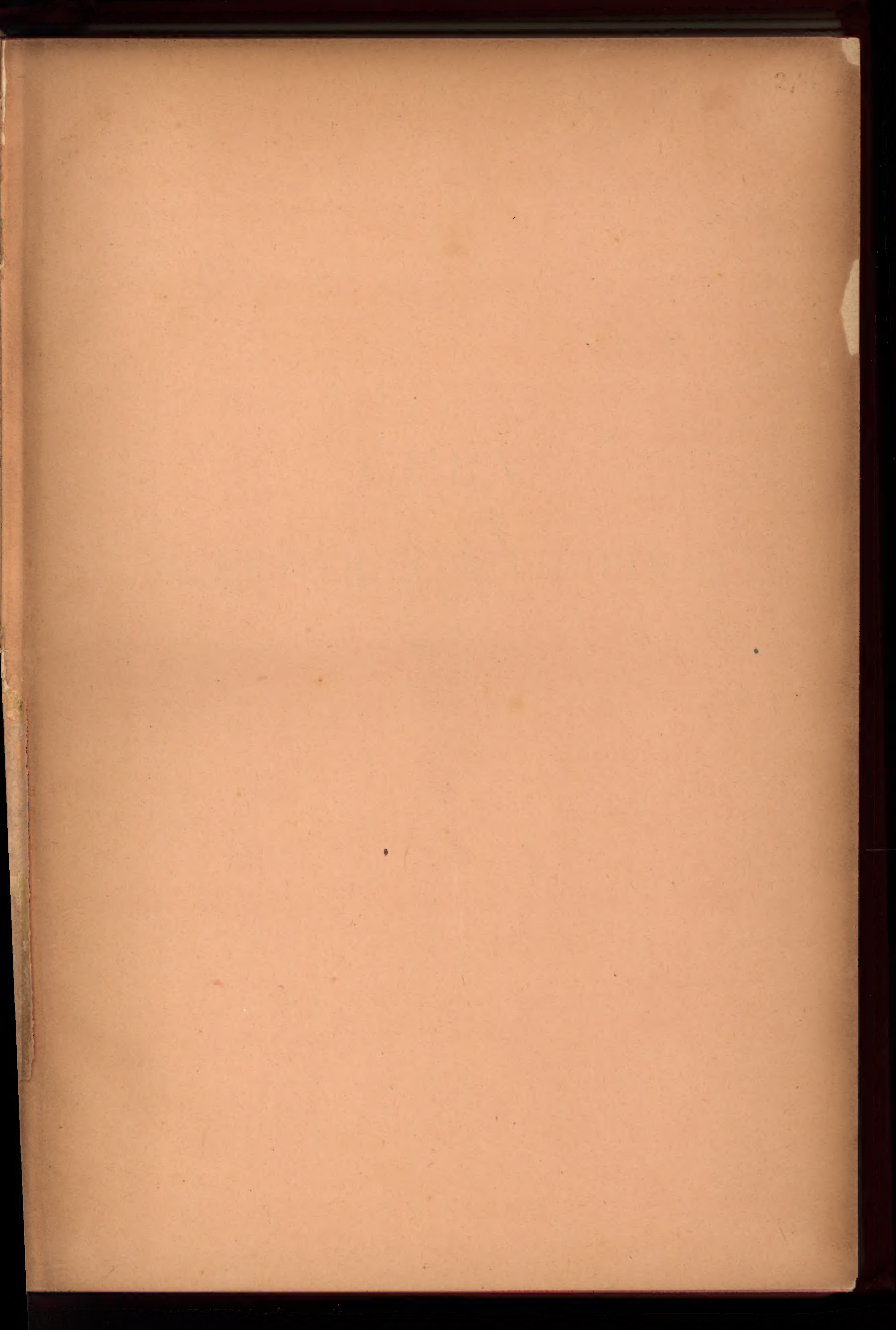




CUBA

PUERTO-RICO Y FILIPINAS


PER ANGUSTA
AUGUSTA.



SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

CUBA

PUERTO-RICO Y FILIPINAS

POR

D. WALDO JIMÉNEZ DE LA ROMERA

FOTOGRABADOS DE JOARIZTI Y MARIEZCURRENA - DIBUJOS DE PASSOS Y RIQUERO

CROMOS DE XUMETRA



BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª

CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)

1887



AL SEÑOR

D. FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO

EX-MINISTRO DE ULTRAMAR

Mi distinguido amigo: La bondad de usted fué causa de que visitara las más apartadas provincias de Ultramar y, por tanto, de que haya escrito este libro.

Se lo debo, pues, y se lo envío, seguro de que si lo acepta habrá algo en él que valga: el nombre de un Ministro tan querido en aquellos territorios.

Siempre suyo afectísimo

EL AUTOR.

Setiembre, 1886.

CUBA

PARTE PRIMERA



CAPÍTULO I

Dos palabras por vía de introducción. — Colón. Sus proposiciones y convenio con los Reyes Católicos

HERMOSOS restos del antiguo Imperio que formaron para España en el Nuevo Mundo la audacia de sus navegantes y el valor de sus guerreros, son las dos islas de Cuba y Puerto Rico que, juntamente con la millarada que forma el archipiélago Filipino, constituyen sus actuales territorios de Ultramar, cuya naturaleza é historia, monumentos y artes, nos hemos impuesto la tarea, tal vez superior á nuestras fuerzas, de dar á conocer

en esta publicación. Mucho es lo que tenemos que decir, no poco lo que callar, pues si hubiéramos de extendernos á cuanto de suyo exigen cada uno de esos puntos, necesitaríamos algunos volúmenes. Una historia casi desconocida para la generalidad de los lectores, pueblos cuya manera de ser es poco menos que ignorada, monumentos que en su mayor parte apenas han sido descritos, piden millones de páginas para conocer cuanto hay de grande y de poético en el pasado como en el presente de esos queridos despojos de nuestro muerto poderío; esperamos, no obstante, aun dentro de los límites que nos hemos trazado, satisfacer nuestro deseo y llevar poco á poco al que leyere al fin que se propone favoreciéndonos con su atención.

Esto dicho, entremos en materia.

Si fuese otra la índole de nuestro trabajo diéranos motivo para disertar largamente la cuestión de los orígenes históricos del mundo descubierto por Colón, y habríamos de llenar muchas páginas antes de venir á demostrar la procedencia de la raza primitiva de la tierra americana, así como la época en que fué poblada aquella parte del mundo; pero no debemos ni podemos abordar semejante cuestión, ni importa nada determinar si los europeos tuvieron ó no tuvieron antes que Colón conocimiento de la existencia del Nuevo Continente. Importa también poco á nuestros fines averiguar si Séneca habló por simple inspiración ó vanas referencias de nuevos países que, andando los siglos, se habrían de descubrir en los últimos confines de la tierra, más allá de las columnas de Hércules; ni tampoco si en los tiempos medios hubieron ó no hubieron de pasar los escandinavos y los normandos á lo que hoy llamamos Norte América, ni si los audaces marinos de las costas de Vizcaya pudieron llegar á tan remotos puntos y volver á su país dando cuenta de su existencia. Ni las vagas narraciones recogidas después del descubrimiento constituyen un sólido testimonio en este punto, ni un hecho debido puramente al azar, pudiera ser bastante para arrebatar á Colón la gloria inmarcesible de su hazaña. El ilustre geno-

vés no presentó nunca ante los reyes y los sabios, en demostración de sus teorías, hecho alguno ni indicación de ningún género que concurriera á demostrar la existencia de ignorados territorios al Occidente de Europa; y ciertamente si alguno hubiera existido en la esfera de la ciencia geográfica de aquellos siglos, no hubiera sido extraño á los conocimientos de Colón, pues no sólo estaba dotado de un profundo saber como cosmógrafo y marino, sino que se hallaba en constante comunicación con las mayores celebridades de su tiempo, y seguramente de haber existido algún indicio de que navegando al occidente podía llegarse á tierras desconocidas, Colón no hubiera dejado de aducirlo para obtener los recursos que exigía su excepcional empresa. No alegó siquiera la poética narración de Platón respecto de aquella Atlántida sembrada de jardines y cubierta de palacios de oro que flotaba más allá de las Columnas de Hércules y cuya existencia era un hecho para los sabios del antiguo Egipto, lumbreras de la civilización primitiva y maestros de la naciente Grecia; nada de esto influyó en su ánimo ni vino á formar en él la idea de hallar un mundo desconocido; su gran proyecto, considerado irrealizable, como obra de una fantasía soñadora, nada tenía que ver con todo aquello, pues se encaminaba á llegar por occidente á los vastos y ricos territorios explorados por audaces viajeros que del centro de Europa consiguieron llegar, por el oriente, hasta los últimos confines del Asia.

Desde que Marco Polo dió á conocer á principios del siglo XV los viajes de su padre y de su tío Nicolás y Mateo, los cuales penetraron en la Armenia y la Tartaria, y sobre todo los suyos propios que le llevaron hasta la corte del Gran Kan de Cathay, ó sea de la China, donde pudo adquirir entero conocimiento de la grande Isla de Cipangri ó Cipango, como Colón la llama, y que está demostrado ser el Japón (aunque no sea isla sino península), difundióse por toda Europa el deseo de llevar á aquellas portentosas tierras la luz del Evangelio, y nació la aspiración de apoderarse de las inmensas riquezas que allí se atesoraban.

La maravillosa abundancia de piedras preciosas, las perlas, las sederías y los diversos perfumes que, según Marco Polo, circulaban á carros por Cathay; los palacios del Gran Kan, erigidos con suntuosa magnificencia, resplandecientes de oro y plata, repletos de vasos preciosos y joyas de inestimable valor; millares de ciudades de las cuales rebosaban mercancías y manufacturas bastantes para proveer á todo el mundo; un pueblo inmenso, lleno de actividad y rico hasta lo inconcebible, todo esto bastaba para excitar no sólo la admiración, sino la codicia de los más indiferentes y desprendidos. Cipango, produciendo vastas cantidades de las más grandes y finas perlas, con variedad de piedras preciosas, con un rey cuyo palacio tenía sus puertas, salas, techos y ventanas cubiertas de oro, y contando en sus cercanías hasta 7448 islas, cubiertas de árboles odoríferos y riquezas sin cuento, completaban el cuadro de lo que era el Oriente, y ya se ve que era para dejar atónitos á los pobres europeos.

Llegar allí por los caminos que conducen al Oriente, era empresa poco menos que imposible: el Istmo de Suez era una barrera insuperable, y el intentar hacerlo dando la vuelta al África, sobre ser largo y penoso, estaba reducido entonces á una reminiscencia de los tiempos de los cartagineses, que no debía adquirir visos de verdad hasta que el portugués Bartolomé Díaz descubrió el Cabo de Buena Esperanza en 1486. Antes de que esto aconteciera y de que Vasco de Gama, doblando aquel cabo, penetrase en las misteriosas regiones Orientales, Colón tenía la idea grandiosa y atrevida de llegar á ellas navegando de Occidente á Oriente. Establecido, como principio fundamental, que la tierra era una esfera ó globo, alrededor del cual podía andarse de Oriente á Occidente ó de Occidente á Oriente (en contraposición á la antigua creencia de que la tierra era plana), y siguiendo la teoría de Tolomeo, que dividía la circunferencia terrestre en 360°, compartidos en 24 horas de á 15°, suponía Colón, conforme á los primeros mapas de Marino de Tiro, que conociéndose ya las quince horas que comprendían el espacio medianero entre las

Islas Canarias y la Ciudad de Tinae, en Asia, con más los 15°, que debían contarse hasta las Azores descubiertas por los portugueses, sólo faltaba recorrer la tercera parte de la circunferencia de la tierra, equivalente á ocho horas de á 15°, y era evidente que partiendo del paralelo de las Azores, debía arribarse imprescindiblemente á la parte Oriental del Asia. En apoyo de esta convicción citaba el marino genovés las opiniones de Aristóteles, Séneca, Plinio y Estrabón, los cuales aseguraban que era posible ir de Cádiz á las Indias en pocos días; que era fácil navegar entre la India y España, y por último, recibiendo como verdad inconcusa la afirmación del célebre doctor florentino Pablo Toscanelli, creía que sólo había unas 4000 millas de distancia entre la costa occidental de la península Ibérica y la oriental del Asia.

Había en todo esto, como se advierte desde luego, algo de erróneo y mucho de fantástico; erróneo lo de reducir á capricho el tamaño del globo terráqueo, y fantástico todo lo dicho por los citados sabios de la antigüedad respecto á las facilidades de una navegación directa entre Europa y Asia; mas todo lo que había de erróneo y de fantástico, no podía influir en contra del pensamiento capital de Colón, antes bien parece como que estaba dispuesto providencialmente para concurrir á la elaboración de una idea que debía convertirse en hecho portentoso. El sentimiento religioso de que tan profundamente estaba penetrado el corazón del ilustre genovés, venía á estimular su intento: «Se juntarán los extremos de la tierra, habían dicho las Sagradas Escrituras, y todas las naciones y las lenguas se unirán bajo las banderas del Redentor;» y teniendo esta profecía por indudable, creía Colón que era una verdadera inspiración del cielo la idea de abrir el nuevo camino que meditaba y que merced á ella sería el llamado á cumplir los altos designios del Redentor, poniendo las más remotas regiones en comunicación con la cristiandad para recibir la luz de la fe y reducirlas al dominio de la Iglesia.

¿Qué mucho que considerándose predestinado á realizar

hechos tan grandiosos y pudiendo ofrecer á los reyes grandes y nuevos imperios sobre los cuales extendieran su dominio, no vacilase Colón en presentarse á ellos para pedirles los medios necesarios? Nada había que pudiese contenerlo, pues la elevación de su ánimo, su gran entendimiento, la facilidad de su palabra, y sobre todo el considerarse como un hombre elegido por Dios para llevar el Evangelio á las más apartadas regiones, le hacían considerarse igual á los reyes; y tal su empresa que ninguno, á no ser un necio, pudiera rechazarla. Su larga vida de marino le daba perfecto derecho y experiencia bastante para dirigir cualquiera escuadra que se le confiase, y poseyendo, como poseía, todos los conocimientos náuticos y astronómicos de aquella época, considerábase con razón capacitado para llevar á término una empresa que, aunque para el común de las gentes fuese un delirio, era para él cosa facilísima.

Sabida es por todo el mundo la historia de sus pretensiones en la corte de Portugal: sabidas son asimismo la manera como allí se le entretuvo y la triste situación en que salió de Lisboa para llegar con su hijo á pié, rendidos ambos de fatiga y de hambre, á las puertas del convento de la Rábida, pidiendo un pedazo de pan y un poco de agua para su pobre hijo. ¿Quién que conozca nuestra historia patria no recuerda la noble figura del buen padre Juan Pérez de Marchena, ú olvida el hecho de que al pasar casualmente junto á él sintiérase movido primero por su natural piedad, después impresionado por la varonil figura de aquel desconocido indigente, y admirado por último de su profunda instrucción y portentosos designios? Sin la intervención de aquel venerable religioso, sin el auxilio que prestó á Colón abriéndole las puertas del convento, sin los consuelos que le prodigó, sin las esperanzas que infundió en su ánimo, ¡quién sabe si el ilustre genovés, abatido por la miseria, amargado por el desengaño y herido por la ingratitud de los hombres, no hubiera desistido de llevar adelante su atrevida concepción! El humilde religioso de la Rábida sintió latir su corazón ante la

idea de ensanchar los dominios de la fe, y contando con los valiosos amigos que tenía en la corte de los Reyes Católicos, no dudó por un momento de que todos habrían de sentir lo que él sentía, y de que aquellos grandes monarcas habrían de dar á Colón cuanto necesitase para llevar á término una empresa tan gloriosa á los ojos de Dios como provechosa para ellos.

No pedía Colón ni podía desear más de lo que aquel hombre providencial le deparaba: recursos suficientes para llegar á la corte de los soberanos españoles: cartas eficacísimas para el confesor de la reina, su íntimo amigo, Fr. Hernando de Talavera, albergue y protección para el hijo del aventurero que, por su edad, sólo podía servirle de impedimento en su viaje: esto fué lo que espontáneamente ofreció Marchena á su nuevo amigo, y lo que Colón aceptó desde luego con toda la efusión de un alma noble, con toda la gratitud del que encuentra el bien allí donde no va á buscarlo.

Era la primavera del año de 1586 cuando Colón abandonaba el convento de la Rábida dejando allí á su hijo y llevando el corazón henchido de esperanzas, para dirigirse á Córdoba donde acababan de llegar los católicos reyes Fernando é Isabel.

La corte se hallaba allí más bien acampada que de un modo permanente, pues la llevaba á la antigua ciudad de los califas el deseo de activar la guerra contra los reyes moros de Granada y tomar parte en ella personalmente. La corte no tenía por entonces residencia fija, pues unidos Fernando é Isabel en lazo indisoluble, conservaban no obstante su especial soberanía sobre sus estados respectivos, y esto les obligaba á visitarlos y á cambiar por consiguiente de residencia; pero á más de esto concurría el formal empeño de los católicos monarcas de acabar con la dominación de los árabes en España, lanzándolos de su último baluarte, el reino de Granada.

Córdoba era un verdadero campamento á la llegada de Colón; y estando los reyes en víspera de emprender la campaña, Fr. Hernando de Talavera á quien el ilustre marino presentó la

carta recomendatoria del guardián de la Rábida, no estimó oportuno el momento ni juzgó por su parte tan atendible y fácil de realizar la empresa como creía su amigo Fr. Juan Pérez de Marchena: el rey marchó á poco á sitiar la ciudad de Loja, y en Junio salía la católica Isabel para reunirse á su esposo frente á Moclín que, como Loja, cayó en breve tiempo en poder de las armas cristianas. Colón permaneció en Córdoba hasta la vuelta de los reyes victoriosos, dibujando mapas y cartas geográficas, del producto de cuya venta subsistía. Tales pruebas de su saber y competencia en el transcendental asunto que le había llevado á Córdoba le granjearon la consideración y amistad de importantes personajes relacionados con la corte; entre ellos el Contador Mayor de Castilla, Alonso de Quintanilla, y los hermanos Geraldini, Nuncio de Su Santidad el uno y Preceptor el otro de los hijos menores de Fernando é Isabel: y claro es que con el apoyo de tan importantes personalidades, el genovés podía considerarse en muy buen camino. Quintanilla, hombre entusiasta y espléndido, se llevó á su casa al que podía considerarse como aventurero, le abrió su bolsa y se convirtió en el más ardiente partidario y propagandista de su proyecto. La corte marchó desde Córdoba á Galicia, y de allí retrocedió á Salamanca donde pasó el invierno, y adonde la siguieron Colón y sus protectores.

Con el auxilio del Nuncio y de su hermano fué fácil á Quintanilla poner á su huésped en comunicación con el gran cardenal Mendoza, arzobispo de Toledo: el cardenal era el hombre más importante de la corte; los reyes le tenían siempre á su lado, así en paz como en guerra, y era tanta su merecida influencia cerca de los soberanos, que se le apellidaba donosamente *el tercer rey de España*. Aquel prelado podía decidirlo todo, y ciertamente su mediación fué muy valiosa: hombre de claro entendimiento, de gran capacidad para los negocios y de viva penetración, no podía menos de oir con particular atención y de estimar en todo lo que valiesen los proyectos de Colón. Aunque

doctísimo, carecía no obstante de extensos conocimientos cosmográficos, y no es maravilla que al oir por vez primera la teoría en que aquel los apoyaba, la creyese incompatible con la contenida en las Sagradas Escrituras; mas la fácil palabra y entusiasta argumentación del extranjero, así como su ardiente fe religiosa, hicieron comprender al cardenal que no podía haber nada contrario á las doctrinas evangélicas en el intento de aquel hombre. Quedó en fin prendado el regio consejero de su interlocutor y de su proyecto, é inmediatamente habló á los reyes, los cuales concedieron á Colón la deseada audiencia.

Colón apareció ante los reyes con la modestia que su situación exigía, pero sin abatimiento. Cobrando cada vez más calor, expuso á los reyes el fundamento y todo el alcance de sus proyectos, desplegando á los ojos del soberano el porvenir de engrandecimiento que les ofrecía con la posesión de dilatadas tierras y la subyugación de numerosas gentes, así como lo que á los ojos de Dios conseguirían llevando la fe á aquellas ignotas regiones. Fácilmente comprendieron los monarcas la posibilidad del hecho; pero Fernando, siempre frío y cauteloso, acordó oir la opinión de los hombres más sabios del reino, y encargó á Fr. Hernando de Talavera que se reuniesen los astrónomos y cosmógrafos más entendidos para oir á Colón, y después de examinar su teoría le expusieran su opinión, á fin de resolver.

No era el confesor de la reina el hombre más propicio á los proyectos de Colón, y es muy posible que al designar los individuos que habían de componer el tribunal, eligiese algunos de los más intransigentes en materia religiosa; así fué que desde el primer momento en que se reunió la asamblea en Salamanca, se dibujaron las resistencias. Formábanla varios profesores de astronomía, geografía, matemáticas y otras ciencias, varios dignatarios de la Iglesia y muchos doctos religiosos, entre ellos los profesores del Convento de San Esteban, que tenían justa fama de sabios y que habían dado hospedaje á Colón. La mayoría, noticiosa de la parte teórica del proyecto, le era abiertamente hostil,

de tal manera que al empezar Colón á desarrollar sus teorías, los más de ellos le negaron la debida atención, entregándose á diferentes coloquios entre sí: solo le escuchaban atentamente los frailes de San Esteban, los astrónomos y los matemáticos.

Colón expuso con su elocuencia y profundos conocimientos la teoría y sus naturales consecuencias, sin que vacilara un punto ni dejase de rebatir briosamente los argumentos que se le opusieron. No hay que decir que considerados á la luz de los verdaderos conocimientos y tales como la ciencia y los hechos vinieron pronto á presentarlos en todo su esplendor, aquella docta asamblea debió haber quedado convencida de la realidad; pero las preocupaciones de escuela, las profundas raíces que en el ánimo del auditorio tenía la doctrina escolástica, y principalmente lo que en la nueva teoría había de hostil á las doctrinas consignadas en la Sagrada Escritura, eran causa bastante para que los jueces no quisieran dejarse convençer.

Ni los geógrafos ni los matemáticos podían argüir ni arguyeron cosa fundamental contra la teoría del futuro descubridor: quienes lo combatían eran los filósofos y los teólogos, que aducían en contra citas y argumentos de varios escritores sagrados. Lactancio y San Agustín fueron entre estos los que más argumentos suministraron á los contradictores de Colón; pues uno y otro habían rechazado, ridiculizado y anatematizado la teoría de que la tierra fuese esférica y que existiesen antípodas en ella.

«¿Habrá alguno tan necio, preguntaba Lactancio, que crea que hay antípodas con los piés opuestos á los nuestros; gente que anda con los talones hacia arriba y la cabeza colgando? ¿Que hay una parte del mundo en que todas las cosas están al revés, donde los árboles crecen con las ramas hacia abajo, y adonde llueve, graniza y nieva hacia arriba? La idea de la redondez de la tierra, añade, fué la causa de inventar esta fábula de los antípodas con los talones por el viento; porque los filósofos que una vez han errado, mantienen sus absurdos, defendiéndolos unos con otros.»

El cuadro, como se ve, estaba bastante recargado, pero aún resultaba más sombrío cuando los opositores añadían la opinión de San Agustín, el cual decía que el asegurar que había habitantes en el lado opuesto del globo, era mantener la existencia de naciones no descendientes de Adán, ó lo que es lo mismo, negar la autoridad de la Sagrada Escritura, por cuanto ésta dice explícitamente que todo el género humano desciende de un padre común; por último se citaban textos diferentes para demostrar que, aun admitiendo la esfericidad de la tierra, era evidente que solo el hemisferio Norte era habitable, hallándose todo lo demás reducido á un caos ó desierto de aguas, con otras objeciones que no indicamos por lo vulgares y sabidas.

Colón deshizo científicamente una por una todas aquellas observaciones, alegando el hecho de que habiendo estado en Guinea, casi bajo la línea equinoccial, nada había visto que remotamente autorizase la idea de que aquellos países fuesen inhabitables; trató á los comentaristas de los Santos Padres con la moderación propia de un creyente, pero alegando que sus asertos no eran artículos de fe; contrayéndose á los textos de la Sagrada Escritura, les opuso aquellos en que los profetas auguraban los grandiosos descubrimientos que él se proponía, y terminó trazando el magnífico cuadro que ofrecía á la religión la posibilidad de llevar la luz de la verdad á remotas naciones.

Muchos de los doctos de aquella asamblea quedaron convencidos, entre ellos el célebre dominico Fr. Diego de Deza que después fué nombrado arzobispo de Sevilla, y contribuyó en gran manera á calmar la rabiosa oposición de los más refractarios. No se llegó á ninguna conclusión en las repetidas sesiones que celebró la Junta, y cuando en la primavera de 1487 salieron los reyes para Córdoba, á fin de emprender la conquista de Málaga, hubieron de suspenderse las sesiones, pues algunos de los individuos del tribunal, y Colón con ellos, siguieron á la corte. El proyecto de Colón ganaba terreno, no obstante, de día en día: la adhesión del por tantos conceptos respetable Deza, daba al ma-

rino gran valimiento en la corte, y así le vemos acompañarla, no ya como un aventurero ó un mendigo, sino como un hombre á quien se distinguía con especial consideración. Á pesar de que el docto dominico le abrió su bolsa y de que el entusiasta Quintanilla no le desatendía un punto, los reyes le hicieron dar algunas sumas para sus gastos y constante alojamiento como individuo de su corte; los duques de Medinaceli le distinguieron y auxiliaron también en más de una ocasión; pero cuando tomada Málaga y vuelta la corte á Córdoba creyó Colón llegado el momento de obtener una solución definitiva, la peste que invadió la ciudad de los Abderramanes hizo huir de allí la corte, que fué á fijar su residencia en Zaragoza.

Al año siguiente volvieron los Reyes Católicos á Córdoba y se reanudaron las negociaciones, pero bien pronto hubieron de suspenderse para emprender la conquista de Baza. Colón acompañó á los reyes en aquella campaña, habiendo hallado ocasión de pelear y dar pruebas del valor que le distinguía, y aunque la corte volvió á Córdoba para trasladarse poco después á Sevilla, las conferencias que allí se celebraron no dieron resultado alguno hasta 1491. Aquel resultado fué lastimoso: Fr. Hernando de Talavera, el desdeñoso enemigo de Colón, presentó á los reyes el dictamen de los sabios allí reunidos, y por él supieron que el proyecto era conceptuado vacío é imposible, añadiendo que no convenía á tan grandes príncipes tomar parte en empresas de tan poco fundamento.

Fernando é Isabel no quisieron desahuciar por completo á Colón, y en una conferencia que al efecto le otorgaron, dijéronle que no obstante aquel dictamen, entrarían en negociaciones con él luego que se hubiese verificado la conquista de Granada. Colón vió en esto una evasiva, una manera cortés de despedirlo, y juzgándolo perdido todo, abandonó á Sevilla. Puso sus esperanzas en los duques de Medinasidonia y de Medinaceli, y aunque éstos estuvieron ya dispuestos á facilitarle dos ó tres buques de los muchos de que disponían, el temor de incurrir en

el desagrado de los reyes les hizo desistir de su resolución.

Colón tomó el partido de marchar á la Rábida á contar sus cuitas á su grande amigo Fr. Juan Pérez de Marchena: este entusiasta admirador del proyecto se enteró con pena del fracaso, llamó á su convento al docto físico García Fernández y á Martín Alonso Pinzón, rico y atrevido navegante de Palos, y después de repetidas conferencias, Pinzón resolvió el asunto comprometiéndose á entrar en la empresa *con bolsa y persona*. Marchena determinó en consecuencia escribir á la reina participando lo ocurrido y rogándole resolviese favorablemente las pretensiones de Colón. Isabel, que se hallaba frente á los muros de Granada, recibió gozosa la carta de su antiguo confesor, y el mismo mensajero llevó á Pérez de Marchena otra carta diciéndole se presentase en el cuartel real, dejando á Colón con buenas esperanzas hasta recibir nueva orden. Apenas leyó esta carta el fraile benemérito, ensilló su mula y salió á la media noche con dirección al campamento cristiano de la Vega de Granada.

Recibido por Isabel con el cariño y atenciones propias de su antiguo cargo, el religioso hizo tales elogios y defendió con tal calor la idea de su contrariado amigo, que decidió enteramente el ánimo de la noble princesa: inmediatamente mandó se le enviasen 20,000 maravedises de oro y que se incorporase á la Corte. Pérez de Marchena remesó en seguida aquella suma á la Rábida, y con la brevedad que es de suponer presentóse Colón en el real de Santa Fe.

Quintanilla le recibió con los brazos abiertos y se hizo cargo de su persona; pero había que esperar algún más tiempo: la ciudad de las mil y cien torres, último reducto de la morisma, estaba á punto de rendirse, y el crugir de los aceros no dejaba oir ninguna voz; pero había la seguridad de que tan pronto como los estandartes de Castilla y de Aragón ondeasen sobre las torres de Boabdil, se llegaría al resultado apetecido. Cayó Granada, y tan pronto como cesaron los cánticos de la victoria,

Colón tuvo una audiencia con el funesto Hernando de Talavera para acordar los términos y condiciones en que había de verificarse la empresa.

La designación del delegado regio debió hacer presentir á Colón alguna nueva contrariedad, y así fué. Colón, que comprendía la inmensa importancia de su obra, quiso obtener ventajas en consonancia con ella, y en su consecuencia pidió se le otorgase el título de almirante y virrey de las tierras que descubriese con una décima parte de todas las ganancias que se obtuvieran: el envidioso y mezquino Talavera montó en cólera al oir proposiciones tales, y dió á Isabel un informe tan depresivo para Colón, que todo estuvo á punto de terminar lastimosamente. Isabel quiso no obstante buscar un acomodamiento y mandó que se le hiciesen proposiciones más modestas aunque también ventajosas, pero Colón las consideró mezquinas, y las negociaciones quedaron rotas.

Al siguiente día despidióse Colón de sus amigos, y cabalgando en su mula tomó el camino de la Rábida. Quintanilla que, como sabemos, lo tenía en su casa, no podía verle partir indiferente, y antes de que marchara se dió á revolver el campamento concitando el ánimo de los parciales de Colón. Era uno de ellos, y de los más entusiastas, Luís de Santángel, Receptor de Rentas de Aragón y muy estimado de la reina: él y Quintanilla se presentaron inmediatamente á Isabel, y tomando Santángel la palabra hízola ver lo mucho que perdía renunciando á una empresa cuyos gastos eran insignificantes; en fin, habló tan elocuentemente, que la reina en un generoso impulso pronunció su palabra definitiva.

Hubo todavía un momento de duda, pues Fernando que miraba las cosas con inusitada frialdad, dejó entender que estando el Tesoro completamente exhausto, era imposible subsanar los gastos de la empresa. Entonces fué cuando Isabel, con un entusiasmo propio de su gran corazón y digno de la causa que las inspiraba, pronunció aquellas famosas palabras:

—Yo entro en la empresa por mi corona de Castilla y empeñaré mis joyas para levantar los fondos necesarios.

Este, dice un historiador, fué el más noble momento de la vida de Isabel; por él durará siempre su nombre como patrona del descubrimiento del Nuevo Mundo (1).

No tuvo necesidad la magnánima Isabel de hacer semejante sacrificio: en medio de la emoción que sus palabras produjeron entre los circunstantes, manifestó Santángel que aunque exhaustas las cajas del Tesoro, él podía hacer frente á los pequeños gastos que la empresa ocasionaba, prestando la caja de Aragón á la de Castilla los 17,000 florines que eran necesarios para ello: esto oído, la reina mandó que saliese un jinete á toda rienda en busca de Colón, y cuando éste llegaba á Pinos-Puente alcanzóle el emisario. Júzguese cuán pronto se convertiría en inefable júbilo la amargura de que iba poseído el futuro descubridor del Nuevo Mundo.

Vuelto al Real de Santa Fe, quedaron pronto acordadas las bases del convenio, pues Isabel no quiso escatimarle ninguna de sus pretensiones, y en su consecuencia se firmó la siguiente:

CAPITULACIÓN

entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón

«Don Fernando é Doña Isabel por la gracia de Dios Rey é Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas Canarias, Conde é Condesa de Barcelona, é Señores de Vizcaya é de Molina; Duques de Atenas é de Neopatria; Condes de Ruisellon é de Cerdania, Marqueses de Oristan é de Gociano: Por cuanto vos Cristóbal Colon vades por nuestro mandado á descobrir é ganar

(1) WASHINGTON IRVING.—*Vida y viajes de Cristóbal Colón*, Cap. VII.

con ciertas fustas nuestras, é con nuestras gentes ciertas islas é tierra firme en la dicha mar Oceana, é se espera que con la ayuda de Dios se descobrirán é ganarán algunas de las dichas Islas, é tierra firme, en la dicha mar Oceana, por vuestra mano é industria; é así es cosa justa é razonable, que pues os poneis al dicho peligro por nuestro servicio, seades dello remunerado; é queriéndoos honrar é facer merced por lo susodicho, es nuestra merced y voluntad, que vos el dicho Cristóbal Colon, despues que haya descobierto é ganado las dichas islas, é tierra firme en la dicha mar Oceana, ó cualquier dellas, que seades nuestro Almirante de las dichas islas, é tierra firme que así descubriéredes, é ganáredes; é seades nuestro Almirante, é Visorey, é Gobernador dellas, é vos podades dende en adelante llamar é intitular Don Cristóbal Colon, é así vuestros hijos é sucesores en el dicho oficio é cargo se puedan intitular é llamar Don, é Almirante, é Visorey, é Gobernador dellas; é para que podades usar é egercer el dicho oficio de Almirantazgo, con el dicho oficio de Visorey, é Gobernador de las dichas islas, é tierra firme que así descubriéredes é ganáredes, por vos é por vuestros Lugartenientes, é oir é librar todos los pleitos, é causas civiles, é criminales tocantes al dicho oficio de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador, segun falláredes por derecho, é segun lo acostumbran usar y ejercer los Almirantes de nuestros Reinos; é podades punir é castigar los delincuentes; é usedes de los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador vos é los dichos vuestros Lugartenientes, en todo lo á los dichos oficios, é cada uno dellos anejo é concerniente; é que hayades é llevedes los derechos é salarios á los dichos oficios, é cada uno dellos anejos é pertenecientes, segun é como los llevan é acostumbran llevar el nuestro Almirante mayor, en el Almirantazgo de los nuestros Reinos de Castilla, é los Visoreyes é Gobernadores de los dichos nuestros Reinos. É por nuestra carta é por su traslado signado de Escribano público mandamos á el Príncipe Don Juan, nuestro muy caro é muy amado hijo, é á los Infantes, Duques, Perlados,

Marqueses, Condes, Maestres de las Órdenes, Priores, Comendadores, é á los de nuestro Consejo, é Oidores de la nuestra Audiencia, Alcaldes é otras Justicias cualesquier de la nuestra Casa, é Corte, é Chancillería, é á los Subcomendadores, Alcaides de los Castillos, é casas fuertes, é llanas, é á todos los Concejos, Asistentes, Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Venticuatros, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales é Homes Buenos de todas las Ciudades, é Villas, é Lugares de los nuestros Reinos é Señoríos, é de los que vos conquistáredes é ganáredes; é á los Capitanes, Maestres, Contramaestres, Oficiales, Marineros é gentes de la mar, nuestros súbditos é naturales, que agora son, ó serán de aquí adelante, é á cada uno, é á cualquier dellos, que seyendo por vos descubiertas é ganadas las dichas islas, é tierra firme en la dicha mar Oceana, é fecho por vos, é por quier vuestro poder hobiere el juramento é solemnidad que en tal caso se requiere, vos hayan é tengan, dende en adelante para toda vuestra vida, é despues de vos á vuestro hijo é subcesor, é de subcesor en subcesor para siempre jamas, por nuestro Almirante de la dicha mar Oceana, é por Visorey é Gobernador en las dichas islas é tierra firme que vos el dicho Don Cristóbal Colon descubriéredes é ganáredes, é usen con vos, é con los dichos vuestros Lugartenientes que en los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey é Gobernador pusiéredes, en todo lo á ellos concerniente, é vos recudan é fagan recudir con la quitacion, ó derechos, é otras cosas á los dichos oficios anejas é pertenecientes; é vos guarden é fagan guardar todas las honras, gracias, é mercedes, é libertades, preminencias, prerogativas, escenciones, inmunidades, é todas las otras cosas, é cada una dellas, que por razon de los dichos oficios de Almirantazgo, é Visorey, é Gobernador, debedes haber é gozar, é vos deben ser guardadas; todo bien é complidamente en guisa que vos non mengüe ende cosa alguna; é que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno vos non pongan, ni consientan poner. Ca Nos por esta nuestra carta desde agora para entonces vos

facemos merced de los dichos Oficios de Almirantazgo é Visorey, é Gobernador, por juro de heredad para siempre jamas, é vos damos la posesion é casi posicion dellos, é cada uno dellos, é poder é autoridad para los usar, é ejercer, é llevar los derechos é salarios dellos é á cada uno dellos anejos é pertenecientes, segun é como dicho es: sobre lo cual todo que dicho es, si necesario vos fuere, é se los vos pidiéredes, mandamos á nuestro Chanciller é Notarios é á los otros Oficiales que están á la tabla de los nuestros Sellos, que vos den, é libren, é pasen, é sellen nuestra carta de Privillejo rodado, la mas fuerte é firme é bastante que les pidiéredes é hobiéredes menester. É los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced é á diez mil maravedís para la nuestra Cámara, é cada uno que lo contrario ficiere; é ademas mandamos al home que les esta nuestra carta mostrare, que les emplace que parezcan ante Nos en la nuestra Corte, do quier que Nos seamos, del dia que los emplazare á quince dias primeros siguientes, so la dicha pena, so lo cual mandamos á cualquier Escribano público, que para eso fuere llamado, que dé ende al que se la mostrare testimonio, signado con su signo, porque Nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en la Ciudad de Granada á treinta dias del mes de Abril, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é cuatrocientos é noventa é dos años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Juan de Coloma, Secretario del Rey é de la Reina nuestros Señores la fice escribir por su mandado.—Acordada en forma.—Rodericus Doctor.—Registrada:—Sebastian de Olano.—Francisco de Madrid, Canciller.»



CAPITULO II

Primer viaje de Colón
Sus descubrimientos y regreso á España

En consonancia del anterior convenio y después de expedir una carta-privilegio para Colón haciendo hereditarias en su familia las dignidades y prerrogativas de virrey y gobernador de los países que descubriera, se expidieron las órdenes correspondientes para el armamento de la expedición. Los vecinos de Palos de Moguer habían sido condenados, se ignora por qué causa, á servir á la Corona durante un año con dos carabelas armadas: no podía buscarse coyuntura mejor para la memoranda empresa, por cuanto Martín Alonso Pinzón se había prestado, como ya hemos dicho, á tomar parte con bolsa y persona en ella, y yendo él en la flota, los marineros de Palos, que en tanto respeto le tenían como hombre de mar y de fortuna, no habían de vacilar en seguirle, pues los riesgos de aquella temeraria expedición habían de ser para ellos, por tan feliz coincidencia, menores que lo hubieran sido á los ojos de otra cualquiera gente. Pinzón cumplió en todas sus partes su palabra, y luego que Colón llegó al retiro de la Rábida se consagró con tal ardor á los preparativos de la expedición, que todo salió

llano y hacedero. Preparó la carabela de su propiedad que había de constituir parte de la flota; decidió á su hermano Vicente Yáñez Pinzón á concurrir con otra y acompañarle en la expedición, é hizo finalmente lo que las repetidas órdenes del rey y las violencias de sus emisarios no consiguieron, esto es, reunir la gente necesaria para tripular una tercera nave, que es la que realmente suministró la comunidad marítima de Palos en expiación de su ignorada falta.

Las tripulaciones recibieron cuatro pagas adelantadas, y antes de comenzar el mes de Agosto se hallaban en disposición de hacerse á la mar. Colón, juntamente con sus oficiales y tripulaciones confesaron y comulgaron, haciéndolo el ya nombrado almirante con su grande amigo y consejero Fr. Juan Pérez de Marchena: fué aquella ceremonia grande y sublime, pues dejaba ver una muchedumbre de hombres acostumbrados á los grandes peligros de la mar prepararse á afrontar el mayor que pudiera imaginarse, fortaleciendo su espíritu con la invocación al Poder Supremo y llamándole á sí con aquel acto de piedad y de fe.

Los habitantes de Palos se hallaban poseídos de una profunda tristeza; en medio de las preocupaciones de aquel tiempo, la totalidad de las gentes abrigaba la idea de que el mar no tenía confines, y que ir á buscarlos era no solo una temeridad sino casi un sacrilegio; era indudable que cuantos se embarcaran en la flota iban en busca de una muerte cierta. Júzguese, por tanto, cuán profunda sería la preocupación de aquellos que veían embarcarse á sus parientes, amigos y allegados en las débiles naves que se mecían en la cercana orilla; mas no era ya tiempo de vacilar, ni posible detener á los comprometidos á embarcarse por obligación ó por cariño á los Pinzones, sin cuyo concurso personal seguramente no hubiera podido tripularse la atrevida flota.

El viernes 3 de Agosto de 1492 se hizo ésta á la vela, saliendo de la barra de Saltes, pequeña isla formada por los brazos del río Odiel, frente á Huelva. Formábanla las carabelas

Santa María, la mayor de las tres, y en la cual enarboló Colón su enseña de almirante; la *Pinta*, montada por el bravo y experto Martín Alonso Pinzón, á quien acompañaba su hermano Francisco en clase de piloto; y por último la *Niña*, al mando de Vicente Yáñez Pinzón, tercer hermano de Martín Alonso. Iban, además, otros tres pilotos: Sancho Ruiz, Pedro Alonso Niño y Bartolomé Roldán: como Inspector general de la armada había tomado puesto á bordo Rodrigo Sánchez de Segovia, acompañado de su alguacil mayor Diego de Arana, y figuraba como escribano real Rodrigo de Escobar. Un médico, un cirujano, algunos criados y particulares que quisieron correr aquella aventura formaban, con noventa marineros, el resto de la gente de á bordo, haciendo un total de ciento veinte personas.

Cuando Colón se halló en franquía y mandando aquellos pequeños buques, de los cuales solo uno llevaba cubierta, debió considerarse el más feliz de los hombres. La empresa que había perseguido por espacio de diez y ocho años, arrostrando la envidia de los unos, el desdén de los otros, y las burlas de la muchedumbre que lo tenía por loco; aquella empresa que había constituído el sueño de su espíritu gigante, era una realidad. ¿Dónde iba por aquellos mares cuyos confines no habían sido explorados por ninguno? ¿Qué países, qué gentes eran las que trataba de encontrar? Ya lo hemos indicado y es notorio para cuantos tengan cabal conocimiento de la índole de sus propósitos: Colón se dirigía á las regiones orientales del Asia y determinadamente á la isla de Cipango, distante, según Marco Polo, de aquella, 1,500 leguas y cuya posición, merced á la idea de que el globo era un tercio menor de lo que es realmente, suponía corresponder á la que tiene la Florida. En consecuencia de estos propósitos dirigió el rumbo á Canarias, con intento de poner allí la proa á Occidente hasta encontrar la tierra que buscaba. Á pesar de que la *Pinta* perdió el timón por consecuencia de una fuerte marejada, Martín Alonso Pinzón, que la mandaba, pudo seguir á los otros buques y dar fondo con ellos el

día seis en la Gomera; pero las averías de la *Pinta* no se limitaban al timón, y no siendo posible reemplazarla con otro buque, hubieron de permanecer allí un mes hasta dejar lista la nave.

Los expedicionarios tuvieron ocasión de presenciar allí el primero de los hechos desconocidos y aterradores que su imaginación les auguraba; tal fué la ligera erupción del volcán de Tenerife, que juzgaron como un aviso ó amenaza del cielo. Por fortuna Colón, que tenía perfecto conocimiento de esta clase de fenómenos y que había observado más de una vez las erupciones del Etna y el Vesubio, pudo explicarles satisfactoriamente el hecho, y la tripulación recobró la perdida calma.

El 6 de Setiembre abandonó la flota la Gomera tomando el rumbo de Occidente, para internarse en la región de lo desconocido. Cuando á los tres días, merced á un viento fresco que hinchó las velas, perdieron los navegantes de vista la cúspide de la isla de Hierro, extremidad occidental del mundo conocido, el sentimiento, hasta entonces comprimido, no halló valladar, y unos con sus suspiros y lamentos, otros con sus lágrimas, dieron á comprender el temor que embargaba todos los corazones. Quedaban atrás, probablemente para no volver á verlos, patria y familia, deudos y amigos, todo cuanto constituye la vida para el hombre, y no había delante más que la inmensidad de las olas, preñadas de furor y prontas á sepultar á aquellos hombres en sus abismos insondables. Fué necesario á Colón agotar toda su elocuencia y prodigar los rasgos de su imaginación para trazarles el brillante cuadro que iban á presentarles los países en cuya demanda navegaban, cuadro en que se veían inmensas tierras pobladas de bosques odoríferos, en cuyas costas se criaban las valiosas perlas, y cuyas montañas daban los más preciosos metales, y fué preciso excitar la codicia de la gente haciéndoles creer que en poco tiempo podía ser dueño cada uno de importantes riquezas. La reacción se hizo pronto, y la nube que había empañado la imaginación de los navegantes se deshizo antes de terminar el día. En la posibilidad de que los buques se vieran obli-

gados á separarse por efecto de un temporal ó cualquier otro accidente, ordenó Colón á los comandantes que, dado este caso, siguieran el rumbo occidental fijo hasta andar 700 leguas, y que alcanzada esta distancia se mantuviesen á la capa, pues debía hallarse cerca entonces la tierra; comprendiendo asimismo que á medida que adelantase el viaje había de crecer el temor en las tripulaciones, apeló á una estratagema que le dió en su día felices resultados, cual fué, llevar dos diarios de anotaciones ó cuadernos de bitácora distintos: uno reservado en que anotaba las verdaderas distancias recorridas, y otro público, llamémoslo así, en que quitaba una parte á la extensión recorrida.

El 13 de Setiembre, encontrándose ya á unas 200 leguas de la isla de Hierro, observóse por vez primera un fenómeno que bastó para aterrar con justicia no solo á los marineros, sino á los pilotos, y que impresionó vivamente al almirante mismo. Observóse que la brújula no señalaba fijamente á la estrella polar, y que se inclinaba hacia el N. O. Aquella variación siguió acentuándose á medida que los buques avanzaban, y al cabo de tres días, durante los cuales la desviación se hacía más y más sensible, el terror se apoderó de todos. Si la aguja náutica iba perdiendo paulatinamente su misteriosa virtud y llegaban los navegantes á carecer de rumbo, ¿qué iba á ser de ellos, cómo salir de la inmensidad de aquellos mares? Colón, dando tortura á su mente, halló la única explicación que hasta hoy se ha dado á semejante fenómeno, cual es, la de que la estrella polar sufría, como todos los astros, un pequeño movimiento, y que la aguja no apuntaba precisamente á ella, sino á un punto fijo é invisible con el cual coincidía más ó menos la estrella polar: pilotos y marineros, para los cuales era Colón un gran astrónomo, se dieron por satisfechos.

Aquella satisfacción debía presentarse al día siguiente: una garza y un pájaro de los trópicos, llamado rabo de junco, vinieron á trazar sus inmensos círculos al rededor de los buques, y como quiera que estas aves no se separan mucho de la tierra,

tomóselas por señal evidente de que ésta se hallaba cercana; pero las emociones se sucedían unas á otras con opuesto carácter, y lo que fué alegría por la mañana, trocóse en terror por la noche: vióse con espanto descender á la mar desde los cielos, una especie de llama de fuego, dejando tras sí un surco luminoso que fulguraba doce ó catorce segundos para extinguirse súbitamente. Aquel fenómeno, muy propio de los climas cálidos, impresionó vivamente á los navegantes, pues era completamente desconocido para ellos; mas lo fugaz de su duración hizo que pasara también pronto la impresión que había producido. El viento, que hasta entonces había sido favorable, se había entablado en dirección fija y constante de oriente á occidente, y merced á su impulso, resbalaban las naves sobre una mar serena á vela henchida: el tiempo era fresco y dulce, blando y sereno, y era comparado por los marinos andaluces á las mañanas de Abril de su querida patria. ¡Qué diferencia entre aquella mar y cielo y la que esperaban ver horrible, abrasadora y tempestuosa pocas semanas antes! Todo sonreía á los audaces marinos, y á pocos días comenzaron á ver grandes masas flotantes de yerbas que venían del occidente; á medida que avanzaban las naves se hacían mayores aquellas masas, en las cuales se reconocían especies de las que crecen á orillas de los ríos; algunas de ellas estaban tan frescas que parecían acabadas de arrancar: sobre una se cogió un cangrejo vivo y además varios atunes que nadaban al rededor de las naves. Colón se creyó llegado, y es posible que lo estuviera, á aquel mar de que habló Aristóteles diciendo que varios navegantes fenicios fueron arrojados por los vientos hasta aquella parte, que hallaron cubierta de vastos campos de yerba que parecían islas hundidas y que surcaban multitud de atunes, mar que abandonaron los fenicios tan pronto como varió el viento, dirigiéndose temerosos y apresuradamente á Cádiz.

El viento seguía favorable, y hallándose el 18 de Setiembre como á 360 leguas de las islas Canarias, vióse un pájaro blanco

de los trópicos, de los que nunca duermen en el mar: se acercaban indudablemente á tierra y aquél se mantenía tan llano como la superficie del Guadalquivir á su paso por Sevilla, según expresión de Colón; las tripulaciones se hallaban animadísimas y todos los bajeles se esforzaban por adelantarse para ser los primeros en ver tierra. Martín Alonso Pinzón se acercó á la capitana para decir al almirante que juzgaba hubiese tierra al norte, por indicarlo así la neblina que en aquella dirección se veía, y con tal motivo se avanzó por aquel rumbo: al ponerse el sol adquirió la neblina tales formas, que muchos imaginaban ser realmente islas; mas al fin se reconoció que todo era una ilusión óptica. Las señales de tierra continuaban, no obstante, presentándose todos los días, de tal modo, que Colón juzgó que tal vez se hallaría cruzando entre islas situadas al norte y sur á gran distancia; mas se guardó muy bien de ir en su busca, pues hubiera sido perder tiempo, y lo que le importaba era llegar cuanto antes al término de su derrota. La misma constancia del viento tornóse en objeto de temor para muchos tripulantes, pues entendían que soplando siempre hacia occidente, no les sería posible regresar á España aunque llegasen á la anhelada tierra; por fortuna roló el viento al S. E. y desapareció aquel temor. No por esto tuvieron fin las ansiedades de la gente, un tanto desesperada ya de no ver nunca más que agua en cuanto la vista descubría, pues hallóse pronto el mar literalmente cubierto de yerbas, y era su masa tan espesa, que semejaba una pradera y hacía difícil la navegación de los buques. Se hablaba al oído de ocultas rocas y bancos de que procedían aquellas masas vegetales, y del peligro de varar en ellos, quedando enclavados en la inmensidad del Océano: la fábula de la Atlántida sumergida en aquellos mares y dejando á flor de agua las partes elevadas de lo que se suponía un continente, apareció á la imaginación de los más temerosos. Inútilmente hacía sondar el almirante para demostrar que, no hallando fondo, no existía el peligro imaginado: las tripulaciones se hallaban más predispues-

tas cada día á desistir de aquel viaje temerario, y lo que á la mañana se juzgaba síntoma favorable, trocábase á la noche en objeto de desesperación; formábanse corrillos y casi se conspiraba en los rincones de los buques, para hacer una demostración que obligase á Colón y los Pinzones á dar la vuelta á España; pero la severidad del almirante así como el respeto y adhesión que inspiraban los Pinzones, contuvieron todo conato de insubordinación. Puede decirse, y debe proclamarse muy alto, que todas aquellas voces de oposición, que todos aquellos conatos de desandar lo andado, fueron cosa exclusiva de una pequeña parte de la marinería forzada ó mercenaria; que ni uno solo de los jefes, ni uno solo de los pilotos ó cabos de mar tomaron parte en aquellas murmuraciones ó amagos de resistencia, y que si alguno pensó en organizarla, no hubo nadie que se prestase á hacer de jefe. No hubo, pues, nunca conspiración seria y formal, ni motín ó turbulencia que forzara seriamente la voluntad de Colón, ni que hiciese necesario apelar á medidas violentas para imponer el orden y el cumplimiento del deber.

Es general creencia, que en uno de aquellos momentos de agitación á bordo, fué amenazado Colón si no emprendía la vuelta á España, y que para librarse del peligro ó juzgando muy próxima la tierra deseada, fijó un plazo de tres días para descubrir tierra ó volverse; pero esta creencia, nacida del aserto de un escritor muy poco autorizado, no se halla confirmada por los historiadores más verídicos, ni Colón la consigna en su diario de navegación, ni su hijo Fernando la recoge en los escritos que consagró á la vida de su padre; y seguramente si el hecho hubiera en realidad existido, no hubieran tratado de ocultarlo unos ni otros.

Desde el 25 de Setiembre hasta el 12 de Octubre, en que se descubrió la anhelada tierra, sufrieron dos veces los navegantes el engaño de haberla descubierto. En la primera de las citadas fechas, marchando los buques muy unidos y cuando Colón estaba estudiando un mapa rodeado de su piloto y algunos

marineros, sobresaltóles un grito de la *Pinta*, y levantando los ojos hacia ella, vieron en la popa á Martín Alonso Pinzón que seguía gritando «¡tierra, tierra!» señalando en dirección del sudoeste. La tierra parecía efectivamente verse como á unas veinticinco leguas: los marineros treparon sobre los mástiles y jarcias y repitieron la voz de «¡tierra!» Colón cayó de rodillas dando gracias á Dios, y él y sus marineros acompañaron en alta voz el «Gloria in excelsis Deo» que Martín Alonso entonaba fervorosamente con sus camaradas en la cubierta de la *Pinta*. Todo fué, sin embargo, una mera apariencia, pues á la mañana siguiente, cuando el sol disipó los celajes de la tarde anterior, la mar tranquila y serena no ofrecía, en cuanto alcanzaba la vista, más que el reflejo de sus aguas. El siete de Octubre, muchos de los marineros de la *Santa María* creyeron ver apariencias de tierra al occidente; pero nadie se atrevió á darles crédito; los tripulantes de la *Niña* fueron más confiados, y haciendo adelantar su buque, dispararon á poco un cañonazo, como aviso de que la tierra se hallaba á la vista; nueva algazara y júbilo general; mas á medida que se iban los buques acercando hacia el anhelado objeto, las apariencias de tierra iban disipándose, y antes de anochecer se habían desvanecido enteramente.

Colón y los Pinzones no dudaban, sin embargo, de que tocaban al fin de su viaje; habían navegado 750 leguas desde su salida de Canarias, y no admitía duda para ellos que estaban cerca de la isla de Cipango; por otra parte, las señales de tierra cercana eran tantas y tan concluyentes, que no podía pedirse más: plantas de río, un pez verde, de los que se desvían muy poco de las rocas, un ramo de espino cubierto de bayas que mostraba haber sido recientemente arrancado del árbol, y por último un pedazo de madera artificialmente labrado, daban seguro indicio, al flotar sobre las aguas, de que la tierra estaba próxima. Al anochecer, cuando la tripulación, siguiendo su piadosa costumbre, hubo cantado la Salve, Colón, que como siempre había presidido el religioso acto, dirigió la palabra á sus

marineros para anunciarles su convicción, y excitándoles á dar gracias á Dios por haberles llevado de una manera tan próspera y bonancible al que tenía por seguro é inmediato fin de su viaje. Recordó á todos el cumplimiento de su deber, y pensando que acaso aquella misma noche llegarían á tierra, mandó poner un vigilante en el castillo de proa, prometiendo un jubón de seda al que descubriese tierra, además de los 10,000 maravedís de juro ofrecidos por los soberanos.

La brisa continuó fresca todo el día, con más mar de la ordinaria, y habíanse adelantado mucho. Al trasponer del sol, las carabelas se dirigieron de nuevo al occidente, é iban cortando con rapidez las ondas, la *Pinta* á la cabeza por ser la más velera; reinaba en las tripulaciones la mayor alegría y ánimo, y no hubo párpados que se cerraran aquella noche. Después de oscurecido subió Colón al castillo de su alta popa. Por risueño y firme que fuese de día su aspecto, eran para él aquellas horas de la más penosa ansiedad; y libre y encubierto de toda observación por las sombras de la noche, registraba con incansable afán el tenebroso horizonte, en busca de las más vagas indicaciones de tierra. Súbito, á eso de las diez, pensó que veía relumbrar una luz lejana. Temiendo que el deseo y la esperanza fueran las únicas causas de aquella aparición, llamó á Pedro Gutiérrez, caballero de cámara del rey, y le preguntó si veía una luz en aquella dirección; la respuesta de éste fué afirmativa.

Mas dudando aún que fuese ilusión de la fantasía, llamó á Rodrigo Sánchez de Segovia, y le hizo la misma pregunta. Cuando Sánchez llegó al castillo, ya la luz había desaparecido. La vieron una ó dos veces pasar después repentinamente, como la antorcha de una barca pescadora, que se eleva y se sumerge con las olas: ó como si la llevase alguno en la mano subiéndola ó bajándola por la playa al pasar de un punto á otro. Tan inciertas y pasajeras eran estas vislumbres, que pocos les dieron importancia: Colón, empero, las tuvo por señales indudables de tierra, y de tierra habitada, además.

Continuaron su rumbo hasta las dos de la mañana, en que un cañonazo de la Pinta dió la señal de tierra. Aquella vez ¡oh júbilo! era indudable. La descubrió el primero un marinero llamado Rodrigo de Triana, aunque el premio se adjudicó después al Almirante, por haber previamente percibido la luz (1), y se empezó á ver con claridad la tierra á unas dos leguas de distancia; por lo cual acortaron velas, y se mantuvieron los buques á la capa, esperando impacientemente la aurora.

El sol del día 12 de Octubre iluminó con sus esplendorosos rayos una hermosa isla de algunas leguas de circunferencia que se extendía verde y lozana como si fuera una dilatada floresta: era una de las islas Lucayas. Colón mandó echar anclas, y en tanto que acudían á la orilla los indígenas, desnudos, indicando por sus gestos y actitudes el asombro que les producía la aparición de aquellos fantásticos objetos (que tales eran para ellos los buques de la flota), hizo armar los botes; entró en el suyo ricamente vestido de escarlata, llevando el Estandarte Real en la mano y acompañándole Martín Alonso Pinzón y su hermano Vicente, los cuales llevaban en la mano las banderas con la cruz verde que ostentaban una F y una Y, y encima de cada letra su corona, una de cabo de la † y otra de otro (2). No bien hubo tocado tierra Colón, se arrodilló y la besó; cayeron todos igualmente de rodillas, dando gracias al Todopoderoso por el término feliz de aquella navegación, y todo fué júbilo y alegría.

El Almirante llamó á los Pinzones, á Rodrigo de Escobedo, escribano de la Armada, á Rodrigo Sánchez de Segovia veedor de la misma y demás personas investidas con los primeros cargos, y tremolando el Estandarte Real desnudó la espada y declaró en voz alta que tomaba posesión de aquella isla en nombre de los reyes Fernando é Isabel, haciendo las protestaciones que

(1) La desesperación de Rodrigo de Triana fué tal, que renegó del cristianismo y se fué al moro.

(2) Diario de Cristóbal Colón.

se requerían y mandando dar fe de todo al Escribano Real; al propio tiempo exigió de los presentes le reconocieran como Almirante y Virrey de los Soberanos y le prestasen el debido juramento de obediencia

Llenas estas formalidades, los descubridores se entregaron á las expansiones de alegría que eran consiguientes. Colón fué objeto de las mayores demostraciones de adhesión y entusiasmo; quién le abrazaba, quién le besaba, quién le pedía humildemente perdón por pasadas faltas, quién finalmente demandábale gracias y mercedes viendo ya en él, no el aventurero sin fortuna, sino el Virrey que iba á gobernar dilatados países. Porque eso sí, desde el momento en que se vió cumplida la primera parte de las predicciones de Colón, no se dudó ni un punto que el resto se había de cumplir forzosamente, y que las dilatadas tierras y los grandes imperios que había señalado el Almirante como fin primordial de su famoso intento, no tardarían en presentarse. Los que pocos días antes se consideraban cercanos á la muerte, juzgábanse ya en los umbrales de la dicha y llamados á gozar de las más grandes riquezas.

El espectáculo que tenían ante sus ojos, no era para otra cosa: tierras vírgenes cubiertas de una vegetación poderosa; vastas florestas de árboles corpulentos, aguas cristalinas, aves á millares de la más vistosa pluma, aire suave y embalsamado de variedad de perfumes, un cielo puro y un conjunto, en fin, que hacía suspender y embelesar el ánimo; esto era lo que los tripulantes de la flota tenían en derredor suyo, y no es maravilla que se creyeran transportados á las misteriosas regiones que con tal encanto y tanta magnificencia describieran Marco Polo y los contados europeos que en siglos anteriores consiguieron penetrar en los confines del Oriente. El carácter y la singularidad de los pobladores de aquellas nuevas tierras, venían á confirmar la idea de que se hallaban en un mundo desconocido y enteramente diverso del que les vió nacer; al arribar las naves, habían acudido á la orilla multitud de gentes que pudo observarse an-

daban enteramente desnudos; al verles desembarcar huyeron como atemorizados; mas bien pronto depusieron su temor y se acercaron dando muestras de un profundo respeto; creían á los buques un portento del mar, y á aquellos desconocidos, hijos del cielo; lo bien configurado de aquellos hombres, su color cobrizo y su completa desnudez demostraban que pertenecían á una raza enteramente diversa de la nuestra, que vivía en medio de los bosques en un estado de sencillez primitiva; acercábanse á los recién llegados con muestras de profunda veneración, y cuando vieron que en lugar de hacerles daño les repartían objetos de vidrio y pintados colores que tomaban con infantil alegría, no cupo duda á los españoles de que se hallaban ante un pueblo primitivo, y de que el país que habitaba estaba poco menos que á la entera disposición de los que acababan de descubrirlo.

Los cambios que se hicieron con ellos, fueron en extremo ventajosos: los indios, pues así comenzaron á denominarlos, daban sin reparo cuanto tenían á la mano por algunos cascabeles, cuentas de vidrio ó cualquier otra cosa agradable á la vista; llevaban á los nuestros grandes cantidades de frutas alimenticias, y las tripulaciones pudieron bien pronto reparar sus fuerzas, tornando á bordo aquella noche lleno el corazón de las más risueñas esperanzas.

Era indudable para Colón y los Pinzones que se hallaban en una de aquellas islas que forman á millares el vasto archipiélago que, según Marco Polo, rodeaba la grande isla de Cipango, y aunque no era posible comunicarse con los indígenas más que por señas, éstos dieron á entender que había numerosas y grandes islas por diferentes rumbos: ¿qué más podía esperarse? Colón puso el nombre de San Salvador á aquella isla, denominada Guanahaní por sus habitantes, y embarcando á siete de ellos que se prestaron gustosos á servirle de guías en sus exploraciones, se hizo á la mar en busca de los grandes territorios que esperaba encontrar en breve término.

Después de descubrir otras varias islas, entre ellas la que

denominó Fernandina y la de Saometo que recibió el nombre de Isabel y hoy conocemos por Santo Domingo, determinó dirigirse á una grande isla que los indios indicaban hallarse al sur y ser abundante en oro, perlas y especiería, y con la cual sostenían un importante comercio grandes buques venidos de otras tierras. Aquella isla era para él la anhelada Cipango, y desde ella contaba llegar en poco más de una semana á la portentosa ciudad de Kinsay, donde podría entregar al poderoso Kanlas cartas que para él le habían dado los soberanos de Castilla y Aragón, contando volver con su respuesta á la Corte de los Monarcas que le habían proporcionado ocasión de realizar su maravillosa empresa. El 24 de Octubre zarpó Colón de la Isabela, y aunque detenido por una larga calma, al día siguiente pudo enderezar el rumbo hacia el sudoeste, merced á un viento suave que hinchó las velas amorosamente. Después de tres días de navegación durante los cuales atravesó el banco y canal de Bahamá, avistó á Cuba por la parte Occidental de Nuevitas.

Prendado debió quedar el Almirante de la hermosura y extraordinarias condiciones de aquella isla, que por la elevación de sus montañas, por sus dilatadas llanuras, sus anchos valles y caudalosos ríos, debió acaso recordarle la hermosa Sicilia. El Almirante decía en su diario que « nunca tan hermosa cosa vido, lleno de árboles todo cercado el rio, fermosos y verdes y diversos de los nuestros, con flores y con su fruto, cada uno de su manera. Aves muchas y pajaritos que cantaban muy dulcemente; habia gran cantidad de palmas de otra manera que las de Guinea y las nuestras; de una estatura mediana y los piés sin aquella camisa y las ojas muy grandes con las cuales cobijan las casas; la tierra muy llana. Saltó el Almirante en la barca y fué á tierra y llegó á dos casas que creyó ser de pescadores y que con temor se huyeron, en una de las cuales se halló un perro que nunca ladró y en ambas casas halló redes de hilo de palma y cordeles, y anzuelo de cuerno, y figas de hueso, y otros aparegitos de pescar, y muchos huesos dentro, y creyó que en

cada una casa se juntan muchas personas; mandó que no se tocase en cosa de todo ello y así se hizo. La yerba era grande como en el Andalucía por Abril y Mayo. Halló berdolagas muchas y bledos. Tornóse á la barca y anduvo por el río arriba un buen rato, y diz que era un gran placer ver aquellas verduras y arboledas, y de las aves que no podia dejallas para se volver. Dice que es aquella isla la mas hermosa que ojos hayan visto, llena de muy buenos puertos y rios hondos y la mar que parecia que nunca se debia alzar porque la yerba de la playa llegaba hasta cuasi el agua, la cual no suele llegar donde la mar es brava; hasta entonces no habia experimentado en todas aquellas islas que la mar fuese brava. La isla dice, que es llena de montañas muy hermosas, aunque no son muy grandes en longura salvo altas, y toda la otra tierra es alta de la manera de Sicilia; llena es de muchas aguas, segun pudo entender de los indios que consigo lleva, que tomó en la isla de Guanajaní, los cuales le dicen por señas que hay diez rios grandes, y que con sus canoas no la pueden cercar en veinte dias. Cuando iba á tierra con los navíos, salieron dos almadías ó canoas, y como vieron que los marineros entraban en la barca y remaban para ir á ver el fondo del rio para saber donde habian de surgir, huyeron las canoas. Decian los indios que en aquella isla habia minas de oro y perlas, y vido el Almirante lugar apto para ellas y almejas, ques señal dellos, y entendia el Almirante que allí venian naos del Gran Kan y grandes, y que de allí á tierra firme, habia jornada de diez dias. Llamó el Almirante aquel rio y puerto de San Salvador.»

Así describe con la concisión y sencillez que le son propias, la llegada y las primeras impresiones de Colón en Cuba el Diario de su navegación, dado á luz por su hijo Fernando, y aunque sencillamente expresadas, harto dejan comprender la dulce emoción que producían en el ánimo del Almirante; todo era allí superior á lo anteriormente visto, y todo hacía juzgar que aquella isla podía desde luego proclamarse, como después lo ha sido,

Reina de las Antillas. Además de las excelencias que acusaban sus grandes bosques, su vegetación exuberante, su dulce y perfumado ambiente, sus grandes puertos y sus hermosos ríos, halló en las costumbres de los habitantes algunas muestras de mayor cultura que la que ofrecían las otras islas. Las casas estaban construídas de una manera más ingeniosa, se hallaban en extremo limpias y en algunas se hallaron rudas estatuas y máscaras de madera, entalladas con mucho arte y primor. Haciendo rumbo hacia Occidente, comenzó á costear la isla, reconoció dos ríos importantes á los cuales dió los nombres de la Luna y de los Mares, y habiendo llegado al Cabo de las Palmas, tuvo que retroceder al río de Mares por haberse presentado señales de mal tiempo. Las orillas de aquel río estaban sumamente pobladas de casas esparcidas en pintoresco desorden, y como al llegar allí por vez primera se las encontrase abandonadas por los habitantes que habían huído á los bosques, determinó hacer alto para explorar el interior. Hay quien supone que el Almirante, conviniendo con la idea de Martín Alonso Pinzón de que aquel territorio no pertenecía al Archipiélago de Cipango, sino al mismo continente asiático, determinó enviar dos españoles con cartas para el Gran Kan de Kinsay; tal idea pudo ser sugerida por las indicaciones de los indios de San Salvador, los cuales insinuaron á Martín Alonso que los criaderos de oro por que les preguntaba, se hallaban en Cubanacán, señalando al mismo tiempo hacia tierra adentro; los indios querían decir con la palabra Cubanacán, que el país del oro se hallaba en el interior de Cuba; pero Martín Alonso, y Colón con él, juzgaron que la terminación de la palabra era lisa y llanamente la que correspondía al Soberano de aquel país, y que por lo tanto se hallaban casi al término de su empresa. De aquí, según los historiadores á que nos referimos, que se creyese apropiado al caso enviar los emisarios con las cartas; mas otros escritores menos dados en nuestra opinión á verdaderas fantasías, reducen la misión al mero carácter de una exploración encaminada no solo á recono-

cer el país, sino á ver el modo de inspirar confianza á sus habitantes, y atraerlos á los lugares que habían abandonado. Prueba de ello es, que se les suministraron verdaderas fruslerías, tales como cuentas de vidrio, cascabeles y cosas semejantes para atraérselos, y si los emisarios hubieran llevado el cometido de cumplimentar al Kan dueño de palacios de oro, no hubiera ciertamente pensado el Almirante en ofrecerle tales bagatelas de parte de los soberanos de Castilla y Aragón. Los enviados fueron Rodrigo de Jerez, vecino de Ayamonte, y un judío converso llamado Diego de Torres, que poseyendo el hebreo, caldeo y arábigo, se consideró posible que se hiciera entender de aquellas gentes. Diéronseles seis días no más de término para volver á bordo, y recibidas las instrucciones convenientes, saltaron á tierra los referidos emisarios.

Mientras éstos desempeñaban su arriesgado y difícil cometido, se dedicaron las tripulaciones á reparar los buques y á explorar las márgenes del río, reconociendo cuantas particularidades ofrecían su suelo y vegetación. De las investigaciones practicadas, resultó que el río ofrecía un fondo de cinco brazas en su entrada y hasta ocho en el interior, siendo tal su anchura, que podían virar las naves sin peligro; era el puerto el que después se llamó La Asunción de Baracoa. Los emisarios volvieron el día 5 de Noviembre, y no hay que decir si Colón y todos los de la flota los recibirían con curiosidad extrema; dijeron que después de andar veintidós leguas, llegaron á una población que aunque reducida á cincuenta casas de paja, contenía como unos mil habitantes, pues en cada casa moraba todo un linaje; que los principales habían salido á recibirles, y conduciéndolos en brazos, los habían aposentado en la mejor de aquellas viviendas, haciéndoles ocupar asientos labrados de una pieza, que semejaban animales con brazos y piernas cortas, cola levantada, cabeza con orejas y ojos de oro; añadieron que colocados en dichos asientos, se prosternaron los indios en el suelo, rodeándolos, besándoles piés y manos, y haciendo demostraciones tales como

si los creyeran bajados del cielo. De nada sirvió á Torres su caldeo, su hebreo y su árabe, pues no le fué posible hacerse entender de aquella gente, y si algo se les dijo respecto á la procedencia de los celestes recién llegados y de sus excelencias, no fué por conducto del judío converso, sino por el de los indios de Guanajaní que acompañaban á los emisarios. Lo que ellos les dijeron, debió hacerles corroborar la idea de las extraordinarias cualidades y demás circunstancias que de sus huéspedes habían formado; efectivamente, les franquearon todo cuanto tenían, les rogaron se quedasen algún tiempo, y no pudiendo conseguirlo, pretendieron acompañarles en masa en su viaje de retorno; pero esta pretensión fué limitada por los españoles al dueño de la casa, su hijo y un criado que fueron presentados á Colón.

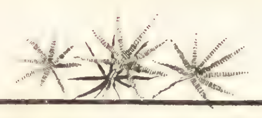
No se había encontrado rey ni príncipe ninguno, pero la exploración había dado un buen resultado: pues se había adquirido la evidencia de que los habitantes de aquel país eran gente sencilla y dócil por extremo, así como que el interior no desmerecía en nada de las excelentes condiciones que ofrecían las costas. Las poblaciones que habían encontrado en el camino eran muchas, aunque solo de cinco ó seis casas; en todas partes se les había recibido con gran agasajo y cortesía, y los caminos finalmente eran muy transitados. De lo que más hablaban y con mayor elogio, era de la hermosura de la tierra, de sus abundantes árboles, de su diversidad de aves, muy diferentes de las de Europa, de las extensas plantaciones de maíz que los naturales llamaban panizo, y de la considerable cantidad de algodón silvestre que los indígenas hilaban para hacer sus hamacas, así como unos pañetes con que cubrían, dice Herrera, las partes verecundas (1). Nada dijeron ni pudieron decir los emisarios respecto á criaderos de oro, y no pareciendo oportuno demorar más la partida, la flota se hizo á la vela llevando doce indígenas

(1) HERRERA: *Décadas.*

que se prestaron voluntariamente á ir á España para ser presentados á los reyes.

Soplaba el Norte propio de la estación, y embarazada por él la travesía, arribó Colón á un puerto al que dió el nombre del Príncipe, y tuvo que permanecer allí algunos días á causa de arreciar el mal tiempo. El domingo 18 de Noviembre hizo levantar allí una gran cruz de madera, y al siguiente día levó el ancla para dirigirse á la isla Española. Tuvo que retroceder sin embargo, pues habiéndosele separado Martín Alonso para dirigirse á un punto de dicha isla que uno de los indígenas le indicaba ser abundantísimo en oro, juzgó conveniente esperar se le incorporase en Cuba. Fondeó en un puerto grande y seguro, al que puso el nombre de Santa Catalina, y cambiando de parecer en vista de la insistencia con que los indios designaban la isla Española como abundantísima en oro, hizo rumbo al Este, y el 5 de Diciembre dejaba por la popa la costa oriental de Cuba.

No hemos de seguirle en su exploración de la Española, ni referir sus aventuras en busca de los criaderos de oro que allí esperaba encontrar para ofrecer sus productos á los Reyes Católicos, pues semejante narración sería extraña á nuestro propósito; solo apuntaremos que después de haber perdido allí la Santa María y de edificar el Fuerte de Navidad, donde dejó treinta y ocho hombres al mando de Diego de Arana, emprendió su viaje de regreso á España, llegando al puerto de Palos á mediados de Marzo de 1493, y un mes después á Barcelona donde fué recibido con extraordinaria ostentación por los Soberanos.





CAPÍTULO III

Recepción en Barcelona
Segundo viaje y nuevos descubrimientos

Grandiosa y digna del portentoso hecho que la motivaba fué la recepción que obtuvo Colón en Barcelona, Corte entonces de los Reyes Católicos. Desde el momento en que llegó á Palos y se extendió por España la noticia de aquel descubrimiento sin igual, prodújose en todos los ánimos un movimiento de asombro: el entusiasmo en Palos, que veía volver triunfantes á los hijos que ya daba por perdidos, rayó en delirio.

Sevilla, donde se trasladó Colón inmediatamente, le recibió con vítores y aplausos, y cuantas poblaciones hubo de visitar aquel hombre extraordinario prodigáronle á porfía felicitaciones y agasajos. Colón había dado noticia á los Reyes de su descubrimiento y llegada á la península, y no hay que decir que era esperado con ansiedad por los monarcas, que veían ensanchados sus dominios á tan poca costa y dilatados los horizontes de la fe por los confines de un Nuevo Mundo. Al aproximarse á los muros de la capital, salieron á recibirle y felicitarle muchos jó-

venes nobles de la Corte y caballeros de alta alcurnia seguidos de una muchedumbre inmensa. Su entrada en aquella rica y populosa ciudad se ha comparado á las entradas triunfantes de los conquistadores romanos en la que fué señora del mundo, y con razón bastante, pues ninguna de las conquistas de aquellos tiempos puede compararse en audacia, en riesgos y en fortuna, á la que acababa de conseguir el ilustre genovés con un centenar de españoles. Para dar á conocer aquella recepción vamos á dejar la palabra á uno de sus historiadores, pues difícilmente podríamos describirla con más viveza de color:

«Primero venían los indios, pintados según su usanza selvática, y ataviados con sus adornos de oro. Después seguían varias especies de loros vivos y otras aves y animales desconocidos, plantas raras que se suponían de preciosas cualidades; habiéndose cuidado de hacer también ostentoso alarde de diademas indias, brazaletes y otros adornos de oro, que daban idea de la opulencia de las recién descubiertas regiones. El último seguía Colón á caballo rodeado de una brillante comitiva de nobleza española. Las calles estaban casi intransitables de gente; las ventanas y balcones coronados de damas, y hasta los tejados llenos de espectadores. Parecía que no se saciaba la vista pública de contemplar aquellos trofeos de un mundo desconocido, ni al hombre extraordinario que lo había descubierto. Resplandecía cierta sublimidad en aquel suceso que prestaba sentimientos solemnes al gozo público. Mirábase como una vasta y señalada merced de la Providencia, para premio de la piedad de los Monarcas; y el aspecto majestuoso y venerable del descubridor, tan diferente de aquella juvenil bizarría que se espera en los que acaban audaces empresas, armonizaban con la dignidad y alteza de tan alta hazaña.»

»Para recibirlo con la debida ostentación habían mandado los Soberanos colocar en público su trono bajo un rico dosel de brocado de oro, en un magnífico salón. Allí esperaron el rey y la reina su llegada vestidos de gala, con el príncipe D. Juan junto

á ellos, y á los lados los dignatarios de la Corte y lo más selecto de la nobleza de Castilla, Valencia, Cataluña y Aragón, todos impacientes por ver al genio que había dispensado á España tanta gloria, que había conferido á España beneficio tan grande. Al fin llegó Colón rodeado de un brillante cortejo de caballeros, entre quienes se distinguía por su personal elevado y majestuoso, que con su semblante venerable por la blancura de sus cabellos, le daba el aspecto augusto de un senador de Roma: una modesta sonrisa iluminó sus facciones, mostrando así que disfrutaba de la gloria y suntuosidad en que venía, y nada en efecto pudo mover más profundamente un ánimo inflamado de noble y alta ambición, y cierto de haberlos del todo merecido, que aquellos testimonios de la gratitud y admiración de una monarquía entera, ó más bien de todo el mundo. Al aproximarse el Almirante, se pusieron en pié los Soberanos como recibiendo á uno de los más altos personajes de su reino. Doblando él la rodilla, les pidió la mano para besársela; pero dudaron sus majestades si le permitirían celebrar aquel acto de vasallaje. Levantándolo con la mayor benignidad, le mandaron que se sentase en su presencia; honor raramente concedido en aquella orgullosa Corte.

»Accediendo al ruego de SS. MM., hizo Colón una descripción de los sucesos más interesantes de su viaje y de las islas que había descubierto. Manifestó las muestras que traía de desconocidas aves y animales, de plantas raras de virtud medicinal y aromática, de oro nativo, en polvo, en mineral y labrado en aquellos bárbaros ornamentos, y al fin presentó los naturales de aquel país, objeto de intenso é inagotable interés, que por nada tiene tanta curiosidad el hombre como por las modificaciones de su propia especie. Dijo que no eran todos estos más que avisos de mayores descubrimientos que aún le quedaban por verificar, los cuales añadirían dominios de incalculable riqueza á los de sus majestades, y á la verdadera fe naciones enteras de prosélitos.

»Escucharon los Soberanos las palabras de Colón con profunda emoción. Cuando acabó se postraron en tierra, y levan-

tando al cielo las cruzadas manos, los ojos bañados en lágrimas de gratitud y gozo, ofrecieron á Dios la efusión de sus gracias y alabanzas por tan grande favor: todos los circunstantes siguieron su ejemplo, y un profundo y solemne entusiasmo penetró en aquella espléndida asamblea, impidiendo las aclamaciones comunes del triunfo. Entonó en esto el Coro de la Real Capilla el *Te Deum laudamus* que con el melodioso acompañamiento de la música se levantó en ricas ondulaciones de armonía sagrada, llevando á los cielos en sus alas el fuego de aquellas entusiasmadas almas, pareciendo que en aquella hora comunicaban todos con celestiales delicias (1). Tal fué el solemne y piadoso modo con que la brillante corte española celebró aquel sublime acaecimiento, ofreciendo tributos de melodía y alabanza y dando gracias á Dios por el descubrimiento de otro mundo.»

Por espacio de algún tiempo la Corte fué un continuo regocijo: los más ilustres personajes se disputaban el honor de agasajar al feliz descubridor, y tanto España como toda Europa manifestaban hallarse poseídas de admiración ante un hecho que, como decía el rey de Inglaterra, era antes cosa divina que humana. Roma lo saludó como una visible muestra de los designios de la Providencia y como un premio á los extraordinarios servicios que habían prestado á la causa de la fe los monarcas españoles: éstos, por su parte, al mismo tiempo que pensaban continuar la comenzada obra enviando al Almirante con una gran flota á proseguir sus descubrimientos, trataron de obtener la sanción del Pontífice en pró de sus indiscutibles derechos sobre el descubierto y próximo á descubrirse, precaución que no era vana en vista del afán de descubrimientos que habían demostrado los portugueses y del que habrían de despertar en otros países los realizados por los españoles. Al efecto escribieron al Papa Alejandro VI pidiéndole concediera á los monarcas españoles los mismos derechos, privilegios é indulgencias para las tierras des-

(1) Las Casas.

cubiertas que se habían concedido á los portugueses pocos años antes para sus descubrimientos en la parte Occidental de África: Roma accedió con diligencia inusitada á la solicitud, y en 3 de Mayo expedía una bula que llenaba por completo los deseos de los reyes españoles; mas no satisfecho con esto y en evitación de las cuestiones que pudieran suscitarse, entre España y Portugal, el Papa expidió al siguiente día la famosa Bula de partición que por su gran interés histórico vamos á reproducir. Dice de esta manera:

BULA DE DONACIÓN DEL NUEVO MUNDO

á favor de la corona de Castilla

«Alejandro Obispo, siervo de los siervos de Dios, á los ilustres Carísimo en Christo hijo Rey Fernando, y muy amada en Christo hija Isabel Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia y de Granada; salud y bendicion Apostólica. Lo que mas entre todas las obras, agrada á la divina Majestad, y nuestro corazon desea, es, que la Fé Católica, y Religion Christiana sea exaltada, mayormente en nuestros tiempos y que en toda parte sea ampliada y dilatada, y se procure la salvacion de las almas, y las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas á esa misma Fe. Por lo qual como quiera que á esta sacra Silla de San Pedro, por favor de la Divina Clemencia (aunque indignos) ayamos sido llamados, conociendo de Vos, que sois Reyes y Príncipes Católicos verdaderos, quales sabemos que siempre aveis sido, y vuestros preclaros hechos (de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia) lo manifiestan i que no solamente lo deseais, con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia no perdonando á trabajos, gastos, ni peligros, i derramando vuestra propia sangre, lo hazeis, i que aveis dedicado desde atrás á ella todo vuestro animo i todas vuestras fuerzas, como lo testifica la recuperacion del Reino de Granada, que aora con tanta gloria del divino nombre hizis-

teis, librándole de la tiranía Sarracénica. Dignamente somos movidos (no sin causa) i debemos favorablemente y de nuestra voluntad, concederos aquello mediante lo qual cada dia con mas terviente ánimo, á honra del mesmo Dios i ampliacion del Imperio Christiano, podais proseguir este santo i loable propósito, de que nuestro inmortal Dios se agrada.

»Entendimos que desde atrás avíades propuesto en vuestro ánimo de buscar i descubrir algunas islas, i tierras firmes, remotas é incógnitas, de otros hasta aora no halladas, para reducir los moradores i naturales de ellas, al servicio de Nuestro Redentor, y que profesen la Fé Católica; i que por aver estado muy ocupados en la recuperacion del dicho Reino de Granada, no pudistes hasta aora llevar á deseado fin, este vuestro santo i loable propósito: i que finalmente aviendo por voluntad de Dios cobrado el dicho Reino, queriendo poner en execucion vuestro deseo, proveisteis al dilecto hijo Christobal Colon, hombre apto i muy conveniente á tan gran negocio, i digno de ser tenido en mucho, con navíos y gente para semejantes cosas, bien apercibidos; no sin grandísimos trabajos, costas y peligros, para que por la mar buscase con diligencia las tales tierras firmes e Islas remotas, é incógnitas, adonde hasta aora no se avia navegado: los quales despues de mucho trabajo con el favor divino, aviendo puesto toda diligencia, navegando por el mar Océano, hallaron ciertas islas remotísimas; y tambien tierras firmes, que hasta aora no habian sido por otros halladas: en las quales habitan muchas gentes que viven en paz; y andan, segun se afirma, desnudas, y que no comen carne. Y á lo que los dichos vuestros mensajeros pueden colegir, estas mesmas gentes, que viven en las susodichas islas, i tierras firmes, creen que ay un Dios, criador en los cielos, y que parecen assaz aptos para recibir la Fé Católica, i ser enseñados en buenas costumbres; y se tiene esperanzas que si fuessen doctrinadas se introduciría con facilidad en las dichas tierras é islas el nombre del Salvador i Señor nuestro Iesv-Christo. Y que el dicho Christobal Colon hizo edificar en

una de las principales de las dichas islas, una torre fuerte i en guarda della puso ciertos Christianos, de los que con él avian ido, i para que desde allí buscasen otras islas i tierras firmes remotas, é incógnitas, i que en las dichas islas i tierras ya descubiertas, se halla oro i cosas aromáticas, otras muchas de gran precio diversas en géneros i calidad. Por lo qual teniendo atencion á todo lo susodicho con diligencia principalmente á la exaltacion y dilatacion de la Fé Católica, como conviene á Reyes y Príncipes Católicos, á imitacion de los Reyes vuestros antecesores de clara memoria, propusisteis con el favor de la divina clemencia, sujetar las susodichas islas i tierras firmes, i los habitadores i naturales dellas y reducirlos á la Fé Católica.

»Assi que Nos alabando mucho en el Señor este vuestro santo y loable propósito, i deseando que sea llevado á debida execucion, i que el mesmo nombre de nuestro Salvador se plante en aquellas partes: os amonestamos muy mucho en el Señor, y por el sagrado Bautismo que recibistes, mediante el qual estais obligados á los mandamientos Apostólicos, i por las entrañas de misericordia de Iesv-Christo, atentamente os requeriamos que quando intentáredes emprender y proseguir del todo semejante empressa, querais i debais con ánimo pronto y celo de verdadera Fé, inducir los pueblos que viven en las tales Islas i tierras, que reciban la Religion Christiana i que en ningun tiempo os espanten los peligros i trabajos, teniendo esperanza i confianza firme que el Omnipotente Dios favorecerá felicemente vuestras empressas.

»Y para que siéndoos concedida la liberalidad de la gracia Apostólica, con más libertad y atrevimiento tomeis el cargo de tan importante negocio, motu propio i no á instancia de peticion vuestra, ni de otro que por vos nos lo aya pedido, mas de nuestra mera liberalidad, i de cierta ciencia i de plenitud del poderío Apostólico, todas las islas i tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren ázia el Occidente i Mediodia, fabricando y componiendo una línea del Polo Artico,

que es el Septentrion, al Polo Antártico, que es el Mediodía; ora se ayan hallado islas i tierras firmes, ora se ayan de hallar ázia la India, ó ázia cualquier otra parte, la cual línea diste de cada una de las islas que vulgarmente dicen de los Azores y Cavo Verde cien leguas ázia el Occidente y Mediodía. Assí que todas sus islas i tierras firmes halladas y que se hallaren descubiertas, i que se descubrieren desde la dicha linea ázia el Occidente i Mediodía, que por otro Rey ó Príncipe Christiano no fueren actualmente poseidas hasta el dia de nacimiento de nuestro Señor Iesv Christo próximo pasado, del qual comienza el año presente de mil quatrocientos i noventa i tres, quando fueron por vuestros mensageros y Capitanes halladas algunas de las dichas islas por la autoridad del Omnipotente Dios, á Nos en San Pedro concedida, y del Vicariato de Iesv Christo, que exercemos en las tierras, con todos los Señoríos dellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones, i todas sus pertenencias, por el tenor de las presentes, las damos, concedemos i asignamos perpétuamente á Vos y á los Reyes de Castilla y de Leon, vuestros herederos y sucesores. Y hacemos, constituimos y deputamos á Vos y á los dichos vuestros herederos y sucessores señores dellas, con libre, lleno i absoluto poder, autoridad i jurisdiccion: con declaracion que por esta nuestra donacion, concesion y asignacion, no se entienda, ni pueda entender, que se quite, ni aya de quitar el derecho adquirido á ningun Príncipe Christiano que actualmente huviere posseido las dichas Islas i tierras firmes hasta el susodicho dia de Navidad de Nuestro Señor Iesv Cristo.

»I allende desto, os mandamos en virtud de Santa obediencia, que assí como tambien lo prometisteis, i no dudamos por vuestra grandísima devocion y magnanimidad Real, que lo dejareis de hazer, procureis embiar á las dichas tierras firmes é Islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan los susodichos naturales y moradores en la Fé Católica, i les enseñen buenas costumbres poniendo en ello toda la diligencia que convenga. Y del todo inhibimos á

qualesquier persona de qualquier dignidad aunque sea Real é Imperial, estado, grado, orden ó condicion so pena de excomunion *latæ sententiæ*, en la qual por el mesmo caso incurran, si lo contrario hizieren; que no presuman ir, por aver mercaderías, ó por qualquier causa, sin especial licencia vuestra i de los dichos Vuestros herederos y sucessores, á las islas i tierras firmes halladas i que se hallaren descubiertas, i que se descubrieren ázia el Occidente y Mediodía, fabricando i componiendo una línea desde el Polo Artico al Polo Antártico, ora las tierras firmes é islas sean halladas, y se ayan de hallar ázia la India ó ázia qualquier otra parte; la qual línea diste de qualquiera de las islas que vulgarmente se llaman de los Azores i Cabo-Verde, cien leguas ázia el Occidente y Mediodía como queda dicho. No obstante constituciones y ordenanzas Apostólicas, y otras qualesquiera que en contrario sean: confiando en el Señor, de quien proceden todos los bienes, Imperios y Señoríos, que encaminando vuestras obras, si proseguís este santo y loable propósito conseguirán vuestros trabajos y empresas en breve tiempo con felicidad y gloria de todo el pueblo Christiano prosperíssima salida. I porque seria dificultoso llevar las presentes letras á cada lugar donde fuere necesario llevarse, queremos, i con los mesmos Motu, y ciencia, mandamos que á sus trasumptos, firmados de mano de Notario público, para ello requeridos i corroborados con el sello de alguna persona constituida en dignidad Eclesiástica, ó de algun Cabildo Eclesiástico, se les dé la mesma fé en juicio i fuera de él, i en otra qualquier parte, que se daria á las presentes si fuesen exhividas y mostradas. Assí que á ningun hombre sea lícito quebrantar, ó con atrevimiento temerario, ir contra esta nuestra carta de encomienda, amonestacion, requerimiento, donacion, concession, asignacion, constitucion, deputacion, decreto, mandado, inhibicion, voluntad. I si alguno presumiere intentarlo, sepa que incurrirá en la indignacion del Omnipotente Dios, y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. Dada en Roma en San Pedro, á quatro de Mayo del año

de la Encarnacion del Señor de mil i quatrocientos i noventa y tres, en el año primero de nuestro Pontificado.»

Apenas se recibieron los documentos precedentes, entabláronse con el mayor entusiasmo los preparativos para una gran expedición, cuyo objeto había de ser naturalmente adelantar los descubrimientos y conquistas iniciadas. Con objeto de que hubiese la debida prontitud y regularidad en todo, nombróse superintendente de los nuevos negocios al Arcediano de Sevilla don Juan Rodríguez de Fonseca, asociándole como Tesorero á Francisco Pinelo y como Contador á Juan de Soria, y aunque su residencia debía de ser Sevilla, extendióse su jurisdicción al puerto de Cádiz, donde se estableció una Aduana para todo lo que hiciese referencia al comercio con las Indias. Mandóse que estuviesen prontos para emprender la proyectada expedición todos los buques de los puertos de Andalucía con sus capitanes, pilotos y tripulaciones, bajo la inteligencia de que Colón y Fonseca podían fletar ó comprar los que de ellos creyesen oportunos, pudiendo tomarlos por fuerza si sus dueños lo rehusaban, abonando no obstante lo que creyesen justo: asimismo se les autorizó para tomar las armas, provisiones y municiones que juzgasen necesarias de cualquiera almacén, tienda ó buque en que se encontrasen, pagando su valor: por último, se les autorizó para embarcar de grado ó por fuerza en la flota á cualquiera oficial ó empleado que creyesen útil para el servicio de sus Majestades, señalándoles el sueldo ó salario que juzgasen razonable. Á fin de allegar los pertrechos necesarios, echóse mano á los que habían quedado de la guerra de Granada, y fué fácil por tanto acopiar pronto y en grandes cantidades artillería, pólvora, arcabuces, lanzas, coseletes, arcos y saetas. Para atender á los gastos se asignaron los dos tercios de los diezmos de la corona, y no considerándolos bastantes, se echó mano de las joyas y propiedades

muebles confiscados á los judíos al ser expulsados el año anterior.

Colón salió de Barcelona el 28 de Mayo, haciéndole los reyes las demostraciones de afecto y adhesión que pocas veces se habrán prodigado á un súbdito. Confirmáronse las capitulaciones de Santa Fe, se le confió el sello real, autorizándole para usar los nombres de sus Majestades, se le confirieron en fin plenos y absolutos poderes para todo, y cuando el Almirante salió de palacio, toda la corte en masa fué á acompañarle hasta que se alejó de Barcelona. Llegado que hubo á Sevilla, se consagró á organizar una flota que debía componerse de diez y siete buques entre grandes y pequeños; se escogieron para su servicio los mejores pilotos y se agregaron á las tripulaciones muchos hábiles labradores, mineros, carpinteros y artífices, embarcando además caballos para el servicio militar, yeguas para la cría, ganado y animales domésticos de todas clases, granos, semillas de varias plantas, cañas dulces, ingertos y renuevos, y gran número de mercancías apropiadas á la índole de las especulaciones que habían de verificarse, tales como juguetes y diges, cuentas, cascabeles y espejos, con más, abundantes provisiones de todas clases, medicinas, etc., etc.

Fácilmente se comprenderá que, dado el carácter aventurero de aquella época y lo extraordinario de la expedición, no hubo que forzar á nadie para organizarla; antes bien, lo que sobró fué gente para todo: muchos hidalgos, caballeros y oficiales de la Casa Real que no pudieron conseguir cargo en la flota, se mostraron dispuestos á embarcarse por su cuenta, como lo verificaron; en cuanto á la gente menuda, fué tal la afluencia, que hubo que limitar á mil el número de los expedicionarios, no obstante lo cual, cuando la escuadra se dió á la vela se halló que habían embarcado hasta mil quinientos: tal era la excitación producida en todas las imaginaciones por lo desusado de los acontecimientos.

Al amanecer del 25 de Setiembre hallábanse listas en la bahía de Cádiz catorce carabelas y tres carracas de á cien tone-

8

ladas que sólo esperaban el cañonazo de leva para hacerse á la mar. La animación era grandísima, pues por todas partes se veían hidalgos, marinos y aventureros que se dirigían apresuradamente á embarcarse: todo era alegría, animacion y bullicio; los que marchaban iban gozosos, como el que espera un cercano porvenir de venturas y riquezas; los que se quedaban, miraban con envidia á los primeros, y seguramente si se hubiera dado franco pasaje á cuantos lo hubiesen pedido, la playa hubiera quedado desierta.

Al salir el sol estaba ya navegando la flota con mar sereno y viento favorable. Luego que se halló en franquía, viró Colón al Sudoeste, y el 1.° de Octubre entraba la escuadra en Gran Canaria. Allí y en la Gomera, donde tocó el 5, se proveyó de agua y leña, comprando además terneras, cabras, puercos, gallinas y otras aves destinadas á reproducirse en el Nuevo Mundo, así como semillas de naranjas, bergamotas, limones y otros frutos desconocidos hasta entonces en América. Antes de proseguir el viaje entregó Colón á los capitanes de los buques unos pliegos cerrados y sellados que no debían ser abiertos sino en el caso de separarse de la flota por efecto de algún temporal ó cualquier otro accidente fortuito: en ellos marcaba Colón la ruta que se debía seguir hasta llegar al puerto de Navidad, en la Española, donde como ya hemos dicho había dejado un fuerte con 38 hombres, al emprender su regreso á España. El 7 zarpó la flota, pero las calmas la detuvieron en las aguas de aquel Archipiélago hasta que el 13 se levantó una fresca brisa que la llevó de una empopada fuera de la vista de la isla de Hierro: con la mira de internarse un tanto hacia el Sur para ver de llegar pronto á las islas Caribes que los indígenas de la Española le habían pintado con tan vivos colores, puso Colón la proa al Sudoeste y bien pronto se halló en la región de los vientos alíseos, merced á los cuales disfrutó de una tan fresca y constante brisa, con sosegada mar y apacible tiempo, que el 24 se hallaba la flota á 450 leguas al Oeste de la Gomera.

Todo fué á maravilla hasta los últimos días de Octubre, en que cerrada ya la noche, les sorprendió una tempestad que bien pronto se desató en grandes aguaceros, relámpagos y truenos, siendo lo que más atemorizó á los expedicionarios la aparición del fuego de San Telmo. «Se vió San Telmo, dice Fernando Colón, expositor del *Diario* de su padre, con siete luces encendidas en los topes de los mástiles: había mucha lluvia y grandes truenos; quiero decir, que se vieron aquellas luces que los marineros dicen que son el cuerpo de San Telmo: al ver las cuales, cantaron muchas letanías y oraciones, teniendo por cierto que en la tempestad en que éste se aparece, no hay nadie en peligro. Sea como quiera, yo refiero el hecho á ellos; pero si hemos de creer á Plinio, luces semejantes se han aparecido á veces á los romanos en las tempestades del mar, las cuales decían ellos que eran Cástor y Pólux de las cuales también habla Séneca.»

El susto pasó pronto, y el 2 de Noviembre juzgó el Almirante, por el color del mar y la inconstancia de los vientos, que se hallaba cerca de tierra é hizo las señales correspondientes á los buques para acortar velas y poner vigías á proa toda la noche: no se había engañado, pues al rayar la aurora se vió una isla al Occidente: era la primera que veían los nuevos navegantes y todos ellos se agruparon sobre la cubierta dando gracias al Todopoderoso y entonando la salve y otros cánticos religiosos. Á medida que los buques se deslizaban suavemente cortando con sus proas las sosegadas ondas y perdiéndose en el espacio los dulces acentos que arrancaban al alma los beneficios de la Providencia que tan próspero viaje había concedido á los que en ella confiados se lanzaron al mar en débiles tablas, íbanse desplegando ante sus ojos como en un semicírculo las numerosas islas que se extienden desde la parte Oriental de Puerto Rico al Continente Americano y que forman en su circuito el mar Caribe. Las dos primeras recibieron respectivamente el nombre de Domínica y Marigalante, y habiendo hallado buen fondeadero en ésta, se desembarcó y tomó posesión de ellas tre-

molando el estandarte real. El 4 arribó la flota á Guadalupe, y desembarcando gran parte de los expedicionarios, pudieron apreciar por sí lo que eran los territorios de que tanto habían oído hablar, así como las gentes que los poblaban. Una diferencia esencialísima ofrecían los de la Guadalupe respecto á los de Cuba y demás islas recorridas por Colón en su primer viaje: tal era la de pertenecer aquella gente á la raza de los caníbales. Colón tenía prisa por llegar á Natividad; y sin detenerse allí más tiempo, se dirigió al punto objetivo de su viaje.

Llegó por fin, y su ánimo quedó contristado al ver lo que había sido del fuerte y de la guarnición que en él dejara: entregados los españoles á una vida licenciosa, y habiendo recibido de ellos los indígenas múltiples agravios, atacaron de improviso la débil fortaleza, la prendieron fuego y no quedó ni uno solo de los nuestros para contar el suceso. Un jefe indio, llamado Guacanagarí, que había dado grandes muestras de amistad á Colón en su primer viaje, fué el único que pudo informarle con verdad de todo lo ocurrido; mas como el mal no tenía ya remedio, y el entregarse á represalias sólo hubiera conducido á aumentar la enemistad de los indígenas, cosa que debía evitarse en absoluto, limitóse Colón á hacer saludables advertencias para lo sucesivo, y desembarcando su gente, fundó la ciudad de la Isabela.

Las enfermedades que allí se experimentaron hicieron comprender que no era aquél punto á propósito para entrenerse mucho tiempo, ni menos para conservar en él aglomerado el numeroso personal que lo habitaba. Determinó pues, el Almirante, enviar al interior toda la gente en estado de llevar las armas, y quedándose con solo cinco buques, envió los otros once á España con el oro que había podido recogerse de los indígenas y montañas del Cibao, así como todos aquellos objetos y productos que podían dar á conocer en España las condiciones del territorio ya formalmente ocupado; nombró una Junta de que era Presidente su hermano D. Diego para que entendiera en todos los asuntos de la naciente colonia y tomando tres de los buques con que se

había quedado, salió con ellos en demanda de la parte oriental de Cuba, el 24 de Abril de 1494.

No llegó á avistarla hasta cinco días después, por haber tenido que detenerse en el desastroso puerto de Navidad, y contrariádole además vientos desfavorables; pero aquel día divisó la punta Maysí, que en su primer viaje había denominado Alfa y Omega y á la cual llamaban los indígenas Bayatiquirí: atravesó el canal, y navegando como unas veinte leguas á occidente, ancló en la grandiosa bahía de Guantánamo á la cual puso el nombre de Puerto Grande, que le era tan adecuado por su amplitud, que le hacía parecerse á un lago. El país que la circundaba era salvaje y montañoso; hallábase cubierto de árboles, unos con frutos, otros en flor, y á pesar de sus excelentes condiciones sólo se veían dos chozas de ligeras cañas y algunas hogueras en diversos puntos que denotaban alguna aunque escasa población.

El Almirante desembarcó en compañía de algunos hombres armados y de uno de los indios de Guanajaní que le habían seguido á España y que había sido bautizado allí con el nombre de Diego Colón. Como en tantos otros puntos de aquella y las demás islas descubiertas, los indios habían huído á los bosques al desembarcar los españoles, y éstos hallaron abandonadas las chozas; mas encontraron grandes preparativos al parecer para un banquete, tales como mucho pescado, letias y guanacos, unos asados ya y otros que, colgados de los árboles, esperaban serlo. No había por qué ni para qué usar de ceremonias, y sin más, los huéspedes se apoderaron de todos aquellos manjares que hallaron deliciosos por carecer de ración bastante hacía dos ó tres días.

Satisfecho el apetito, salieron los españoles por las cercanías, y á poco vieron sobre una altura inmediata un grupo considerable de indígenas que desaparecieron rápidamente al observar que los extranjeros se dirigían hacia ellos: solo uno, más atrevido que sus compañeros se detuvo, aunque un tanto vacilante, hasta que al fin las señales que se le hacían le indujeron á esperar. El

Almirante envió á su ahijado el indio Diego Colón á parlamentar con aquel individuo, y éste al oir las voces del emisario que en lengua para él conocida le dirigía palabras amistosas, le salió al encuentro sin recelo. Tranquilizado pronto y entusiasmado al fin con lo que Diego hubo de decirle, respecto á la extraña gente que allí se había aparecido, corrió á comunicar á los suyos la realidad de lo que acontecía y muy en breve descendieron los indios de las alturas y se acercaron á los recién llegados con gran respeto y confiado ademán: aquella pobre gente era casi toda del interior de la isla, y se hallaba allí en busca de pescado que se destinaba á un gran banquete de un cacique, y lo habían asado para evitar se corrompiese en el viaje: no les apesaró que los extranjeros se lo hubiesen comido, pues manifestaron que aquella misma noche pescarían todo el que necesitasen: Colón, no obstante, les indemnizó ampliamente distribuyéndoles unos cuantos dijes que consideraron de mucha mayor valía que todas sus provisiones.

El 1.º de Mayo abandonó la flota aquel hermoso puerto y siguió costeando hacia Occidente: la costa era, como se sabe, montañosa, pero desembocaban al través de ella hermosos ríos que formaban buenos puertos; la población era muy numerosa, y lejos de dar muestras de hostilidad ó extrañeza, se acercaban á los buques muchas canoas, cuyos tripulantes ofrecían á los extranjeros, frutas, pescado y calabazas llenas de agua por vía de ofrenda, pues, como todos, creían á los extranjeros gente bajada del cielo. El 2 de Mayo llegó la escuadra á una profunda bahía, estrecha en su boca y dilatada interiormente y cuyas cercanías eran por extremo pintorescas: por un lado se levantaban altísimas montañas cubiertas de verdura, y por el otro, multitud de cabañas cuyos habitantes tenían tan perfectamente cultivadas las tierras, que parecían un vasto jardín: era la población que después tomó y aún conserva el nombre de Santiago de Cuba.

Colón permaneció allí toda la noche prendado de la dulzura y amabilidad de aquella gente; pero no habiendo recibido indicio

alguno respecto á la existencia de oro en el país, é indicándosele, por el contrario, que lo hallaría en una isla al Sur, determinó abandonar por el momento la exploración de aquella costa y dirigirse á la supuesta isla productora de la riqueza que tan preferentemente se buscaba y que acaso podría resultar ser la isla de Babeque, señalada por los indios en su primer viaje, como el gran criadero aurífero de aquellas regiones.

No halló Colón isla alguna que llevase aquel nombre, y la que encontró en su lugar ni ofrecía muestras de contener una partícula del precioso metal, ni sus habitantes demostraban el natural sencillo y bondadoso del resto del archipiélago; lejos de ello, los indios de Jamaica (que tal era la isla descubierta) recibieron de un modo tan hostil á sus visitantes, que fué necesario hacer uso de las armas para que entrasen en razón. Costeó Colón toda la parte norte de la isla, y habiéndose levantado viento contrario, determinó aprovecharlo para volver á Cuba y seguir explorándola.

El 18 de Mayo avistó un gran promontorio de la isla al cual dió el nombre de Cabo de la Cruz, que todavía conserva: desembarcó siendo recibido por los indígenas con el respeto y benevolencia de todos aquellos isleños, y siguiendo la exploración de la costa se halló bien pronto empeñado en el laberinto de islas, bajos y arrecifes que forman como una barrera entre dicho Cabo y las playas de Trinidad. Denominó aquellas islas los Jardines de la Reina, no más seguramente que por su espléndido verdor, pues por otra cosa en ninguna manera eran apetecibles ni convidaban á bajar á ellas. Casi todas estaban inhabitadas, y sólo se desembarcó en una de las mayores donde había bastante gente, pero que huyó asustada al aparecer la flota: algo más felices fueron los descubridores prosiguiendo su viaje por aquel laberinto de islas, pues hallaron en uno de los canales un grupo de pescadores que con singular franqueza les ofrecieron el producto de su trabajo y cuanto poseían, dando además noticias que vinieron á confirmar las erróneas creencias de Colón res-

pecto á aquellos países, por cuanto le dijeron que Cuba no tenía límites hacia el Occidente. Colón creyó confirmada con esto su creencia de que se hallaba en el continente asiático.

Luego que salió de este archipiélago, encaminóse el descubridor hacia la costa que se presentaba á su vista cubierta de montañas, y que corresponde á la actual situación de Trinidad. La población era numerosa, hospitalaria y afable por extremo: los huéspedes fueron recibidos con gran agasajo, y tanto el cacique como los ancianos, manifestaron que no habían oído decir que aquel país tuviese límites, pues que no bastarían cuarenta lunas para llegar á ellos, terminando por decirle que los habitantes de la provincia adyacente de Mangón, podrían darle más completas noticias. No necesitó de ellas Colón para ultimar su juicio, pues traduciendo la palabra Mangón por la de Mangui perteneciente al Gran Kan asiático, juzgó que realmente se hallaba en los dominios del poderoso soberano oriental. Siguió Colón navegando por aquellas costas, atravesando el golfo de Jagua; pero el 12 de Junio, cansado ya de exploraciones que no acababan nunca y conociendo que el estado de sus buques, muy trabajados por los temporales que había sufrido y por las varaduras experimentadas en varios cayos y canales, no le permitía seguir adelante, determinó retroceder no sin hacer antes una amplia información acerca de la naturaleza de aquel territorio, de la cual resultaba completamente confirmada por los pilotos y marineros la idea de Colón: es á saber, que aquel territorio no era una isla, sino un continente. Sin embargo, hubiera sido menester andar muy poco para convencerse de todo lo contrario, pues al doblar el cabo que limitaba aquella bahía llamada actualmente de Cortés, y por entonces Filipina, se hubiera hallado mar libre y una costa que volvía en dirección á Oriente. Damos la información en los apéndices por considerarla interesante.



CAPÍTULO IV

**Prosigue sus viajes Colón
Su prisión y muerte. — Reconocimiento de Cuba por Ocampo
Aventuras de Ojeda**

Confirmado en la creencia de que Cuba era el continente asiático, y obedeciendo á las consideraciones expuestas en el anterior capítulo, abandonó Colón la ensenada Filipina ó de Cortés el día 13 de Junio poniendo la proa al sudeste, y á poco descubrió las cumbres de una no pequeña isla que se levantaba enseñoreándose de aquellas aguas; era la actual isla de Pinos, á la cual dió Colón el nombre de la Evangelista, y como al acercarse á ella le brindase á anclar lo frondoso de la costa y lo apacible del mar, hízolo así con intento de proveerse de agua y leña. Luego que se hubo abastecido de una y otra salió rumbo al sur costeando la isla, y naturalmente se halló pronto encerrado en el profundo seno de Ciguanea; tuvo que virar en redondo y volver al punto de la Evangelista de que había salido, y costeando la isla por el norte salió por entre las islas de Mangles al pequeño golfo limitado por aquellas islas, las de los Jardines y la costa sur de Cuba, cuyas aguas por los cambios de color

que afectaban llamaron tanto la atención de los navegantes. Por efecto de la constitución del suelo y de la misma escasez de fondo, la superficie se presentaba á veces verde, otras casi negra, y á menudo tan blanca como la leche; los temores de la tripulación que creía constantemente amenazados los buques de varar resultaron confirmados, pues el 30 de Junio encalló la capitana con tal violencia que fueron inútiles todos los esfuerzos que se emplearon para hacerla retroceder; ensayóse sacarla tirando para avante, y después de extremados esfuerzos, se consiguió el resultado apetecido pasando la quilla sobre el bajo.

Libre ya la pequeña flota de aquellos peligros hizo rumbo al Este, y bien pronto se halló de nuevo en la costa de Trinidad ó antiguo territorio de Ornofay, ya conocido por los navegantes y cuyas excelencias les convidaron á parar nuevamente en uno de sus hermosos puertos. Las tripulaciones se hallaban harto necesitadas de descanso, pues llevaban dos meses de difícil navegación y los víveres eran no sólo escasos, sino que se hallaban en pésimo estado; la ración se hallaba reducida á una libra de pan duro y enmohecido por la excesiva humedad y á una escasa cantidad de vino; las frutas eran escasísimas, y en cuanto al pescado, se corrompía de un día para otro por efecto del excesivo calor. Así fué que los cansados navegantes recibieron con grande alegría la orden de desembarcar, y mucho más fué la que tuvieron al ver salir á su encuentro al cacique de aquella rica y pintoresca comarca, rodeado de multitud de indios que aportaban gran provisión de hutías, aves de distintas especies y frutas tan raras como exquisitas.

El cacique se adelantó á recibir á Colón con mucha reverencia acompañado de un venerable anciano, de grave y elevado continente, que al parecer era el consejero del cacique. Distinguíase de los demás por llevar al cuello una sarta de cuentas á que daban los indígenas cierta significación religiosa, y al hallarse frente al Almirante le ofreció varios delicados frutos en señal de amistad y respeto; recibió Colón á entrambos personajes con

su amabilidad acostumbrada, y cuando se vió asidas ambas manos por el cacique y consejero que le brindaba á reposar en la cercana arboleda, dejóse conducir por ellos de tan amistoso modo.

Colón había dado sus órdenes para levantar allí la Cruz que señalaba el paso de los españoles por las regiones que iban descubriendo, y luego que fué alzada, procedióse á celebrar el santo sacrificio de la misa. No puede concebirse nada más poético que aquellas sagradas ceremonias que tenían por templo los inmensos bosques de los Trópicos, y cuyas bóvedas formadas por festoneadas hojas dejaban ver el azul de los cielos; á la majestad de la naturaleza uníase el fervor de aquellos audaces aventureros que desafiando toda clase de peligros, y sobre todo el mayor de ellos, lo desconocido, caían de rodillas para dar gracias á Dios por haberles salvado de los que habían arrostrado y pedir su constante auxilio en los que habían de presentárseles. Las oraciones salidas del corazón en tales circunstancias y en parajes tales eran dignas de subir hasta los piés del Altísimo, mezcladas con el humo del incienso que quemaba el sacerdote en aquellos altares de la naturaleza y ser benévolamente acogidas por el Padre de todo lo creado.

Los indios que asistieron á aquella ceremonia siguieron con profunda atención todos sus incidentes, y no pudieron dejar de comprender su sagrada y misteriosa significación. El anciano consejero del cacique fué, sin duda, el que mejor la entendió, pues acabada la misa se acercó al Almirante y le dirigió un discurso en que dijo poco más ó menos lo siguiente:

«Lo que has estado haciendo, está bien hecho, porque parece que es tu modo de dar gracias á Dios. Me han dicho que has venido últimamente á estas tierras con una poderosa fuerza, y que has subyugado muchos países y extendido el terror por los pueblos; pero no por eso te llenes de vanagloria. Sabe, que según nuestras creencias, las almas de los hombres tienen dos viajes que hacer después que se han separado de sus cuerpos.

Uno á un lugar triste, sucio y tenebroso, preparado para los que han sido injustos y crueles con sus semejantes; otro á una mansión agradable y deliciosa para los que han promovido la paz sobre la tierra. Por lo tanto, si tú eres mortal, y esperas fenecer, y crees que á cada uno se premiará según sus obras, no dañes injustamente al hombre, ni hagas mal á los que á ti no te lo han hecho.

Tal fué el discurso del consejero del cacique, que algunos atribuyen al cacique mismo, y que traducido al castellano por el indio lucayo Diego Colón, dejó agradablemente sorprendido al Almirante; esta elocuencia en boca de un simple salvaje era en realidad para excitar no sólo la admiración sino también la simpatía de cualquier europeo, cuanto más de Colón, cuya benevolencia hacia los indios era tanta y cuyo ánimo piadoso y siempre lleno de verdadera unción religiosa no podía menos de sentirse emocionado tiernamente ante unas palabras que demostraban cabal idea de la existencia de un sér supremo y de soberana justicia para premiar el bien y castigar el mal. Como puede colegirse, contestó al discurso del indio congratulándose por haber oído tales doctrinas en sus labios y manifestándole que su soberano le enviaba á aquellas regiones para enseñar la verdadera religión á sus habitantes, protegerlos contra todas las injusticias, y sobre todo para castigar á sus enemigos, los pérfidos caribes, que tantos daños y tan injustamente les causaban.

Grande fué la admiración y no menos la alegría que estas palabras produjeron en el ánimo del cacique y su acompañamiento; verse amparados contra las depredaciones de los fieros salvajes que recorrían las Antillas matando y cautivando á sus indefensos vecinos y haciendo de ellos sangriento festín, era naturalmente harto motivo para regocijarse; y al considerar que semejante y extraordinaria obra se debía á un sér superior al que tenía delante de sus ojos y que juzgaba hijo del cielo, el asombro debió tocar sus últimos límites. ¿Quién era aquel sér poderoso que tales súbditos tenía? ¿Dónde moraba, cuántas y

cuáles eran las gentes que obedecían su voluntad? El benemérito intérprete Diego Colón supo enterarle de todo con la viveza de su ingenio, y en una narración que duró largo espacio les pintó con vivos colores las riquezas, esplendor y poderío de los reyes de España, la magnificencia de sus ciudades, las maravillas de sus templos, lo numeroso de sus brillantes ejércitos, la pompa de sus festines y torneos y todo aquello que había herido su imaginación durante su residencia en España.

Absortos le escucharon los indios, y tal fué lo maravillados que quedaron, que el anciano consejero manifestó el deseo de no morir sin ver una nación de tan extraordinarias circunstancias, pidiendo embarcarse con Colón; mas como éste no tenía el propósito de regresar á España por entonces, le disuadió de tal intento y sólo consintió que se embarcase un joven indio que manifestó igual deseo con mayor vehemencia todavía.

El 16 de Julio, después de reparados los buques cuanto fué posible, y de repostarse de víveres, dejó Colón aquellas amigas y hospitalarias costas, llevando llena el alma de los más vivos afectos hacia aquellos sencillos habitantes, y principalmente hacia el anciano venerable que algunos escritores en verso y prosa apellidan el *Diógenes cubano* (1). Colón hizo rumbo al S. E. con intento de dirigirse á la Española, pero apenas había dejado por la banda de babor los *Cayos de las doce leguas*, tuvieron los navegantes que empezar á luchar con un viento racheado que hacía trabajar muy penosamente á los buques. Dos días llevaban de

(1) El poeta D. Miguel de Barrios consagró á aquel notable indio esta octava:

Al jardín de la reina van las damas,
que tras ellas se arrojan con clamores
donde el Plutón robándolas de escamas
se vuelven en sirenas de verdores.
Con la mano que en Tauro vierte llamas
saca del agua al sol, llena de flores,
la Cuba en que el Diógenes indiano
ve la grandeza del monarca hispano.»

mal tiempo cuando al montar el Cabo de la Cruz fueron acometidos de una racha tan violenta, que las naves tocaron las aguas con los penoles; mas afortunadamente se pudo recoger velas y echar anclas antes de que sobreviniesen nuevas rachas y de este modo aguantar el temporal. Tres días permanecieron allí recibiendo de los naturales las mismas muestras de hospitalidad y simpatía que cuando en 22 de Mayo tocaron por primera vez en aquel punto navegando hacia Occidente; la flota demoró tres días reparando los nuevos destrozos causados por el temporal, y después de alzar en la cumbre del monte la acostumbrada cruz, de que recibiera nombre el cabo, salió Colón en demanda de Jamaica, visto que la contrariedad de los vientos le impedía dirigirse á la Española.

Colón no debía volver á aquella tierra llena de esplendores que tanto halagó su fantasía, y que creyó hasta su muerte ser el mismo continente asiático. Entretenido en Jamaica por espacio de un mes, llegó al fin á la Española, donde encontró á su hermano Bartolomé, y adelantó considerablemente la conquista y población de aquella isla; mas cuando menos lo esperaba llegó un pesquisidor de parte de los Reyes para averiguar lo que había de fundado en las quejas de algunos españoles y exigir á Colón cuenta de sus actos; no considerando decoroso ni merecido aquel acto, marchó á España, y después de justificarse enteramente obtuvo los recursos necesarios para una tercera expedición que emprendió el 30 de Marzo de 1498, saliendo de Sanlúcar con seis carabelas y llevando además de todas las preeminencias y derechos con que anteriormente se le había investido, licencia para repartir tierras, montes y aguas y cuanto contribuir pudiera á la colonización de las islas descubiertas y por descubrir.

Colón descubrió en este su tercer viaje la isla de la Trinidad, Tierra Firme, el Golfo de las Perlas y la isla Margarita, y recaló por fin en la Española, objeto por entonces de la mayor solicitud, pero también muy expuesta á grandes turbulencias como

centro de los numerosos aventureros que acudían á los territotorios descubiertos.

Efectivamente, después de haber deshecho por medios suaves la sublevación que Francisco Roldán capitaneó contra Bartolomé Colón, estallaron nuevos motines y disturbios ocasionados principalmente por las cortapisas que el Almirante quería poner á los abusos y atropellos inferidos por los españoles á los indios; aquellos aventureros sin fortuna pretendían sujetar á los indígenas á trabajos en las minas muy superiores á sus fuerzas; extremado el rigor, fué causa de repetidas sublevaciones, y lo que es más lamentable aún, de que muchos de aquellos infelices prefirieran la muerte á una situación que les era insoportable. Cuando Colón quiso poner orden en ello, y reprimir la codicia de los aventureros, no sólo apelaron éstos á los motines y conjuraciones, sino que enviaron á la corte de España repetidas reclamaciones contra el Almirante, inventando contra él las más ridículas patrañas y abominables calumnias. Consecuencia de todo ello fué que á fines de Agosto de 1500 llegase á la Española con dos carabelas el nuevo pesquisidor Francisco de Bobadilla, investido además con el carácter de Gobernador de las islas y Tierra Firme, jurisdicción de mero y mixto imperio, etc., etc. Bobadilla, ambicioso, cruel é inconsiderado cuanto puede serlo un hombre, hizo prender desde luego al glorioso descubridor y á sus dos hermanos Diego y Bartolomé, cargándoles de grillos y cadenas. Hecho notable: todo el mundo se negó á poner los grillos á Colón, y ya estaba Bobadilla á punto de hacerlo por su mano, cuando el antiguo cocinero del Almirante se brindó á ello: no podía faltar un sér vil en medio de una muchedumbre que sabía guardar los últimos respetos á un hombre preclaro.

Colón fué embarcado de esta manera para España, y cuando corrió por los ámbitos de la monarquía noticia tan inesperada, la indignación fué general; no podía darse más triste pago al hombre que prestara servicios tan trascendentales á España y á la humanidad. Felizmente el ánimo de Fernando é Isabel no fué

nunca que las cosas llegasen á aquel extremo inaudito, y en el momento en que tuvieron noticia del hecho mandaron poner en libertad al hombre que tanto había contribuído á su gloria (1). Colón se justificó bien pronto, y destituído Bobadilla salió nuevamente el Almirante en Febrero de 1502 con una escuadra de 31 buques para continuar sus descubrimientos y conquistas; iban en ella 2,500 hombres y varios religiosos, á la cabeza de los cuales marchaba el venerable Las Casas, abogado de los indios y á quien tanto debe la causa de la humanidad en la conquista y reducción de América; también marchaba en calidad de gobernador de la Española el comendador Nicolás de Obando, y tan pronto como la expedición llegó á Isabela, tomó Colón parte de los buques y salió á continuar sus descubrimientos; llegó de nuevo á Costa Firme, fundó y pobló á Veraguas; pero hallando grande oposición en los naturales hubo de embarcarse con su gente y dirigirse á Jamaica. Allí tuvo que luchar con grandes contrariedades no sólo por la hostilidad de los indígenas sino por los motines que le suscitaron los aventureros, y ansioso de allegar medios bastantes para acometer más serias empresas, dirigióse á la Española para obtenerlos de Obando; éste se negó á ello con el mayor desabrimiento, y en vista de todo determinó volver á España.

Cuando volvió, halló muerta á la católica Isabel, y no contando ya con el amparo de aquella gran reina, sin la cual no hubiera conseguido España la gloria de descubrir un nuevo mundo, conceptuó Colón que su misión estaba terminada. Fernando le atendió y desaprobó la conducta del gobernador de la Española; pero la frialdad natural del rey viudo, aumentada por la pena de haber perdido á su dulce compañera, hizo comprender al ilustre genovés que las cosas habían variado profundamente.

(1) Algunos escritores han atribuído á Fernando el deseo y la orden de que Colón fuese tratado de aquella inconsiderada manera; pero nada hay que justifique un aserto hijo de la pasión y el encono.

Su ánimo, ya gastado por las contrariedades de una vida azarosa, decayó notoriamente, y agravadas las dolencias corporales contraídas durante su trabajosa existencia, terminó sus días en Valladolid el 20 de Mayo de 1506.

Su cadáver fué depositado en el convento de San Francisco, celebrándose sus exequias con gran pompa en Santa María de la Antigua; siete años después fueron trasladados sus restos al monasterio de Cartujos de las Cuevas en Sevilla, y en 1536 se los envió á Santo Domingo, juntamente con los restos de su hijo D. Diego para colocarlos en la capilla principal de aquella Catedral, hasta que perdida la antigua Española se sacaron de allí aquellas sagradas reliquias y se las depositó con gran pompa en la Catedral de la Habana, como diremos en su lugar oportuno.

El Almirante, según sus más autorizados biógrafos, era alto de cuerpo, el rostro largo, nariz aguileña, ojos garzos, color blanco rosado, pelo y barba rubia, que al fin de sus días se hicieron canos; festivo, cortés y afable; sobrio y moderado en el alimento, parco en el vestido, religioso y devoto, enemigo de maldicientes y blasfemos, perdonador de injurias, benigno con quien se las hacía, y, por último, de altos y heroicos pensamientos. Tal fué el hombre extraordinario á quien España debe eterna memoria.

Muerto Colón y concentrada toda la atención así en la isla Española como en los nuevos territorios descubiertos en el Continente por Vicente Yáñez Pinzón y Alonso de Ojeda, al cual acompañaba el célebre negociante Americo Vespucci que dió indebidamente su nombre al Continente por otros descubierto; nadie se acordó de Cuba hasta el año de 1508 en que se hizo observar al rey la conveniencia de reconocer con mayor escrupulosidad aquel dilatado territorio y poblarlo si así resultaba convenir. En consecuencia de esta indicación expidióse una Real

Orden al comendador Nicolás de Obando, gobernador de la Española, para que «se viese si era tierra enjuta, porque lo más se decía que era llena de manantiales y habitable, aunque sus ríos y algunos manglares de la costa habían motivado duda sobre la calidad de su terreno» (1). En cumplimiento de esta real disposición, el gobernador de la Española comisionó al capitán Sebastián de Ocampo para que con dos buques, dotados de la gente y víveres necesarios, practicase el reconocimiento.

Ocampo se hizo á la mar á fines del año referido, y en vez de seguir la derrota señalada por Colón, dobló el Cabo de Maisí y emprendió el reconocimiento de la costa del norte. Registró todos sus puertos y ríos, deteniéndose en ellos más ó menos y siendo recibido en todas partes de la benévola manera que acostumbraban los indios; el viaje fué largo y un tanto penoso, puesto que tuvo necesidad de reconocer y carenar sus bajeles, y á este fin ancló en un puerto que por su abrigo y franqueza juzgó el mejor que pudiera desear, y procedió á hacer las reparaciones necesarias; este puerto, que por entonces se llamó de Carenas, era el de la actual Habana.

Listos los buques, continuó su reconocimiento Ocampo, siguiendo hacia occidente; dobló el cabo de San Antonio y costeando el litoral del sur de la isla fondeó en la bahía de Jagua; tan pagado quedó el capitán de la extensión, hermosura y seguridad de aquella bahía, de la cual dijo ser capaz de contener mil navíos, que permaneció algún tiempo allí con harto gozo de las tripulaciones, pues fueron regaladas por los naturales con abundantes bastimentos, entre los cuales eran muy estimadas unas pequeñas perdices que allí se criaban en gran número, y las delicadas lisas, tan abundantes en aquel puerto que las recogían en corrales de caña; al fin levantaron anclas los buques de Ocampo, y después de tocar en alguno que otro punto llegaron

(1) Herrera. *Década 1.ª*, lib. VII, cap. I.

á la Española al cabo de ocho meses, manifestando que Cuba no sólo era tierra habitable sino de cualidades superiores.

El comendador Obando tenía sobrado que hacer en la Española para meterse á enviar ninguna seria expedición á la vecina Cuba, y además nada se le había prevenido á este respecto. Los indios, acosados cada vez más por la codicia de los aventureros, desesperados por los trabajos, superiores á sus fuerzas, que les imponía el laboreo de las minas, y reducidos al último grado de desesperación, revolvíanse los unos contra los dominadores sin conseguir más que hallar la muerte; dábansela otros con su mujer y sus hijos para poner fin á aquel martirio, y condenábanse muchos á la emigración pasando á aquellas islas no invadidas aún por los europeos. Entre los que se retiraron á Cuba, cruzando el estrecho en sus ligeras canoas, merece especial mención el famoso cacique Hatuey, señor de la provincia de Guahaba, sita en la parte occidental de la isla; era cuerdo y valiente, según Herrera; mas no bastándole aquellas prendas, ni la energía de su carácter para rechazar á los dominadores, dejó con muchos de los suyos la tierra que le vió nacer y pasó á Cuba estableciéndose en Punta Maisí, cuyo áspero terreno, cubierto de espesos bosques y cruzado por numerosos ríos, le brindaba un seguro refugio.

Habituado al mando, quiso y logró ejercerlo sobre los sencillos habitantes de aquella parte de la isla, no por medios violentos sino por el de la persuasión y el llamamiento á la resistencia contra el que consideraban enemigo común. Tanto Herrera en sus *Décadas* como Torquemada en su *Monarquía indiana* cuentan que reunió á los indígenas y les dirigió un notable discurso para preparar sus ánimos á resistir los invasores cuando llegaran allí, cosa que, según su cálculo, no podía tardar en suceder. Describióles con los más vivos colores las persecuciones que él y los suyos habían sufrido en la Española; díjoles que todas las fatigas y esfuerzos de los aventureros se encaminaban á adquirir un gran Señor ó Dios á quien querían y amaban sobre todas las co-

sas, Dios ó Señor que seguidamente iba á mostrar al auditorio; y sacando una cestilla de palma en que llevaba una pequeña porción de oro, exclamó:

«Ved aquí su Señor; á éste sirven, y tras éste andan; y pues, como habéis oído, quieren ya pasar á esta isla, no buscando más que á este Señor, hagámosle fiesta y bailes para que cuando vengan les diga que no nos hagan mal.»

Bailaron y cantaron los indios hasta caer rendidos, y cuando se hubieron repuesto un tanto, volvió Hatuey á tomar la palabra para aconsejar á todos «que no guardasen el Dios de los cristianos, porque aunque lo ocultasen dentro de las tripas se lo habían de sacar; y que, por tanto, lo arrojasen al río donde el agua lo defendería de sus ansias;» hiciéronlo así y quedaron todos tan confiados en el éxito de la operación como poco cuidadosos de la llegada de los españoles.

Efecto de estos hechos fué la poco benévola acogida que tuvo Alonso de Ojeda al arribar en 1510 á la costa meridional de Cuba. Sabido es que aquel audaz y esforzado caballero de la corte de Isabel había salido años antes con una importante expedición en demanda del Continente, en cuya expedición le acompañaron los marinos más expertos, mercaderes tan ricos como Vespucci y famosos capitanes: Ojeda se portó como valiente, astuto y atrevido, logrando descubrir la costa de Venezuela y hacer en ella progresos importantes; pero, perdida mucha parte de su gente, determinó en 1510 embarcarse con algunos de los suyos y dirigirse á la Española á fin de allegar más gente, y caso de no alcanzarlo, trasladarse á España con el propio fin. El tiempo, que les fué constantemente adverso, impidió á los expedicionarios ganar las playas de la isla Española y les obligó á arribar al sur de Cuba. Anclaron en la bahía de Jagua, mas el buque había quedado en tan desesperada situación que tuvieron que desampararlo y resolvieron dirigirse por tierra á Punta Maisí, atravesando por consiguiente á pie casi toda la isla de Cuba para desde dicha punta encaminarse á la Española. La marcha fué

penosa, tanto más cuanto que, por haber llegado hasta aquellos remotos parajes la desconfianza hacia los españoles, eran recibidos en todas partes con muestras de desafecto y en algunas hasta de hostilidad. Los que antes facilitaban de tan buena gana cuantos víveres habían, negábanlos ahora, y muchos de los pueblos que años atrás les hubieran recibido con el acatamiento y veneración demostradas en diferentes ocasiones, fueron hallados en completo abandono de sus habitantes. La marcha siempre penosa, siguiendo la orilla de la playa, se hizo temible al encontrarse frente á una ciénaga cuyo fin no se veía, pero fué necesario acometer la ruda empresa de atravesarla.

Treinta leguas de extensión tenía aquella fatal llanura cubierta de fango, y con él á la cintura tuvieron que caminar los desdichados compañeros de Ojeda. La fatiga, el hambre y la sed, hicieron morir á muchos de ellos; mas al fin, después de treinta días de una lucha heroica con la muerte, lograron los más animosos llegar á la orilla, y apelando á la humanidad de los indios, halláronla completa y generosa. Muchos de ellos se internaron en la ciénaga y sacaron en hombros á los que se hallaban próximos á espirar, conduciéndolos al pueblo que se hallaba como una legua de aquel sitio funesto y al que sus habitantes llamaban *Cuyba*. Alonso de Ojeda, cuya devoción pregonan, poniéndola muy alto, los escritores de aquel tiempo, atribuyó el haber salido salvo de esta prueba cruel al voto que hizo á la Virgen, cuyo relicario llevaba siempre al cuello, de dejar colocada su imagen en el primer pueblo á que llegara; el voto fué cumplido, y el cristiano caballero erigió una capilla en el lugar que fué de salvación para él y los suyos, produciendo el relato de los hechos tal maravilla entre los indios, que acudieron á adornar con colgaduras de algodón la improvisada ermita y á festejar la milagrosa imagen con cánticos y bailes.

Repuestos de sus penalidades salieron los expedicionarios en busca de la parte más oriental de la isla, acompañados de los indios, que habían depuesto todo temor hacia los extranjeros;

pero al abandonar aquel pueblo hospitalario, dejaba el piadoso Ojeda la venerada imagen, á la cual en su fervor atribuía el haber salido salvo hasta entonces de los mayores riesgos y peligros; habíase visto el esforzado joven en lances tan apurados como el de luchar él solo contra siete, tenidos todos por espadachines y que le acometieron resueltos á matarle; mas Ojeda luchó tan bravamente que les hizo huir sin haber sacado ni un leve rasguño, lo cual atribuyó siempre á la devoción con que imploró el auxilio de su especial patrona. Júzguese con cuánta pena se separaría de aquella imagen querida, dadas sus piadosas creencias.

Los expedicionarios llegaron á la provincia de Macaca, y comprendiendo que les era más fácil pedir auxilio á Jamaica por estar de ella sólo veinte leguas, dispusieron que Pedro Ordaz pasase á ella en una canoa tripulada por indios, y demandase el socorro apetecido. Juan de Esquivel, que gobernaba en Jamaica, recibió al emisario favorablemente, y habiendo despachado una carabela al punto donde se hallaba Ojeda y sus camaradas, salváronse todos llegando felizmente á Jamaica.



CAPÍTULO V

Ocupación y reducción de Cuba
Fundación de ciudades
Diego Velázquez y Hernán Cortés

ERA el año de 1511 cuando el segundo almirante D. Diego Colón, confirmado en los derechos de su padre y nombrado por tanto gobernador de la isla Española, recibió órdenes del rey para poblar la isla de Cuba. El hijo de Colón puso los ojos para tan importante empresa en uno de aquellos españoles que por sus prendas se habían distinguido particularmente entre los muchos que pasaron al Nuevo Mundo; y era su elegido el capitán D. Diego Velázquez, hombre respetable por su gentil cuerpo y gallarda presencia, rostro blanco y agradable, pelo rubio y hermoso, de condición humana y alegre, aunque, cuando importaba, sabía autorizarse y hacer que le respetasen. Había ido á la Española con el primer Adelantado en su segundo viaje, y había sido criado de su hermano Bartolomé Colón, haciendo en todos tiempos estimable su servicio, y mereciendo la primera aceptación del Almirante y del gobernador Bobadilla, quienes le crearon uno de los primeros capitanes de la isla Española. Amábanle mucho los españoles por su fidelidad y mérito, y supo proceder con tanta prudencia, que continuó disfrutando el mismo benefi-

cio, con la primera gracia del comendador Nicolás de Obando, prueba evidente de su grande discreción, porque nunca se requiere más para sostenerse, que cuando transitan los mandos á manos de quienes quieren desautorizar á los pasados y mirar con desafecto las hechuras del anterior.

«Por este mérito y calidades le destinó el comendador Obando á la pacificación de la provincia de Haniguayaga, una de las que hicieron armas durante su gobierno en la isla Española; obstinóse en la resistencia por algún tiempo, pero al cabo de él, vencida por la pericia y valor de los españoles, con aprehensión de su cacique, se dió de paz. En ella pobló Velázquez cuatro villas: una que nombró Salvatierra de la Sabana, en la misma costa del sur; otra llamada Yaquimo, por nombrarse así aquella provincia entre los Indios, con una fortaleza en el puerto de mar; otra treinta leguas de Santo Domingo, que tituló San Juan de la Maguana, y la cuarta que llamó Azua. De estas cuatro villas, y una que se pobló en la misma tierra y llamó de Verapaz, hizo el Comendador su Teniente á Velázquez, cuyo encargo desempeñó mientras duró el gobierno de Obando. No consta si conservaba esta Tenencia cuando fué destinado á la pacificación de Cuba, pero se asienta que era el más rico y estimado entre los que había de los antiguos de la Española, querido del segundo Almirante por su experiencia y acierto, y amado de todos los castellanos que habían observado su gobierno, y que tenía toda su hacienda en Xaragua, costa fronteriza á Cuba (1).»

Publicada la empresa y designación de un caudillo tan generalmente estimado, se brindaron muchos españoles á seguirle, los más de ellos por afecto personal á Velázquez, y los menos con el propósito de ver si mejoraban de fortuna. Aprestáronse cuatro carabelas en el puerto de Salvatierra, y llegado el día que se señaló para el embarque, pasóse revista á la gente y se

(1) Urrutia: *Teatro histórico, jurídico y político-militar de la Isla Fernandina de Cuba.* Refiérese en todo á Herrera.

contaron 300 hombres hábiles, entre los que figuraban el capitán Francisco de Morales, sujeto de honor y respeto, y Hernán Cortés, que con Andrés de Duero, iban encargados de la secretaría de gobierno. Torquemada dice en su *Monarquía indiana* que el cargo de Cortés era el de primer oficial de la Tesorería que iba á cargo de Miguel de Pasamonte; pero Urrutia, siguiendo á Herrera, le confiere el primero de los citados cargos.

Embarcadas las provisiones y armamento necesarios, se hicieron los conquistadores á la vela en Noviembre de 1511, y en pocas horas se hallaron fondeados en Punta Maisí. Eligióse como punto de desembarque un puerto que denominaron de las Palmas, y luego que la expedición se halló en tierra, tomó Velázquez las disposiciones necesarias para precaver cualquier hostilidad por parte del emigrado Hatuey, cuyos propósitos le eran conocidos. No fueron vanas aquellas precauciones, pues inmediatamente se presentó el cacique enemigo con alguna gente á inquietar á los españoles; su sistema de guerra era el de las sorpresas y ligeras guerrillas, atacando cuando se creían superiores en número y huyendo en cuanto se veían próximos á ser derrotados; las dificultades del terreno y la espesura de los bosques daban á los indios gran ventaja sobre los españoles, pues poseían mayor agilidad y destreza para andar por aquellas espesuras, y así estuvieron defendiéndose por espacio de dos meses.

El cansancio ó la inconstancia característica del indio hicieron que cesaran las hostilidades, retirándose Hatuey con todos los suyos al más apartado de los montes; pero Velázquez no se dió por satisfecho con aquella retirada, pues la paz podía ser cosa transitoria, y queriendo afianzarla para lo sucesivo, hizo perseguir á los insurrectos en sus mismos bosques, logrando aprehender á muchos que repartió entre los españoles en calidad de prisioneros y no de esclavos. Hatuey continuó resistiendo á favor de las asperezas de la sierra, pero al fin fué aprisionado, aunque con mucho trabajo, y conducido á presencia de Velázquez.

El castigo que le impuso fué por extremo cruel; pues consi-

derándole como un esclavo que había hecho armas contra su señor, le condenó á ser quemado vivo. «Atado al palo, escribía el obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas, que presenció el hecho, decíale un religioso de San Francisco, santo varón que allí estaba, algunas cosas de Dios y de nuestra fe, el cual nunca las había jamás oído, lo que podía bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban; y que si quería creer aquello que le decía, que iría al cielo donde había gloria y eterno descanso; y sino que había de ir al infierno á padecer perpetuos tormentos y penas. Él, pensando un poco, preguntó al religioso si iban cristianos al cielo; el religioso respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique sin más pensar, que no quería él ir allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen, y por no ver tan cruel gente. Esta es la fama y honra que nos adquirimos por las acciones de algunos.»

Así concluye el benemérito Las Casas su narración del hecho, y á fe que no le faltó razón para condenarlo, ni es menos cierto que algunos contados casos de igual ó parecida índole han dado frecuente ocasión á los escritores extranjeros para hacer formar de nosotros un concepto, que á ser justo, nos presentaría como la nación colonizadora más cruel que jamás hubo en el mundo. Abominables son castigos como el impuesto al independiente y fiero Hatuey, y este tanto más abominable cuanto inmerecido, pues al fin y al cabo ni cometió Hatuey ningún acto de crueldad, ni su resistencia á admitir el yugo que quería imponérsele causó una sola muerte entre los compañeros de Velázquez; sin embargo, los historiadores españoles de aquellos tiempos, y aun otros de los modernos, explican la resolución como un medio necesario para atajar el mal, extirpando de raíz todo espíritu, y aducen en su apoyo el hecho de que bastó el suplicio de Hatuey para que los indios se presentasen solicitando su sumisión en masa: esto es rigurosamente cierto, sin que se exceptuaran de la sumisión ni aun los mismos paisanos de Hatuey, venidos con él á Cuba, y si el fin justifica los medios, como axio-

máticamente dice la política florentina, bien pudo pensar el autor del suplicio del cabecilla indio que su resolución quedase justificada en su concepto. Duele y amarga no obstante el hecho en sí, y más aún el verlo perpetrado por un hombre cuya bondad y grandes cualidades le crearon universales simpatías entre los suyos, de tal modo que ha pasado su nombre á la historia como adornado de ellas en grado superior.

Cuba quedó completamente pacificada en breve tiempo, y Velázquez pudo consagrarse inmediatamente á la fundación de pueblos y colonización de aquellos vírgenes territorios. Cuando se preparaba á dejar el puerto de las Palmas recibió un refuerzo inesperado, cuyo conductor ó jefe debía desempeñar un papel importante en la historia de Cuba; nos referimos al capitán Pánfilo de Narváez, que hallándose en Jamaica cuando llegó allí la nueva de la expedición de Velázquez á Cuba, se sintió inflamado del antiguo afecto y simpatía que le uniera á su paisano, y reuniendo hasta treinta flecheros, todos muy adictos á Velázquez, pidió permiso al gobernador de la isla para pasar á Cuba con sus camaradas, y otorgado que le fué, llevó á cabo su propósito.

Era Narváez, según Herrera, sujeto bien personado, cortés, honrado y de buenas costumbres, aunque poco prevenido y no muy prudente; recibióle Velázquez con gran distinción y muestras de afecto, y hubo de quedar tan prendado de la espontaneidad de su socorro, que le hizo su principal capitán y le invistió de su entera confianza. Pensaron ambos en situarse en mejor y más expedito terreno que el que constituía los alredores del Puerto de las Palmas, y concurriendo tales circunstancias en el què daba paso al río que Colón tituló de los Mares en su primer viaje y que era conocido por los naturales con el nombre de Baracoa, eligiéronlo para fundar la primera población española en Cuba, tomando por titular de la nueva villa á Nuestra Señora de la Asunción, de donde se ha seguido que se la haya venido conociendo por el nombre de la Asunción de Baracoa ó simplemente Baracoa.

Su posición inmediata á Punta Maisí y cercana por tanto á la Española, centro entonces de la acción colonizadora y militar de nuestros compatriotas, ofrecía grandes ventajas que por otra parte concurrían á aumentar lo llano y fértil del territorio y lo caudaloso de su río, navegable por mucho espacio. Posesionados los expedicionarios de aquel punto, sin resistencia por parte de los naturales, erigióse la villa, y procedió Velázquez á repartir tierras entre los expedicionarios, asignándoles un número determinado de indios para su labranza: el futuro héroe de la conquista de Méjico, Hernán Cortés, fué de los primeros en obtener tierras y encomienda, y el primero también que se distinguió en la crianza de yeguas, vacas y ganado menor.

Adelantada ya la naciente villa en 1513, y bien acomodados sus vecinos, consideró Velázquez conveniente reconocer el interior de la isla, á fin de erigir nuevas poblaciones. Encargó misión tan importante al capitán Narváez, al cual debían acompañar treinta españoles, juntamente con el célebre misionero Fr. Bartolomé de las Casas; y hechos los aprestos, pusiéronse en marcha, yendo todos á pié, excepto el capitán que iba en una yegua alta y tan brava, que apenas se la montaba cuando principiaba á corcovear con grande espanto de los indios, que no habiendo visto jamás cuadrúpedo tan grande, le miraban intimidados, haciéndoseles más admirable aún que aquel bruto obedeciese al freno en sus movimientos más fuertes y violentos.

Los expedicionarios tocaron en varias poblaciones de escasa importancia, siendo recibidos en todas de favorable manera y llegaron al fin á Bayamo, después de haber recorrido cincuenta leguas desde su salida de Baracoa. El terreno era llano y fértil, abundante en aguas y muy abierto, presentando espaciosas campiñas que los indios denominaban sábanas y que conservan este nombre; y considerando Narváez que aquel punto era muy á propósito para hacer alto antes de proseguir sus investigaciones, entregóse con su gente al descanso, de una manera tan descuidada, que estuvo á punto de acarrearle una desdicha.

Los indígenas, envidiosos de los vestidos y preseas de sus huéspedes, cayeron en tentación de apoderarse de ellos, y observando la confianza con que todos se entregaban al sueño, determinaron asaltar las casas en que se albergaban y conseguir su intento. Cerca de 7000 dicen que fueron los conjurados, y seguramente si todos hubieran caído de improviso sobre los españoles, Dios sabe dónde hubieran llegado las cosas; mas la codicia de uno de los grupos hizo fracasar el golpe. Efectivamente, se adelantó á los demás, y entrando en el pueblo, metiéronse los indios en las casas de los españoles, apoderándose de sus vestidos y levantando gran gritería para amedrentarlos, aunque sin herir á nadie.

Despertaron los nuestros con el sobresalto que era consiguiente y sin atinar la manera de emprender la defensa: todo estaba á oscuras; mas unos indios de Jamaica, que consigo llevaba el capitán Narváez, cogieron unos tizones encendidos, y agitándolos, consiguieron encender luz. Acudieron los españoles á las armas; pero antes de que las hubieran cogido, recibió Narváez una pedrada en el estómago que le hizo caer en tierra, dándose por muerto; animóle Las Casas, y recuperado el brío, acudió á la estratagema que le hizo famoso en nuestro campo. Descalzo y en camisa corrió á ensillar su yegua, teniendo buen cuidado de no olvidar el pretal de cascabeles con que la adornaba, y montando en ella, comenzó á dar carreras por la plaza en todas direcciones. El efecto que produjo en los tímidos indios la vista del fogoso animal y las carreras con que atropelló á muchos de ellos, fué tan grande, que se convirtió en terror pánico; todos huyeron al inmediato bosque en confuso tropel, y algunos, no creyéndose seguros allí, continuaron corriendo hasta parar en el Camagüey, cincuenta leguas de aquel sitio. Repuestos y reunidos los españoles reconocieron el pueblo, y no encontraron en él más que algunos enfermos y ancianos; salieron en persecución de los fugitivos; mas comprendiendo que les era imposible alcanzarlos por la ventaja que llevaban y el conocimiento del

terreno que aquellos tenían, hubieron de volverse á Baracoa, advertidos para el porvenir de los peligros que corren aquellos que en la guerra se entregan á una absoluta confianza.

Pocos días después se presentaban á Narváez los fugitivos pidiendo perdón y dando muestras de estar verdaderamente arrepentidos: apelaron para ello á la intercesión del P. Las Casas, cuyo espíritu evangélico le había conquistado gran prestigio entre los indios, y para más inducirle á su favor, le presentaron como fineza una sarta de cutías podridas, que á pesar de ello, juzgaban cosa de gran valía. El benévolo misionero echó en la balanza todo el peso de su influencia, y los indios volvieron á sus casas con general contento.

Cuando Velázquez recibió noticias de todo lo ocurrido, hallábase un tanto preocupado por la actitud de algunos díscolos, que no obstante tener abiertos los caminos de la prosperidad, merced al repartimiento de tierras y brazos indígenas, se mostraban poco complacidos de su jefe, por no sabemos qué actos de justicia que consideraron poco acertados. El capitán Francisco de Morales fué el primero en alzar la voz contra la autoridad, y habiéndosele unido otros descontentos, resolvió Velázquez procesarlo: prendióle de seguida, y ultimado el sumario, le remitió con él á la Española para que lo juzgara el Almirante. Muy tranquilo quedó con esto el buen Velázquez, mas bien pronto se supo que habían llegado á la inmediata isla Jueces de apelaciones proveídos por S. M., y viendo los descontentos ocasión para vengarse del Gobernador, concertaron enviar á la Española un Personero que llevase á los Jueces sus quejas y memoriales. Fué elegido Hernán Cortés para tan delicada misión, pues exigía mucha habilidad y grande arrojo, toda vez que habiendo de salir sin licencia del gobernador, precisábale salvar en una canoa las diez y ocho leguas de mar que separaban ambas islas. Velázquez descubrió la trama, y estando ya Cortés á punto de partir, le hizo prender y manifestó el propósito de ahorcarlo; mediaron súplicas y ruegos, y dominado el primer movimiento

de ira, perdonó Velázquez la vida al prisionero y le hizo embarcar en una de las carabelas surtas en el puerto.

Cortés no era hombre para estarse encerrado en parte alguna por el tiempo que cualquier otro determinase, y aprovechando una noche el sueño de sus vigilantes, lanzóse al mar asido de un madero. No sabiendo nadar, esperaba que el oleaje lo arrojara á la orilla; mas sucedió todo lo contrario, pues estando bajando la marea, fué arrastrado mar afuera cerca de una legua; pasaron algunas horas en tan penosa situación, y Cortés se llegó á ver tan afligido, que estuvo á punto de soltar el madero y dejarse ahogar; mas al cabo recobraron las olas su creciente, y bien pronto pudo ganar la orilla el futuro conquistador de Méjico.

Su situación continuaba sin embargo siendo crítica, pues la aurora comenzaba á rayar, y en cuanto fuera descubierto, sería preso y después tal vez ahorcado. No le quedaba más que un recurso, frecuente en aquellos tiempos y supremo las más veces, el de acogerse á un lugar sagrado. Á él apeló el inquieto joven, y metiéndose en la iglesia, quedó allí prisionero de cuerpo desde luego y poco después del alma, pues viviendo frente á ella la hermosa y honesta dama D.ª Catalina Juárez, en quien Cortés había puesto anteriormente su afición, aquella vecindad acabó por enamorar todo su sér. Tan ciego estaba el acogido y tan deseoso de reiterar de palabra lo que por señas había dicho á la mujer que amaba, que un día abandonó el sagrado y se fué derechamente á la casa de Juárez; mas no bien hubo salido de la iglesia se le acercó un corchete, y cogiéndole la espada por sorpresa, dió en la cárcel con el galán enamorado.

El escándalo que esto produjo en la naciente villa fué de los mayores; todos creían que Cortés iba á ser inmediatamente ahorcado; pero sus amigos, y los de la familia de Juárez suplicaron tanto y tan bien, que Velázquez le dejó en libertad, aunque desposeído del cargo que venia desempeñando. Poco tiempo después, la iglesia que sirvió de asilo al fugitivo, abría sus puertas para que se uniera al pié de los altares con su amada

Catalina; y cuando aquella unión dió el fruto deseado, el bondadoso Velázquez completó la felicidad de los esposos brindándose á ser padrino del hijo de aquellos románticos amores, volviendo á Cortés su gracia y antiguo afecto.

Libre ya de intrigas y revueltas, salió Velázquez á reconocer la parte meridional de la isla, llegando hasta los parajes en que después se edificó la ciudad de Santiago, y dió al mismo tiempo orden á Narváez para que prosiguiera el reconocimiento de la parte central y costa del norte. Merced á su actividad y á la del capitán Grijalba que continuó el reconocimiento del sur por haber tenido Velázquez que regresar á Baracoa para recibir á la que iba á ser su esposa D.ª María de Cuéllar, bastó un año para formar cabal conocimiento de las condiciones de la isla y puntos más apropiados para erigir nuevas poblaciones. Previa consulta con Narváez y demás jefes distinguidos, se acordó establecer cinco villas, dos en la costa del sur, que debían denominarse Santiago y Trinidad, y tres en el centro, con los nombres de Bayamo, Puerto Príncipe y Sancti Spiritus. La proximidad de Jamaica, centro importante entonces de la actividad española, determinó la preferencia de estas villas en el orden de fundación; mas no por esto quedó desatendida la parte norte de la isla, pues al siguiente año (1515) se fundó la nueva villa de San Juan de los Remedios. Igualmente se levantó aquel año otra nueva villa en la parte del sur con el título de San Cristóbal de la Habana, á cuya erección concurrieron muchos de los atrevidos capitanes, que con Hernán Cortés, consumaron de allí á poco el descubrimiento y conquista de Nueva España; pero lo malsano de aquel sitio, inmediato á Batabanó, hizo que cuatro años después (1519) se trasladasen los pobladores al Puerto de Carenas, ó sea la Habana, que por los numerosos buques que la visitaban de tránsito para Costa Firme y Canal de Bahamá, se había hecho muy interesante su posesión.

Todas estas poblaciones fueron creciendo rápidamente, merced á la afluencia de inmigrantes que acudían, los unos llamados

sólo por la fama de sus terrenos y productos, los otros por parientes que ya se habían establecido en ellos y veían claro el horizonte de su prosperidad. El concurso obligado de los indios hacía fácil la explotación de la tierra, por extremo productiva, y seguramente si los encomenderos hubieran sido más parcos en exigir á los indios lo que difícilmente podían dar, esto es, un trabajo intenso y constante, los progresos de la isla hubieran sido rápidos sin que la población hubiese decaído; mas, por desgracia, el espíritu que presidió á la creación de las encomiendas se vió muy pronto enteramente desconocido, y los que debían ser guía y salvaguardia de los indios, convirtiéronse en tiránicos explotadores de aquella infeliz raza. Inútilmente clamó el benemérito Las Casas contra tales abusos; inútilmente hizo repetidos viajes á la corte para impetrar amparo y protección en favor de los indios; las órdenes que una y otra vez expidieron los soberanos mandando tratar á los indios como *hermanos menores nuestros*, fueron desoídas, y la raza habitante de Cuba desapareció con lastimosa rapidez por el exceso de fatiga, por la emigración, y lo que es más triste aún, por el suicidio de muchos de aquellos desdichados.

Á pesar de la rápida desaparición del elemento indígena, las nuevas poblaciones progresaban de un modo visible. Baracoa obtuvo durante algún tiempo todas las preferencias de Velázquez; en 1518 se erigió en ella la primera catedral de Cuba, haciendo dependiente de ella la isla de Jamaica, y declarándola sufragánea del arzobispado de Santo Domingo; pero diversas causas determinaron que la capitalidad de la isla se trasladase á Santiago de Cuba, transfiriéndose juntamente á aquel punto, en 1522, el obispado.

Velázquez, deseoso de reducir á su gobierno algunos de los nuevos países situados á Occidente y cuyas costas habían sido ya exploradas en parte, dispuso varias expediciones que tuvieron capital trascendencia en la historia de los descubrimientos y conquistas. En 1516 se concertó con Francisco Fernández de Cór-

doba, que con 100 castellanos se había venido del Darien, huyendo de las tiranías del verdugo de Vasco Núñez de Balboa, Pedrarias Dávila, para reconocer la península de Yucatán, no sólo para averiguar su importancia, sino para traer indígenas con que aumentar la población trabajadora en Cuba. La expedición fué muy desgraciada, pues recibidos primero los españoles favorablemente, estalló en seguida el espíritu de hostilidad y resistencia entre los indios hasta el punto de verse cercados los expedicionarios por una muchedumbre tan considerable, que tuvieron que luchar en la proporción de uno contra trescientos, para abrirse paso, llegando á las naves todos heridos y dejando en la playa gran número de muertos.

No se retiraron los españoles de Yucatán sin llevar algunos prisioneros, cuyo aspecto, diademas de oro y otras prendas no menos ricas con que se adornaban y vestían, excitaron el general deseo de conquistar aquella tierra. En opinión de muchos era el país soñado por Colón, esto es, el continente asiático que había creído descubrir, y ofreciendo tan grandes incentivos, preparóse en corto tiempo en Cuba una nueva expedición compuesta de cuatro naves con 250 hombres de armas al mando de Juan de Grijalba. La expedición salió de Santiago en Abril de 1518 y reconoció detenidamente las costas de Yucatán, hizo ventajosos cambios con los indígenas que se mostraban bien provistos de objetos de oro, castigó á los indios de Potonchau por su hostilidad hacia los anteriores expedicionarios, descubrió el caudaloso río de Tabasco, y aportó por fin al territorio de Ulúa, cuyos habitantes demostraban poseer una civilización superior á la de los territorios anteriormente descubiertos. Aquellos hombres no andaban enteramente desnudos como los isleños, sino que usaban ricas y pintorescas telas, ni habitaban en sencillas chozas, sino en sólidos edificios, algunos de los cuales tenían altas torres, de caprichosas formas, y empleaban, en fin, un verdadero lujo en el adorno de su persona. Aquel país, por lo que entendieron los españoles, y así era la verdad, formaba parte de

un grande imperio, y durando como duraba todavía entre los descubridores la creencia de hallarse cerca del Asia, no quedó duda ninguna de que el tal imperio era el asiático, descrito por Marco Polo.

Grijalba no se consideró con medios de hacer una seria incursión en el país, y después de recoger gran cantidad de oro á trueque de baratijas, envió á Cuba uno de sus buques para dar cuenta á Velázquez del resultado de su expedición. No bien se supo el descubrimiento, despertóse un verdadero entusiasmo entre los españoles de Cuba é islas inmediatas, y en breve tiempo se vieron reunidos los buques y hombres necesarios para acometer la conquista del imponderable territorio á que Grijalba había dado el nombre de Nueva España, y que constituía el más poderoso imperio del Nuevo Continente.

Velázquez dudó mucho en la elección del jefe á quien había de confiar tan grande empresa, pues necesitaba reunir las más altas cualidades; y aunque muchos de sus parientes le instaban por obtener el mando, al fin se decidió por concederlo á Hernán Cortés, de cuyo comportamiento como alcalde de Santiago estaba satisfecho, y de cuyo levantado corazón esperaba que hubiera dado al olvido sus antiguas rencillas, merced á las muestras de cariño que le había prodigado, entre ellas la mencionada alcaldía y la importante Encomienda en que se había enriquecido.

Veinte mil doblas invirtió en el apresto de los buques, contribuyendo Cortés con 3000 castellanos de oro; mas no bastando esto para sufragar todos los gastos, hipotecó Velázquez sus tierras, recogió todo el dinero que pudo hallar prestado en Santiago y Baracoa, y apuró, en fin, cuantos medios le sugirieron su crédito y su incansable actividad para organizar la expedición. Listas seis carabelas, y dispuestos á embarcarse en ellas 300 castellanos que anhelaban la ocasión de recoger laureles y tesoros, dió Velázquez al afortunado caudillo las instrucciones convenientes para llevar á cabo la empresa, como delegado suyo. Estas instrucciones son tan curiosas, que no podemos menos de darlas á conocer en

extracto; preveníasele el rumbo que había de seguir, tocando en Cozumel é islas adyacentes, el reconocimiento de la costa de Yucatán, la busca de las naves que habían quedado por aquella parte al mando de Grijalba, y continuaba:

«Trabajareis con mucha diligencia é solicitud de inquirir y saber el secreto de las dichas Islas é tierras, y de las demas á ellas comarcanas y que Dios Nuestro Señor haya sido servido que se descubran é descubrieren, así de la maña é conversion de la gente de cada una dellas en particular, como de los árboles, frutas, yerba, aves, animalías, oro, piedras preciosas, perlas, é otros metales, especiería, é otras cualesquier cosas que de las dichas Islas é tierras pudiéredes saber é alcanzar, é de todo traed entera relacion por ante Escribano: é sabido que en las dichas Islas é tierras hay oro, sabreis de donde y como lo han, é si lo oviere de minas y en parte que vos lo podais haber, trabajar de lo catar é verlo para que mas cierta relacion dello podais facer, especialmente en Santa María de las Nieves de donde el dicho Grijalva me envió ciertos granos de oro por fondir é fondidos, é sabreis si aquellas cosas de oro labradas, se labran allí entre ellos, ó las traen ó rescatan de otras partes.»

«Item: en todas las Islas que se descubrieren, saltareis en tierra ante vuestro Escribano y muchos testigos, y en nombre de sus Altezas, tomareis y aprendereis la posesion dellas con toda la mas solemnidad que ser pueda, faciendo todos los autos é diligencias que en tal caso se requieren é suele facer, y en todas ellas trabajareis por todas las vías que pudiéredes y con buena manera y orden, de haber lengua de quien os podais informar de otras Islas é tierras, y de la manera y calidad de la gente della, ó porque diz que hay gentes de orejas grandes y anchas y otras que tienen las caras como perros, y ansimismo donde y á que parte están las amazonas que dicen estos Indios que con vos llevais, que están cerca de allí.»

«Item: porque demas de las cosas de suso contenidas y que se os han encargado y dado por mi instruccion, se os pueden

ofrecer otras muchas á que yo como ausente no podria prevenir en el medio é remedio dellas, y á las cuales vos como presente é persona de quien yo tengo experiencia y confianza que con todo estudio é vegilancia terneis el cuidadoso cuidado que convenga de las guiar, mirar, y encaminar, é prover como mas al servicio de Dios Nuestro Señor é de sus Altezas convenga, proveereis en todas segun y como mas sabiamente se puedan é deban facer, é la oportunidad del tiempo en que os halláredes para ello os diere lugar, conformándoos en todo lo que ser pudiera con las dichas instrucciones arriba contenidas, é de algunas personas prudentes é sabias de las que con vos llevais de quien tengais crédito é confianza, é por esperiencia seais cierto que son celosos del servicio de Dios Nuestro Señor é de sus Altezas; é que os sabrán dar su parecer.»

«Item: porque podria ser que entre las personas que con vos fuesen de esta Isla Fernandina, oviese algunos que debiesen dinero á sus Altezas, trabajareis por todas las vías que pudiéredes en todos los Puertos que en esta Isla tocáredes, y gente quisiere ir con vos, si alguno della debe por cualquier vía en esta Isla dineros algunos á sus Altezas, é si los debiere fagais que los pague, é si no los pudieren pagar luego, que dén fianzas en la Isla bastantes que los pagará por tal persona, é sino los pagare é diere fianzas que por él los pague, no le llevareis en vuestra compañía por ninguna vía ni manera.»

«Item: trabajareis despues que hayais llegado á Santa María de las Nieves, ó antes, si antes os pareciere ó viéredes fallado el armada ó carabela, de con toda la mas brevedad que fuere posible de me enviar en un navío del que menos necesidad toviérades, y que bueno que sea, toda la razon de todo lo que os oviere ocorrido, y de lo que habeis fecho y pensado facer, y enviarmeheis todas las cosas de oro, é perlas, é piedras preciosas, especiería é animalías, é frutas é aves, é todas las otras cosas que pudiéredes aver habido, para que de todo yo pueda facer entera y verdadera relacion al Rey Nuestro Señor, y se lo envie para

vea y tenga muy entera é cumplida relacion de todo lo que hay en las dichas tierras é partes, y tengais noticias que hay ó puede haber.»

«Item: en todas las cosas ansí civiles como personales que allá entre unas personas con otras, ó en cualquier otra manera se ofrecieren ó acaecieren, conocereis dellas y en ellas conforme á derecho é justicia, é no en otra manera: que para todo lo susodicho é para cada una cosa é parte dello, é para todo lo á ello ánexo é conexos, é independiente y en nombre de sus Altezas vos doy é otorgo poder cumplido é bastante, como é segun yo de sus Altezas lo tengo, con todas sus incidencias é dependencias, anexidades y conexidades: é en nombre de sus Altezas mando á todos é cualquier persona, de cualquier estado, calidad é condicion que sean, caballeros, hidalgos, pilotos, cómitres, é maestres, é pilotos, contramaestres é marineros, é hombres buenos así de la mar como de la tierra, que van ó fueren ó estuvieren en vuestra compañía, que hayan é tengan á vos el dicho Fernando Cortés por su capitan, é como tal á vos obedezcan é cumplan vuestros mandamientos, é parezcan ante vos á vuestros llamamiento é consultas, é á todas las otras cosas necesarias é concernientes al dicho vuestro cargo, é que en todo é para todo se junten con vos, é cumplan é obedezcan vuestros mandamientos, é os dén todo favor é ayuda en todo é para todo so la pena ó penas que Vos en nombre de sus Altezas les pusiéredes, las cuales é cada una de ellas vos las poniendo agora por escrito como de palabra, yo desde agora para entonces é de entonces para agora las pongo é por puestas, y serán ejecutadas en sus personas é bienes de los que en ellas incurrieren, é contra lo susodicho fueren, ó vinieren, ó consintieren ir y venir, ó pasar, ó dieren favor é ayuda para ello, é las podades ejecutar é mandar ejecutar en sus personas é bienes. Fecho en esta Cibdad de Santiago Puerto de esta Isla Fernandina á 23 de Octubre de 1518 años.—Capitan Diego Velázquez.»

Lo que pasó después entre el gobernador Diego Velázquez

y su delegado Hernán Cortés para ocasionar su funesto rompimiento no puede determinarse con fijeza, pues los historiadores que tenemos á la vista, discrepan profundamente al determinar las circunstancias que concurrieron en el hecho. Los émulos de Cortés, en la pequeña corte de Santiago, y sobre todo los parientes de Velázquez que anhelaban el mando de la expedición, rodearon al gobernador de Cuba, pintándole sus temores de que Cortés le hiciese traición; refiérese que unos y otros apelaron al ingenio y desvergüenza del bufón de Velázquez, llamado Francisquillo, para decidirle en contra del nuevo capitán, y añádese que yendo una tarde el gobernador paseando por la marina con Cortés y otros amigos, á fin de ultimar la expedición, acercóse á su amo el Francisquillo, y le dijo intencionadamente:

«Señor, mira lo que haces, no hayamos luego de ir á montear á Cortés.»

Otros afirman que el dicho fué: «Ten entendido, que cierto capitán ha de cargar con el santo y la limosna»; á lo cual hubo de replicar Cortés:

«Y tú, ten cuidado de no cargar con otra cosa.»

Parece que Velázquez no hizo aprecio alguno de la bufonada, y que á pesar de las maquinaciones de sus cortesanos, sostuvo el nombramiento de Cortés. Éste enarboló su estandarte, poniendo en él por empresa la señal de la cruz, con una inscripción latina, cuya traducción decía: *Sigamos la Cruz, que con esta señal venceremos;* hizo gala de su empleo, compitió con Velázquez en la ultimación de los aprestos, y llegado el 18 de Noviembre, verificó su embarque con bando y llamada pública; despedido con afecto y signos de amistad del gobernador y demás amigos que le acompañaron á bordo, disparó el cañonazo de leva y se hizo á la mar.

Tal es la narración de Solís en su *Conquista de Méjico*, y ciertamente, escritor tan verídico y sensato, merece entera fe; pero otros historiadores, Herrera á la cabeza de ellos, sientan que el rompimiento tuvo lugar antes de salir Cortés de Santiago.

Dicen, en efecto, que bien por malicia propia, bien por ajena sugestión, determinó Velázquez deponer del mando á Cortés, cometiendo la ligereza de confiar su resolución á dos de los amigos del caudillo, los cuales le avisaron inmediatamente. Cortés, según ésta versión, disimuló la zozobra con su habitual serenidad y aplomo, y llegada la noche, avisó reservadamente á sus oficiales; embarcó toda la gente con silencio y premura, se apoderó con igual cautela de toda la carne destinada al pueblo, pagándola con su misma cadena de oro, á falta de dineros, y zarpó de Santiago con su escuadra á las dos de la madrugada del citado 18 de Noviembre de 1518.

De ser cierto todo esto, se explicaría perfectamente la indignación de Velázquez, y que se apresurara á despachar un correo con orden al gobernador de Trinidad para que detuviese á Hernán Cortés y se lo remitiera preso; mas no debe admitirse, por cuanto Cortés se detuvo á quince leguas de Santiago para proveerse de casabe, carne y viandas, lo cual verificó apoderándose de cuanto había en una hacienda propia del rey; también es cosa averiguada que se apoderó de los víveres que conducía un navío de Jamaica, y los que llevaba otro para los trabajadores de las minas de Jagua, y naturalmente, al conocerse estos actos un tanto vandálicos en Santiago, debieron explotarse por los enemigos de Cortés, y decidir á Velázquez á deponerlo de una jefatura que con tan poca discreción comenzaba á desempeñar.

La pequeña flota llegó á Trinidad, donde haciéndose pública la empresa, recogió Cortés un considerable refuerzo de gente y bastimentos. Los hermanos Alvarado, Juan de Escalante, Gonzalo Mejía, Alonso Dávila y otros muchos distinguidos españoles se alistaron en las banderas del caudillo extremeño, y habiendo trascendido la noticia á la inmediata villa de Sancti-Spiritus, acudieron de aquel punto numerosos soldados con Alonso de Portocarrero, Gonzalo de Sandoval y otras personas de calidad, que con los mencionados, tanto se distinguieron en la gloriosa conquista del imperio de Moctezuma.

Cuando Cortés estaba más satisfecho de la marcha de su empresa, fué cuando llegaron uno tras otro dos correos con orden del gobernador para detener la armada, por haber revocado los poderes de Cortés. Los amigos del caudillo hicieron ver al alcalde de aquel punto lo impropio de semejante providencia por la fidelidad indiscutible de Cortés, y lo expuesto de llevarla á cabo por la viva adhesión de los expedicionarios á su jefe; tanto se esforzaron en ello, que el alcalde, no obstante ser cuñado de Velázquez, dejó sin cumplimentar la orden, y Cortés pudo salir para San Cristóbal de la Habana, es decir, la antigua Habana, situada, como en otro lugar dejamos consignado, en Batabanó.

Cortés, deseoso de allegar mayores fuerzas, se dirigió con mucha parte de su gente á la que por razón de tiempo pudiéramos llamar nueva Habana, y atravesando las catorce leguas que de ésta le separaban, publicó su empresa, é inmediatamente se le unieron muchos distinguidos españoles que acudieron, no sólo con sus personas, sino con sus caudales para completar la expedición. Así se allegaron armas de repuesto, se aumentaron las provisiones, y se dió á todo la última mano, formándose rodelas henchidas de algodón para defenderse de las flechas enemigas, y aun rellenando los jubones con aquella materia al propio fin.

Velázquez, decidido á impedir la marcha de Cortés, envió otro correo á su teniente en la Habana, Pedro de Barba, para que privase á Cortés del mando de la armada, lo prendiera y se lo enviase bien asegurado, recomendándole la importancia de la ejecución de esta orden: noticioso Cortés de la indicada orden, rompió por todo; reunió su gente, trató de hacerla ver lo injustificado y violento de la actitud de Velázquez, manifestó su inquebrantable propósito de seguir adelante, aun en contra del gobernador y quien le secundara, y terminó haciendo las más halagüeñas promesas á cuantos le siguiesen. El único que podía haber levantado la voz en defensa de Velázquez, era Diego de Orgaz, muy adicto al desdichado gobernador, y muy de temer por su sagacidad y alto concepto entre los expedicionarios; pero

Cortés le había enviado á apoderarse de una nave que andaba sobre el Cabo de San Antonio, y nadie se atrevió á contradecir á Hernán Cortés, dando ocasión aquel silencio á que los más entusiastas de Fernando manifestaran su enérgica resolución, desatándose en diatribas contra Diego Velázquez.

El teniente Barba, falto de medios ó acaso también de energía para cumplimentar la orden de su jefe, manifestó á Cortés que no le pondría impedimento alguno, y contestó á Velázquez la imposibilidad en que se hallaba de cumplir lo mandado, tanto por la inferioridad de sus fuerzas, como por lo mucho que habría de padecer el vecindario de la Habana si hubiera de haberse llegado al empleo de las armas. Cortés pudo por tanto realizar tranquilamente sus últimos preparativos; y dirigiéndose por tierra al primitivo San Cristóbal de la Habana, se hizo á la mar el 10 de Febrero de 1519, con once buques de 70 á 100 toneladas, llevando á sus órdenes 617 combatientes, 10 pedreros y 16 caballos; con este reducido ejército iba á conquistar el inmenso imperio de los aztecas.



CAPÍTULO VI

Cuba y Méjico.—Los indios
Muerte de Diego Velázquez

Puede juzgarse cuál sería la desesperación de Velázquez al tener noticia de la marcha de Cortés, alzándose con todo cuanto había puesto en su mano. Si razón tenía para quejarse de ello, si grande era la falta y desobediencia de Cortés, mayor se presentaba á sus ojos desde el momento en que recibía el título de Adelantado que el rey le expidió en Barcelona el 13 de Noviembre de 1518 para sojuzgar los territorios descubiertos bajo sus auspicios por Córdoba y Grijalba, y que veía intentaba arrebatarle el audaz Hernán Cortés. Por algún tiempo permaneció

indeciso respecto á la resolución que hubiera de tomar, esperando que la Corte, á la cual había dado cuenta de todo, dictaría una providencia enérgica en consonancia con lo que á su título de Adelantado correspondía, y principalmente en lo que por él habría de hacer su protector y amigo el obispo de Burgos, don Juan Rodríguez de Fonseca, presidente del Consejo de Indias, que acababa de fundarse; mas noticioso de los medios que Cortés empezó á poner en juego para arrebatarle el Adelantamiento de los territorios en que con tanta suerte peleaba, tuvo que decidirse á tomar una resolución extrema.

No bien obtuvo su afortunado rival el resultado de sus primeras empresas, se apresuró á enviar directamente á España las primicias de los riquísimos frutos recogidos; y el 16 de Julio de 1519 salía de Veracruz un bergantín *lastrado de oro,* cuyo lastre debía ser presentado al emperador Carlos V por los emisarios de Cortés, encargados de pedir al propio tiempo el título de Adelantado para su jefe. El bergantín hubo de tocar en Mariel, cerca de la Habana, para refrescar sus víveres, y como los emisarios, lejos de recatar el objeto de su viaje, alardearon de él y de la eficacia del medio que llevaban para destituir á Velázquez del Adelantamiento, montó el gobernador en cólera, y no sólo despachó un buque con orden de seguir al bergantín y apresarle donde quiera que le hallara, así fuese en las costas de España, sino que hizo un llamamiento á todos sus amigos de Cuba y la Española para organizar una grande expedición, cuyo mando se proponía tomar él mismo. Merced á su actividad y grandes medios, logró reunir nada menos de once carabelas y siete bergantines, dispuestos á transportar los 710 infantes, 80 jinetes, otros tantos escopeteros, 120 ballesteros y 12 cañones, cuyo contingente era muy superior al de Cortés y el mayor que se había organizado en Cuba; mas cuando ya estaba todo listo, la Real Audiencia que desde 1511 funcionaba en Santo Domingo con jurisdicción sobre todas las islas, tomó cartas en el asunto, movida del deseo de que Cuba no quedase poco menos que

despoblada, y sobre todo con el de evitar el derramamiento de sangre española, y á este fin despachó al licenciado Ayllón con orden de impedir la salida de Velázquez, y á ser posible, la de la expedición con el intento señalado.

Ayllón no encontró á Velázquez en su habitual residencia, sino en el extremo occidente de la isla, en la Ensenada del Guaniguanico, pronto ya á hacerse á la mar con toda su gente. Lo que pasó en esta conferencia y lo que de ella hubo de resultar, dícelo con el lenguaje propio de la época la carta dirigida por el Licenciado al emperador Carlos V, y que por nota transcribimos (1).

(1) «Muy alto y muy poderoso invictísimo Emperador Católico Rey y Señor Nuestro.—Desde la Isla Española escribí haciendo relacion á Vuestra sacra Magestad de como el Licenciado Figueroa su Juez de la dicha Isla, con acuerdo de los Jueces y Oficiales de V. M. y de otras personas de Consejo, le habia parecido que yo debia venir con los poderes de la abdiencia Real á esta isla Fernandina y á la tierra nuevamente descubierta por Diego Velázquez Adelantado é Gobernador della, para atajar el debate é rotura que se temía entre la gente de la armada, quel Diego Velázquez enviaba á la tierra nueva, y la que allá está con Hernando Cortés, alzada contra el Diego Velázquez é con voz de V. M. Despues de lo cual yo vine y hallé á Diego Velázquez con la gente y armada en Cabo de la Isla á la parte del Poniente donde son las dichas tierras, é hablé con él diciéndole lo mucho que V. M. sería deservido si contra el dicho Hernando Cortés enviase, y el grande escándalo y alteracion é daño que dello se seguiría; y defendíle so graves penas que no lo hiciese, sino que esperase lo que Vuestra Magestad Cesárea mandaba proveer en el negocio, pues de todo le estaba fecha relacion y se esperaba que seria con brevedad provehido, é que antes que la dicha armada partiese para ninguna parte, quedase en la Isla la gente que era necesaria, porque quedaba muy poca y los Indios de ella muy alterados, y se temia que se alzarian ó no querrian servir ó harian otro yerro mayor, que dello habia habido muchas muestras y sospechas despues que vieron que el dicho Diego Velázquez é tanta gente quería salir de la Isla. Demás de lo cual, porque me pareció que deshacer la dicha armada de todo punto no era servicio de Vuestra Magestad, pues que con la gente que quedase proveida esta Isla, se podia descobrir mucha tierra, y estaban á la mitad del camino en estar en Cabo de esta Isla, y tenian los navios y bastimentos prestos, é porque no era razon á quel dicho Diego Velázquez, que tambien ha servido y se espera que servirá á V. M., perdiese lo mucho que en esta armada ha gastado, pues se podia aprovechar, yo le dí parescer por ante Escribano de cómo me parescia que cumpliendo con la poblacion desta Isla y no yendo contra Hernando Cortés y gente que con él está podia encaminar esta negociacion en mucho servicio de V. Alteza y pro suyo sin que perdiese nada de lo gastado, antes lo aprovechase. Paresciόle bien lo uno y otro y dijo que lo queria seguir y hacer: despues de lo cual ofreciόse que ciertas personas de poco consejo que aquí tiene le alteraron y remontaron con decirle que era mengua suya quel abdiencia Real le enviase á enmendar lo que

Ayllón dijo todo lo que pudo decir, pero Velázquez no le dejó entender toda la realidad de su propósito. Era éste, por más que otra cosa hubiese inteligenciado el benemérito representante de la Audiencia española, hacer destituir á Cortés, aprisionarlo, y remitirlo á su disposición: negocio grave, y para el que se necesitaba un delegado de extraordinarias condiciones. Velázquez puso su elección en Vasco Porcayo de Figueroa, principal poblador de San Juan de los Remedios, hombre acaudalado y de mucha estimación; aceptó éste el espinoso cargo, pero habiéndosele insinuado que Velázquez se mostraba un tanto receloso de lo que acontecer pudiera, presentóse al Adelantado, y delante de varias personas, le dijo: «que la empresa de deponer »á Cortés no era tan fácil de conseguir como de proyectar, por»que era sujeto de valor y conducta bastante para hacerse sos»tener; que á ello conspirarían los que le seguían y amaban, y »que sobre estos principios convenía que el que fuése con igual

---

hacia é que no tenia poder la dicha abdiencia para me haber enviado y que era perjuicio suyo, y á este propósito me hizo ciertos requerimientos, sin embargo de los cuales de parte de la dicha abdiencia mandé lo mandado; é por no dar ocasion á que se estorbase la principal negociacion á que vine é hobiese competencia de Jurisdicciones, temporice con el dicho Diego Velázquez poniéndole delante el servicio de V. M. é otras cosas que me paresció. É como él sea muy deseoso de acertar en todo lo del servicio de V. M. tovo por bien de se quedar en la Isla, é no ir con la dicha armada, y que asi mismo se quedasen muchos vecinos é otras gentes de trabajo por lo que toca á la seguridad é poblacion desta Isla, y envia la otra gente y con ella por Capitan á un Narvaez, hombre cuerdo y de esperiencia y servidor de V. M., á que pacíficamente requiera á Hernando Cortés y á la gente que con él está con los poderes y mandamiento que de V. M. tiene de Gobernador é Capitán de la dicha tierra; y si le recibieren, pueble allí, y de no se pase á poblar adelante, y que envie ciertos navíos á descubrir, y otras cosas segun me mostró por la instruccion que le da, en lo cual en mucho se conforma con el parecer que le dí. Pero porque yendo allí el Capitán é gente se podian ofrecer cosas ú ocasiones por donde hobiesen de pelear los unos con los otros, aunque los de acá lleven propósito de no lo hacer, parecióme que pues yo principalmente vine á estorbar que no hobiese debates ni escándalos, que debia seguir mi camino hasta los dejar pacíficos, y así lo pongo por obra. Pasado que sea el dicho Capitan de donde el Hernando Cortés está, me volveré y haré entera relacion á V. M. de todo lo que á su Real servicio convenga. Guarde nuestro Señor la muy esclarecida Persona de vuestra Sacra Cesárea Magestad con acrecentamiento de mayores reynos y Señoríos. De esta Isla Fernandina en el Puerto de Guaniguanico cuatro dias del mes de Marzo de 1520 años.—De vuestra Sacra Cesárea Magestad, muy humilde siervo que sus muy Reales piés y manos besa.—El Licenciado Ayllon.»

»comisión tuviese todo el valor necesario á su magnitud; que »había comprendido que no se hacía entera satisfacción de él »para este fin, y para que se encomendase á quien la mereciera, »renunciaba el cargo.» Con esto, volvió la espalda bruscamente, dejando al Adelantado atónito y sin tiempo para responderle.

Perplejo Velázquez en la nueva elección de jefe se fijó al fin en su grande amigo Pánfilo de Narváez, que, como se recordará fácilmente, vino motu propio de Jamaica á incorporarse con muchos de sus amigos, y que acababa de regresar de España trayendo al Gobernador su título de Adelantado y demás preeminencias anexas á cargo tan distinguido: no era seguramente Narváez el hombre á propósito para luchar con Cortés, pues su carácter ligero, desprevenido y confiado le constituían en caudillo muy inferior al hábil y resuelto que iba encargado de reducir á la obediencia: el éxito fué el que desde luego debía suponerse y sabe todo el mundo.

Narváez navegó con poca fortuna hasta llegar á la isla de Sacrificios, donde halló tres españoles por los cuales supo que Cortés se hallaba en Méjico y que los setenta españoles que habían quedado en Villa-Rica, acabada de erigir, se le rendirían fácilmente. En seguida mandó Narváez al presbítero Guevara á Villa-Rica, con una carta para el jefe de aquella población, Sandoval, previniéndole se pusiera á sus órdenes; y acercándose con sus bajeles á la costa de Zempoala, echó en tierra su gente, teniendo la fortuna de que aquel cacique lo recibiera con grandes muestras de amistad: por él supo asimismo la grandeza en que Cortés se hallaba en Méjico, y aun se afirma que entró en negociaciones con Motezuma, del cual recibió por conducto del cacique un rico presente.

El Gobernador de Villa-Rica, lejos de hacer caso de la intimación de Narváez, echó mano al presbítero Guevara y á sus acompañantes y los envió á Méjico á disposición de Hernán Cortés. Este, tan hábil político como soldado valeroso, no pensó en hacerles agravio de ninguna especie, antes bien los trató con

grande agasajo, después de lo cual los envió á Narváez á fin de que informasen á él y á los suyos de las grandezas de aquella tierra y los inconvenientes que tendría un rompimiento entre ambos. Para mayor prosperidad de sus designios, envió seguidamente al religioso Bartolomé de Olmedo con la misión de hacer las paces con Narváez, para el cual le dió ricos presentes, así como para algunos de los jefes que le acompañaban.

El efecto que las narraciones de Olmedo, Guevara y compañeros produjeron en las filas de Narváez, fué todo el que pudo desear el atrevido conquistador: pronto se pronunció la opinión en favor de la paz, de tal manera que se llegó á requerir á Narváez sobre la perdición de aquel reino si llegaba á hacer guerra á Cortés, y hasta el Licenciado Ayllón se le puso en contra, conminándole so pena de muerte y perdimiento de bienes en nombre de la Real Audiencia si marchaba á Méjico sin ponerse antes de acuerdo con Hernán Cortés. Narváez no dió oídos á nada: hizo embarcar al Oidor so pretexto de que haría falta en su Audiencia, amenazó con grandes penas á los que alzasen la voz en favor de Cortés é hizo publicar guerra contra él, ofreciendo premio á quien lo prendiese ó matase, notificando al mismo tiempo á Cortés que le dejase aquellas tierras, pues no le pertenecían, y que de lo contrario le iría muy mal.

Cortés comprendió lo crítico de la situación, y dejando la menos gente que pudo en Méjico, se acercó con 300 hombres al campo de su adversario, invitándole á que le señalase punto donde pudieran conferenciar á fin de llegar á una avenencia, protestando de que si ésta no se conseguía, se marcharía con 300 hombres á conquistar otra cualquiera tierra. Narváez no comprendió ni remotamente la verdadera situación de las cosas, ni hizo aprecio siquiera de la deserción de su gente, que se iba en busca de Cortés: lo quería todo, y lo perdió todo.

Cortés se adelantaba cautelosamente hacia Zempoala, en tanto que Narváez descansaba neciamente en la superioridad numérica de los suyos. De este modo, una noche en que se desen-

cadenó una tempestad sobre el campamento de Narváez, pudo Cortés penetrar en él, y encaminándose derechamente á la residencia del jefe enemigo, le acometió, venció y apresó, no sin que Narváez perdiese un ojo en la refriega: su gente cedió con escasa resistencia ante la voz amiga de los soldados de Cortés y todos aceptaron desde luego como nuevo jefe al caudillo victorioso, con quien ya estaban en espíritu desde el momento en que pudieron contemplar de cerca sus extraordinarias proezas y la inmensidad del éxito que las acompañaba.

Los refuerzos que envió Velázquez á su representante cayeron fácilmente en poder de su victorioso rival, y para mayor desventura del Adelantado, presentóse en Santiago el Licenciado Alonso Zuazo, delegado por el almirante D. Diego Colón, con encargo de residenciar al Gobernador de la Isla, sobre el cual quería seguir ejerciendo el hijo del descubridor todas las preeminencias que disfrutaba por su elevada jerarquía. No era esta residencia un verdadero juicio nacido de quejas contra el Adelantado, ni por consiguiente llevaba el fin de perjudicarle: era en una palabra una mera fórmula demostrativa de un derecho; pero así y todo paralizó por completo la acción de Velázquez por cuanto el Juez de residencia, usando del derecho ya establecido, asumió temporalmente las funciones de Gobierno, dejando sólo al Adelantado sus cargos de Alcalde de Baracoa, Capitán á guerra y repartidor de indios.

La misión de Zuazo fué infeliz por todo extremo, pues á más de haberle suscitado muchas dificultades los amigos de Velázquez, tuvo la desgracia de que la deserción de los indios que había comenzado á iniciarse desde que salieron las primeras expediciones para Méjico, tomase proporciones alarmantes, pues las haciendas quedaban desiertas, y para colmo de desventura los agentes que el Juez envió á los parajes donde los indios se habían cobijado, lejos de proceder con la blandura que el caso requería, emplearon para ello los procedimientos más atroces. Vasco Porcallo fué el que más se distinguió por sus cruel-

dades, imponiendo castigos como el de cortar las partes genitales á los más remisos en volver á las haciendas; de aquí que muchos de los apresados se suicidaran, unos ahorcándose de los árboles, otros comiendo arena y tierra en cantidad bastante para producirles la muerte.

Como si esto no fuera suficiente para hacer que la población indígena disminuyera de un modo sensible, propagóse por la isla una terrible epidemia de viruelas que arrebató gran número de habitantes, hasta el punto de que hubieron de paralizarse los trabajos de las minas y las faenas agrícolas por falta de braceros. Más aún; la guerra de las Comunidades que por entonces traía tan profundamente perturbada á Castilla, tuvo allí su eco y originó grandes disturbios entre los pocos españoles que habían quedado en la isla; todo lo cual movió al almirante D. Diego Colón á personarse en Santiago acompañado de dos Oidores de Santo Domingo: el sumario que aquellos hicieron terminó en breve y Colón regresó á la Española con los que resultaban culpables después de reintegrar á Velázquez en todas sus preeminencias y atribuciones.

Aunque Velázquez pensó desde luego echar el resto contra el burlador de su gloria y su fortuna, no perdió medio de hacerse oir en la corte, y mandó á España á su grande amigo Manuel de Rojas, que con otros agentes suyos estuvieron á punto de conseguir un triunfo sobre Cortés. En efecto, el Presidente del Consejo de Indias, obispo Fonseca, recibió de la mejor manera las reclamaciones de su protegido Velázquez, y aunque Cortés contaba con las simpatías de muchos de los consejeros, era tan notorio el derecho del Adelantado, que el tribunal no pudo menos de hacerle justicia. El Consejo resolvió, pues, que ni el Almirante, ni la Real Audiencia de Santo Domingo procediesen contra Pánfilo de Narváez preso aún en Veracruz, y contra quien se había fulminado causa por la remisión del licenciado Ayllón, disponiendo que fuese puesto en libertad; que se devolviesen á Velázquez los 4,000 ducados que se le habían exigido por costas

de este proceso, y por último que el veedor Cristóbal de Tapia, residente en la Española, pasara á Nueva España, tomara aquel Gobierno en nombre del rey y nombrase Juez que conociera de lo ocurrido entre Cortés y Narváez, dando además satisfacción á Velázquez sobre los intereses que demandaba. El triunfo de Velázquez era, como se ve, completo: el lastre del bergantín había servido de muy poca cosa ó absolutamente de nada para el Consejo de Indias, y el obispo Fonseca, protector del Adelantado, pudo congratularse de haber obtenido una victoria: ciertamente los representantes de Velázquez hubieran deseado se proveyese desde luego la prisión de Cortés, mas esto podía esperarse del celo y diligencia de Tapia.

La resolución del Consejo y las al parecer fundadas esperanzas del Adelantado y sus amigos debían no obstante convertirse en humo, tan pronto como hubieran de ser llevadas á la práctica. Así, en cuanto llegó á la Española la providencia del Consejo, comprendióse el riesgo, por no decir la imposibilidad, de que causara estado; y tanto el almirante D. Diego Colón como la Audiencia aconsejaron á Tapia suspendiera al menos su viaje. Estuvo éste algún tiempo indeciso, mas al fin se embarcó después de algunos meses de pensarlo, y desembarcando en Veracruz presentó con aire triunfal y autoritario sus reales despachos.

El Municipio, formado todo de amigos de Cortés, trató de inhibirse de tamaño asunto alegando que la mayor parte de los vecinos estaban en Méjico sirviendo al rey, y aunque obedecían las órdenes de S. M., era necesario diferir su cumplimiento hasta que volvieran los ausentes. Tapia puso el grito en el cielo, pero no pudo conseguir nada más: escribió á Cortés notificándole lo que era del caso, y aunque el caudillo quiso trasladarse desde luego á Veracruz, se lo impidió el Cabildo de Aciocán fundándose en que su ausencia podía ser causa de grandes perturbaciones: al fin se adoptó el acuerdo de que se reunieran en Veracruz los diputados de los pueblos ya establecidos y que con el con-

curso de otras personas respetables se decidiera lo más conveniente.

No era esto lo que extrictamente procedía, como no lo era nada que se opusiese á la suprema resolución, pero Tapia tuvo que aceptarlo por no disponer de medios para ninguna otra cosa: reunida aquella pequeña Asamblea, expuso el Gobernador electo cuánto á su derecho convenía, y la obligación en que todos se hallaban de acatar y cumplir lo mandado por el rey; pero los congregados tuvieron presente más la tranquilidad del nuevo territorio y la seguridad de las conquistas con tanta fortuna realizadas, que la extricta obediencia al superior mandato: Cortés era el hombre de la situación; personificaba el valor y la fortuna; su nombre era bastante para mantener sujetos á los millares de belicosos indios que acababan de ser reducidos, y la simple noticia de que aquel guerrero sin igual había sido depuesto, habría bastado para que la conquista realizada de una manera tan feliz se viera comprometida, cambiando todo de aspecto de la noche á la mañana. La Asamblea, atenta á esto, acordó que debía suplicarse á S. M. contra lo proveído y notificarlo á Cristóbal de Tapia, dándole orden de embarcarse y previniendo al Alguacil mayor Gonzalo de Sandoval qué, caso de no verificarlo, lo prendiese, todo por convenir así á la quietud pública y servicio de S. M. Tapia protestó, pero el acuerdo fué mantenido, y no pudiendo prometerse nada en Veracruz se marchó á la Española y de allí á España á quejarse á S. M.

Bramaba Diego Velázquez, dice un sesudo historiador, al ver los ardides y cautelas con que Hernán Cortés eludía cuantos medios intentaba para recabar sus derechos, y á fe que le sobraba la razón: dejándose llevar de sus impulsos hizo un último esfuerzo, y reuniendo hasta siete buques bien equipados y provistos de gente y armas, salió con ellos del puerto de Santiago resuelto á jugar el todo por el todo; mas cuando debió haber demostrado una grande energía, cuando le importaba no dar siquiera oídos á quien tratase de apartarlo de su intento, escuchó las re-

flexiones del licenciado Sarada que iba con él, y después de algunos discursos de aquel locuaz amigo que ponderaba las tristes consecuencias que iba á traer el derramamiento de sangre entre españoles, mandó á su escuadra virar en redondo y se volvió pacíficamente á Santiago.

Resolución fué ésta sólo propia de un ánimo apocado, ó de un espíritu tan fácilmente impresionable que sojuzgaba la razón propia á la razón ajena, aun en los negocios más arduos, y en los cuales se jugaba todo lo que podía interesar á su persona, gloria, derechos, riquezas, amor propio, en fin cuanto importaba á un hombre de talla en aquella época de gigantescas figuras. Se necesita una irresolución tan grande como la que Velázquez demostró en diferentes ocasiones y singularmente en ésta, para hacer lo que hizo; y si al embarcarse demostró que no tuvo presente las trascendencias de aquel acto, hizo ver al desandar lo andado que no había comprendido su papel en Nueva España, y que era muy inferior á lo que exigía un rival de Cortés.

Velázquez desembarcó esperanzado en las resoluciones del Consejo de Indias, y para obtenerlas más y más favorables envió á España á Pánfilo de Narváez que acababa de llegar de Veracruz, y que debía unirse en la corte á los anteriores representantes del infeliz Adelantado; pero Cortés no se había descuidado, y casi al mismo tiempo que Narváez, llegaban á la corte Diego de Ordaz y Alonso de Ávila encargados de hacer su causa.

Los representantes de Cortés que estaban ya en la corte, habían adelantado mucho en su favor, pues consiguieron una audiencia del Emperador, y con tanta elocuencia le pintaron los triunfos de su ilustre amigo, tantas fueron las quejas que formularon contra el obispo Fonseca, que Carlos V, muy impresionado en favor de Cortés, sometió el asunto con particular recomendación al cardenal Adriano, nombrado Gobernador del reino durante la inmediata ausencia del Emperador.

Los de Cortés no se descuidaron y supieron perfectamente

lo que hacían, al pedir licencia al Cardenal para recusar al obispo Fonseca; obtenida que fué, nombróse una Junta magna de hombres doctos y ministros del reino para que fallase este pleito singular.

Largas fueron las deliberaciones y mucho lo aducido en pro y en contra por cada uno de los contendientes, hasta que al fin se llegó á un acuerdo que sólo puede explicar la razón de Estado, de ninguna manera la justicia. Consideró el Tribunal que hubo *alguna desobediencia y destemplanza* de parte de Cortés en los primeros pasos de la jornada, pero que debía condonarse por su *justa irritación* y los grandes servicios y efectos que de ella habían resultado, en cuya continuación convenía sostenerlo y asistirlo para que perfeccionase lo adelantado: declaró que no había título justo en Diego Velázquez para que allá se apropiase las conquistas, sólo por haber gastado—decía este otro inconsiderado considerando—algunos intereses en la expedición y confiádola á Cortés, así porque éste costeó también parte de la Armada, como porque (Velázquez) carecía de legítima facultad cuando libró los despachos, y también porque con su revocación había perdido cualquier derecho que en su despacho se le considerase: por último el Tribunal consideraba al Adelantado culpable de ambición desordenada, por querer recuperar la conquista de Nueva España contra la Provisión de la Real Audiencia de Santo Domingo, y atropellando los graves inconvenientes que de ello pudieron resultar.

Claro está que después de este cúmulo de contradicciones é injustas consideraciones, el fallo debía revestir un deplorable carácter: elevada la consulta al Emperador, la sentencia fué «declarar por buen Ministro y fiel Vassallo de Su Magestad á Hernan Cortés: honrar con la misma estimacion á sus capitanes y »soldados: imponer perpétuo silencio á Diego Velazquez en la »pretension de la Conquista; mandarle con graves penas que no »la embarasce por sí ni por sus dependientes, y dejarle su dere»cho á salvo en quanto á los maravedís, para que pudiesse veri-

»ficar su relacion y pedirlos donde conviniesse á su derecho (1).»

De conformidad con este fallo, firmado en Valladolid por el Emperador á 22 de Octubre de 1522, expidiéronse los reales despachos que eran consiguientes, dando las gracias y llenando de honores á Cortés, reprendiendo con severidad á Velázquez y mandándole que alzase las manos en todo asunto de conquista. En cuanto los cogieron los emisarios de Cortés, marcharon apresuradamente á Nueva España, y habiendo tocado en Cuba, intimaron á Velázquez á obedecer lo mandado: tan satisfechos y orgullosos se mostraron de su triunfo, que no contentos con propalarlo en conversaciones y corrillos, lo hicieron promulgar á toque de instrumentos militares, y ufanos de todo se embarcaron al fin para San Juan de Ulúa.

La impresión que tan injusto é inmerecido fallo causó en el ánimo de Velázquez, fué tristísima y profunda. Sobre ver perdida su hacienda en las repetidas expediciones y arrebatada su gloria no menos que toda participación en los magníficos resultados de la conquista, Velázquez venía á quedar convertido en un culpable á los ojos del soberano, y merecedor por consiguiente de una severa reprensión: la melancolía se apoderó de él enteramente, y cayendo en cama se le declaró una calentura que puso fin á su existencia.

La mayor parte de los historiadores afirman que no murió hasta 1524, y algunos creen que en 1525; pero la lápida de su sepulcro hallada al reedificar la catedral de Santiago, demuestra que su muerte ocurrió en 1522 ó lo más tarde en 1523, concediendo que el deterioro de la lápida hubiese hecho desaparecer el número final. Hela aquí transcrita:

---

(1) Copia literal de Solís, lib. V, cap. VIII.

LTI AM . SXP
IBVS HANC .
INSVLA DEBELA
VITAC PACIFI
CA VIT
HIC . IACET NOBILISSIMVS
AC MAGNIFICENTISSIMVS
DOMINVS . DIDACVS . VELA
SQVEZ . INSVLA RVM . LVC
A TA NI PRESES . QUI EAS
SVMO . OPERE REVELAVIT
AC . SVIS PROPHS . SVMP
TIBVS DEBELAVIT . IN . HON
OREM ET GLORIAM DEI
OMNI POTENTIS IC
SVIREGIS IVIT . IN
ANNO O M DXXII

La muerte de Velázquez fué universalmente sentida. Los cubanos le miraban como padre y auspicio de europeos y naturales, y hasta el Monarca manifestó gran sentimiento por su muerte, expresando que se tenía por muy servido de Diego Velázquez, y su persona de mucha estimación. Solís, el más juicioso y discreto de los historiadores de Indias, reconoce su calidad, su talento y su valor, añadiendo que dió bastantes experiencias de uno y otra en la conquista de Cuba: compusiéronse elegías á su muerte, é hiciéronse en fin toda clase de manifestaciones de sentimiento por su pérdida.

Velázquez fué efectivamente digno de general estimación y dejó un nombre imperecedero no sólo por sus virtudes y estimables prendas, sino por la compasión y simpatías con que hacen mirarlo su inmerecida desgracia é inexorable adversidad. Aun en sus días de mayor pena, cuando pudo sentirse más vivamente herido por el injusto fallo que puede decirse le privó de todo, dió una última prueba de magnanimidad renunciando á reclamar las importantes sumas que había gastado en provecho ajeno: no

hubo para él ni honores ni distinción que pudieran indemnizarle, al menos moralmente, de sus inmensas pérdidas, cosa que nada costaba al soberano, ni nada que lo desagraviase y correspondiera á sus grandes méritos y servicios. Fué menester que muriese para que se le hiciera justicia; la historia cumplirá siempre con este sagrado deber.

15



CAPITULO VII

Extinción de la raza indígena
Los corsarios.—Expediciones á la Florida

La muerte de Diego Velázquez dejó un gran vacío en la isla de Cuba, pues era difícil hallarle un sucesor tan estimado y querido de todos. El rey tenía mandado que en sus faltas ó ausencias le sustituyese Gonzalo Núñez de Guzmán; mas esta orden no llegó á cumplirse, porque el Ayuntamiento de Santiago eligió unánimemente para el Gobierno de la isla al Alcalde y Regidor de Santiago Manuel de Rojas, pariente y grande amigo del finado. Puede decirse que uno y otro estuvieron identificados en vida, y al entregarle el Municipio la vara de gobierno lo hacía en la inteligencia de que Rojas iba á ser un continuador de Velázquez en todo y para todo. La Audiencia de Santo Domingo confirmó la elección y la Corte la halló igualmente buena; mas su gobierno, sobre ser transitorio, debía verse mermado por circunstancias extrañas. Efectivamente, la Audiencia de Santo Domingo diputó á Juan Altamirano, individuo de su seno, para abrir el juicio de residencia del finado Velázquez, y aunque la

misión no implicaba realmente el derecho de asumir las funciones de gobierno, Altamirano la recabó para sí, dejando sólo á Rojas el carácter de Capitán á guerra y Repartidor de indios y encomiendas.

El Oidor, tal vez impulsado por las corrientes de injusticia que respecto de Velázquez habían llegado de España, trató la memoria del Adelantado más duramente que lo hubiera hecho en vida, pues en la sentencia que formuló en 11 de Julio de 1525, condenó al difunto á pagar varias multas por no haber establecido aranceles é impuestos en todos los lugares, por haber aceptado presentes y banquetes, por haber consentido que se sacaran indios para ir á Méjico con Pánfilo de Narváez, y finalmente por no haber distribuído con cabal equidad las encomiendas. Este ensañamiento con la memoria de un hombre que tan grandes servicios había prestado al país, no pudo menos de ser obra de algún encarnizado enemigo, ó servil complacencia hacia los poderosos detractores del Adelantado en la corte de España.

Á pesar de que con la terminación del juicio de residencia quedaba terminada también la misión de Altamirano, siguió desempeñando sus funciones con profundo disgusto de los habitantes de Cuba, que veían en Rojas el hombre de sus simpatías; mas no pudo impedir que éste correspondiera á lo mucho que de él se esperaba, consiguiendo como consiguió pacificar y atraer muchos indios remontados, é informar al Emperador de la verdadera situación de las cosas en Nueva España, así como de las providencias que debían adoptarse para poner fin á las revueltas que tanto trabajaron en su primera época la dominación española.

Aunque confirmado por el rey en los títulos y preeminencias de Velázquez, Rojas demostró ser tan modesto como buen patricio, pidiendo al rey le relevase de un cargo que no tenía ambición de conservar. Aprovechó esta coyuntura un paisano y pariente de Velázquez, Gonzalo de Guzmán, para solicitar el puesto, y alegando los servicios que había prestado en la ocupación

de la isla, obtuvo el despacho de Teniente Gobernador del Almirante en Cuba, y con tal carácter y título real entró en Santiago en 27 de Abril de 1526. Rojas siguió, no obstante, desempeñando un papel de importancia, pues recibió del Rey-Emperador cartas que le investían del carácter de auxiliar del nuevo Gobernador de la isla (1).

No fué Guzmán un modelo de Gobernadores ni muchísimo menos. Hallando falta de población la isla, acudió al recurso de armar expediciones al vecino continente para llevar de él indios comprados á los encomenderos, ó violentamente arrebatados de sus casas. Especialmente el territorio de Honduras fué objeto de tan repetidas incursiones de este género, que su primer Gobernador, Diego Salcedo, hubo de representar al rey contra desmanes de esta naturaleza. El rey hizo que re reconviniera á Guzmán por ello, y se previniese á la Audiencia de Santo Domingo que se opusiera en adelante con rigor á aquella violenta extracción de gente de una tierra para obligarla á fecundar la ajena. Al propio tiempo se dictaron por la Corona enérgicas disposiciones encaminadas á dar mejor trato á los indios como medio de conservarlos en los campos y perpetuar la raza; pero la orden soberana fué obedecida y no cumplida, es decir, se representó á S. M. la inconveniencia de ejecutarla, fundándose en que si la multitud de indios que había en Cuba se dejaba en libertad, irían los más á unirse á los que permanecían en los montes, y no sólo volverían á su antigua idolatría y malas costumbres, sino que podrían

(1) Una de estas cartas decía lo siguiente:

«El Rey.—Manuel de Rojas nuestro criado. Vi vuestra de 8 de Marzo del presente año, y téngoos en servicio el cuidado que tuvistes de me avisar é informar del estado de esa Isla Fernandina y cosas de ella, especialmente del estado y materia de los indios naturales, y seré servido que siempre le continueis, teniendo por cierto, que en lo que hubiere lugar, tendré voluntad y memoria para vos hacer merced. Las cosas que ahora decís, mandaré ver y se proveerá en todo lo que convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro, y al acrecentamiento y poblacion de la Isla, á la cual yo tengo voluntad de favorecer. En todo lo que el nuestro Gobernador de nuestra parte os digere y mandare, aiudad como de vos confío. Granada 14 de Setiembre de 1526 años.—Yo el Rey.

atacar á los españoles y acaso apoderarse de la isla: alegábase igualmente que desposeídos los españoles de sus encomiendas acabarían por despoblar la isla; y por último que la inaplicación y rusticidad de los indios tenían acreditado que sin dichas encomiendas y la sujeción que con ellas se les imponía, no se allanarían á practicar la religión, vida y labor necesarias al servicio de Dios y del rey.

Siguióse de esto que las cosas continuasen como anteriormente y que los remontados siguieran aumentando en número con los repetidos alzamientos de los encomendados, contribuyendo á ello en gran manera el haber sido licenciados los cuadrilleros que Guzmán no quiso continuar pagando de su bolsillo como habían hecho sus antecesores, quedando por consiguiente los campos sin vigilancia alguna. Cuando el mal se agravó, Guzmán se excusó de ir personalmente á reducir á los monteses, no obstante haber verificado algunas incursiones en las llanuras, matando é incendiando algunos pueblos; esta falta tuvieron que suplirla el famoso Vasco Porcallo con sus rigores y Manuel de Rojas con su persuasión; y merced al empleo de tales medidas, pudo conseguirse reducir á los rebeldes.

La flojedad de Guzmán y ciertos abusos de que se le acusaba, dieron con él en tierra, pues en 1531 comisionó la Audiencia de Santo Domingo al licenciado Juan Vadillo para pasar á Cuba y residenciarlo.

El Oidor ahondó tanto en los negocios de Guzmán, que acabó por ponerlo preso y remitirlo á la Española, de donde pudo volver, no obstante, merced á las gestiones del obispo, para esperar el fin de su residencia. Vadillo ejerció el mando con prudencia y tino; pero el obispo, siempre amigo de Guzmán, le suscitó graves dificultades, hasta demostrar ser hombre por extremo violento, apasionado y propenso á acudir al supremo recurso de la Inquisición cuando lo consideraba oportuno: por una cosa insignificante mandó prender á uno de los buenos y antiguos vecinos de Cuba, llamado Juan Millán, y habiendo intervenido en ello el li-

cenciado Vadillo, lo excomulgó lisa y llanamente (1); mas temeroso de que los amigos del Oidor lo echasen á rodar en la Corte, marchó á ella en compañía de Guzmán. Cómo se compusieron allí no es cosa que se ha escrito; pero el caso es que á poco volvió el Guzmán á su Gobierno en 1535 para reincidir con mayores bríos en toda clase de abusos, entre ellos la persecución de cuantos individuos podían estorbarle en la isla.

La eterna cuestión relativa al trato que debía darse á los indios, y la manera de acabar con su vida selvática, afectó en este período de tiempo diversas fases que debemos consignar por ser un punto histórico del mayor interés. Ya hemos dicho lo acontecido en el primer mando de Gonzalo de Guzmán y expuesto las razones que movieron á aplazar la ejecución de las órdenes mandando dejar en libertad á los indios: contestando á la consulta, mandó el rey que con mucha diligencia se informase la persona delegada al efecto del número de indios que había vacado de seis meses á aquella parte y en adelante vacase, es decir, de los que hubieran quedado ó quedasen libres por haber muerto el propietario de la encomienda á que perteneciesen, y que aquellos que se juzgara capaces de vivir por sí se les hiciera reunir y formar pueblo, advirtiéndoles que si conservaban la unión, religión y buenas costumbres, serían amparados por el soberano. Como estos no eran todos, antes bien tal vez fuesen los menos, disponía el rey que aquellos que no reuniesen las circunstancias

(1) Vadillo daba cuenta de esto en una carta al Emperador cuyos párrafos correspondientes dicen de esta manera:

«La causa es, porque en 7 de Julio estando para embarcarme ovo ruido en mi posada i salí é ví á un clérigo é á un fraile dominico que tenian asido á Juan Millan que se queria embarcar. Dijeron que por la Inquisicion lo prendian, túvelo por burla i le ize soltar, diciéndoles que quien les habia dado poder i le llevé á casa del Teniente. Al otro dia el clérigo mostró el poder que del Vicario ó Provisor tenia para ello, i aunque dudé si se extendia á tanto, ize al Teniente que diese favor al clérigo para que prendiese á Millan. Cuando el Obispo fué á Cuba me descomulgó, me publicó por herege, ha hecho informacion i juradó de perderme por via de Inquisicion. V. M. no dé lugar al Obispo para tales atrevimientos con un Oidor, ni aun con vezinos.»

indispensables para vivir libremente, se encomendasen á personas honradas para que los tratasen no como esclavos, sino como cristianos y libres, dándoles alimento, vestuario y trabajo ligero, sin que nadie los pudiese tener en trabajos forzados, so pena de privación de la encomienda y confiscación de bienes.

Tales órdenes fueron causa de que desde luego mejorase el trato de los indios; mas produjo en parte un efecto contrario al deseado, pues los alzamientos se repetían y el cacique Guama, situado en las regiones montuosas de Baracoa, incitaba á la guerra, de tal modo que obligó á Rojas á salir personalmente en su busca. El benemérito capitán tuvo la fortuna de sorprender á Guama en su guarida más segura, y habiéndose éste resistido perdió la vida, con lo cual quedó la isla enteramente pacificada.

Las ideas que por entonces reinaban respecto á la capacidad y nivel moral de los indios, eran tan opuestas y contradictorias, que á pesar de la meritoria campaña que en favor de ellos hizo el venerable Las-Casas, había quien sustentaba que aquellos hombres no eran capaces de sentir la religión cristiana, y que ni aun debían considerarse de igual origen que los demás hombres, atribuyéndoles el de haber sido formados los primeros por un accidente de la putrefacción de la tierra, ayudada del calor solar. Por absurda que esta opinión parezca, se hallaba tan extendida, que á instancia de Fr. Julián Garcés, obispo electo de Cuba, hubo de dar el Papa Paulo III una bula, expedida en Roma en 1537, declarando ser los indios verdaderos hombres capaces de la fe: más aún; fué necesario que el primer Concilio mejicano ratificase la declaración pontificia; y sólo así pudo tenérseles por seres racionales.

Gonzalo de Guzmán que ansiaba realizar algo agradable á las humanitarias tendencias de la corte, hizo lo posible por satisfacerlas, y habiendo quedado vacante una encomienda en la provincia de Bayamo, mandó comparecer á su presencia los indios que la componían; les hizo entender la orden del rey mandando les diese libertad para que viviesen como labradores sin estar

encomendados, advirtiéndoles que para mejor hacerlo y vivir como cristianos, se habían de ir á vivir junto á San Salvador en pueblo aparte y con capellán que les instruyese en la religión; que habían de hacer por sí sus labranzas, criar ganados y sacar oro, pagando al rey lo que le perteneciese, y que de lo que ganasen se habían de vestir y sustentar ellos, sus mujeres é hijos; por último les advirtió el Gobernador que si cumplían con las obligaciones que acababa de designarles, los ampararía y proveería de lo que hubiesen menester, pero que de lo contrario los volvería á encomendar como habían estado antes.

Oyeron los naturales con atención y complacencia las proposiciones del Gobernador, y habiéndoles éste dado un día de término para contestarle, presentáronse al siguiente, y tomando la palabra uno de los del pueblo de Guaminico, dijo: «que todos los de su lugar se querían ir á la villa de Bayamo, cerca de los castellanos, y fundar allí para servír á Dios y á su Santa Madre y pagar diezmos, y sacar oro para servir al rey.» Lo mismo respondió el indio cacique del pueblo de San Lucas y otro principal del de Manzanillo, á los cuales hizo entender el Gobernador su benevolencia, retirándose todos con gran satisfacción (1).

Guzmán cumplió fielmente sus promesas y los indios por su parte las suyas: se les asignaron tierras, diéronseles los medios necesarios para labrarlas y subsistir hasta la primera cosecha, y se levantaron los pequeños pueblos donde se conservan hasta hoy los escasos restos de una raza que desapareció casi enteramente en lo demás de la isla.

Esta parecía haber entrado en un período de reposo, cuando en 1537 aparecieron en sus costas los primeros corsarios, de cuya existencia se había tenido noticia por la narración de sus audaces hazañas, pero que hasta entonces no se habían dejado ver en los puertos de Cuba. Situados en la isla de la Tortuga

---

(1) Urrutia, *Teatro histórico y político-militar de la isla Fernandina de Cuba*, lib. III, cap. V.

varios piratas franceses, cayeron de improviso sobre el puerto de la Habana, desembarcaron sin que nadie pudiera oponérseles por hallarse aún sin fuerte alguno que lo defendiera, saquearon la población, profanaron los templos é incendiaron la villa que quedó casi reducida á cenizas. El Teniente á guerra, no hallando otro modo de vengar el ultraje, discurrió echar á pique el buque enemigo enviando por la noche á barrenarlo á algunos diestros y atrevidos buzos; mas los piratas hubieron de apercibirse de ello y se apresuraron á tomar el largo.

Al mes siguiente arribó al mismo puerto otro corsario mucho más atrevido, pues aunque se hallaban allí cinco carabelas alistándose para regresar á España, se batió con ellas denodadamente y sólo abandonó el combate cuando reconoció la inutilidad de sus esfuerzos.

En Mayo de 1538 fué Santiago de Cuba el blanco de los piratas. El 4 de dicho mes penetró con gran soberbia por la estrecha boca de aquel puerto una nave francesa que al entrar se halló con un enemigo inesperado, esto es, con la nao de Diego Pérez que iba armada en corso y mercancía, y cuyo esforzado capitán levantó anclas tan pronto como vió al enemigo y se fué sobre él con ánimo de rendirlo, trabándose inmediatamente un empeñado combate de artillería y ballestería que duró hasta la puesta del sol. El parte oficial dijo que el corsario levó anclas aquella noche favorecido por el viento terral; pero el inca Garcilaso refiere el hecho en su *Historia de la Florida* de un modo tan singular, que trae á la memoria los combates de los tiempos de Orlando.

«Divididos, dice, por la oscuridad de la noche y á poco rato de usar las armas, se remitieron mutuos presentes de vino, dulces y frutas, con expresiones que desmentían la calidad de enemigos; porque asentaron que siéndolo en el día conservarían amistad y buena fe de noche, y que suspendiendo el fuego de la artillería, que sólo destruiría ambas naves, dejándolas inútiles al servicio del vencedor, usarían de armas blancas, en cuya deci-

sión se vinculaba la prueba del valor, porque los arcabuces y ballestas eran invención de hombres de poco ánimo. Sobre esta convención descansaron en la noche, no sin el cuidado de centinelas, que aseguran la justa desconfianza que ha de tenerse en palabras de enemigos. Amaneció el día y atracaron los costados, peleando obstinadamente con las armas blancas, hasta que la necesidad de alimentar los cuerpos los separó algún trecho y rato. Tomaron aliento y esfuerzo, y volviendo á pelear duró, sin reconocerse ventaja, hasta que la necesidad de la noche los obligó á separarse. Repitiéronse los oficios de urbanidad ofreciéndose medicinas para sus heridos y ratificaron los mismos pactos pasándola también á buena centinela.

»En esta noche envió el capitán Diego Pérez un recado á la ciudad de Santiago. Recomendábale lo que á su vista estaba practicando sobre rendir aquel enemigo para libertarla de su insulto, y que aún no había podido conseguirlo por hallar mucha resistencia. Ofrecía continuar hasta vencerlo ó morir á sus manos, pero que suplicaba á la ciudad que en remuneración de este servicio le ofreciese indemnizar á él ó á sus herederos, lo que su embarcación podría valer con rebaja de un mil pesos, cuya recompensa exigía por ser pobre y sin otros bienes, pues en caso de vencer no pedía premio alguno. Negó enteramente la ciudad la indemnización que se solicitaba, y aunque desagradó esta ingratitud á Pérez, esforzó su ánimo en continuar lo comenzado por solo su propio honor.

»Al tercero día volvieron á la pelea con el mismo esfuerzo y denuedo que el anterior. Tomaron cortas treguas para el alimento y descanso, y restituídos al combate, duró con el mismo espíritu hasta la noche en que se separaron, regalaron y visitaron como en las antecedentes arrojando al mar los muertos que resultaron sobresalientes en la batalla de este día. No se hablaba en la ciudad de Santiago más que admirando el espíritu y valor de estos dos capitanes guerreros que con tanta soberbia y cortesanía persistían en una lid cuyas resultas no les ofrecía equiva-

lente utilidad á su quebranto. Era la diversión diaria del vecindario acudir á la playa á admirar un espectáculo tan funesto á la expectación de la ciudad, y el éxito de sus resultas ya comenzaba á temerse, si favorables al enemigo por esta calidad, y si al amigo, por el desafecto que debía atraerles su ingratitud.

»Saludáronse los bajeles al cuarto día con una ruidosa salva de artillería, y atracando los costados volvieron al uso de las armas. Halláronse ya debilitados de una y otra parte por haberse escaseado la gente muerta y herida y estar cansados los vivos, pero esforzándose con igual espíritu que los antecedentes, continuaron todo el día con solo igual y corta tregua. Retiráronse con la oscuridad de la noche, y reconociendo el español Diego Pérez que las fuerzas del enemigo estaban ya muy debilitadas, se ofreció y lisonjeó la victoria; pero temió que el francés pudiera escapársele aquella noche, receloso de su vencimiento y amparado de las tinieblas de ella. Á fin de precaverlo, lo desafió de nuevo requiriéndole la palabra de su fenecimiento, y obsequiándole con presentes á que contestó el enemigo aceptando el desafío con ostentaciones de regocijo, y ofreciéndole su permanencia en el puerto por cuantos días fuesen necesarios para concluirlo, porque se hallaba con igual deseo de ver el fin de la batalla. Y para mayor disimulo de la intención que recataba, contrarrestó de su parte requiriéndole á que no fuese aquella nueva requita artificiosa para ponerse en salvo bajo la confianza de ella.

»Creyó Pérez las arrogancias francesas, procurando en el resto de la noche sólo el descanso de su gente para esforzar el último golpe á la victoria en la acción subsiguiente. Mas el francés, que conocía su debilidad y tenía por moralmente cierto su vencimiento, procuró suplir la fuerza con la industria, y cuando más en sosiego observó á su enemigo y le ofreció su oportunidad la oscuridad de la noche, picando los cables de las anclas con el más posible silencio, dejó el puerto y la victoria á Pérez. Notaron los españoles algún rumor de este movimiento, y preocupa-

dos de las arrogancias con que se les había respondido, depusieron todo recelo. Cuando los primeros rayos de la aurora manifestaron la fuga de su competidor, no se dió por satisfecho Pérez con ella, y levando igualmente las anclas, flameó las velas y salió del puerto en solicitud de su competidor, no cesando de mirarle y admirarle los vecinos hasta que le perdieron de vista.»

Muy ajenos estaban los cubanos de que las amenazas con que se despidió el pirata francés habían de trocarse bien pronto en absoluta confianza y repetidas alegrías. Apenas había zarpado el pirata, siguiéndole á poco el esforzado Diego Pérez, cuando se presentó en el puerto una escuadra compuesta nada menos que de diez grandes buques, y como quiera que andaban por aquellos mares numerosos corsarios franceses, creyeron que los buques eran otros tantos allegados por el pirata para vengar la ofensa recibida.

Faltos de fuerzas los cubanos para rechazar el temido ataque, tuvo un hombre de mar la atrevida idea de acercarse á las naves gritándoles á grandes voces: «¡á estribor, á estribor!» con el intento de que virando hacia aquel costado fueran los buques á estrellarse sobre unos bajos: ejecutando la maniobra tal como se les indicaba, fué efectivamente á embestir la capitana que marchaba á la cabeza, sobre uno de los bajos; mas cuando el marino comprendió por la gritería de los de á bordo que el buque era español, comenzó á dar voces para que virasen en sentido opuesto y sólo así pudieron salvarse de embarrancar.

La flota era efectivamente española, y llevaba á bordo á D. Hernando de Soto, nuevo Gobernador de la isla y Adelantado de la Florida, cuya conquista se proponía emprender seguidamente. Hacía ya cerca de doce años que el aturdido y desgraciado Pánfilo de Narváez había obtenido el título de Adelantado de la expresada tierra, y habiendo salido de la Península con un armamento respetable, lo aumentó en Cuba y desembarcó después de mil contrariedades en las playas de la Florida; mas el poco acierto de aquel jefe, la hostilidad de los indios, el hambre

y las inclemencias del cielo y de la tierra dieron fin de la expedición de manera tan desastrosa, que sólo quedaron vivos tres españoles, los cuales aparecieron nueve años después en Nueva España, enterneciendo á todo el mundo con el relato de su triste historia.

Cuando se tuvo noticia en la corte de estos sucesos, se mostró grande empeño en armar una expedición que conquistara aquel país, tumba de tantos españoles; y D. Hernando de Soto, hidalgo por todos cuatro costados, que se había distinguido notablemente en la conquista del Perú, haciendo además en ella un caudal considerable, solicitó el Adelantamiento de aquella parte del Nuevo Mundo, juntamente con el Gobierno de la isla Fernandina de Cuba, que quería tomar como base de operaciones. Otorgáronsele ambas cosas con más el título de marqués, y publicado el objeto de la expedición, así como el nombre de su jefe, corrieron á unírsele muchos de sus antiguos camaradas en la conquista del Perú, y tras ellos multitud de caballeros y soldados, atraídos unos por la nobleza del Adelantado, otros por la fama de su liberalidad, y todos por la de sus hazañas. De esta manera reunió en poco tiempo 950 hombres de guerra, jóvenes y robustos, pues dice el inca Garcilaso «que no parecía entre ellos alguno que pintase en canas», fletó y equipó las diez mencionadas naves y pertrechado de cuanto era menester para las mismas y sustento de la gente, todo de cuenta suya, se hizo á la mar en Sanlúcar de Barrameda en Abril de 1538.

El viaje fué por extremo accidentado, pues habiéndose adelantado aquella noche á la capitana la nave de la escuadra que se dirigía á Veracruz en unión de las de Soto, tomósela por enemiga y la capitana rompió el fuego sobre ella, sosteniéndolo hasta que pudo reconocerse el error. Ya hemos dicho el peligro que corrió la flota al entrar en Santiago; pero no fué sólo aquel accidente el que sobrevino á la vista de las playas; el nuevo obispo de Cuba, Fr. Bernardo de Mesa, que iba en la flota, al poner el pie en el bote hizo la marejada que éste se desatracara,

y quedando el obispo en el aire cayó al agua. Los marineros se esforzaron por atracar de nuevo el bote en el momento en que el obispo caía al agua, y cogiéndolo contra el costado del buque recibió un grave golpe en la cabeza que estuvo á punto de quitarle la vida.

Desembarcados al fin los expedicionarios y repuestos de la navegación, fué Santiago teatro de continuas fiestas por espacio de tres meses; el Adelantado recorrió los pueblos de las cercanías dictando nuevas medidas en favor de los indios, y dejando allí por Teniente Gobernador á Gonzalo de Guzmán que acababa de entregar la vara de gobierno; salió por tierra para la Habana en compañía de Vasco Porcallo, el cual no obstante su avanzada edad quiso formar parte de tan lucida expedición. Su concurso fué de importancia, pues llevó á Soto no sólo el auxilio de su persona y hacienda, sino que decidió á imitarle á otros muchos españoles residentes en la isla que aportaron considerables provisiones.

Casi al mismo tiempo que Soto llegaba por tierra con gran número de jinetes á la derruída San Cristóbal de la Habana, lo hacía la flota que se había retrasado por los tiempos contrarios. El Adelantado socorrió con liberalidad á los vecinos para que pudieran reedificar sus casas, y dedicó su principal atención á reparar las iglesias, tan despiadadamente ultrajadas por los corsarios. Asimismo hizo trazar y abrir los cimientos del castillo llamado «La Real Fuerza», levantado en la orilla al fin del canal y boca del puerto, y bajo cuyos fuegos habían de pasar precisamente las embarcaciones. Este castillo, el primero que se construyó en la isla y el segundo de las Indias, constaba de cuatro frentes con otros tantos baluartes en los ángulos, con dobles murallas de veinticinco varas de altura y terraplenes de bóveda, circunvalando la fortificación un ancho foso batido por la marea.

Entretenido con estas atenciones y en espera de los buques que despachó el Adelantado para reconocer las costas de la Florida, difirió su embarque hasta Abril de 1539 en que lo efectuó,

dejando por Gobernadora de la isla á su esposa D.ª Isabel de Bobadilla, mujer de gran entendimiento y altas prendas, pero á quien su propio sexo excluía legalmente del ejercicio de aquel cargo. Soto marchó con un lucido ejército de 1,000 infantes y 300 caballos, muy suficiente para haber conquistado un país extenso, pero no tanto como el dilatadísimo que tuvo por teatro de su esfuerzo: esta causa, la hostilidad constante de las tribus belicosas que lo poblaban, la falta de víveres, y las continuas enfermedades que experimentaron los expedicionarios, acabaron con ellos, no obstante sus esfuerzos portentosos y la constancia que manifestaron en una campaña que por los grandes rasgos de cuantos tomaron parte en ella, parece una leyenda, una fábula de los tiempos heróicos. Hernando de Soto murió como la mayor parte de los que le siguieron: su cadáver fué sepultado en tierra, de noche y con precauciones para que los indios ignorasen su situación, y no vengaran en su cadáver lo que no pudieron en su persona; mas temerosos los españoles de que la sepultura fuese descubierta, desenterraron el cadáver algunos días después, y «cortando un grueso tronco de encina, dice el inca »Garcilaso, le formaron una concavidad capaz de acomodar el »cuerpo, y bien colocado en ella, le arrojaron de noche en lo »más hondo del río que llamaban *el Grande*, para que descan»sase en las diez y nueve brazas de hondo de su agua quien no »tuvo lugar bastante en toda la tierra de España, Perú y demás »Indias que anduvo.» Retrata Garcilaso al Adelantado, diciendo que era más que de mediano cuerpo, airoso á pie y á caballo, diestro en el manejo de ambas sillas, alegre de rostro, de color moreno, pacientísimo en los trabajos con que esforzaba el sufrimiento de sus soldados, venturoso en sus jornadas, severo en castigar los delitos de malicia, al paso que benigno en perdonar los de fragilidad, honrador de sus tropas, valiente y esforzado en las batallas, hasta estimarse las ventajas de su lanza por tanto como otras diez de su ejército. Cuantas veces entró en batalla hacía con ella amplio lugar á los que le seguían; en los rebatos

de día fué el primero, ó á lo menos el segundo que tomaba el arma, y en los nocturnos siempre el primero.» Cuéntase en fin que de cuantas lanzas pasaron á la conquista de Indias, fué generalmente graduada por la segunda la de Hernando de Soto, pues sólo se concedió la primacía á la de Gonzalo Pizarro.

Soto murió á los cuarenta y dos años, en Junio de 1542: al saber su muerte fué tal el dolor de su esposa D.ª Isabel de Bobadilla, que á los pocos días dejaba de existir.



CAPITULO VIII

Vicisitudes

La historia de la isla de Cuba durante el siglo XVI y casi todo el XVII, es en pequeño el reflejo de las constantes vicisitudes de la patria. Aquel siglo de continua guerra que constituye los tiempos de la dinastía austriaca, fué un período de constantes sobresaltos, ataques piráticos, desembarcos, incendios y saqueos de las nacientes poblaciones, ya por parte de las naciones que disputaban á los Carlos y Felipes el predominio en Europa, ya por la de los numerosos aventureros que reunidos en algunas de las pequeñas Antillas, acechaban la ocasión de apoderarse de los ricos cargamentos y cuantiosos caudales que Méjico y el Perú remitían á España, y que cuando no tenían ocasión de ello atacaban con furia y espantosa saña á las inermes poblaciones de Cuba y demás islas vecinas.

En 1544, gobernando la isla el licenciado Juárez Dávila, cayó sobre Santiago el corsario francés Jacques ó Santiago Sorés con dos navíos, cuya gente se apoderó de la ciudad

indefensa, pues los vecinos se hallaban en el campo ó en las inmediatas minas del cobre. La ciudad fué saqueada, los edificios principales incendiados, y las familias más acomodadas puestas á rescate. Más de un mes se mantuvo allí el corsario, á pesar de los ataques que le diera el capitán Parada, y aunque tuvo al fin que embarcarse no lo hizo sin llevarse más de 80,000 pesos, producto del saqueo y los rescates.

De Santiago hizo rumbo para la Habana, noticioso de que en la naciente fortaleza de la Fuerza se depositaban los caudales que poco á poco se iban sacando de una rica flota naufragada no hacía mucho en los bajos de Bahamá. La fortaleza sólo contaba con cuatro cañones de desecho de las flotas, treinta arcabuceros y algunos vecinos mal armados; el gobernador huyó al aparecer el corsario, prometiendo al comandante de la fuerza volver pronto; mas sin contar con ellos éste demostró que no lo necesitaba para dejar bien puesto el pabellón.

Sorés desembarcó su gente sin que nadie le estorbase, saqueó la población, y apoderándose de algunas piezas que Angulo había dejado abandonadas en su fuga, se preparó á atacar el castillo donde se habían refugiado los ancianos, mujeres y niños. Su comandante, Juan de Lobera, contestó á la intimación de rendirse «que tenía aquella artillería por S. M., que no la daría sin defendella, y que no pensase tomalla tan á su salvo como tomó el pueblo y la otra artillería.» Sorés rompió el fuego de sus numerosos arcabuces y acercó sus dos navíos á la fuerza hostilizándola; pero Lobera les obligó á retirarse con los disparos de sus cañoncejos é hizo numerosas bajas á los sitiadores. El combate duró hasta el anochecer, y reanudado al día siguiente mantúvose con tal empeño, que al fin de la jornada sólo quedaron á Lobera cuatro arcabuceros en estado de pelear: el corsario puso aquella noche fuego á una gran cantidad de combustible que aglomeró junto á la puerta del fortín, é hizo á su gente escalarlo, lo cual obligó á Lobera á encerrarse en la torre, donde se mantuvo hasta el siguiente día, en que, vista la imposibilidad de

continuar la defensa y atendiendo á los ruegos de los ancianos y mujeres, pactó una capitulación honrosa, quedando todos en libertad excepto él, que se constituyó prisionero en la torre con tanto honor defendida.

Sorés se instaló tranquilamente en la Habana y pidió el rescate de la población al Gobernador Angulo, que se había refugiado en Guanabacoa; mas éste, repuesto de su primer pánico, logró reunir unos 250 hombres del campo y con aquella gente mal armada y peor organizada, penetró en la Habana en la noche del 18 de Julio con intento de sorprender á los corsarios. Sorés comprendió bien pronto la debilidad del enemigo con quien tenía que habérselas, salió de su alojamiento con los setenta hombres que le acompañaban, y cayó con tal brío sobre la heterogénea bandada de Angulo que la puso en completa fuga dejando cuarenta muertos en las calles.

Sorés hizo horrores: al siguiente día saqueó la población de nuevo, y después de reducirla materialmente á cenizas se embarcó con cuanto pudo recoger. La Habana quedó convertida en un montón de ruinas, pues á excepción de la antigua casa de Juan de Rojas, que después vino sirviendo de Casa-Ayuntamiento, todo lo demás desapareció enteramente.

Algunos años de paz y los auxilios recibidos de Méjico, lograron reparar aquellos desastres y atraer á la capital de la isla gente que la poblara, con gran provecho para las flotas que en sus viajes de Veracruz á España tenían que tocar allí, fundándose en estos tiempos en aquella capital el convento de Santo Domingo y el Hospital Militar: se reedificó y mejoró considerablemente el castillo de la Fuerza, y se emprendieron las obras para surtir la población de aguas llevándolas de la Chorrera.

En 1581 llegó á la Habana el capitán Gabriel de Luján llevando el título de Capitán General de la isla. Las vastas atribuciones que este título le confería se vieron sin embargo reducidas poco menos que á nada, pues el comandante de la Fuerza se apoderó de toda la jurisdicción militar, y dependiendo de la Au-

diencia de Santo Domingo los asuntos judiciales, así como muchos gubernativos del virrey de Méjico, su autoridad fué poco menos que nominal. Esto no le privó de que la Audiencia de Santo Domingo, dando oídos á sus detractores, le residenciase; pero al fin fué absuelto, y queriendo cortar sus rencillas con el comandante de la Fuerza, Quiñones, estableció su Gobierno en Santiago. Rotas de nuevo las hostilidades con Inglaterra, tuvo Luján noticia de que el famoso Drake se dirigía sobre la Habana, después de haber saqueado á Santo Domingo; inmediatamente reunió hasta 200 voluntarios y marchó con ellos á socorrer la capital donde entró el 21 de Abril de 1586: el peligro común hizo que desaparecieran las antiguas rencillas con Quiñones; y habiendo llegado 300 hombres enviados por el virrey de Méjico en socorro de la plaza, fué ésta puesta en estado de defensa, levantando reductos en la Punta y Caleta de San Lorenzo, el primero de los cuales fué origen del castillo que lleva aquel nombre; así fué que cuando llegó Drake y vió el estado de defensa en que se hallaba la plaza, viró en redondo y se alejó de aquel sitio, no obstante llevar diez y seis embarcaciones mayores y catorce lanchas. En su tiempo se comenzó á construir el convento de San Francisco, y Luján gobernaba tranquilamente, cuando por ser la importancia de la plaza cada día mayor, se dispuso en Madrid que el Maestre de Campo Juan de Tejera, el cual se había distinguido en la fortificación de varios puntos de la América Central, pasase á la Habana con igual propósito y con título de Capitán General de la isla. Cumplió su cometido empezando á levantar los castillos del Morro y de la Punta (1589-1594); mas como éste y otros importantes servicios, entre los cuales debe mencionarse la terminación del acueducto de la Chorrera, no eran bastantes para librarle de las rencillas con el clero, propias de aquellos tiempos, el Maestre de Campo fué excomulgado por el obispo.

La amenaza de Drake de volver sobre la Habana continuaba siendo un acicate para proseguir las obras de fortificación. El

sucesor de Tejada, D. Juan Maldonado Barnuevo, impulsó las obras de ambos castillos al saber que el temible corsario había salido de Inglaterra con veintisiete bajeles á hostigar los puertos españoles más importantes de América. Drake atacó primero varios puntos del continente y se dirigía sobre la Habana cuando ocurrió su muerte por efecto de una fiebre. El general de galeones D. Bernardino de Avellaneda, que había salido de Lisboa con 16 navíos en su persecución, halló la escuadra enemiga cerca de la isla de Pinos, la atacó, le tomó al abordaje uno de los galeones é hizo poner en fuga á los demás, alcanzando con esta victoria la tranquilidad para la Habana, que al fin respiró libre de la amenaza del temible Drake.

Había desaparecido un gran peligro, pero subsistían otros que trabajaban hondamente la isla; tales eran las incursiones de los corsarios sueltos que caían sobre las poblaciones indefensas, entre las cuales debe recordarse la de uno que se internó en el territorio de Bayamo, apresando al obispo D. Juan de las Cabezas Altamirano que se hallaba en una hacienda de las cercanías; el contrabando que era consiguiente á las rigurosas restricciones de aquellos tiempos, hizo á la autoridad dictar medidas severísimas que produjeron grandes disturbios; y por último el clero se mostró á veces tan celoso de sus prerrogativas y tan vehemente, que en 1610 se dió el caso de que el obispo con todos sus subordinados saliese en procesión á reclamar la excomunión del Capitán General Ruiz de Pereda y apedrear y anatematizar la casa de aquella superior autoridad. El anatema se extendió á todos los seglares, por obedecer al anatematizado, y se dió el caso de que durante un año no se diera sepultura sagrada á ninguno de los que morían. Si á esto se añade el espíritu de discordia de que los españoles se mostraban en todas partes animados, las insurrecciones de los negros, los rigores del fisco y las competencias de jurisdicción que en todas partes y por cualquier cosa surgían, se comprenderá que con excepción de la Habana, el progreso de las poblaciones era casi nulo. Los extranjeros que

habían acudido á Cuba con el pacífico intento de explotar su suelo ó ejercer su industria, fueron expulsados en virtud de una Real cédula de 1607, y pocos años después toda la población española de la isla no pasaba de 20,000 habitantes, de los cuales residían en la Habana una tercera parte.

Los holandeses comenzaron en 1626 á hostilizar seriamente los principales puertos de la isla. En Junio de aquel año una escuadra de 22 bajeles al mando del almirante Lang, estuvo bloqueando á la Habana más de un mes, y sólo se retiró la escuadra por haber muerto su jefe á consecuencia de una herida recibida en Puerto-Rico. Dos años después se presentó en las aguas de la isla el famoso almirante de la misma nación Santiago Folls, llamado vulgarmente Pie de palo; cometió en ellas numerosas depredaciones, bloqueó á la Habana por espacio de cuarenta días, y en Abril de 1629 atacó y rindió dentro de la bahía de Matanzas á una parte de la flota que iba de Tierra firme. En la primavera de 1631, otra escuadra holandesa compuesta de ocho grandes buques, tuvo bloqueada á la Habana durante treinta días, en espera de la flota de Veracruz, mas al fin hubo de retirarse sin lograr su intento ni atacar la plaza.

Estas constantes amenazas hicieron que se aumentasen las fortificaciones de la Habana, levantándose los torreones de la Chorrera y de Cojímar. Al fin los holandeses perdieron sus bríos merced á los repetidos descalabros que sufrieron tanto en Europa como en América; mas cuando había desaparecido este enemigo presentóse uno nuevo, los ingleses.

Hallándonos en plena paz con ellos, desembarcaron 10,000 hombres en Jamaica y se hicieron dueños de ella fácilmente. Á poco dieron una arremetida á Cuba desembarcando en la costa de Santiago por Octubre de 1662: batieron al Gobernador de aquella plaza, que quiso contenerlos con fuerzas inferiores, y posesionados de la población, vivieron sobre ella más de un mes, cometiendo toda clase de atropellos, hasta que noticiosos de que

acudía el Capitán General con fuerzas respetables, tomaron el partido de embarcarse.

No era sólo este enemigo quien tenía en constante alarma á las infelices poblaciones de Cuba, pues los filibusteros (1), sin dejar de ser piratas, habían tomado ya todas las proporciones de una potencia marítima.

«El inglés Morgan, dice un historiador, el feroz L' Olonnois y el intrépido caballero Grammont, sin contar una infinidad de menos nota, tenían consternados á todos los pueblos marítimos de la América española, sin que España, exhausta entonces de fuerzas y de naves con sus perpetuas guerras en Europa, pudiese proteger á sus colonias indefensas. No se hablaba sino de capturas de barcos españoles, de pueblos incendiados por los filibusteros, y de venidas de expediciones extranjeras contra la isla. La energía de Dávila y de Bayona, ya que no á toda ella, á lo menos hicieron respetar á sus dos pueblos principales. El 26 de Diciembre de 1665, el francés Pedro Legrand con 300 filibusteros desembarcó en la costa del Norte, penetró doce leguas por la tierra adentro y entró en Sancti-Spíritus. Incendió treinta y tres casas, poniendo á rescate á todo el vecindario. Los filibusteros en los años 1665 y 66, saquearon de Cuba solamente más de 200 haciendas. No les bastaba incendiar los caseríos, arrebatar los esclavos, y hasta los animales y los muebles: las hijas, las esposas de los indefensos labradores, servían también de pasto á sus brutales apetitos, y hasta los niños, de prenda de rescate á su codicia.»

Las autoridades de la isla proyectaron formar una colonia militar en cada pueblo, y aplicaron toda atención á fortificar los puntos más importantes, especialmente la Habana, cuya población hasta entonces abierta, se cubrió de una línea de reductos: el Capitán General mandó ahorcar á cuantos filibusteros cayeron

(1) Tomaron este nombre aquellos piratas, de las palabras inglesas Fly-Boot, buque mosca, que aplicaban á sus embarcaciones.

en su poder; pero las represalias fueron duras, pues el Olonés degolló en 1667, junto á San Juan de los Remedios, á toda la tripulación de un barco que había salido á perseguirle.

Morgan desembarcó al año siguiente con 700 hombres en la costa del Sur, batió á los vecinos de Puerto Príncipe que le salieron al encuentro, y sometió la población á un terrible saqueo.

En 1678 y 79 hubo nuevos desembarcos de filibusteros en Santiago y Puerto Príncipe, y todo anduvo poco más ó menos de este modo en las Antillas, hasta que con la desaparición de la dinastía austriaca y proclamación de Felipe V, pareció mudaban las cosas de semblante. La piratería quedó reducida casi á nada: las fortificaciones de la Habana se completaron con la construcción de la muralla; pero esto no fué bastante para que de vez en cuando no hiciese presa algún corsario en nuestros buques. Sin embargo Cuba progresaba de un modo notable, y terminado el Astillero de la Habana bajo la dirección de D. Juan de Acosta, se construyeron más de veinte buques de guerra en los diez años anteriores á 1734. De este modo la actitud defensiva que hasta entonces se había venido observando, pudo convertirse en ofensiva, no sólo merced á la construcción de naves y organización de las milicias, sino á la llegada de considerables fuerzas de la Península. Así, cuando en 1738 estalló de nuevo la guerra con Inglaterra, pudo Cuba enviar 1,000 hombres á socorrer la Florida y rechazar á los ingleses en todas sus agresiones: el comodoro Brown, que se acercó á la Habana aquel año, fué arrojado de allí á cañonazos, y el almirante Vernon, que en 1741 desembarcó en Guantánamo con 5,000 hombres, tuvo que reembarcarse con pérdidas enormes después de algunos meses de una estéril lucha. La marina de guerra sostuvo combates muy felices y los corsarios cubanos fueron tan afortunados que hicieron presas al enemigo por valor de más de 2.000,000 de pesos.

Aquella guerra que duró cerca de diez años, terminó con un brillante combate naval librado á la vista de la Habana, y en el cual nos favoreció la victoria como otras tantas veces. Efectiva-

mente, el almirante inglés Knowles, que en Abril había sido rechazado por el Castillo del Morro, de Santiago de Cuba, se presentó en Octubre frente á la Habana, no para atacar aquella plaza superior en sus medios de defensa á los que para atacarla llevaba el Almirante, sino para provocar á una batalla á la escuadra española del general Reggio que allí se hallaba surto. El reto fué aceptado y al siguiente día de aparecer Knowles se libró el combate. Dejemos referirlo al historiador.....

«Salió esta escuadra con la brisa matutina del 2; navegó dos singladuras con un hermoso tiempo; y el 4, ya cercana á la sonda llamada de Tortuga y fronteriza á los bancos de la Florida, por donde los años anteriores había desembocado la *Bizarra* y los *Azogues*, dió vista á una goleta inglesa que persiguió y apresó con un jabeque en poco tiempo. Incomunicados al instante unos con otros, el capitán y tripulantes más notables, constantemente declararon que se hallaba Knowles á pocas leguas con un navío de 80, dos de 70 y cuatro de á 60, una fragata de 54 y otra de 48, y con tropas de desembarco en todos sus bajeles, montados además por tripulaciones muy crecidas. Con esta nueva Reggio, después de demostrarse, en junta de jefes, cuán arduo sería que 440 piezas superasen á 562 distribuídas en mayor número de buques tripulados por más fuerzas que los suyos, acordó en la tarde del 4 orzar para la Habana á tomar jarcia y velamen de respeto, reforzarse con algunas compañías de la guarnición, y volver á buscar al enemigo con mejores prevenciones de éxito. El 6 la escuadra se descubrió desde aquel puerto, y sin entrar en él, se estuvo al pairo ó voltejeando hasta que el 11, reforzada ya por dos compañías de dragones, dos de Portugal y los repuestos necesarios, divisó por el horizonte á una flotilla inglesa navegando en dirección de Europa, y convoyada por un navío de á 70 y cuatro fragatas de 40 á 48. Tres días hacía que Knowles, que la esperaba, había descendido hasta el Cabo de San Antonio para custodiarla, separándose de ella al frente de Cabañas. Por mucho que se apresurase á darla

caza Reggio, las embarcaciones del convoy se pusieron en huída con tal celeridad, que Garaicochea solamente, cuya estrella era distinguirse siempre entre todos, logró alcanzar con su velera *Galga* á un bergantín de 22 cañones y tomarlo al abordaje después de una refriega de dos horas y no sin gran quebranto del buque vencedor. El navío inglés de á 70, que cargaba 1.500,000 pesos fuertes, el convoy y las cuatro fragatas de guerra de su escolta, se habían ya refugiado á espaldas de la escuadra inglesa cuando llegó á avistarla la española como á las 11 del día 12. En ambas se tocó á zafarrancho y se hicieron aprestos; pero el *Dragón*, que hacía mucha agua, amaneció aquel día á unas diez millas de los otros buques; y Reggio por acudir á su conserva, tuvo que variar de rumbo y perder la ventaja del viento que añadió Knowles á todas las demás que ya tenía en bajeles, en gente y en cañones. Extendidas en semicírculo como á una legua de sotavento de la Habana y frente á frente, aparecieron á las tres de la tarde ambas armadas, teniendo la inglesa su convoy algo distante á retaguardia. El pueblo entero se agrupó á las azoteas y en la marina, á contemplar un espectáculo que excitaba todo su interés y halagaba su orgullo, porque exceptuándose una, el *Real Familia*, había visto construir tabla á tabla en su astillero todas las demás naves de Reggio. Viendo este general que á pesar de sus avisos anteriores y de sus averías en el costado, persistía la *Galga* en mantenerse en línea, mandó imperiosamente que Goraicoechea se retirase á repararlas; y Knowles observando la separación de esa fragata, hizo alarde de hidalguía, y apartó también á una fragata de 54 de su línea. Manteníanse dos de sus navíos y sus demás fragatas á tres millas de distancia en conserva del convoy; de suerte que quedaron juntamente para los seis navíos españoles otros seis ingleses, iguales en número pero muy superiores á sus adversarios en el porte, los brazos y los cañones. Formando los doce navíos dos líneas paralelas, eran ya las tres y media de la tarde cuando Reggio abrió la lid gallardamente descargando las dobles bate-

rías del *África* sobre el de á 80 que montaba Knowles. Imitáronle sin detención sus cinco compañeros, recientemente contestados por los enemigos, sin que aflojara en fuegos el *Conquistador*, aunque las primeras descargas de á 36 de su contrario le arrebataron á su valeroso comandante don Tomás Sanjusto y al de su tropa don Gaspar Tavares. Cajigal, que desde las plataformas de la Punta y armado de un larga vista, presenciaba con ansiosa impaciencia este combate por espacio de hora y media, no pudo distinguir entre la nube que envolvía á los combatientes más que los mástiles y cofas que caían á los disparos. Como si todo lo esperaran del valor y nada de la táctica, unos y otros redujeron sus maniobras á mantenerse firmes en su línea. Á las cinco, aunque sano de velamen y después de maltratar mucho al *Devonshire*, desamparó su puesto el *Dragón* por la mucha agua que hacía y tener que emplear todos sus marineros en las bombas. Minutos después también salió del suyo por no poderle conservar el *Real Familia*, sin jarcias ni velas, sin timón, sin palo mayor ni de mesana, con diez y siete agujeros á flor de agua, pero después de desarbolar y rechazar á dos contrarios. Encontrándose con esta doble separación seis contra cuatro, tres ingleses lograron arrimarse á las muras y popa del *Conquistador*, que se defendió con todo el tesón que le inspiraban sus acentos y el ejemplo del capitán de fragata don Vicente de la Quintana, que había entrado á mandarla por muerte de Sanjusto. No tardó en morir también hecho pedazos este heróico montañés, cuando incendiado por tres partes el navío tenía la tripulación que abandonar sus piezas para apagar las llamas. Apartáronse entonces los ingleses de un volcán cuya explosión amenazaba destruir á los asaltantes junto con los defensores; pero estos, al ver que no podían salvarse, diéronle barreno al buque y lo anegaron siendo generosamente recogidos y amparados por las lanchas enemigas. Se contaban recientes ejemplares de haber buques españoles dado frente y aun vencido á doble número de ingleses; y lejos de enfriarse con la pérdida del *Conquistador*, arreciaron con ma-

yor fiereza la refriega el *África*, el *Invencible* y el *Nueva España*, á cada uno de los cuales acometieron dos por ambas muras. El teniente general Spinola con el *Invencible*, como inspirado por su ínclito ascendiente Ambrosio, el vencedor de Flandes, no sólo rechazó á sus agresores con la precisión y viveza de sus tiros, sino que desembarazó á la *Capitana* y al *África*, cuando el mismo Knowles se disponía á abordarla con el de á 80 y otros dos de á 70. Entonces acometieron al *Invencible* los tres juntos; y juntos también entraron los demás á acometer al *África*, que á pesar del denuedo de Reggio y sus marinos hubiera sucumbido en esta lucha, si el valiente Varela con el *Nueva España* no se precipitara á socorrerle, y si el *Real Familia*, tapados sus agujeros con premura, no retornase al anochecer á las aguas del combate á disparar todas sus baterías sobre el de 80. Luego que cerró la noche, Knowles creyendo con sus sombras ocultar esta contradicción de su conducta, hizo venir los buques que escoltaban el convoy; y con ellos redobló de esfuerzos, ansioso de rematar una victoria que el honor de su pabellón y su superioridad numérica exigian. Pero todos se estrellaron contra la impavidez de Reggio, Spinola, Varela y Forastal, contra la regularidad y precisión de los disparos del *África*, del *Invencible*, del *Nueva España* y del *Real Familia*. Á las nueve y media de la noche, viendo el Almirante inglés sus embarcaciones destrozadas, muertos tres de sus oficiales de alto bordo y más de cuatrocientos hombres de su escuadra, prefirió, como era natural, suspender una lucha que podía pasar como indecisa, á que terminara con un revés más evidente. También costó á los españoles duros sacrificios la gloria de este encuentro. Además de Sanjusto, de Quintana y de Tavares, perdieron ciento cincuenta hombres, entre ellos el capitán de fragata don Melchor de Vallecilla, y el joven capitán de granaderos de Portugal, don Fernando Cajigal, sobrino del capitán general de Cuba, y una de las numerosas víctimas que en el curso del pasado siglo inmoló por su patria y por su rey esa familia distinguida. También pe-

recieron combatiendo otros dos jóvenes hermanos, oficiales de marina, apellidados Pumarejo, y casi todos los ciento cincuenta hombres que salieron heridos del combate, pasando de 360 los de la tripulación del *Conquistador* que recogieron los ingleses. El *África*, sin masteleros y en un estado desastroso no logró refugiarse en la Habana con los demás buques, y ancló en una caleta de la costa. Como pudo, Reggio, se esforzó allí en los días trece y catorce en hacerle reparos que le permitiesen arribar al puerto; y el quince iba ya á levar el ancla, cuando Knowles con tres navíos y dos fragatas, únicas fuerzas de su escuadra que aún podían marinear, se presentó á rendirlo. Después de sacar á tierra á la valerosa tripulación y los efectos principales, Reggio, para que no cayese en poder del enemigo, redujo al *África* á cenizas, sin que se posesionara el inglés ni de un hombre ni de un cañón. Después de este desastre inevitable, llegó el diez y seis una balandra despachada á Knowles por el gobernador de Providencia, con nuevas oficiales de los preliminares de la paz de Aquisgram que desde el 20 de Abril se había firmado. Tan universal como el gozo fué la indignación cuando se supo que un bergantín enviado desde Cádiz á circular la noticia por América, había llegado á la Habana muy á tiempo para evitar aquel sangriento encuentro, á no ser malamente apresado y detenido muchos días por una embarcación armada de aquella isla. Con aquella inútil hecatombe, la mezquina avaricia de un corsario costó á dos naciones un millar de vidas.»

La paz que siguió á tan larga guerra, no fué debidamente aprovechada. El comercio fué entregado á la Real Compañía de la Habana, compuesta de monopolizadores que lo explotaban todo; y por consecuencia tuvo que tomar el contrabando mayores proporciones. Llovieron denuncias sobre denuncias á la Corte, se formaron en la isla causas sobre causas, y siempre los delincuentes eludieron la prueba y el castigo. El deseo del Gobernador general de disminuir el presupuesto de todas las clases, conforme á las prescripciones del Gobierno, influyó para que

aflojara el espíritu de las milicias, cuyas plazas veteranas quedaron muy reducidas y sin asambleas ni estímulos de ninguna especie, ni aun sus uniformes se conservaban algunos años después.

Así terminó este período histórico y se prepararon los aciagos días con que comenzó el siguiente, de cuyos hechos pasamos á ocuparnos.

CUBA

PARTE SEGUNDA



CAPÍTULO PRIMERO

Tiempos modernos.—Los ingleses en Cuba

El ataque y toma de la Habana por los ingleses es, sin duda alguna, el hecho más importante de la historia de la isla. Nunca nación alguna dispuso armamentos tan grandiosos para atacar y someter ningún territorio de América, ni se sostuvo contienda tan recia y empeñada así por parte de los expugnadores, como de los que defendieron el punto objeto del ataque. Bien puede decirse que Inglaterra hizo uno de los más grandes y poderosos esfuerzos de que es capaz para llevar á cabo una empresa de tanta importancia; y es bien cierto también que si una negligencia imperdonable y una confianza punible, no se hubiesen opuesto á acumular y organizar con la debida anticipación los medios de defensa con que contaba la autoridad superior de la isla, es muy posible que lo que fué para Inglaterra un triunfo importantísimo, hubiérase trocado en un gran desastre. El abandono, la inercia, la imprevisión y hasta el incumplimiento de las órdenes del rey, así como la negativa á oir los avisos con que españoles patriotas acudían de lejanas tierras, con grandes

riesgos y sacrificios, ante una autoridad sorda y ciega, fueron la causa principal de aquella desventura. No puede ciertamente culparse al gobierno de Carlos III de semejante adversidad: tropas, escuadras, caudales, avisos repetidos de apercibirse á la defensa en la seguridad de que la Habana habría de ser atacada por fuerzas considerables en un plazo perentorio, nada se escaseó por parte de la corte; mas cuando buques, tropas y caudales se ponen en manos de un hombre inepto, depositando en él tan grandes intereses juntamente con el honor nacional, todo se malogra, todo se pierde.

Carlos III acababa de ascender desde el pequeño trono de Nápoles al gran trono de España, trayendo á él los justos rencores que habían levantado en su ánimo las repetidas ofensas que recibiera de los almirantes de la Gran Bretaña, mientras fué rey de Nápoles; España tenía muchos agravios que vengar de Inglaterra; Gibraltar ocupada arteramente por ella, era causa bastante para mantener el odio nacional contra los ingleses, y sus repetidas piraterías, sus ataques y sorpresas á plazas y buques en medio de la paz, constituían otros tantos motivos para que anhelase la ocasión de dar un golpe decisivo á un rival tan temible como poderoso.

El nuevo rey halló á su advenimiento muy bien preparadas las cosas para emprender una campaña contra Inglaterra. Los últimos quince años de Fernando VI habían sido de paz y de prosperidad; la armada española era verdaderamente poderosa, no sólo por el número de sus navíos, sino por la destreza de sus tripulaciones y oficiales; el ejército se hallaba en un estado no menos brillante y las arcas del tesoro estaban repletas. Por otra parte Francia se hallaba en guerra con su antigua rival: ¿qué mejor ocasión podía ofrecerse á Carlos para dar un golpe mortal á su enemigo? Aliadas España y Francia, sus fuerzas eran superiores á las de Inglaterra que sólo contaba con el pequeño concurso de Portugal; pero este concurso, más que de otra cosa, servía de motivo á España para apoderarse del vecino reino.

Las fuerzas, los medios y la ocasión estaban perfectamente calculados: sólo faltaron á Carlos III elementos sin los cuales nada es posible, esto es, hombres de inteligencia y de espíritu guerrero en consonancia con la empresa, y esto ciertamente no fué culpa suya.

Un año antes de que recibiera esta alianza formal sanción con el llamado *Pacto de familia*, comenzó Carlos III á prevenirse para la guerra que meditaba. Muerto el virrey de Méjico, sustituyóle por el capitán general de Cuba Sr. Cajigal, y nombró para reemplazarle al mariscal de campo D. Juan de Prado y Portocarrero, anunciándole con toda reserva al despedirle, «que la conducta de Inglaterra podría obligarle á un rompimiento; y que así estuviese con tal precaución como que podría, cuando menos se lo pensara, ver invadida y atacada la plaza de la Habana, encargándole en su consecuencia que reorganizase las tropas de la isla, montase y habilitase toda la artillería, y emprendiese y ejecutase las obras de fortificación de la Cabaña, propuesta por Cajigal.» Esto pasaba á principios de Mayo de 1760; pero no obstante el regio aviso y dando la primera prueba de su incomparable negligencia el hombre á quien se confiaba misión tan importante, no se embarcó para su destino hasta últimos de Noviembre; llegó á Santiago de Cuba á principios de Enero, y como si nada le instase á ganar el tiempo perdido, se detuvo allí cerca de un mes disfrutando de la grata compañía de su antiguo camarada el gobernador Madariaga, y hasta el siete de Febrero no llegó á la Habana y tomó posesión de su importante cargo.

Cualquier otro hubiera puesto desde luego manos á la obra, para cumplimentar las órdenes del rey y poner á cubierto la Habana de la contingencia de una guerra que se le presentaba por el mismo soberano como cosa inevitable; pero el desidioso Prado ni dictó orden alguna para reorganizar las tropas de la isla, ni hizo cosa alguna para la habilitación de armamento, ni proyectó nada en punto á la fortificación de la plaza, ni consideró por último factible la fortificación de la Cabaña: para todo hallaba excusa su natural indolencia, y lo único que hizo fué

pedir á Veracruz auxilio de penados para las obras, y comisionar á un comerciante de la Habana para comprar esclavos en Jamaica con destino á las futuras obras; pero el resultado fué tan escaso, que sólo recibió sesenta presidiarios de Veracruz que aplicó á construir un cuartel para doscientos dragones que debían llegar de España; lo único que hizo en consonancia con lo que la situación de las cosas demandaba, fué reforzar la artillería de los castillos de Matanzas y Jagua así como la de algunos torreones y baterías.

Contrastaban con esta apatía los grandes preparativos que se hacían para la guerra tanto por parte de España como de Inglaterra. El rompimiento se tenía por tan inevitable, que al tocar en la Habana la escuadra, al mando del general Barreda, conductor de la remesa de Méjico, aquel general dejó allí seis de sus navíos y partió para Cádiz solo con el *Diligente*, llevando los caudales que se le habían encomendado; el gobierno español, para el cual no era un misterio que Inglaterra proyectaba caer sobre la Habana con una grande escuadra y un poderoso ejército, hizo salir de Cádiz otra nueva de seis navíos al mando del Marqués del Real Transporte, que llevó un refuerzo de cerca de mil quinientos hombres, dejando en tierra por la precipitación con que se hizo á la vela, doscientos dragones que debían montarse en la Habana. Las fuerzas de mar y tierra así reunidas, eran de importancia, y si Prado hubiese recibido los brazos que pidió nuevamente á Veracruz para emprender las obras, ó se los hubiera procurado en la misma isla, atendiendo á los demás extremos que constituían su cometido, las cosas hubieran tomado muy distinto aspecto del que ofrecían al presentarse los ingleses; mas todo se conjuró en favor de éstos, pues cuando parecía que se iba á emprender algo serio, una terrible y desconocida epidemia vino á paralizarlo todo y á mermar terriblemente nuestras fuerzas.

En efecto, en el mes de Julio de aquel año (1761) apareció en la Habana una enfermedad desconocida que inauguraba su

funesta marcha con postración general, dolores de cabeza y de cintura, y la proseguía con fiebre aguda, para terminarla con delirios y vómitos de sangre corrompida y negra; los médicos ignoraban qué remedio aplicar á aquella dolencia que se propagaba rápidamente, haciendo espantosos estragos, y que si no se atajaba en el primero ó segundo período ocasionaba irremediablemente la muerte. Trajéronla un centenar de presidiarios llegados de Veracruz, en virtud de nuevas instancias de Prado, pues aunque desde 1713 aquella enfermedad era conocida en América, donde la había importado un buque procedente de Siamo, que arribó á la isla de Granada, era desconocida en Cuba; el espanto se apoderó de los habitantes de la Habana, especialmente de los europeos; y con razón sobrada, pues entre marineros y soldados perecieron en tres meses más de mil ochocientos hombres; los hospitales de San Juan de Dios y de Belén no bastaron para contener los enfermos; establecióse otro para la marinería y bien pronto se vió lleno; hubo en fin que habilitar muchas casas para recibirlos, en cuyo trabajo y socorro se distinguió notablemente el obispo Sr. Morell; todo se paralizó, y sólo en Octubre, cuando la epidemia empezó á decrecer, fué cuando se pensó en emprender los trabajos de fortificación de la Cabaña, tan reiteradamente y con tanta razón recomendados. El ingeniero D. Francisco Ricaud dió principio á la traza y cimientos de la obra, desmontó y limpió en pocas semanas la meseta en que remataba la altura, y tenía ya trazados los cimientos de los frentes del Este y del Sur, cuando un agudo ataque del vómito le privó de la vida; esta pérdida fué por extremo funesta, pues el nuevo director de las obras, hermano del finado, halló defectuoso el plan, y mientras se corregía ó no se corregía hubieron de paralizarse.

El diez y seis de Enero de 1762 se publicaba en Madrid el decreto declarando la guerra á la Gran Bretaña; el veintiséis de Febrero llegaba á la Habana la noticia oficial, y en cumplimiento de las instrucciones que para este caso se habían recibido

de Madrid, constituíase aquella noche una Junta llamada á entender en todas las incidencias de la guerra: era la primera vez que daba Prado muestras de solicitud, tal vez por lo mismo que de tan poco sirven las expresadas juntas.

Componían, la de que se trata, el capitán general de la isla, el que lo era de la escuadra, marqués del Real Transporte, los coroneles de los cuerpos de la guarnición, los capitanes de los navíos, y algunas otras personas de graduación análoga. Poco después, se incorporaron á las juntas dos individuos de alta jerarquía pero de escasas dotes, cuya mala fortuna les hizo llegar á la Habana en tan críticos instantes, sin que los acontecimientos les permitieran abandonarla. Era uno de ellos el teniente general don José Manso de Velasco, primer conde de Superunda, que acababa de desempeñar el virreynato del Perú y que llegó á la Habana de paso para la península: dicho señor había servido con brillantez en las campañas de Cerdeña, Orán y Sicilia, durante el reinado de Fernando VI, mandando divisiones, y en premio de sus servicios se le había otorgado en 1748 el susodicho virreynato del Perú. Catorce años desempeñó aquel cargo importantísimo el referido personaje, y cuando lo dejó, legó un buen nombre como administrador celoso y entendido; pero se encontraba ya tan viejo y achacoso, que no podía contarse con él para nada que exigiera ni actividad ni bríos. Su compañero de viaje y puede decirse también que de desgracias, era el mariscal de campo D. Diego de Tabares, que acababa de ser relevado del cargo de gobernador de Cartagena de Indias, y que regresaba á la madre patria con Superunda: había hecho, como su compañero, todas las campañas de Italia, y debió á ellas ser elevado á mariscal de campo en 1750, confiriéndosele al propio tiempo el Gobierno referido; pero era también no escaso de años, y aunque no tan achacoso como Superunda, los servicios que podía prestar no eran de los llamados á salvar una crisis como la que iba á atravesar la Habana.

«Desde las primeras conferencias, dice Pezuela en su *Historia*

de la Isla de Cuba, acordaron que suspendiera sus instrucciones la maestranza del arsenal y se incorporase á las fuerzas de la plaza, y que se reforzaran y reemplazaran las milicias formándose padrones de cuantos individuos hubiese en estado de tomar las armas. Mientras Prado pedía á la Corte con urgencia mil hombres de fuerza veterana para reponer las bajas del anterior año, y cuatro mil quintales de pólvora, tanto en el recinto como en los castillos se remontó y repuso el curenaje de las baterías; y Ricaud, disponiendo de más brazos, tornó á la obra de la Cabaña con más bríos. Á fin de Mayo, tenía ya profundizados los fosos de los frentes principales del polígono trazado por su hermano, guarneciéndoles de parapetos y reductos alzados con faginas, tierra y piedra. Con los fondos que de Veracruz había traído por Noviembre el capitán de navío D. Juan Antonio de la Codina, se pagaron sus atrasos á todas las clases, á las tropas, á la escuadra, á los destacamentos y á las guarniciones de Santiago y la Florida, y además, á D. Lorenzo de Madariaga le envió Prado cien mil pesos para las urgencias de su distante territorio.

Habíanse hecho en la Habana iguales ó muy parecidos preparativos de defensa en los casos de guerra precedentes, y aún mayores para la de 1739 á 1740. Ahora el vecindario, la guarnición y los marinos, suponían al puerto muy asegurado con la presencia de la escuadra. No presumía nadie que intentaran los armamentos enemigos lo que en sus épocas no osaron con medios poderosos ni Hozier, ni Vernon, ni Knowles. En todas las guerras anteriores hubo, pues, en aquella capital, más temores de invasión que entonces, por más que se lo anunciasen con repetición á Prado y á Hevia, el gobernador de la parte francesa de Santo Domingo, el jefe de la escuadra de la misma nación, anclada en aquellas aguas, M. de Blenac, y aun el mismo gobernador de Santiago, Madariaga.

El 21 de Mayo por la tarde, alegando tener que comunicar al gobernador un aviso de importante urgencia, un hombre cu-

bierto de sudor y fango penetró hasta la antesala de Prado, que habitaba en el castillo de la Fuerza. No eran horas de audiencia, y le despidió con aspereza el secretario García Gago, que, al oirle nombrarse D. Martín de Arana, traficante de Santiago con Jamaica, sinónimo entonces de contrabandista, desestimó el valor de sus noticias. Esforzáronse con Prado, para que le oyese aquella misma noche, el sesudo auditor de guerra D. Martín de Ulloa y el capitán de navío D. Juan de la Colina, que, conociendo á Arana, le respondían de su veracidad. Ni hojeó Prado siquiera sus papeles y las *Gacetas* de Jamaica, suponiendo aquel gobernador incompatibles la lealtad y el patriotismo con los hábitos del contrabando. Arana, que se hallaba en Kingston dos semanas antes, observando allí acopio de víveres y municiones para grandes fuerzas, oyendo que iban á llegar de Inglaterra para caer sobre la Habana, y anheloso de comunicar una noticia tan urgente, corrió á embarcarse en un lanchón de contrabando que salía para Wallis, y logró á fuerza de oro que el patrón le echase en tierra hacia el cabo de San Antonio. Vino desde allí cabalgando noche y día en potros sin montura, con lluvia y sol, sin descanso y aun sin alimento, para prestar á su país con la oportunidad de su aviso un gran servicio, que debía inutilizar la incredulidad del más obligado á agradecérselo (1).

Así corrieron las cosas, en medio del más dulce abandono para Prado, cuando el cinco de Junio comenzaron á verse sobre el horizonte de Matanzas los innumerables buques que componían la escuadra inglesa. Al amanecer del día siguiente, se dejó ver desde la Habana por la parte de barlovento aquella poderosa flota, que bien contada, ascendía no menos que á cincuenta y cuatro buques de guerra, con doscientos transportes. La alarma fué general, y hasta Prado, bien tocado de ella, bien por curiosidad, subió al castillo del Morro para observar. Su pobre espíritu no comprendió lo que todo el mundo comprendía, creyendo,

(1) PEZUELA: *Historia de la Isla de Cuba*, tomo II, pág. 549 y siguientes.

por el contrario, que aquel conjunto sin igual de barcos sería una flotilla procedente de Jamaica que hacía por desembocar; y tal fué su condición, que al bajar á la plazá y hallar la guarnición sobre las armas, dispuso que las tropas volviesen á sus cuarteles, calificando aquella medida del teniente Rey de nimio recelo: cuando, después del medio día, le avisaron del Morro que los buques que estaban á la vista se acercaban á la costa y operaban para hacer un desembarco, fué cuando comprendió la realidad del caso é hizo tocar á alarma.

La escuadra inglesa era verdaderamente imponente. Desde que el gobierno de Londres vislumbró la guerra con España, hizo salir numerosas fuerzas de Inglaterra llevando más de diez mil hombres de tropas regladas, dió las oportunas órdenes para que tanto en Jamaica, como en Charleston y New-York, se aprestasen más buques con hombres, víveres y pertrechos para operar en tierra, y el 26 de Abril se reunía en la Martinica la escuadra más poderosa que surcaba aquellos mares.

Componíase de veintiséis navíos de línea, quince fragatas y otros buques menores, con 2,292 piezas de artillería de bronce y hasta doscientos buques transportes. Formaban las tropas de desembarco veinte regimientos repartidos en cinco brigadas, con un total de 12,041 hombres, á más de otros 2,000 que componían las tropas de la América del Norte; todo lo cual junto á las tripulaciones de la escuadra, elevaban las fuerzas de la misma á 27,000 hombres con un gran tren de batir, inmensas provisiones de víveres y 2,000 negros contratados en Jamaica para el servicio de campaña y atrincheramientos. Llevaba el mando en jefe de las fuerzas navales el almirante Pockoc, que desde la edad de doce años navegaba en buques de su nación y que mandando las fuerzas navales de Inglaterra en la India, venció en 1758 á la escuadra francesa del vice-almirante Aché, conquistando por este y otros celebrados triunfos una gran reputación como marino. Lord Albermarle, amigo y favorito del duque de Cumberland, llevaba el mando en jefe del ejército de operaciones, y aunque

sus cualidades personales le hacían más á propósito para los cargos cortesanos que había desempeñado que para las armas, suplía tal deficiencia su segundo el general Elliot, militar experimentado en repetidas guerras y de tanto saber como valor.

Ante la inminencia del peligro y en medio del clamoreo de las campanas y el estampido del cañón, desparramáronse los españoles de la Habana por calles y plazas, los unos con las armas en la mano, los otros á pedirlas al capitán general; pero como la imprevisión y el abandono habían sido tantos, sólo se hallaron en los Parques unos 3,500 fusiles, muchísimos descompuestos, y algunas carabinas, sables y bayonetas, que no alcanzaron ni con mucho á armar á todos los españoles que lo deseaban. Reforzáronse los castillos y puestos militares, y la escuadra hizo zafarrancho de combate entre los murmullos de una buena parte de los españoles que vagaban por las calles murmurando la palabra *traición*.

Las fuerzas de que la autoridad superior disponía constaban de doce navíos y tres fragatas y una guarnición compuesta de 3,800 hombres, inclusos nueve escuadrones de caballería. Los ingleses han exagerado este número, adicionándole 900 hombres entre marineros y tropas de la escuadra y 14,000 de milicias y gente de color; mas ya hemos visto que éstas se hallaban en completa desorganización y faltas de armamento.

Prado, vuelto de su primer asombro, se mostró tan diligente como abandonado fué hasta entonces; después de reforzados los castillos, destacó á la Chorrera al coronel del Fijo con las compañías de su regimiento, con más las de los batallones de Aragón y España y doscientos soldados de Marina: D. Carlos Caro, coronel de dragones de Edimburgo, recibió el encargo de cubrir con las fuerzas de su mando el litoral entre Cojímar y Bacuranao, auxiliándole los capitanes de milicias Aguiar y Chacón que fueron ascendidos á coroneles, con la comisión de recoger los caballos y monturas que aprestase el vecindario á fin de formar con los jinetes que se hallaban desmontados columnas volantes

de caballería: agregáronse á estas fuerzas varias compañías de ejército y milicias y algunos lanceros del campo hasta componer en junto unos 3,000 hombres: dispúsose artillar el cerro de la Cabaña, enteramente abandonado, y por último, confiar el mando del castillo del Morro al capitán de navío don Luís de Velasco, que inmortalizó su nombre defendiéndolo.

Como al paso que el armamento inglés se dirigía sobre la costa iba extendiendo su larga línea por oriente y occidente, eran de recelar simultáneos desembarcos por uno y otro extremo. Muy adelantada estaba ya la tarde cuando avanzó Pockoc á dos tiros del Morro; y como una fuerte brisa levantara resaca por la playa, de acuerdo con Albermale, determinó suspender hasta el día siguiente la operación del desembarco. Pusieron todos sus buques á la capa, y esa demostración infundió á muchos la esperanza de que no llegarían á ejecutarlo. Sin que nada se hubiese prevenido para la subsistencia de su gente, pasó Caro la noche en la playa de Cojímar, levantando parapetos en el surgidero, mientras el ingeniero Calderín y sus trabajadores habilitaban en aquel torreón las defensas necesarias. Superfluas precauciones. En las primeras horas del día siete, saltaron las tropas inglesas en las lanchas, mientras la artillería de las corbetas *Mercuy* y *Bonetta* reducía simultáneamente á escombros los torreones de Cojímar y Bacuranao, y el navío *Dragón* y otras embarcaciones batían con metralla y bala rasa los manglares y malezas de la costa, teniendo que cubrir Caro á los suyos con los accidentes del terreno. Á las dos, el comodoro Augusto Keppel, hermano de Albermale, logró así verificar sin resistencia el desembarco saltando en tierra por Cojímar la primera brigada expedicionaria, una numerosa columna de granaderos y otra aún mayor de infantería ligera que acaudillaba Elliot, mientras el mismo Albermale desembarcaba por Bacuranao con la mayor parte de sus fuerzas. Entretanto viendo á Pockoc correrse hacia el O. con la mayor parte de la escuadra, dispuso Prado que marchase Castejón á reforzar á Arroyo en la Chorrera con la mayor parte de

la infantería que en la tarde anterior había quedado en el recinto.

Observando Caro que á las tres se ponían en movimiento los desembarcados hacia Guanabacoa, ordenados en dos columnas de camino paralelas, obligáronle á retirarse la inferioridad de número, condición y estado de su gente, labriegos sin enseñanza militar, armados los que mejor con malas escopetas, y desde la tarde anterior sin alimento.

Al amanecer del ocho, antes que las columnas de Albermale, dirigidas por su jefe de estado mayor Carleton se incorporasen á las de Elliot, destacó aquel jefe á la cabaña á su mal arreada y desfallecida infantería; y manteniéndose en reserva con cincuenta dragones, los únicos de su regimiento habilitados entonces de caballos, ordenó que don Luís Bacabe acometiese á la vanguardia inglesa con doscientos lanceros de milicias y cincuenta veteranos de las antiguas compañías. Quiso ensayar con esa prueba el jactancioso ardor de los jinetes milicianos, ó justificar aún más su forzosa retirada. Pero se estrellaron entonces en la disciplina y en la fuerza el entusiasmo y el valor. Mientras los dragones de Edimburgo tiraban desde un platanal sobre las rojas masas invasoras, los colecticios escuadrones de Bacabe, sin que su superioridad les arredrara, al grito de «viva la Virgen» cerraron sobre el enemigo. Pero recibidos con vigor huyeron en desorden. Veintinueve hombres perdieron en ese momentáneo choque, entre ellos á don N. Castillo, uno de sus mejores oficiales, ofendiendo sólo al inglés alguna rara herida. Un súbito aguacero y el carecer los desembarcados de caballería, preservaron de su persecución y de un degüello á los campesinos fugitivos.

Mientras Caro con su corto escuadrón se retiraba al trote hacia Jesús del Monte, entraban los ingleses sin tropiezo en aquella villa, abandonada por sus moradores, saqueándola tan sin piedad que hasta hicieron vestir á sus mujeres los brocados que ostentaban las imágenes: sorprendieron parte de la caballada

allí reunida para acabar de montar á los dragones, y con las sillas y frenos que tenían, improvisaron sin demora un escuadrón que Albermale dió á gobernar al capitán Huttie.

Caro, después de situar para observarlos una avanzada en el Luyanó, y de establecer en Jesús del Monte á su restante fuerza mandando que se reconcentraran allí los milicianos, corrió á participar á Prado y á la Junta de guerra lo que sabían ya por los prófugos.

La Junta reconoció unánimemente que era preciso poner formal empeño en fortificar la Cabaña. Toda la maestranza del Arsenal y de la plaza acudió á formar y artillar varios reductos: un jefe experimentado, Castejón, tomó el mando de aquel punto y en treinta horas no se dió de mano al trabajo; pero antes de que terminara, el enemigo se acercó con 2,000 hombres á explorar aquella posición, y sin reconocerse los defensores por la oscuridad de la noche, tiráronse unos á otros, entró la confusión, siguióse el pánico y todo terminó dispersándose la gente. La Junta, y Prado con ella, en vez de tomar providencias para que no se repitiesen hechos semejantes, dispuso que se abandonase aquel punto después de clavar los cañones destinados á defenderlo.

La voz de traición se dejó oir nuevamente entre los españoles: Prado, el marqués del Real Transporte, el conde de Superunda y otros miembros de la junta, hicieron entender, para apagar tales voces, que con el concurso de la escuadra y los cañones de la plaza sería imposible al enemigo sostenerse en dicho punto. Vana ilusión, como después veremos; mas tales afirmaciones bastaron por de pronto para acallar el sentimiento público.

La Junta no puso término con esto á sus locas medidas. En la inteligencia de que era posible cerrar el puerto á los buques enemigos, mandó echar á pique en la boca del mismo tres navíos de nuestra escuadra, ejecutándose la operación tan precipitadamente que se ahogaron algunos de los tripulantes perdiendo todos su equipo. Esto produjo un resultado bien contrario al que

se suponía, pues si bien pudo disponerse de la mayor parte de las tripulaciones, los ingleses hicieron lo mismo, desembarcando desde luego 5,000 hombres y brindándoles con la ocasión de desembarcar más adelante el resto hasta el punto de dejar poco menos que abandonados los navíos.

Prado expidió avisos al virrey de Méjico, á los gobernadores de Yucatán, Panamá, Cartagena de Indias y á las autoridades francesas de Santo Domingo, pidiéndoles prontos auxilios; al mismo tiempo se expidieron órdenes al gobernador de Santiago de Cuba, á las justicias y tenientes á guerra de los pueblos para que viniesen en socorro de la capital, y por último se nombró Comandante General de la isla, con todas las atribuciones correspondientes, al capitán de navío don Juan Ignacio Madariaga, poniendo desde luego á sus órdenes la caballería al mando de Caro, y las milicias de Aguiar y de Chacón. Madariaga debía hacer é hizo un llamamiento al país, organizar fuerzas y prepararlo todo finalmente para el caso no imposible de que la Habana tuviera que rendirse. Diéronsele para los gastos 90,000 pesos y confiósele, en suma, la misión de reparar el desastre encerrando á los ingleses en el recinto de la plaza si conseguían entrar en ella.

Juntamente con estas disposiciones adoptóse otra que llevó el desconsuelo á la mayoría de los habitantes de la Habana: tal fué la de hacer salir el día diez de la plaza á todos los ancianos, mujeres y niños y hombres inútiles para llevar las armas, así como los religiosos de ambos sexos, pertenecientes á todas las órdenes. Seis horas se dió de plazo para cumplir aquella orden publicada por bandos, y antes de terminar empezaron á salir de la Habana en confuso montón hombres, mujeres y niños, unos en carruaje, otros á caballo y muchos á pie, llevando lo poco que podían, en medio de un sol abrasador, sin norte y sin guía. «¿Qué consternación de nuestros ánimos, escribía un padre jesuíta, al ver salir las esposas de Jesucristo, rompiendo los términos impertransibles hasta entonces de su clausura religiosa, y em-

prender á pie y en el mayor rigor del sol en su Zenit, un viaje incierto y sin término, por caminos que las continuadas lluvias de los días anteriores habían puesto intransitables, sujetas á las molestias del hambre y sed, y afligidas del mismo sobresalto y temor que las conducía! ¡Qué sentimiento para todos al ver las madres cargadas con su pequeños hijos, seguir con lágrimas agobiadas de su poca ropa las que advertidas la sacaron, sin rumbo á qué girar, sin persona á quién recurrir, y sin que en tantos trabajos y peligros pudiesen socorrerlas ni los padres, ni maridos, que atónitos y confusos sólo las seguían desde las murallas! Algunos, contraviniendo la orden, las siguieron hasta dejarlas en los pueblos de Managua y Santiago, que fueron casi como un refugio, volviéndose luego á la plaza. Las monjas fueron objeto primero de curiosidad, después de general atención; aquellas pobres mujeres llevaban en sus manos los vasos sagrados, las joyas, reliquias é imágenes de pequeño tamaño, y como la muchedumbre era tanta, muchas de ellas, así como numerosas distinguidas damas, tuvieron que alojarse en miserables bohíos; Madariaga atendió en cuanto pudo á los emigrantes señalando un real diario á cada uno; pero cuántas escaseces y molestias hubieron de sufrir!»

Los habaneros desde sus nuevas viviendas pudieron ver al ejército enemigo marchando en columnas. La regularidad de su marcha, el aseo y lucimiento de las armas, la uniformidad del color rojo en todas las libreas, que sobresalía en el verdor de los campos, todo esto, como dice el padre jesuíta de quien transcribimos anteriormente algunos párrafos, si bien podía dar gusto á quien lo miraba curioso, debió ser más horrible á quien mirándolo en sus enemigos consideraba cada una de estas circunstancias como ventajas que les anunciaban á los ingleses la victoria en el combate.

La estancia del general inglés en Guanabacoa fué breve, pues al día siguiente fué á acampar con el grueso del ejército en los montes situados entre Cojímar y el Morro, dejando allí solo al-

gunas tropas para asegurar dicha posición y proveer al ejército de ganado y legumbres. Al mismo tiempo, y con objeto de distraer la atención de los que pronto iban á ser sitiados, dispuso que alguno de sus buques batiese la Chorrera y que se simulase un desembarco por aquella parte. Su intento real era atacar la Cabaña, y aquel mismo día destacó tropas que al siguiente la embistieron con brío sin que las nuestras hicieran una formal resistencia; aquel punto importantísimo, llave de la plaza, quedó, pues, definitivamente en poder de los ingleses que desde luego empezaron á levantar allí un reducto formidable.

La víspera de este día, Prado mandó incendiar todos los barrios extramuros de la plaza que podían estorbar los fuegos de la misma, y cuyas casas siendo de madera y techo de guano, quedaron bien pronto reducidas á pavesas; al mismo tiempo hizo cortar las acequias, convirtiendo los campos en lagunas y barrizales.

El torreón de la Chorrera, batido fuertemente por la escuadra inglesa tuvo que ser abandonado por Aguiar, falto de gente para resistir un desembarco, y libre ya el general Albemarle de toda clase de serios obstáculos, emprendió sus operaciones para atacar el castillo del Morro, cuya expugnación confió á su hermano sir Guillermo Keppel, sin desatender por esto la fortificación de la Cabaña. Las distancias se iban estrechando; la plaza quedaba casi aislada, y desde aquel día las bombardas de la escuadra enemiga comenzaron á arrojar proyectiles sobre ella. Los únicos recursos que podían llegarle, eran del campo y estos no podían salvarla del peligro que les amenazaba. Caro, encargado de reorganizar la caballería, no podía conseguir cosa de provecho, no por falta de gente, pues se le presentaron hasta 600 jinetes, sino por lo heterogéneo é incapaz de disciplina de aquellos hombres; guajiros y mulatos, sin más trajes que un camisón y unos calzones, ni más armas que chuzos y machetes, cabalgando la mayor parte en caballejos mal arreados y sin condiciones para la guerra, esto era lo que tenía á sus órdenes el coronel de

Edimburgo para organizar un nuevo regimiento; quiso contentarse con formar un escuadrón con un centenar de lo más escogido de aquella gente, distribuyéndoles uniformes y monturas; pero eran como los demás tan refractarios á toda idea de disciplina, que hubo de renunciar á la idea de servirse por el momento de tales fuerzas, contentándose con emplearlas cuando estuviesen en disposición de serlo.

Lo único que molestaba un tanto á los ingleses, eran las fuerzas destacadas de Aguiar y del alcalde de Guanabacoa D. José Antonio Gómez, conocido en el país por Pepe Antonio, gran cazador y que, no obstante sus muchos años, conservaba los bríos de la juventud. Al frente de un centenar de hombres de su confianza, mantenía constantemente en jaque á los destacamentos ingleses, les arrebataba los convoyes y era causa de continuos sobresaltos para el enemigo; él, en una palabra, el verdadero guerrillero español, cuyo nombre y hazañas debían inmortalizar después en la península Mina y tantos otros. Aguiar, Bernet y Chacón le imitaron en esta guerra de partidas, pero claro es que no podían decidir con sus esfuerzos el éxito de las operaciones.

El enemigo se adelantaba á sitiar el castillo del Morro, defensa principal entonces de la Habana; sin que hubiera quien se lo impidiese; pero es tanto lo que hay que decir sobre esto, que merece capítulo aparte.



CAPÍTULO II

La defensa del Morro

La fortificación del castillo del Morro estaba muy lejos de responder á lo que exigía un ataque como el de que iba á ser objeto. Databa su obra de fines del siglo XVI y constituía un recinto de 850 varas de circunferencia sobre un peñón saliente de 22 piés de altura sobre el nivel del mar y que era el remate de la bahía por la orilla fronteriza á la ciudad. Sus cortinas formaban un polígono de frentes irregulares, hallándose el del Sur defendido por foso y rebellín al centro y flanqueado en sus extremos por dos baluartes triangulares. Contaba con 64 cañones de bronce y algunos de hierro, y lo defendían 300 veteranos, 50 soldados de marina y 50 artilleros con 200 trabajadores negros y mulatos, cuya fuerza se relevaba cada tres días. Encar-

gado de su defensa el capitán de navío D. Luís de Velasco, hizo tapiar la puerta que daba frente á la Cabaña y montar dos pescantes para comunicarse con la plaza.

Keppel tuvo que vencer dificultades inmensas para emprender la expugnación del Morro. Fuéle preciso cortar por medio de espesos montes para establecer su comunicación con el general en jefe; la artillería hubo de ser transportada á brazo por algunas millas sobre un suelo áspero y pedregoso; el terreno se hallaba por todas partes tan desnudo que con grandísima dificultad podían cubrirse las tropas; no habiendo en todas las cercanías río ni manantial en que proveerse de agua, fué necesario, primero, conducirla desde grandes distancias, y, por último, llevarla de los buques; los hombres caían muertos de calor, de sed y de fatiga; pero la previsión con que lo habían organizado todo los ingleses, les permitió dominar tales dificultades. Tres buques de su escuadra venían cargados de pacas de algodón y fajinas hechas, y, desembarcándolas, formaron con ellas parapetos en número suficiente á resguardarse de los tiros del Morro y emprender sus trabajos de aproche.

Merced al empeño decidido de su ejército, al concurso de la marinería desembarcada de los buques, y al trabajo de los cuatro mil negros llevados de Jamaica, pudieron los ingleses levantar en quince días una batería de veinticuatro cañones y algunas otras de menor número, al mismo tiempo que alzaban otra en la falda meridional de la Cabaña, destinada á batir los buques españoles surtos en el puerto, los cuales, para evitar los tiros, tuvieron que variar de fondeadero. Aun antes de estar terminada habíase abierto el fuego con gran violencia de una y otra parte: el Morro jugaba incesantemente todas sus piezas sobre las posiciones enemigas, y estas no cesaban de disparar sobre él; de tal manera que en poco más de una semana recibió cerca de dos mil bombas que le destruyeron los almacenes y causaron gran número de bajas: la plaza no recibió en aquel breve transcurso de tiempo un número menor de proyectiles.

Nada proveía la Junta para contrarrestar los esfuerzos del enemigo; nada se le ocurría que pudiese inutilizarlos, sino en todo, en parte al menos. Velasco tuvo que tomar la iniciativa representando á la Junta la necesidad y conveniencia de que la guarnición hiciera una salida contra todas ó algunas de las posiciones enemigas; y entonces fué cuando la Junta dispuso que salieran 640 hombres á destruir cuatro baterías defendidas por más de 4000, y el resultado fué el que debe suponerse, un desastre.

« Se dividieron, dice Pezuela, los destinados á la salida en tres destacamentos, todos á las órdenes del coronel del Fijo de la Habana D. Alejandro de Arroyo, que se reservó la dirección inmediata del primero. El segundo fué conducido por el teniente coronel D. Ignacio Moreno y el tercero por el capitán de granaderos de España D. Nicolás Amer. Como si pudiera ser la operación obra instantánea y no debiese estorbarla un enemigo tan aventajado en posición y número, discurrió la Junta que mientras las dos primeras columnas sorprendieran á las guardias inglesas de las baterías á las dos de la noche del 29 al 30, la tercera saliese del castillo á desbaratarlas con la compañía de Amer, cincuenta soldados más del regimiento y algunos peones bien surtidos de picos y herramientas. También llevaban sus trabajadores las columnas de Arroyo y de Moreno, que á las doce desembarcaron en el punto llamado el Cabrestante, atracadero intermedio de la Pastora y del Castillo. Allí se mantuvieron á la escucha, hasta que á las dos de la mañana y simultáneamente con Amer atacaron á los primeros puestos de los sitiadores, poniendo sobre las armas, como era natural, á los demás. Aunque preludió el combate apresando trece negros trabajadores del Morro á una avanzada de doce hombres, y ahuyentando Arroyo á las primeras guardias, la consecuencia de su temeridad fué una derrota. Gravemente herido Moreno, que atacó por la extrema derecha de los sitiadores, su columna se dispersó al momento por el monte, y tuvieron que imitar su ejemplo las del

jefe principal y Amer, que se apresuraron á ampararse bajo los baluartes de Austria y Tejeda, cuyos fuegos evitaron su entera destrucción. Además de Moreno, tuvieron los agresores á tres capitanes estropeados, uno prisionero, treinta y ocho muertos de las demás clases y sesenta y cinco heridos. Pero no fué este el único revés de los sitiados en aquella noche. Prado y Hevia habían creído proteger á Arroyo y distraer la atención del enemigo, dirigiendo otro ataque simultáneo sobre la batería que desde la falda meridional de la Cabaña hostilizaba el puerto. Á pesar de la resolución con que subieron á aquella hora su pendiente cuatrocientos veteranos de Aragón y de otros cuerpos, y del denuedo con que acometieron á las primeras avanzadas á la bayoneta, recibió una grave herida su comandante el teniente de navío D. Francisco del Corral. Su compañero D. Juan de Lombardón, rechazado por fuerzas superiores, antes que acudieran otras á envolverle, retrocedió con orden sobre el embarcadero perdiendo entre muertos y heridos treinta y siete hombres. En los varios choques de aquella infeliz noche, la artillería del Morro, que socorrió con oportunidad á Amer y á Arroyo, ocasionó á los ingleses mayor pérdida que los primeros golpes recibidos por sorpresa.»

Tal fué el triste resultado de esta salida, cuyo principal efecto consistió en dividir las fuerzas y emprender ataques simultáneos, cuando apenas había elementos para atacar un solo punto. Los ingleses declararon en su parte que sólo habían tenido diez bajas y que nos cogieron cerca de doscientos hombres. Hubo rasgos heroicos en la refriega, pero hubo también quien poseído del miedo no se atrevía á dar un paso adelante, por más que Velasco lleno de indignación le diese gritos y dijérale mil improperios (1).

El siguiente día 30 de Julio se invirtió por los ingleses en dar la última mano á sus baterías y preparar un ataque simultá-

(1) El padre jesuíta á que hemos hecho referencia cita entre ellos al coronel Arroyo.



HABANA. — Entrada del puerto

neo sobre el Morro por mar y tierra. En efecto, al amanecer del 1.° de Julio, situáronse á tiro del castillo cuatro navíos ingleses que abrieron un fuego horroroso, en tanto que las baterías enemigas, armadas con cuarenta y siete cañones y morteros, secundaban el ataque. Velasco, dejando la defensa de la parte sur al sargento mayor D. Bartolomé Monte, se trasladó á la de Santiago para resistir el ataque de los navíos enemigos. El combate se hizo horroroso: el Morro semejaba un volcán que arrojaba la destrucción, rayos y muerte de su seno. Los navíos sufrieron espantosos estragos. Uno de ellos que tuvo la audacia de acercarse á veinte varas de la batería, se vió en muy poco tiempo sin timón ni arboladura, inundadas de agua sus bodegas, y de sangre la cubierta: yéndose ya á pique, pudieron sacarle á remolque las lanchas que acudieron en su auxilio, y le hicieron embarrancar, después de haber perdido en la refriega más de doscientos hombres. Otro navío que ocupó inmediatamente su posición, experimentó no menores pérdidas. Este combate encarnizado duró seis horas, retirándose al fin los buques enemigos, desesperanzados de obtener un resultado favorable.

«Los jefes, oficiales y tripulación de los navíos, dice el parte oficial de Keppel, se portaron con honor y bizarría»; pero confiesan asimismo, que «desde el principio de la guerra jamás encontró el valor inglés un contrario más constante que don Luís de Velasco, gobernador del Morro, enemigo digno de nosotros y cuya noble y bizarra conducta, ostentando las obligaciones de un militar experto, infunde veneración hasta al mismo adversario que le quiere subyugar.» Efectivamente, en el momento en que Velasco se vió libre del fuego de los navíos, acudió á la parte del Sur, donde la superioridad de las baterías enemigas había causado muchos daños, y animando á sus hombres, empezó á contestar con tal vigor al enemigo, que le causó bajas considerables. Nuestras pérdidas fueron aquel día de 130 hombres entre muertos y heridos.

La fatiga de tan ruda jornada no impidió á Velasco consa-

grar la noche entera á montar en cureñas de repuesto las piezas desmontadas durante el día, así como á reemplazar los parapetos destruídos con trozos de madera, y á reparar en fin todos los estragos que causaba el enemigo. Éste redobló con vigor su ataque al día siguiente, logrando desmontar una de las baterías; pero Velasco que había dispuesto gran número de ollas de fuego, con el propósito de incendiar los parapetos de los sitiadores, dirigió con tal tino aquellos artificios, así como los fuegos de los cañones, que logró su intento de una manera feliz. Los parapetos de pacas de algodón y faginas tostadas por una sequía de cerca de dos semanas, comenzaron á arder á las dos de la mañana, con la mayor violencia, y aunque los sitiadores acudieron al instante á sofocarlo, tomó tan rápido incremento que fué imposible extinguirlo.

El trabajo de 600 hombres durante 17 días quedó destruído en pocas horas: los enemigos debieron sentir gran desaliento, mucho más considerando que las enfermedades, la fatiga y el plomo, habían reducido á la mitad el número de combatientes: 5,000 soldados y 3,000 marineros se hallaban postrados: la alimentación era mala, el agua escasa y el temor de que los huracanes expusieran la escuadra á un desastre, hallándose como se hallaban las tripulaciones en tierra, todo esto hacía dudar á muchos de la seguridad del triunfo y pensar en la necesidad de abandonar la empresa. La voz y el ejemplo de los caudillos ingleses hicieron, sin embargo, acallar estos rumores, y redoblando el esfuerzo de todos, consiguieron brevemente reparar los daños; el día 6 habían restablecido algunas de sus antiguas baterías y levantado otras nuevas: el día 14 los enemigos hacían jugar veinte cañones sobre el Morro que no contaba por su parte más que con seis que al anochecer quedaban reducidos á dos. «Todo el frente atacado parecía en estado completo de ruina, decía el parte; no obstante los españoles se portan con bastante aliento.» Así era efectivamente: lo que las baterías inglesas destrozaban durante diez ó doce horas de constante fuego, era reparado á la

siguiente noche, merced á la energía indomable de Velasco, secundada de una manera entusiasta por su gente: no había día que no entrasen en el castillo 500 ó 600 balas y bombas, ni que bajase de un centenar el número de muertos y heridos; pero nada arredraba á los sitiados, y las bajas de la guarnición eran diariamente cubiertas por las tropas de la plaza.

Desgraciadamente Velasco tuvo que retirarse por haber recibido una contusión en la espalda, que le impedía moverse, siendo reemplazado por don Francisco Medina, capitán de navío, como Velasco, pero de muy distinta disposición. Velasco, llevado de su natural viveza, no sosegaba un punto, andando siempre por los puestos más peligrosos, recorriendo la artillería, observando continuamente el enemigo, mandando disparar ó disparando él mismo; dando, en fin, vida á todo y siendo ejemplo de valor y de constancia. Su sangre fría era tal, que viendo caer cerca de sí una bomba, no hizo el menor movimiento, al paso que cinco ó seis que cerca de él se hallaban, se arrojaban en tierra, y ¡singular coincidencia! él quedó ileso en tanto que sus acompañantes murieron todos al estallar el proyectil. Medina en cambio, aunque hombre de valor, se propuso ser más cauto y ahorrar no sólo municiones sino sangre: hacía apostar la gente detrás de las cortinas y no permitía que los artilleros disparasen sin estar perfectamente á cubierto. Con este sistema claro está que los fuegos del Castillo eran lentos y escasos, y si bien conseguía limitar las bajas, proporcionaba al mismo tiempo á los enemigos el desembarazo suficiente para perfeccionar y adelantar sus baterías. Dos nuevas de obuses y cañones montó Keppel en los nueve días que Medina estuvo al frente del Morro, y, lo que es más importante, le permitió también adelantar los trabajos de dos minas, cuyo objeto era volar los baluartes de Tejeda y Austria.

El asedio se hacía, pues, cada vez más riguroso y estrecho, concurriendo también á hacer su situación más crítica la ocupación de la Chorrera y la loma de Arostegui donde el enemigo

se atrincheró fuertemente, así como el punto de San Antonio Chiquito donde se fortificó. Nada perdonaba el enemigo para estrechar la plaza, al mismo tiempo que el Morro: represó las acequias, merced á cuya ruptura se habían cegado los terrenos inmediatos á la plaza, extendió sus campamentos hasta la Caleta de San Lázaro, y estableció en aquel punto una batería de grandes piezas que no sólo dominaba la plaza, sino la entrada de la bahía y la comunicación de aquella con el Morro.

Ante aquel avance del enemigo, los que rodeaban á Prado comprendieron que era preciso hacer algo: Aguiar, el más osado de ellos, concibió el proyecto de apoderarse de la batería que tanto dominaba; y obtenido el asentimiento de Prado, tomó dos compañías en la noche del 18, y deslizándose entre las sombras realizó su propósito con tal fortuna, que sorprendiendo al enemigo, degolló más de veinte hombres, se apoderó del comandante con otros oficiales y buen número de hombres é hizo huir al resto: clavó todas las piezas y desbarató la batería retirándose á la plaza sin pérdida ninguna.

Al día siguiente restableció sus fuegos el enemigo en aquel punto, al mismo tiempo que adelantaba sus minas sobre el Morro, y como quiera que el éxito alcanzado por Aguiar abriese ancho campo á la esperanza, Prado concibió el intento de apoderarse de la Cabaña, más que por propia inspiración, por el clamor de la gente y sobre todo por el consejo de Velasco; pero la ejecución del propósito fué tan desdichada como todas las concepciones del infeliz Gobernador general de la Isla. Dispuso que saliesen de la ciudad unos 1,500 hombres cruzando la bahía en lanchas antes que amaneciera; que atacasen en tres columnas la Cabaña, desalojasen al enemigo y pegasen fuego á las baterías hechas, como ya se sabe, con fajinas; pero en vez de encomendar operación tan importante á las mejores tropas y á los más experimentados jefes, eligió para ello las Compañías de Milicia de tierra adentro, la de Migueletes y la de negros, soltando toda aquella gente bajo las cortinas del Morro sin cabeza y sin orden

de lo que debía hacer. A pesar de todo, las compañías embistieron una trinchera enemiga, la tomaron y mataron á muchos de sus defensores. El teniente coronel Stuart pudo resistir cerca de una hora el empuje de aquella gente que, aunque desordenada, se batía con gran denuedo, y dió tiempo á que acudiendo Carleton con dos batallones cargase á la bayoneta. Los Migueletes trataron de contener aquella imponente masa, mas sólo consiguieron morir gloriosamente casi todos: desde aquel momento pudo considerarse perdida la acción, y los Milicianos y negros se desbandaron, siendo tenazmente perseguidos por los ingleses que nos mataron cerca de 300 hombres con más 150 que se ahogaron en la bahía en su precipitada fuga. Inútilmente se procuró cubrir la retirada disparando nuestra artillería sobre la Cabaña, tanto desde las baterías de tierra como desde los buques; pero la precipitación y ceguedad con que se disparaba, hicieron que las balas fuesen á dar más bien sobre los nuestros que sobre los ingleses. Las tropas regladas que desde el amanecer estaban dispuestas para llevar adelante el ataque, recibieron orden de retirarse á sus cuarteles, y á las ocho de la mañana todo había concluído.

De haberse realizado aquel proyecto, no queda la menor duda, según confiesa uno de los generales ingleses, de que estos hubieran tenido que abandonar el sitio. «Enfermo el ejército, sin noticia de los socorros que se esperaban del Norte de América, si el enemigo hubiera sido feliz en su proyecto, claro es que nuestras tropas agobiadas no habrían podido reunir materiales para formar de nuevo el sitio.» Estas palabras terminantes de Mackellar demuestran perfectamente que si Prado hubiera sabido realizar el proyecto, lo que estaba destinado á ser un desastre se habría convertido en un gran triunfo.

Tres días pasaron continuando en ellos los ingleses el trabajo de sus minas, y los nuestros sin moverse á nada, hasta que el veinticuatro se hizo nuevamente cargo del Castillo del Morro el sin igual Velasco, llevando como segundo al marqués Gonzá-

lez cuya resolución y esfuerzo le conquistaron merecido renombre. La guarnición del Castillo recibió á Velasco con aclamaciones entusiastas, y al examinar atentamente el estado de todo y los trabajos del sitiador, juzgó equivocadamente que el fuerte podía resistir todavía un mes y que el peligro de las minas no era temible, tanto por la dureza de las rocas en que aquellas se practicaban como por las cortaduras que se hicieron entre las rampas y cortinas que unían el baluarte de Tejeda con la fortaleza.

El precario estado de los enemigos, que era bien conocido de Velasco, le hacía abrigar la esperanza de que no recibiendo nuevos refuerzos, les sería imposible mantenerse aquel mes más; desdichadamente, después de cuatro días de violento fuego por parte del Morro que los ingleses contestaban con menos ardor que de costumbre, haciendo subir con ello las esperanzas de los nuestros, vióse llegar un convoy procedente del Norte que desembarcó fuerzas considerables en la Chorrera; eran las tropas al mando del brigadier Burton, que embarcadas en New-York en 11 de Junio, se habían visto contrariadas en su marcha y atacadas por tres buques franceses, pero que venciendo todas estas contrariedades, llegaban al fin en número de 3,500 hombres.

Su arribo produjo tanto entusiasmo en las filas de los sitiadores como desaliento en los sitiados. El desenlace se presentaba ya tan claro y evidente, que Velasco hubo de consultar á la Junta qué partido debía tomar; si resistir ó no el avance del enemigo que esperaba de un momento á otro, si esperar á que estuviesen perfeccionadas las brechas para capitular, ó evacuar con tiempo el Morro. Previo informe del estado del Castillo y de las obras del enemigo, en virtud de un reconocimiento practicado por los comandantes de Artillería é Ingenieros, decidió la Junta que continuara la resistencia. Esto era lo que deseaba Velasco.

Juzgando próximo el momento decisivo, antes de dar fuego

á sus minas y lanzar sus tropas al asalto, el General en jefe del ejército inglés dirigió á Velasco una carta honrosísima para el bravo capitán, en la cual se le proponía la capitulación; mas tal propuesta no podía ser admitida y no lo fué. Consideramos tan interesantes ambas cartas, que vamos á reproducirlas.

Dice así la primera de ellas:

«Muy Señor mío: Tan doloroso me será no tomar la fortaleza que tan heroicamente V. S. defiende, como que su esforzado espíritu le ponga en paraje de perder la vida en ella. De lo primero no me asusto tanto como de lo segundo, respecto á que no ignorando la triste situación en que V. S. se halla, le acaudilla, y merece en mi memoria sus ruinas este nombre; toda la satisfacción que me produciría la toma de sus cuasi extinguidos baluartes, ejercerá en mi pecho, si V. S. muere en ellos, la función más triste que pueda ocasionarme la adversa suerte. Considere V. S. para no experimentar el último fin, que tiene minado todo el bastión que forma frente al mar, y que volada esta débil parte, se entrarán por ella las tropas de mi mando, que noticiosas de las leyes de la guerra, usarán de la libertad que les prescribe la ordenanza, sin que tal vez los oficiales puedan borrar el sangriento rasgo que cada soldado llevare dibujado en el corazón.

»El esperanzarme V. S. que con solo setecientos ú ochocientos hombres ha de estorbar el irremediable avance, es un pensamiento que sólo se concede á los hombres de la naturaleza de V. S., á quien doy espíritu como á ciento; pero es menester, señor don Luís, que emplee V. S. su capacidad en la reflexión de que mandando hombres de muy distinta complexión á la suya, y que igual á la tropa que dirige es la que respiran mis soldados. Desde que se civilizaron más las gentes y conocieron del alma la inmortalidad, se graduó de temeridad arriesgada lo que pudiera ser heroísmo; á este distinguidísimo grado ha llegado V. S. en la aprobación de todos cuantos hemos sido testigos de sus particulares acciones, y para mí las hallo en V. S. con muchas más

ventajas á todos aquellos que nos presta la antigüedad. No espere ya V. S. más de su fortuna, pues no puede darle más, habiendo derramado sobre sus arrestos todo el caudal de sus benignos influjos; no pretenda V. S. por consiguiente más, que enojada arroje sobre su destino la lápida de su última desgracia. Sólo entre la gentilidad era corona la gloria póstuma del que voluntariamente bajo el velo de la patria se ofrecía á la muerte; hoy, como llevo dicho, no nos es permitida aquella vanagloria; además que todas las muertes que desde la hora que V. S. lea ésta, padecieren sus subalternos, es responsable á ellas en el tribunal de Dios. Es la razón, porque así las tropas de su presidio, como universalmente todas las demás, se alistan á servir á sus soberanos, bajo las reglas de defender sus armas hasta aquellos términos que señala la ley de ellas; y no es á V. S. cometido alterar el establecimiento que puso el legislador. Del esfuerzo del rendido generalmente labra el vencedor sus triunfos, y á proporción de la resistencia que sostiene, es aplaudido el agente que la conquista. Ni V. S. puede ascender á más en su defensa, ni yo llegar á merecer menos con motivo de sus glorias. El aspirar con la muerte á más distinguidos aplausos, es usurparle á su soberano de un tan ilustre Capitán, y á mí de la complacencia de conocerle; en lo primero interesa V. S. con su conservación las reflexiones de su monarca, y en lo segundo consagrar V. S. á mi gusto la dulce idea que me ha formado la esperanza de tratarle, amarle y servirle. Estoy persuadido que si el Rey Católico fuera testigo de cuanto V. S. ha actuado desde el día que rompí el sitio, sería el primero que le mandara capitular, sin que le estimulase otro objeto que preservar tan ilustre y distinguido Oficial. Los hombres como V. S., no deben por ningún caso exponerse al riesgo de una bala, cuando no depende del riesgo el todo de la monarquía; conozcáme V. S. y hallará verificado cuánto llevo expuesto, en cuya consecuencia espero en todo mañana ver á V. S. y darle un abrazo, para lo cual dicte V. S. en las capitulaciones todos los artículos que le sugiera el

honor que corresponde á su persona y á las de su guarnición.»

La respuesta de D. Luís de Velasco fué la siguiente:

Excmo. Sr: Muy señor mío: doy puntual respuesta á la que V. E. se sirvió dirigirme esta mañana, y á propia hora que prometí al que la condujo, como noticiaría á V. E.; y empezando á satisfacer á su contenido, comienzo por donde V. E. acaba: los tratados de capitulaciones que V. E. me manda formar, con las ventajas que me produzca el honor, es uno de los muchos brillantes rasgos que V. E. dispensa á sus cuasi prisioneros, manifestando su excelente bizarría, que superadas del enemigo las armas, quedan las suyas rendidas de los que supieron contrastarlas; de esto y mucho más es digno del que sostiene con aquellas circunstancias la causa de su soberano; y V. E. mismo se vería precisado, aun no siendo cual conozco, á concederles todos los honores que pretendiesen: dice V. E. en la suya, que del esfuerzo del rendido labra el vencedor sus triunfos; pues señor, permítame V. E. que acredite en honra de ambos aquella sentencia; yo no soy capaz de aumentar aun una pequeña chispa á las resplandecientes que la Europa descubre en las gloriosas acciones de V. E. Este castillo, que por fortuna defiendo en limitadísimo asunto para que la fama le coloque en el número de las heroicas conquistas que V. E. ha conseguido; mas ya que mi destino me puso en él, me es preciso seguir el término de mi fortuna y dejar al arbitrio de sus acasos la decisión; me pide V. E. considere tengo minado todo el bastión del mar; y que superado por sus soldados, sufrirá mi guarnición el rigor de la Ordenanza. Estas reflexiones, señor Excmo., no han podido menos de presentárseme en la idea, desde el primer golpe de pico que ví; pero también confesaré á V. E. que asistieron á la memoria, en consecuencia del ánimo que hice en esperar sus efectos; si me son adversos, toleraré gustoso ser comprendido en la rigurosa ley, cuya suerte me hallará al frente de mis tropas, que aunque tan inferiores en número á las de V. E. prometo imitarán en este caso la constancia de su Capitán, y no por esto quedo como V. E. dice

responsable de sus muertes. No me cuente V. E. ni aun en el número de los dudadores; hay todavía mucho que esperar de los accidentes; no estoy en el estado de desesperación y quedan aún muchos recursos, y aun hay todavía gran trecho que caminar para llegar á aquel estado en que V. E. me acredita. No ignoro, Sr. Ecmo., los casos en que mi Iglesia manda rendir la espada á la fuerza, pero me veo aún tan distante á la infracción de este mandamiento, que en su esfera no he examinado su circunferencia, y V. E. me contempla ya en el centro; no aspiro á inmortalizar mi nombre, sólo deseo derramar el postrer aliento en defensa de mi Soberano, no teniendo pequeña parte en este estímulo la honra de la nación y amor á la patria. Esta gloria, señor, que en nada se uniformará con aquella gentil barbaridad, en lo que aquí ejecuto, todo es subsecuente á superior orden; todo es pura obediencia cuanto V. E. advierte en mis resoluciones, protestando con toda veracidad que cualquiera de los oficiales de la plaza que hubiesen determinado á igual función, procedería con el mismo ardor, sino mayor al cumplimiento de este encargo; sólo conoceré á la fortuna por protectora cuando me traslade á seguro puerto, y mientras fluctuare en la tormenta, me miraré expuesto á zozobrar, tendré detenido el sacrificio, que á la verdad, cuanto hasta aquí me ha ayudado, ha sido á impulsos del cuidado, y á solicitud del afán; ¿pues dónde está esa decantada protección que V. E. nota? ¿Acaso ha experimentado que, auxiliar mía esa deidad, me ha dado aliento para librar tras el esplendor de su poder los avisos de sus pensamientos? Recorra V. E. los suyos, y encontrará que cuanto he obrado por mi parte es tan natural, que las operaciones mismas están publicando lo mentido de esta deidad; sólo hallo un objeto por el cual tengo que agradecer á mi feliz estrella, esta es la alta honra en que me considero de poder darme á reconocer por uno de sus apasiodos servidores: esta dicha me envanece tanto, que recelo, señor, romper las cadenas que hasta hoy han tenido encarcelada mi modestia; jamás pensé ser capaz de merecer á nadie ni un dimi-

nuto bosquejo en la materia que V. E. deja correr tan difusamente sobre la pluma: cuando pienso soy yo el sujeto á quien se dirigen aquellos rasgos, los encuentro extraños; pero cuando reflexiono que V. E. me los apropia, los acepto míos: todos los que puedan jactarse de haber tratado á V. E. verán que su política no es incompatible con la verdad inflexible, pues halla V. E. discreto medio entre la urbanidad y el demérito; por tanto, no extrañará V. E. me reconozca condigno merecedor de ella, y si alguno extrañase como nueva en mí esta satisfacción, dudará su asombro el rato que tardaré. Tengo á V. E. por garante de ella, embebido señor, con la recreación gustosa que hace patente á mi memoria el noble original. Me olvidaba de que estoy en la hora en que ofrecí á V. E. responder, y no hallando término que una la solicitud de V. E. y la mía, quedo con el dolor de que sea en este caso preferente al deseo de servirle la última determinación de las armas.»

No había pues nada que esperar de las negociaciones, y el momento decisivo debía llegar muy pronto. En la noche del 29 dieron los ingenieros ingleses por terminadas las minas, y desde aquel instante todo se dispuso en el campamento enemigo para dar el golpe definitivo al día siguiente. Como á las dos de la madrugada se despacharon de nuestra plaza dos lanchas con una batería flotante para hacer fuego sobre el foso donde los minadores trabajaban; pero sus tiros de metralla y fusilería, sobre causar poco daño, tuvieron que cesar pronto por el intenso fuego que recibieron del enemigo, que les obligó á retirarse.

Amaneció, y tanto por el movimiento de los trabajadores enemigos como por las numerosas embarcaciones que se acercaron á tiro de las baterías del Morro, sospechó Velasco que los sitiadores se preparaban á dar un asalto que tal vez habría de ser simultáneo: preparóse, en consecuencia, y pasó así toda la mañana sin más que alguno que otro disparo que apenas era contestado por las baterías enemigas: túvose por infundada aquella alarma y todo volvió á su situación ordinaria. Después

de tomar el rancho, la guarnición se echó á sestear con el arma al lado, y Velasco, dejando en la batería septentrional á uno de los oficiales para que observase una fragata enemiga que se acercaba á tiro, se retiró á comer y descansar unos instantes.

Apenas había empezado á reposar, cuando se oyó una explosión extraña y se sintió un temblor sordo que nadie podía explicarse. Velasco envió inmediatamente á averiguar qué había sido aquello; pero el oficial que recibió este encargo, en vez de cumplirlo escrupulosamente yendo hasta el baluarte, no lo hizo así por temor ó por pereza, y volvió á los dos minutos diciendo que no había novedad. Esta falta perdió á la fortaleza.

Horas antes de dar fuego á las minas, había dispuesto el General en jefe del ejército invasor, que sin toque ni llamada y de manera que los sitiados no se apercibieran de sus movimientos, se aprestasen las tropas que debían dar el asalto luego que estallasen las minas y se abriese brecha. Eran aquellas tropas dos compañías de granaderos del Regimiento Real, tropa soberbia y gigantesca, otras cinco compañías escogidas en los demás cuerpos y cuatro de Zapadores, todas á las órdenes del teniente coronel Stuart que tenía fama de intrépido. La columna llevaba una hora de esperar formada detrás de los blindajes y reductos, cuando el jefe de ingenieros Mackellar hizo dar fuego á las minas: ambas estallaron á un tiempo, produciendo la de la contra escarpa un efecto insignificante; pero la del baluarte derribó una parte del fuerte, abriendo una brecha que tanto el General en jefe como sus segundos consideraron practicable aunque difícil, y dió las órdenes para que la columna de asalto se adelantase.

La gente que iba en vanguardia eran los granaderos, marchando á la cabeza el teniente Forbes. Los granaderos lograron subir en hombros unos de otros y con gran trabajo sin ser vistos, pues los dos centinelas colocados en aquella parte habían volado con sus garitas por efecto de la explosión de la mina, sepultándose en el mar. Así fué que al aparecer el teniente Forbes con veinte granaderos sobre la cresta del bastión, la guardia de aquel

punto se sintió sobrecogida de sorpresa y espanto, y los que la componían, sin dar siquiera la voz de alarma, corrieron á descolgarse por los pescantes que daban paso á la bahía, arrastrando en su vergonzosa fuga á los apostados en la cortadura del baluarte de Austria. El enemigo tuvo, pues, tiempo para posesionarse de aquel punto, y apenas hubo formado sus granaderos el teniente Forbes, penetró como una avalancha el teniente coronel Stuart. El capitán de fusileros de Aragón D. Fernando Larraga, que fué el primero en descubrir al enemigo, se precipitó denodadamente sobre él con sólo doce hombres, intentando defender la rampa por donde había de subir para penetrar en la plaza y cuarteles del Castillo. Al ruido de los disparos, Velasco comprendió lo inminente del peligro, y con voz atronadora y espada en mano, se lanzó á rechazar al enemigo al frente de dos compañías de Aragón y una del Fijo, acompañado de su segundo Montes y el esforzado marqués González. El combate fué breve y reñido, pero glorioso, pues á pesar de haber caído Velasco mortalmente herido á la primera descarga, se sostuvo hasta el momento en que, muertos la mayor parte de los oficiales y ciento treinta hombres de tropa, hubo de cesar forzosamente. Velasco, aunque postrado por la herida de bala que le había penetrado el pecho por entre los dos pulmones, tuvo aliento bastante para recomendar que no se encomendase á ningún cobarde la defensa del pabellón. El marqués González recabó para sí esta honra y la alcanzó tan alta que supo inmortalizar su nombre.

Empuñando la bandera con la una mano y blandiendo con la otra su terrible acero, resistió rodeado de un puñado de valientes la furiosa carga del enemigo hasta que cayó en tierra atravesado por las bayonetas: aun así continuó peleando, y fué tal su ardimiento, que al espirar dió tan fuerte golpe con la espada á un inglés, que le saltó un ojo: su cuerpo fué materialmente despedazado.

Todo estaba perdido, aunque no el honor: la guarnición re-

ducida á menos de la mitad y sin más jefe que un capitán, izó bandera blanca. Keppel aceptó la capitulación en términos honrosos, y seguidamente se precipitó en la sala donde curaban á Velasco: reconocióle entre los demás por su expresión noble y guerrera, y casi con lágrimas en los ojos le abrazó y besó, prodigándole toda clase de atenciones y cuidados, y guardando su espada como una reliquia. Llegada la noche y visto el deseo de Velasco de ser trasladado á la Habana, le hizo acompañar de un coronel, y puso á disposición del herido los mejores cirujanos de su ejército.

Ningún desmán ni atropello ó falta de consideración hubieron de sufrir los prisioneros por parte del vencedor: hasta las imágenes y vasos sagrados de la capilla fueron respetados contra la costumbre de los ingleses en todas partes; prueba evidente del respeto que infundía en su ánimo lo heroico de aquella defensa que puede inscribirse entre las más dignas de memoria.



CAPÍTULO III

Rendición de la Habana

Eran las cuatro de la tarde del día 30 de Julio cuando se vió flotar el Pabellón de San Jorge sobre el Castillo del Morro. La consternación que esto produjo en la Habana fué tan grande, que muchos de los que estaban viéndolo no lo creían. Prado, Superunda, Tavares, el del Real Transporte y todos los de la Junta, quedaron como estupefactos, y aunque pudieron discurrir muchas y diversas cosas para salvar los grandes intereses que les estaban confiados, sólo acordaron dirigir todos los tiros de la Plaza y la Marina sobre la posición que acababa de conquistar el enemigo. El Castillo de la Punta, las baterías de la Fuerza y de San Telmo, abrieron un terrible cañoneo sobre los semi-derruídos muros del Morro, y fué tal su acierto, que á las dos horas la antigua Fortaleza era un montón de escombros: la tarea llevaba trazas, sin embargo, de continuar; mas hubo de

suspenderse por haber enarbolado bandera de parlamento una lancha surta en el atracadero de la Pastora, y que inmediatamente después de cesar el fuego se dirigió á la ciudad.

Grande era la curiosidad por saber su misión, y al atracar al muelle, súpose que era la de conducir allí al heroico Velasco. Su herida, aunque muy grave, no ofrecía síntomas de inmediata muerte, pues la bala no había tocado al pulmon ni á ningún otro órgano esencial de la vida; pero el delirio del herido era grande, y su desconsuelo por la pérdida del Castillo incomparable. Lo que hacía temer un triste fin era la necesidad de extraerle la bala, y al intentarlo, fué tanto el sufrimiento del herido, que le sobrevino el tétano, y á las cuatro de la tarde del siguiente día dejaba de existir aquel bravo entre los bravos. Diósele sepultura en el convento de San Francisco, y cuando al caer en el hoyo su cadáver resonó la descarga de las tropas encargadas de hacerle los honores, las tropas inglesas, en presencia de su General en jefe, se asociaron al fúnebre sentimiento de los nuestros con otra descarga: honor tan rara vez concedido á un adversario, que es difícil encontrar en la historia caso semejante.

El nombre de Velasco será inmortal mientras haya quien preste debido homenaje al valor y al sacrificio: Carlos III mandó que se perpetuase en la Marina, llevándolo siempre un buque de guerra, al mismo tiempo que se hacía acuñar una medalla con los bustos del insigne capitán y de su fiel amigo el marqués González.

Los ingleses atendieron primero á embarcar los prisioneros del Morro, y después á completar sus obras de la Cabaña que dominaba completamente la Plaza. En vano seguían disparando nuestras baterías sobre el Morro; en vano se hacía acercarse á él con el mismo intento uno de nuestros navíos; el Morro no contestaba, pues no era él el llamado á reducir la Plaza al silencio. Los ingleses, reforzados por más de dos mil hombres llegados de New-York el 2 de Agosto, no sólo activaron la construcción de nuevas baterías, sino que se desparramaron por los

frentes de la Plaza formando un semicírculo de fuego. Los cañones y obuses que habían servido en la expugnación del Morro, fueron distribuídos en numerosas baterías, y arrojaban inmenso número de proyectiles sobre la plaza. Las baterías enfilaban las calles y esparcían por todas ellas el espanto y la ruina, y con sólo decir que en tres días cayeron seis mil bombas y granadas dentro de la ciudad, podrá comprenderse cuánta sería la ruina y cuán justificado era aquel espanto.

Las ilusiones que abrigaron los prohombres de la defensa cuando consideraban la Cabaña cosa de poca importancia, debieron deshacerse como el humo en presencia de los hechos. Quedábales el supremo recurso de evacuar la plaza, pues tenían expedito el camino para ello, dando fuego á los buques, clavando los cañones y retirándose con las tropas y los cuantiosos caudales que allí tenía el Estado para organizar un verdadero ejército que habría encerrado á los ingleses en la Habana invirtiendo el orden de la campaña, pues hubiera venido á convertir los sitiados en sitiadores; mas para esto se necesitaba un hombre enérgico, un espíritu militar, algo del genio de la guerra, y los decrépitos generales que allí había no eran capaces de nada semejante á eso. Todo lo que se hizo fué encomendar á cada cual que pusiera en salvo sus intereses, y así lo hicieron los que los tenían, figurando entre ellos el conde de Superunda, que envió tierra adentro 160,000 pesos que traía del Perú: nadie se acordó de salvar lo que era del Estado.

El 10 de Agosto, terminadas ya todas sus trincheras y baterías, intimó Albemarle la rendición á Prado, prometiéndole un convenio honroso y significándole que caso de rechazar la proposición, tal vez no podría impedir á la tropa que, al entrar por asalto, sacrificase al filo de la espada á cuantos se hallasen con las armas en la mano. El general inglés manifestaba que escribía movido de su natural piedad para impedir que la ciudad fuese destruída; que el no entregarse era, más que obstinación, temeridad; que sin hacer caso del Morro (que según había dicho el

Gobernador á Velasco era la llave de toda la defensa de la plaza) sólo le hacía presente tener la Cabaña once baterías de 46 cañones que no esperaban más que su orden; que su tropa, aunque no muy crecida, era de Regimientos Veteranos, cuya disciplina y valor se habían acreditado en aquel sitio; y que, finalmente, se esperase de su clemencia un honroso partido si se procedía prudentemente á la entrega; pero que de lo contrario se experimentarían los severos efectos de su indignación. Á las diez de la mañana se reunió la Junta para acordar la contestación que había de darse, y fueron tantos los pareceres, que duró la discusión no menos de cuatro horas. Á las dos de la tarde contestó Prado: «Que sus obligaciones heredadas y juradas de cumplir en la defensa de la plaza los esfuerzos que le dictaban el honor y la fidelidad á su Soberano, no le permitían condescender con sus proposiciones y que aún contaba con medios para prolongarla y esperar un feliz éxito.»

Prado y la mayoría de la Junta desconocían al dar esta contestación, como desconocieron siempre, las condiciones de defensa de la plaza; si la resistencia por algún tiempo hubiera sido posible, tal contestación hubiese estado muy en su lugar; pero no siéndola, no pasaba de una jactancia risible.

Al amanecer del día siguiente, las baterías enemigas se encargaban de demostrar la equivocación de la Junta, rompiendo á la vez todos sus fuegos los numerosos cañones de San Lázaro, la Pastora y la Cabaña. «Desde esta última posición especialmente (1), diez baterías con cuarenta y cinco piezas de á veinticuatro y treinta y dos, y otras cuatro de treinta y dos obuses y morteros, repartidas por su falda, todo lo reducían á escombros á su frente. Desde el castillo de la Punta, se esforzó su animoso comandante Lortia hasta los últimos límites de lo hacedero en contestarles, pero vanamente. Á las diez no se veía ya en aquel Castillo ni un cañón, ni un artillero en batería, ni un parapeto

(1) Pezuela: tomo 2.º, pág. 250.

que no fuese una ruina. Tuvieron los restos de su guarnición que abandonarlo. Igual aspecto presentaban una hora después los baluartes septentrionales del recinto deshechos ó cuarteados, donde perecieron algunos de sus defensores junto á Castejón, ciego de furia con la imposibilidad de corresponder al enemigo con igual ofensa. Cuando vió desbaratadas las baterías del Boquete y de San Telmo, que tenía á su cargo, y tendidos allí á muchos de sus artilleros, también el capitán Crell á pesar de su firmeza, se amparó con los demás detrás de los vecinos edificios. No quedó viviente en pie por la orilla de la bahía. Enfilaban las balas rasas todas las calles de E. á O. El homicida volcán de la Cabaña vomitaba sin respiro sobre la ciudad, metralla, carcasas, granadas, bombas, ollas de fuego y hasta otros artificios de destrucción entonces poco conocidos. Ya no se respiraba sino salitre y polvo en el recinto. Con el crujir de las techumbres, los pocos que quedaron custodiándolas vagaban despavoridos y como sombras por sus casas. Cenizas se iba á volver la Habana entera, á no ceder luego la Junta al elocuente argumento de su ruina. Mandó enarbolar á las dos bandera blanca; envió á convenir las bases de una capitulación con Albemarle al sargento mayor D. Antonio Ramírez Estenoz; y se apresuró entonces el sitiador á suspender sus fuegos con una humanidad que ennoblecía á su triunfo.»

El marqués del Real Transporte, que nada había hecho por salvar la escuadra durante la guerra, tuvo la inverosímil pretensión de conseguirlo en el momento de concertarse la paz, y pidió en su consecuencia que se le dejase salir con toda ella, con la guarnición y los caudales del Estado; mas el vencedor, que se consideraba dueño de todo con perfecto derecho, se negó en redondo á ello, y aunque la tenacidad del Marqués, apoyado por Prado, tuvo suspendida la capitulación durante treinta horas, haciendo temer á veces una nueva ruptura, hubo que aceptar las condiciones impuestas por el enemigo, firmándose en su consecuencia una capitulación que insertamos en los apéndices.

En virtud de la misma, en la mañana del día trece se entregaron las Puertas de Tierra y de la Punta á las tropas inglesas, é inmediatamente después fueron ocupados los demás puntos de la plaza. Á la mañana siguiente entró el General en Jefe del ejército enemigo, conde Albemarle, é inmediatamente después salieron los restos de la guarnición española, tambor batiente y banderas desplegadas, para acantonarse en la Chorrera y Puentes Grandes, mientras se preparaba su embarque para España: la fuerza de marina que para defensa de la plaza se había sacado de los buques, regresó á ellos reducida á menos de la mitad, y los milicianos entregaron sus armas, siendo de notar que muchos de los del campo se retiraron sin hacer la entrega.

«El dolor de los vecinos y naturales de la plaza—dice el padre jesuíta, testigo de estos sucesos, y cuyo relato hemos ya mencionado otras veces—al ver entregar su patria, excede á las palabras, y si bien dudo decir, en obsequio de la verdad, que con el tiempo no se hallaban muchos tan mal entre una nación que se portó no tan mal como nosotros, sino mejor de lo que nos podíamos prometer, sin embargo, fué inexplicable el dolor de estos primeros días. Enarboláronse los navíos, restituyéndose á la ciudad las religiosas y las familias que se habían retirado á los campos. Comenzamos á vivir con una nación extranjera, mezclados los unos con los otros, y después de haber descargado la divina justicia el azote sobre nosotros, ha sido con una piedad paternal, porque el estrago de tanto fuego, balas, bombas, granadas y cazuelas no ha correspondido á su excesivo número. Ellos se portaron no con la tiranía que leemos en la historia de los vencedores, sino con la mayor humanidad y sujeción. Ni ya más se vió que alguno de ellos sacase sangre á español, ni que quedase sin castigo tal cual extorsión que algunos causaban con su cuasi continua embriaguez.»

Los jefes de mar y tierra de las fuerzas inglesas se alojaron en el edificio de las dependencias de Marina, que había habitado y siguió habitando el marqués del Real Transporte, y allí, entre

agasajos y lisonjas por parte de dicho Almirante y de Prado, tratóse todavía de obtener alguna concesión por parte del vencedor, pero todo fué inútil: los buques y caudales de la Real Compañía de la Habana que los generales vencidos trataron de exceptuar, no lo fueron, como tampoco varios buques de particulares que se hallaban en bahía con ricos cargamentos. Los buques y efectos de guerra ocupados por el vencedor fueron los siguientes:

NAVÍOS	CAÑONES
Tigre	70
Reina	70
Soberano	70
Infanta	70
Neptuno	70
Aquilón	70
Asia	64
América	60
Europa	60
Conquistador	60
San Genaro	60
San Antonio	60

Y además tres fragatas y una urca. El material de guerra consistió en 104 cañones de bronce, 250 de hierro, 11 morteros, 537 quintales de pólvora, 4,157 fusiles, 125,000 cartuchos, 500 granadas, 30 quintales de balas de fusil, 460 bombas y 16,401 balas de cañón. Además, se apoderaron los ingleses de 5,481 cajas de azúcar, 3,384 zurrones y 3 cascos cacao, 123 fardos de quina, 8,363 cueros al pelo, 3,900 dichos curtidos, 475 tercios de tabaco, 4,876 bultos de tabaco en polvo, 59,213 trozos de palo campeche, 2,003 dichos de futeste.

Los ingleses vendieron cuanto no les era de provecho como material de guerra, á varios contratistas de Jamaica, visto que no había en la Habana ni siquiera un español que se prestase á adquirir cosa alguna, aunque le dieran por un peso lo que valía ciento; y reunido todo á los caudales recogidos de las arcas del

Estado, de la Escuadra y Oficinas de la Compañía, se halló la importante suma de 3.496,078 pesos que se pasó á distribuir entre los individuos del ejército y la armada vencedores.

Es curioso saber cómo se hizo el reparto del botín, pues hubo en él mucho de la fábula del león y el lobo. 28,442 ingleses fueron los llamados, como actores de la guerra, á tomar parte en la distribución, figurando en primer término el general en jefe Albemarle y almirante Pockoc: éstos no anduvieron escasos al designarse su parte, pues se adjudicaron cada uno la no despreciable suma de 122,697 libras esterlinas ó sean 613,485 pesos: Elliot, en su calidad de teniente general, percibió 24,539 libras que hacen 122,695 pesos: los mayores generales ó mariscales de campo recibieron 6,816 libras ó sean 34,080 pesos: los brigadieres 1,947, ó pesos 9,735: los coroneles ó capitanes de navío 1,600 ó sean 8,000 pesos, y los demás jefes y oficiales de mar y tierra cuotas proporcionalmente disminuídas de grado en grado, de modo que los marineros y soldados, es decir, los que más habían sufrido, sólo alcanzaron á razón de cuatro libras los primeros y tres los segundos, ó sea poco más de veinte y quince pesos respectivamente. ¡Qué distribución! La codicia de los generales ni fué para satisfacer á sus subordinados, ni para dejar de promover las burlas de los españoles.

El veinticuatro de Agosto comenzó el embarque de las tropas y marinos comprendidos en la capitulación, y el treinta se hicieron los transportes á la mar. Eran los embarcados cuatro generales, siete jefes del ejército, quince de marina, diez y siete capitanes, sesenta oficiales subalternos y ochocientos cuarenta y cinco individuos de tropa y de marina; número exiguo que revela lo tenaz de la defensa del Morro, y, más exiguo aún, si se considera que para constituirlo hay que sumar muchos heridos y convalecientes, que, al anunciárseles la posibilidad de regresar á España, saltaron de su lecho. Superunda y Tavares lograron tan bella ocasión de transportarse á la península con sus familias y caudales, criados y equipajes, y ocuparon ellos solos una fragata.

Prado y el Marqués del Real Transporte salieron también juntos, llevando cada cual lo suyo; enarbolando todos los buques bandera de parlamento hasta llegar á España.

Así terminó el gran drama que vieron desarrollarse las playas de Cuba, y que dejó una memoria grande para los más y lastimosa para los que estaban llamados en primer término á sacrificarse por el honor y la integridad de la patria.



CAPÍTULO IV

La dominación inglesa

LIBRES ya los ingleses de los que podían considerar como huéspedes de temporada, no tuvieron que inquietarse por la posesión de todo el territorio anexo á la Habana; Madariaga, encargado de defender la isla, para lo cual, como ya dijimos, fué nombrado comandante de la misma, no hizo cosa alguna que á ello se dirigiera: el comandante de Matanzas, cumpliendo órdenes recibidas de Prado anteriormente, inutilizó su artillería, voló la fortificación y se retiró á Villa-Clara en el momento en que los ingleses se presentaron con dos fragatas y doscientos hombres para apoderarse de la población que hallaron abandonada por la mayoría de sus moradores: sólo experimentaron alguna hostilidad al recorrer con lanchas armadas la costa intermedia entre la Habana y el mencionado puerto; pues fueron recibidos á balazos en la embocadura del río de Jaruco y en el surtidero de Jibacoa por los campesinos y milicianos que se fugaron con sus armas de la Habana, tan pronto como entendieron que habían de rendirlas al enemigo.

Albemarle se propuso dos distintos objetos: atraerse en lo posible la masa de los habitantes de la Habana y hacer la mayor suma de dinero que pudiera. Para lo primero dispuso, á los pocos días de su mando, celebrar un sarao, al cual invitó á las señoras más distinguidas por medio de sus oficiales: el éxito fué negativo, pues las más contestaron que no habían enjugado las lágrimas para entretenerse en diversiones, y asistieron pocas; pero Albemarle no desistió por esto, pues repitió el convite para otra noche, pasando en persona á casa de las damas principales para cumplimentarlas é invitarlas á la fiesta; no pudiendo ya excusarse, asistieron muchas; pero se les leía en el semblante el interior disgusto, y á pesar de la galantería de los oficiales ingleses, la fiesta fué tan seria y tan monótona, que Albemarle tuvo que renunciar á su propósito, dejando de celebrar las en que había pensado.

En lo que fué más feliz, fué en lo de allegar dinero para sí y los jefes á sus órdenes. El teniente coronel Claeverland, comandante de la artillería, no quiso perder su derecho de guerra sobre las campanas, y dirigió al obispo una orden cuyo tenor era el siguiente:

«Según las reglas y costumbres de guerra observadas por los Oficiales Comandantes de Artillería en todos los países de Europa, cuando una Ciudad está sitiada y se rinde por capitulación: Mando á la Ciudad de la Habana y sus Villas comarcanas, donde la armada estaba situada, que todas las campanas que se hallan en todas las Iglesias, Conventos y Monasterios, como también de los Ingenios de Azúcar, y otros metales iguales al de campanas, que dén cuenta de ellos, para que se lleve á debido efecto dicho punto, haciéndoles los ajustes que fueren razonables para tomar en cambio de dicho metal.»

Reclamó el obispo contra esta disposición al General, mas éste sostuvo la petición, aunque limitándola á las villas de Guanabacoa y Guadalupe: celebráronse varias juntas y se ofreció al comandante de artillería la cantidad de 1,000 pesos por sus pre-

tendidos derechos; cantidad que fué despreciada: pidió Albemarle en su lugar 10,000, y no teniéndolos á mano, el clero salió á recoger limosnas del vecindario para tan religioso fin; pero este arbitrio no dió otra suma que la de 103 pesos y medio: notificóse el hecho á Albemarle, diciendo que no se podía dar más que los mil ciento tres pesos y medio, y cuando algunos se lisonjeaban de que sería aceptada cantidad tan exigua, presentóse Cleaverland pidiendo se le entregaran las campanas. Los artilleros ingleses se preparaban á descolgarlas, y ante la urgencia del caso, se acudió á la piedad de los vecinos, y pudo conseguirse de unos cuantos que diesen hasta los 10,000 pesos, aunque en calidad de préstamo sin interés.

Así terminó este asunto pesado y enojoso que no tenía, sin embargo, más carácter que el de ser el primero de la serie de otros de igual índole. Albemarle pidió al Obispo, con una insistencia que hacía sospechar ocultos designios, lista de los templos existentes en aquella diócesis, así como de los curatos, rentas y beneficios de la misma. Como era natural, el Prelado resistió en la forma que pudo aquellas exigencias, y estrechado cada vez más por el Gobernador británico, apeló á la capitulación, sosteniendo que en virtud de ella gozaba de entera y completa libertad el clero, así como se hallaba exceptuado de toda especie de cargas; la contestación que dió Albemarle al prelado merece ser conocida, dice de esta manera:

«Ilustrísima Señor.—Señor: reciví una carta muy largo de V. I., pero sin ser respuesta á la mia, ignoro haver leido capitulacion particular que he hecho con la Iglesia, pero cierto estoy que ninguna que puede excluir los Vasallos de S. M. de su culto divino; y por la misma razon si V. I. no me assigné una Iglesia, tomaré la que mejor me pareciere, y siérvase de acordar que todos empleos ó dignidades Eclesiásticos han de recivir mi aprobacion, y tambien sera mejor complir con lo que pide, que cansarse con escrivir Epístolas tan largos. Dios guarde á V. I. muchos años. Habana, Setembre y 4 de 1762.»

Fué inútil que el obispo tratase de hacer variar la firme resolución que esta carta revelaba, pues se dirigía á un fin que en 19 de Octubre se reveló de una manera perfectamente clara, á saber: la obtención de un presente de la iglesia al General del ejército conquistador que éste graduaba con la mayor sencillez en la cantidad de cien mil pesos (1). El obispo reunió al clero, y á pesar de que en principio se manifestó el deseo de resignarse á una exigencia tan monstruosa, evidencióse, por el estado de los fondos de las iglesias y conventos, la imposibilidad de satisfacerla: el obispo acudió al almirante Pockoc y algunos otros generales, pero no consiguió más que evasivas. Rogó y suplicó, y al fin obtuvo.... que Albemarle le dirigiese una carta en 29 de Octubre, intimándole que sino le remitía inmediatamente la lista requerida, habría de declarar al obispo violador de la capitulación. «Soy aquí Superior á V. I. y le haré conocer al mismo paso que adheriré menudamente á la capitulacion que el Almirante y yo hemos firmado. Si V. I. voluntariamente la viola, es preciso que sufra sus consecuencias. Mi tiempo es demasiado preciso para entrar en disputas de papeles con V. I. sobre menudencias, y así no puedo responder á los demás asuntos de su muy larga y tediosa carta. Ni quiero tampoco deferir á Abogados asuntos que puedo terminar por mi propia autoridad.»

No era posible continuar la discusión después de apelarse en ella, por una de las partes, al supremo derecho de la fuerza. El obispo dirigió, sin embargo, á su contrincante una nueva carta, insistiendo en sus aserciones y manifestándole que había determinado comunicar á las cortes de España é Inglaterra todo lo

(1) La carta en que Albemarle formulaba esta petición decía como sigue: «Ilustrísima Señor: Mucho siento el hallarme en la necesidad de recordar á V. I. de lo que deve aver pensado dias há. Á saver: Un presente de la Iglesia á el General de un Exercito conquistadora: lo menos que V. I. puede pensar ofrecer por esta donativo es cien mil pesos. Mis deseos es á vivir en mucho concordia con V. I. y la Iglesia, lo cual he manifestado en cada ocasion hasta aora. Espero no tener motivos para deviar de mis inclinationes por desquida alguna de su parte. Dios guarde, etc.»

ocurrido sin omitir lo del donativo, para que ambos soberanos decidiesen. Con esto se enfureció de tal manera el general inglés, que hizo expedir el siguiente decreto.

«Por su Ex. Jorge, conde de Albemarle, vizconde Bury, barón de Ashford, uno del más honorable consejo privado de su majestad, capitán, custodiador y gobernador de la isla de Jersey, coronel del regimiento de Dragones propio del rey, comandante en jefe de los ejércitos de su majestad, capitán general y gobernador de la isla de Cuba;

»Por cuanto en el artículo séptimo de la capitulación, no se ha de hacer promoción alguna en la Iglesia, sin la aprobación y consentimiento del Gobernador, su Excelencia el señor conde de Albemarle, habiendo en varias ocasiones demandado al señor Obispo una lista de los eclesiásticos en su diócesis á fin de que su Excelencia se haga capaz de juzgar del mérito de tales personas, que se recomiendan por los preferimientos;

»Y por cuanto el señor Obispo en una manera no muy respetable, siempre ha negado el cumplir con la dicha demanda de su Excelencia, y en una carta del día dos del presente, no sólo ha negado absolutamente el enviarle la lista demandada, pero amenazándole con un modo muy imperioso é ilegítimo, diciéndole que daría la queja á las cortes de la Gran Bretaña y España, de la irregularidad de la demanda, como brecha de la capitulación, é hizo mención en la misma carta de ambas cortes y de ambos reyes soberanos respectivos, con un modo muy sedicioso, olvidándose el ser solamente sujeto á la Gran Bretaña, y considerándose como sujeto á Su Majestad católica, no obstante la capitulación;

»Por tanto su Excelencia el conde de Albemarle consideró que es absolutamente necesario que el señor Obispo sea mudado de esta isla, y enviarle á la Florida en uno de los navíos de guerra de Su Majestad, á fin de que la tranquilidad se preserve en esta ciudad, y que la armonía y buenas correspondencias se mantengan entre los súbditos antiguos y modernos de su Majes-

tad, lo cual el señor Obispo, en una manera tan flagrante, ha procurado interrumpir.

»Su Excelencia con gran repugnancia se halla obligado á usar, para este acto de autoridad, del poder con que está vestido, no solamente por la conquista, sino también por el artículo undécimo de la capitulación; pero no obstante los procederes tan irregulares del señor Obispo, su Excelencia se determina continuar su protección á la Iglesia, y á preservar sus miembros en todos sus derechos y privilegios, como estipulados por los artículos de la capitulación, aunque estos artículos no han sido rigurosamente cumplidos por parte de algunos de los magistrados dentro del distrito y jurisdicción de esta ciudad de la Habana.—Firmado.—Albemarle. Habana 3 de Noviembre de 1762. Por mandado de su Excelencia.—Firmado.—J. Habe, secretario.»

Notificada que le fué esta orden, negóse el Prelado á obedecerla, contestando que en lo espiritual no reconocía más superior que el Santo Padre, ni otro en lo temporal que el rey de España, añadiendo que su miserable cuerpo estaba sin embargo á disposición de los herejes, pues á los ingleses no los designaba jamás de otra manera. El primer impulso de Albemarle al oir esta contestación fué ahorcarle y aun cuentan que mandó hacerlo; pero las atinadas reflexiones del general Kepper y de los escasos españoles que habían entrado en acomodamientos con el vencedor, le hicieron desistir de una medida que hubiera producido general indignación. La de Albemarle tenía que revelarse de algún modo y no se hizo esperar: á la mañana siguiente cercó la casa del Obispo un piquete de granaderos, y entrando el oficial que lo mandaba en el aposento del Prelado, lo cogieron sin dejarlo acabar de desayunarse ni tomar más que su anillo y un crucifijo y le bajaron sentado en la propia silla hasta la puerta de la casa. Metiéronle allí en un coche, y llegado al muelle lo transportaron á una fragata que debía salir por la tarde para la Florida.

La consternación que produjo tal hecho en la Habana fué

muy grande, y habiendo acudido numerosas personas al general para pedirle que revocase la orden, sólo consiguieron que se permitiera al desterrado llevar algo de su equipaje, y le acompañaran dos de sus familiares: aquella tarde el buque zarpó con rumbo á la Florida.

El vicario capitular, así como el cabildo y las órdenes religiosas, comprendieron que no había más remedio que acatar la voluntad del dictador: el primero entregó las listas que se le habían pedido, y sirviéndose de ellas decretóse una exacción forzosa de cien mil pesos que un desgraciado adicto al poder se encargó de realizar, haciéndolo con una violencia indigna de un caballero español y cristiano. ¿Pero qué caballerosidad ni qué dignidad podía exigírsele toda vez que habiendo conseguido recoger setenta mil pesos, no logrando pasar de aquella cantidad por más que hizo, se quedó con la tercera parte?

El codicioso Albemarle no se irritó por esto, ni porque se hubiera rebajado la cifra principal de la derrama, pues aquel mal español le dió á entender que era muy fácil no sólo conseguirla, sino duplicarla apelando al elemento civil. Efectivamente, decretóse una nueva derrama nada menos que de 400,000 pesos que los llamados á aprontarlos consideraron de imposible realización, todo lo cual se hizo no así de una manera subrepticia ó simulada, sino por medio de un bando: se habían depuesto toda clase de consideraciones, se había dado al olvido cuanto pareciera envolver el sentimiento del decoro, y fué tanto lo que se progresó por este camino, que todo aquel que no aprontaba con la brevedad debida la suma que se le había señalado, veía su casa invadida por un piquete de soldados que se aposentaban en ella como señores, ocupando hasta las alcobas, é imponiendo toda clase de vejaciones á las familias por distinguidas que fuesen. Durante muchos días las calles se veían constantemente recorridas por destacamentos que iban de una en otra casa exigiendo el dinero pedido: ¡Qué espectáculo!

Consiguióse, merced á tales indignidades, allegar 200,000 pe-

sos, y tratando de poner fin á aquel cúmulo de vejaciones, indicóse á Albemarle que podía echar mano de los caudales existentes en las cajas de la Real Compañía de la Habana y pertenecientes á españoles que se hallaban fuera de la capital: decírselo y meter mano á las cajas fué cosa de horas, y aunque la compañía quebró y quebraron también con ella muchas casas comerciales de la península y del extranjero, el conde y honorable consejero privado de Su Majestad Británica quedó completamente satisfecho: había hecho una regular fortuna sin que los medios le preocupasen lo más mínimo.

Albemarle podía marchar ya tranquilamente á Inglaterra, no sólo á recibir los laureles del vencedor, sino á disfrutar alegremente lo que allegado había por los medios que quedan consignados. Desde que despachó para España las tropas y marina rendidas el 13 de Agosto, comprendió que no le eran necesarias las numerosas fuerzas que á su disposición estaban. La brigada Burton regresó á los Estados Unidos á fines del expresado mes: el vice-almirante Kepper salió para Jamaica con una parte de las tropas el 13 de Octubre, y cinco días después zarpó para Inglaterra el almirante Pockoc con siete navíos, otros tantos buques mercantes españoles y cincuenta transportes. La expedición fué tan infeliz á su regreso á Inglaterra como venturosa en su ida á Cuba: repetidas calmas retrasaron la navegación; y al hallarse como á doscientas leguas de la costa de Irlanda, un furioso temporal dispersó la flota; uno de los navíos y doce transportes se fueron á pique; otros dos navíos tuvieron que arrojar al mar la artillería para ganar el puerto de Kingsale: el resto de las embarcaciones naufragó en el canal de la Mancha, donde perecieron más de mil hombres: en fin, Pockoc pudo arribar á Spithead el 13 de Enero siguiente, después de haber perdido doscientos hombres de la tripulación de su navío *Almirante*, muertos por el frío y la constante fatiga.

La situación de Albemarle pudo haber sido muy crítica, si los encargados de mantener fuera de la Habana la bandera es-

pañola lo hubieran cumplido con mayor resolución y acierto. Los pueblos de la isla, aun los más inmediatos á la capital, contestaron con desprecio la orden que recibieran de someterse al dominio de la Gran Bretaña: los refuerzos enviados desde Santiago de Cuba, consistentes en 897 hombres con 3,000 fusiles y abundantes municiones, esperaron algún tiempo en Jagua órdenes que no recibieron nunca para seguir á la Habana, y después de rendida ésta se sostuvieron allí, fortificándose y formando la primera base de resistencia al enemigo. El jefe de aquellas fuerzas, don Vicente Justiz, y el comandante del navío *Arrogante* don Alejo Gutiérrez de Rubalcaba, quisieron emprender seriamente la ofensiva, poniéndose para ello de acuerdo con el entusiasta Aguiar y otros decididos españoles de la Habana que meditaban la venganza. Las cosas iban tan adelantadas, que ya se habían reunido cerca de Villa-Clara unos 1,500 hombres, en su mayor parte milicianos, esperando que se les incorporasen los de Jagua para dar un golpe de mano sobre la capital, cuya guarnición era tan escasa como abandonada; mas, temeroso el gobernador de Santiago de Cuba de que los ingleses trataran de apoderarse de aquel punto, llamó las fuerzas de su mando que se hallaban en Jagua, y todo quedó paralizado.

Sin embargo, el odio de los habitantes contra los ingleses iba creciendo de día en día: y el vencedor, comprendiéndolo, fué dando un tono de mayor dureza á su conducta: bastaba la menor sospecha ó resistencia á las órdenes de la autoridad, ó á veces la defensa del decoro, para ser juzgados por un consejo de guerra, sin que valiesen inmunidades de ninguna especie y siendo tan dura la ejecución de las sentencias, que ni aun se permitía á los condenados á muerte los últimos consuelos de la religión: las reyertas y los asesinatos eran frecuentes, y por último ocurrieron no pocos casos de envenenamiento. Los guajiros, vendedores de leche, la emponzoñaban con el jugo de la planta que se conoce con el nombre de *piñón*, cuando se la pedían los ingleses: igual delito se probó á dos isleños de Canarias; y sentenciados á

muerte, uno logró limarse los grillos y escaparse, pero el otro murió ahorcado.

Aguiar, siempre animoso y ardiendo en amor patrio, quiso poner en juego aquel general sentimiento hostil á los ingleses, y, concertándose con otros españoles de probado valor y patriotismo, entre ellos el brigadier don Pedro Alonso, á quien su enfermedad no permitió embarcarse para España, preparó la audaz empresa de parodiar las Vísperas Sicilianas, sorprendiendo en una noche y hora determinada á cuantos ingleses hubieran á la mano y dándoles muerte. Ya se habían provisto de numerosas armas; ya se habían dado los avisos correspondientes á las fuerzas que quedaban en Jagua, así como á los milicianos del campo para que estuviesen apercibidos á emprender su marcha sobre la capital, cuando un rumor inesperado vino á paralizarlo todo, haciendo abrir el ánimo á la esperanza de un pronto y más lisonjero suceso; tal era la noticia de haberse firmado los preliminares de la paz entre España, Francia y la Gran Bretaña.

Efectivamente, los preliminares de la paz se firmaron el 22 de Noviembre, y el 10 de Febrero lo fué el tratado de Versalles que puso fin á aquella empeñada guerra. La Gran Bretaña dejó en nuestro poder Cuba y los demás territorios que nos había ganado, obteniendo, en cambio, la Florida y los países al Este y al Oeste del Misisipí, así como la Luisiana que le cedió la Francia. No esperó Albemarle á que se firmase la paz para emprender su viaje; pues en 22 de Enero se embarcó para Inglaterra, dejando el mando de todas las tropas á su hermano Sir Guillermo Keppel, promovido poco después á teniente general. Feliz fué su viaje y feliz pudo considerarse al ser recibido con el agasajo y manifestaciones que se le prodigaron, como general entendido y victorioso; por más que su inteligencia militar fuese muy deficiente y que su victoria se debiera antes á su hermano y á los demás generales que le acompañaban, que á él mismo; feliz pudo considerarse también al regresar á Londres después de un año escaso de ausencia, llevando además del laurel

de la victoria, la no despreciable suma de 863,485 pesos, importe de su parte en el botín y de las exacciones de que ya queda hecho mérito, todo ello sin contar con el importe de su crecido sueldo. Su rey y su gobierno no tuvieron en aquella campaña más que las ventajas puramente políticas y territoriales que son conocidas; pues hasta la escuadra que se rindió en la Habana, se perdió casi por completo al ser conducida á Inglaterra.

Desde el momento en que se embarcó Albemarle comenzaron los habaneros á considerarse dueños de sí mismos, y Keppel halló bastante dificultad para hacerse obedecer, llegando á tal punto este estado de cosas, que se vió en la necesidad de dar un bando (1) previniendo que mientras el tratado de paz no fuese firmado por los monarcas de las tres naciones y llegase á la Habana el general español encargado de tomar el mando de la Isla, no podía menos de considerar á sus habitantes como súbditos de la Gran Bretaña.

Keppel, hombre de carácter bondadoso y bastante sagaz para comprender que debía recurrir á medidas de índole más grata á los habaneros que las dictadas por su hermano, consintió

(1) Este bando se halla concebido en los términos siguientes:

«Por su Excelencia el Honorable Guillermo Keppel Mayor General, coronel de un Regimiento de Infantería, Comandante en Gefe de las tropas de S. M. y Gobernador de esta Ciudad de la Habana:

Por cuanto hay razones de creer que en breve se verificará una paz general, porque se ha convenido ya en algunos artículos preliminares entre los Ministros plenipotenciarios de la Gran Bretaña, Francia y España. Y sin embargo de que en dichos artículos se registran proposiciones de restaurar á S. M. Católica la conquista hecha por S. M. Británica en la Isla de Cuba, hasta que tal restauracion se ordene efectivamente, y sea firmada, sellada la paz entre las Cortes de Londres y Madrid, y que en debida forma sea notificado S. E. el Señor Gobernador de esta Ciudad, con órdenes expresas de S. M. de hacer entrega de dichas conquistas á S. M. Católica, los vecinos indispensablemente se han de considerar como súbditos de la Gran Bretaña en conformidad á la capitulacion hecha entre S. E. el Conde Albemarle y Jorge Pockoc Caballero de la Orden del Baño de la una parte; y el Marqués del Real Transporte y Don Juan Prado de la otra, cuya capitulacion ha de continuar en toda fuerza y vigor, hasta que un Gobernador y guarnicion Española se envie de España por S. M. Católica, y arreglado á las órdenes que vinieron de la Corte de la Gran Bretaña tome posesion de la Habana y su jurisdicción.—Wm. Keppel.—Por mandado de S. E.—Henrique Pruigle.

benévolamente en el inmediato regreso del obispo de la Habana á su diócesis. El obispo Morell había sido una verdadera providencia para los desamparados vecinos de San Agustín de la Florida durante su destierro en aquel punto: privados de todo tráfico y recursos durante la guerra, tuvieron un constante alivio á sus desgracias en el prelado que consagró á socorrerlos cuánto llevó y le enviaban de la Habana. Al saber su partida, los españoles habitantes en aquella capital que no excedían de unos 3000, pidieron con grande clamoreo seguir al Obispo para no depender de la nueva potencia que iba á entrar en posesión de la Florida. El compasivo prelado, no sólo embarcó en su buque á los pocos eclesiásticos que allí había, sino que fletó otros dos barcos para transportar á la Habana cuantos cupieron en ellos, proveyendo al mismo tiempo de ropas y víveres á los más necesitados.

Morell se embarcó en la inteligencia de que, si no iba á lidiar otra vez «á brazo partido con la misma ambición, despotiquez y ferocidad en carne (aludiendo á Albemarle), á lo menos iba á entrar en otro campo de batalla, sino igual, inferior á la primera;» mas el obispo no tuvo que librar ninguna nueva batalla con Keppel, y nada turbó el júbilo con que fué recibido por los habaneros.

Al recibirse las primeras noticias de la paz, el virrey de Méjico despachó de Veracruz para la Habana tres fragatas llevando el situado para aquella isla y considerables caudales para la península. Los ingleses no habían respetado los preliminares de la paz, pues sus cruceros apresaron en el archipiélago á la balandra de guerra *San Carlos*, al bergantín *Emprendedor*, de Santiago de Cuba, y á dos fragatas mercantes procedentes de la Guaira y cargadas de cacao, que al divisar los navíos ingleses se acercaron á ellos sin el menor recelo, contando con la suspensión de hostilidades. El 4 de Marzo se publicó en la Habana la tantos días esperada orden, y al llegar las fragatas de Veracruz no se les opuso ningún obstáculo á la entrada, si bien se las mandó salir diez días después, luego que hubieron reparado

sus averías, y fueron á estacionarse en Matanzas y Bocas de Jaruco para esperar el embarque de Madariaga, gobernador de Santiago de Cuba, el cual parecía designado para tomar posesión de la Habana. El 28 de Abril comunicó Madariaga á Keppel estar encargado de la toma de posesión de la plaza en nombre de su Soberano: el general inglés tardó un mes en contestarle, y esto lo hizo para anunciarle que no estaba autorizado aún por su gobierno para hacer la entrega; y aunque movido de su impaciencia salió Madariaga de Santiago el 16 de Junio para desempeñar su honroso encargo, no era él quien debía llevarlo á efecto sino el general conde de Riela, que al efecto se había embarcado en Cádiz con un regimiento de más de 2,000 hombres, llegando á la Habana el día 30 de Junio.

Aquel transcurso de tiempo fué aprovechado por los ingleses para consumar uno de los atentados más monstruosos que los han hecho célebres. Á pesar de que los preliminares de la paz y el mismo tratado de Versalles imponían á Inglaterra la obligación de restituir la plaza en el mismo estado en que se hallaba cuando la conquistó, hubo el decidido empeño de destruir completamente el Arsenal y los buques que se hallaban en él en construcción: empezando por resistirse á ceder los navíos que estaban en grada, prosiguieron los ingleses sus designios desapuntalando un navío de ochenta que se hallaba en construcción, lo cual le hizo caer; aserraron la grada por varias partes, y arrimándole gran cantidad de alquitrán y ramas secas lo prendieron fuego; destrozaron otro navío de setenta, embarcaron lo que consideraron útil, y emplearon lo demás como combustible; lo propio hicieron con los pontones viejos y nuevos, así como con toda la madera de los castillos, baluartes y arsenal, negándose á vender estos efectos á los representantes y agentes del gobierno español para evitar que fuesen empleados en la construcción de buques.

«Como estos hechos, escribía al gobierno de Madrid el celoso y patriota intendente de marina Montalvo, han sido posterio-

res á la cesación de hostilidades y al conocimiento de los tratados que se celebraron entre los monarcas que beligeraban, me han parecido irregulares: tanto más que, debiendo restituir esta plaza, según expreso convenio, en el estado que tenían sus fortificaciones cuando se rindió, no puede acomodarse á lo estipulado ni á la armonía que encargan los soberanos el propasarse á destruir las posesiones, ni las máquinas pertenecientes á ellas, que es lo que me ha sido más reparable, como también que lo correspondiente á las fortificaciones, cuales son las expresadas maderas, sus cañones de bronce, algunos de hierro y demás utensilios, se hayan quitado de sus puestos y aprovechado de ellos, aparentando con trozos de palmas y tierra que han puesto en algunos baluartes, en lugar de tozas de cedro, que los dejan como las hallaron; sobre que no he formado recurso porque se me trata como desautorizado para ello; negándose á oir lo que propongo y considerándome como á un hombre á quien de prestado se le ha permitido vivir aquí, que es en los términos que se explica este general. Con oportunidad instruiré al Gobernador que venga á recibir esta plaza, para que haga sus protestas y promueva cuanto permita la situación de estas cosas.

»Algunos de los ingleses de graduación explican que su intento es dejar este puerto en estado de que el rey no pueda construir más navíos en seis años; y no sólo se comprueba por lo expuesto, mas también porque á este fin no ha quedado pieza de madera de las que existían en el Mariel, Cabañas, Bahía-Honda, Matanzas y Siguagua. Todas las han aserrado y embarcado, manteniéndose únicamente en sér las que se hallaban en los montes y en los caminos de todos estos parajes, y las que existían en las dos Jaguas y Río de la Palma; bien que habiendo solicitado la venta de ellas. No sé si la verificarán con aquellos vasallos de poco respeto, que no lo han tenido para presentarse á comprar otras cosas del rey.

»También expresan ingleses, y no de poco carácter, que este modo de proceder, por lo que pertenece á nuestra marina,

es para afianzar la paz, porque no teniéndola nosotros, se conservaría aquella; y á este fin, aunque el comisario inglés don Julián Kenmon promovía la venta de algunos pertrechos, hierro, etc., hasta el caso de haber expresado día por papeletas fijadas en las esquinas, lo que me participó por oficio solicitando que yo los comprase para S. M., á lo que estuve resuelto, con esperanza de lograrlos por el costo que podían tener al Rey en sus dominios, no tuvo efecto esto ni la almoneda, porque se recibió orden del general de marina Keppel, para que nada de estos efectos se nos vendiesen, expresándose por notario que era esta providencia el intento enunciado de imposibilitarnos de tener navíos. Sobre esto se habla por ellos con bastante libertad; y como los hechos comprueban la idea, informo de todos ellos á V. E. con la mira de que, enterado el Rey, sirva á los fines que fuesen de su Real agrado.»

El 30 de Junio, según hemos indicado, llegó á la Habana el nuevo gobernador y capitán general conde de Ricla, á bordo del navío *Héctor*, con el regimiento de Córdoba, fuerte de 2,000 hombres y acompañado del general O'Reilly, nombrado segundo cabo de la isla. Con objeto de que los generales ingleses preparasen la entrega y ésta se hiciese con la mayor solemnidad, el general español fué á alojarse en la Quinta de San Juan, y el 6 de Julio hizo su entrada entre vítores y aclamaciones. En la madrugada de dicho día se posesionó de todos los puestos militares el teniente rey Cisneros, y sucesivamente ocupó los castillos y fortalezas. El nuevo general hizo su entrada con las mayores aclamaciones y vivas que jamás se vieron, y marchó á casa de Keppel, desde donde hecha la entrega de la plaza con las formalidades correspondientes, se dirigió éste á embarcarse por la Machina en sus buques con las tropas ya retiradas de las guardias y castillos. Á esta entrega se siguió un repique general de campanas, solemne Te Deum y procesión con el Santísimo por las calles, llevándole el obispo Morell. Grupos victoreando á España, comparsas, músicas, bailes al aire libre, gente repartiendo víveres y bebidas

á la muchedumbre, la ciudad toda ornada con colgaduras y banderas, iluminaciones durante la noche y otros festejos que fuera prolijo enumerar, fueron durante muchos días la manifestación del gozo de los habaneros.

El día 7 zarpó Keppel con la mayor parte de la escuadra dirigiéndose á Inglaterra con sus tropas, excepto el regimiento Real Americano, que marchó con tres navíos á posesionarse de San Agustín de la Florida y Panzacola.

Así terminó la dominación inglesa en Cuba.



CAPÍTULO V

Los últimos tiempos

La obra del conde de Ricla y sus sucesores en el Gobierno de la Habana, debía encaminarse á reparar los grandes daños producidos por la conquista y ocupación inglesa: á todo se atendió y en breve tiempo se crearon cinco cuerpos de Milicias de Infantería y Caballería, se levantaron los Castillos del Morro, la Cabaña y Atarés, dándoles grandiosas proporciones, se fortificaron de una manera casi inexpugnable el fondo y orilla derecha de la bahía, se trazó el magnífico Castillo del Príncipe que protege el recinto de la plaza, y se comenzó á reconstruir el Arsenal. Sólo en el espacio de tres años se invirtieron en estas obras 6.000,000 de pesos: al mismo tiempo se reorganizaron todos los ramos de la administración del país, haciendo crecer considerablemente las rentas, y todo progresó tan á maravilla, que cuando en 1769 fué cedida á España la colonia francesa de la Luisiana, bastaron pocos días al Gobernador de Cuba para

preparar la expedición de 2,500 hombres que al mando de O'Reilly fué á tomar posesión de aquella colonia, declarada entonces dependiente de Cuba. Merced á aquella prosperidad, pudo experimentar la Habana grandes mejoras, construyéndose desde 1771 al 76 el primer teatro y primeros paseos dignos de este nombre, los puentes llamados Grandes, de Cojímar, Arroyo hondo, las Vegas y San Juan en Matanzas: asimismo se fundó á Güines, Jaruco y Pinar del Río, se restauró el Castillo de San Severino de Matanzas y se dió un inmenso impulso á la agricultura, concediendo libertad para reducir los bosques á tierra de labor. El comercio fué igualmente favorecido por haberse abierto al tráfico con Cuba varios puertos de la península, cesando de aquel modo el privilegio que vinieron disfrutando Cádiz y Sevilla desde la época del descubrimiento.

Cuando en 1779 se declaró nuevamente la guerra á Inglaterra, las tropas que procedentes de Cuba ocupaban la Luisiana atacaron la Florida occidental mandadas por el joven coronel Gálvez, tomaron por asalto á Manchak y Batonrouge, y reforzadas con otras que llegaron de España, rindieron á Panzácola después de una vigorosa defensa. El general Cajigal, que mandaba en Cuba, se apoderó de la isla de Providencia y otras del grupo de las Bahamás, pero tuvo que suspender la proyectada expedición á Jamaica por haber derrotado el almirante inglés Rodney á la escuadra francesa que debía cooperar á la expedición. El victorioso almirante se presentó sobre la Habana amenazando un desembarco, mas no llegó á intentarlo por haber acudido siempre Cajigal con un cuerpo de 4,000 hombres á los diversos puntos que amenazó.

La guerra terminó en 1785 sin que Cuba hubiese experimentado contrariedad alguna, y libres de todo temor, se dió grande impulso á las mejoras materiales del país, siendo notabilísima la construcción de buques en el Arsenal de la Habana, pues llegaron en diez años á 15 navíos de línea, entre ellos el célebre *Santísima Trinidad*, de tres puentes y 112 ca-

ñones, y otros 27 buques entre fragatas, bergantines y corbetas.

En aquella época (24 Noviembre de 1789) se erigió en catedral la iglesia mayor de la Habana, dando al nuevo obispado jurisdicción sobre el territorio occidental de la isla hasta Puerto Príncipe, así como sobre la Luisiana y las Floridas, las cuales debía regir un obispo auxiliar. Entonces se creó la sociedad patriótica de Amigos del País que tan grandes servicios ha prestado durante su larga y laboriosa vida; se estableció la casa de Beneficencia para niñas huérfanas y pobres, y se terminaron los palacios del Gobierno é Intendencia: todo prosperaba, todo subía merced á la paz, y hasta las commociones de la parte francesa del territorio de Santo Domingo favorecieron á Cuba con la emigración de millares de franceses que se refugiaron en la grande Antilla, huyendo de las atrocidades de los negros insurrectos.

El nuevo rompimiento con Inglaterra no trajo serias consecuencias para Cuba, pues los ataques de sus buques sobre puntos de escasa ó ninguna defensa, fueron rechazados fácilmente. Cedida á Francia en 1795 la parte española de Santo Domingo, ganó Cuba lo que allí se había perdido, pues no dominando realmente en aquel territorio los franceses sino los negros, toda la población blanca se trasladó á Cuba, de tal modo, que en 1805 se contaban hasta 200,000 inmigrantes, entre españoles y franceses, que dieron un desarrollo fabuloso á las plantaciones y á la industria en sus más importantes ramos.

Desgraciadamente el alzamiento nacional contra Napoleón promovió grandes alborotos en Cuba contra los franceses, y 6,000 de ellos fueron expulsados de la isla por no haber obtenido carta de naturaleza: la insurrección de Méjico y demás territorios que le secundaron, no tuvo eco en Cuba; y lejos de perjudicarla, la favoreció grandemente por los muchos españoles que buscaron un refugio en ella para sus personas y caudales. Los puertos de la isla fueron abiertos en 1818 al comercio extranjero. El censo, formado por entonces, arrojó la cifra

de 553,028 habitantes; de los cuales eran blancos 239,830. Sólo turbaba la confianza en el desarrollo progresivo de Cuba, la conclusión del convenio entre España é Inglaterra (23 Setiembre 1817), fijando un plazo para la abolición del tráfico de negros, hecho que produjo general disgusto, pero que, como es bien sabido, no surtió completo efecto hasta estos últimos años.

La revolución á que dió lugar en España el alzamiento de Riego en 1820, tuvo un eco vivísimo en Cuba. El general Cajigal, que mandaba allí, se resistió á proclamar la Constitución hasta que se le mandara oficialmente; pero un mensaje de los batallones de Málaga y Cataluña le obligó á verificarlo aquella misma tarde. Creóse la milicia, establecióse la libertad absoluta de imprenta, y las sociedades secretas comenzaron á funcionar libremente. Cierto que si no se hubiera abusado de aquellas libertades, nada hubiera tenido la isla de Cuba que perder con ello; mas la licencia imperó bien pronto en absoluto de una manera que llegó á convertirse en escándalo y en causa permanente de continuos disgustos. Los desórdenes y las alarmas estaban á la orden del día, y merced á la impunidad, se formaron logias con intento de promover la separación de la isla, distinguiéndose entre todas ellas, la titulada de los «Soles de Bolívar»: El general Vives, que tomó el mando en 2 de Mayo de 1823, consiguió limitar un tanto aquellos excesos y conjurar los peligros separatistas; y cuando en Diciembre de aquel año llegó la noticia de haber sido abolida nuevamente la Constitución, supo Vives verificar aquel cambio profundo sin acudir á medidas extremas.

La emancipación de nuestros antiguos estados de América, arrojó á Cuba millares de soldados en virtud de las capitulaciones que obtuvieron nuestras tropas, de manera que en 1825 se contaban en Cuba 12,000 hombres pertenecientes á las diversas armas del ejército. Con fuerzas tan considerables, era posible intentar algo en el continente para recuperar parte de lo perdido, pero ni se apeló á todos los medios de que podía disponerse,

ni hubo el debido acierto en la elección de jefe para una empresa tan importante. No pasó de 3,556 hombres de todas armas el ejército que en 1829 salió de la Habana para reconquistar á Méjico, poniéndose fuerzas tan desproporcionadas para la empresa á las órdenes de un jefe calificado de presuntuoso é inexperto: el brigadier Barrada. La estación que se eligió para ello, fué la más adversa, y cuando en Julio salió la expedición, nadie dejó de comprender que tendría por principal enemigo las enfermedades propias de la peor estación.

Los hechos lo confirmaron: después que una borrasca obligó á arribar á Nueva Orleans á algunos de los buques que transportaban 786 hombres, pudo desembarcar el resto en las playas de Tampico: luchando uno contra cinco, los españoles vencieron en cuantos combates tuvieron que librar; mas su valor no pudo acabar con el mayor enemigo, y al entrar el mes de Setiembre, habían sucumbido ó se hallaban enfermos de fiebres 1,500 hombres: era un millar escaso el que quedaba en disposición de llevar las armas, y en situación tan crítica, tuvo Barrada que capitular, regresando las tropas á la Habana. El jefe no se atrevió á pasar por el sonrojo de volver vencido á Cuba, y fué á ocultarse en tierra extraña.

El general Tacón, que ocupó el mando de la isla en 1834, hizo imperecedero su nombre no sólo por la tranquilidad que dió al país extinguiendo los malhechores, sino por el gran número de obras públicas que llevó á cabo. Desde aquel año hasta el de 1838 en que terminó su mando, se alzaron en la capital una soberbia y espaciosa Cárcel, un teatro que lleva el nombre de aquel general, y es tal vez el mejor de América, el edificio de la Pescadería, los Mercados de Isabel II, del Cristo y de Cristina, se amplió la alameda de extramuros, se estableció el Campo Militar, poniéndole en comunicación con el Castillo del Príncipe por medio de un paseo, y se llevaron finalmente á cabo otras varias obras que contribuyeron al mejor ornato y policía de la capital, señalándose aquella época por la construcción del cami-

no de hierro de la Habana al Bejucal, que se inauguró en 1837 cuando no podía pensarse en la península en cosas de esta importancia.

Los sucesos políticos de la madre patria en aquella época, tuvieron viva resonancia en Cuba. Aun antes de que la reina María Cristina fuera obligada en la Granja á proclamar la Constitución de 1812, hubo indicios de que el general Lorenzo, que mandaba el Departamento Oriental, intentaba hacer algo por su cuenta en sentido favorable á dicho código político; y Tacón se creyó en el caso de amonestarle enérgicamente. Lorenzo no faltó á su deber, pero cuando llegó á Santiago la noticia de lo ocurrido en España, no esperó órdenes de la superioridad, y el 29 de Setiembre de 1836 proclamó la Constitución. El Capitán General, que había representado al gobierno con la debida antelación los graves inconvenientes que tendría extender á Cuba el régimen liberal, recibió con el disgusto que puede suponerse la noticia del suceso consumado, y ordenó á Lorenzo que anulase lo hecho; mas aquel general, que contaba con la adhesión de 2,000 soldados veteranos y 1,000 de milicias, se negó á ello. Parecía inevitable el derramamiento de sangre, pues Tacón se manifestaba resuelto á mantener su autoridad; pero el decreto expedido en la Granja el 20 de Agosto por el gobierno liberal acabado de constituirse, resolvió el conflicto.

Mandábase por él, de conformidad con la propuesta de Tacón, que no se hiciese variación política alguna en Cuba y demás territorios de Ultramar; y aunque Tacón tenía ya dispuestas numerosas fuerzas para pasar á Santiago, suspendió la expedición y envió hábiles emisarios que hicieron comprender á todos la inconveniencia de perseverar en una conducta que podía juzgarse de abierta rebelión al Gobierno Supremo. Lorenzo quiso insistir en ello, mas la actitud de los jefes y oficiales de las tropas le decidió á embarcarse para Jamaica con los más significados en aquel movimiento: ya estaba en salvo, cuando llegó el brigadier Goscúe con una columna de 3,000 hombres y entró

en Santiago sin la menor resistencia. Desgraciadamente aquel jefe se entregó á innecesarias persecuciones y procedimientos inconvenientes, desterrando de la isla á muchas personas que se hallaban dispuestas á permanecer tranquilamente en aquel país.

La historia de la isla desde aquella época hasta la en que empezaron á dibujarse las tendencias anexionistas á los Estados-Unidos y separatistas después, nada ofrece digno de atención. En el orden administrativo debe señalarse la creación de la Audiencia Pretorial de la Habana, que tuvo lugar en 8 de Abril de 1839: en el orden económico sería mucho lo que exigiría nuestra atención si fuese otra la índole de este escrito, pues merced á las grandes reformas introducidas en materia de comercio y organización rentística, Cuba había llegado al mediar el siglo presente á la situación más próspera que jamás alcanzara; mas á partir de aquella época, esto es, desde 1848, la pretensión de los Estados-Unidos de anexionarse la isla empezó á trabajar de tal manera la opinión de los hijos del país, que cuanto ha ocurrido posteriormente debe atribuirse á aquella causa.

Tratando mercantilmente este asunto, viendo en él un negocio y desconociendo que España nunca ha subordinado la integridad de sus territorios á lo que podía reportarle una suma, sea cual fuere su consideración, propuso el gobierno de Washington la adquisición de Cuba mediante una indemnización de 50 millones de duros. Sabido es que al ser rechazada proposición semejante, cuadruplicó la suma el gobierno de la Unión; y sabido es, asimismo, cuán vivamente excitaron la opinión en España y Cuba proposiciones que revelaban un propósito formal de arrebatarnos aquel preciado resto de nuestro imperio colonial en el mundo de Colón; pero por más que la opinión se mostrase decidida hasta correr el riesgo de una guerra con aquella nación poderosa, se comprendió desde luego que aunque los Estados-Unidos no llegaran á un rompimiento con nosotros, se iba á entrar en una época difícil.

Buchanan había abrazado la doctrina de Monroe, según la cual, la América pertenecía á los americanos, y era natural que los audaces ó los ambiciosos que en Cuba, como en todas partes, existían, se abrazasen á aquella doctrina, emblema de una nación poderosa y de política absorbente. El antiguo mariscal de campo del ejército español, D. Narciso López, expatriado, depuesto de su cargo y acusado de sedicioso, se convirtió en jefe del partido anexionista, y establecido en la vecina República, se puso en connivencia con los anexionistas cubanos, la mayor parte de los cuales abrazaron aquella idea por creer que, entrando Cuba á formar parte de la Unión Americana, subsistiría la esclavitud, cuya abolición demandaban fuertes elementos europeos. Estableciéronse juntas anexionistas tanto en los Estados-Unidos como en Cuba, reuniéronse fondos considerables, y á mediados de Mayo de 1850 salió de Cayo Hueso una expedición compuesta de 500 hombres al mando de López, que el 19 desembarcó en el indefenso puerto de Cárdenas.

Narciso López se apoderó fácilmente del Gobernador de la plaza y de un destacamento de 17 hombres; pero la indiferencia que halló en la población le hizo bien pronto convencerse de que no podía contar con auxilios de ninguna clase, y cuando á las pocas horas se vió atacado por una corta fuerza de lanceros y algunas docenas de paisanos armados, se reembarcó precipitadamente regresando á Cayo Hueso.

Este fracaso no le hizo desistir de sus propósitos; antes bien movióle á perseverar en ellos la seguridad que le daban los anexionistas de Cuba de que la isla se levantaría en masa si desembarcaba nuevamente. Error profundo, porque lejos de aprestarse el país á secundar la anexión, se apercibió á rechazar á los extranjeros: en pocos días se organizaron en la Habana cuatro batallones llamados de *Nobles vecinos*, las milicias tomaron las armas animados del mejor espíritu y no las depusieron hasta que en Noviembre llegaron 5,000 hombres de tropa, procedentes de la Península. La Habana presentaba un aspecto formidable, y el

general Concha que mandaba allí, contaba con fuerzas bastantes para rechazar cualquier desembarque, siquiera fuese diez veces mayor que el efectuado en Cárdenas.

Narciso López, creyendo que el país le esperaba para unirse á él, se presentó el 11 de Agosto de 1851 á la vista de la Habana, en un vapor que le conducía con 480 expedicionarios, y no viendo señal alguna de inteligencia por la parte de tierra, viró hacia el N. O., y desembarcó en el Morrillo de Manimaní. Al amanecer del día siguiente salió de la Habana el vapor de guerra *Pizarro*, conduciendo una columna compuesta de seis compañías al mando del general Euna, y aquel mismo día se embarcaban en Bahía Honda. Euna marchó con la mitad de su gente á San Miguel donde acampó, enviando la otra mitad al Morrillo. López había dividido también sus fuerzas, dejando 140 hombres en este punto y marchando con el grueso de sus fuerzas á las Pozas, dos horas distantes de San Miguel.

No diremos si hubo error de parte del general al dividir sus fuerzas, ó si fué, por el contrario, exceso de previsión intentando de aquel modo cortar la retirada al enemigo; ó, por último, si confió excesivamente el éxito á su valor personal y al de sus soldados: el hecho es, que lo que pudo ser un rápido triunfo costó repetidos combates y la vida del general. Á las siete de la mañana del siguiente día se dirigió Euna sobre las Pozas, dejando á retaguardia una de sus compañías para escoltar el convoy; y cuando menos lo esperaban los expedicionarios, se vieron sorprendidos por la presencia de las tropas españolas. Los granaderos que marchaban en cabeza fueron recibidos con un vivo fuego al dar vista á la primera casa de las Pozas; pero armando bayoneta se lanzaron sobre aquel punto, mientras el general trató de ocupar una eminencia con las fuerzas restantes. Cargados á su vez los granaderos por fuerzas superiores, tuvieron que retirarse, hasta que, reforzados por la compañía de retaguardia, volvieron á la carga y lograron apoderarse de varias casas. El valor tuvo que ceder al número, pues cargadas las dos compa-

ñías por toda la gente de López, tuvieron que abandonar el pueblo, después de experimentar numerosas bajas.

Euna hizo repetidos esfuerzos y expuso varias veces su vida para tomar al enemigo sus posiciones; pero reconociendo al fin que no tenía fuerzas bastantes para ello, dió la orden de retirarse. Aprovechando este momento los filibusteros, intentaron tomar la ofensiva y salieron del pueblo; entonces hicieron alto los nuestros, y dando Euna el grito de «Viva la Reina», se lanzaron á la bayoneta sobre ellos con tal brío, que les obligaron á encerrarse en el pueblo dejando muerto en el campo al general húngaro Pragai, con lo cual se retiró nuestra columna sin ser molestada, acampando á legua y media de las Pozas.

Entre tanto que este ataque tenía lugar, el comandante Villaoz se dirigía al Morrillo, al frente de cuyo punto se presentó solo con dos compañías, por haberse extraviado por aquellos manglares la que iba de vanguardia, y que más tarde concurrió al combate. El ataque no fué menos vigoroso en este punto. Nuestras tropas, cargando constantemente á la bayoneta y despreciando el fuego de los enemigos, llegaron á cercarlos enteramente; y su situación era tan desesperada, que aun habiendo desistido el comandante Villaoz de su exterminio, por haber recibido orden de su general para retirarse, los enemigos se consideraron tan perdidos, que su jefe Crittenden, seguido de cincuenta hombres, pensó ya sólo en buscar su salvación arrojándose en lanchas á la mar donde á poco fueron apresados. Los restantes pudieron aquella noche refugiarse en las Pozas; aunque no sin haber dejado muchos dispersos, que fueron cogidos en los días siguientes.

El general Concha, en previsión de que las fuerzas de Euna no fuesen bastantes para destruir al enemigo, había hecho salir el día 14 de la Habana al brigadier Rosales con 400 hombres y cuatro piezas de montaña; que se incorporaron á Euna al día siguiente: el 17 se puso la columna en marcha, encontrando á los piratas frente al cafetal de Frías; y seguramente hubiera dado

fin de ellos, si al adelantarse con media compañía de cazadores para atacarles por el flanco, no hubiese recibido una herida mortal que le obligó á mandar hacer alto. Narciso López se consideraba perdido é intentó ganar la costa para reembarcarse; pero nuevas columnas hábilmente dispuestas por el general Concha le impidieron la fuga, encerrándolo en un círculo de hierro.

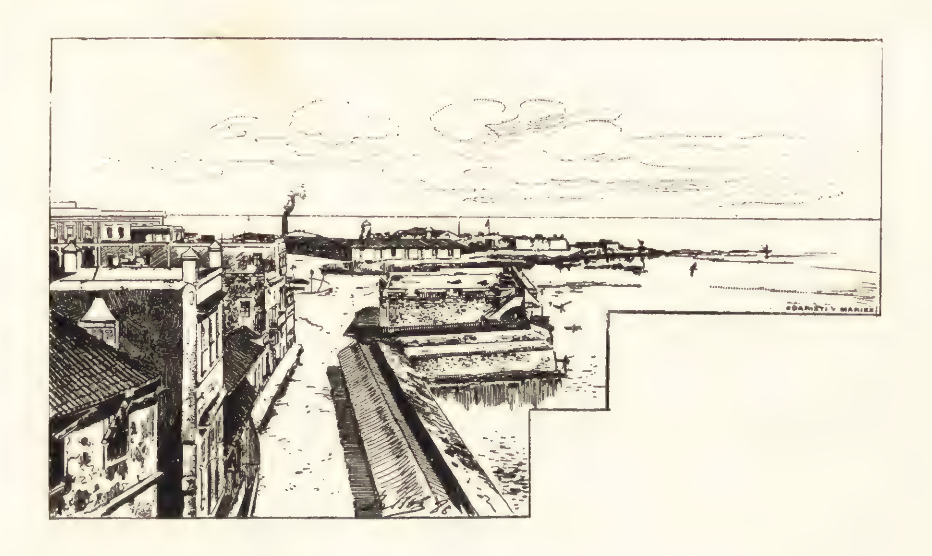
Los filibusteros fueron alcanzados el 22, en Candelaria de Aguacate, por una columna al mando del coronel Elizalde, que los batió completamente; y el 24 en el Rosario por otra columna á las órdenes del teniente coronel Sánchez, cuyas tropas se arrojaron á la bayoneta sobre el enemigo dispersándole y persiguiéndole tenazmente por los bosques en que se refugiaron. Continuada la persecución en los siguientes días por las tropas y el paisanaje, no se escapó ni uno solo de los compañeros de Narciso López. Éste fué ejecutado el 1.º de Setiembre en la Habana: los cincuenta prisioneros que se hicieron en las aguas del Morrillo fueron fusilados junto al castillo de Atarés; los demás fueron perdonados y algunos meses después se les dejó en libertad para regresar á los Estados-Unidos.

No por esto desaparecieron enteramente los temores de nuevas invasiones: la política de los Estados-Unidos animaba á los aventureros de aquel país á empresas de esta índole, y ciertamente, si la actitud enérgica del gobierno de España que llegó á mostrarse decidido á declarar la guerra aliándose con Méjico, no hubiese hecho comprender al gobierno de Washington lo insensato de su conducta, es muy posible que la expedición de 5,000 hombres organizada por el general Quitman, se hubiera llevado á efecto ensangrentando nuevamente los campos de Cuba. No tenemos para qué hablar de las conspiraciones de Pintó, de Plácido y de las que se fraguaban por los emigrados en el Norte-América: todo aquello fué como precursor de la vasta insurrección que años después ensangrentó los campos de la isla, sosteniendo una lucha tenaz de que sólo pudieron salir victoriosos el sufrimiento, el valor y la constancia de los soldados españoles.

Quiera Dios que la sangre derramada á torrentes en los campos de Cuba, sirva de enseñanza para el porvenir y haga que se relegue al olvido toda idea de separación de la Madre Patria.

CUBA

PARTE TERCERA



CAPÍTULO PRIMERO

La Habana y sus monumentos.—Ojeada general.—Primeras impresiones.—La plaza de armas.—Templete conmemorativo

Si importante es la isla de Cuba para España como región productora y por su situación geográfica, mucho más lo es la ciudad y puerto de la Habana bajo el punto de vista comercial y militar. *Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias*, la tituló con razón sobrada el primero de los historiadores cubanos, D. José M.ª de Arrate; pues si en los tiempos en que escribió este autor era el punto obligado de las flotas que navegaban entre España y sus provincias de América, para repararse y proveerse, aún hoy conserva mucho de aquella su antigua importancia, por su posición dominante en el seno mejicano. Emporio del comercio con España, venero de cuantiosas riquezas, que va á surtir de preciados frutos á los principales puertos de Europa y Norte América, centro, en fin, de la actividad española,

la Habana ocupa un lugar preeminente entre las ciudades que constituyen nuestra nación.

La riqueza de sus habitantes, el espíritu patriótico que les anima, la hospitalidad é incondicional concurso que con noble afán prestan á cuantos allí llegan, la finura de aquella sociedad, los encantos de una vida cómoda y regalada para todas las clases, la exuberancia, el verdadero lujo de la naturaleza, la magnificencia, en fin, que reina en todas partes, hacen de aquel pueblo uno de los más encantadores de la tierra.

Cuando el europeo arriba por primera vez á aquel puesto imponderable, la sorpresa y la admiración se apoderan de su ánimo: al enfilar su entrada ve levantarse sobre la izquierda el imponente castillo del Morro, y sobre su derecha el de la Punta; y conforme avanza el buque, vase pasando por un canal tan estrecho y profundo que, al mismo tiempo que permite comunicarse á la voz entre uno y otro lado, deja entrada franca á los mayores buques. La bahía ofrece un aspecto tan variado y pintoresco como agradable: á la derecha se levanta la ciudad con sus muros y fortalezas, templos, torres, edificios y miradores; frente á la misma se descubren con sus proporciones imponentes los castillos del Morro, la Cabaña y de San Diego, y al fondo el de Atarés, con toda la costa Sur poblada de numerosos caseríos y pequeñas poblaciones, que ofrecen una risueña perspectiva. Regla, Jesús del Monte, el Cerro, Puentes Grandes, el Quemado y Marianao, son como hijuelas de la Habana y otros tantos centros de vida y de recreo. Las ensenadas de Atarés y Guanabacoa, situadas al sur de la bahía, los embarcaderos de Cojímar, Marimelena y otros muchos que dan la mayor facilidad al tráfico, imprimen á todo aquel conjunto una animación y una vida difíciles de describir. La bahía tiene unas cuatro leguas de extensión, y termina uniéndose por el N. á los muros de la ciudad, que por aquella parte levanta el Arsenal y baluarte de la Fuerza.

Digamos algo del aspecto general de la ciudad.



HABANA.—ENTRADA DEL PUERTO

Derribadas las murallas hace poco tiempo, desaparecieron las antiguas denominaciones de intramuros y extramuros, quedando constituída la Habana por una población cuyo circuíto



Represa del río en Puentes grandes

mide próximamente unas 12,000 varas, que componen algo más de dos leguas y cuarto. Cuenta once plazas, 124 calles, varias alamedas y paseos que detallaremos más adelante, y no pocos edificios dignos de particular atención. Las calles son en su generalidad largas, rectas y espaciosas, cortando la mayor parte de ellas en ángulos rectos y determinando por consiguiente un



HABANA.—VISTA GENERAL

sistema de construcciones de una perfecta regularidad. Cuando el viajero desembarca y penetra en la población, lo primero que se apodera de su ánimo investigador es la gran Plaza de Armas, que tanto por su extensión como por los edificios que la forman, por la concurrencia y animación que hay siempre en ella, y por constituir uno de los grandes centros de la vida de la Habana, merece que nos detengamos á describirla.



HABANA.—Antigua Intendencia
Plaza de armas

Constituye la Plaza de Armas un paralelógramo de 146 varas, de E. á O. por 112 de N. á S., y ha sido destinada mucho tiempo á los ejercicios y formaciones de la guarnición del castillo de la Fuerza, cuyo glacis viene á constituir. Por el E. tenía de antiguo la primitiva iglesia parroquial de la Habana, después Catedral, pero que hubo de ser derruída á consecuencia de haber quedado toda su fachada resquebrajada y á punto de venirse á tierra con motivo de haber volado en 1741 el navío *Invencible*, cargado con 400 quintales de pólvora, suceso que produjo numerosas desgracias. El lado occidental lo constituye la fachada principal del palacio de Gobierno; el del N. la Intendencia, muro de su jardín, y dependencias del castillo de la Fuerza. El patio principal de esta fortaleza, que es á la vez cuartel de infantería, el Templete que recuerda la primera misa celebrada en la Haba-

na, y la magnífica residencia de los condes de Santo Venia, constituyen en la actualidad la parte oriental de la plaza: el lado S. está formado por casas particulares, cuya construcción va experimentando continuas mejoras, y cuya parte baja ocupan tiendas, cafés y otros establecimientos públicos.

Esta plaza sufrió importantes reformas desde 1773, en que el capitán general marqués de la Torre hizo nivelarla y empedrarla: en 1793 quedó terminada la Intendencia, que es al propio tiempo Casa de Correos; posteriormente se plantaron árboles y asientos de piedra, y por último, en 1828, se colocó en el centro de la plaza la estatua colosal de Fernando VII, y se construyó el recinto cerrado que la rodea y que mide 80 varas de longitud por 76 de anchura. Paralelamente al enverjado, se extienden cuatro calles embaldosadas y formadas por verjas de hierro montadas sobre bancos de piedra. En la parte interior de la gran verja vense cuatro cuadros igualmente enverjados y poblados de árboles y plantas, que dan paso á otras tantas calles también enlosadas y que conducen á una espaciosa glorieta circular, donde se alza la estatua de Fernando.

La estatua es obra del escultor Solá; es de mármol blanco de Carrara y representa á aquel monarca en pie, con cetro, manto y toisón: su altura es de tres varas y descansa sobre un pedestal de igual elevación y también de mármol, estando rodeado el monumento por un enverjado de lanzas de hierro de dos varas de altura: la obra es mediana y no excede en poco ni en mucho á los monumentos más corrientes de esta índole. Cuatro fuentes colocadas en el centro de los cuadros formados por el recinto interior del paseo, contribuyen á darle mayor variedad.

Es tradición antigua de la Habana que al llegar allí á principios del siglo XVI los fundadores en la que andando el tiempo había de ser la populosa capital de Cuba, reuniéronse bajo la sombra de una corpulenta ceiba (1), y antes de dar co-

(1) *Eriodendum anfructuosum:* árbol gigantesco por su elevación y tronco

mienzo á su obra, prepararon su espíritu levantando un altar bajo aquel árbol frondoso y oyendo con la piedad de aquellos tiempos la primera misa celebrada en tal paraje; después de la cual se constituyó allí mismo el cabildo prestando juramento los munícipes y empezando á desempeñar sus funciones. El árbol recordatorio de aquellos memorables hechos, desapareció en 1753 carcomido por los parásitos que buscan su savia para alimentarse de ella; mas aun después de haber dejado de existir, la tradición siguió señalando aquel punto y considerándolo, con el mayor respeto, como conmemorativo de la instalación de los españoles en la Habana.

El capitán general D. Francisco Cajigal quiso perpetuar en 1754 aquel piadoso recuerdo, erigiendo un monumento que llenase tan laudable fin, é hizo levantar en el extremo N. E. de la plaza de Armas, frente á la Casa Gobierno, un pequeño Obelisco de tres caras y nueve varas de anchura sobre un zócalo de cuatro pies de altura, rematando el monumento con una pequeña imagen de la Virgen del Pilar.

En la cara del zócalo, que mira al S., se puso la inscripción siguiente:

FUNDÓSE LA VILLA Ó CIUDAD DE LA HABANA EN EL AÑO DE 1515.
Y AL MUDARSE DE SU PRIMITIVO ASIENTO Á LA RIBERA DE
ESTE PUERTO EL DE 1519, ES TRADICION QUE EN ESTE SITIO
SE HALLÓ UNA FRONDOSA CEIBA BAJO DE LA CUAL SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA Y CABILDO: PERMANECIÓ HASTA EL DE
1753 QUE SE ESTERILIZÓ: Y PARA PERPETUAR LA MEMORIA
GOBERNANDO LAS ESPAÑAS NUESTRO CATÓLICO MONARCA EL
SEÑOR DON FERNANDO VI, MANDÓ ERIGIR ESTE PADRON EL
SEÑOR MARISCAL DE CAMPO DON FRANCISCO CAGIGAL DE LA
VEGA, DEL ORDEN DE SANTIAGO, GOBERNADOR Y CAPITAN
GENERAL DE ESTA ISLA, SIENDO PROCURADOR GENERAL
DOCTOR DON MANUEL FELIPE DE ARANGO
AÑO DE 1754.

---

gruesísimo, respetado del rayo y perseguido de parásitos; es silvestre, muy común y de vida dilatada; sus hojas alimentan á los animales; su abundante lana se aprovecha para colchones, almohadas y otros usos: su tronco para canoas, etc.

En la cara al lado N. se fijó esta otra inscripción:

Siste gradum viator ornat hunc locum arbos Ceiba frondosa potius dixerim primeve civitatis prudentie religionis primevæ memorabile signum: siquidem ejus sub umbra aprime hac in urbe inmolatus salutis autor Habitus primo prudentum decurionum senatus duobus plus ab in sæculis perpetua traditione habeantur cessit tamen ætati intuere igitur, et ne pareat in posterum habanenssen fidem, auspicies imaginem supra petram fundatan hodie nimerum ult. mensis Novembris Anno MDCCLIV.

La inauguración de este pequeño monumento se verificó con gran pompa y asistencia del cabildo, plantándose al rededor del obelisco tres ceibas que fueron conducidas desde legua y media de la capital; pero bien pronto se dejó todo enteramente descuidado, de tal modo, que puede decirse se oscureció por completo entre la maleza y las rústicas casas de tabla que á su alrededor se levantaron. El general Vives, que mandaba en Cuba en 1827, quiso no sólo reparar tanto descuido, sino restaurar aquel sencillo monumento y ampliarlo con la construcción de un templete anexo á él: en todos halló el concurso necesario, y el 18 de Marzo de 1828 quedaba su pensamiento realizado.

El sencillo obelisco de los tiempos de Cajigal fué restaurado lo mejor posible, rodeándole de una gradería circular de piedra, la primera de cuyas gradas mide veinticuatro varas de circunferencia, sobre la cual se levantan ocho marmolillos de vara y media de altura terminados con esferas de bronce doradas á fuego y unidos por una cadena que de ellos pende: estas esferas tienen grabados los nombres de Religión, Fernando VII, Excelentísimo Ayuntamiento—Habana, Vives, Espada, Pinillos y Laborde, en conmemoración los cuatro últimos del Capitán General, el Obispo, el Superintendente y el General de Marina de aquella época, todos los cuales contribuyeron á la erección del monumento. El antiguo pilar fué exornado con la llave de la

ciudad y tres castillos grabados en relieve en la cara que da al S., y en la del N. con los collares del Toisón de Oro y del Espíritu Santo dorados á fuego. La antigua imagen de Nuestra Señora del Pilar fué sustituída por otra de una vara de altura dorada á fuego.

El templete que da frente al Obelisco y que constituye el fondo del cuadrilátero en cuyo centro aquel se levanta, es la obra principal y verdaderamente arquitectónica de este monumento. Su frente está constituído por seis columnas de orden toscano con basamento ático, y un tímpano ó frontón que corona el frente; su anchura es de 26 pies y su altura de treinta y tres. En los costados aparecen cuatro pilastras del mismo orden con sus correspondientes tableros, basas y capiteles. Sobre los triglifos y metopas que sirven en el friso de adorno á los arquitrabes y en el centro de la parte superior, se ven en relieve las iniciales de J. V. II, dos globos que representan los dos mundos con una corona sobrepuesta y otros accesorios, tales como una aljaba, un arco y flechas.

En el centro del triángulo del tímpano, léese la siguiente inscripción:

REINANDO EL SEÑOR DON FERNANDO VII, SIENDO PRESIDENTE Y GOBERNADOR DON FRANCISCO DIONISIO VIVES, LA FIDELÍSIMA HABANA, RELIGIOSA Y PACÍFICA, ERIGIÓ ESTE SENCILLO MONUMENTO DECORANDO EL SITIO DONDE EN EL AÑO 1519 SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA Y CABILDO: EL OBISPO DON JUAN JOSÉ DIAZ DE ESPADA SOLEMNIZÓ EL MISMO AUGUSTO SACRIFICIO EL DIA DIEZ DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO.

El interior del templete es sencillo por extremo: su pavimento es de mármol y los frentes se hallan adornados con tres lienzos de mediana composición, así en dibujo como en colorido. El de la derecha representa la primera misa que se supone haberse celebrado á la sombra de la ceiba, figurando entre los circunstantes el conquistador de la isla Diego Velázquez: su re-

trato debió hacerse con arreglo á los rasgos fisonómicos que de él han dado los historiadores, es decir, poco menos que de fantasía, pues no hay medalla, estampa ni lienzo antiguo de donde haya podido copiarse. El cuadro del lado izquierdo representa el acto de jurar el primer Ayuntamiento de la Habana en manos del propio Diego Velázquez: por último, el del testero, representa la inauguración del monumento en la fecha ya citada de 1828 con asistencia del capitán general Vives, el obispo Espada, autoridades y pueblo.

En cuanto á obras de escultura, la más interesante es un busto de Colón trabajado en mármol y colocado en un nicho que al efecto hizo construir, costeándolo todo, el citado obispo D. José Díaz de Espada y Landa. Además hay dos estatuítas indias: la una representando un guerrero con arco y flechas y penacho de plumas, y la otra una india, alegoría de la Habana. Así, dícese del que habiendo estado en la Habana, no ha visto el Templete: «Ha estado en la Habana y no ha visto la Habana.»

Templete y obelisco se hallan rodeados por un elegante enverjado de hierro apoyado en diez y ocho pilares de piedra de base y capitel toscano: los pilares tienen cuatro varas de altura los de la portada principal, y tres los de los costados. Los pilares mayores terminan con grandes jarrones, de los cuales se destacan piñas de piedra de un pie de altura: las verjas terminan en lanzas de bronce apoyadas sobre globos del mismo metal. La portada es de mayor elevación que el enverjado: pesa dos mil libras y rueda sobre ejes esféricos de bronce de sólido y buen trabajo, coronando al aire su mainel un escudo de cinco pies de altura con las armas de la ciudad doradas á fuego: en la orla del escudo va la inscripción:

La Siempre Fidelísima Ciudad de la Habana.

Los pilares de la portada ostentan las siguientes inscripciones:

Reinando el Señor Don Fernando VII de Borbon Q. D. G. Siendo Presidente, Gobernador y Capitan General el Excmo. Señor Don Francisco Dionisio Vives y Planes, Obispo Diocesano el Excelentísimo é Illmo. Señor Doctor Don Juan José Diaz de Espada y Landa, Superintendente General de Real Hacienda el Excelentísimo Señor Don Claudio Martinez de Pinillos y Ceballos; y Comandante General de este apostadero el Señor Brigadier Don Angel Laborde y Navarro, se construyó este edificio público para perpetuar la memoria del principio del Cristianismo en este pais, á expensas del Excmo. Ayuntamiento y de los fidelísimos y piadosos habitantes de él, habiendo sido el Director de la Obra el Caballero Regidor Don José Francisco Rodriguez Cabrera.

Año de MDCCCXXVIII.

El Excmo. Señor Don Francisco Dionisio Vives y Planes, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y de la Militar de San Hermenegildo, Caballero de tercera clase de la Real de San Fernando, declarado varias veces benemérito de la patria, Condecorado con el escudo de Fidelidad, la Estrella del Norte y por otras nueve acciones de Guerra, Teniente general de los Reales Ejércitos, Gobernador de la Plaza de la Habana, Capitan General de la Isla de Cuba, Presidente de la Real Audiencia, etc., etc. Protegió con particular empeño esta Obra, cuyos planos proyectó y levantó el Señor Don Antonio María de la Torre y Cárdenas, del Consejo de S. M. Su Secretario honorario y efectivo de este Gobierno.

Año de MDCCCXXVIII.



CAPÍTULO II

Palacio de Gobierno

ESTE edificio, situado en la parte occidental de la Plaza de Armas, es sin disputa el más vasto y mejor acondicionado de cuantos encierra la Habana.

Cuando en 1741 incendió un rayo el navío *Invencible* é hizo volar los centenares de quintales de pólvora que almacenaba, todos los edificios de la Habana quedaron más ó menos resentidos por efecto de aquella terrible explosión, sufriendo como es natural sus mayores efectos los más próximos al lugar de la catástrofe; entre esos edificios hallábase la primitiva iglesia parroquial de la Habana, que empezó siendo un reducido templo de tabla y guano, y que reedificado después del incendio llevado á la población en 1537 por un corsario francés, llegó á convertirse en iglesia catedral. El templo estaba dedicado á San Cristóbal, patrón de la Habana; la puerta principal daba al Occidente, las dos laterales al Septentrión y Mediodía y el altar mayor al

Oriente. « Su exterior, dice D. Antonio José Valdés en su *Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana*, era tan ordinario que por la parte oriental y meridional, más bien parecía casa de cualquier particular que templo de Dios. El interior por sí solo mirado, tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiese detenerse; y en una palabra, en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artífice, que desnuda del ornato del culto, se tomaría por una hermosa bodega más adecuada para parroquial del puerto de Carenas, que para la última parroquia de la Habana. Esta iglesia constaba de dos naves, y la sacristía estaba á espaldas del altar mayor, con el que se comunicaba por medio de dos puertas. La antesacristía era reducida, salía á la nave colateral y servía para desahogo de los clérigos; á continuación de ella corrían varias oficinas bajas y altas con sus balcones para el cura y demás dependientes de la iglesia, y estas habitaciones correspondían al lado de la Plaza de Armas. Al Septentrión estaba el Cementerio cerrado de tapias y frente al costado de la nave colateral. La torre estaba situada al occidente, hacia la izquierda de la puerta principal. No guardaba medidas en su arquitectura, porque era muy ancha y poco elevada. Tenía tres cuerpos, el primero servía de baptisterio; el segundo de habitación del campanero y el tercero para el reloj y cinco campanas regulares.

La explosión del *Invencible* cogió tan de lleno al edificio, que dos grandes fragmentos del navío fueron á caer sobre el techo, quedando muros y naves resquebrajados y amenazando inmediata ruina. Compusiéronse lo mejor que se pudo, pero el temor á un hundimiento era tal, que los fieles acabaron por resistirse á asistir al culto y los canónigos por no celebrarlo, trasladándose las imágenes y vasos sagrados al oratorio de San Ignacio. En vista de tal abandono quiso el capitán general Marqués de la Torre aprovechar el sitio y los materiales de la iglesia, próxima á hundirse, para levantar una casa-palacio destinada á los gobernadores generales.



HABANA.—Palacio de Gobierno

Procedióse á la demolición en 1772, y aunque el marqués mostraba el empeño de que el nuevo edificio quedase terminado en dos años, dejó el gobierno en 1777 sin verlo más que apenas comenzado. —Sus sucesores pusieron también no poco empeño en continuar la obra, pero no se vió terminada hasta 1792, esto es, veinte años después de comenzada, siendo gobernador de la isla el general Las Casas.

El palacio, que sirve al propio tiempo de Casa Ayuntamiento, es un cuadrado perfecto, de ochenta varas de extensión en cada uno de sus lados y veintidós de altura, que termina por una espaciosa azotea guarnecida de barandas de hierro que se apoyan en varias almenas. La construcción es sencilla, severa y elegante; los muros son de gruesa mampostería y están sostenidos por zócalos de granito. El frente que da á la Plaza de Armas, cuenta nueve elegantes balcones con miradores los dos extremos; en el piso inferior presenta una galería ó soportal con diez columnas de piedra bien labradas, sobre las cuales se levantan nueve arcos iguales aunque irregulares en sus intermedios. Á la entrada principal del edificio se encuentra el cuerpo de guardia, y pasado éste hállase una vasta galería con columnas y arcadas que se extiende por la mayor parte de las líneas correspondientes á la Plaza de Armas y calle de O' Reilly, dejando en su interior un patio hermosísimo. Á la izquierda de la galería se abre entre columnas una espaciosa escalera de más de cuatro varas de anchura, con escalones de mármol, que conduce en su primer descanso á las oficinas de la Secretaría y Gobierno Civil y después al piso principal, habitación de la Autoridad Superior de la isla. Todo el piso se halla cerrado en su parte interior por una galería cuadrilonga y simétrica, que da vista al ancho patio; las salas son espaciosas y los corredores que dan paso á los diferentes departamentos, anchos y despejados.

Al inaugurarse este vasto edificio se destinó para cárcel pública todo el frente que corresponde á la calle de Mercaderes, y para Casa Ayuntamiento todo el lado que cae á la calle del

Obispo; mas lo antihigiénico de tener encerrados en el pequeño espacio que se destinaba á cárcel no menos de 700 á 800 hombres, movió en 1834 al general Tacón á trasladar los presos al castillo de la Cabaña, alejando de este modo del centro de la capital un verdadero foco de infección, tanto más temible entonces que en cualquiera otra ocasión, por haberse presentado el cólera en la Habana. El Ayuntamiento pudo ensanchar sus oficinas y el gobernador general sus habitaciones, sobrado estrechas hasta entonces para los que tenían numerosa familia, destinándose la planta baja y entresuelo, como ya lo estaba lo demás del edificio, á tiendas y habitaciones particulares; mas la creación de la Audiencia en 1838 obligó á destinar parte del piso alto de la antigua cárcel á la nueva corporación hasta que, cinco años después, se tomó en alquiler un local á propósito para ella.

Las habitaciones que dan á la Plaza de Armas son las destinadas al despacho diario, audiencias y recepciones, y constan de dos gabinetes, uno á cada ángulo del edificio, y tres salas intermedias; el pavimento es de mármol y el mobiliario sencillo; no hay más obra de arte que los retratos de los gobernadores generales desde el Marqués de la Torre en adelante, y son debidos al pincel del habanero Escobar, Vermay, Ferrán, Rosales y otros artistas; no hay entre ellos ninguno que pueda considerarse como una obra maestra, pero todos llenan su objeto. El salón principal, donde está el dosel, ostenta el retrato del monarca y algunos otros de personas reales.

No hacemos particular mención de la estatua de Colón, llevada de Italia en 1862 por cuenta del Municipio y colocada en el patio de entrada, pues lo exiguo de sus dimensiones y su escaso mérito no se prestan á ello.

La casa-palacio ha costado algo más de un millón de duros, y puede decirse que llena cumplidamente el importante objeto á que fué destinado.



CAPITULO III

Campo de Marte ó Campo militar
Fuente de la India.—Parques y paseos
Fuentes y estatuas
Alameda de Tacón y estatua de Carlos III

El gran recinto enverjado que lleva indistintamente los nombres de Campo de Marte ó Campo militar, es la plaza más extensa que contiene la Habana, y, desde hace poco, uno de sus buenos parques ó paseos. Constitúyelo un trapecio de 250 varas á su lado mayor, por 150 en el menor, y está formado por un grande enverjado de lanzas de hierro con moharras doradas, cuyas varas descansan sobre un muro de mampostería de un metro de elevación. Las verjas están apoyadas lateralmente por pilares de tres varas de altura, coronados, cada uno, por una bomba. En los ángulos del recinto hay otras tantas garitas octógonas y almenadas, de algo más de cinco varas de elevación, con cañones de hierro que se apoyan verticalmente sobre su base.

En el centro de cada uno de sus frentes había, hasta hace poco, grandes puertas enverjadas y coronadas respectivamente por los nombres de Colón, Cortés, Pizarro y Tacón; este último como autor y patrocinador de obra tan interesante; pero las puertas han desaparecido últimamente, según nos dicen, dejando libre la entrada.

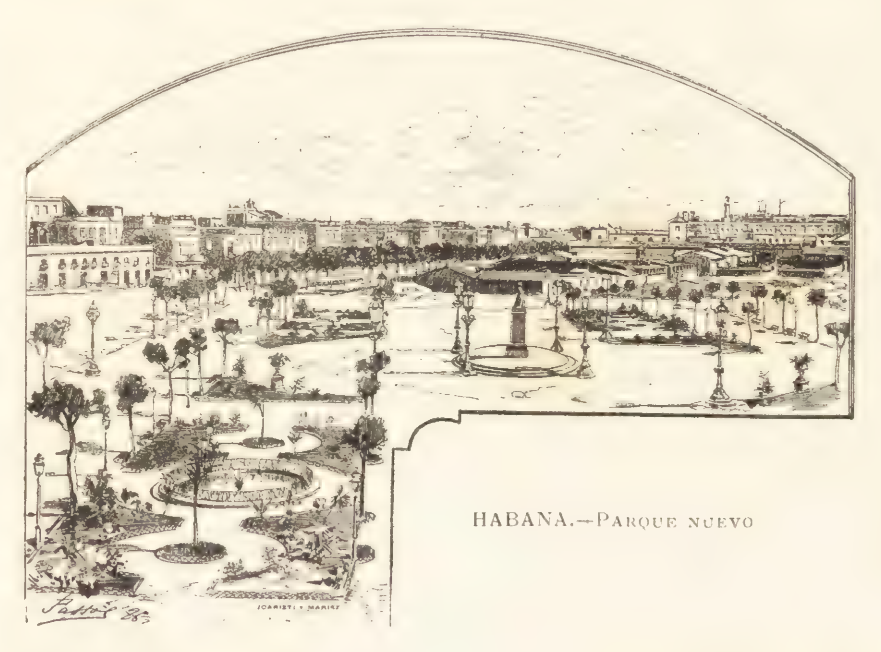
Este recinto estuvo exclusivamente consagrado á los ejercicios de las tropas de la guarnición, y vino á sustituir á la antigua Plaza de Armas, desde el momento en que, cubierta de árboles y jardines, quedó inútil para aquel objeto; pero á su vez el Campo de Marte ha dejado de ser el punto destinado á ejercicios de la guarnición, y se ha cubierto de calles de árboles, que, en poco tiempo, vendrán á constituir un gran parque. El pensamiento que precedió á esta reforma fué levantar en el centro del nuevo parque un gran monumento á Colón; mas tan noble y patriótico propósito se ha visto paralizado, por haber pedido la retroversión de los terrenos los propietarios que en 1835 los cedieron para Campo militar. Esto ha originado varios pleitos, y, en tanto no se decidan, nada será posible intentar.

El general Tacón hizo una de sus muchas y buenas cosas al formar el antiguo Campo de Marte, pues embelleció grandemente aquel sitio: gastáronse en las obras 181,000 y pico de pesos, de los cuales aportaron 20,000 las cajas de los regimientos. La suma no fué escasa, mas fué un dinero bien gastado.

Desde que el extraordinario desarrollo de la ciudad de la Habana y las exigencias de una época que todo lo pospone á las leyes legítimas de la higiene y la pública comodidad, hicieron imprescindible el derribo de la muralla que constituía el frente de tierra, pudo comprenderse que aquella extensa zona había de convertirse, en poco tiempo, en la más hermosa de la población. Antes de que el derribo se verificase, existían dos Habanas, una, intra-muros, y otra, extra-muros; la primera, centro del comercio y de la vida administrativa; la segunda, centro de expansión y recreo, así por sus hermosos paseos y

teatros, como por sus viviendas más anchas y espaciosas que las que constituían la ciudad murada.

El Campo de Marte por el S. y la Cárcel nueva por el Norte, con el teatro de Tacón en su comedio, dejaban un considerable espacio, frontero á la muralla, que desde antiguo fué el sitio de preferente paseo para los habitantes de la Habana. El primero que allí se formó tuvo sus comienzos en 1772, con el nombre de



HABANA.—Parque nuevo

Nuevo Prado, siendo gobernador de la isla el Marqués de la Torre, tan digno de memoria por las múltiples obras de ornato con que embelleció á la Habana. Este paseo no tuvo, en su origen, mayor extensión que la de unas 770 varas, pobladas por cuatro calles de árboles: los sucesores de la Torre lo fueron ensanchando y prolongando por todo el espacio comprendido entre los extremos que marca la estatua de Isabel II y la fuente de la India: los generales Tacón y Valdés dieron mayor extensión á aquel paseo, terraplenando todo el espacio fronterizo á las cortinas medianeras, entre las antiguas puertas de Montserrate y

la Nueva Cárcel: el conde de Alcoy y el general O'Donnell dejaron las obras casi enteramente terminadas, pues las que posteriormente se introdujeron han sido más de detalle que de carácter esencial.

Constituyen este gran sitio de recreo un parque central y dos grandes paseos, el del Prado al N. y el de la India al sur, midiendo en su totalidad una extensión de 1,880 varas por 125 de anchura. El parque central, separado de aquellos por anchas calles para el tránsito público, es una rotonda circular cubierta de magnífica arboleda, en cuyo centro se colocó, en 1857, una colosal estatua de Isabel II, labrada en mármol blanco.

Por el lado S. se extiende el paseo de la India, así llamado por la fuente que en medio de él se alza, y que merece una detenida descripción. Compónese de un pedestal cuadrado, de algo más de dos varas de alto, que sostiene otro menor, sobre el cual aparece la estatua de una india, de tamaño natural y sentada. En cada uno de los ángulos se destaca un delfín, cuya cola se eleva hasta el mismo asiento de la estatua: un octógono de barandas de hierro rodea la fuente, presentando un conjunto muy lindo.

La expresada fuente empezó á construirse en tiempo del geral Las Casas, en 1796, y se terminó al año siguiente, mandando el conde de Santa Clara. En derredor de la fuente se levantaron doce modestos pilares, cuatro de los que tenían surtidores con losas, que llevaban las siguientes inscripciones:

1.ª

SIENDO GOBERNADOR DE ESTA PLAZA É ISLA EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON LUÍS DE LAS CASAS, SE PRINCIPIÓ ESTA FUENTE, Y SE CONCLUYÓ, CON EL AGREGADO DE LA PLAZUELA, POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE DE SANTA CLARA, CON LOS AUXILIOS QUE DICHOS SEÑORES EXCELENTÍSIMOS PROPORCIONARON, AYUDADOS DE ALGUNOS VECINOS, BAJO LA DIRECCIÓN DEL TENIENTE DEL REAL CUERPO DE ARTILLERÍA.
DON CAYETANO DE REINA, AÑO DE 1797.

2.ª

Reinando el Señor Don Carlos III, que Dios guarde, se construyeron esta fuente y plazuela, empezando á correr sus aguas en 9 de Diciembre de 1797, día que cumple años su dignísima esposa la Señora Doña María Luísa de Borbón, á quien está dedicada esta obra.

3.ª

A tu nombre, augusta Luísa,
Se ha dedicado esta fuente,
Que á tus plantas reverente
Corre halagüeña y sumisa;
Ella ostenta por divisa
Tan particular empresa
En que su honor se interesa,
Como lo publica ya
Gozoso de que será
Llamada la Borbonesa.

4.ª

Si fiel al pueblo romano
Regocijado se aduna
A eternizar la coluna
Erigida por Trajano;
Tú también, oh pueblo habano,
Los corazones prepara
Y con expresión más rara
Perpetúa en esta fuente
El patriotismo eminente
Del Conde de Santa Clara.

El paseo, propiamente llamado del Prado, carece de todo adorno escultural; pero las edificaciones particulares que á uno y otro lado acaban de levantarse, han convertido aquel sitio en uno de los más hermosos de la capital. En cuanto á la transformación de los terrenos de los antiguos fosos y muralla, en la parte S. del paseo, no puede ser más bella ni elegante: tanto los edificios del Casino como los teatros de Pairet y Albisu, son

verdaderamente grandiosos: fondas magníficas, cafés de primer orden y otros establecimientos, en que compiten el buen gusto y la riqueza, hacen de toda aquella parte de la Habana un centro de animación y vida, á la altura de las más grandes y cultas capitales.

Por la noche, especialmente, aquellos concurridos paseos ofrecen los mayores encantos; una multitud alegre y elegante



HABANA.—CASINO ESPAÑOL Y TEATRO ALBISU

discurre por todas partes, disfrutando del fresco ambiente y de todos los goces que ofrecen á la vida las hermosas noches de los trópicos, aumentados con los que proporcionan una sociedad en que la riqueza y la cultura derraman, á manos llenas, sobre aquel emporio de España, la grandeza.

Frente á la puerta occidental del Campo de Marte arranca la espaciosa calle de la Reina ó de San Luís Gonzaga, y al cruzarse con las Calzadas de Belascoain y la Beneficencia, conviértese en el hermoso paseo que, tomando primero el nombre del Príncipe adquiere después el de Tacón, para terminar en la falda del castillo del Príncipe. En la época del general cuyo nombre hemos estampado, todo el terreno que formaba aquellos lugares, y que era conocido por el nombre de campo

de Peñalver, era un laberinto de senderos casi intransitables en tiempo de lluvias, dificultando la comunicación con la fortaleza antes mencionada, así como con los caseríos de San Antonio Chiquito que en su falda se levantan.

El general Tacón, atento no sólo á la necesidad de establecer cómoda comunicación con el castillo, sino á la de embellecer aquella parte de la ciudad extra-muros, hizo terraplenar gran parte del terreno y construir el camino del castillo; pero cuando dejó el mando en 1838, aún no se habían emprendido las verdaderas obras de embellecimiento. Sus sucesores los generales Ezpeleta y Príncipe de Anglona continuaron las obras con empeño tal, que el Príncipe tuvo la satisfacción de verlas terminadas. Este paseo ó alameda tiene una longitud de 1,425 varas, con una anchura de ciento ochenta, repartida en tres grandes calles, las dos laterales destinadas á gente de á pie, y la central, de triple espacio que aquellas, para el paso de carruajes y jinetes.

Las susodichas calles se hallan adornadas con cuatro filas de árboles, asientos de piedra y cinco glorietas circulares situadas á distancias desiguales unas de otras. La primera de ellas, próxima á la embocadura de la calle de la Reina, es la más notable por contener en su centro la hermosa estatua de Carlos III, sin duda una de las mejores obras esculturales que la Habana contiene.

Construyóse la referida estatua en 1803, y estuvo erigida hasta 1836 en el sitio que hoy ocupa la fuente de la India. Pensóse por aquel tiempo erigir en el sitio ocupado por la estatua un gran monumento á Colón, y se empezó por quitar la referida estatua para trasladarla al sitio que actualmente ocupa. La estatua es de mármol blanco y de tamaño poco mayor que el natural, representando á Carlos III, con cetro, manto y peinado de la época. Se alza sobre un pedestal cuadrangular de tres varas y media de altura, y al cual da acceso una gradería de tres peldaños, circundado todo por una cadena de hierro sostenida por ocho postes de piedra.

La estatua es de fina ejecución, airosa y elegante: el pedestal presenta en sus cuatro lados láminas de bronce, ostentando la que mira á la parte occidental la inscripción siguiente:

A Carlos III
el pueblo de la Habana
año de MDCCCIII

La glorieta en que se alza este lindo monumento, da paso á la alameda con dos obeliscos de piedra de trece varas de altura, rematado cada cual con una urna. Á unas 200 varas de la misma se halla la segunda glorieta, en cuyo centro se alza una sencilla fuente llamada de la Columna, por ser una istriada la parte principal de la misma. Constituye la fuente un pedestal cuadrangular de cuatro varas de altura, sobre el cual se alza la columna, rematándola una estatuíta. En cada uno de los ángulos del pedestal hay otras tantas figuras alegóricas de mediano mérito: la pila forma cuatro curvas sobre las cuales corre un enverjado de hierro, y el conjunto, aunque no puede presentarse como modelo, es de buen gusto. La tercera glorieta, situada á más de quinientas varas de la anterior, tiene también su correspondiente monumento, más sencillo que el anterior y en ninguna manera comparable al de Carlos III. No se sabe qué quiere decir el tal monumento, pues consta de un pedestal cuadrangular sobre el cual se alzan cinco urnas; acompáñanle cuatro estatuas de piedra tosca y ordinaria ejecución, y rodea el conjunto un enverjado circular.

La cuarta glorieta presenta otro monumento de muy distinto género, pues representa un templo griego con columnas cuadrangulares, de las cuales la central remata en una urna de mármol. Al rededor de este singular monumento corre una ancha pila ceñida por un enverjado de hierro: cuatro pilares con vasos etruscos que figuran contener frutas, hermosean la pila: ocho caños figurando curvas vierten el agua sobre la pila. El vulgo,

no sabiendo qué nombre dar á esta fuente, la ha designado con el de las Frutas, por alusión á las que semejan contener los vasos etruscos.

La quinta y última de las glorietas ostenta en su centro una fuente llamada de Esculapio por la estatua que la corona. Dicha estatua es de tosco mármol y mala ejecución, y se levanta sobre un pedestal cuadrangular de cinco varas de altura, del cual parten cuatro surtidores que arrojan sus aguas sobre una pila octogonal.

En esta glorieta termina el paseo con dos obeliscos iguales á los de su principio en la primera glorieta, y con dos pedestales cuadrangulares. El sitio es frondoso y ameno: los altos árboles que adornan la glorieta le dan un tono fresco y sombrío, y de allí arrancan los caminos que conducen al Castillo, San Antonio Chiquito y Quinta de los capitanes generales. Frondosos álamos blancos, pinos y bambúes, cubren aquellos parajes amenos y un tanto solitarios, y no es de extrañar, por consiguiente, que las damas más aristocráticas los hayan escogido durante mucho tiempo para hacer ejercicio á pie, sin perder de vista el carruaje que hasta allí las llevara. La proximidad de los magníficos jardines de la Quinta, cubiertos de plantas aromáticas y sombreados por copudos árboles, da finalmente á aquellos sitios un encanto tanto más vivo, cuanto se comparte aquella soledad y aquel imperio de la naturaleza con la agitación de la ciudad, cuyas torres y confuso caserío se divisan á lo lejos. Es el contraste entre las agitaciones de la vida y la soledad de los campos, contraste que siempre halaga el corazón más inclinado á los goces de la soledad de la naturaleza, que á los que proporciona la vida ruda y agitada de las grandes poblaciones.



CAPITULO IV

Plaza de San Francisco.—Plaza de la Catedral
Alameda de Paula.—Cortina de Valdés.—Paseo de Roncali.—Aduana
Intendencia.—Cárcel.—Arsenal.—Teatros

SEPARADA del muelle principal del Puerto por un alto enverjado de hierro sobre sillares de piedra, se alza la plaza de San Francisco, bastante espaciosa, pues mide 150 varas de N. á S. por uno de sus lados, pero bastante irregular, tanto que con excepción del frente S., formado por el costado de la antigua iglesia y convento, los demás son irregulares en su alineación y poco uniformes en la arquitectura de sus edificios. Las dos casas de los marqueses de San Felipe y Campo Alegre son los mejores edificios de la plaza, hallándose dedicados los demás, con pocas excepciones, á tiendas y almacenes. Una de esas excepciones la constituye la antigua casa de los Arósteguis, residencia de los Capitanes Generales desde 1763 hasta 1794 en que se terminó la actual casa Gobierno: dicho edificio es muy vasto y consta de dos pisos con portales de arquería en toda la extensión de su

fachada: otra casa también antigua y de bastante extensión, perteneciente á los Armonas, forma con aquella el lado N. de la plaza.

El centro de la plaza de San Francisco se halló adornado en otro tiempo por una hermosa fuente rodeada de un enverjado de buen gusto. Formábala una columna apoyada sobre esfinges, por cuyas bocas caía el agua á borbotones al pilón: como á dos tercios de la altura de la columna, presentaba un plato circular semejando la cofa de un palo mayor, y remataba en una aguja delgada y en forma de candelero que lanzaba al aire un gran número de hilos de agua, los cuales, al caer en el plato, semejaban los ramos de un sauce y ofrecían bellos cambiantes al quebrarse en sus gotas los rayos del sol.

Esta fuente ha desaparecido, según se nos informa, así como el edificio donde se hallaba establecida la guardia principal, obra de buena arquitectura que concluyó por dar su nombre á la citada plaza, llamándosela indistintamente de San Francisco y del Principal. Sin duda las exigencias del tráfico hicieron desaparecer fuente y edificio, para consagrar toda la plaza al movimiento de transportes del depósito de la Aduana establecido en la antigua iglesia.

La plaza de la Catedral es un cuadrilongo que mide 100 varas de N. á S. por 80 de E. á O. El templo que le da nombre ocupa todo el lado N.: el del O. está constituído por varias casas, entre las cuales merece especial mención la de los marqueses de Aguas-Claras que tiene portales de sillería y arquería sostenida por seis columnas. La casa de los Peñalver, que ocupa el lado del E., es de construcción análoga con ocho arcos sostenidos por nueve columnas, y estuvo dedicada antiguamente á Intendencia.

Lo demás de la plaza no merece mencionarse.

Antes de que el derribo de la muralla de tierra variase radicalmente la manera de ser de la Habana, eran otros tantos puntos de esparcimiento y recreo los que constan en el sumario de

este capítulo. El más antiguo de ellos es la Alameda de Paula cuyo origen se remonta al último tercio del siglo pasado, y á la época en que mandaba en la isla el benemérito Marqués de la Torre. En aquel tiempo se levantó allí un terraplén que se adornó con tres hileras de árboles y varios bancos de piedra, y como quiera que el teatro Principal acababa de levantarse en aquel punto, merced también á la iniciativa del marqués y al concurso de gran número de vecinos pudientes, se vió pronto convertida la alameda en el sitio más concurrido por las noches.



HABANA.—Ferro-carril de Villanueva

Naturalmente debió reclamar aquel pequeño paseo toda la solicitud de las autoridades, y en la época del Marqués de Someruelos (1803-1805) se le embaldosó, se le pusieron asientos de piedra con respaldos de hierro, y se colocó en su centro una sencilla fuente; pero no correspondiendo á la preferencia que el público le daba, se emprendieron en él importantes reformas por los años de 1844 y 1845, siendo gobernador de la isla el general O'Donnell. Su extensión quedó ampliada á una longitud de 415 varas por veinte de anchura con una glorieta circular sobre el parapeto del baluarte que lleva el mismo nombre del paseo, y se colocó en su centro una fuente circular de buen gusto, cuyos surtidores proceden de un pedestal cuadrilongo, sobre el cual se levanta una columna circular cubierta de relieves de regular mérito. Tanto por la parte N. como por la cercana al ángulo del

Hospital de Paula se dió subida á aquel bonito salón por anchas escalinatas de piedra, embaldosándose, en fin, todo él, dotándolo de numerosos asientos con barandaje de hierro, y colocando elegantes soportes para los faroles.

El paseo, que desde su reforma adquirió el nombre de O'Donnell, es muy risueño y agradable; mas al fin pasó de moda y en la actualidad son muy pocos los que lo visitan, especialmente de noche: sólo los enamorados y amantes de la soledad van allí á entregarse á sus coloquios ó á sus meditaciones.

El paseo apellidado Cortina de Valdés ocupa una extensión de unas doscientas varas sobre el lienzo de la muralla de mar que se extiende entre la batería de San Telmo y el Parque de Artillería. Se construyó en 1841, mandando en la isla el general cuyo nombre tomó el paseo; no tiene más que una hilera de árboles y lo ciñen en su anchura dos barandillas de hierro; tiene también varios asientos de piedra y dos anchas escaleras á sus extremos.

Llámase Paseo de Roncali todo el espacio que á orilla de la bahía se extiende entre el baluarte de Paula y el extremo meridional del antiguo recinto; es como una continuación de la Alameda de Paula, de la cual lo separa el hospital de mujeres, y mide 560 varas de N. á S.: su anchura varía bastante, siendo la mayor de 40. No ofrece nada de particular, limitándose su ornato á dos hileras de árboles con bancos de piedra. Es, sin embargo, bastante concurrido, por sus vistas al mar.

La Aduana es un edificio que si bien es notable por su extensión, no lo es bajo el punto de vista arquitectónico. No ocupa exclusivamente el edificio de su nombre, pues se hallan instaladas en él la Intendencia General de Hacienda de la isla, las Tesorerías, las oficinas del Resguardo y otras muchas dependencias: su perímetro mide 350 varas, pero como edificado en diferentes épocas, ni tiene la debida regularidad en sus líneas, ni su construcción es uniforme, pues en una parte figura el ladrillo y en otras la piedra de cantería. Lo único que tiene algunos

visos arquitectónicos es el piso principal, en el que se abren diez huecos simétricos con vistas á la Marina; la azotea está ceñida por una barandilla almenada, y junto á ella, en el centro de la fachada, vese el escudo de armas nacionales ejecutado en mármol blanco. Sobre la puerta principal se halla una lápida del mismo mármol con la siguiente inscripción en letras de bronce, que da á conocer la época de la reconstrucción del edificio.

Real Aduana.
En el Reinado del Señor Don Fernando VII
La amplió Don Claudio Martinez de Pinillos
Superintendente General
Año de 1829

La Intendencia, cuya fachada principal da á la plaza de Armas, es un edificio regular, sólido y de buen aspecto. Dicha fachada tiene una elegante arquería en su planta baja, y descansa, como las demás, sobre sillares.

Su construcción se emprendió en 1772, gobernando la isla el marqués de la Torre, con objeto de instalar en aquel edificio la Intendencia General de Ejército: dedicóse á este fin, y más adelante se instaló en él la Administración de Correos, verificándolo, por último, en 1853 el General Segundo Cabo de la isla con las oficinas correspondientes.

El edificio es proporcionado y está bien distribuído; pero no contiene cosa digna de especial mención.

El magnífico edificio que constituye la Cárcel de la Habana, se debe á la iniciativa del benemérito general Tacón. Cuando en Octubre de 1834 invadió el cólera la capital de la isla, aquella autoridad hizo sacar los presos del pequeño recinto que les estaba destinado, pared por medio de la Capitanía General, y conducirlos á la fortaleza de la Cabaña; mas su permanencia allí tenía que ser transitoria, y el general Tacón pensó desde luego en construir un edificio con las condiciones necesarias á aquel importante objeto. Hombre de inventiva y grandes recursos, el

general halló los arbitrios necesarios para la construcción de la Cárcel; hizo concurrir á las obras á los mismos presidiarios, echó mano de muchos negros emancipados, tomó esclavos alquilados, y reunió muchos materiales cedidos gratuitamente por varios vecinos de la Habana. El punto elegido no pudo ser mejor, pues hallándose situado entre la antigua puerta de la Punta y el castillo de igual nombre, recibe los aires del mar en toda su pureza.



HABANA.—CÁRCEL.

La cárcel es un vasto cuadrilongo de 80 varas de frente por 140 de fondo y cerca de 20 de altura, con capacidad bastante para 2,000 presos. El más elevado y mayor de los dos cuerpos de que consta el edificio quedó terminado en 1836 y el segundo en 1839. La fachada es correcta y elegante; la puerta principal tiene dos columnas de sillares unidas por un arco; los patios son espaciosos y están embaldosados; el edificio, en fin, es de tan vastas proporciones, que en otro tiempo se alojaba en él un batallón con entera independencia del presidio, y hoy lo ocupa el hospital civil.

El Arsenal es un grandioso establecimiento levantado sobre la ribera de la bahía al S. de la ciudad; y tanto por sus dimen-

siones como por lo bien distribuído de sus departamentos, pasa por uno de los mejores de América. Desde que Sebastián de Ocampo, al reconocer la isla, hubo de detenerse á carenar sus buques en el que por esta circunstancia se denominó entonces puerto de Carenas y pocos años después de la Habana, se reconocieron las excelencias de sus condiciones para este importante objeto. La necesidad de hacer escala allí tanto en sus viajes de ida como de vuelta entre España y América, obligó desde mediados del siglo XVI á fundar un carenero donde las naves pudieran ser reparadas convenientemente; más adelante se fabricaron «barcos luengos», y reconocidas las ventajas de hacer formales construcciones empleando las excelentes maderas de la isla, acometió tan laudable empresa el gran ministro de Felipe V, don Francisco Patiño; en 1624 descendió de aquellas gradas el navío *San Juan*, y desde entonces nunca estuvo desocupada ninguna de ellas.

Muchos de nuestros más famosos navíos, que se inmortalizaron en combates como el de Trafalgar, salieron de las gradas de la Habana: el *Bahama*, el *Real Carlos*, el *San Hermenegildo* y el *Santísima Trinidad*, que alcanzaron tan alto renombre en aquel glorioso combate, fueron construídos allí, pudiendo asegurarse que los mejores buques de nuestras antiguas escuadras, salieron del arsenal de la Habana. Desde 1724 hasta 1808 se construyeron nada menos que cuarenta y nueve navíos de todos portes, veintidós fragatas, diez y seis bergantines y catorce goletas, á más de otros buques menores; pero cuando España necesitaba más del concurso de aquel Arsenal para reparar sus grandes descalabros de principios del siglo, la guerra de emancipación de América vino á acabar con los recursos pecuniarios que para ello eran menester. Los 500,000 pesos anuales consignados por las cajas de Méjico para construcción de buques dejaron de percibirse, y naturalmente cesaron las construcciones, sin que en todo lo que va de siglo se hayan hecho en aquel Arsenal más que reparaciones y algún buque insignificante. Repuesta la isla

de Cuba de sus pasadas desgracias, parécenos que fuera oportuno pensar en devolver al Arsenal de la Habana su antiguo nombre, para emanciparlo del ominoso tributo que en materia de construcción naval venimos pagando al extranjero.

La Habana es la ciudad de los grandes teatros; los de Tacón y Pairet son de los mejores no sólo de América sino de Europa. El que se llamó Teatro Principal se edificó en 1773, durante el fecundo mando del marqués de la Torre; á principios del siglo actual gobernando en la isla



HABANA.—Gran teatro de Tacón y Louvre

el marqués de Someruelos, se reedificó con sujeción á los planos del Teatro del Príncipe de Madrid; mas cuando, andando el tiempo, se estaban haciendo en él nuevas construcciones, vino á dar con casi todo en tierra un furioso huracán; y después de mil proyectos se acabó por vender los solares, no quedando rastro de aquel coliseo, solaz de nuestros abuelos. Todavía funcionaba cuando en 1834 concibió el general Tacón la idea de construir uno nuevo de mayores proporciones y mejor situado, donde pudiesen actuar compañías de ópera, dejando el primitivo para las de verso; y como aquel feliz gobernante hacía cuanto pensaba,

llevó á término su propósito. Entendióse á este fin con un especulador perspicaz, don Francisco Martí y Torrents, y dándole cuantos auxilios conceptuó necesarios, así en brazos como en materiales, el Teatro fué construído en breve plazo, invirtiendo el contratista en las obras 200,000 pesos contantes y sonantes.

Su exterior no es gran cosa, pues no contiene ni una pieza de escultura, ni el más pobre relieve, ni siquiera el obligado frontispicio de esta clase de obras: sin embargo, la entrada principal es buena, constituyéndola un pórtico de elegante sencillez con tres arcos al frente, y uno de los costados con columnas de mármol intermedias y tres de relieve sobre piedra en ambos ángulos: una azotea sirve de techo al pórtico.

El interior es por su estructura, capacidad y elegancia, muy semejante al Real de Madrid y Liceo de Barcelona, y mide una extensión de 40 varas de anchura por doble de longitud; la sala tiene la forma de una herradura: los palcos ascienden á 90, sin incluir los muy espaciosos y elegantes del Capitán General y de la Presidencia, dispuestos en tres órdenes: las butacas se hallan distribuídas en 22 filas cruzadas por tres calles espaciosas; tiene localidades para 2,000 espectadores, y tanto por la belleza de su ornamentación como por la amplitud y ventilación de todas sus partes, no puede exigírsele nada. Martí vendió el Teatro á una sociedad particular en 750,000 pesos.

El Teatro Payret fué inaugurado el 21 de Enero de 1877. Se halla en el punto más céntrico de la Habana, frente al de Tacón y cerca del de Albisu, y entre los parques de Isabel la Católica y de Rodas, siendo su constructor D. Joaquín Payret. Su estructura exterior ofrece un aspecto severo, merced á una discreta combinación en sus fachadas de los órdenes toscano y compuesto. El interior presenta un excelente conjunto por la belleza y buen gusto de ornamentación, acústica y alumbrado, que lo colocan al nivel de los mejores. Ocupa una superficie de 20,000 pies; la sala tiene de caja 25 metros por 30, indicando la herradura 19'95 por 19'42, y hay 600 lunetas. El salón contiene cuatro órdenes

de palcos; y en el sitio destinado á los grillés, hay ocho de proscenio que son los mejores. En el tercer piso, las dos terceras partes del lado izquierdo las ocupan la tertulia general con gradería en forma de anfiteatro, y la otra tercera está destinada para las señoras, con salida independiente. El último piso, que se divide en tres partes, tiene una reservada para la gente de



HABANA
Nuevo teatro de la Paz

color. Su cabida es de 2,500 personas. El escenario mide 20 metros por 30, teniendo 8 el foso y otro tanto el mantón y telar.

Este teatro se incendió hace cinco años y después de algún tiempo fué reedificado en la misma forma que tenía al ocurrir aquel siniestro.

No consideramos necesario describir los demás edificios de esta índole ni detenernos más en todo lo que se refiere á construcciones de carácter civil, pues tenemos prisa por llegar á la descripción de los templos de la Habana.



HABANA. — Torre de los Bomberos



CAPÍTULO V

La Catedral. — Sepulcro de Colón

No puede seguramente compararse la catedral de la Habana á las de su género que constituyen en la Península verdaderos monumentos arquitectónicos, enriquecidos con los primores de la pintura y la escultura; pobre en su origen y no muy vigoroso en su desenvolvimiento, el primero entre los templos que la Habana cuenta, dista mucho de corresponder á la riqueza y la piedad de la capital de la isla: esto no obstante, la catedral es digna de nuestra particular atención y merece la visita de todo viajero que á la Habana se dirige.

Hagamos ante todo su historia, siquiera no sea más que á grandes rasgos.

Apenas comenzaba á extenderse por el mundo la sagrada milicia fundada por Ignacio de Loyola, arribaron á la Habana, como náufragos, algunos de sus soldados que habían intentado dirigirse al Brasil. Los habaneros les hicieron una acogida tan benévola que demostró hasta dónde podían llegar el respeto

y la adhesión: cómodo hospedaje, profusión de regalos y vivísimas instancias para que allí se quedaran, fundando un colegio, fué la manera con que saludaron los piadosos habitantes de la Habana á los náufragos jesuítas. No pudieron, sin embargo, los recién llegados aceptar la indicación de los habaneros, pues hubiera sido faltar á la misión que se habían impuesto, y aprovechando la primer coyuntura que se les ofreció marcharon al Brasil, donde, los más de ellos, sufrieron el martirio.

El deseo de ver fundado allí un colegio de enseñanza religiosa quedó muy vivo en la Habana, donde se carecía enteramente de toda institución de esta índole. Así, en 1656, acudió el ayuntamiento al rey, impetrando la facultad necesaria para fundar dicho colegio: la súplica fué denegada; mas habiendo ido de Nueva España el padre Andrés de Rada á promover aquel pensamiento, volvió el Municipio á formular su pretensión, ofreciendo los vecinos el terreno necesario, con más gran cantidad de materiales pata el edificio y catorce mil pesos. La solicitud fué, no obstante, negada de nuevo: otro tanto ocurrió en 1682, á pesar de haberse ofrecido más cuantiosos donativos: el piadoso obispo Evelino, á cuyo celo y piedad debe la Habana la mayor parte de sus monumentos é instituciones religiosas, se lisonjeó de alcanzar lo que hasta entonces no había sido posible, obligándose á dar diez mil pesos para el Colegio susodicho, á más de haber comprado el sitio y labrado una ermita para el culto de los futuros religiosos: en vano aquel ilustre y celoso obispo escribía que «las continuas instancias y ofertas que se le hacían para la fundación, con tan constante tesón, le habían hecho derramar muchas lágrimas de espiritual consuelo, muda expresión del gozo de su alma al ver cómo solicitaba el fervor de unos seculares lo que era y debía ser empeño más propio de los eclesiásticos»; la petición del obispo y de sus feligreses, fué también desatendida.

Todas las instancias que posteriormente se hicieron tuvieron igual suerte, hasta que al fin el presbítero don Gregorio Díaz,

natural de la Habana, ofreció ceder varias haciendas valoradas en cuarenta mil pesos, para la apetecida fundación: la corte se allanó al fin, y en 19 de Diciembre de 1721 expidió el rey en Lerma la licencia deseada.

Dos años se estuvo vacilando sobre la elección del sitio en que había de levantarse el colegio y su iglesia, hasta que al fin se designó como más conveniente el que tantos años antes había preparado el venerable Evelino, y que era aquel donde había erigido la antes mencionada ermita de San Ignacio, cercano al puerto y llamado la Ciénaga. Con el donativo del presbítero Díaz y otros muy cuantiosos con que contribuyeron los vecinos de la Habana, reuniéronse fondos suficientes para construir una iglesia que, aunque tenía el carácter de provisional, no lo fué al fin, emprendiéndose, al mismo tiempo, las obras del Colegio, el cual quedó terminado en poco tiempo.

La fachada del nuevo templo miraba al S. y daba á la misma plaza que hoy lleva el nombre de la Catedral: era de piedra y se hallaba embellecida con huecos y adornos góticos, resultando un templo bastante espacioso y no inferior á la iglesia mayor que no tenía de catedral ni siquiera el carácter oficial, pues la única que á la sazón existía en Cuba era la de Santiago, pero que llevaba aquel nombre honorífico por la circunstancia de residir en la Habana el obispo y cabildo de Santiago. Así las cosas, ocurrió el 30 de Junio de 1741 la voladura del navío *Invencible* que dejó en estado de ruina la iglesia parroquial, según hemos dicho al tratar de la historia de la Casa-palacio de los gobernadores generales: desde luego se trasladaron al Oratorio los vasos sagrados y mejores imágenes; y ordenada, al fin, la demolición de la iglesia en ruinas, comenzó á hacer las veces de catedral el nuevo Oratorio.

Tanto los padres jesuítas como los obispos Laso de la Vega y Morell de Santa Cruz se esmeraron en embellecer y mejorar el templo, sin perjuicio de emprender la erección de uno nuevo y más grandioso luego que se reunieran los fondos necesarios;

que era lo que correspondía al intento, en vías de realizarse, de trasladar á la Habana la capital del episcopado; pero llegó la invasión de los ingleses, la minoración de las rentas eclesiásticas, y el destierro de Morell á la Florida, y cuando aquel prelado pudo volver á la Habana, harto tuvo que hacer con reparar los daños que la ocupación inglesa ocasionara, viniendo á morir en 1769 sin dejar fondos ni proyecto alguno para llevar á cabo la construcción del nuevo templo. Mas, á la verdad, no era éste de todo punto necesario, pues decretada la expulsión de los jesuítas en 1767, quedó á disposición del obispo la iglesia por ellos construída. La erección de la Catedral de la Habana se obtuvo, al fin, en 1788, quedando subsistente, sin embargo, la primitiva de Santiago de Cuba, y el nuevo obispo pudo posesionarse de aquel templo y darle la denominación de catedral.

Fué el primer obispo de la nueva iglesia el señor don Felipe José de Tres Palacios, rico hidalgo salmantino, que venía desempeñando el obispado de Puerto-Rico, y desde el momento en que entró en posesión de su nuevo cargo dedicó todas las rentas de su casa y de la mitra á revestir y alhajar convenientemente la nueva Catedral. Amplió y transformó considerablemente el edificio; pero su ornato correspondió enteramente á su sucesor don Juan José Díaz de Espada y Landa.

Era este prelado uno de los más notables que ha tenido Cuba. Nació en Arrozave, pueblecito inmediato á Vitoria, en 1757, y, desde sus primeros años, demostró su inclinación á la Iglesia: estudió con gran lucimiento en la universidad de Salamanca, donde acabó por desempeñar diversas cátedras; obtuvo varios curatos, después una canongía; y por último el obispado de la Habana el día 1.° del siglo actual. Posesionado de la mitra dió rienda á su espíritu innovador y reformista, demostrando no sólo su celo y su piedad en lo concerniente á la religión, sino su gusto por las artes y las letras. Creó cincuenta nuevas parroquias en el naciente obispado; se despojó de sus jardines de recreo para convertirlos en Cementerio general, y dió más de 22,000

pesos para las obras necesarias al efecto: la Casa de Beneficencia, los Hospitales, la Casa de dementes y la Comunidad de monjas de Santa Úrsula se rehabilitaron, se sostuvieron, ó se instalaron con los donativos del señor Espada: en el Seminario de San Carlos desterró los antiguos textos y estableció un gabinete de física, costeando los instrumentos de su bolsillo particular, y llevó á tal extremo su gusto por las artes liberales, que hizo ir á Cuba, á sus expensas, al pintor Vermay, encargándole muchas interesantes obras, entre ellas la pintura al fresco de la sala principal de su casa de extramuros, representando las más notables escenas del *Quijote*. Todo esto le hizo adquirir tal consideración entre los hombres de letras, que la Real Sociedad Económica le nombró su presidente; pero también fué parte á que, unido á su gran tolerancia con todas las opiniones, le tacharan los intransigentes de jansenista, y aun hubo cierto obispo, desterrado del Continente, que explotando aquel dictado, trató de birlarle la mitra. Pero Espada se sinceró fácilmente de aquel cargo, no sin contar en todo y para todo con el apoyo incondicional del general Vives, admirador de sus talentos y piedad.

El señor Espada supo llevar á la decoración interior de la Catedral la sencillez y gusto artístico que revela así en su conjunto como en sus detalles. Hizo desaparecer la profusión de adornos que la sobrecargaban, quitó de allí algunas imágenes de incorrecta forma, y corrieron la misma suerte varios antiguos lienzos de escaso ó ningún mérito, entre ellos uno que representaba el violento embarque del obispo Morell, realizado por los ingleses á viva fuerza: sustituyéronse estos cuadros por copias de Rubens, Murillo y otros grandes maestros, ejecutadas por Vermay y algunos de sus discípulos: los abigarrados altares que dejaron los jesuítas fueron sustituídos por obras de caoba istriadas y de relieves dorados, y hasta el altar mayor sufrió radicalísimas reformas y mejoras considerables.

Veamos ahora el edificio, tal como quedó ultimado por el obispo Espada.

La Catedral forma un cuadrilongo perfecto de sesenta y cinco varas de longitud por cuarenta de anchura, corriendo la primera de dichas dimensiones de N. á S., y la segunda de E. á O. é introduciéndose por el N. y parte de sus lados en el antiguo convento de jesuítas, y posteriormente seminario de San Carlos. Su fachada mira al S. y tiene una altura de unas veintidós varas con dos torres en sus ángulos que miden unas treinta de alto. Tres puertas comunes, una grande y otras dos menores, dan paso al templo, viéndose por cima de la puerta principal cinco huecos ojívicos que dan luz al templo. Catorce pilares sencillos con alguna pretensión al orden dórico, están repartidos entre la altura de las puertas, elevándose otros seis por casi toda la extensión del frente. El conjunto, sin ser grandioso, es agradable. Las puertas dan paso á un atrio embaldosado y enverjado, al cual se asciende por dos escaleras simétricas de seis gradas de piedra. El interior del templo se compone de tres naves, cuyos techos consisten en cinco medias naranjas por cada una de las naves: son de tablas de cedro, cortadas en aristas de medio punto, formando el revestimiento exterior teja ordinaria.

Las dos naves laterales rematan en cuatro capillas simétricas y espaciosas, cuyos altares son de caoba labrada.

La más notable de estas capillas simétricas es la de Nuestra Señora de Loreto, que fué consagrada en 1755 por el obispo señor Morell, según una inscripción puesta en ella; pero lo más digno de estudio es el altar mayor, propio en verdad de una catedral.

Hállase al extremo de la nave central y en medio de los elegantes asientos que constituyen el coro. La mesa toda es maciza y del mejor mármol de Carrara, con zócalos de rica piedra africana y retablos de alabastro oriental: circúndala una faja de escogido jaspe verde antiguo, de medio palmo de anchura: la pecorela roja, el rosa florido y el flor pérsica alternan con aquellas piedras en la composición y ornato de la mole, resaltando entre todas la de amarillo antiguo, que se destaca horizontalmente en la cornisa entre la faja y los alabastros del zócalo.



HABANA.—Catedral

El cimacio de la mesa es del mismo mármol que su cuerpo, levantándose sobre su centro un elegante templete sobrepuesto. Compónese de una base octógona del raro jaspe llamado «ojo de pavo» y de mármol de Carrara, de la cual arrancan cuatro columnas de alabastro con zócalos de pórfido rojo y verde antiguo. Sobre ese cuerpo destacado que encierra el tabernáculo destinado á sagrario, se levanta otro coronado por una graciosa rotonda, en forma de templete, con aristas y artesones de amarillo antiguo y sostenido por ocho columnas de granito rojo oriental. Las obras de escultura de este precioso monumento fueron ejecutadas en Roma, hacia 1820, por Banchini, bajo la dirección del famoso artista don Antonio Solá; y la de ornamentación de bronce y doradas, que son de las más ricas, por Luís de Tallage y Guillermo Hoptarganten. Este tabernáculo está consagrado á la Virgen María (1).

Para terminar diremos que entre los cuadros antiguos que aún se conservan en la catedral, figura una imagen que se atribuye á Cristóbal Colón, y que se dice fué hecha catorce años antes del descubrimiento.

Digno paraje de reposo eterno es para Colón la Catedral de la Habana: el descubridor del Nuevo Mundo no podía descansar más propiamente en parte alguna que en aquel girón de nuestra perdida grandeza, á la sombra de la bandera que cubrió su empresa inmortal y al rumor de los cánticos sagrados de la religión que inspiró sus hechos inmortales. La fatalidad primero y el culto después á su memoria han sido causa de que los restos de Colón hayan ido á parar de una en otra etapa á aquel sagrado recinto, siguiendo en muerte los mismos pasos que marcaron los senderos de su memorable vida: no parece sino que la tierra por él descubierta le llamaba como su mejor ornamento.

---

1) PEZUELA: *Diccionario Geográfico Estadístico de la Isla de Cuba,* tomo III, página 127.

Muerto Colón en Valladolid el 20 de Mayo de 1506, diósele sepultura en el convento de San Francisco de aquella capital: mas sus hijos, que conocían la preferencia del Almirante por Sevilla, y que ellos mismos la tenían no menor que su padre, hicieron preparar un nuevo sepulcro en el monasterio de Cartujos de las Cuevas de dicha capital, y en 1513 fueron trasladados sus restos á aquel sitio.

No llegó á un cuarto de siglo el tiempo que allí reposaron las cenizas del descubridor á las cuales se unían en 1526 las de su hijo D. Diego, pues la ciudad de Santo Domingo reclamó el honor y, en cierta manera, el derecho de poseer los despojos del descubridor, conquistador de la isla y fundador de la primera capital del Nuevo Mundo.

Carlos V juzgó atendible la petición de aquellos ciudadanos, y en 1536 fueron embarcados en Sevilla los restos del insigne navegante, trasladados á Santo Domingo y enterrados en la capilla principal de aquella Catedral.

Sobrevino á fines del pasado siglo la guerra entre España y Francia, y al firmarse la paz de Basilea en 1795, España cedió á Francia, en virtud del artículo 9.° del tratado, toda la isla de Santo Domingo: ninguna de las partes contratantes se acordó de los restos de Colón; mas al llegar á la Española el teniente general de la Armada D. Gabriel Aristizábal con una numerosa escuadra para llevar á efecto el convenio, comprendió que hubiera sido mengua para España dejar los restos del gran marino en una tierra que pasaba á ser propiedad de otra nación, y en oficio de 11 de Diciembre del citado año de 1795, solicitó del Gobernador español de Santo Domingo, mariscal de campo don Joaquín García, que se exhumaran los restos del descubridor para ser trasladados en su buque á la Habana y darles allí sepultura nacional, expresando el deseo de que «esta traslación se hiciese oficialmente y con mucha solemnidad, para que no quedase en el poder de nadie, por descuido ó negligencia, ó se perdiese una reliquia enlazada con aquel suceso que formaba la

época más gloriosa de la historia española; y que se manifestase á todas las naciones que los españoles, á pesar del transcurso de los siglos, nunca dejaban de honrar la memoria de aquel «digno y aventurado general de los mares».

El Gobernador militar no sólo se adhirió á aquella patriótica y laudable idea, sino que manifestó á Aristizábal estar autorizado por el duque de Veragua para verificarlo de acuerdo con las personas que el descendiente y heredero de Colón había apoderado al efecto. Apelóse al concurso del arzobispo y demás autoridades llamadas á sancionar hecho tan interesante, hallando Aristizábal y García la más completa adhesión y el mayor entusiasmo para rendir á los restos del sin igual navegante el homenaje de su admiración.

En su consecuencia reuniéronse el 20 de Diciembre en la iglesia Catedral todos los altos funcionarios de la capital de la isla, el Cabildo, las diferentes corporaciones, multitud de oficiales del Ejército y Armada, y en suma cuanto había de notable en Santo Domingo, y en presencia de tan imponente concurso, procedióse á abrir la pequeña bóveda sobre el presbiterio en la pared maestra y á la derecha del altar mayor, donde constaba se hallaban los restos del Almirante: halláronse efectivamente en el fondo los fragmentos de un ataúd de plomo que contenía huesos y tierra, evidentemente los restos de Colón. Juntóse todo con el mayor cuidado y se colocó en una caja de plomo sobredorado de media vara de longitud por otro tanto de latitud y una tercera parte de altura: la caja se aseguró con una cerradura de hierro, cuya llave se entregó al arzobispo, colocándose después la caja en un ataúd cubierto de terciopelo negro con franjas y flecos de oro.

El ataúd fué colocado en el centro de la iglesia sobre un mausoleo, y al día siguiente, con la misma concurrencia, se celebraron solemnes vigilias, cantando el arzobispo una Misa de requiem y pronunciando una elocuente oración fúnebre en conmemoración del grande Almirante.

Á las cuatro de la tarde del propio día, dirigióse procesionalmente el concurso al puerto entre cánticos, responsos y salvas de artillería, alternando las personas más distinguidas en la conducción del ataúd, y llevando las fuerzas del ejército que cubrían la carrera y daban escolta á la comitiva, cubiertas sus banderas con negros crespones. Los botes del bergantín *Descubridor* y otros de la marina de guerra, escoltaron el ataúd, cuya llave entregó el arzobispo al comandante de la escuadra, y al llegar á bordo del bergantín, éste y todos los demás buques que estaban engalanados con señales de luto, hicieron las salvas que marca la ordenanza para los Almirantes. *El Descubridor* se trasladó á la bahía de Ocoa donde se hallaba con otros el navío almirante *San Lorenzo*, y al trasbordar á él el ataúd, hicieron todos las salvas prevenidas. El *San Lorenzo* se dió á la vela inmediatamente, y llegó á la Habana el 15 de Enero de 1796.

Todo se hallaba prevenido allí para aquella solemne é interesante ceremonia.

Tan pronto como fondeó el *San Lorenzo*, pasaron á bordo las autoridades principales de la isla, acompañadas de gran número de jefes y oficiales del Ejército y Armada: la falúa que condujo á tierra los preciosos restos, objeto de veneración tan merecida, fué acompañada hasta el muelle por tres columnas de botes de la escuadra cubiertos de negros crespones y llenos de las personas más distinguidas en el orden civil y militar, siguiendo á dicha falúa otras dos, en una de las cuales iba una guardia de honor de marina con bandera de luto y cajas destempladas, y en la otra el comandante general del Departamento, el jefe de la escuadra, Aristizábal, y otros distinguidos oficiales.

Todos los buques de la escuadra hicieron señales de luto y dispararon sus cañones, contestando aquellas salvas los castillos de la plaza.

Al dejar en tierra el ataúd, esperábalo el capitán general D. Luís de las Casas, acompañado de su Estado mayor y una

gran comitiva: las tropas cubrían la carrera desde el muelle hasta el templete commemorativo de la primera misa celebrada en la Habana é instalación de su Ayuntamiento, y desde allí hasta la Catedral.

Trasladado el ataúd al pie del obelisco, el capitán general se entregó de él, se abrió y examinó la caja, dándose fe de la segura traslación de su contenido, y fué colocado en una gran carroza en la cual se condujo procesionalmente á la Catedral acompañado de una concurrencia tan brillante como numerosa.

Los funerales que se hicieron en la Catedral al Almirante, revistieron la mayor pompa. El obispo D. José Felipe de Tres Palacios dijo el oficio y Misa de requiem, y terminada la función religiosa, se procedió á depositar las venerandas reliquias en el sitio que se había dispuesto para ello.

Por desdicha, si grande fué la pompa y aparato que se desplegaron en honor de los restos del gran marino, no correspondieron los preparativos para labrarle un sepulcro digno de su nombre.

Practicóse un hueco á la izquierda del presbiterio y allí se colocaron los restos del descubridor tapándolos con una lápida que lleva su busto, y que fué enviada por el sexto duque de Veraguas al indicado fin cuando dió la autorización correspondiente para la traslación de los restos de su ilustre abuelo. En la parte más baja del sencillo túmulo se colocó el siguiente epitafio:

¡Oh restos é imagen del grande Colon!
Mil siglos durad guardados en la urna
Y en la remembranza de nuestra nacion.

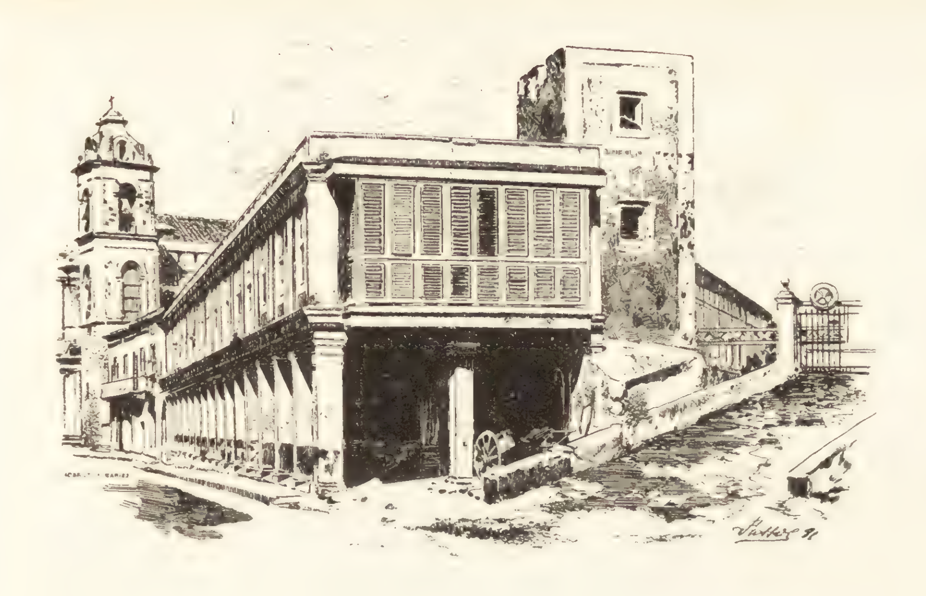
Más adentro se colocó esta otra inscripción:

D. O. M.
Claris Heros Ligustin
Christophorus Columbus
A se, Rei Nautic, Scient Insign.
Nov. Orb. Detect.
Atque Castell. et Legion. Regib. subject.
Vallisol. Occub.
XIII Kal. Jun. A. M. DVI.
Cartusianor. Hispal. Cadab. Custod. Tradit.
Transfer. Nam ipse prescrips.
In Hispaniolæ Metrop. ecc.
Hinc, Pace Sancit Galliæ Reip. Cess.
In Hanc V. Mar. Concept Imm Cath Ossatrans.
Maxim. Om. Ord frequent sepult. Mand.
XV Kal. Feb. A. MD.C.C.X.C.V.I.
Haban. Civit
Tant. Vir. Meritor in senom Immem.
Pretios. Exuv In Optat Diem Tuitur.
Hocce Monun. Erex.
Presul. Ill. D.D. Philippo Iph. Tres Palacios
Civic. Ac. Militar. Rei. Gen. Præf. Exmo.
D. D. Ludovico de las Casas.

Esto es todo lo que se hizo entonces: nada después se ha hecho. Uno de los gobernadores generales de la isla, el marqués de la Pezuela, tuvo la patriótica idea de abrir una suscripción universal para reemplazar aquella modesta tumba por un grandioso mausoleo; mas desgraciadamente las mudanzas de los gobiernos y las vicisitudes de los hombres hicieron fracasar aquel proyecto. Ciertamente que es lamentable que cuando Madrid y Barcelona, emulando á la ciudad nativa del primero entre los navegantes, han levantado á su memoria monumentos dignos de sus hechos, no se haya construído para sus restos un mausoleo digno de encerrarlos.

No debe desesperarse, sin embargo, de que la Catedral de la Habana llegue á contar algún día con lo que habría de ser uno de sus más preciados ornamentos (1).

(1) Partida de sepelio de Cristóbal Colón.—En el libro 11 de entierros de Españoles, á fojas 25, vuelta n.° 120, está la siguiente partida: En la Ciudad de la Habana á diez y nueve de Enero de 1796, se trasladaron de la Ciudad de Santo Domingo á esta Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción, los huesos del Excmo. Sr. D. Cristóbal Colón, Grande de España de primera clase, Duque de Veraguas, Capitán General de los Reales Ejércitos, Brigadier de las Islas Antillas, Gran Almirante y Virrey de estas Indias, natural de la República de Génova, los cuales, por disposición testamentaria, se extrajeron de la Ciudad de Sevilla en donde falleció (no fué en Sevilla, sino en Valladolid como dijimos en su lugar correspondiente) el año de 1506 á la citada de Santo Domingo, y fueron colocados junto al ambón del evangelio, y con motivo de la evacuación de aquella Isla en favor de la República francesa, se determinó pasarlos á esta Iglesia Catedral, siendo Obispo el Ilmo. Sr. D. Felipe José de Tres Palacios, y Gobernador y Capitán General el Excmo. Sr. D. Luís de las Casas; los que se pusieron en el Presbiterio de esta dicha Catedral en la pared, al lado del evangelio, al alto como de vara y media del suelo, entre la columna que forma el arco toral y el coro, en una urna forrada de terciopelo negro galoneada de oro con flecos de lo mismo, clavada y cerrada con una llave que dicho Señor Gobernador entregó á dicho Ilmo. Señor, todo lo cual se ejecutó á presencia de los dos Cabildos, y se cerró con una lápida para perpetua memoria; y para que conste lo firmo.—Dr. Jacinto Ruiz.



CAPÍTULO VI

Iglesia de San Francisco.—Iglesia y Convento de Belén.—Iglesia de San Isidro.—Iglesia y convento de San Felipe de Neri.—Convento de Santo Domingo.—El Santo Cristo del Buen Viaje.—El Angel Custodio.—Nuestra Señora de Guadalupe ó de la Salud.—Convento de la Merced.—Convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús.—Convento de Santa Catalina de Sena.—Convento de Santa Clara.—Ermitaños de San Agustín. Iglesia del Espíritu Santo.—Santuario de Regla.

DESPUÉS de la Catedral ha sido sin disputa la iglesia de San Francisco, durante mucho tiempo, el monumento arquitectónico más importante de la Habana: hoy constituye, por la aplicación que se le ha dado, una de las muchas profanaciones que el arte y la religión han lamentado de consuno.

Su fachada principal da á la calle de los Oficios, y su espalda á la plaza que lleva su nombre.

Empezó la construcción de esta iglesia y el convento de los frailes menores de San Francisco el año de 1574, dando por ti-

tular del futuro templo á la Purísima Concepción de Nuestra Señora (1). Por aquel entonces comenzaba á extenderse de un modo brillante por los inmensos territorios sometidos á España, la creciente falange que constituía la Orden franciscana, de cuyo patrón se dice aún entre los fieles:

Vos os hicisteis menor:
pero Dios tan grande os hizo
que el sol, pisado por Vos,
piensa que lo pisa Cristo.

Los aumentos y esplendores que la orden tuvo, fueron en poco tiempo tantos, que como es sabido llegó á concederse el toisón de oro á la imagen del fundador, y cuando ésta salía de cualquiera de sus innumerables templos, habían de hacerle las tropas los honores tocando marcha real. Cuando á la fecha estampada más arriba llegaron á la Habana algunos de los hermanos de la Orden, promovióse tal entusiasmo entre los católicos vecinos de la ciudad naciente, que bien pronto se reunieron limosnas en cantidad bastante para comenzar la fundación de un gran convento con su correspondiente iglesia: el cura de la parroquial, única á la sazón existente, debió de temer sin duda que la nueva iglesia y el establecimiento de una comunidad numerosa cercenasen en alguna manera sus prestigios ó emolumentos, pues inmediatamente comenzó á suscitar obstáculos á la nueva orden; mas aquella oposición fué inútil, pues los franciscanos y vecinos acudieron por una parte á la Audiencia de Santo Domingo, y por otra al Rey, y al siguiente año presentaron licencia de S. M. para la fundación del convento, del cual fué nombrado guardián el P. Gabriel de Sotomayor, revistiéndole además el rey del carácter de comisario de todos los religiosos de la isla. S. M. C. quiso hacer más notoria su adhesión al pro-

(1) El P. Torrubia en su *Crónica Seráfica* da inexactamente la advocación de este templo á San Salvador.

yecto de los habaneros, concediendo algunas sumas de su real erario para las obras, y emprendidas éstas con grande actividad quedaron terminadas en plazo no muy largo. En 1541 el convento estaba concluído, y era incorporado á la provincia de Yucatán: cuatro años después se agregó á la del Santo Evangelio de México, quedando las misiones de la Florida subordinadas al prelado de esta hasta el año de 1606 que se erigieron en custodia.

Construyóse el templo que nos ocupa tan á orilla del mar, que sus cimientos, como dice Arrate, quitaron algún tanto de su jurisdicción á las ondas. Más de un siglo permanecieron iglesia y convento, aquella abierta al culto, y éste albergando una comunidad numerosa, de entre la cual salieron hombres muy distinguidos por su piedad y saber; pero en 1719 se notaron indicios de ruina en su capilla mayor: procedióse á derribarla, y en su lugar á construir un crucero de bóveda, cuya obra se siguió con gran lentitud por lo calamitoso de los tiempos. Concluída por fin, se discurrió seguir toda la iglesia aprovechando las cuantiosas ofertas del devoto vecino D. Diego de Salazar, que contribuyó á ella con muchos operarios y materiales, é imitando su ejemplo otros vecinos, emprendióse la obra con singular empeño bajo la intendencia del P. Fr. Juan Romero, religioso de la orden y ex-definidor provincial. Fué necesario vencer grandes dificultades, especialmente al dar cimiento á los muros, pues las profundas zanjas abiertas al objeto, se inundaban con los copiosos raudales de agua que corrían subterráneos por aquel sitio; mas á fuerza de trabajo y singulares artificios logró dominarse aquel grave inconveniente, y al morir Salazar quedaron terminados los muros principales y la portada de la iglesia.

Estaba reservado al obispo D. Fr. Juan Laso de la Vega terminar aquella interesante obra. Era franciscano y figuraba como provincial de su orden en Andalucía, cuando fué designado para el obispado de Cuba: hombre de carácter apocado, tímido y humilde, se resistió á aceptar el cargo con que se le quería

investir; mas el general de la Orden le forzó á ello, y el 20 de Abril de 1732 recibió la consagración en su convento de Sevilla, de manos del cardenal Borja. En Setiembre se embarcó para Cuba, y á fines de aquel año se estableció en la Habana. Como individuo de la orden y además como prelado muy celoso, puso toda su atención en la terminación de la iglesia, y allegando los recursos necesarios para ello, vió terminado enteramente el templo en los últimos días de Noviembre de 1738 y pudo comsagrarle el día 1.° de Diciembre con plausibles y majestuosas demostraciones.

La sencilla fachada que mira á la calle de los Oficios, no tiene gradas ni vestíbulo por no permitirlo lo estrecho del paraje, y da entrada por tres puertas al interior del templo: sobre la puerta principal se ve esculpida esta leyenda

NON EST IN TOTO SANCTIOR ORBE LOCUS (1).

El interior de la iglesia consta de tres espaciosas naves, en las cuales es la del centro casi doble de ancho que las colaterales. Á uno y otro lado hállanse dos órdenes de capillas y forman la techumbre de todo el templo maderas de cedro con cubierta exterior de teja.

Sobre los cuatro arcos torales de la capilla mayor se levanta una espaciosa cúpula ó cimborio, desde el cual corren por lo interior hasta el coro sobre dos cornisas voladas, unas vistosas galerías matizadas de verde y oro. Por último, la torre es de bella simetría; carga sobre el cerco de la puerta principal y está labrada con fuertes sillares. Es la más alta de toda la ciudad, y á pesar de ello nunca la han causado deterioro alguno los grandes torbellinos ó ciclones propios de aquellas latitudes: esto demuestra su gran solidez.

En cuanto á detalles de la iglesia sólo podemos hacer men-

(1) No hay en todo el orbe más santo lugar.

ción del retablo consagrado á San Francisco Javier, apóstol de la India, por el obispo Laso. El cadáver de este prelado se halla sepultado en dicha capilla, cubriendo sus restos una lápida de mármol con la siguiente inscripción, que el difunto dejó compuesta al morir:

HIC RESURRECTIONEM SPERAT
FR. JOANES LAZO DE LA VEGA ET CANCINO,
MINORITICÆ ET BETICÆ PROVINCIÆ
INGRATISSIMUS FILIUS.
MINORUM MINIMUS, PECCATORUM MAXIMUS,
EPISCOPORUM INDIGNISSIMUS
IN HOC TENEBROSO LOCO INQUIT.
ILLUM AUDITE:
MISERERE MEI, MISERERE MEI,
SALUTEM, VOS FRATRES, ET AMICI MEI,
REQUIESCAT IN PACE
AMEN.
OBIIT DIE 19. AUG. ANNO 1752.

El convento anexo á la iglesia ha corrido grandes vicisitudes. Mientras la Orden subsistió en Cuba, sus espaciosas celdas dieron cómodo alojamiento á una comunidad que por lo regular se componía de cincuenta individuos y que algunas veces se elevó hasta ochenta, los cuales se ocupaban á más de las tareas propias de todo instituto religioso, en la enseñanza de latinidad, artes y teología, para lo cual tenían instituídos un maestro de gramática, un lector de filosofía, y tres catedráticos de aquella facultad. Estos estudios, los primeros que tuvo la Habana, alcanzaron tanta boga que excitaron la emulación de otras escuelas y movieron al Corregimiento á impetrar del rey en 1647 la autorización necesaria para que se confiriese por el claustro grados menores en filosofía y teología.

De aquel pequeño centro literario salieron multitud de habaneros que lograron distinguirse como hombres doctos y religiosos: entre ellos enumeran los cronistas al P. Juan de Hinestrosa, que por su nobleza, virtud y letras mereció al cabildo

suplicase al rey en 1644 para que le presentase para obispo de la diócesis; á Fr. Miguel de Leiva, muy versado en la expositiva y los derechos, y señaladamente al P. Santa María, oráculo de su tiempo, distinguido por su ciencia y virtud; y del cual dicen que podían referirse cosas memorables. Por último, debe notarse que en aquel convento pasó gran parte de su vida el que después fué canonizado con el nombre de San Francisco Solano, contribuyendo á ello las instancias del municipio de la Habana, como homenaje á su rara virtud (1).

Todo aquello desapareció. Implantadas en Cuba en 1841 las mudanzas introducidas en la Península respecto á comunidades religiosas, é incorporada la de San Francisco á la de la Orden tercera, pasaron los frailes al convento de San Agustín: cerrada la iglesia para el culto, cometióse poco después la profanación de destinarla á almacenes de depósito de la Aduana, y se dispuso por el general Valdés que las celdas se dedicaran á alojamiento de funcionarios subalternos, á viudas y huérfanos de empleados pobres, instalándose en los demás departamentos del edificio varias oficinas.

(1) He aquí el acta y súplica del Ayuntamiento.

«En este cabildo (6 de Febrero de 1632) se presentó instancia y algunos recados por Fr. Alonso Cueto, del orden de San Francisco, sobre la pretensión de la canonización de Fr. Francisco Solano de dicha Orden. Todo lo cual visto dijeron: que atento á la notoriedad de la santa vida y grandiosos milagros del venerable Padre Fr. Francisco Solano de la Orden del Seráfico San Francisco, que ha resplandecido en estas partes de las Indias, obrando el Señor por él grandes favores y mercedes espirituales y temporales, esta Ciudad, Cabildo, Justicia y Regimiento, desde luego para cuando Su Santidad sea servido canonizarle, le eligen y nombran por su patrón y abogado, y pide y suplica humildemente á la Beatitud de Su Santidad la Beatificación de su patrón y abogado, pues es el primero que en estas partes parezca muerto con cierta opinión de santidad; y la misma súplica hacen á S. M. el Rey nuestro señor, para que parezca causa tan justa; y se comete el escribirlas á Gonzalo Mexía, Alcalde Ordinario de esta Ciudad que se halló en este Cabildo, para que en nombre de esta República lo haga, y de este acuerdo y parecer se dé testimonio al dicho Padre Fr. Alonso Cueto. — Don Juan Bitrian de Viamonte.— Gonzalo Mexía.—Marcos de Solís.—D. Juan Chirinos.—Nicolás Carreño.—Juan Sánchez Perera.—Alvaro de Luces y Caamaño.—El Ldo. Don Pedro de Pedroso.—Juan de Fuentes.—Simón Fernández Leyton.—Ante mí: Tomás de Torres, Escribano.» (Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana, tomo XII, páginas 120 y 121.)

Á pesar de la reacción que se ha verificado en todos los espíritus en favor de las artes y de los restos que nos quedan de su pasado, á nadie le ha ocurrido pensar en rescatar la iglesia de San Francisco del infeliz destino que se le diera há cerca de medio siglo.

El tiempo ha hecho menos que los hombres para destruir aquel precioso templo, y ya no sólo no quedan vestigios de los altares, sino que el templo amenaza ruina. Cuando esto ha empezado á notarse, es cuando se ha caído en la cuenta de que el Depósito mercantil no estaba bien allí.

¡Lástima grande que no se haya acudido á tiempo á librar la antigua iglesia de su ruina!

Así como así, está la Habana, en medio de sus grandezas, bien falta de monumentos de esta índole. Recorramos, sin embargo, los principales.

Larga, accidentada y poética en su origen es la historia de la iglesia y convento de Belén; si bella la primera por su estructura y ornamentación, muy importante el segundo por constituir un importante centro de enseñanza bajo la dirección de los padres jesuítas.

Cuenta el ilustrado y prolijo historiador Arrate, que por los años de 1677 ó 1678 se presentó en la Habana un hermano tercero del hábito exterior de San Francisco, llamado Sebastián de la Cruz, que no bien puso la planta en aquella capital, comenzó á llamar extraordinariamente la atención. Andaba por las calles, dice Arrate, «desnudo de la cintura arriba, descalzo de pie y »pierna, con una banderola en la mano, hecha de andrajos; fi»gura con que provocaba la risa de la plebe y el mal tratamiento »de los muchachos con quienes se mostraba tan afable y come»dido, después que descargaban en él su furia, que los regalaba »así con los mendrugos de pan, como con otras cosas que reco»gía de limosna. Fuése notando en él, á más de esto, un perpe»tuo silencio y una inalterable paz en cualquiera molestia ó inju»ria que recibía, y que á veces, recostándose en los abrojos, se

»recreaba entre sus puntas como en catre de plumas ó lecho de »flores, sacando el cuerpo taladrado de las espinas y teñido de »sangre, donde solamente los insensatos que estimaban por locu»ra lo que en la realidad era mortificación y penitencia, no infe»rían se embozaban entre aquellos excesos algunas máximas »celestiales. Verificóse, así concluye Arrate, porque dentro de »pocos días salió á representar en distinta escena, con el hábito »ceniciento de la penitencia, el honesto y agradable papel de la »misericordia, el que ejercitó hasta su muerte, edificando con su »compostura á los mismos que tal vez habría descompuesto con »su aparente y ridícula fatuidad.

En efecto, lo que parecía locura era piedad encaminada al beneficio de los desvalidos. Atraída la simpatía de las gentes, el hermano Sebastián pidió y obtuvo las limosnas necesarias para establecer, en una casa particular, una acomodada aunque pequeña enfermería «donde llevaba, asistía y curaba con la mayor »caridad y regalo, escribe el citado historiador, á cuantos foras»teros y desvalidos por el sobrescrito de sus semblantes reco»nocía estar enfermos, solicitando á costa del propio afán el »alivio ajeno.»

Muerto el piadoso hermano Sebastián, quedaron sin refugio los pobres que salían del hospital convalecientes; pero el ejemplo del finado halló, como todo lo que era grande, noble y benéfico, un eco en el levantado espíritu del obispo D. Santiago Evelino de Compostela que por entonces regía la iglesia de Cuba. El celoso prelado hizo ir de Méjico á dos hermanos Betlemitas ó de la Convalecencia; los instaló en la huerta de San Diego que servía de recreación y retiro á su persona en determinados tiempos, dejándoles en ella un espacioso y ameno sitio, con una pequeña ermita y algunas habitaciones bajas para curación de los enfermos, y consumió en todo la no despreciable suma de 30,000 pesos; mas no bastando aquello para llenar cumplidamente los piadosos fines de Evelino, se asoció en 1704 á las comunidades religiosas, al Ayuntamiento y oficiales reales

para impetrar de Felipe V la gracia de fundar un hospital de convalecencia para los enfermos que salían del de San Juan de Dios, cuya dotación había de ser de seis camas, con un capital de 12,000 pesos, ó sea á razón de dos mil pesos cada una, cuya cantidad colocada al 5 por ciento, era suficiente para el sostén de aquel asilo. Ofrecía el obispo á más de los terrenos y edificio de que ya hemos hecho mención, dotar dos camas de sus rentas; otras dos con los bienes que para obras pías había dejado el capitán Manuel Raposo; que exhortaría á su clero á que dotase la quinta, y que personalmente colectaría limosnas para la sexta, con lo cual colmaría los ardientes deseos de su corazón, pues así la marinería de los buques transeúntes como las tropas de la guarnición exigían de justicia ese alivio.

Defiriendo el rey á tan laudable petición, mandó expedir la real cédula fechada en el Buen Retiro á 3 de Mayo de 1705 conformándose en todo con la súplica del prelado. El hospital é iglesia siguió funcionando de aquella manera hasta el año de 1712 en que la mayor afluencia de convalecientes hizo necesario darle una grande amplitud. Aunque las limosnas que los Betlemitas recogían tanto en la Habana como en Méjico, eran considerables, no alcanzaban ni con mucho á levantar, sobre todo en poco tiempo, el vasto edificio que se proyectaba; mas á todo ocurrió el celo y piedad del alférez de las milicias de la Habana D. Juan Francisco Carballo, uno de los mercaderes más ricos de aquel tiempo, el cual se ofreció á levantar á su costa la iglesia, el convento y la enfermería. Púsose mano á ello con la rapidez que es consiguiente á la existencia de un capital exuberante; pero cuando el piadoso mercader estaba á punto de ver fenecida su obra, fué asesinado atrozmente, y la construcción tuvo que interrumpirse, aunque sólo de momento.

No habiendo dejado herederos el mercader oriundo de Sevilla, la justicia aplicó sus bienes y cuantioso caudal á la institución por él tan eficazmente protegida, y así terminaron bien pronto las obras todas.

Instruído el rey de los antecedentes de este asunto y accediendo á la petición de los Betlemitas para que asintiese á lo proveído por la justicia, mandó expedir otra real cédula en Aranjuez á 30 de Mayo de 1721 facultando á los referidos religiosos para adquirir, administrar y gobernar toda clase de bienes, libres de todas las concordias celebradas con la corona, y eximiéndoles de toda cuenta á las justicias reales y eclesiásticas, á quienes prohibía toda intervención, derogando las leyes y disposiciones contrarias en todas y cada una de sus partes. Esta libertad produjo todos los bienes que eran de esperarse, y ya no hubo limitación de camas; pues el convento tuvo con qué atender profusamente á todas sus atenciones y ostentar una verdadera suntuosidad en el culto divino.

La iglesia y convento estaban bajo la advocación de San Diego de Alcalá, y en observancia de las prescripciones de la Orden se consagraba la comunidad á la distribución diaria de alimentos á los pobres, á la enseñanza gratuita de los que no tenían medios para recibirla de otro modo, y al hospedaje y asistencia de los convalecientes objeto primordial de la fundación. Que los hermanos betlemitas cumplieron de una manera brillante con su cometido, es cosa notoria; pues hubo época en que iban á aprender á leer y escribir en su escuela más de quinientos niños pobres, y en todos tiempos prestaron grandes servicios al país, haciéndose cargo de la hospitalidad de los militares heridos. Durante el sitio de la Habana, ni uno solo abandonó su puesto, y fueron tantos y de tal naturaleza sus servicios, que dada cuenta de ellos al rey por el Conde de Ricla, mandó aquel expedir una real cédula dirigida al prelado de la casa dando las gracias á la Comunidad, y manifestando la confianza que le merecía por el buen uso y empleo de sus caudales en servicio de S. M. y del público (1).

Posteriormente, y en todas ocasiones los betlemitas de la

(1) Véanse las memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana.

Habana fueron los primeros y los más liberales en acudir con sus donativos, así para las urgencias del Estado, como para la erección de obras de ornato público; mas cuando en 1842 se extendieron á Cuba las innovaciones contrarias á las órdenes religiosas, la Hacienda se hizo cargo de los bienes de la Comunidad, parte del convento se convirtió en cuartel, se cerró la escuela y desapareció la enfermería. Sólo permaneció la iglesia abierta al culto, desempeñándolo varios religiosos secularizados de otras órdenes.

Á últimos de 1843 se estableció en la parte alta del convento la sub-inspección general del ejército de la isla, para lo cual hubo que hacer algunas reformas; mas aquellas oficinas tuvieron que desalojar el edificio en 1854 por haber sido cedido á los padres jesuítas. Con la instalación de estos religiosos en el antiguo convento de Belén, volvió á ser éste si no todo lo que fué en sus buenos tiempos, cuanto puede exigirse á una comunidad falta de bienes propios.

Tanto la iglesia como el convento han recibido importantes reformas. Este es vasto en sus proporciones y tiene entrada por la calle de Acosta con una portada de columnas superpuestas que llegan hasta lo alto del edificio. Los claustros, tanto el bajo como el alto, son extensos, claros y espaciosos; y se componen de galerías arqueadas con pilares; su sala principal es de bóveda de cantería formando cruz, por lo que más que una sala, son dos que se cruzan; los espaciosos dormitorios paralelos á las calles de Acosta y la Picota son dignos de llamar la atención; pero lo más notable del edificio es el grandioso salón de la planta baja inmediato á la entrada, en el cual pueden tomar asiento holgadamente mil personas. Allí es donde se celebran los actos públicos de los alumnos del colegio de San Carlos, establecido por los jesuítas, y que han hecho de aquel convento uno de los centros literarios más importantes de Cuba, pues concurren á él doscientos jóvenes cuando menos á cursar filosofía.

La iglesia tiene la fachada al O. y la precede un atrio de

balaústres de piedra; la puerta está adornada con estatuas de piedra y efigies de santos, todas de poco mérito. El interior del templo es de una sola nave con un crucero bien proporcionado, y el techo es de bóveda. Sin ser de las más capaces de la capital, puede decirse que esta iglesia es la mejor acabada, pues los padres jesuítas la han enriquecido con cuatro altares de mármol de mucho gusto, preciosas figuras de talla, relieves, retablos y lienzos de bastante mérito. Lo sencillo de su arquitectura no ha permitido más.

La torre es de dos cuerpos: el primero, que mide como dos tercios de la altura total, es un macizo sin adorno alguno exterior; sólo su último tercio, que es el que constituye el campanario, presenta en sus esquinas un labrado de salientes de piedra que le dan un corte singularísimo, por no decir barroco y extravagante.

El culto es ostentoso, y creemos no mentir asegurando que la más aristocrática sociedad de la Habana concurre á él habitualmente.

No es la pequeña iglesia de San Isidro digna por su arquitectura y proporciones de especial mención, pero por sus recuerdos sí. El sitio en que la iglesia y ex-convento se levantan, fueron adquiridos á fines del siglo XVII por el piadoso Dr. D. Francisco Moreno para establecer allí su proyectado monasterio de carmelitas descalzas; mas habiendo adquirido otro más adecuado para igual fin el ilustre Evelino de Compostela, cedióselo Moreno de por vida, y vino á convertirse la casa-huerta de que se componía, en honesto retiro del gran prelado.

Éste que engrandecía, embelleciéndolo, cuanto tocaba, fundó una ermita en uno de los ángulos del predio; su sucesor Valdés redimió el terreno de la ermita y de la huerta en 1708 por la cantidad de 500 pesos que impuso á favor de las carmelitas: y más adelante hizo donación tanto de la ermita y huerta como de la casa, á favor de la orden de San Francisco, temporalmente y con ciertas condiciones, transformando la primitiva capilla en

la actual iglesia, y añadiéndole un buen edificio con claustros alto y bajo. Cuando, muerto aquel prelado, quisieron los franciscanos tomar posesión de lo que les pertenecía, se hallaron con que el obispo lo había donado, con real aprobación de 19 de Agosto de 1728, á la Casa de niños expósitos que acababa de fundar.

Reclamaron los franciscanos, y el Consejo de Indias les otorgó la posesión por cédula de 1730. La comunidad ocupó el edificio con una docena de frailes, estableciendo allí un hospicio; y cuando en 1762 sitiaron la plaza los ingleses, pasaron á establecerse en aquel punto el capitán general Prado y la Junta de guerra como sitio más tranquilo que el castillo de la Fuerza, y menos expuesto á los proyectiles enemigos. Convertido en Hospital Militar por aquel entonces la mayor parte del convento, lo cedieron al Estado los franciscanos cuando terminó la ocupación inglesa, tanto para aquel uso como para dar albergue á la negrada del rey destinada á los trabajos de fortificación.

No por todo lo precedente desistió la Casa de expósitos de pleitear alegando su derecho, y con tanta fortuna lo sostuvo, que en 19 de Febrero de 1830 se expidió una real cédula en su favor, mandando á los franciscanos evacuar el local en el término de quince días.

Aquel establecimiento benéfico tardó bastante tiempo en conseguir que se cumpliera lo mandado, y aun entonces se reservó el gobierno parte del edificio para establecer allí un cuartel de artillería, la Escuela de maquinaria y el departamento anatómico de la facultad de Medicina.

La iglesia se conserva poco más ó menos en el estado en que la dejó el obispo Valdés; consta de una sola nave de veintiséis varas de longitud por nueve de latitud y altura, con un mirador que, con algunas campanas, hace veces de torre; la fachada es modestísima, como todo el edificio, y á no ser por los recuerdos históricos que dejamos consignados, no hubiera merecido una especial mención.

El antiguo oratorio y convento de San Felipe de Neri, tiene

su fachada principal en la calle de Aguiar y su costado en la de la Obra Pía, ocupando las localidades del antiguo convento la Sociedad Económica de Amigos del País, con su Biblioteca de 12,000 volúmenes, la Escuela gratuíta de Nobles Artes, el Gabinete de Historia natural, y una sala destinada á exposiciones industriales.

La congregación que por tanto tiempo ocupó aquellos claustros y celdas, celebrando además el culto con gran brillantez en la iglesia correspondiente al convento, fué fundada en 1666 bajo las reglas y constituciones de la de San Pedro de Méjico, y se estableció en la iglesia Mayor; después se trasladó á la del Santo Cristo del Buen Viaje en virtud de la donación que de él le hicieron el gobernador y cabildo de la ciudad, hasta que en 1693 pasó al nuevo templo y oratorio que al efecto fabricó el licenciado D. Francisco de Sotolongo, cura beneficiado de las parroquiales de la Habana. Gastóse el D. Francisco parte considerable de su caudal y renta en aquella obra, y consiguió obtener cuantiosas limosnas que suplieron lo que sus bienes no alcanzaban.

La congregación continuó rigiéndose por sus primitivos estatutos hasta el año de 1751, distinguiéndose por sus virtudes el venerable anciano D. Francisco de Rivera, varón devoto y místico, del cual hacen grandes elogios los escritores de aquel tiempo; mas en dicho año se recibieron de Roma las nuevas constituciones poniendo la congregación bajo la advocación del patriarca San Felipe.

Los capuchinos ocuparon el convento al llegar á la Habana en 1784, y corrió el culto á su cargo hasta que en 1841 fueron reducidas las congregaciones religiosas. El gobierno ocupó entonces casi todas las localidades del convento, restaurando y distribuyendo la mayor parte de las mismas á los fines que hemos indicado al comienzo de este artículo.

El ex-convento forma un claustro cuadrado y otro medio, sin que ni uno ni otro ofrezcan nada de notable. El templo se compuso en su principio de una nave de cantería y teja

con 38 varas de longitud sobre 10 de anchura, con media más de elevación: después se le agregaron dos naves sobre arcos y columnas en las cuales se establecieron las seis capillas que constituyen su ornamento. El conjunto es agradable y correcto: la torre es de tres cuerpos y de una altura correspondiente á la iglesia. La fachada principal nada interesante ofrece.

Para renovar el recuerdo de los primeros pobladores de la isla, es preciso visitar el convento de Santo Domingo ya que esta Orden fué la primera en establecerse en Cuba tan pronto como quedó la isla conquistada y reducida. Desde el año de 1519, esto es, al mismo tiempo que se fundaba la ciudad de la Habana, obtenían los Dominicos el correspondiente permiso para establecerse en la isla, fundando una misión dedicada á predicar el Evangelio. Hízoles el rey donación de unas casas que tenía en Cuba, é indudablemente se consagró allí la Orden á sus fines religiosos; pero hasta 1578 no consiguió erigir templo alguno.

Éste comenzó á levantarse por aquel tiempo en la Habana en virtud de una Real Cédula que le concedía un extenso sitio cerca de la Real fuerza y Plaza de Armas, y que corresponde al espacio actualmente contenido entre las calles de Mercaderes, San Ignacio, O'Reilly y el Obispo. Edificáronse templo y convento, y muy luego comenzaron los Dominicos á demostrar su predilección por la enseñanza estableciendo allí diversos estudios, que, como dice el primero de los historiadores cubanos, «constituyeron el taller donde se han labrado los sujetos más insignes que ha tenido en letras y virtud la provincia de Santa Cruz, y donde residía la mayor suma de maestros que en cátedra y púlpito tuvo dicha provincia.» Esta favorable circunstancia y la conveniencia de evitar que los hijos de la Habana tuvieran que ir á seguir su carrera á las universidades de Méjico, Santo Domingo y la Península hizo que andando el tiempo se pensara en establecer una verdadera Universidad regida por los padres Dominicos. El Ayuntamiento, el Capitán general y el Obispo diocesano acogieron con calor la proposición que al efecto formuló la orden

en 1719. Inocencio XIII reconoció por Bula de 12 de Setiembre de 1721 la primacía de los Dominicos para la enseñanza de estudios mayores en las islas de Barlovento, primacía que les disputaba la Compañía de Jesús, y aunque el rey anduvo no poco remiso para dar efecto á la Bula, la confirmó al fin en 1728, autorizando á la Orden para abrir estudio general de Universidad en su convento de la Habana, con los mismos honores, privilegios y gracias concedidos á la de la ciudad de Santo Domingo.

La instalación se llevó seguidamente á cabo confiándose las cátedras de Derecho y Teología á los más sabios doctores de la Orden y á algunos otros de la ciudad, y fueron tan ventajosos los resultados obtenidos que, por Real Cédula de 27 de Junio de 1734, se concedieron á aquella Universidad las mismas gracias y prerrogativas que á la de Alcalá de Henares y demás de España, merced que se solemnizó con festivo aparato y pomposas demostraciones. Durante todo el pasado siglo, aquella Universidad fué creciendo en lustre y brillantez: más de sesenta doctores y maestros en todas las facultades daban allí la enseñanza en una cátedra de filosofía, tres de teología, una de texto de Aristóteles, otra de sentencias, tres de leyes, cuatro de medicina y anatomía y dos de matemáticas, habiendo contado la Universidad entre sus discípulos abogados tan distinguidos como Urrutia, Hidalgo, Filomeno, Gato y González; magistrados de tanto renombre como Sotillo Verde, Calvo de la Puerta y Ponce de Carrasco; clérigos tan notables como el erudito obispo don Pedro Morell de Santa Cruz, y, por último, excelentes matemáticos, médicos y cirujanos.

Mas desde que empezó en España la revolución política y religiosa que tanta influencia había de tener en la pública enseñanza, y que andando el tiempo había de producir una transformación completa en ella, comenzó también á señalarse la decadencia de aquella Universidad. La instrucción que allí se daba tachábase de arcaica, y los textos no merecían mejor reputación;

además, desde 1820, se comprendió que las Órdenes religiosas estaban llamadas á pasar por un trance difícil; y al mismo tiempo que los alumnos disminuían de un año para otro, se iban los religiosos ausentando para buscar en otros países la seguridad que allí con tanta razón juzgaban expuesta á ser perdida.

Efectivamente la exclaustración decretada en 1841 hizo sentir allí sus rápidos efectos: la comunidad perdió sus bienes, y en virtud del real decreto de 24 de Agosto de 1842, desapareció la pontificia Universidad, sustituyéndola con la que con el título de Real existe hoy. Nada ó muy poco es lo que decir nos corresponde respecto al estado de este importante centro de enseñanza; bástenos apuntar que las facultades de filosofía, jurisprudencia, medicina y farmacia, se cursan allí con toda la amplitud necesaria; y que tanto su biblioteca, como sus museos y laboratorios, están á la debida altura, conteniendo la primera más de 10,000 volúmenes.

El antiguo convento tiene tres claustros, el primero labrado de columnas y arcos de piedra, y los otros dos de madera; por ellos se entra á las aulas que son todo lo espaciosas que es menester. La iglesia corre de N. á S.: su fachada principal es sencilla pero sin gusto ninguno, y mira por el E. á la calle de Mercaderes y espalda de la casa Gobierno, teniendo también puerta sin atrio á la calle de O'Reilly. Á mediados del pasado siglo sólo tenía una nave bien proporcionada en su ancho, altura y largo; mas á fines de aquella centuria se añadió un orden de capillas de bóvedas antiguas al primer claustro, siendo la que sirve de colateral á la mayor formada de cúpula ó linterna, y está dedicada á Nuestra Señora del Rosario, muy venerada en aquella ciudad.

La longitud de la nave principal es de unas 54 varas con algo más de 12 de ancho y 13 de elevación: la nave accesoria tiene algo más de 52 varas de largo, 8 de latitud y 11 y media de altura.

En el pavimento aparecen varias losas sepulcrales, entre las

cuales se encuentra la del capitán general D. Juan Antonio Tineo, que en sus mocedades se distinguió en las campañas de Italia, África y Sicilia durante el primer tercio del pasado siglo: nombrado capitán general de la isla de Çuba en 1745, invirtió muchos meses en llegar á su destino por haber tenido su buque que cambiar de derrota para huir de los corsarios que infestaban los mares: al año de hacerse cargo del mando, y cuando se disponía á mejorar las fortificaciones construyendo en la altura de la Cabaña el castillo que todos los ingenieros consideraban necesario como llave de la Habana, se agravaron sus males y murió en la quinta de los Betlemitas. También se hallan los sepulcros de D. Martín de Aróstegui, director y fundador principal de la antigua Real Compañía de Comercio de la Habana, y el de D.ª Teresa Chacón, primera condesa de Casa Bayona, que habiendo muerto sin hijos en 1788, legó á los Dominicos su caudal de cerca de 800,000 pesos fuertes. Su retrato se halla en la sacristía de esta iglesia junto al de su esposo D. José Bayona y Chacón, también protector decidido de los Dominicos.

La torre de la iglesia es de tres cuerpos y de las más elevadas de la ciudad; cae al lado del N. sobre la puerta principal. El convento fué muy rico en sus buenos tiempos, y los adornos y alhajas de la iglesia abundantes y de gran valor.

El Santo Cristo del Buen Viaje, pequeño templo tan popular entre la marinería, especialmente en los pasados siglos de fervor religioso, se halla situado en medio de la espaciosa plaza y mercado que llevan su nombre. Aunque muy sencillo, es de vistosa perspectiva por las dos torres iguales que en los extremos de su fachada ostenta: consta de un crucero de treinta y una varas de largo por diez de ancho, con una capilla mayor y dos colaterales. La puerta principal cae al oriente, y tiene dos á los costados con una especie de atrio que antiguamente servía de cementerio.

La historia de este templo empieza en 1640, en que se dió licencia á los religiosos de N. P. San Francisco y terceros seculares del orden de Penitencia, para fundar en aquel sitio una

ermita que se llamó del Humilladero, por terminar en ella las estaciones del Via-Crucis.

Por los años de 1693 la amplió el memorable Evelino de Compostela, destinándola á ayuda de parroquia, y dando asiento en ella á la congregación de San Felipe de Neri, hasta que ésta se construyó iglesia propia por separado. El obispo Laso empe-



HABANA.—Iglesia del Santo Cristo

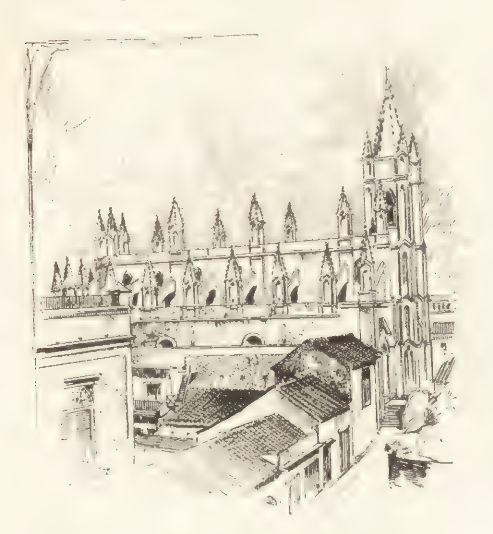
zó la construcción de la capilla mayor y sus colaterales, pero tuvo que legar á su sucesor el gusto de verlas terminadas.

Esta iglesia, como refiere D. Pedro Cubero en su *Peregrinación del mundo*, debió la preferencia de los navegantes que arribaban á aquel puerto, por la devoción que tenían á la imagen de Cristo crucificado que en ella se venera, atribuyéndole los especiales socorros con que los favorecía en los riesgos del mar; así es que tan pronto como anclaban los buques, acostumbraban ir las tripulaciones á aquel templo á rendir gracias al Cristo crucificado y cumplir los votos que ofrecieran por su seguridad. La devoción era tanta, que no sólo imploraban el auxilio de

aquella imagen los simples marineros, pues se vió á fines del pasado siglo al teniente general D. Benito Antonio Spínola cumplir los votos hechos en medio de una espantosa borrasca, y consagrar á la imagen una piadosa veneración.

Hoy es la iglesia del Santo Cristo una de las parroquiales de la Habana.

En la parte septentrional del antiguo recinto y sobre una colina que en otros tiempos se llamó *Peña pobre*, se propuso levantar el memorable obispo D. Diego Evelino de Compostela la pequeña iglesia del Ángel, que desde luego fué destinada á ayuda de la iglesia mayor. Es una de las muchas obras que legó este insigne y venerabilísimo prelado, cuya historia trazaremos al describir su sepulcro; y aunque el templo no resplandece por su grandeza y elegancia, representa cuánto pueden la veneración y la piedad.



HABANA.—Iglesia del Ángel Custodio

Cuando el Dr. Evelino hizo emprender la obra del Angel Custodio, debió verse á punto de suspenderla por la tenaz resistencia que hallaba el pico en la peña viva, que constituía el paraje elegido para la edificación; mas no era hombre el obispo para retroceder ante el primer obstáculo, y constituyéndose personalmente uno y otro día en aquel sitio, logró conseguir el objeto de su cristiano afán. Todos los gastos corrieron de su cuenta, y en 1690 abrióse al culto la iglesia auxiliar de la mayor.

El templo, tal como lo dejó el Dr. Evelino, constaba de una sola nave como de veintinueve varas de longitud por diez

de anchura. Los obispos Valdés y Laso de la Vega le añadieron dos capillas de bóveda colaterales á la mayor, que le dieron más extensión y hermosura, circunvalando todo el templo de un recinto de piedra, engalanado á trechos de almenas, que le servía de atrio por todas partes. Amenazando ruina alguno de sus lienzos en 1844, á consecuencia del terrible huracán que se sintió en la noche del 5 al 6 de Octubre, se emprendió la reconstrucción de la iglesia, dejándola á poco terminada en la forma que hoy tiene, consistente en tres naves con otras tantas capillas embovedadas y un espacioso presbiterio.

Toda la fábrica es común y la torre de escasa elevación; sin embargo goza de una vista deliciosa y de aires muy sanos, por su situación tan inmediata al puerto. La siguiente inscripción, colocada en uno de los lienzos de la iglesia, demuestra el origen del templo tal como lo hemos dado á conocer:

Templum hoc
Santo Angelo Custodi Sacrum
Brærupta dificillima rupe,
et saxeo colle ingenti labore complanato,
Didacus Evelino de Compostela
Episcopus Cubensis
Á fundamentis struxit
Parrochialis primariæ coadjutricem fecit
Anno Salutis 1690

Esta iglesia es una de las modernas parroquias.

En los comienzos del pasado siglo no tenían los habitantes del entonces barrio de extramuros que lleva el nombre de Guadalupe, templo alguno en qué rendir culto al Señor; mas la piedad de aquellos tiempos hizo que bien pronto se levantasen dos. El primero de ellos fué una ermita de paja dedicada por un tal Francisco Cañete á la Virgen de Guadalupe; y fué tal la devoción que aquella imagen excitó entre los fieles, que por el año de 1718 se pretendió hacerla de cantería y teja; y á pesar de la oposición del ingeniero de la plaza, que consideraba inconve-

niente un sólido edificio á 500 varas de la muralla, se llevó á cabo la obra que resultó ser una verdadera iglesia con artesones primorosamente labrados, columnas y airosas cornisas, todo lo cual se diferenciaba no poco de la desairada arquitectura de las demás iglesias de la Habana.

La de Guadalupe quedó abierta al culto en 1742, casi al mismo tiempo que se erigía á corta distancia el santuario del Santísimo Cristo de la Salud, merced á los desvelos de un devoto pardo, nombrado Miguel de Rodas. Ambos subsistieron, contribuyendo no poco al aumento de la población en aquellos parajes, hasta que sitiada la Habana por los ingleses se dió orden de incendiar todos los edificios que se hallaban á tiro de cañón de la muralla para facilitar la defensa.

Sólo quedaron de ambos santuarios las paredes del de el Cristo de la Salud, y aunque la piedad de los fieles se inclinaba á que con ellas se reedificase el templo, prevaleció el parecer del sub-inspector de ingenieros Sr. Crame, que propuso se derribasen aquellos muros enteramente inútiles, sin perjuicio de que se levantara un nuevo templo. La superstición propia de aquella época hizo que se considerase como un castigo del cielo el trágico fin que tuvo Crame á poco de ser derribadas las ruinas, pues desbocadas las mulas del carruaje que le conducía por aquellos sitios, cayó despeñado en un barranco, y allí perdió la vida.

La ermita del Santo Cristo fué reedificada inmediatamente aprovechando varios suministros de materiales destinados á la fortificación, quedando abierta al culto en 1779, y colocándose en ella la venerada imagen de la Virgen de Guadalupe. Constituyóse en parroquia el nuevo templo; pero el mal gusto de toda su obra indujo en los primeros años de este siglo al obispo señor Espada á reemplazarlo por otro.

Su construcción ha sido tan lenta que ha durado hasta 1872, pero ha resultado un edificio grandioso y de buena estructura. El pórtico, que es la mejor de sus obras accesorias, abre á la

calle del Campanario con tres arcos de columnas de sillería interrumpidas en el centro por la entrada principal: un enverjado de hierro corrido cierra los huecos de la entrada principal y de los arcos. El interior consta de una vasta nave de unas veinticinco varas de ancha, por poco más de larga y diez y seis de altura, resultando un conjunto espacioso y simétrico. Todos los altares son de caoba con adornos dorados é imágenes de bulto: una de ellas es la de Nuestra Señora del Cobre, á la cual, después de la de Guadalupe y Santo Cristo de la Salud, se rinde el principal culto en el templo.

Tiene también algunos cuadros estimables, tales como una copia del Pasmo de Sicilia, regularmente ejecutada; otra del Nacimiento de Cristo, del célebre Mengs, y un cuadro original de Vermay representando á la Virgen de Guadalupe. El baptisterio está pintado al fresco por el mismo Vermay cuyo pincel supo reproducir con mucho acierto en aquellas paredes, en formas colosales, el cuadro del bautismo de San Juan que constituye una de las obras maestras de Rafael de Urbino.

Las dos torres que adornan el templo son esbeltas y elegantes. Todo hace en suma que esta iglesia sea considerada como una de las de la Habana más favorecidas por el arte.

Larga es la historia de las dificultades que experimentó en su origen la iglesia y convento de la Merced; pero la tenacidad de los religiosos á que pertenecía logró dominar aquellas dificultades y contrarrestar las violencias que con ellos se cometieron. Por el año de 1637 compró unas casas en el llamado barrio de Campeche un religioso mercenario apellidado Jerónimo de Alfaro: era su intento labrar una hospedería para los padres que llegaban á la Habana solicitando limosnas para la redención de cautivos; mas creyendo que trataba de fundar un convento sin haber obtenido previamente las licencias necesarias, se opuso á ello el procurador del común y tesorero Juan López de Tapia.

Paralizadas las obras, acudió al rey el vicario general de las

provincias de Indias, con informe favorable del cabildo, para que se le concediera la licencia apetecida; mas la petición no fué otorgada. Repitióse la instancia en 1647, y no habiendo obtenido contestación alguna tuvieron los interesados por aquiescencia aquel silencio, con lo cual se animaron á construir un verdadero convento dotado de su correspondiente iglesia; mas apenas inaugurado el templo y cuando ya se celebraba en él el culto, llegó una orden del rey mandando se cerrase la iglesia, orden que fué preciso ejecutar «con sentimiento universal de la ciudad, dice Arrate, y aun del propio ejecutor.»

Fué necesario que transcurriesen tres cuartos de siglo para que se concediera el permiso, como lo fué en 1744, «solemnizando el vecindario con recíproco alborozo, añade el precitado historiador, la gracia conseguida, aunque no dejó de tener en la posesión motivos para desabrimiento, y causas en que ejercitar la tolerancia con que se venció todo.»

Los padres, en número de doce á quince, se consagraron á enseñar las primeras letras, gramática latina y teología por un corto estipendio, y con las limosnas y el producto de algunos escasos bienes, pudieron á principios de este siglo terminar la iglesia y convento. Las obras fueron no poco costosas, pues se calcularon en 225,000 pesos, de los cuales suministró una buena parte el obispo señor Echevarría; pero esta suma no fué mal invertida, pues aunque su arquitectura no se diferencia de la generalidad de los demás templos, sus proporciones son tan notables, que á pesar de carecer la iglesia de torre, sobresale entre todas las demás por su elevación.

Esta es de veintidós varas por veinticuatro de ancho y treinta y seis de longitud. La nave es espaciosa y corren á ambos lados otras dos que forman las capillas: el techo es de azotea y bóveda de perspectiva: la fachada es regular y la puerta principal mira á la calle de Cuba.

El convento medía cien varas de largo por cincuenta de ancho, dando sus frentes á la citada calle y las de las Damas,

Paula y Merced. No hay que decir que en 1841 quedó á disposición del gobierno.

Obra de la piedad de un médico habanero, D. Francisco Moreno, y de su esposa D.ª Ana Tadino, fué el convento é iglesia de carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús. Deseando unánimemente aquellos cristianos consortes hacer una obra meritoria á los ojos de Dios, dedicaron gran parte de su considerable caudal á la erección de una iglesia y convento donde pudieran establecerse algunas religiosas de aquella orden, existentes en su convento de Cartagena de Indias, á las cuales ofrecían conducir á la Habana para que fuesen el núcleo de la futura comunidad. Regía el obispado á la sazón el imponderable Evelino de Compostela, y llevado de los fervores de su inextinguible fe, se asoció con todas sus fuerzas al propósito de D. Francisco y de D.ª Ana, contribuyendo además con su dinero á la realización de aquel pensamiento de dos almas unidas en una santa aspiración.

Construyéronse el convento y la iglesia en poco tiempo, y el año de 1700 quedaron inaugurados con la llegada de las tres madres fundadoras, aumentándose rápidamente la comunidad, y habiendo continuado siendo siempre muy numerosa. El edificio está situado en el ángulo meridional de la calle de Compostela con la de Santa Teresa, á la cual dió su nombre desde entonces, y ocupa la mayor parte de la manzana contenida entre dichas calles, la de la Muralla y la de Villegas. La iglesia es de mejor forma que las de los demás conventos de monjas: corre de oriente á occidente, y se compone de una sola nave techada de madera y teja, en una longitud de 35 varas por una latitud y altura de 10 próximamente. La adornan varias capillas, tiene coro y excelente órgano, y en todo tiempo se ha distinguido por lo esmerado de su culto.

Lo que hace verdaderamente notable este modesto templo, es el sepulcro del ya tantas veces mencionado obispo D. Diego Evelino de Compostela, el cual se halla al pie del muro del lado

del Evangelio; y pues que tan gran papel desempeñó este prelado en la construcción de los principales templos de la Habana, justo es que digamos algo acerca de la vida de tan ejemplar varón.

Nació D. Diego Evelino en la ciudad de Santiago de Compostela en 1635, manifestando desde la niñez su propensión hacia la Iglesia. Dotado de clarísimo talento y afán á los estudios hizo tan rápidos progresos, que á los quince años sostuvo conclusiones públicas de Filosofía, y á los veintitrés se graduó de doctor en ambos derechos en la universidad Compostelana. Nombrado rector y maestro de Humanidades del colegio de los Infantes de Toledo, pasó á poco á desempeñar varias cátedras en la universidad de Valladolid: obtuvo consecutivamente por oposición cinco beneficios, hasta alcanzar el de párroco de Santiago de Madrid.

Estando en el desempeño de su cargo, fué electo y consagrado obispo de Cuba en 1685, confiriéndole al mismo tiempo el papa Inocencio XI por bula especial, la comisión de visitar y reformar los estatutos de las Descalzas Reales de Madrid. Conocedoras éstas de las grandes dotes oratorias del nuevo prelado, quisieron que le oyese el devoto rey Carlos II, y dispusieron una función religiosa á la cual asistieron, además del monarca, su esposa, su madre la reina viuda D.ª María Ana de Austria, tres cardenales, cuatro arzobispos, catorce grandes de España y veintidós predicadores de los de mayor celebridad, deseosos todos de escucharle. El éxito de su peroración fué tan completo, que no se le consideró rival, alcanzando tanto prestigio, que en el poco tiempo que permaneció en la corte consagró hasta seis obispos.

Embarcóse al fin en Cádiz, y después de una navegación penosísima, desembarcó en la Habana en Noviembre de 1687. Lo que hizo desde el punto en que llegó, nos lo dice el respetable Arrate en estas líneas:

«Sin herir susceptibilidades, consiguieron su elocuencia y

sus ejemplos singulares, mayor fruto que las censuras y conminaciones de sus antecesores. Cuando se presentó un prelado que, tratándolos á todos con dulzura y cortesía, sin afectar rigorismo ni exigencias, andaba siempre á pie, no hacía más que una frugal comida al día, repartía sus ingresos en limosnas, y con una voz sonora y melodiosa, desde el púlpito conmovía á los más fríos, por pudor renunciaron los clérigos, uno á uno, á plateadas calesas y lacayos cubiertos de oropeles, á ostentar mundana mesa, y á concurrir á juegos y diversiones impropias de su estado.

Sería preciso un tomo entero para dar exacta cuenta de las obras y creaciones que á pesar de la pobreza de su mitra ejecutó el venerable Compostela, echando los cimientos á muchas nuevas poblaciones con las parroquias que fundó en los campos. No fueron éstas menos de veinticuatro; fundó el seminario de San Ambrosio, pagando al rector y á los catedráticos de su peculio; creó el colegio de San Francisco de Sales, destinado á la educación de niñas, y varios conventos de que en su lugar correspondiente hallará el lector noticia, y envió misioneros á la Florida para acabar de esparcir el cristianismo entre los indios de aquella región rebelde.

Fué pobre, humilde, docto y buen predicador; y á su muerte, ocurrida el 28 de Agosto de 1704, tuvo el gobernador que enviar una guardia para evitar que le despojara de sus vestiduras la muchedumbre que acudió á rodear su cadáver, ansiosa de conservar alguna reliquia de aquel prelado que tenía por santo.

El sepulcro que conserva sus restos, es la mejor obra en su género que posee la isla de Cuba. La lápida es de mármol blanco y la adornan varios relieves de muy buen gusto: sobre la parte exterior del túmulo aparece, medio incrustado en la pared, un sombrero que se dice ser el que usaba aquel prelado. La inscripción conmemorativa de la lápida es la siguiente:

D. O. M.
Didacus Evelino de Compostela
Adhuc Vivens
Mortis Horam, Diem Novissimum et eternos Annos
In mentem Habuit
In templo isto Monialium Santæ Theresæ
A se constructo
Inter ipsa Carmelilia, et virgineos choros
Hoc sibi paravit honorabile sepulcrum.
Recessit é vivis Etat. LXIX, Episcopat XVIII
Die 29. Aug. Ann. 1704.

La lápida tiene, en sus cuatro ángulos, círculos dentro de los cuales se ven las siguientes letras:

O. Q. V. F.

Cuyas letras son las iniciales de las palabras del versículo XI del salmo CXIII, que dice así: *Omnia Quæcumque Voluit Fecit*, lo que quiere decir: *hizo todo lo que quiso;* palabras en las que nos da el profeta una idea luminosa y exacta del poder de Dios.

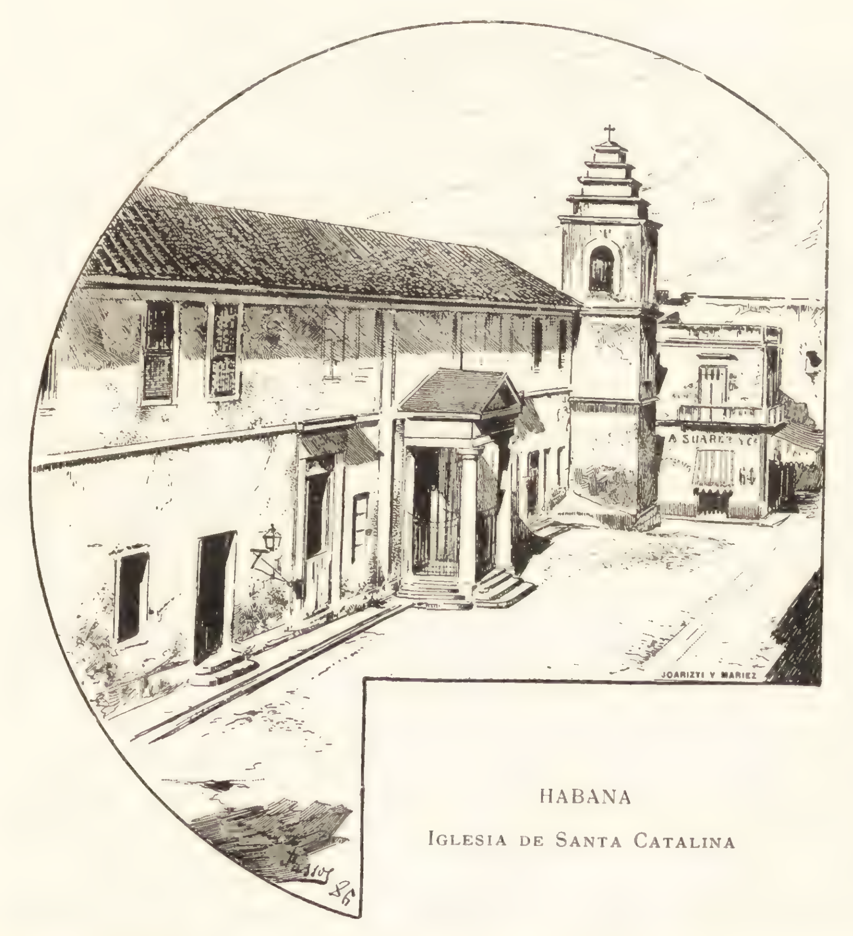
El corazón de este obispo lo conservan las monjas en una redoma con alcohol, que tienen colocada en el coro alto. Así dispuso el prelado se hiciese, *por querer que su corazón quedase entre sus hijas.*

Los retratos de las tres monjas fundadoras de la comunidad, cuya superiora fué sor Bárbara de Santa Catalina, están colocados en la sala que da á la portería del convento; la madre Bárbara murió en 1752, después de cerca de sesenta años de vida monástica, dejando gran renombre de piedad y fe.

La fundación del convento de Santa Catalina de Sena y la iglesia á él unida se deben á la antigua é ilustre familia de los Aréchagas. Las señoras doña Ana, doña Francisca y doña Teresa de aquel apellido, se unieron, por los años de 1680, para fabricar á sus expensas aquella casa de oración y retiro, y,

ayudadas por su hermano don Juan, oidor de la Audiencia de Méjico, dieron remate á su piadosa obra en 1698, previa la correspondiente real licencia.

La austeridad y rigidez de estas religiosas ha sido siempre



HABANA

Iglesia de Santa Catalina

muy celebrada por los católicos habaneros; y algunas de ellas han muerto en honor de santidad. El templo es de una sola nave de piedra con techo de madera y teja: tiene cuarenta y una varas de largo por once y media de ancho y doce de elevación, con coro enverjado, presentando todo un conjunto regular y sencillo: las dos puertas que tiene al S. le hacen muy claro y despejado.

Bajo el presbiterio se halla la sepultura del obispo don Dionisio Recino, protector de este convento, y hombre muy alabado, tanto en Cuba como en Méjico, por sus grandes virtudes. La inscripción de su lápida sepulcral dice de esta manera:

D. D. D. DIONISIUS RECINO
ADRAMITENSIS PONTIFEX, PRIMUS PATRIÆ.
DIOCCESIS PRIMUS AUXILIARI CUBANO.
PRIMUS OMNIBUS, ULTIMUS IPSE SIBI
SAT PRO LAUDE:
FACTUS EST, QUIA NOVISSIMUS PRIMUS
SATIS LAUDIS;
RUBESCAT NE FORTE PALIDUS CINUS
QUIA SUO TANTUM GLORIABATUR IN CINERE.
MIGRAVIT LUCE DIE 12 SEPTEMBRIS ANNO DNI. 1711
ÆTATIS SUÆ 66. EPISCOPATUS 6.

El convento está situado en uno de los mejores puntos de la población, y ocupa, con su extenso jardín, el vasto cuadrilongo que se extiende entre las calles del Empedrado, Aguacate, Compostela y O'Reilly, por la cual se entra á la iglesia.

Más notable que el anterior, es sin disputa alguna el convento de Santa Clara, por más antiguo, muy concurrido y mejor dotado; pero, en cambio, su iglesia no sobresale á las demás de su clase.

El gobernador don Pedro Valdés, considerando lo mucho que adelantaba la población á principios de 1603, sin que todavía hubiese en la Habana convento alguno donde pudieran retirarse las jóvenes distinguidas que querían dejar el siglo, propuso esta materia al cabildo celebrado en 6 de Abril de dicho año en la parroquial mayor, y obtuvo la incondicional adhesión de todos los vecinos; mas el piadoso gobernador de la isla murió sin ver realizado su propósito, y hallándose en floreciente estado el beaterio de Teresas Franciscas nadie volvió á instar sobre la creación del monasterio, hasta que en 1627 se extinguió con la vida de su fundadora Magdalena de Jesús.

En 1632 se obtuvo real licencia para erigir el monasterio: tres años después se designó el sitio en que había de levantarse, y emprendidas las obras, merced á la esplendidez del vecindario, quedaron terminadas en 1644, yendo á poblarlo cinco monjas del convento de Cartagena de Indias, bajo la dirección de Sor Catalina de Mendoza.

La cantidad con que contribuyeron los vecinos para la construcción de la iglesia y convento fué la de 12,366 pesos, fincando, además, para dote de las primeras monjas, por valor de 37,919 ducados. El dote que se fijó para recepción y entrada de las monjas fué el de 2,000 ducados, y no obstante lo crecido de esta asignación, nunca bajó de ciento el número de profesas, de lo cual resultó tener el convento, á fines del pasado siglo, un capital no menor de 550,000 pesos, que daban una renta de 27,500. Esto permitía á las religiosas vivir con tanta holgura que á veces contaron con ciento cincuenta sirvientas, siguiéndose de ahí que la rigidez de la orden aflojase bastante, aunque no por eso dejase la gran mayoría de las profesas de vivir en la más completa austeridad y olvido del mundo.

El convento es de tanta extensión y ocupa un sitio tan céntrico, que más de una vez se ha pensado en reducir su dilatada huerta para dar mayor vida á aquella parte de la antigua ciudad intra-muros, y entregando, como era natural, á la comunidad una importante suma, con la cual hubiera podido no sólo aumentar sus rentas, sino construir un hermoso templo en lugar del que hoy existe.

Este consta de una sola nave que corre de N. á S., con una longitud de 44 varas por 13 de ancho y de elevación. Tiene coro alto y bajo con dos tribunas colaterales y tres ventanas enrejadas que dan al primer claustro: el techo es de madera y teja, y la torre mediana y de figura desagradable.

No hay que extrañarse de ello, pues el buen gusto y el arte arquitectónico han penetrado muy rara vez en la Habana.

También luchó con grandes dificultades la instalación del que

fué convento de religiosos ermitaños de San Agustín y de la iglesia á él correspondiente. Empezóse la obra por el año de 1608 bajo los auspicios del obispo D. Fr. Juan de las Cabezas; mas no habiéndose impetrado la correspondiente licencia para la erección, hizo paralizar las obras el gobernador general D. Gaspar Ruiz de Pereda. Estaba, sin embargo, aquella tan adelantada, que enterado de todo disimuló el rey el olvido, y en 1633 se reanudaron los trabajos hasta dejar terminadas iglesia y convento.

Este templo se levantó bajo un plano correcto y sencillo en el centro de la ciudad, con la fachada al E. y á una pequeña plaza que lleva el nombre de San Agustín, el costado á la calle de la Amargura, y su espalda á la de Aguiar por donde se entra á la capilla del Santo Patronímico. La iglesia consta de tres naves de bastante desembarazo y claridad; la principal tiene unas cincuenta y cinco varas de largo por doce y media de ancho con la misma elevación; las otras dos, en las cuales se hallan las capillas, tienen la una cincuenta y tres varas de largo, cinco y media de ancho é igual altura; y la otra la misma elevación y ancho pero mayor longitud, resultando de todo ello algo bajas las capillas. La causa de esta diferencia es la posición de la torre que ocupa el ángulo correspondiente al frente y lado septentrional del edificio; esta misma posición de la torre es causa de que la iglesia sólo tenga al frente dos puertas. Tanto la iglesia como la capilla llamada de los Terceros Agustinos se han disttinguido siempre por lo esmerado de su culto.

El convento contenía un solo claustro, y la Cátedra de letras sagradas que en él tuvieron establecidas los Agustinos dió famosos predicadores, entre ellos el padre Sebastián Saldaña, maestro del número y regente de estudios en el insigne colegio de San Pablo de Méjico, donde demostró gran virtud y saber; y los padres José de Alas, Juan y Martín Rodríguez, descollando entre todos el padre Alejandro Recino, al cual aplicó el maestro Antonio Guti aquella alabanza que un orador griego dirigió á Filipo: *Sufficit filium te habuisse Alexandrum*.

Á pesar de su modesta apariencia y exiguas proporciones, si se compara con la anterior es digna de mención la iglesia del Espíritu Santo como segunda parroquia de la Habana en el orden histórico. Durante mucho tiempo compartió con la Catedral, heredera de la primitiva iglesia de San Cristóbal, los cargos y derechos correspondientes á una ciudad tan populosa; y á no ser por el auxilio que les prestaban para el culto los templos edificados por las antiguas órdenes religiosas, no hubiera sido posible atenderlo de la manera debida.

Si modesta es hoy la segunda iglesia parroquial de la Habana, mucho más lo fué en su origen. Túvolo en efecto en una pequeña y pobre ermita que dedicó la devoción de los negros libres al divino Paráclito por los años de 1638. Aunque la población era bastante escasa por aquellos tiempos, pronto fué necesario pensar en añadir una nueva parroquia á la de San Cristóbal, tanto más cuanto que toda aquella parte de la ciudad hallaba molesto y dilatorio acudir á San Cristóbal para recibir los sacramentos. Tratóse este asunto en cabildo de 25 de Abril de 1648; mas aunque el obispo Sede vacante halló la petición muy atendible, no se consideró con las facultades necesarias y proveyó á la necesidad que se sentía creando dos ayudas de parroquia, una de las cuales se estableció en la iglesia del Espíritu Santo. Algún tiempo después, el obispo señor Reina representó á S. M. la necesidad de erigir la nueva parroquia, fundándose no sólo en la conveniencia de atender al culto, sino en hallarse disponible renta muy suficiente para crear un nuevo beneficio, y haber en la ciudad sujetos muy idóneos, los cuales habiendo consumido lo mejor de su edad y gastado su patrimonio en seguir la carrera de las letras en universidades famosas, se hallaban sin esperanza de algún decente premio á sus desvelos, ni honrosa ocupación para sus personas, por ser dos únicamente los curatos á que podían aspirar dentro de su patria.

La petición, que fué hecha al parecer poco antes de 1660, fué despachada favorablemente, previo informe del Ayuntamiento,

procediéndose en su consecuencia á la erección de la parroquia.

El edificio es mediano pero sólido, y ocupa una longitud de 38 varas castellanas con costado á la calle de Acosta, sobre una anchura de veinte que es la que constituye su fachada mirando á la plazuela del Espíritu Santo y calle de Cuba. En sus comienzos constaba el pequeño templo de una sola nave, hasta



HABANA.—ENTRADA AL CEMENTERIO

que en 1760 adquirió el obispo Morell de Santa Cruz unos terrenos que colindaban por el S. con la iglesia, y mejoró su primitiva estrechez, añadiéndola por aquel lado un orden de capillas con techos de cedro. Cuarenta años antes el obispo Sr. Valdés había hecho embovedar de piedra el espacio de techo correspondiente al altar mayor, dejando el resto de la nave con su primitiva techumbre de madera, y así ha quedado hasta el presente siglo.

Tanto en el interior como en el exterior la obra revela que

nunca obedeció á un plan preconcebido, resultando un conjunto de construcciones adicionales y sucesivas. Tiene púlpitos, coro, baptisterio, órgano y todos los accesorios que reclaman el culto y servicio parroquial, y hasta hace poco se han conservado en su sacristía los retratos de los obispos Valdés y Morell de Santa Cruz, protectores de la iglesia.

El cadáver del primero yace en una urna colocada en el muro del lado del Evangelio de la capilla mayor de esta iglesia con la siguiente inscripción:

Qui originem ab igne duxit, sub cínere jacet
Ut ex cínere redivious emergat.
Tumularis nescius túmulum cineris scivit
Quando quidem ne pareat ignis sub cínere
Tumulavit
Valde est
Túmulum ut expiret è cinèribus vitam respiret
Parens, prolesque sui novus in Orbe Phenix,
Ilmus. ac. Remus D.M.D. Hyeronimus de Valdes.
Qui de solaribus Basilis Cunis orivi natus,
Primigenias inde luces, unde vivere exorditur
Ut Esplendor Patrisque decor tum culmen honoris.
Cubanæque decus magnum per sæcula vivat,
Excessit é vivis eternati Victurus, primo
Portorriquensis destinatus Antistes,
Mos Cubanæ diocesis per viginti circiter tres annos
Pastor Vigilantíssimus
Ætatis Octogesimo primo.
Vivat feliciter, Æternumque sospitetur.

Este prelado fué uno de los más distinguidos de Cuba; fundó el benéfico establecimiento de la Cuna para expósitos; el seminario de Santiago, dando 5,000 pesos para comprar las casas en que se estableció, 12,000 para las cátedras y 700 para las clases. También dió 9,000 pesos para las obras de la Catedral de Santiago.

Su corazón fué entregado á las monjas Catalinas de la Habana.

Lo único notable que ofrece la, más que sencilla, tosca arquitectura de este templo es su torre; consta de tres cuerpos y descuella entre las demás de la capital, pues es la más elevada después de la de San Francisco.

Para terminar esta breve excursión á las iglesias de la Habana, se hace preciso visitar á la otra parte de la bahía el barrio de Regla. Entre todos los atractivos que tiene este barrio para los habaneros no es el menos interesante el que inspira su Santuario, objeto de una popular romería. Lo que hoy es un verdadero pueblo, dotado de un hermoso Circo Taurino y de todo lo necesario especialmente á la vida marítima, no era por los años de 1687 más que un grupo de cabañas de pescadores: pocos años después se apareció por allí, procedente de Lima, un peregrino llamado Manuel Antonio, y recogiendo varias limosnas, fundó una ermita en terreno que le donó el alguacil mayor de la Habana D. Pedro Recio de Oquendo, colocando en el modesto altar una imagen de Nuestra Señora de Regla, que le acompañaba á todas partes y en la cual veía una especial protectora.

La ermita era tan modesta, que más no podía ser, pues estaba reducida á una pobre casa de barro con techo de hoja de palma y algunos troncos, regalo de los vecinos estancieros. Tan débil construcción no pudo resistir el embate del primer huracán y desapareció por los años de 1690. El peregrino Antonio parece que renunció á reedificar su ermita; mas le reemplazó en aquella obra piadosa el hermano Juan Martín de Coniedo, natural de las montañas de Santander, el cual, contando con el apoyo del obispo D. Diego Evelino de Compostela, pudo ver terminado en 1793 un nuevo Santuario construído de tabla y teja. Colocóse en lugar de la antigua imagen otra de talla, donativo del devoto castellano de la Punta D. Pedro de Aranda Avellaneda, é instalándose allí el piadoso Coniedo en calidad de ermitaño, se despertó tal devoción, que llovían las mandas y limosnas con verdadera profusión.

Merced á ellas, se fué ensanchando y mejorando el pequeño

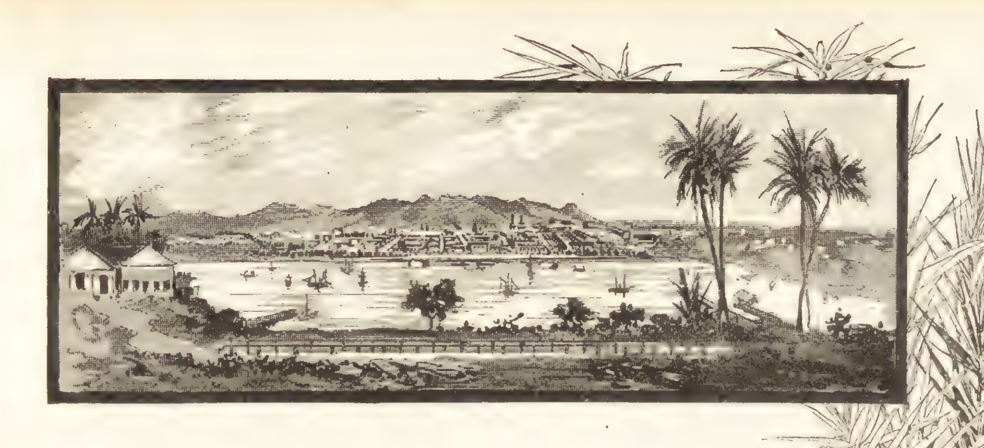
Santuario: en 1708 se le hizo de mampostería: agregósele por el N. un vestíbulo con arcos; por el S. se prolongó su fondo construyéndose una capilla mayor dedicada al culto especial de la imagen venerada, y se formó anexo un presbiterio para vivienda del ermitaño. Tal era la devoción á aquella imagen, que en 25 de Setiembre de 1708 fué jurada la Virgen de Regla como patrona de la bahía de la Habana, asistiendo al acto el cabildo Catedral, los funcionarios públicos y lo más notable de la ciudad. Sus rentas crecían no menos que la pública veneración, y en 1735 llegaron á considerarse suficientes para el sostén de diez religiosos, que con el título de Ermitaños de Regla y con licencia del obispo D. Juan Laso, pasaron á establecerse allí, dedicándose á la vida contemplativa. El piadoso Martín Coniedo, que nunca se apartó del Santuario, murió en 1743 con reputación de santidad, después de cincuenta y tres años de vida eremítica, y con su muerte creció la devoción, y al compás de ella las mandas. En 1744 fué circuído el Santuario de un paredón de ladrillo y sillería, y en 1772 quedó circunvalado por un muro de contención el cayo donde se alza el Santuario; por último, en 1805, se emprendió una reforma general del templo por iniciativa del obispo Sr. Espada, y seis años después se le dejó tal como aparece.

Es una de las iglesias más sólidas y bonitas de toda la isla: el pavimento es de mármol, y los altares consagrados á la Virgen y San Rafael no carecen de mérito.

La romería se verifica el 8 de Setiembre con gran concurrencia de habitantes de la Habana y pueblos del otro lado de la bahía.

CUBA

PARTE CUARTA



CAPÍTULO PRIMERO

Provincias. — Santiago de Cuba. — Idea general de la población; paseos, edificios públicos, templos

SANTIAGO de Cuba es por su importancia la segunda capital de la isla; es plaza fuerte y marítima, cabecera del Departamento Oriental y Sede del Arzobispado. Se halla al pie y en la ladera occidental de una loma caliza: la temperatura media es de 27° centígrados. El puerto aunque abrigadísimo de todos vientos, es de entrada larga y difícil. El Morro y el Fanal ocupan la península que forma la parte oriental; más adentro se halla el Fuerte de la Estrella. La ciudad se desarrolla en anfiteatro y su aspecto es pintoresco, destacándose por la derecha un elegante faro de 244 pies sobre el nivel del mar, sus dos castillos y una agreste y alta ribera de la cual descienden hasta ocho pequeñas corrientes, las más caudalosas de las cuales son el arroyo Cascón y los ríos de Caimanes y Paradas.

La ciudad está dividida en dos grandes distritos, y como de antiguo origen, adolece de falta de igualdad y simetría en el trazado de sus calles; la parte mejor es la septentrional: el caserío

en general es de un solo piso bajo, de habitaciones corridas que suelen tener la entrada por la misma sala principal: las puertas y ventanas son anchas y altas, y aunque hay algunas calles de 500 varas de longitud y bien alineadas, en su generalidad son tortuosas y difíciles.

La plaza más importante es la de Armas. Es un cuadrilongo de 700 pies de largo y poco menos de ancho: su recinto interior está cercado por una verja de hierro y lo cruzan dos calles de quince varas de anchura con pavimento de baldosas y asientos de piedra. Cuatro parterres cubiertos de árboles y plantas adornan los cuadrados interiores resultantes de la intersección de las calles. En el centro se levanta una linda fuente.

El lado N. de la plaza lo constituye la fachada de la casa de Gobierno, y el del S. la Catedral que se alza con un espacioso atrio sobre un robusto paredón de mampostería de una altura de tres varas sobre el nivel del piso de la plaza. Los otros dos lados están ocupados por edificios particulares, los mejores y más alegres de la población. Es el punto más concurrido de la ciudad, y el que mayor solaz ofrece á sus habitantes durante la noche.

Las alamedas de Concha y de Cristina son los principales paseos. El primero, que recorre una extensión de 6,500 pies, tiene cuatro glorietas circulares, en cada una de las cuales hay una fuente; todas son de escaso mérito.

El paseo de Cristina es él más concurrido: su longitud es de 1,400 pies castellanos por 240 de ancho: se compone de tres calles, una central para los carruajes, y dos laterales más estrechas para la gente de á pie: en el centro hay una elegante fuente de forma circular, pero falta de mérito artístico.

La casa de Gobierno es de moderna construcción. La antigua, que constaba de dos pisos y que era al mismo tiempo cárcel, resistió victoriosamente, por su solidez, varios terremotos, pero el de 1852 dió con ella en tierra. Las obras de la actual se emprendieron en 1855 bajo un plano apropiado al objeto y natu-



Lit. Pigrau, Muntaner, N.º 1.

CUBA. — Guajiro.

raleza del país: es un cuadrilongo de 400 pies de longitud, y su distribución nada deja que desear: su fachada principal tiene nueve ventanas y dos puertas simétricas flanqueadas por columnas de piedra; una de las puertas da paso á las habitaciones del Gobernador, y la otra á las oficinas del Ayuntamiento: sobre la primera se destaca el escudo nacional; sobre la segunda el de la ciudad.

Digamos algo de los demás edificios públicos. Uno de los más notables es el Hospital de Caridad, obra moderna de las de mejor gusto de la ciudad: forma un cuadrado de 240 pies, y su elegante fachada presenta doce ventanas arqueadas, separadas unas de otras por columnas dobles. La puerta principal es también arqueada, y sobre ella, así como sobre las dos ventanas inmediatas, se eleva un segundo arco con cornisas, en cuyo centro se destacan las armas de la ciudad con la venera de la Orden de Santiago.

El Instituto de las Hijas de María es también de moderna construcción. Merced á la iniciativa de varios particulares y á la decidida cooperación del Gobernador de aquella ciudad D. Carlos de Vargas, se reunieron en 1858 los fondos necesarios para la adquisición del terreno y ejecución de las obras, siguiendo el excelente plano trazado por el ingeniero militar D. Ignacio Halcón. El edificio mide 90 pies de frente y 120 de fondo, y lo constituye una elegante construcción de planta baja con puerta acolumnada en el centro de la fachada, sobre la cual abren seis rejas.

El patio interior es espacioso, y por sus cuatro lados corren otras tantas galerías arqueadas; en el centro del patio, que se halla embaldosado todo, se levanta una bonita fuente.

El Hospital Militar es también un edificio moderno, de planta baja y buena construcción: un elegante y espacioso pórtico, sostenido por ocho columnas y sobre el cual abren tres puertas simétricas, adorna la fachada principal. En su interior, que ocupa una longitud de 600 pies por 440 de anchura, hay salas para

más de trescientas camas: todo él es ventilado y de distribución muy acertada. Ha costado algo más de 100,000 pesos.

El Mercado de Concha no ha tenido rival en la isla de Cuba hasta que recientemente se construyó el de la Habana. Se empezó á edificar en 1858 en los solares del antiguo Convento y Hospital de Belén derruído por el terremoto del 52, y lo constituye un cuadrilongo de 300 pies castellanos de E. á O., con una anchura de 160 á 200. Presenta cuatro galerías de elegantes portales arqueados, corridos por los lados interiores y por tres de los exteriores: adórnanle un parterre ceñido por asientos de piedra, una bonita fuente y algunos árboles. Contiene localidades para seiscientos puestos de expendio y todas las oficinas necesarias. Lo construyó una Sociedad Anónima constituída con un capital de 100,000 pesos.

El teatro se halla en uno de los puntos más céntricos de la ciudad, y aunque su origen arranca de los últimos años del pasado siglo, ha sufrido tantas y tan importantes reformas que puede tenérsele por uno de los mejores de la isla. Su perímetro está formado por un cuadrilongo de 100 pies de largo por 85 de ancho: la sala está dividida en tres órdenes de palcos sostenidos por columnas de caoba maciza con capiteles dorados. El número de asientos es de 1,300.

Ni el Seminario ni el Palacio Arzobispal ofrecen cosa notable: son dos grandes casas y nada más.

Hablemos ya de los templos.

La iglesia de San Francisco es la más antigua de las de la isla con excepción de la que sirvió de catedral cuando se trasladó á Santiago la primitiva Sede de Baracoa, y del pequeño templo de cal y canto que en ésta sirvió para tan elevado objeto. La comunidad que dió nombre á esta iglesia, no necesitó como dice un autor no sospechoso de anti-catolicismo, más que su constancia en el pedir para fabricarse los dos grandes edificios que constituyeron su iglesia y su convento: éste fué destinado á cuartel después de la secularización de las órdenes religiosas



Lit. Figrau, Muntaner, N.º 1.

CUBA.—Guajira

en 1841; pero la iglesia ha estado constantemente abierta al culto. La fachada es de correcta arquitectura, y mira por el S. á la plaza á que da nombre, y desde la cual se sube por gradas circulares á un vestíbulo, cuyas tres puertas dan acceso á lo interior del templo. Éste consta de tres naves espaciosas, pero no ofrece nada notable: la torre se desplomó por efecto del terremoto de 1852, y aunque cuarteó también algunas paredes principales, pudo remediarse el daño.

Nuestra Señora de los Dolores es edificio más moderno, pues se terminó en 1723, encargándose del culto la Orden de Santo Domingo. La fachada es bastante correcta y la ciñen por ambos costados dos torres de tres cuerpos, una de las cuales quedó resquebrajada en 1852.

La Iglesia de San Juan de Dios, cuya antigüedad no se eleva más allá de 1730, es un edificio de sencillísima arquitectura y poca elevación: consta de una sola nave y no ofrece ninguna particularidad.

Santa Lucía es un templo de regular arquitectura con tres pequeñas naves, á las cuales se entra por un vestíbulo con otros tantos arcos: contiene buen número de altares que no ofrecen cosa de mérito. La torre es poco más elevada que el resto del edificio.

Santo Tomás es entre todas las iglesias de Santiago, la que mejor ha resistido los terremotos. La fachada es modesta y su torre de poca elevación; pero el interior presenta una gran nave con un altar mayor bastante bueno, y algunos cuadros é imágenes muy regulares.

La ermita de Santa Ana situada al extremo oriental de la población, es un vasto y sólido edificio con tres puertas arqueadas en su fachada principal cuya longitud no baja de unas ochenta varas. El interior es sencillo y pobre: la torre se desplomó completamente en 1852, hundiendo en su caída parte del techo de la Iglesia.

Réstanos describir la Catedral, pero esto exige capítulo aparte.



CAPITULO II

La Catedral

La Catedral de Santiago de Cuba es uno de los más antiguos templos de esta isla, el que más ha sido objeto de la solicitud pública y del Estado, y el que mayores sumas ha absorbido; pero sus vicisitudes han sido tantas, tales los destrozos que en él han causado los terremotos que afligen aunque de tarde en tarde la parte oriental de la isla, que con lo hecho para reparar aquel templo pudieran haberse edificado un par de buenas catedrales.

Apenas hubo terminado Diego Velázquez la conquista y reducción de la isla, y tan pronto como dió conocimiento de ello al rey de España, acompañándolo de una curiosa relación y un

no menos curiosísimo mapa, solicitó S. M. de la Santa Sede la creación de una silla episcopal que debía comprender no sólo á Cuba sino á Jamaica, donde estaba poblando Juan de Esquibel desde 1511, y la tierra de Florida que en 1512 descubrió Juan Ponce de León y que todavía se ignoraba si era isla ó parte del continente imaginado por Colón. No fueron las cosas (ignórase por qué causa) tan de prisa como entonces solían las de este género, pues hasta 1516 no despachó Roma la bula competente, designando para capital del obispado á la naciente villa de la Asunción de Baracoa. El rey, tratando de dar debido honor al pueblo que de esta manera se elevaba, le otorgó el título de ciudad con uso de armas. Componíanse estas de un cuartel superior con una imagen de la Asunción de Nuestra Señora, vestida de manto azul purpurado de oro, puesta sobre una luna con cuatro ángeles en campo de color de cielo con nubes: en el cuartel inferior figuraba Santiago (Patrón de la Isla) en campo verde con lejos de peñas y árboles, encima una F. y una I. á la mano derecha, y á la izquierda una C, con un yugo á un lado y cinco flechas largas al otro; debajo de éstas y del yugo un caimán, y al pie del escudo un cordero; emblema que se hizo después extensivo á Santiago y demás pueblos de la isla.

Satisfecho ya el monarca con esta distinción, presentó para obispo de la nueva diócesis á su predicador Fray Bernardino de Mesa, religioso dominico, pero el prelado no llegó á ir á la isla como tampoco lo verificó el segundo obispo Fray Julián Garcés electo en 1518, á consecuencia de haber optado por el obispado de Tlaxcala (1).

En su consecuencia se propuso el nombramiento de Fray Juan de White interesando que la capital de la diócesis se trasladase á Santiago de Cuba, donde por conveniencia general se

(1) Urrutia, *Teatro histórico, jurídico y político militar de la isla Fernandina de Cuba*, libro II, cap. 5.°

habían establecido ya Velázquez y la mayor parte de los españoles que habían acudido en derredor suyo.

Todo lo otorgó benévolamente el pontífice Adriano VI en 28 de Abril de 1522 hallándose en Zaragoza; mandando extinguir y ocultar la sede de Baracoa y erigir la de Santiago.

El nuevo obispo expidió en Valladolid con fecha 8 de Marzo de 1523 un extenso rescripto, en el cual, con inserción de la bula pontificia, ordenaba todo lo necesario para la erección de la Catedral, número de dignidades y debido desempeño de todos los servicios á ella correspondientes; pero no se dió más prisa que los Obispos electos de Baracoa para marchar á su diócesis y ordenarlo todo por sí en la forma que convenía.

Tan larga fué la demora del prelado, que noticioso el emperador Carlos V de que aquel pastor asistía fuera de su iglesia y que por ello se faltaba á la regular administración de los sacramentos, mandó que resïdiese en ella (1).

La orden, sin embargo, no fué cumplimentada, lo cual no obstó para que, sin duda por iniciativa del Adelantado, se nombrase el cabildo, en el cual se introdujeron indebidamente algunas personas que obtuvieron dignidades y beneficios sin previa presentación á S. M. ni colación de su obispo. Esto produjo no escasas perturbaciones; mas al fin cesaron desde el momento en que el nuevo obispado se declaró sufragáneo del de Santo Domingo, desde el cual podía proveerse á todo con la debida prontitud.

Atento el Emperador al fomento de la nueva iglesia, dictó varias providencias con tal fin: encargó á los generales de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo que enviasen predicadores para ayudar á la conversión de los naturales, hizo merced á los dominicos de una casa que pertenecía á su real haber en la villa de Santiago, á fin de que fuese seminario de religiosos que salieran á predicar por las tierras descubiertas, y

(1) Herrera: Década III, libro VI, cap. I.

para facilitar la fábrica de la Iglesia Catedral, Casas Episcopales y demás ministros de ella, hizo merced, por el tiempo de su voluntad, de las tercias decimales que le pertenecían, mandando, al propio tiempo, que para el indicado fin se pagara diezmo de la teja y ladrillo que hacían los alfareros y de otros cualesquier materiales que se trabajasen; por último ordenó que á los canónigos y clérigos de la villa de Santiago (elevada á ciudad por Real Cédula de 28 de Abril de 1523) se les diese solares inmediatos á la Iglesia Catedral para que ellos edificasen sus casas y viviesen con más unión, decencia y separación del secularismo (1).

Con estos recursos y los que suministraba la piedad de aquellos tiempos, se empezaron las obras de la primitiva Catedral, de un modo sin embargo pobre y limitado, con la desgracia de que antes de concluídos lo inutilizase todo un terrible incendio, que redujo á pavesas la mayor parte de la naciente población. El obispo White, llamado á más importantes cargos que el episcopado de Cuba, renunció á él en 1527, y murió trece años después en Flandes, siendo sepultado en el convento de dominicos de la ciudad de Brujas (2).

Vacante la nueva diócesis en 1527, fué electo para gobernarla el fraile dominico Miguel Ramírez de Salamanca, que había desempeñado diferentes cargos de su orden, tanto en la Península como en Santo Domingo. Presentóse en Santiago á principios de 1529, y fué por tanto el primer prelado que rigió personalmente aquella iglesia. Su primera atención fué reedificar la

(1) Herrera: Década III, libro IV, cap. XXI.

(2) No creemos fuera de lugar transcribir su epitafio, concebido, según Arrate, en estos términos:

Deo. Opt. Max.

Reverendo Patri D. Duô. Joanni de Wite primo ad Cubam Ordinato Episcopo, ac Sereniss. Reginæ Franciæ Leonoræ Archielimosinario, Ejusque Confessionis Auditori, cui posteritati in exemplum publicas in hac Urbe Prælactionis Studiosorum Gra liberaliter instituit pietatis, et Religionis. Ergo hoc monumentum posit. est. Obiit 18 Kl Sep. Anno Dni. MDXL.

Catedral, pero ¿qué podía hacer el prelado sin más rentas que unos 300 pesos anuales, lo cual no le bastaba para subsistir decorosamente? El país era tan pobre que apenas podía sostener los catorce clérigos que había en la isla, y la población de Santiago se hallaba tan escasa de españoles, por la emigración á Méjico, que apenas llegaban á treinta: el rey procuró atender á la obra de la Catedral, suplicando á la Santa Sede se dignase dispensar que se gastaran en su fábrica y reparo 2,000 ducados que el gobernador Diego Velázquez había legado en su testamento para obras pías, mandando que de todas las haciendas y granjerías reales se pagase el diezmo á las iglesias, que los vecinos no pagasen por esta vez derechos de almojarifazgo por los ornamentos para iglesias, vestidos para sus personas y criados y demás cosas que llevasen, con otras concesiones que demostraban la piedad de su propósito.

Con estos escasos elementos pudo Fray Miguel Ramírez emprender la obra de restauración de su pequeña catedral: á pesar de ser los recursos tan escasos, tuvo Ramírez que cercenar parte de ellos para la construcción del convento de San Francisco, y todo lo que pudo invertir en aquella importante obra apenas hubo de llegar á 4,000 pesos. El obispo dominico no logró ver terminadas las obras que emprendiera, pues habiéndose enemistado con la generalidad de los habitantes, que le acusaban de díscolo y soberbio, regresó á España tan gozoso de dejar aquel cargo como la mayoría de sus feligreses de que lo abandonara.

Su sucesor Fr. Diego Sarmiento, fraile cartujo del monasterio de las Cuevas de Sevilla, y más tarde inquisidor general, fué electo y consagrado obispo de Cuba hacia fines de 1537, y llegó á su destino en la primavera del siguiente año con la armada de Hernando de Soto, nombrado, como dijimos oportunamente, gobernador de Cuba y Adelantado de la Florida. Ya referimos al historiar la llegada de la escuadra del Adelantado, el lance con peligro de muerte que corrió Su Ilustrísima al desembarcar, y el lector recordará, por tanto, que aquel señor estuvo á punto de

perecer al saltar de la nave al bote que debía llevarlo á tierra, con tal desdicha, que cayó al agua sufriendo los golpes que la lancha diera contra el costado del buque, cogiendo en medio su persona. Llegado al fin á tierra y pasados los regocijos con que los santiagueses celebraron su llegada y salvación, trató desde luego de buscar el modo de proseguir las obras de aquella Catedral; y noticioso de que no se habían hecho efectivos 290,000 maravedises que el rey había mandado dar á las iglesias, reclamó su pago con urgencia; mas no debieron dársele, pues el estado de la mitra era tan angustioso, que el obispo tenía que hacer de cura, sacristán y mozo porque no había clérigos que quisieran servir por falta de sueldo: los diezmos de la isla eran tan escasos, que en ningún año pasaron de 900 pesos, y tan apurado se vió el obispo, que el rey tuvo que señalarle 1,000 ducados anuales para que pudiera mantenerse. Sin duda por la estrechez con que luchaba para proseguir las obras de su iglesia, recurrió el Prelado á medios tan extremos como el de exigir que los diezmos se abonasen únicamente en dinero, y el de imponer ochenta y ocho maravedises por cada una de las firmas que echaba en los expedientes de la diócesis, todo lo cual fué causa de que se dirigieran al rey repetidas reclamaciones que motivaron severas providencias del monarca, y que no pudieron menos de disgustar profundamente á Su Ilustrísima.

Á consecuencia de tantas contrariedades, renunció Ramírez la mitra en 1544, y regresó á su convento de Sevilla donde murió poco después con el consuelo de haber dejado muy adelantadas las obras de la Catedral, y de legar parte de los 6,000 ducados porque testó para la prosecución de las mismas.

Merced á este legado, á las limosnas que dió el rey y á las que continuaron dando los vecinos, pudo el nuevo obispo don Fernando Durango terminar las obras de la Catedral que debió ser muy modesta, pues según apuntes de aquella época, no pasó su costo general de 50,000 pesos, y claro es que con suma tan exigua no pudo hacerse cosa de importancia.

Todo estaba terminado y á punto de celebrarse la consagración del templo, cuando una banda de corsarios franceses que se apoderó de Santiago, amenazó quemar la Catedral y la población entera; mas después de repetidas gestiones, se consiguió conjurar el conflicto mediante la no despreciable suma de 80,000 pesos, no sin que la codicia de obtener nuevos rescates de esta índole determinara á los filibusteros franceses á hacer nuevas incursiones de que fueron principal teatro las costas orientales de la isla. Por los años de 1603 gobernaba la diócesis Fr. Juan de las Cabezas Altamirano, cuando el corsario francés Gilberto Girón se apoderó de la ciudad de Santiago, y no habiendo conseguido el anhelado rescate, saqueó por completo la Catedral llevándose cuanto en ella había de valor: el obispo se hallaba recorriendo la diócesis y estaba no lejos de Bayamo descansando en una hacienda, noticioso de lo cual, el jefe de los piratas fuése para allí con intento de apoderarse de él y obtener el rescate apetecido.

Habiendo desembarcado su gente en Manzanillo, Gilberto Girón se fué sobre la hacienda de la Parada, y por sorpresa se apoderó del obispo y demás personas que le acompañaban, llevándolos desnudos y descalzos á sus naves: allí los tuvo atormentándolos por espacio de ochenta días, hasta que al fin obtuvieron su rescate los vecinos de Bayamo mediante la entrega de 1,000 corambres. Los piratas podían cantar victoria, mas no contaban con el ardimiento de los hijos de Bayamo, que dirigidos por el capitán á guerra Gregorio Ramos, se emboscaron en unas arboledas en número de veinticinco y esperaron que los piratas llegasen á aquel punto como tenían de costumbre.

Eran estos uno más que aquellos, contando con el mismo Girón: la lucha fué reñida y sangrienta, mas la victoria tal, que no escapó ni uno de los piratas. Un negro criollo, llamado Salvador, fué quien dió muerte á Girón en lucha cuerpo á cuerpo, cuyo hecho mereció ser cantado de este modo por el poeta canario Silvestre de Balboa:

Andaba entre los nuestros diligente
un etíope digno de alabanza,
llamado Salvador, negro valiente
de los que tiene Yara en su labranza,
hijo de Salomón, viejo prudente;
el cual armado de machete y lanza
cuando vido á Gilberto andar brioso
arremete contra él cual león furioso.
Don Gilberto que vido al etiope,
se puso luego al punto de batalla
y se encontraron, mas quedó del golpe
desnudo el negro, y el francés con malla.
. . . .
Andaba don Gilberto ya cansado
y ofendido de un negro con vergüenza,
que las más veces vemos que un pecado
al hombre trae á lo que nunca piensa,
y viéndole el buen negro desmayado,
sin que perdiese punto en su defensa,
hízose á fuera y la apuntó derecho
metiéndole la lanza por el pecho, etc., etc.

Los bayameses regresaron á su pueblo llevando en una pica la cabeza del pirata, y hay quien dice que también las 1,000 corambres, al mismo tiempo que el obispo por ellos libertado, hacía su entrada triunfal en aquel punto que trocaba su pasado terror en alegría. Cuando el prelado regresó á la capital de su diócesis, la halló casi desierta: la Catedral saqueada, y las demás iglesias, también saqueadas ó incendiadas, inspiraban lástima; mas Altamirano pudo remediar tales destrozos merced á las limosnas que obtuvo del rey y de los particulares.

El desastre, reparado de esta suerte, no había de ser el último de igual naturaleza, pues invadida la población en 1662 por una turba de licenciados del ejército inglés que se había apoderado de Jamaica, la Catedral fué saqueada é incendiada, llevándose los invasores hasta las campanas. Cuando los canónigos regresaron de Bayamo, donde habían buscado un refugio contra los invasores, se hallaron el templo desmantelado é inser-

vible: la ruina del edificio era tan inminente, que para evitar desgracias hubo que echar abajo todos los lienzos.

Así quedó todo, hasta que al llegar á Santiago en 1671 su nuevo obispo el maestro Fray Alonso Bernardo de los Ríos y Guzmán ordenó la reedificación del templo contribuyendo por su parte con un donativo de 1,000 pesos: este ejemplo excitó de tal modo la piedad del gobernador D. Andrés Magaña, del Ayuntamiento y vecindario todo, que se logró reunir hasta la cantidad de 57,000 pesos aplicándose además al mismo fin algunas cortas cantidades procedentes de los diezmos de Jamaica, cuya isla estaba ya en poder de los ingleses sin esperanza de ser recuperada.

Inauguróse el templo el 26 de Febrero de 1675; mas la obra estaba llamada á ser poco duradera. Efectivamente, en la mañana del 11 de Febrero de 1678 sobrevino un formidable terremoto que desmoronó la capilla mayor, y casi todo el resto del edificio. Durante mucho tiempo estuvo habilitada la sacristía para los oficios divinos, hasta que en 1686 pudo emprenderse la reparación de la desdichada Catedral, merced á un donativo de 10,000 pesos que concedió el rey, y á otros de numerosos particulares; el templo fué reconstruído casi en su totalidad y pudo abrirse nuevamente al culto en 1690.

El obispo D. Jerónimo Valdés que tanto se distinguió por su celo y que figura en el número de los prelados más ilustres de la isla, erigiendo parroquias, fundando casas de caridad, y mejorando las iglesias, destinó 9,000 pesos á la construcción de la capilla mayor de la Catedral, cuya obra quedó terminada en 1726. El templo quedó, pues, enteramente concluído y durante cuarenta años satisfizo las necesidades del culto y las exigencias del arte; mas en 1766 todo se perdió á consecuencia de los grandes terremotos que ocurrieron en los días 11 y 12 de Junio. La capilla mayor quedó arruinada y los lienzos resquebrajados de tal suerte, que hubo que apuntalar el edificio para que no viniese á tierra.

Así permaneció durante muchos años, hasta que á principios de este siglo se determinó reedificarlo con sujeción á un plano aprobado por la Real Academia de San Fernando de Madrid: las obras duraron hasta 1819 merced á las repetidas interrupciones que sufrieron; una vez por falta de fondos, otra por las desavenencias del obispo Ozés con los gobernadores Kindelain, Urbina y Escudero que intervinieron en las obras, pero al fin terminaron estas en 1819. Para conjurar la constante amenaza de los terremotos se emplearon en la edificación cuantas precauciones pudo sugerir el arte; mas no fueron suficientes para evitar que nuevos terremotos ocurridos en Agosto de 1852 produjeran graves desperfectos en el templo. Las naves extremas y los cuatro arcos que sostienen la media naranja se resquebrajaron; la pared maestra de poniente quedó rajada en casi toda su longitud como á una altura de seis pies sobre el nivel del suelo; por último, una parte de la torre del reloj se vino á tierra.

Á pesar de su importancia, estas averías no llegaron á interesar á la organización general del edificio, y se remediaron con laudable prontitud y esmero, quedando todo en el estado en que hoy se ve.

La Catedral, si bien no ofrece las proporciones y belleza que corresponden á la Iglesia Metropolitana de la grande Antilla, es bastante regular. La fachada principal ocupa el lado S. de la Plaza de Armas, haciendo frente á la casa de gobierno, y mide algo más de 32 varas de longitud. Á ambos lados levántanse dos torres de cuatro cuerpos cuadrilaterales que miden 32 varas de altura desde el zócalo á la cúpula. Tres puertas, dos medianas y una mayor que es la del centro, dan entrada al interior del edificio, presentando un conjunto mucho más correcto y de mejor gusto que el de la catedral de la Habana. Por el fondo que está al S. se eleva la capilla parroquial del Sagrario, coronada por otra torre de igual género que las de la fachada principal.

El exterior es, pues, artístico y de efecto arquitectónico; mas el interior no corresponde al concepto que se forma antes de entrar en el edificio: baste decir que en esta parte es inferior á la catedral de la Habana. Ni los lienzos, ni las capillas, ni todo lo demás merecen la más ligera atención, excepto dos cuadros que representan á la Virgen y San José con Jesús dormido: también es digno de atención, más que por su mérito artístico por su historia, una imagen de talla de nuestra señora de la Candelaria que se sacó de entre las ruinas de la antigua capilla del Sagrario después del terremoto de 1678.

En punto á otros recuerdos históricos sólo existe el haber sido sepultado en la primitiva Iglesia el cadáver del conquistador y pacificador de Cuba, Diego Velázquez: al procederse á reedificar, ó mejor dicho, construir de nuevo aquel templo á principios de este siglo, se halló entre las ruinas la lápida sepulcral del tan famoso como infeliz Adelantado: la inscripción la habrán visto nuestros lectores en su lugar correspondiente; pero la lápida no existe, pues al proclamarse en Santiago la Constitución de 1812, echóse mano de ella para hacer con su mejor pedazo la nueva lápida Constitucional. ¡Qué profanación!

Para terminar diremos que en 1788 fué elevada aquella iglesia á arzobispal, formándose con la mitad del territorio que le correspondía el obispado de la Habana.

Como apéndice á este capítulo, damos el rescripto del primer obispo de Santiago, D. Juan de White, ordenando todo lo correspondiente á la erección de la Catedral con inclusión de la Bula Pontificia correspondiente. Los aficionados á curiosidades históricas verán sin duda con gusto este raro documento.



CAPÍTULO III

Matanzas.—La población y sus monumentos.—Las Cuevas del Yumurí y de Bellamar

La segunda ciudad mercantil de la isla de Cuba, la cada día más populosa Matanzas, era á principios de este siglo una bien pobre cosa. Aún no existían el lujoso barrio de Versalles, ni el más moderno titulado Pueblo Nuevo; separados de la primitiva población, el primero por el caudaloso Yumurí y por el San Juan el segundo. Unas cuantas casas de pobrísimo aspecto, un tráfico insignificante ó nulo y un suelo cenagoso, constituían el Matanzas de aquellos tiempos.

Hoy todo ha cambiado: centenares de buques visitan la espaciosa bahía: en tierra todo es animación y vida; por doquiera se ven casas que parecen palacios, curiosos edificios, y por todas partes se respira el ambiente de la moderna sociedad. La población, como ya hemos ligeramente indicado, se halla dividida en tres grandes barrios separados entre sí por el Yumurí y el San Juan: sus calles son todas rectas y espaciosas, y las casas, bien dispuestas por lo general, tienen patios y jardines, contándose muchas de dos pisos. Entre las diferentes y espaciosas plazas que aquella ciudad cuenta, las principales son la de Armas en el barrio antiguo, y la de Santa Cristina en el de Versalles. La primera mide 170 varas de Levante á Poniente por 190 de Norte á Sur, con un cuadrado interior dividido, como el de la plaza de Armas de la Habana, por dos calles que lo cruzan de Norte á Sur y de Este á Oeste, formando por consiguiente cuatro cuadros, con una glorieta en el centro donde se levanta una estatua pedestre de Fernando VII de mármol blanco, obra del mismo autor que la de la Habana. Todo parece copiado de la Plaza de la capital de la Isla: los cuadros se hallan adornados de árboles y plantas: sus jardines interiores tienen enverjados de hierro con asientos de piedra y calles embaldosadas que sirven de paseo á los matanceros en la tranquila noche.

La Plaza de Santa Cristina es mayor que la de Armas, pues mide 265 varas por cada uno de sus lados; pero este espacio era demasiado extenso, y se creyó acertado levantar en su centro el cuartel que da nombre á la plaza y que mide 100 varas en cada uno de sus frentes. Desde esta plaza se entra inmediatamente en la Alameda de Versalles, paseo que ocupa una extensión de 3,600 pies desde su arco de entrada hasta su remate en la explanada del castillo de San Severino. Constitúyenlo tres calles, una central de 100 pies de anchura destinada al tránsito de carruajes, y otras dos laterales, de veinticinco cada una. En el comedio de la Alameda se ha formado una glorieta circular, que aunque desprovista de toda obra de escultura, es

vistosa y agradable, como todo el paseo, por la magnífica arboleda que lo adorna y las verjas de hierro que sirven de límite á las calles en que se divide.

Los edificios públicos son los extrictamente necesarios. La Casa Consistorial y de Gobierno es vasta y del mejor gusto, y constituye con su fachada principal uno de los frentes de la Plaza



MATANZAS.—Casas consistoriales

de Armas. Dicha fachada mide 100 varas exactas: el edificio consta de tres cuerpos, y en él se hallan alojadas las oficinas del Gobierno, el Ayuntamiento y la estación del telégrafo, y aun sobra el piso bajo, destinado á tiendas y cafés.

Todos los demás edificios del Estado llevan el mismo sello, es decir, son grandes y espaciosos, bien distribuídos y apropiados á las exigencias del clima; mas carecen de mérito artístico, y, como de construcción modernísima, de todo recuerdo histórico.

La iglesia que se levanta en la plaza de su nombre tiene una relativa antigüedad, pues se eleva su origen á 1695. El templo,

inaugurado aquel año, era un humilde edificio con techo de guano y no duró más que lo que tardó en llegar el primer huracán serio: el culto tuvo que estarse celebrando, por consecuencia de aquel siniestro, en una casa particular, hasta que en 1725 se emprendió la construcción del nuevo templo merced á las limosnas de la Mitra y del vecindario. Las obras terminaron en 1736, y posteriormente ha ido recibiendo modificaciones y mejoras que lo han elevado á su actual situación. La fachada es sencilla, lo mismo que la torre: el interior consta de tres naves, la mayor de las cuales tiene 50 varas de longitud: los altares son de regular gusto; pero á excepción de algunas imágenes de talla de mediana ejecución, nada ofrecen digno de mencionarse. La parroquia, sin embargo, pasa por ser la más rica de la isla.

Si risueño y agradable es el interior de Matanzas, mucho más lo es el paisaje que la rodea. Un litoral perpetuamente verde; dos ríos bordados por graciosas casas en todas sus riberas; frondosas alamedas y extensos valles que se van alzando lentamente hacia la cercana sierra, ofreciendo á la vista verdes colinas matizadas aquí y allá, ora por la pequeña casa rústica del labrador indígena, ora por la vasta y pretenciosa del rico hacendado; arroyos que van murmurando á pagar tributo al Yumurí y San Juan; tal es el aspecto que ofrecen las cercanías de Matanzas. El cuadro adquiere sus más vivos colores cuando se contempla desde alguna de las alturas que van levantándose como escalones á medida que el viajero se interna: uno y otro río se deslizan como serpientes de plata sobre la verde alfombra de los campos, destacándose en primer término la ciudady la bahía con sus numerosos buques, y en el fondo el ancho mar con sus eternas olas.

Encantador es todo cuanto la vista abarca; mas si se quiere ver algo maravilloso é imponente, la tierra brinda en su interior cosas incomparables, pues de todo ello participan en gran manera las Cuevas del Yumurí y Bellamar donde la naturaleza ha hecho primores tales que exceden con mucho á todas las creaciones de su género.

Las primeras se hallan al S. O. de la ciudad, y aunque no tan vastas y portentosas como las de Bellamar, contienen curiosidades bastantes para decidir á cualquier viajero á penetrar en ellas. La entrada principal consta de un arco de unas cinco varas de diámetro, y á medida que se desciende, comienzan á encontrarse maravillas de la creación que suspenden el ánimo: primero una sala abovedada con un bloc de riquísimo mármol es-



MATANZAS.—Teatro Esteban

tatuario que parece la base de una gran columna; después otra sala mayor cubierta de multitud de estalactitas y estalagmitas, entre las cuales llama la atención una que semeja con toda propiedad un caimán; más allá otro salón que figura una á manera de pila bautismal cubierta de un paño de riquísimos encajes; y por último otro salón con una estalagmita de unas dos varas de altura que representan un busto con hábito talar, y que por esto ha hecho que se apellide aquel salón el del Fraile. Columnas elegantes, festones como de encajes riquísimos, bajos relieves caprichosos, arcos góticos, jarrones y otras maravillas

de igual naturaleza se hallan acumuladas profusamente en aquellas cavidades, para demostrar al hombre cuán grande es la naturaleza en su fantasía, y cuánto puede hacer la gota de agua en el transcurso de los siglos.

Mas todo ello es muy poco comparado con lo que ofrecen las Cuevas de Bellamar. Hállanse éstas á poca distancia del pequeño caserío de igual nombre que se eleva al Sur de la bahía, y tienen su entrada por el interior de una finca particular. Su dueño ignoraba en 1861 que debajo del terreno de su hacienda se encerraran maravillas sorprendentes, y al hacer abrir un pozo, los operarios descubrieron tan vastos y singulares subterráneos que bien pronto fueron la admiración de propios y extraños.

Penétrase en ellos por una escalera de veinticuatro peldaños guarnecida de su correspondiente pasamanos y apoyada en un muro artificial. La escalera termina en una especie de eminencia interior que se ha rodeado de una cómoda balaustrada, desde la cual puede contemplarse la primera de aquellas maravillas. Dejemos su descripción á un hijo de Matanzas, el señor Guiteras.

«La longitud de este digno vestíbulo, que lleva el nombre de «El Templo Gótico», es de 300 varas con una anchura de más de 80. La altura es asimismo considerable, pero difícil de medir; porque á causa de la eminencia que se alza en el centro, el piso es en extremo irregular. Por esta eminencia, que es de cascajo cubierto con una capa de cristalizaciones, se ha abierto un camino que va siempre serpenteando hacia abajo. Ya por medio de cómodas escaleras para salvar las pendientes demasiado rápidas; ya por medio de terraplenes ó escalones abiertos á pico; ya, en fin, por un sólido puente provisto de balaustradas, que atraviesa una profundísima grieta, se recorre con comodidad y seguridad el templo gótico en toda su extensión.

»Á medida que va bajando el viajero, no puede menos que detenerse á contemplar la variedad de objetos que le rodean, alumbrados con bastante profusión con luces fijas. Al frente ve



MATANZAS.—PUENTE DE LA CONCORDIA

dos oscuras entradas, por donde puede penetrar en lo interior de aquel recinto subterráneo. Á la derecha se alzan gruesos pilares que sirven de sostén á la alta bóveda, y que recuerdan las soberbias columnas de antiguas catedrales, que debió la arquitectura gótica á las elegantes palmeras ó á los robustos troncos de la secular encina. Uno de estos pilares es particularmente digno de llamar la atención: tiene por nombre *el Manto de Colón* y arranca desde lo más profundo del *Templo Gótico*. Forman sus estrías magníficos pliegues en que puede ocultarse un hombre, y que van abriéndose á medida que se acercan á la parte superior. Tiene 20 varas de altura, y su ancho varía de siete varas á dos y media. La piedra es de un blanco brillante con alguna tinta oscura que hace resaltar sus gigantescas proporciones. Al pie del Manto de Colón se ven numerosas piedras de formas caprichosas: algunas parecen hombres postrados en reverente adoración, ó echados en el suelo envueltos en sus mantas; otras fingen animales, también echados, dando todas, en medio de su inmovilidad, vida y animación á la escena.

»En dirección opuesta al Manto de Colón, y á la izquierda del viajero que va bajando, se ve un gran nicho que, sin un gran esfuerzo de la imaginación, puede pasar por *el altar* de aquel templo; pues del fondo oscuro de la cavidad sale una como cornisa coronada de piedras que parecen imágenes, tales como las presenta en sus toscas proporciones una escultura primitiva. Más abajo del altar se ve también una de estas caprichosas esculturas, como sentada sobre una gran piedra; y por su posición aislada y prominente, así como por su actitud, puede bien caracterizarse como *el Guardián de la cueva*.

»Si esta ojeada sirve para dar al lector una idea del aspecto general del Templo Gótico, de todo punto imposible creo que pueda la pluma dar idea de sus adornos. Su belleza y variedad son inconcebibles para los que no las hayan visto.

»Las estalactitas y las estalagmitas son el adorno de las cuevas. Las estalactitas son unos conos colgantes ó cilindros de

carbonato de cal, pegados á las bóvedas ó paredes de las cavidades subterráneas. Prodúcelas la filtración al través de las rocas de agua cargada de cal. El agua, al desprenderse de la roca primero y después de la estalactita, va dejando pequeñísimas porciones de la cal que lleva en disolución. Estas porciones van haciendo, con su cristalización, crecer la estalactita; pero como el agua, al desprenderse de ellas gota á gota, conserva todavía alguna parte de cal, resulta naturalmente que cuando las gotas caen al suelo forman aquí otras cristalizaciones. Estas son las que llevan el nombre de estalagmitas.

»Las cuevas de la clase á que pertenece la de Bellamar se encuentran en terrenos calcáreos. Las estalactitas y estalagmitas que presenta el Templo Gótico, son de dimensiones y formas colosales; y considerando el lento procedimiento de su formación, la primera idea que salta á la imaginación del visitador es el largo espacio de años que la naturaleza ha tardado para poner en el estado actual su espléndida obra.

»Las estalactitas tienen formas más variadas que las estalagmitas. Ya se ha hablado del gran pilar que, con el nombre de Manto de Colón, constituye el objeto prominente del Templo Gótico, y se conoce que otros del mismo género pueden formarse con el tiempo por la unión de la estalactita que va progresando hacia abajo, y la estalagmita que va creciendo hacia arriba. Las estalactitas se mezclan á veces y confunden de una manera caprichosa, mientras que la estalagmita es un cuerpo compacto y liso que, ó se eleva tomando la forma cónica, ó se derrama como cuerpo derretido que se ha dejado enfriar.

»El Manto de Colón es una estalactita ya completa, como otras que se ven en el Templo Gótico; pero la Cueva de Bellamar presenta en otros puntos estalactitas nacientes, ya en forma de tubos de cristal, ya á manera de telas delgadas adheridas á las rocas, muy semejantes en el color y general apariencia á la pulpa del coco tierno. En el Templo Gótico se ve una estalactita, formada por una plancha transparente de más de dos varas

de ancho y vara y media de alto, que parece una cascada de mármol blanco con el borde inferior simétricamente irregular. Está casi frente á la escalera de entrada; pero las hay todavía de la misma forma, más grandes y hermosas en otros lugares de la misma Cueva de Bellamar. Fuera del material que las constituye, ningún otro punto hay de contacto entre esta última y pilares con el Manto de Colón, de modo que el visitador desde luego observa el manantial de belleza que se encierra en tanta y tan grande variedad de formas.

Las estalactitas cuelgan á veces de las bóvedas en blanquísimas planchas, tan delgadas, que son transparentes y sonoras, é imitan en sus curvas las orejas de ciertos cuadrúpedos; otras veces, sin perder la deslumbrante blancura, cristalizan formando cilindros que se cruzan en todas direcciones y reflejan la luz como facetas talladas de piedras preciosas. Piezas estalactíticas hay en esta cueva que asombran por su rareza y recrean por su hermosura; ya ve uno pequeños ángeles ó pájaros sostenidos por delgadísimos hilos de cristal; ya menudas cabezas de animales extraños; ya delicadas plumas cuajadas de luciente filigrana, salpicadas de abrillantadas puntas teñidas con los suaves colores de la rosa y la violeta; ya cristales al través de los cuales aparecen dobles los objetos; ya, en fin, transparentes dalias brotando sobre magníficos cuernos de color de oro.

He dicho que al fondo del Templo Gótico ve el viajero las dos entradas que conducen á otras cavernas interiores. Siguiendo el itinerario de los guías, se pasa por la más central á una galería llamada de *La Fuente*, por una de purísima agua que en ella se encuentra. Tiene de largo 800 varas, y corre, como toda la parte descubierta de la Cueva de Bellamar, de Oeste á Este. Á la entrada de la galería de la Fuente se ven las paredes cubiertas de preciosas cristalizaciones, muchas de ellas de formación reciente. En algunos puntos cubren el tosco cascajo como cristales entre algodones; en otros cuelgan de la bóveda formando un cono cubierto de cilindros caprichosamente entrelazados, ó se derraman

como cascadas. Una de estas últimas, por la simetría de sus bordes, es conocida de los guías con el nombre de *La Manteleta*.

»Á pocos pasos de estas cristalizaciones, se entra en una bóveda de cascajo con hondas cavidades á la izquierda, donde algún día aparecerán nuevas galerías. Los guías llaman esta parte de la galería *El Cementerio*.

»La fuente que da nombre á la galería está encerrada en una taza que parece del más puro mármol, y sus inmediaciones cuajadas de cristalizaciones forman el compartimento llamado *El Camarín de la India*. Tal es la profusión y variedad de sus adornos, y tan menudos son en su mayor parte, que bien puede el Camarín de la India compararse á aquellos que ostenta en sus salones el encantado Palacio de la Alhambra. Las estalactitas juegan por la bóveda con todo el bello desorden fantástico de los arabescos; ellas descogen graciosos cortinajes, caen en delgadas columnas, forman bovedillas y guirnaldas y hasta ponen simétricas orlas de cristal á las pesadas moles de las estalagmitas.

»Como para hacer descansar la vista deslumbrada con las bellezas del Camarín de la India, se presenta luego la naturaleza en toda su desnudez. Pero corto es el trecho; pues llegamos ya á las bellas cristalizaciones que forman el arco á que se ha dado el nombre de *La Garganta del Diablo*. Aquí por primera vez, y eso muy ligeramente, tiene el viajero que inclinarse; pero antes de hacerlo y pasar adelante, se detendrá á admirar la gran estalactita que está junto al arco de la Garganta del Diablo, y que baja desde la bóveda hasta el suelo, formando pliegues tan regulares que se le ha dado el nombre de *El Órgano*. Cualquiera diría que es una cortina de luciente brocado que se acaba de descorrer para dar entrada al curioso viajero.

»Á los pocos pasos que da éste, despues de atravesar la Garganta del Diablo, llega á un punto en que las estalactitas son grandes y compactas, de tal manera que se confunden con las estalagmitas. Dos de ellas, á la izquierda y á sólo diez ó doce pasos una de otra, son huecas y transparentes, de manera que se

les hace producir un bello efecto por medio de luces colocadas en el interior. La primera es una gran plancha horizontal, un tanto convexa, que parece haber despertado tétricas memorias en alguno de los visitadores, que la ha bautizado con el nombre de *El Sepulcro*.

»La otra despierta menos lúgubres ideas y es una de las piezas más bellas y raras que se hayan hasta ahora descubierto en la Cueva de Bellamar. Llámase *La Saya bordada* por la semejanza que tiene con esta parte del traje femenil. Toda ella es lisa y perfectamente torneada; el color es algo amarillento, y la cercan en su base una bellísima orla de gruesas cristalizaciones blancas. La Saya Bordada mide más de una vara de altura, y la orla unas seis pulgadas de ancho.

»Junto al Sepulcro hay una columna, pegada á la cual cuelga de la bóveda, á modo de lámpara, una hermosa estalactita cónica cubierta de menudas cristalizaciones.

»Después de la Saya Bordada se encuentra, también á la izquierda, la estalactita llamada *el Sofá*, lecho magnífico de unas tres varas de largo, con alta cabecera, que sobresale de la pared en casi toda su anchura de más de media vara, y adornado con derrames que forman bellas franjas. Muy cerca del Sofá se ve una estalactita cónica que acaba de unirse á la estalagmita, cónica también, para formar una de las muchas columnitas que dan tanta belleza á esta Cueva.

»Con el Sofá terminan las curiosidades notables de esta singular galería de la Fuente. El piso es en toda ella firme y seco, el descenso suave; la altura, aunque irregular, suficiente para poder recorrerla sin molestia en toda su extensión. Los tramos en que se presenta el cascajo desnudo son en ésta como en las otras galerías, dignos de repararse con atención por los innumerables fósiles de conchas que hay adheridos á las paredes.

»Sólo la galería de la Fuente será bastante para atraer de todas partes á los curiosos; pero nuevos y más sorprendentes espectáculos esperan al viajero.

»El último punto de la galería es un paso estrecho llamado *La Cabeza del Verraco;* porque en la bóveda que la cubre hay una estalactica amarillenta que remeda exactamente aquella cabeza con la oreja y los colmillos representados por cristalizaciones.

»Este paso da entrada á la espléndida *Sala de la Bendición.*

»Llámase así por ser este el lugar en que el Ilustrísimo señor obispo D. Francisco Fleix y Solans, entusiasmado con la contemplación de tantas maravillas, bendijo las Cuevas de Bellamar.

»La Sala de la Bendición tiene 14 varas de largo por 8 de ancho y 12 de alto. El piso se ha allanado completamente, y brilla como la bóveda y las paredes con la más deslumbrante blancura. Al entrar se ven á la derecha enormes masas estalactíticas que forman por este lado la pared, y entre ellas llama al punto la atención una hermosa cascada de cristal del color y transparencia del más puro alabastro, que ha merecido el bello nombre de *El Manto de la Virgen.* La abrillantada superficie, ligeramente ondeada, resplandece con las anchas facetas cuadradas de su cristalización; la parte superior está un tanto separada de las paredes á que se halla adherida, y la inferior se divide en elegantes conchas prolongadas que llegan al suelo, y al través de las cuales se ven las puras aguas de la *Fuente Misteriosa.*

»Es este un purísimo hilo de agua que se ve perderse en las sombras, entre un bosque de estalactitas, y cuyo término los exploradores no han podido encontrar todavía.

»Una vez lo intentaron y consiguieron penetrar hasta 1500 varas de la Sala de Bendición. Aunque el agua no es profunda, las cristalizaciones, sin embargo, impedían el paso lacerando sus cuerpos. Pero los dolores físicos fueron de poca monta al lado de las terribles agonías que tuvieron que experimentar. Cuando más internados estaban, apáganseles de repente las velas: acuden á los fósforos, y ven con indecible horror que, mojados por

el agua, no dan luz. La completa oscuridad, la dificultad de los movimientos, el camino incierto, todo puso á aquellos desgraciados en el duro trance de pensar que iban tal vez á perecer. Pero, por fortuna, mientras pensaban que no volverían á ver el cielo, y que no estrecharían otra vez entre sus brazos á sus hijos, la esposa de uno de los exploradores, desasosegada por su tardanza, mandaba gente en su auxilio á aquellas cavidades. ¡Cuál no debió ser el gozo de aquellos al oir los ecos de las voces y ver los lejanos reflejos de las luces de aquellos que en su auxilio venían! Pálidos, magullados, heridos, volvieron pasada ya la media noche á la casa después de haber errado por los subterráneos desde las siete de la mañana.

»La Sala de la Bendición es una de las piezas que más se ha esmerado en arreglar el propietario de las cuevas Sr. Parga. Y bien lo merece. Allí todo es hermoso, el conjunto y los detalles, y todo está por la mano sabia de la naturaleza colocado de manera que resplandece y brilla en medio de su singular blancura. La pared opuesta á la en que está el Manto de la Virgen, se halla, así como la bóveda, cuajada de pequeñas estalactitas que por sus caprichosos dibujos pueden llamarse arabescos. Muchas de ellas han tomado cuerpo y descienden de la bóveda; pero toda su superficie se ha cubierto de estalactitas de arabescos, que las hacen parecer lámparas de alabastro. Una de estas mide más de vara y media de largo; la anchura confundida entre cristalizaciones de la bóveda, es considerable, y va disminuyendo hasta terminar en punta. Los guías tienen cuidado de señalarla á los viajeros, como que es una de las joyas de la Cueva de Bellamar, y le dan el nombre de *La Lámpara de Don Cosme*, porque un caballero así llamado ha ofrecido por ella una suma considerable de dinero.

»Las planchas estalactitas de la Sala de Bendición se extienden por la bóveda formando elegantes cortinajes: una de ellas la atraviesa simétricamente partiendo del Manto de la Virgen. Muchas columnitas hay también en esta sala fantástica, que

uniéndose á las cristalizaciones de la bóveda, forman lindos retretes y bellas perspectivas.

La Sala de la Bendición, así como el Templo Gótico, merece verse con más detención que la que generalmente gastan los visitadores. La primera impresión, por más que le señalen á uno ciertos objetos en particular, no es producida más que por el conjunto. El que quiera gozar de todo el encanto que ofrecen aquellas grutas, es preciso que se detenga, que se recoja un tanto, hasta que cesando el ruido de las voces y de los pasos, llega uno á hacerse cargo del solemne silencio que reina en aquellas cavidades, interrumpido solamente por el golpe de las gotas de agua que acompasadamente caen de las bóvedas después de haber brillado suspendidas en las puntas de las estalactitas.

»Poco ofrece la Cueva de Bellamar cuando se pasa la Sala de Bendición; no porque deje de haber nuevas maravillas, sino porque estas son hasta ahora de difícil acceso. Al extremo de la Sala se entra en la *Galería del Lago*, de corta extensión, en la cual hay un gracioso nicho y un enorme derrame estalactítico llamado el *Banco de Nieve*. Concluye esta galería en la boca, inaccesible todavía á los viajeros, que conduce al *Lago de las Dalias*, bajo cuyas aguas se encuentran las preciosas cristalizaciones transparentes, que partiendo de un centro común, imitan perfectamente la vistosa corola de aquella flor.

»El visitador tiene que renunciar al placer de ver el Lago de las Dalias, y volver por el mismo camino á la Sala de la Bendición para entrar de nuevo en la Galería de la Fuente. Recorriendo, al volver en dirección opuesta, los objetos ya vistos, el viajero goza de nuevos puntos de vista; pero al llegar á la Fuente, sale de la galería de este nombre para tomar otra á la izquierda llamada *La Galería de Hatuey*.

»Á los pocos pasos se llega á una altísima bóveda sin otro adorno que sus bellas proporciones, bajo la cual se alza derecha y delgada una larga estalagmita llamada *La Lanza de Hatuey*.

»La parte de la galería que sigue á esta bóveda, aunque sin otras curiosidades que los fósiles ó alguna capa de arcilla plástica, que por donde quiera se encuentra en la Cueva de Bellamar, es en extremo pintoresca, porque el sendero sube y baja serpenteando de modo que produce perspectivas extrañas. En ella se encuentra una estalagmita, rara por su color azulado, que marca la entrada á un bello camarín llamado el *Retrete de las Bellas Matanceras*, tan bello como el de la India, pero más simétrico en la distribución de las bóvedas y pilares.

»Termina este lindo dige en una bovedilla baja revestida de preciosas estalactitas, cuya extensión es de unos siete pasos, al fin de la cual hay á la izquierda un grupo de estalactitas dispuestas con tal simetría, que figura con toda exactitud uno de esos nichos de altar en que la arquitectura gótica despliega todo el lujo de su brillante ornato. Llámase *el Nicho de María*.

»Á pocos pasos se llega al arranque de la galería de Hatuey, que es el Templo Gótico.

»La boca por donde se sale á ésta se halla á alguna distancia del piso del Templo; por lo cual se ha construído una baranda, que no solamente hace seguro el paso, sino que proporciona al viajero la ocasión de detenerse á contemplar un nuevo y más hermoso punto de vista de aquella imponente caverna. El Manto de Colón con sus soberbios pliegues, queda á poca distancia frente al espectador, y los demás pilares que sostienen la augusta bóveda, se ven perderse en dilatada perspectiva. El gran Altar, la figura del Guardián de la Cueva, lo tenebroso de los subterráneos no descubiertos, la escasa luz que entra con algún rayo de sol perdido, alguna partida de viajeros que tal vez atraviesan aquel recinto con paso lento y cirios en las manos, todo forma un conjunto de majestad y belleza, que hiere vivamente el alma y hace que se eleve á las altas regiones de la eterna sabiduría.

»Al volver á la luz, preocupado quizás con las dificultades y molestias de un viaje por las entrañas de la tierra, siente el via-

jero que todo ha sido una serie de gratas impresiones. Efectivamente, á pesar de que, según las observaciones del ingeniero de Minas Sr. Fernández de Castro, llega el visitador en la Cueva de Bellamar á una profundidad de ciento cincuenta varas, sin embargo, el aire es siempre respirable, y la temperatura no pasa de 80° Fahrenheit.»

Nada tenemos que añadir á esta descripción tan interesante, tan completa y acabada, y que seguramente habrán visto con placer nuestros lectores.



CAPÍTULO IV

Puerto Príncipe

Esta ciudad, llamada también de Santa María de Puerto Príncipe, dista tanto de ser un puerto, como leguas hay desde el centro de la isla, donde se halla situada, hasta la costa. Su territorio está constituído sobre una sábana arenosa comprendida entre los ríos Yuima y Hatibonico; la planta de la ciudad es tan rara que sólo puede compararse á un abanico abierto; y en cuanto á las calles son muy irregulares, pues no llegan á doce las rectas: el único barrio que no adolece de este defecto es el de la Caridad, situado al otro lado del Hatibonico.

En cambio los templos son bastante buenos. La Parroquial Mayor constaba al reedificarla después del incendio que sufrió en 1616, de una nave con una sola capilla dedicada á Nuestra Señora del Rosario: en 1776 se dotó el templo de la torre de

que carecía; mas la construcción se hizo tan en falso, que la torre se desplomó al año siguiente. En 1794 se hizo de nuevo con la debida solidez, y por aquel tiempo se introdujeron varias mejoras en el edificio, dotándole de un presbiterio, un coro, y varias alhajas de valor, entre las cuales figura su actual rica custodia, donación del presbítero D. Carlos Varona, cura de aquella iglesia.

La de la Soledad fué fundada por el capellán D. Antonio Pablo de Velasco por los años de 1758 y se llevó á debido término con auxilio del vecindario, y principalmente con el de los hermanos Varona. Consta de tres naves muy sólidas, la mayor de 56 y media varas de longitud, y 8 y media de anchura; y las otras dos de algunas menos proporciones. Tiene diez altares, algunos bastante buenos, presbiterio y todos los accesorios que requiere el culto.

La iglesia de Santa Ana fué en su origen una ermita construída hacia 1697 á costa del vicario D. Lope Recio de Zayas. Posteriormente se amplió la fábrica, mas con tan poco acierto que la nave ha resultado con 11 varas de anchura en una parte y 10 en otra. Recientemente se le ha añadido un atrio y una elegante torre de orden toscano; el conjunto es, no obstante, de mal efecto por su irregularidad.

El Santuario de Nuestra Señora de la Caridad es el más lujoso de los templos de Puerto Príncipe. Sus fundadores D. Carlos Bringas y D.ª Juana Varona, no sólo lo construyeron á sus expensas en 1734, sino que lo dotaron de algunas alhajas de oro y plata, imponiendo además para reparaciones y ornamentos la cantidad de 3,200 pesos, con otros 800 para la luz de una lámpara. El templo no tuvo por entonces más que una sola nave; pero los sucesores de Bringas y Varona que también heredaron de ellos la piedad y el entusiasmo, construyeron sucesivamente otras dos naves, y lo dotaron de nuevas alhajas y ricos ornamentos. La fábrica tiene 61 varas de largo por 24 de ancho; la ornamentación interior es bastante aceptable; pero lo verdadera-

mente artístico, es la gran Custodia, regalo de D.ª Josefa de Agüero, que pasa por ser la mejor de la isla. Lo que principió como un simple santuario, es actualmente Iglesia Parroquial de un barrio cada día más populoso.

Los antiguos conventos ofrecen algo que decir. El de jesuítas que sirvió de albergue á la Audiencia cuando se trasladó allí la de Santo Domingo, se fundó en 1750 merced á las instancias de D. Waldo de Arqueaga y D. José Sánchez que recogieron á este fin del vecindario 52,000 pesos fuertes: los jesuítas sólo estuvieron allí diez años, pues no tomaron posesión y establecieron el colegio de enseñanza hasta 1757, y sabido es que en 14 de Junio de 1767 fueron expulsados y desposeídos de sus bienes.

El Convento de la Merced, ocupado actualmente por algunas dependencias del Estado, debió su origen á la caridad de Juan Griego, que no pudiendo salir al campo á causa de su vejez, ni asistir por consiguiente á la ermita que tenía en su hacienda de Manga larga, edificó una nueva en la villa, cediéndola á los Religiosos de la Merced para que sirviera de iglesia al convento que por los años de 1601 intentaban establecer en Puerto Príncipe. El piadoso donante enriqueció la iglesia con varias alhajas, é impuso 150 pesos de á diez reales para sus reparaciones; los Franciscanos ensancharon la iglesia, en seguida, mas todo fué devorado por las llamas á mediados del último siglo. Un nuevo esfuerzo de aquellos religiosos y de todo el vecindario logró que pronto se emprendiese la reconstrucción del edificio, haciendo de la iglesia la mayor de la ciudad y una de las mejores de la isla. Sus tres naves son espaciosas, sus altares bastante buenos y su torre elevada y elegante.

Hacemos gracia al lector de la descripción de los demás edificios, pues no ofrecen interés histórico ni artístico.



CAPÍTULO V

Cienfuegos. – Sancti-Spíritu

Es quizás la mejor trazada de la isla la villa de Cienfuegos. Situada al S. en la espaciosa bahía de Jagua, permaneció olvidado aquel hermoso sitio, hasta que en 1819 fundó el pueblo el capitán general D. José Cienfuegos, dándole el nombre de villa Fernandina; pero nadie lo aceptó, otorgándosele en cambio el del general fundador. Algo hubo allí con anterioridad que formaba un pequeño centro de población, y fué el castillo que en 1738 hizo construir el capitán general D. Juan Güemes Horcasitas con el nombre de Nuestra Señora de los Ángeles; mas aunque aquel castillo sirvió de mucho, especialmente en 1762 al refugiarse allí no pocos de los que abandonaron la Habana caída en poder de los ingleses, no fué posible emprender cosa seria hasta la fecha antes indicada; entonces fué cuando, merced á la iniciativa del inteligente colono D. Luís Clouet, que se hallaba emigrado en la Habana, se concedieron tierras y los recursos necesarios á un centenar de sus adictos para establecerse en aquel punto y formar pueblo.

Los edificios públicos, aunque no muy numerosos, son bonitos y apropiados á su respectivo objeto.

La iglesia parroquial es una obra correcta que no carece de elegancia; la fachada tiene una puerta central y dos laterales algo menores que aquella; es arqueada con dos columnas á los lados y una cornisa triangular sobre la parte superior. La nave recibe la luz por los huecos de una bonita torre octogonal de un solo cuerpo, con media naranja y cúpula que se destaca del centro del edificio sobre el espacio que se domina y corresponde al de la puerta principal. Un espacioso vestíbulo ceñido de un buen enverjado de hierro da acceso al edificio.



CIENFUEGOS.—Plaza de Armas

La Casa de Gobierno, que se halla como la iglesia en la plaza Real, es sólo de planta baja, pero de correcta construcción, especialmente su frente principal, constituído por una galería de siete arcos simétricos sobre pilares de dobles columnas. El Ayuntamiento y la Cárcel se hallan en el mismo edificio, aunque con la debida independencia.

La Aduana es una de las mejores de la isla: su puerta principal abre en medio de cinco arcos de mampostería, sobre cada uno de los cuales hay un balcón corrido que adorna todo el frente.



CIENFUEGOS. — Bohío de un negro liberto

El Hospital de San José, el Hotel de la Paz, el Teatro y todos los demás edificios importantes de Cienfuegos, son, como obras modernas, de buen gusto y propiedad.

Entre las plazas la principal es la Real; su extenso recinto contiene en la parte central ocho cuadros enverjados sembrados de plantas y separados por otras tantas calles enlosadas que constituyen el paseo predilecto del vecindario, especialmente en las primeras horas de la noche.

En el centro de la plaza se alza una estatua de Isabel la Católica de regular ejecución; fué erigida por el teniente-gobernador de aquel distrito D. José de la Pezuela.

Sancti-Spíritus es una de las cinco villas fundadas por Diego Velázquez al colonizar la isla. En sus comienzos se instaló la población á unas dos leguas del punto en que se halla y que se conoce con el nombre de Pueblo Viejo; pero acometidos los habitantes en 1522 de una terrible plaga de hormigas que se cebaba de una manera encarnizada no sólo en las personas sino hasta en las vituallas, hubo de trasladarse el pueblo al punto que hoy ocupa.

Hállase éste en uno de los recodos del río Yayabo, cuyas aguas lo bañan excepto por la parte Norte; varios arroyos que, procedentes de la extensa sábana de las minas van á desaguar en el Yayabo, hermosean los contornos; mas á consecuencia de esa abundancia de aguas y de las lagunas que se forman en los terrenos bajos, el clima es poco saludable, sufriéndose con frecuencia fiebres endémicas. La población tiene la figura de una elipse irregular; las calles son por lo general angostas y tortuosas, aunque las principales no adolecen de este defecto. El caserío es muy bueno, pues no cuenta con menos de 1,500 edificios de mampostería, entre ellos más de veinte de dos pisos, que es el mayor lujo que se conoce en Cuba.

Las iglesias no bajan de cinco. La mayor es tan antigua como el pueblo, y se compone de una vasta nave con dos capillas laterales, denominada la una de Nuestra Señora del Rosario

y la otra del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia, por las imágenes en ellas veneradas. Lo más más notable del templo es su elevada torre, que alcanza la altura de 165 pies.

La iglesia de Jesús Nazareno, situada en la plaza de su nombre, fué durante bastante tiempo auxiliar de la mayor, y, á lo que se cree, fundada en 1716; un siglo después se derrumbó en parte, á consecuencia de un furioso temporal; mas los desperfectos se repararon en seguida. Consta de una nave principal de 30 varas de largo por 12 de ancho, y otra lateral de igual fondo y 8 varas de anchura: el frente se levanta 18 varas para formar campanario.

La iglesia de la Caridad fué fundada con el carácter de una simple ermita en 1717, y convertida en parroquia auxiliar por el año de 1765, se amplió y mejoró después, haciendo una nave principal de 48 varas de largo por 13 de ancho, á la cual se han añadido hace poco otras dos naves colaterales. La torre mide 35 varas de altura.

La iglesia de Santo Domingo es contemporánea de la de Jesús Nazareno: en 1716 se dió principio al convento al cual perteneció, formando el templo una nave de 51 varas de largo por 13 de anchura y 8 y media de alto: en 1774 le agregó Jacobo Abstengo una nave lateral de igual longitud y anchura que aquella y media vara más baja; quedando todo así hasta que con motivo de la supresión de las órdenes religiosas en 1842, tuvieron los frailes que desalojar el convento donde habían estado dando estudios menores á los hijos de Sancti-Spíritus, convirtiéndose el edificio en cuartel de caballería. La iglesia se cerró al culto; mas los vecinos formaron tal empeño en que se abriese nuevamente, que se allanaron á dar 3,000 pesos al erario por tal de que aquel se les entregase, y á condición de que la indicada suma se consagrase á las obras que el acuartelamiento de las tropas exigía. No contentos con esto, completaron el edificio con una buena torre en 1853.

Los edificios de carácter civil no exigen especial mención: los



CIENFUEGOS. — Cascada de Hanabanilla

puentes son notables, especialmente el de Yayabo que consta de cinco arcos, el mayor de 47 pies de altura con antepechos de cinco pies: su longitud es de 195 varas y su anchura de 24; en los cuatro extremos de los antepechos se levantan graciosas columnas dóricas. Pasa este puente por ser uno de los mejores de la isla.



CÁRDENAS.—Vista general



CAPÍTULO VI

Cárdenas.—Edificios públicos.—Monumento á Colón.—Trinidad

La pintoresca villa de San Juan de Dios de Cárdenas es una de las más modernas de la isla de Cuba. Data su fundación de 1828, en cuyo año dispuso el Superintendente general conde de Villanueva, que se fundara allí un pueblo, sirviéndole de base la casa morada del Receptor de Rentas Reales y almacenes de sal de antiguo establecidos. Como quiera que en aquellos parajes existían numerosos ingenios, fué creciendo con tal rapidez la población, que á los ocho años contaba con 227 casas y cerca de 1,000 habitantes; dos años más tarde fué necesario crear allí una Administración de Rentas Reales; poco después se puso la nueva población en contacto con la Habana, establecióse una Aduana, y el crecimiento fué tan rápido que en 1861 alcanzaba

el número de 13,000 habitantes. Al compás de este desarrollo de la población fueron creciendo las edificaciones, levantándose preciosas casas en calles rectilíneas, cuya anchura llega en muchas á 30 varas, sin bajar en las demás de 12.

Los edificios públicos son numerosos y bien dispuestos. La Aduana, el Cuartel de caballería y la Cárcel son de buena construcción, espaciosos y bien distribuídos. El hospital de Santa Isabel es igualmente un edificio sólido, de buen gusto y de excelentes condiciones higiénicas, pudiendo decirse otro tanto del nuevo cuartel de Infantería.

La plaza del Mercado llama la atención por su elegancia y acertada distribución. Consta de una gran rotonda cubierta por una media naranja ó cúpula de hierro, desde la cual se domina toda la población.

La iglesia parroquial tiene tres naves y es de elegante y sólida construcción. La casa Gobierno es espaciosa, elegante y artística; la fachada principal presenta una hermosa escalinata y una galería de columnas toscanas: el interior ofrece á la vista un bonito patio embaldosado con cuatro galerías arqueadas: dos pequeños jardines iguales alinean por ambos costados con el edificio, cerrando su recinto bonitas verjas de hierro.

Pero, lo que más debe llamar la atención del artista, es el precioso monumento erigido á Colón en la plaza principal de esta pintoresca villa. El iniciador de este homenaje de respeto al descubridor del Nuevo Mundo fué el Teniente Gobernador de aquel partido D. Bruno Galloso, el cual abrió una suscripción con tan laudable fin. Bien pronto se reunió casi toda la suma necesaria para ello, y habiendo completado el gobierno lo poco que faltaba para cubrir la cantidad de 8,000 pesos en que se calculó el gasto, se encargó el modelo de la estatua al insigne escultor valenciano D. José Piquer, con arreglo al pensamiento formulado por el distinguido académico de la Historia D. José Caveda.

Piquer realizó su cometido con el acierto y la maestría que



CÁRDENAS.—Plaza del Progreso

le dieron merecido renombre, y vaciada la estatua en bronce en los talleres de Mr. Morell de Marsella, fué transportada á Cárdenas y erigida con gran solemnidad en 25 Diciembre de 1862, con público regocijo y numerosa asistencia de corporaciones civiles y religiosas, científicas y literarias.

Descansa la estatua sobre un gracioso zócalo de tres varas de altura, severo en sus perfiles y de formas griegas, y representa al navegante insigne con modesto traje, levantando con la una mano el velo que cubría parte del globo, y señalando con la otra las regiones descubiertas por su heroísmo y su saber. En el frente principal del pedestal campea un bajo-relieve de correcto dibujo y acabada ejecución que representa la Fe triunfante y el Infierno abatido por la Victoria, esto es, la que con sus tres carabelas consiguió Colón descubriendo un mundo donde aún no brillaba la luz del cristianismo. En el frente opuesto se lee la siguiente inscripción debida á los eruditos D. Raimundo de Miguel y el marqués de Morante:

OCCIDUARUM REGIONUM INVENTORI
GENUÆ DECORI, MAXIMO HISPANIARUM ORNAMENTE.
E CUNCTO FERE, QUA LATE PATET TERRARUM ORBE
INSOLENS PROPTER FACTUM
DERISUM OLIM NUNC OMNIUM PLAUSUS
SANCTA CUM ADMIRATIONE EXTORQUENTI,
CHRISTOPHORO COLON,
HOCCINE PIETATIS ERGO
ET GRATI ANIMI INSIGNE MONUMENTUM,
SECUNDA ELISABETH REGNANTE
OPPIDUM CARDENAS POSUIT
ANNO MDCCCLXI

Cárdenas puede estar orgullosa de este monumento, no sólo por su mérito artístico, sino por haber sido el primero levantado



CÁRDENAS.—Casino Español

en Cuba á la memoria del gran Colón; y cuando se considera que se ha erigido merced al concurso casi exclusivo de sus habitantes, el honor resulta más completo.

¡Cuántas poblaciones de mucha más importancia debieran haber imitado el ejemplo de Cárdenas!

La ciudad marítima de Trinidad es una de las fundadas por Diego Velázquez en 1514, y al plantarla eligió, con no mucho acierto para ello, las faldas del cerro llamado del Vigía, á una legua al N. del puerto de Casilda, casi igual distancia del de la Boca, y como á 300 varas del río Jayabo ó de San Juan. Situada la población en una pendiente, sus calles adolecen de este defecto, teniendo que añadirle el de ser quebradas y tortuosas en su mayor parte. Las plazas principales son la Mayor y la de Paula, ambas cubiertas de jardines con enverjados de mucho gusto, y dispuestas de manera que sirven de paseo y centro de reunión al vecindario. Las casas por lo general son buenas, pues se cuentan unas 1,000 de mampostería.

Los edificios principales son: la Iglesia Parroquial, de tres naves con altares laterales en su mayor parte dorados y muy ricos; la de Santa Ana, de sencilla construcción y mediana capacidad; la de San Francisco de Paula, más sencilla aún; y la de Nuestra Señora de la Candelaria, situada en la falda meridional del Vigía, que contiene una hermosa imagen de tamaño natural de Santa Rosa de Lima.

La ermita de la Cruz de la Piedad, situada á 500 varas de la población al otro lado del río, es un pequeño edificio que se sostiene con algunas mandas pías: el 3 de Mayo, en que celebra la Iglesia la Invención de la Cruz, es de romería aquel punto para los habitantes de Trinidad.

Si los templos, como se ve, no son gran cosa, los edificios de carácter civil no les exceden mucho; sólo merece especial mención el Cuartel de Infantería, de gran capacidad y fortaleza, que ocupa todo el lado S. de la plaza de Isabel II.

El Valle de los Ingenios constituye la parte más animada y



CÁRDENAS.—Calle Real

pintoresca de los contornos de Trinidad: las casas de recreo, las estancias esparcidas acá y acullá, la ermita de Santa Cruz y la fertilidad del valle presentan un conjunto por extremo variado y pintoresco.



CÁRDENAS.—Estación del ferro-carril

Puerto Rico

PARTE PRIMERA



CAPÍTULO I

Idea general de la isla

I

La isla de Puerto Rico, cuya naturaleza é historia, monumentos y artes vamos á describir, es la cuarta en extensión de las que forman el archipiélago de las Antillas.

Según los cálculos reputados como más ecxactos, Puerto Rico se halla entre los 17°54' y los 18°30'40" de latitud N. y entre los 59°20'26" y 60°58'52" de longitud occidental del meridiano de Cádiz.

La figura de la isla puede considerarse como un paralelógramo, cuyos lados mayores corren de E. á O. y los menores de N. N. E. á S. S. O. Extremos de aquellas líneas son las Cabezas de San Juan y Peña Aguda por el N. y el Cabo de Mala Pascua y Punta del Águila ó Palo Seco por el S.: los otros dos lados pueden considerarse constituídos por líneas, la primera de las cuales, esto es, la más oriental se extiende desde Cabezas de San Juan al Cabo de Mala Pascua.

Su mayor extensión de N. á S. es de 65 kilómetros y 170 de E. á O. El contorno, siguiendo las líneas menos tortuosas de las costas, mide unos 500 kilómetros y su superficie está calculada en 10,000 kilómetros próximamente.

Hállase atravesada en toda su longitud por una cordillera de altas montañas, de las cuales se desprenden algunos brazos que corren á lo ancho de la isla, y bajan hasta el mar formando hermosos valles regados por más de treinta ríos que fecundan el territorio, y que en su mayor parte son navegables hasta dos leguas mar adentro. Forman las principales de aquella cadena de montañas, las denominadas del Loquillo y de Aybonito, de las cuales la primera tomó nombre por haberla habitado largo tiempo un indio que resistió constantemente someterse á nuestra dominación, no obstante hallarse poco menos que solo, y al cual, por ende, titularon así los conquistadores que acabaron por dejarlo á su merced y ventura en aquellas asperezas: fin y remate de esta montaña es el *Turcidi*, que en idioma de los negros africanos quiere decir *cubierto de nubes*, como lo está en efecto. Descúbrese perfectamente desde alta mar y sirve de guía por el N. á los navegantes, así como la cima de Aybonito les sirve por la banda del S. para reconocer la Cabeza de San Juan, que es el punto que regularmente buscan los que navegan para aquellas islas (1).

Puerto Rico es idéntico en su constitución geológica á Cuba y Santo Domingo: su flora y su fauna son asimismo idénticas; y el clima no varía esencialmente sino allí donde la elevación del terreno lo modifica un tanto. Experiméntanse de una manera casi constante las brisas del E. que modifican profundamente los rigores del sol tropical. Aunque algún escritor ha dicho que la temperatura subía hasta 47°, las observaciones más recientes demuestran que en los meses de Julio y Setiembre, el termómetro

(1) La altura del Loquillo se calcula en 1,500 metros y la de Aybonito 1,130 sobre el nivel del mar.

al aire libre y al nivel del mar, con tiempo sereno y brisa débil, no ha pasado de los 29° Reaumur en las horas de mayor calor: con atmósfera nebulosa y brisa un poco fuerte, la marcación era de 24 á 26°, descendiendo, como es natural, algunos grados por mañana y tarde, hasta bajar á 16 ó 17 durante la noche: en tiempo de lluvias baja también á 15. Comunmente sólo se distinguen en esta isla dos estaciones, la de las lluvias y la de la seca; la primera comprende desde Agosto hasta Diciembre, y durante ella, cae más agua en una semana en Puerto Rico, que en cualquier país de Europa en todo un año. Todos los campos y vegas se inundan formando dilatadas lagunas, impregnando el aire de emanaciones pútridas que se hacen mayores y más perjudiciales cuando corren vientos del S. y S. O., pues cruzando los bosques y lagunas que hay en la isla, llevan sus hálitos pestilentes á la capital: aun disfrutando de buena salud, los habitantes de la ciudad sienten dolores de cabeza y experimentan otras indisposiciones: los cadáveres se corrompen rápidamente y es preciso enterrarlos sin demora: todas las carnes y víveres experimentan iguales efectos: el vino se espirita perdiendo su vigor y gusto, el hierro mismo se deshace en hojas y se consume, por cuya razón no se usan rejas ni balcones de este metal: hasta la artillería de bronce es preciso darle barnices fuertes para que resista la impresión que hacen en ella los vientos húmedos: las semillas se disipan y pierden su virtud productiva, y á no ser que la tierra las admita en cualquiera estación dispuesta siempre á reproducirlas, no podrían conservarse un año, aun las más comunes y propias de la tierra (1).

Los huracanes que se experimentan en la isla y que obedecen á las leyes generales de los ciclones de los trópicos, constituyen uno de los azotes más terribles del país. Horas antes de presentarse el terrible fenómeno, el mar aparece tranquilo; las

---

(1) *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, por FRAY ÍÑIGO ABAD Y LASIERRA. Cap. 32.—Madrid, 1788.

olas vienen desde lejos muy mansas hasta corta distancia de la orilla; pero entonces se elevan de repente como impelidas de una fuerza superior, chocando sobre la tierra con una violencia extraordinaria y espantoso ruido: juntamente con esta señal se observa el aire turbado, el sol rojo, las estrellas oscurecidas por un vapor que las hace aparecer más grandes; un olor fuerte en el mar, sulfúreo en las aguas de los ríos, y por último cambios repentinos del viento; todo lo cual unido á las muestras de inquietud que dan los animales, presagia la proximidad del huracán.

Éste, dice el ya citado autor, es un torbellino de viento, acompañado de lluvia, relámpagos, truenos, y algunas veces de temblores de tierra, y siempre de las circunstancias más terribles y devastadoras que pueden reunirse para destrozar un país en pocas horas. Á un día claro y sereno, sucede una noche profunda: á la deliciosa vista que ofrecían los bosques y praderías, se sigue la triste desnudez de un invierno cruel: los cedros más elevados y robustos los arranca, troncha y amontona uno sobre otros: los tejados, balcones y ventanas de las casas los transporta el aire como á la hoja seca de un árbol, y por todas partes se observa un deshecho y trastorno universal de casas y haciendas.

El ruido impetuoso de las aguas y de los árboles azotados y deshechos por los vientos, los gritos y llantos de los hombres, los mugidos y relinchos de los ganados que se ven llevar de una parte á otra por los torbellinos y torrentes de las aguas que inundan las campiñas, con un diluvio de fuego que se deshace en relámpagos y centellas, parece anuncian las últimas convulsiones del universo y agonías de la naturaleza.

Estos huracanes no suelen ser generales ni sentirse en toda la isla: unas veces sólo se dejan sentir en la costa N., otras en la del S. aunque generalmente alcanza su influencia á la isla toda. El que se observó el 28 de Agosto de 1772 fué terrible. «Un trueno sordo y continuo que ocupaba toda la esfera, dice

un testigo presencial del suceso, el ruido de las aguas semejante al que se oye cuando se aproxima un aguacero grande, la vista espantosa de continuos relámpagos y un temblor lento de la tierra, acompañaban al furioso viento: el destrozo de árboles, tejados, ventanas y de cuanto encontró, con el ruido espantoso que hacían estos deshechos, manifestaron su arribo. Duró con igual furia en la ciudad desde las once menos cuarto hasta después de la una de la noche: los caminos quedaron enteramente intransitables, cubiertos de árboles arrancados por los vientos; los ríos salieron de sus cauces, inundaron las vegas, destruyeron los sembrados; en fin una suspensión general se apoderó de los espíritus de los habitantes, hasta que la naturaleza volvió á tomar su curso y la tierra auxiliada del cultivo renovó sus frutos y plantaciones destruídas.»

Otro huracán que se sintió el 26 de Julio de 1825, destruyó los pueblos de Patillas, Maunabo, Yabucoa, Humacao, Gurabo y Caguas, y causó muchos daños en otros del E., N. y centro de la isla; perecieron más de trescientas personas y resultaron heridas quinientas; los ríos crecieron cual no había noticia, y apenas quedó una casa en pie; en la capital fué derribada parte del Puente de San Antonio, se hizo una grieta en la muralla que cae á la Marina, padecieron mucho la Real Fortaleza y la casa de Ponce de León; y por último volaron por el aire los pararrayos de los almacenes de pólvora.

Los terremotos son algo frecuentes, pero no violentos ni de sensibles consecuencias. Los naturales del país los predicen cuando observan que en las quebradas ó abras de los montes hay neblinas espesas pegadas á la tierra por mucho tiempo; que las aguas de los manantiales despiden un olor sulfúreo ó dejan un sabor extraño; que las aves se reunen en grandes bandas y van dando repetidas vueltas con mayores chillidos de lo que acostumbran, y que los caballos, bueyes y demás cuadrúpedos, repiten con frecuencia sus mugidos y relinchos. Algunas horas antes de ocurrir el fenómeno se presenta el tiempo en calma, el

aire suspenso, y la atmósfera turbia por los vapores que se levantan de la tierra; minutos antes de sentirse, se respira el aire con lentitud; á esta ola de viento suave, se sigue, con intervalo de dos ó tres minutos, un ruido sordo acompañado de una ráfaga de viento fuerte que son como los precursores del vaivén: éste viene inmediatamente; algunas veces es violento y suele repetirse, pero jamás causa estragos merced á la especial construcción de las casas, hechas, por lo general, de tablas y maderos unidos fuertemente con bejucos que, dando algo de sí en los balances, impiden el desplome de los edificios.

II

La flora y fauna de esta isla son ricas, especialmente la primera: el calor y la humedad de los terrenos bajos obran con gran fuerza sobre la vegetación, dándole toda la exuberancia y hermosura de los climas tropicales, al paso que en las partes altas, el fresco moderado y apacible temperatura de que en ellas se goza, dan vida á la vegetación de la zona templada. Así se encuentran en las montañas los robles, nogales, granadillos, etc., al paso que en las llanuras viven con preferencia las palmas, guayabos, zapotes, naranjos, papayos y otros, sin que por esto dejen de prevalecer en una y otra parte los guanábanos, tamarindos, cañafístulas y demás que son comunes á las vegas igualmente que á la cordillera. El plátano, el cafeto, el cacao, el algodonero, la yuca, el cocotero, la caña de azúcar y los demás árboles y plantas que producen la pimienta, el jenjibre, la nuez moscada, el achiote, el tamarindo y la higuereta que da el aceite de *palma Christi*, son otras tantas galas de la naturaleza, y manantiales de bienes para los habitantes del país.

En el reino animal ocupan lugar preferente el caballo, el buey y el cerdo, que se reproducen de una manera asombrosa en las montañas. El único animal feroz que se conoce en la isla, es el perro montés ó cimarrón. Abunda en los bosques, y se mantiene de los cerdos y terneras que se crían en los hatos. Andan atropados los de su especie, y aunque salen cerca de las riberas de los ríos á aullar á los viandantes, no se atreven al hombre: cuando encuentran algún cerdo ó ternera sola, la rodean; el primero que salta sobre la bestia y la mata, come de ella hasta que se harta; los demás están echados al rededor hasta que se aparta el que la mató y entonces entran todos á participar de la presa.

Los ratones abundan de una manera tal, que á veces destruyen las plantas y sementeras, pero tienen un enemigo encarnizado en las culebras cazadoras. Estas pasan por lo común de dos varas de largo y algunas de tres; hacen sus madrigueras ó cuevas en las márgenes de los ríos y en las praderías, siempre cerca de las casas; de día están ocultas, mas por la noche suben á las casas y andan por salas y tejados cazando ratones: estos, que por lo regular tienen una tercia de largo, suelen hacer frente, pero la culebra fija la cabeza en el suelo, y levantando el cuerpo en el aire, sacude un coletazo al ratón que queda muerto.

La varia multitud de hormigas que viven en la isla, constituyen una molestia que á veces se ha convertido en aflicción. Las más temibles son las llamadas *comegén:* crían en los árboles, sobre la tierra y en los edificios, donde forman grandes enjambres, y la violencia de su tenaza ó boca es irresistible. La madera más sólida la barrenan estos insectos con una facilidad pasmosa, formando en las vigas tantos conductos ó agujeros para comunicarse, que en una noche inutilizan la más robusta. Tienen propensión á destruir los edificios, murallas y árboles mayores, de tal modo, que iglesia ó casa en que entran se da por perdida, y con efecto dan con ella en tierra. Cuando un enjambre se pone en marcha, lo verifica en una columna de unos

cuatro dedos de ancho y más de un cuarto de legua de largo; en la vanguardia y retaguardia van treinta ó cuarenta hormigas mayores que las otras, y si en su tránsito encuentran algún ratón, cienpiés ó bicho parecido, perece en un instante, pues carga sobre él tal multitud que lo cubre y lo devora en breve rato.

Las abejas que pueblan los bosques, son muchas, más pequeñas que las de España, de color negro liso y reluciente; vagan por los montes, crían en los troncos huecos de los árboles y producen una cera de color amoratado oscuro, muy suave y blanda, pero que da una luz opaca. La miel es fluida y suelta, de color de ámbar, pero se agria y pierde en poco tiempo.

De los insectos volantes los más inocentes y hermosos son las lucernas: las hay de muchas especies; unas son pequeñas mariposas, cuyos ojos tienen un cerco de humor fosforoso que ilumina la atmósfera por donde vuelan en el radio de una cuarta, alumbrándose ellas mismas para volar de noche entre los cañaverales de azúcar, cuyo jugo chupan para alimentarse. Su multitud es tanta que forman nubes é iluminan de noche las plantaciones de la caña causando una claridad hermosa.

Los cucuyos son del tamaño y figura de los grillos de España. Tienen dos ampollitas de humor fosforoso debajo de las alas, dejándolas ver cuando vuelan y sólo por intervalos, pues cuando recogen las alas al cuerpo ocultan sus luces, y cuando las extienden para continuar el vuelo las manifiestan, dando con esta alternativa unos oleajes de luz que aparecen y desaparecen al compás de sus vuelos, quedando eclipsada cuando se paran en las praderías ó bosques por donde andan cazando insectos para alimentarse.

Los cucubanos son mayores y más luminosos que las demás lucernas: tienen cuatro alas como las cucarachas, parecen escarabajos, y tienen en la parte superior un depósito del humor reluciente más extenso y de mayor claridad que el de sus semejantes, de tal modo que uno de ellos da luz suficiente para leer ó escribir de noche.

Los indígenas se valen de estas lucernas para andar de noche por los caminos, á cuyo efecto atan un cucuyo ó cucubano al dedo pulgar del pie y esto basta para alumbrarles el camino. Otros forman collares de dichos insectos que producen igual resultado: también hacen cintillos para los sombreros, que lucen más que las pedrerías, y por último las mujeres suelen clavarlos con alfileres en el pelo, entre cuyas ondas resaltan graciosamente y mejor que los brillantes usados por las europeas. Es un espectáculo verdaderamente fantástico contemplar los prados y bosques iluminados por aquella inmensa multitud de luces brillantes que giran en todas direcciones, ora apareciendo, ora apagándose para volver á lucir de nuevo, festoneando el ramaje de los árboles ó sembrando las praderas de caprichosas nubes de brillantes lucecitas.

Á la luz fosforescente de las lucernas se ven volar de noche los murciélagos sangradores que van buscando reses dormidas ó descuidadas para chuparles la sangre: la naturaleza les ha dado dientes tan afilados que sangran á sus víctimas sin ser sentidos ni aun de los mismos hombres que al despertar se encuentran desangrados sin sentirlo: sus ojos son muy pequeños, la boca rasgada de una oreja á otra, y para descansar se cuelgan de las ramas de los árboles, ciñendo las alas al cuerpo, y semejando así frutas ó racimos pendientes de las ramas.

La pulga llamada nigua es la plaga más molesta que se conoce en Puerto Rico: estos insectos son tan diminutos que apenas se distinguen á simple vista; mirándolos oblicuamente al reflejo de la luz, se les ve de noche hormiguear en tierra ofreciendo diferentes visos y colores, y no hay medio que preserve del sutil ataque de ese casi invisible enemigo, pues perforan las medias y zapatos y penetran en la carne viva causando una comezón ardiente: luego que se introduce en la carne ó entre la uña y la piel de los dedos, el insecto forma allí su nido y labra una bolsita que á las veinticuatro horas constituye un depósito de huevos bastantes para criar un hormiguero. Hay que

dejar la nigua uno ó dos días para que presente cuerpo susceptible de ser extraído, operación que ejecutan los criollos con la ligereza que les da la práctica, apartando con un alfiler la carne que está sobre la nigua, y entonces atraviesan con él el zurroncito que forma la nidada y lo extraen cuidando que no se reviente, pues en tal caso se reproduce el parásito con un exceso que llega á producir la muerte del individuo.

Los abuses, aradores, garrapatas, cucarachas, mosquitos y chinches que se encuentran en toda la isla, constituyen otros tantos elementos de mortificación para los habitantes.

III

No son tantas las especies de aves como las de insectos y reptiles; hay sin embargo abundancia de gallinas, pavos y guineas. Estas son mucho mayores que las gallinas comunes, tienen dos membranas por debajo del pico y cresta muy pequeña; los pies son cortos y parte de sus uñas están unidas por una membrana; son de una viveza extraordinaria y su cacareo es un grito agudo, penetrante y desagradable, que hace incómoda su vecindad.

Las gallaretas son una especie de pollas de agua que se distinguen entre sí por los colores de la cabeza; unas la tienen encarnada, otras de color amarillo, otras negra y algunas de varios colores; viven comunmente en el agua, y se ven en bandadas por los ríos; se mantienen con pececillos, frutas y gusarapos, y son tiernas y de buen gusto.

Los jujuís son unas gallaretas negras que tienen la particularidad de imitar la voz del hombre con tal propiedad, que á veces engañan. Los zaramullos y patos se encuentran igualmente

en los ríos y no son menos tiernos y regalados. Abundan también las garzas, especie de cigüeñas muy blancas ó de color de plomo oscuro: son muy altas y hermosas, y el pico tiene de cuatro á cinco pulgadas de largo por dos de ancho.

Los ruiseñores son mayores que los de España, pero algo diferentes en el plumaje, pues es de un gris oscuro con plumas blancas: su canto es sonoro y agradable, aunque no tan melodioso como el de los de España.

Las palomas monteses, las cotorras, periquitos y cuervos, son muy comunes en toda la isla. Las tórtolas son más pequeñas que las de España, pero mucho más hermosas.

Las aves marítimas más dignas de mención son los alcatraces ó pelícanos y los flamencos ó perionas. Los primeros son mayores que pavos, de color blanco y negro ó mezclado de pardo: su pico es largo, durísimo y encorvado como el del papagayo; su cuello se extiende como media vara, y desde el pico hasta el pecho tiene una membrana en que deposita los peces que coge para pasarlos al estómago cuando lo há menester. El pico tiene dientes muy menudos y parece una hoja de sierra, y las fauces son tan extensas, que un antiguo escritor afirma haber visto á una de esas aves tragarse la capa de un hombre. No hay más inconveniente para creerlo que el de no usarse las capas en Puerto Rico.

Los flamencos se asemejan á las garzas aunque tienen el pico más grueso y largo; desde él hasta la mitad del lomo son de un color encarnado vivísimo que después va cayendo hasta terminar en blanco. Habita en los islotes y cayos, y huele tanto á marisco, que basta tocarlo para quedar impregnados de este olor.

Las costas y ríos abundan extraordinariamente en peces. Las lisas, sábalos, pargos, robalos, curvinatas, sardinas, anchoas, jureles y otras muchas especies se dan con pasmosa fecundidad: las tortugas y caréis, los manatíes y murenas, los tiburones, ballenas y pez-espada son también no menos abundantes.

IV

Nada diremos respecto al reino mineral, pues éste se halla poco estudiado, y creemos que con lo dicho basta para formar una idea de la naturaleza de la isla.



CAPÍTULO II

Descubrimiento de la isla.
Asiento con Pinzón para poblarla. — Ponce de León la ocupa. — Reducción de los indios. Primeras poblaciones

Después de haber dado cuenta del descubrimiento de las Indias á los Reyes Católicos, el Almirante don Cristóbal Colón acordó con ellos su segundo viaje para descubrir nuevas tierras y poblarlas. El 25 de Setiembre de 1493 salió de la bahía de Cádiz con 17 bajeles, y después de tocar en Canarias, donde tomó ganados, aves y semillas, descubrió el 3 de Noviembre la isla Dominica y sucesivamente las de Marigalante y Guadalupe; en cuya playa sólo halló dos indios que le dijeron ser de la isla de Borinquen, rogándole los recogiera en sus naves para no ser pasto de la voracidad de los caribes. El 10 se levó de aquella isla y, después de descubrir otras varias, arribó el 16 á la de Borinquen, costeándola por el S. y el O. los días 17 y 18: al siguiente 19 dió fondo en una bahía buena y capaz, cuyas aguas abundaban en muchas especies de pescados, y cuyas pla-

yas hallábanse cubiertas por amenos bosques, entre los cuales se destacaba una linda y vistosa población: era la actual Mayagüez.

Aquella población estaba formada por varias casas de madera y varas cubiertas de hojas de palma, y coronadas de torreones y miradores de cañas entretejidas: en su centro se veía una gran plaza, de la cual partía un camino ancho, recto y llano que llegaba hasta la mar, y á cuyos lados corrían enrejados cubiertos de flores, yerbas y plantas, cuyos verdes follajes, dispuestos con graciosa simetría, daban la más agradable idea de la fertilidad de la tierra. Al extremo de este delicioso camino tenían levantado, sobre troncos de árboles, un espacioso mirador que caía sobre la mar, cubierto también de cañas, adornado de flores y yerbas, como lo estaba el camino, al modo que en España se ponen las glorietas y calles de los jardines (1).

La perspectiva de aquel pueblo de indios formado con tal orden, belleza y hasta pulcritud, hirió vivamente la imaginación de los descubridores, y les invitó á bajar á tierra para admirar al mismo tiempo la frondosidad de la vegetación que por todas partes ostentaba su riqueza y galanura; mas todo su contento hubo de ser pasajero, pues lejos de ver acudir, cual en otras islas, los sencillos habitantes de Borinquen para recibir y admirar á los recién llegados, la población se halló enteramente desierta de indígenas mientras permanecieron en ella los españoles.

Era que aquellos habitantes habían huído al divisar la flota, creyéndola tripulada por los caribes, que con deplorable insistencia caían sobre sus vecinos para cautivarles y comérselos: á pesar de la falta de informes consiguiente al abandono del pueblo, pudo saberse por los indios que recogió Colón en Guadalupe, que la isla era fértil, bien poblada y cultivada; sus habitantes, pacíficos bajo la obediencia de un solo rey, contentos con el

(1) Herrera. D. I, lib. 2.°

suelo patrio, de donde jamás salían á inquietar á nadie; pero flecheros bravos y aguerridos por las continuas incursiones de los caribes, á quienes tenían mortal odio, tanto que si podían haber alguno á las manos le despedazaban y devoraban de pura rabia, bien que detestasen la costumbre de comer carne humana (1).

Colón puso á la isla de Borinquen el nombre de San Juan Bautista, y el 22 de Noviembre abandonó aquellas aguas para dirigirse á Santo Domingo. Historiadores respetabilísimos afirman que Borinquen quedó relegada al olvido hasta 1508 en que pasó á reconocerla y poblarla Juan Ponce de León; pero las investigaciones históricas de estos últimos tiempos demuestran lo contrario. Efectivamente, Vicente Yáñez Pinzón celebró, en 1505, con el Rey Católico un asiento para ir á poblar la isla de San Juan, documento que por su interés reproducimos, y dice de este modo:

«1.ª En atencion á vuestros servicios, especialmente en la Conquista de la Española y descubrimientos, os nombro mi Capitan y Corregidor de la Isla de San Juan, adonde debereis ir con pobladores correspondientes dentro de un año.

»2.ª Que señale sitios para una, dos, tres ó cuatro poblaciones de cincuenta ó mas vecinos cada una, y reparta heredades, etc., como se hizo en la Española, donde hayan de residir cinco años.

»3.ª Que hareis á vuestra costa una fortaleza, y tendreis la tenencia por dos vidas, etc.

»4.ª Que de cuanto labraren y criaren me paguen diezmos

(1) El doctor Charca que en calidad de médico acompañaba á Colón en éste su segundo viaje, daba, en carta dirigida al Cabildo de Sevilla, las siguientes noticias: «Esta Isla es muy hermosa y muy fértil al parecer: á ésta vienen los de Caribe á conquistar, de la cual llevaban mucha gente; éstos no tienen fustas ninguna, nin saben andar por mar; pero segun dicen estos Caribes que tomamos, usan arcos como ellos, é si por caso cuando los vienen á saltear los pueden prender, tambien se los comen como los de Caribe á ellos.»

y primicias y nada más por cinco años. Nos reservamos la soberanía, mineros, salinas, etc.

»5.ª Que de todo el oro que cogieren, dén el quinto neto, pero que no puedan rescatarlo de los Indios.

»6.ª Que no puedan coger brasil alguno.

»7.ª Que del algodon y otras cosas habidas de Indios, fuera de los términos de las poblaciones, dén el cuarto.

»8.ª Que si alguno descubriere mineros, sea obligado á dar el quinto del metal, quedando la mina del Rey.

»9.ª Que puedan ir á descubrir y rescatar á otras Islas y tierras descubiertas, donde no hay Gobernador, pero no á la costa de dó trajeron perlas Cristóbal Guerra é Pedro Alonso Niño, ni á dó va Ojeda, y de todo lo precioso pagueis un quinto, de lo demás un sexto.

»10.ª Lo mismo pagareis de lo rescatado en tierras que de nuevo descubrieren, y no podrán volver á ella sin permiso del Rey.

»11.ª Que si en la Isla de San Juan se descubren algunas minas, Nos pondremos veedores.

»12.ª Que no pueden ir á dicha Isla los que estén en la Española ú otras de Indias, ni moros, judíos, etc.

»13.ª Que obedecereis al Gobernador de Indias.

»14.ª Que el que no cumpliere lo tratado, sobre otras penas, pierda los provechos contenidos en esta Capitulacion.

»Lo cual todo os mandaré guardar, etc.—Toro, veinte y cuatro de Abril de mil quinientos cinco.»

Como consecuencia de este contrato recibió Pinzón el siguiente nombramiento de Capitán y Corregidor de la Isla:

«Don Fernando, etc. Por cuanto en cierto asiento é capitulacion que por mi mandado se tomó con vos Vicente Yañez Pinzon, mi Capitan é Corregidor de la Isla de San Juan, que es en las Indias del mar Occéano, é vecino de la Villa de Palos, para ir á poblar la dicha Isla, entre otras cosas se contiene que vos hayais de hacer en ella una fortaleza á vuestra costa y mi-

sion, é yo vos haya de mandar dar tenencia para ella á vos en vuestra vida, y despues de vuestros dias á un vuestro subcesor, cual vos nombráredes, é señaláredes en vuestra vida ó por vuestro testamento, segun más largamente en la dicha Capitulacion se contiene, por ende por vos facer bien é merced, por la presente vos fago merced de la Tenencia é Alcaidia de la dicha fortaleza, que así habeis de facer en la dicha Isla de San Juan, para en toda vuestra vida é del dicho vuestro subcesor, como dicho es, faciéndome primeramente por ella pleito homenaje en manos del ques ó fuere mi Gobernador de las islas é tierra firme del mar Occeáno, que reside en la Isla Española, é es mi merced y voluntad que hayades é tengades de Tenencia con la dicha fortaleza, vos el dicho Vicente Yañez en vuestra vida, é despues de vuestros dias el dicho vuestro subcesor 50 maravedís, los cuales se vos paguen de cualesquier rentas de la dicha Isla á mí perteneciente, desde el dia en que la dicha fortaleza fuere fecha é acabada de se labrar é dificar en adelante, con tanto que si en la dicha Isla non oviere rentas á mí pertenecientes, ó non bastaren para os pagar los maravedís de la dicha Tenencia, que yo non sea obligado á vos pagar más de lo que bastaren las dichas rentas; é por la presente mando á mi Contador ú otro Oficial que por mi mandado oviere de tener cargo de las dichas rentas de la dicha isla, que desde el dia que la dicha fortaleza estoviere fecha en adelante, vos libren cada año los 50 maravedís en la renta de la dicha isla de San Juan, segun dicho es; é á los Concejos, Justicias é oficiales é Homes Buenos de la dicha isla, así los que agora son, como á los que serán de aquí adelante, é á cada uno é cualquier dellos, que vos hayan é tengan por mi Alcaide de la dicha fortaleza en vuestra vida, é despues de vuestros dias al dicho vuestro subcesor, é vos guarden é fagan guardar todas las honras, gracias é mercedes, franquezas é libertades, esenciones é preeminencias é prerrogativas é inmunidades, é todas las otras cosas é cada una dellas que por razon de ser mi Alcaide de la dicha fortaleza debedes haber é gozar, é vos

deben ser guardadas de todo bien é cumplidamente, en guisa que vos non mengüe ende cosa alguna, é que en ello ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos non pongan ni consientan poner, sopena de la mi merced é de 10 maravedís para la nuestra Cámara á cada uno que lo contrario ficiere. Dada en la Ciudad de Toro á veinte y cuatro dias del mes de Marzo de quinientos é cinco años.—Yo el Rey.»

El compañero de Colón, armador y comandante de la *Niña* en el viaje inmortal del descubrimiento, renunció á llevar á cabo por sí la empresa de reducir y poblar la isla de San Juan: llamaban su atención más altas empresas, pues había descubierto ya el Brasil, siendo el primero que pasó la línea Equinoccial por los mares occidentales, y engolfado en nuevos descubrimientos en el Continente, desatendió lo que podían considerar muy poca cosa su audacia de marino y su noble afán de realizar grandes cosas. Bajo el primero de esos dos puntos de vista se halló empeñado durante mucho tiempo en buscar el paso desde el Atlántico al Pacífico, empresa que estaba reservada á Magallanes; bajo el segundo, tenía delante de sí el proyecto de reducir y colonizar toda la parte del Continente por él descubierta y que se extendía desde el río de las Amazonas hasta el Cabo de San Agustín, para lo cual obtuvo en 1501 la necesaria autorización del rey. Falto de medios para ello por el mal resultado financiero de su expedición al Brasil, pensó por un momento en Puerto Rico, y es evidente que en alguno de los dos viajes que verificó en 1506 y 1508 para hallar el referido paso al mar Pacífico por la parte Central de América tocó en la isla de Borinquen ó San Juan, pues está demostrado, por un documento fehaciente, que dejó allí ganados que poblaron la isla en poco tiempo. Pero el más experto de los compañeros de Colón no la consideró sino como punto de recalada, y en vez de asentarse en ella traspasó todos sus derechos á un D. Martín García de Salazar, natural de Burgos, que á su vez tampoco trató de realizarlos ni hubo de acordarse de ellos hasta 1515 en que, como se verá más

adelante, ya estaba conquistada la isla por otros que no él (1).

Quince años habían transcurrido desde que Colón aportara á la isla de Borinquen y dádola el nombre de San Juan Bautista, sin que se hubiera intentado seriamente reducirla, cuando en 1508 pensó en ello un hombre de condición humilde pero llamado á muy altos hechos. Era éste un mozo de espuelas del Comendador mayor de Calatrava D. Pedro Núñez de Guzmán, después soldado en la conquista de Granada, y el cual pasó á las Indias con Cristóbal Colón en su segundo viaje en calidad de peón: al tocar en la isla de Borinquen pudo apreciar sus excelentes cualidades, y llegado que fué á la Española casó allí con una moza de un mesonero; por sus servicios en la porfiada guerra sostenida contra los rebeldes alcanzó el grado de capitán, y habiendo hecho alguna fortuna en el mando del distrito del Higüey, resolvió pasar á reconocer la isla de Borinquen y establecerse en ella. Consultó el caso con el comendador D. Nicolás de Ovando, teniente gobernador de la Española, y le fué fácil obtener el correspondiente permiso: Juan Ponce de León, que así se llamaba aquel aventurero, armó una carabela y se hizo á la mar con algunos españoles é indios de Borinquen, cuya inmediación y fre-

(1) Consideramos interesante la orden que dió el rey para que se viese lo que había de justo en la petición; dice así: «El Rey-Presidente é los del Consejo de la Reina mi Señora y mio: Martin Garcia de Salazar, vecino de la Ciudad de Búrgos, me fizo relacion quél tiene presentadas en ese Consejo, cuatro Cartas de mercedes, que fueron fechas á Vicente Yañez Pinzon, su Compañero, de un Corregimiento é Alcaidía y siete caballerías de tierra en la Isla de Sant Juan, ques en las Indias, por quel dicho Vicente Yañez descubrió la dicha Isla, é quel y el dicho Martin Garcia hicieron hechar en ella ciertos ganados de que agora diz que está poblada, y quél dicho Vicente Yañez diz que le traspasó las dichas mercedes é le dió poder para usar dellas, é que agora él está despojado del dicho Corregimiento y Alcaidía y caballerías de tierra, é gelas tienen tomadas contra justicia, é me suplicó é pidió por merced le mandase confirmar los dichos oficios y que le fuesen restituidos, y el daño que ha recibido á causa de haber sido despojado dellos, é que sobre ello mandase proveer de remedio con justicia ó como la mi merced fuese: é yo tóvelo por bien, por ende yo vos mando que llamadas é oidas las partes á quien toca, brevemente é sin dilaccion proveais en ello lo que hallares por justicia, por manera que las partes la hayan é alcanzen, é non fagades ende al. Fecha en la Villa de Bruselas á veinte y seis de Noviembre de mil quinientos diez y seis años.—Yo el Rey.»

cuente trato con la vecina isla Española había facilitado á Ponce la confirmación de sus creencias relativamente á la importancia de la abandonada isla y las facilidades de su reducción.

Los expedicionarios desembarcaron en las tierras del cacique Agüeynaba que les recibió con las mayores demostraciones de cariño, proveyéndoles de víveres y dándoles sus hijas y hermanas por amigas; el cacique llevó á tal extremo su adhesión á Juan Ponce, que hizo con él *guatiao*, esto es, cambiar mutuamente sus nombres tomando aquél el de Juan Ponce y éste el de Agüeynaba, pacto á que se asociaron muchos de los individuos de la familia del cacique, tomando su madre el nombre de D.ª Inés, su padrastro el de D. Francisco, y un su tío el de Añasco, nombre de un capitán de la compañía de Ponce de León.

Éste no olvidó ni un punto el objeto de su viaje, que era recorrer la isla. Agüeynaba accedió gustoso á acompañarle; le enseñó los ríos de donde sacaban el oro, y merced á su concurso pudo examinar detenidamente la calidad de la tierra, la variedad de sus productos, la abundancia de los ríos, la multitud de indios que la habitaban y la buena disposición en que se hallaban para admitirles en su compañía.

Ponce regresó inmediatamente á Santo Domingo, dejando parte de los españoles con Agüeynaba, y llevando muestras del oro y frutos de la isla. Cuando llegó á la Española ya no estaba allí Ovando, sino D. Diego Colón que le había hecho embarcarse para España. Instruído de todo el Almirante, resolvió poblar la isla; pero en lugar de atender el justo derecho de Juan Ponce, nombró por gobernador de la isla á D. Juan Cerón, natural de la ciudad de Écija; desconociendo así D. Diego el derecho que naturalmente correspondía al explorador de la isla, y contraviniendo las intenciones ya que no los mandatos del rey, pues al salir aquél de España dióle el monarca entre otras instrucciones la siguiente:

«Item. Porque sobre la poblacion de la isla de San Juan se

tomó cierto asiento por mí mandado con Juan Ponce de Leon, y mi merced y voluntad es que en aquello no haya inovacion hasta que yo mande proveer otra cosa sobre ello (las bases principales del asiento eran: percibir Ponce, que no tenía sueldo, la mitad de los productos y el rey la otra mitad, de lo que se originaron más tarde cargos contra Ponce); por ende Yo vos mando que en todo lo que vos requiriere, le favorezcais, ansí para las cosas que él hobiese menester sacar de la dicha isla de San Juan, como para otra cualquier cosa que convenga para el acrecentamiento y poblacion de la dicha isla; pero esto se entiende requiriéndoos él para ello y no de otra manera.»

Colón no hizo caso de estas instrucciones, teniendo en cuenta, á lo que se dice, que Ponce había sido uno de los partidarios de Roldán en sus revueltas contra el primer almirante en la Española; mas sea como fuere, Ponce no abandonó la partida, y en vez de renunciar á todo ó apelar á vanas quejas, tomó puesto entre los expedicionarios.

Eran éstos no menos de 200, y llegados á San Juan fueron recibidos por el cacique Agüeynaba y sus indios con el mayor agasajo, así como por los españoles que allí dejara Ponce de León: alojáronse entre los indios sin formar pueblo separado, y se dedicaron á las granjerías de ganado, caña de azúcar, jenjibre y otras especies que habían llevado de Santo Domingo, aunque generalmente todos aplicaban su trabajo y el de los indios á beneficiar las minas y sacar oro que era su principal objeto.

Ponce, como puede comprenderse, no perdió la esperanza de que el rey le hiciera justicia, y al efecto escribió á su protector Ovando que se hallaba en la corte: sus deseos se vieron pronto realizados, pues en 2 de Marzo de 1510 se le expidió el nombramiento de Gobernador en propiedad por el rey D. Fernando y su hija D.ª Juana, cada uno de por mitad de la isla, confiriéndole la facultad civil y criminal de poner y mudar alcaldes, alguaciles, etc., pero concediendo apelación de sus providencias para ante el gobernador de la Española ó sea del Almirante.

Á pesar de esto, tan pronto como Ponce tomó posesión definitiva de su cargo, puso preso á Cerón y sus auxiliares embargándoles los bienes, á lo cual contestó el Almirante embargando los que poseía en la Española el gobernador que había tenido tan en menos: el rey tuvo que tomar parte en la contienda, ordenando en 26 de Febrero de 1511 que fueran desembargados aquellos bienes y se dejara á Ponce pasarlos francos á la isla de San Juan. Desembarazado de toda clase de obstáculos, se consagró Ponce á la fundación de la que había de ser capital de la isla y á la cual dió el nombre de Caparra. Situóla en la costa del N. frente adonde hoy está la ciudad de Puerto Rico, al lado opuesto de la bahía, y en el sitio que aún se conoce con el nombre de Pueblo Viejo: el terreno no era nada á propósito por lo anegadizo y pantanoso, así como por ser muy cerrado de bosques y cortado de barrancos que lo hacían malsano; era además tan incómoda la comunicación con el puerto, que costaba más portear los víveres y productos desde la bahía á la población, que desde España á Puerto Rico; la única ventaja que tenía era la proximidad á las minas y á los grandes ríos tan abundantes en oro que por allí tenían su curso; y como la adquisición del precioso metal era lo preferente para los españoles, esta circunstancia prevaleció sobre todas las demás.

Los españoles se consideraron sin duda muchos para lo que de sí daban aquellos criaderos de oro, y con noticia de que junto á la bahía de Guánica al S. O. de la isla se habían descubierto cinco arroyos abundantísimos en el codiciado metal, pasaron varios aventureros á establecerse allí, á las órdenes de D. Cristóbal de Sotomayor. Era este caballero hijo de la condesa de Camiñán, y había sido secretario del rey D. Felipe el Hermoso: algún historiador ha dicho que había sido nombrado gobernador de Puerto Rico, al tiempo en que el segundo Almirante nombraba para aquel cargo á su amigo Cerón, añadiendo que no quiso posesionarle de su destino en atención á sus pocos años y carácter ligero; mas tal aserto no aparece demostrado:

lo único que consta es que pasó á Puerto Rico con Cerón y Ponce; y que éste le nombró su Teniente Gobernador tan luego como pudo posesionarse del mando.

Sotomayor se estableció con sus acompañantes en el punto designado, y al principio les fué á maravilla; pero una terrible plaga de mosquitos les hizo abandonar aquel punto tan excelente por sus producciones como por la bahía en que se asentaba, y se trasladaron á la costa del Norte cerca de donde hoy está el pueblo de San Francisco de la Aguada, donde fundaron un pueblo que recibió el nombre del jefe Sotomayor.

Todo iba perfectamente en la nueva colonia. Los indios se mostraban verdaderos amigos y auxiliares de los españoles; la tierra producía cuanto era necesario á la vida, y el oro se recogía con tal abundancia, que por Octubre de aquel año de 1510 Juan Ponce hacía importantes fundiciones de oro en la pequeña isla; pero todo debía cambiar bien pronto á causa principalmente de la opresión á que se pretendió someter á aquellos sencillos isleños, repartiéndolos entre los españoles, más codiciosos que consecuentes con sus hospitalarios amigos, y obligándolos á un trabajo que ni sus fuerzas ni sus hábitos consentían. De aquí surgieron sucesos que trataremos con la posible rapidez en los capítulos siguientes.



CAPITULO III

Los indios; su estado de cultura en la época del descubrimiento

Cuenta el memorable Fr. Bartolomé de las Casas en su *Relación de Indias,* que cuando Juan Cerón y sus doscientos españoles pasaron á la isla de San Juan en 1509, estaba tan poblada de gente como una colmena, y era tan hermosa y fértil que parecía una huerta. Tal vez haya alguna exageración respecto á la abundancia de gente en una isla de continuo trabajada por las incursiones de sus feroces vecinos los caribes, y por la lucha constante que con ellos sostenían; pero es incuestionable que el pueblo borinqueño se hallaba en un estado de bastante adelanto relativamente á los países que le eran vecinos, y que su agricultura era más esmerada que en aquellos.

La raza indígena tenía las cualidades comunes á toda la que poblaba la América: su color era cobrizo; su estatura, por lo

general, más baja que la de los españoles, pero corpulenta y bien proporcionada; nariz chata y de ventanas muy rasgadas, ojos turbios, dientes dañados, frente angosta y cabeza aplanada por delante y por detrás, á consecuencia de la costumbre, muy común en otras razas primitivas, especialmente algunas del sur del Cáucaso y la Oceanía, de comprimir el cráneo á los varones al nacer, sujetándolo con tablas en la frente y parte occipital, de modo que formase una figura cónica. El cabello era en todos largo, negro y recio, pero carecían de él en todo lo demás del cuerpo incluso la barba.

Eran flojos, indolentes y de una aversión extremada á todo trabajo, aunque ligeros y sueltos en todos sus miembros: su entendimiento era tan limitado, que apenas tenían conocimiento de las cualidades de las cosas, y así ni formaban ideas generales, abstractas ó reflejas, ni se ocupaban en especulaciones.

Tenían caciques que los gobernaban, transfiriéndose el cacicazgo por herencia. El hijo mayor heredaba al padre en su dignidad; pero si le faltaba sucesión, no le heredaba el hijo mayor del hermano segundo, sino el de la hermana mayor, porque de éste no dudaban que fuese sobrino verdadero del difunto.

Los caciques, dice Fr. Íñigo Abad, recogiendo cuantas noticias dieran los primitivos historiadores Herrera, Oviedo, etc., imponían las cargas y destinaban sus súbditos á la caza, pesca y ocupaciones que ocurrían á su arbitrio: sus mandatos se anunciaban como dimanados de un oráculo ó de su Cemí, á quien hacían hablar lo que querían por medio de los agoreros ó médicos que ejercían las funciones de ministros del ídolo, y les llamaban buhitís. Éstos se ocultaban detrás de la estatua del Cemí, declaraban la guerra y la paz, arreglaban las estaciones, concedían el sol, la lluvia y cuanto convenía, según las necesidades exigían ó el antojo del cacique lo dictaba; y cuando los anuncios ó promesas salían fallidas, respondían que el Cemí había mudado de dictamen por convenir así, sin que por esto se dudase del poder y crédito de la fingida deidad ni de sus minis-

tros; tanta era la simplicidad é ignorancia en que vivían los indios.

»Los cacicazgos estaban divididos en pequeñas provincias, que por lo general sólo comprendían los habitantes de un valle; pero los más dependían del cacique Agueynaba, que mandaba en jefe, siendo los otros como tenientes suyos, que hacían cumplir en sus respectivos distritos las órdenes de Agueynaba.

»Todos los hombres y mujeres doncellas andaban enteramente desnudos, aunque pintaban su cuerpo con mucha prolijidad y esmero, dibujando en todo él variedad de figuras horrendas con aceites, aguas y resinas viscosas que extraían de los árboles. Con este uniforme se presentaban bizarros á las expediciones militares, á los bailes públicos y demás concursos, pues entre ellos el ir pintados equivalía al estar vestidos: además, que la naturaleza y la experiencia misma les habían dictado que las resinas y aceites con que pintaban su cuerpo, les preservaban del calor excesivo y de la transpiración superabundante, que en la zona tórrida disipa las fuerzas, espesa la sangre y abrevia la vida; sirviéndoles igualmente de defensivo contra las injurias del aire, de la humedad, de la plaga de innumerable variedad de mosquitos y de otros insectos, que los molestaban incesantemente sin esta precaución, pues estas sustancias oleosas expedían de sí un olor que ahuyentaba los enjambres de mosquitos que pueblan aquellos bosques.

»Esta especie de vestido simple, que se adquiría con poco trabajo y que se variaba según el antojo de cada uno, tenía sus adornos ó guarniciones por decirlo así, en donde se le ofrecían ocasiones á la vanidad de manifestar su invención y gusto, no sólo en las diferentes figuras y varios colores de que cada uno se pintaba, sino que también adornaban sus cabezas con plumas de exquisitos colores: se ponían en las mejillas planchuelas de oro, colgaban en las orejas, narices y otras partes del cuerpo caracolillos, conchas, piedras y otros diges, sin olvidar jamás el retrato de su Cemí ó Deidad. Los caciques usaban por insignia

y distintivo de su dignidad, una plancha de oro colgada al pecho, del tamaño de una patena.»

Las mujeres se diferenciaban por su vestidura: las casadas se ceñían un delantalillo á la cintura que les llegaba hasta media pierna, á excepción de las de los caciques que lo llevaban hasta los tobillos. Respecto de los matrimonios, los hombres tomaban una, dos ó más mujeres, según los medios que tenían de mantenerlas; y todas venían á ser como esclavas del marido. Debían componerle el pelo, pintándolo con prolijidad siempre que había de salir de casa; tenían á su cargo, no sólo todas las obligaciones domésticas, sino aun las del cultivo de los campos, y lo que es más, debían enterrarse vivas una ó dos de las más queridas cuando moría el cacique.

Las casas las construían sobre vigas ó troncos de árboles que fijaban en tierra á distancia de dos ó tres pasos en figura oval ó cuadrilátera: sobre dichos troncos y á una altura variable formaban el piso que era de caña, y alrededor de él las paredes que eran asimismo de cañas: todas las que la formaban, como también las de los tabiques interiores, se juntaban en la parte superior ó centro de la casa, y allí las afianzaban unas con otras, quedando por consiguiente el techo en figura de pabellón.

Hacían también sus casas sobre troncos de árboles, empleando los mismos materiales, es decir, la caña y el bejuco, y las cubrían con un techo de hojas de palma á dos vertientes, mediante un caballete sobre horcones. Aún hay en los campos muchas casas de esta misma construcción.

Los muebles que los indios usaban eran muy pocos: la hamaca, hecha de bejuco ó de corteza del árbol llamado emajagua; algunas vasijas por lo común de madera y de la fruta que da el árbol llamado jigüera ó totumo, de la cual hacían los vasos, platos, escudillas y cucharas que constituían todo su menaje. Los jíbaros ó gente del campo usan hoy esos mismos utensilios.

Las armas eran el arco y flechas y la macana, especie de

hacha de mano que hacían de una madera muy dura. Las canoas las construían de una sola pieza: las más pequeñas, que llamaban cayucos, las empleaban para el paso de los ríos; otras mayores les servían para la pesca, y las grandes, denominadas piraguas, y capaces de contener cuarenta ó cincuenta personas, eran destinadas á la guerra.

Los indios pasaban los días echados en la hamaca ó sentados en cuclillas, y sólo se movían con gusto para bailar, jugar ó satisfacer el hambre. La agricultura se reducía á una corta sementera de maíz, batatas, ñames, y corría á cargo de las mujeres: la caza y la pesca pertenecían al hombre.

Tenían idea de dos seres invisibles, el uno naturalmente benéfico, y al que por consiguiente no consideraban necesario dirigir votos ni oraciones para que les favoreciese en todo; y el otro maléfico por natural propensión: todo lo temían de éste, al cual apellidaban Cemí, y para aplacarlo ó hacerle propicio le dirigían sus ofrendas y oraciones, derramando ciertos polvos sobre la cabeza del ídolo, al cual representaban por medio de toscas estatuíllas de piedra, de formas las más horribles que podían imaginar (1). El Cemí era la representación de este sér sobrehumano,

(1) Cerca de Ponce y algunos otros puntos se han encontrado diferentes ídolos de los que mencionamos. El hallado en Ponce es de piedra (cuarzo ceniciento), salpicado de vetas negras, simétricamente labrado con relación á su eje vertical, y que constando de cabeza, tronco y extremidades inferiores encogidas, semeja una figura humana en cuclillas. La cabeza es deforme y más parecida á la del mono que á la del hombre: hacia el lado anterior ó de la cara, el tronco es convexo, ofreciendo dos depresiones en sentido perpendicular al eje y un punto saliente en la línea de éste y cerca de los extremos inferiores; por el contrario, hacia el lado posterior el tronco es casi plano con una ranura en la línea del eje y dos agujeros cerca de la inserción de la cabeza, uno de cada lado, por donde sin duda colgaban el ídolo. No tiene extremos superiores, sin embargo que se dibujan algunas partes salientes que quieren como representar los brazos cruzados sobre el pecho. Pesa próximamente siete onzas (2 hectógramos); tiene de longitud ó sea de altura 94 milímetros; de ancho, hacia la parte media del tronco, 36 milímetros; y de profundidad en la parte saliente del mismo tronco, 30 milímetros.

Hay también ídolos que varían en el tamaño, índole y disposición de sus figuras; éstas constan en cada uno de dos partes distintas y separadas, pero que se adaptan perfectamente entre sí: la una, es un anillo elipsoidal en cuya superficie externa aparece tallada la cola de una serpiente; la otra, es una pieza maciza cuya

el ídolo de los indígenas: lo colocaban en todas partes, y tenían en sus casas un lugar oscuro donde le adoraban y pedían auxilio en sus necesidades: además tenían un gran oratorio ó templo donde se rendía culto al Cemí popular; allí concurrían el cacique y los sacerdotes para adorarle y hacer las revelaciones que eran de su agrado ó de la del cacique: los indios llevaban de comer al ídolo y los ministros se regalaban con las ofrendas.

Respecto á la otra vida, los borinqueños creían que los difuntos iban á resucitar á un país sumamente delicioso en donde se gozaba de una primavera eterna, lleno de florestas pobladas de todo género de caza, regado por ríos de abundante pesca, y en donde disfrutaban de todos los bienes de la vida, acompañados de sus mujeres y de sus antepasados. Cuando enfermaba algún cacique ó indio principal, se llamaba al médico ó buhití, el cual después de muchas ceremonias ridículas se purgaba y guardaba la misma dieta que el enfermo: si moría el enfermo, los parientes solían sacar los ojos al médico, ó al menos darle de palos. Cuando veían que los enfermos estaban próximos á morir, los ahogaban: después de muertos los abrían y secaban al fuego; luego los depositaban en cuevas ú hoyos muy grandes, juntamente con algunas de sus mujeres vivas, víveres y las armas del finado; después cubrían el hoyo con palos y ramas y echaban tierra encima sin que tocase á los sepultados.

No tenían la menor idea del comercio; solamente hacían cambios de diges ú otros objetos sin reparar la importancia de ellos.

base, por donde se adapta al anillo, es plana y de figura elipsoidal, y cuya parte superior termina en forma de cono: hacia un extremo del eje de la base hay varias molduras caprichosas, y en el extremo opuesto una cara humana, tosca y grosera. En uno de los ejemplares á que se hace referencia, se halla tallada una hermosa nariz de tipo griego, que sin duda el escultor concibió como el mejor rasgo de la deformidad que quiso dar al ídolo.

Unidas las dos partes de estos ídolos representan una serpiente enroscada con fisonomía humana: es una teogonía semejante á la de los egipcios, asirios y otros pueblos de las edades primitivas, en las cuales se concebía á los dioses como seres mitad hombres y mitad animales. (Véanse las brillantes y eruditas anotaciones de D. José Julián de Acosta, á la *Historia de Fr. Íñigo Abad*.—Puerto-Rico, 1866.)

En cuanto á sus leyes, el delito que más castigaban era el de hurto, aplicándole la severa pena de la vida. Los que intercedían por un ladrón eran despreciados, y hasta muchas veces castigados.

Cualquier suceso era celebrado entre los indios con bailes, y aunque la música era muy simple, sus movimientos eran muy vivos y animados, siendo aquellos representación de diferentes hechos. Los instrumentos consistían en una especie de tambor (que es lo que hoy se llama bomba y consiste en un barril con un pergamino atado á uno de sus fondos), la maraca y el güiro ó guicharo que todavía están en uso. Los bailes terminaban generalmente por la embriaguez que se apoderaba de todos los concurrentes. Después de la diversión del baile, lo que más les entusiasmaba y llamaba su atención era el juego de pelota.

Tales eran el carácter y manera de vivir de aquellas gentes: un pueblo sencillo, una indolencia natural favorecida por lo innecesario del trabajo en una tierra que daba con escasísimo esfuerzo lo necesario para subsistir, y viviendo en una sociedad que desconocía enteramente las exigencias de la más rudimentaria civilización, esto y no otra cosa constituía la población de Borinquen á la llegada de los españoles. ¿Qué había de suceder desde el instante en que se los quiso obligar á la ruda labor de las minas y privarlos de todas ó casi todas las ventajas que para los indígenas tenía su sencilla existencia? Lo que no podía menos de suceder, como se verá en los capítulos siguientes.



CAPÍTULO IV

Rebelión de los indios.—Destrucción de Sotomayor.—Ponce de León los vence

I

La pérdida de su libertad fué completa para los indios borinqueños. Tan pronto como Juan Ponce de León tomó posesión en propiedad del gobierno de la isla, aplicó el sistema, ya planteado en la Española, de *encomendar* los indios á los conquistadores «para que los doctrinasen é hiciesen vivir á usanza de España,» sistema que en sí parecía llevar la excelente idea de iniciar aquella pobre gente en el conocimiento de las verdades religiosas y hacerles entrar en una vida más culta que la por ellos llevada hasta entonces; pero que fué completamente desnaturalizado y pervertido, pues envolvió desde los primeros momentos la sujeción de los indios á un trabajo constante, convirtiéndolo la mayor parte de las veces en una verdadera explo-

tación: *los encomendados*, repartidos á centenares entre los españoles, eran aplicados no sólo á la servidumbre doméstica y al trabajo de las tierras que se habían apropiado los conquistadores, sino compelidos á la ruda faena de la extracción del oro en los ríos y vertientes de los montes que á éstos afluían. Tal régimen de vida, tal apartamiento de lo que hasta entonces había constituído la manera de ser del pueblo indio, no era realmente digno de soportarse: de la absoluta libertad habían pasado á una completa servidumbre; del abandono indolente á la dura sujeción, y del reposo feliz á la fatiga abrumadora y constante.

El anciano cacique Agueynaba comprendía los sufrimientos de su pueblo; mas, aunque lamentándolos, reconoció que era imposible protestar contra ellos, pues cualquiera tentativa sólo hubiera conducido á aumentarlos. No sólo no pensó, por tanto, en resistir á los españoles, sino que al morir á fines de 1510 aconsejó á su hijo y á todos los suyos la sumisión completa al conquistador para evitar mayores males. Por desgracia murió también su hijo que se hallaba dispuesto á seguir aquella línea de conducta, y el mando fué á parar á un hermano de Agueynaba, hombre maligno, sedicioso y desafecto á los españoles.

El nuevo cacique, que vivía en el pueblo y encomienda del capitán Sotomayor, juntó á los demás caciques de la isla y les manifestó su resuelto propósito de alzarse contra los opresores, para lo cual cada uno de los caciques debía encargarse de asesinar á los españoles en sus distritos respectivos. Muchos de los caciques rechazaron el proyecto fundados en la opinión común entre ellos de que los españoles eran inmortales; pero negando este supuesto el jefe conspirador é incitando á sus amigos á la rebeldía, se acordó hacer un experimento, encomendando al cacique Broyoan que lo llevase á cabo con el primer español que pasase por sus tierras; y como los nuestros andaban sin recelo por toda la isla, bien pronto se presentó ocasión á Broyoan de cumplimentar su encargo. El caso fué de esta manera:

«Un mozo español llamado Salcedo transitaba por la provin-

cia de Yagüeca en la parte en que hoy está el pueblo de Añasco. Broyoan que vivía en aquel territorio, le hospedó en su casa con mucha alegría y obsequio; y cuando Salcedo intentó pasar adelante, lo hizo acompañar de algunos indios bien instruídos de lo que debían hacer con él: llegó al río Guarabo, los indios se le ofrecieron á pasarlo sobre sus hombros, el inocente Salcedo admitió, y cuando lo tuvieron en la mitad del río, lo sumergieron teniéndolo debajo del agua hasta que dejó de dar señal de vida; entonces lo sacaron á la orilla, y dudando todavía de si era mortal le decían: *Señor Salcedo, perdonad, que caímos con vos; levantaos para seguir nuestro camino.* Con estas y otras satisfacciones continuaron disculpándose tres días, en los cuales vinieron el cacique Broyoan y otros muchos indios á ver si resucitaba, pues sólo la vista podía desengañarlos de su creencia: pero percibiendo el fetor del cuerpo ya corrompido, se persuadieron que los españoles eran mortales como los indios» (1).

Con la noticia de este suceso reunió Agueynaba á todos los caciques y quedó acordada la sublevación para un día que sólo dicen los historiadores fué un viernes: entretanto los caciques comenzaron á ensayar sus fuerzas, asaltando y matando á cuantos españoles encontraban solos.

Uno de ellos, Aimamón, que tenía su ranchería en el río Culebrinas, cerca de la población de Sotomayor, prendió á un muchacho de diez y seis años apellidado Juárez que encontró en el campo; lo ató al tronco de un árbol, y dispuso un partido de pelota entre los indios, ofreciendo á los que le ganasen el muchacho para que le diesen la muerte que más fuera de su gusto. Un indio, criado del Juárez, que lo acompañaba, huyó con disimulo al oir la sentencia de su amo y corrió al pueblo de Sotomayor á dar cuenta de lo que ocurría. Diego de Salazar, informado de ello, tomó su espada y rodela, y guiado del indio corrió al punto donde se hallaba el prisionero; entró en el canez ó bujío, atra-

(1) Abbad con referencia á Herrera, Oviedo y Reynal, cap. V.

vesó por entre la muchedumbre, cortó las ligaduras al preso, y diciéndole: «haced como viéredes,» arremetió con tanto ardor y cólera sobre más de 300 indios que jugaban ó veían jugar la vida de Juárez, que aunque quisieron ponerse en defensa, los desbarató enteramente haciendo en ellos gran carnicería.

Ufano tornaba Salazar al pueblo de Sotomayor con el joven Juárez, cuando á medio camino le alcanzaron unos emisarios del cacique para rogarle de su parte que volviese á hacer amistad y alianza con él, pues su valor le había prendado, añadiendo que no iba él mismo á rogárselo por estar muy mal herido. No obstante las súplicas de Juárez, que aún estaba poseído del miedo, Salazar determinó volver á ver lo que querían, sobre todo para que no pensaran que le inspiraban temor, y llegado que hubo, el cacique le suplicó le diese su nombre y le permitiese ser su amigo y servidor. No hay que decir que Salazar concedió al cacique Aimamón lo que le pedía, y por sencillo que esto fuera concediéronle los indios la alta importancia que daban al *guaitiao*, creyendo que el valor y esfuerzo de Salazar había pasado *ipso facto* á su cacique, hecho que celebraron con alborozo y gritería regalando á Salazar cuatro esclavos y varias alhajas en señal de gratitud.

No fué éste el único hecho que precedió á la sublevación. Una hermana del cacique Agueynaba que Sotomayor tenía por amiga, le confió la conjuración acordada rogándole que se fuése, pues los indios querían matarle á él y á todos los españoles; pero el capitán despreció la noticia. Ésta corría ya de boca en boca y movió á un joven español llamado González, que sabía la lengua de los indios, á llevar á cabo una arriesgada empresa para cerciorarse de si era ó no cierto tal rumor.

Una noche que los indios celebraban su *Areito* ó baile guerrero, se desnudó y pintó el cuerpo con los colores que aquellos usaban, entró en el baile y permaneció en él medio oculto, pudiendo oir los cantares en que se hacía relación de la sublevación con muerte de Sotomayor y demás españoles.—No le quedó,

pues, duda de que el conflicto estaba inmediato y corrió al pueblo á dar noticia del peligro á Sotomayor; pero éste, con necia imprudencia, no hizo caso; al día siguiente redoblaron sus ruegos González y la india, y sólo entonces accedió el inexperto capitán á retirarse á Caparra. Ya era tarde; cuando marchaba con cinco españoles hacia la entonces capital de la isla, le alcanzó el cacique con una turba de numerosos indios que los mataron á todos á flechazos y golpes de macana, excepto á González que, aunque mal herido, pudo salvarse subiéndose á un árbol.

Cuando llegó la noche, pudo González encaminarse á Toabaja atravesando el bosque, y al llegar cayó desfallecido en tierra: los españoles que allí había le socorrieron, y vuelto de su desmayo contó lo acaecido. Inmediatamente dieron parte los españoles á Juan Ponce de León, y éste envió luego al capitán Miguel del Toro con cuarenta hombres para que socorriese á D. Cristóbal de Sotomayor; pero lo encontraron ya enterrado con los pies fuera de la sepultura, igualmente que sus compañeros.

Si torpe anduvo Sotomayor no reuniendo á todos los españoles que había en el pueblo de su nombre para ponerse en defensa ó retirarse sin peligro á Caparra, no procedió con mejor aviso el capitán Miguel del Toro, pues en lugar de encaminarse al pueblo que por González sabía estar seriamente amenazado, retrocedió á Caparra, llevándose en su compañía á los españoles de la Hacienda Real de Toabaja. Todo esto fué causa de que á la noche siguiente al día de la muerte de Sotomayor quedase reducido á pavesas el pueblo de este nombre: el cacique Guarionex cayó sobre él con 3,000 indios, le puso fuego por todos lados, asaltó á los habitantes esgrimiendo él y su gente las macanas con verdadera furia; y á no ser por haber quedado allí Diego de Salazar, todos los españoles de Sotomayor hubieran sucumbido. Aquel soldado valeroso, aunque desapercibido del peligro hasta que lo tuvo encima, acometió con denuedo á los insurrectos, y reuniendo á cuantos españoles pudo, peleó con increíble esfuerzo haciendo gran mortandad en los indios; pero al fin, aquel

puñado de españoles reconoció la imposibilidad de sostenerse sobre lo que ya no era más que un montón de cenizas, y se retiró en buen orden á Caparra, no sin ser molestado por los insurgentes.

Al mismo tiempo que Guarionex cumplía la consigna dada para la sublevación, los demás caciques de la isla la llevaban á cabo en sus respectivos territorios: cuantos españoles residían en los campos fueron asesinados. No se calcula en menos de cien el número de las víctimas.

II

Cuando Ponce de León tuvo noticia circunstanciada de aquellos hechos deplorables, tomó rápidamente las medidas que tan extraordinarias circunstancias demandaban. Pidió socorros á Santo Domingo, y en tanto que llegaban distribuyó su gente en tres compañías de á treinta hombres cada una, dándoles por capitanes á Diego de Salazar, Miguel del Toro y Luís de Añasco, nombrando por su teniente gobernador á Juan Gil, en reemplazo del desdichado Sotomayor; envió espías por todas partes, y cuando supo que Agueynaba se había situado junto al río Coayuco (actual jurisdicción de Ponce) con un cuerpo de 5 á 6,000 indios, salió de Caparra con ánimo de atacarle; pues aunque los españoles eran pocos y estaban los más estropeados ó heridos por consecuencia de la última refriega, eran todos hombres de valor y experimentados en la guerra con los indios. Ponce marchó con las mayores precauciones y aprovechó la noche para pasar el río y sorprender al enemigo. Antes de amanecer y cuando los indios dormían enteramente confiados, dió sobre ellos con tanta resolución, que no acertaron á defenderse: el espanto debió

ser grande entre los insurrectos al verse acometidos con verdadera furia por aquellos que consideraban acobardados y fugitivos, y no acertaron á defenderse. Ponce y los suyos aprovecharon el espanto de los indios y redoblaron su ardor con tanto brío que en poco rato dejaron muertos cerca de 200 enemigos, hicieron gran número de prisioneros y pusieron en completa dispersión el improvisado ejército de Agueynaba.

Hay quien afirma que los caribes formaban parte de las fuerzas de Agueynaba, pero esto no aparece demostrado (1). De todos modos la derrota fué completa, si bien no bastante en sus efectos para reducir á los indígenas á la sumisión y obediencia, pues aunque Agueynaba había perdido la partida, quedaban otros caciques dispuestos á continuar la contienda. Así lo demostrarán los hechos que consignamos en el capítulo siguiente.

(1) Oviedo es el único de los primitivos historiadores que indica esta idea. «Ovieron, dice, los Christianos y los Indios la primera batalla en la boca del rio Coayuco, adonde murieron muchos Indios, assí Caribes de las Islas Comarcanas y flecheros con que se habían juntado, como de los de la tierra.»



CAPÍTULO V

Los caribes auxilian á los borinqueños. Los vence nuevamente Ponce. Su reemplazo por Cerón. Plan de gobierno

PEQUEÑA fué la participación que tuvieron los indios caribes en esta primera revuelta de sus vecinos de Borinquen contra los españoles, pero muy importante la que después les cupo.

¿Qué pueblo era éste convertido primero en azote de los borinqueños, y después en su más decidido auxiliar? Va á decírnoslo seguidamente uno de los historiadores de aquellos acontecimientos.

La guarida principal de los caribes se extendía desde Puerto Rico á Tabago, teniendo por centro de operaciones á Guadalupe. Reunidos en este último punto, acordaban el país vecino sobre qué habían de caer, llevando á cabo las más atrevidas empresas.

Eran de carácter altivo y belicoso. Bárbaros en sus costumbres, se entregaban con exceso á la comida y embriaguez, y, enardecidos, se convertían en fieras. Tenían una confusa idea de la existencia de dos seres superiores; el uno autor del bien, y el otro causa del mal; pero no les preocupaban las creencias religiosas, ni rendían culto alguno.

Eran de estatura proporcionada y fuerzas superiores á los demás indios. Tenían ojos negros, grandes y opacos, en los cuales se leía su estupidez; su nariz, boca y demás facciones estaban desfiguradas por los adornos que consistían en la pintura que daban á todo su cuerpo, proporcionándoles un aspecto horrible.

La educación de los niños consistía en el manejo del arco y flecha, que los hombres manejaban con destreza sin igual. Cada familia formaba una aldea, en el centro de la cual se establecía el jefe de ella que era el más anciano.

La indolencia era común en ellos; pero una vez lanzados á sus piraterías, les dominaba el espíritu belicoso, y cometían los mayores actos de crueldad. Sus armas eran la flecha envenenada, el arco y la macana.

Tenían gran número de piraguas, y, embarcados en ellas, se dirigían á la isla que pensaban atacar, siendo temibles en el combate, pues rara vez se retiraban vencidos, circunstancia que les hizo el terror de los indios.

Llegados á la playa de la isla que debía satisfacer su sed de sangre y robo, se aprestaban para el combate destruyéndolo todo y dando muerte á cuantos encontraban. Los prisioneros eran llevados á sus guaridas, donde sufrían la muerte, siendo devorados por sus enemigos, que tragaban las carnes chorreando sangre.

Las mujeres parecían de raza distinta á la suya, y hay autores que creen que los caribes, procediendo del continente del norte, vencieron á los naturales de la parte meridional, y, dando muerte á los hombres, conservaron sus mujeres.

Esta gente fiera y atrevida es la que los rebeldes borinqueños llamaron en su auxilio; y acudió con tal presteza y número tan considerable, que los rebeldes llegaron á reunir bien pronto un verdadero ejército que se hacía ascender á 11,000 hombres.

Ponce de León, que se retiró á Caparra después de su primera victoria, reorganizó su gente, reforzando las compañías con

los escasos auxilios que recibió de Santo Domingo, y noticioso de que los insurgentes estaban reunidos hacia la parte de Aymaco, destacó á los capitanes Luís de Añasco y Miguel del Toro con cincuenta hombres cada uno, para observar sus movimientos.

Entre los socorros llegados de Santo Domingo, no es para olvidado el de un perro llamado *Becerrillo*, que se hizo famoso en esta guerra. Su natural instinto distinguía perfectamente los indios aliados de los enemigos: á éstos los acometía con furor y rabia, al paso que á aquellos los defendía con igual ardimiento: cualquier prisionero que escapaba iba á buscarlo en medio de los enemigos, lo apresaba de un brazo, y si se resistía á seguirle lo despedazaba. De noche rondaba al rededor del campamento, descubría las emboscadas, y eran tales su perspicacia y su valor que diez españoles acompañados de aquel perro eran más temidos de los indios que ciento sin él (1).

No bien habían salido Añasco y Toro para su comisión, supo Juan Ponce que el cacique Mabodamaca se había separado del grueso del ejército enemigo y venía á retar á los españoles, lisonjeándose de que bastaban él y los suyos para deshacerlos. Ponce envió contra él á Diego de Salazar con su compañía, y el bravo capitán, no bien hubo llegado cerca del campamento, hizo alto para esperar la noche, pues comprendió que necesitaba el auxilio de las sombras para vencer á los 600 hombres escogidos

(1) En confirmación del singular instinto de este animal, refiere uno de los historiadores de estos sucesos, que, habiendo dado un capitán una carta á cierta india para que la llevase á un destacamento de españoles, no bien había andado un regular trecho la pobre mensajera, le echaron el perro, más deseosos de ver hasta dónde llegaba la astucia del animal, que de hacer daño á la india: ésta, que vió venir sobre sí lleno de furia al Becerrillo, se sentó en el suelo, y cuando el perro iba á arrojarse sobre ella, mostróle la carta diciendo:—*Perro Señor, yo voy á llevar esta carta de los Cristianos á los otros; no me hagas mal, perro Señor.* Becerrillo olió la carta, y conociendo que era de sus amos, dejó á la india sin ofenderla y se volvió á su campo. Los servicios de Becerrillo fueron tan interesantes que Ponce de León le señaló paga y media de la correspondiente á un ballestero, cuya asignación se daba sin falta y cobraba su dueño.

del audaz cacique con los solos treinta que llevaba, bastantes de ellos cojos ó enfermos.

Oculto entre la espesura observó la posición del enemigo, y á media noche, cuando los indios se hallaban entregados al reposo, los atacó repentinamente, y con su esfuerzo acostumbrado. Los indios, no obstante lo brusco é inesperado del ataque, se pusieron en defensa y pelearon con brío, seguros ya de que los españoles eran tan mortales como ellos; pero por más que resistieron durante tres horas y media, tuvieron que pronunciarse en fuga, dejando sobre el campo más de 150 muertos, muchos heridos y bastantes prisioneros.

Á la mañana, cuando la compañía de Salazar estaba descansando de su ruda faena, llegó Ponce de León con alguna más gente, y, noticioso de que los insurrectos esperaban nuevas bandas de caribes con que aumentar lo numeroso de sus huestes, determinó atacarlos en seguida, para evitar de este modo el concurso del nuevo refuerzo. Hizo que se le incorporaran las compañías de Añasco y Toro, y juntamente con la de Salazar marchó en busca del enemigo. Llegó á vista de él poco antes de ponerse el sol, y, acampándose en sitio ventajoso, se atrincheró con faginas lo más rápidamente que pudo, entreteniendo á los indios con ligeras escaramuzas: éstos acometieron diferentes veces con intento de desalojar á los españoles de su posición, pero siempre fueron recibidos con descargas cerradas tan á tiempo que les obligaban á retroceder. Así pasó la noche; al siguiente día Ponce hizo avanzar diferentes veces á sus más diestros tiradores, con orden de retirarse á la trinchera tan pronto como descargaban sus armas; los indios, por su parte, avanzaban en pelotones; algunos de los más osados llegaban á tiro de flecha y disparaban, pero se retiraban luego como si sólo fuera su propósito retar á los españoles á formal batalla.

Ninguno de los dos contendientes parecía resuelto á librarla, temeroso, sin duda, de una derrota que envolviera su ruina; mas la casualidad hizo que no fuese necesario apelar á aquel temible

lance para que tuviesen fin la campaña y la rebelión juntamente. En una de las salidas que hicieron los arcabuceros, Juan de León, gran soldado de mar y tierra, que figuraba entre ellos, derribó de un balazo á un indio que, por el movimiento que produjo su muerte entre los rebeldes, se comprendió era persona principal: era, en efecto, el cacique Agueynaba, instigador y jefe de la revuelta, y su muerte produjo tal efecto que los indios no se atrevieron á retar más á los españoles. Seguramente si en el campo de Ponce de León se hubiera tenido cabal conocimiento del suceso, la acometida se hubiera seguido inmediatamente y la rebelión habría quedado allí totalmente extinguida; pero no hubo perfecta noticia de lo que en el campo contrario sucedía, y declarando Ponce á los suyos que «era tentar á Dios querer con tan pocos vencer tanta multitud», se retiró á Caparra favorecido por la oscuridad.

No fué menester mucho tiempo para que se supiera que la rebelión había quedado terminada. Muerto Agueynaba, cada cacique se retiró á su respectivo territorio, y los caribes abandonaron la isla aunque para volver más tarde, antes bien como piratas que como auxiliares de los indígenas.

Duro fué el castigo que Ponce de León impuso á los vencidos. Éstos fueron reducidos á verdadera servidumbre, y los presos con las armas en la mano, á esclavitud, herrándoles la frente con una F, inicial del rey de España. Resolución tan extremada, mereció la aprobación superior como propia de aquellos tiempos, y de ningún modo incompatible con la manera de proceder del rey Fernando, que al conquistar á Málaga redujo á esclavitud á sus habitantes.

Si bien es indudable que la mayoría de los indios aceptaron la ley del vencedor, no lo es menos que algunos se refugiaran en las montañas para buscar allí la libertad de que se les desposeía. Ponce no hizo caso, obrando cuerdamente; pues no debía importarle que unos cuantos se alejasen de él, cuando con los que le quedaban tenía muy suficiente para emprender el trabajo de las

minas y el cultivo de los campos. Merced á ello, pudo sacar de aquellas sumas considerables de oro, activar la construcción de edificios en Caparra, y enviar al capitán Miguel del Toro al S. O. de la Isla para fundar pueblo en la ribera del río Juanajivos, á dos leguas de distancia de donde estuvo situada la población de Guanica.

Cuando llegaron estas nuevas á la Corte de España produjeron verdadero júbilo en el ánimo del rey, y resolvió inmediatamente conceder á la nueva colonia todos los privilegios compatibles con las prácticas de aquellos tiempos. El afecto que sentía hacia Ponce de León era muy grande, como lo demuestran muchas de sus cartas publicadas durante estos últimos tiempos en interesantes colecciones de documentos de Indias; pero cuando mejores eran sus disposiciones, se atravesaron Cerón y Díaz depuestos por Juan Ponce, apoyados por el segundo Almirante don Diego Colón, que reclamaban no sólo contra los embargos y demás perjuicios que Ponce de León les irrogara, sino que sostenían el privilegio del almirante á la gobernación de la isla de Borinquen, como descubierta por su padre. La cuestión fué al Consejo, y después de un juicio solemne se resolvió á favor del almirante, y subsidiariamente al de Cerón y Díaz.

Determinó, pues, el rey devolver el gobierno de la isla de San Juan á los desposeídos, mas supo hacer justicia á Ponce halagándolo, poniéndolo á cubierto de ulteriores asechanzas, y mandándole ir á su lado para confiarle mayores empresas. En carta de 6 de Junio de 1511, decía el monarca á Ponce:

«Porque en el Consejo se ha resuelto que al almirante y sus sucesores pertenecen la gobernación de esa y otras islas descubiertas por su padre, y es necesario volver las varas á Cerón, Díaz y Morales, os vendréis donde yo estoy, dejando á buen recaudo vuestra hacienda, y se verá con vos en qué se podrá emplearos según vuestros buenos servicios.»

En 25 de Julio le escribía otra carta más expresiva aún. En ella decía:

«Ví vuestras cartas de Marzo sobre la rebelión, y vuestros servicios en la pacificación; os lo agradezco mucho y quisiera mostrarlo por la obra, dejándoos en la gobernación desa isla, pero en el Consejo se ha resuelto pertenecer al almirante, y deberse volver las varas á Cerón y Díaz. Á estos envío para componer esas cosas, y os encargo les ayudéis mientras ahí estuviéredes, y luego habléis á vuestros amigos que hagan lo mismo. Yo os lo pagaré bien y ved en qué podéis ser vos más útil; si en poblar otra isla, tratad con Pasamonte, y venido vos acá proveeré.»

Al propio tiempo, mandaba el rey al Almirante que conservara á Ponce los doscientos indios que tenía en San Juan procedentes de repartimiento de la Española, y daba terminantes órdenes á los nuevos gobernadores para que tuviesen toda la consideración debida al conquistador de San Juan. Las instrucciones dadas á Cerón son tan curiosas, que no debemos omitirlas, pues constituyen todo un sistema político. Su tenor era el siguiente:

1.° Tomaréis las varas con mucha paz, procurando ganar con el buen trato á Ponce y sus amigos, para que como eran suyos, sean vuestros en bien de la isla.

2.° Hecho esto, entenderéis en la pacificación de los indios.

3.° Que anden muchos indios en minas y sean muy bien tratados.

4.° Que se traigan muchos indios de afuera y se les trate bien. Que favorezcan á los oficiales de justicia.

5.° Mucho cuidado que no se coma carne en cuaresma y días prohibidos, como hasta aquí se ha hecho en la Española.

6.° Que los que tuvieren indios, traigan la tercera parte en las minas.

7.° Que ande mucho recaudo en las salinas, y se pague á real el celemín como en la Española.

8.° Que envíen relación del número y calidad de vecinos é indios repartidos, si ya no lo hubiese hecho Ponce, y de los que hubieren servido en bien en esta jornada de la rebelión.

9.° Ya sabéis que desde que en esas islas hay la debida administración de sacramentos, han cesado tormentas y terremotos. Hágase luego una capilla con la advocación de San Juan Bautista, y un monasterio aunque sea pequeño, para frailes Franciscos, cuya doctrina es muy saludable.

10. Gran cuidado en las minas, y avisad de continuo á Pasamonte, ó su comisionado en esa, de lo que ocurra y se necesite.

11. Tómense los más niños indios que ser pueda para doctrinarlos como en la Española; ellos podrán doctrinar á otros con mayor fruto.

12. No haya blasfemias ni juramentos, imponiendo graves penas sobre ello.

13. No sean cargados los indios con cargas de peso, antes bien tratados, etc.

14. Procúrese que no infesten esa isla los caribes comarcanos, é informad lo que convenga proveer para la total seguridad de esa. Para que los indios entiendan en lo que deben, convendrá quitarles con maña todas las naos que tuvieren.

15. Guardaréis el contenido de ésta hasta otra.—TORDESILLAS, 25 de Julio de 1511.»

Á más de estas instrucciones generales, los oficiales de la contratación de Sevilla hicieron pregonar en Octubre de aquel año las franquicias y libertades concedidas por el rey á los que quisieran trasladarse á la naciente colonia. Eran éstas:

1.° Cualquiera podrá llevar mantenimientos y mercaderías á la isla de San Juan, que agora nuevamente se puebla, y residir en ella con las mismas libertades que en la Española.

2.° Todo español podrá ir libremente á Indias, esto es, á la Española y San Juan, con sólo presentarse á los oficiales de Sevilla, sin dar ninguna información.

3.° Todo español podrá llevar á Indias las armas que quisiere, no obstante el vedamiento.

4.° S. A. manda quitar la imposición que pagaban los que

tenían indios, de un castellano por cabeza, y en adelante nada paguen.

5.° Á quien almirante y oficiales dén licencia para ir por indios, no se les llevará el quinto que solían pagar sino que los traerán libremente.

6.° Los indios que una vez se dieren á cualquier vecino por repartimiento, ha mandado S. A. no se le quiten jamás, salvo por delitos que merezcan perdimiento de bienes.

7.° Por cuanto todas las minas ricas de oro que se descubran en las dichas Indias, eran reservadas para S. A., y después del año de 1505 mandó que los que descubriesen minas ricas, registrando primeramente ante los oficiales, y pagando un quinto y un noveno de lo que sacasen, pudiesen tenerlas durante un año; de aquí adelante manda las tengan dos años y más cuando fuera la voluntad de S. A. sin que haya de facer ninguna diligencia de manifestar cómo facían, y como antes un quinto y un noveno, pagarán un quinto y un décimo. Esto sólo se entiende de las minas ricas, que del otro oro sólo se pagará un quinto.

8.° Quien quiera hacer partido para ir á poblar ó rescatar á algunas partes de la tierra firme ó golfo de las Perlas, acuda á los oficiales de Sevilla que le harán partido que les sea honra y provecho.

9.° Obligación de registrar cuanto se cargue para Indias, pena de perderlo.

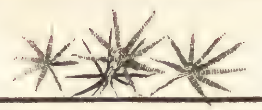
10. Obligación de no salir navío alguno sin ser antes visitado, pena de dos mil maravedís.»

Á más de estas medidas que revelan la solicitud del católico Fernando por la isla de San Juan, pidió al papa Julio II erigiese en la misma un obispado, nombrando para él á D. Alonso Manso, canónigo de Salamanca y muy estimado de los reyes por su virtud y letras; previno que no se sacasen indios de la isla, que se llevasen esclavos de América; encargó la edificación de iglesias señalando recursos que en su lugar detallaremos, y para que

nada faltase al lustre y esplendor de la naciente colonia la dió escudo de Armas (1).

Provistos de todas aquellas mercedes para la isla, y de no pocas para sí, se hicieron á la mar Cerón y su teniente Díaz con rumbo á la isla de San Juan á fines del año de 1511, y llegados á su destino tomaron posesión de sus cargos sin oposición alguna por parte de Juan Ponce, el cual se retiró á su casa con el mucho caudal que había adquirido en el beneficio de las minas y botín de guerra.

(1) «He venido, dice la Real Cédula, en que tenga la Isla, por armas, un escudo verde, y dentro dél un cordero plateado encima de un libro colorado, é atravesado una vandera con una cruz é su beleta como la trae la devisa de San Juan, é por orla castillos é leones é vanderas, é tras.... é por devisa una F é una Y con seis coronas é yugos é flechas, é un letrero á la redonda de la manera siguiente (falta la manera). Burgos, 8 de Noviembre de 1511.—Señalada del Obispo de Palencia. —Dióse otra concesión igual por la Reina Doña Juana.»





CAPÍTULO VI

Gobierno de Cerón. — Incursiones de los Caribes. Juan Ponce descubre la Florida. Viene á España y obtiene el Adelantamiento. Sale con una flota. — Incidentes varios

I

No puede decirse que al entrar Cerón por segunda vez en el ejercicio del Gobierno de la isla de San Juan estuviese apaciguado todo el territorio y sojuzgados enteramente los indios; pero sí que en su gran mayoría se hallaban sometidos, y que en todo el radio de acción de la nueva autoridad se disfrutaba de la necesaria quietud para impulsar la empresa colonizadora. Las minas fueron explotadas con ahínco, las haciendas y granjerías tomaron considerable desarrollo, y merced á las franquicias de que antes hemos hecho mérito, acudieron considerable número de bajeles que establecieron un lucido comercio de cueros, algodón, jengibre, añil, caña fístula y otras producciones indígenas. Todo marchó bien. El rey Fernando, que había sentido y demostró siempre especial solicitud por su nueva posesión, seguía dictando con incansable actividad disposiciones encaminadas á la entera pacificación y prosperidad de la colonia.

«Pláceme, decía á Cerón en Febrero de 1512, la conformidad con Juan Ponce, y así continuaréis como si fuéredes hermanos. Siento que todavía estén alborotados los indios: mucho rigor al principio hasta sujetarlos castigándolos, pero no con muerte; mas luego ya esclavos, tratarlos muy bien. Deseo muy concertada y poblada esa isla como cosa dispuesta de mi mano... y principalmente muy bueno el culto Divino... Venga relación verdadera de los indios é personas de esa isla... En el repartimiento téngase mucha atención á favorecer á los que se han distinguido en esta guerra, y á hacer las menos mudanzas posibles, porque la Hacienda y los indios padecen mucho en mudar de mano. Acerca de que hoy no puede cumplirse la provisión de no cargar los indios por lo áspero de la tierra, pero que habéis aligerado la carga de cincuenta á treinta libras; ved cómo excusarla, porque siendo el principal caudal desas partes los indios, si por cargarlos se mueren, todo se perderá y despoblará. Entre tanto se hacen los caminos sea la carga de veinte y cinco libras. Háganse muy presto los caminos... Está bien que se torne á poblar el pueblo que destruyeron los indios y llámese San Germán como le puso nombre el Almirante; mas si no está en sitio acomodado para navegación y minas, hágase donde más convenga.»

Si hubiera reinado entre Cerón y los suyos la perfecta armonía y cuidadoso celo que el rey encomendaba, seguramente hubiera dado la colonia pasos gigantescos en el camino de su prosperidad; pero Cerón no pudo renunciar enteramente á su malquerencia hacia los amigos de Ponce de León, que eran muchos, y habiéndose llevado á cabo un nuevo repartimiento de indios, lo hizo con tan poca equidad y justicia, que todos cuantos habían contribuído á la pacificación de la isla guerreando á las órdenes del conquistador, se creyeron lastimados y no tardaron en elevar sus quejas, unos al almirante, otros al monarca; al propio tiempo trataron no sólo de perjudicar y molestar á Ponce, sino de malquistarlo con el rey, haciéndole entender que aquél había administrado pésimamente las dos Haciendas que

allí tenía el rey y llevado buena parte de los indios á ellas pertenecientes á trabajar en sus granjerías, «dando á S. A., decía un memorial, más gasto que provecho, haciendo con ellas (las haciendas) para sí otras mayores granjerías, é arrendando los indios é trabajándolos demasiado, é mal mantenidos, é peor tratados.»

Todo esto sulfuró al rey y le puso de tan mal talante, que en Febrero de 1512 escribió al pacificador:

«Respondo á la vuestra de 10 de Octubre de 1511. Téngoos en servicio lo que habéis trabajado en la pacificación, y lo de haber herrado con una F en la frente á los indios tomados en guerra, haciéndolos esclavos, vendiéndolos al que más dió y separando el quinto para nos: también el haber hecho casas de paja para fundición, contratación, y lo de la sal. Maravillado estoy de la poca gente y poco oro de nuestras minas: el fiscal os tomará residencia y cuentas, para que estéis desocupado para la nueva empresa de Biminí, que ya otro me había propuesto, pero prefiero á vos por vuestros servicios que deseo recompensar, y porque creo haréis lo que cumple á nuestro servicio mejor que en la granjería nuestra de San Juan, en que habéis servido con alguna negligencia.»

Al mismo tiempo preceptuaba á su fiscal Velázquez que tomase cuentas á Juan Ponce por lo de la granjería, atendiendo á que «no pudo apartar su granjería de la nuestra y la apartó, poniendo en la suya muchos indios, y en la nuestra muy pocos. Ved si deberá pagarnos la mitad de lo granjeado en la suya, y en todo poned mucho cuidado.»

Velázquez condenó á Ponce á pagar la mitad de lo granjeado, que ascendió á 1352 y pico de pesos; pero por más que la carta y orden anteriores no llegasen á manos de Ponce hasta que estuvo de vuelta de una expedición que más adelante describiremos, el descontento entre sus amigos era ya tal, que alejados del gobernador de la isla, se vió éste absolutamente imposibilitado de reunir las fuerzas necesarias para contener á los caribes,

que llamados unas veces por los naturales, otras por su propia propensión á la guerra, practicaban frecuentes y terribles incursiones, haciendo crueles destrozos en personas, haciendas y ganados. Las quejas que estos hechos suscitaron y las constantes reclamaciones contra Cerón y Díaz, determinaron al almirante Colón á relevarlos sustituyéndolos por el comendador Moscoso; mas como éste no quiso hacer nuevo repartimiento de indios, que era lo que anhelaban los antiguos soldados de Ponce, á título de conquistadores de la isla, la situación no varió esencialmente, continuando por una parte las incursiones de los caribes, y por otra las reclamaciones de los ofendidos; y á tal punto llegaron, que deseoso el almirante D. Diego de poner término á todo, resolvió personarse en la isla, y así lo efectuó en 1514.

Colón atendió en lo posible á los descontentos deponiendo al comendador Moscoso, y nombrando para sustituirle á D. Cristóbal de Mendoza, caballero muy recomendable por su desinterés, valor y prudencia; contentó en lo posible á los que se quejaban con mayor razón en punto á repartimiento de indios, y dió la vuelta á la Española dejando serenados los ánimos y mejor dispuestos á los hombres de guerra para rechazar á los caribes, caso de que verificaran alguna nueva incursión.

No se hizo esperar esta. El cacique de los caribes llamado Jaureybo, quiso vengar la muerte de un su hermano á quien en una entrada que los suyos hicieron por la parte de Loiza pasó un español con una lanza; y habiendo reunido cuanta gente pudo, desembarcó hacia aquel lado asaltando las estancias de los españoles. El capitán Sancho de Aragón, que residía en una de ellas, juntó á los pocos que por allí había, é hizo frente á los caribes. El famoso Becerrillo, que era de su propiedad, se portó no menos bravamente que aquel puñado de españoles; mas como estos eran infinitamente inferiores en número, no pudieron rechazar á los caribes, los cuales se retiraron cuando bien les plugo, dejando muertos ó heridos á la mayor parte de los nuestros y llevándose en cautiverio al capitán Aragón. Cuando Becerrillo

vió desaparecer preso á su amo, se arrojó con tal fiereza sobre los caribes, que deshizo el pelotón en cuyo centro iba con algunos españoles más; y aun cuando merced á su ardimiento quedaron libres los prisioneros, Becerrillo siguió con tal furor á los opresores, que éstos se arrojaron al río corriendo el riesgo de pasarlo á nado, por tal de ponerse fuera del alcance de aquel perro singularísimo. Su ciego ardor fué causa de su muerte, pues al verle un caribe perseguir á los suyos, desde la orilla opuesta le disparó una flecha envenenada con tal acierto y brío, que el pobre animal cayó atravesado de parte á parte, quedando sin vida muy en breve.

Huyeron los caribes llevando prisioneros algunos españoles; mas en cuanto tuvo noticia del suceso el gobernador Mendoza, reunió precipitadamente cincuenta hombres aguerridos, y embarcándose en una carabela, pudo alcanzar á los piratas junto á la isla de Vieques: el ataque fué impetuoso; la defensa enérgica y obstinada durante toda una noche; pero muerto el cacique Jaureybo con muchos de los suyos, los demás tuvieron que rendirse, quedando en libertad los que llevaban prisioneros.

Este suceso, lejos de contener á los caribes, avivó su deseo de venganza é hizo que repitieran sus asaltos con más insolencia que nunca: en el transcurso de un año desembarcaron en diferentes puntos de la costa, especialmente desde la Cabeza de San Juan hasta la ciudad, incendiando las casas, talando las haciendas, robando los ganados, y matando ó llevándose prisioneros á cuantos españoles ó indios encontraban. Hallándose solos con sus familias los españoles en las haciendas esparcidas por los campos, eran cogidos de sorpresa, y por mucho que se resistiesen, sucumbían oprimidos por la multitud: así murieron muchos de los más esforzados conquistadores. Llegó á tanto la libertad y barbarie con que los caribes molestaban á los habitantes de la isla, que se creyó imposible subsistir en ella, visto lo cual por el celoso rey Fernando, se decidió á tomar una medida enérgica confiando su ejecución al benemérito Juan Ponce; mas el relato de

lo que entonces sucediera, exige que retrocedamos un tanto en el orden de los tiempos.

II

Cuando el conquistador de la isla de San Juan se vió reducido al cultivo de su hacienda por haber sido entregado á Juan Cerón el gobierno de aquel territorio, sintió renacer en su pecho el espíritu aventurero que le había llevado á la Española en compañía de Colón, y ganoso de nuevos lauros y mayor poderío, determinó acometer una de aquellas memorables empresas que hicieron sin igual el nombre de los españoles en ambos hemisferios. Moviéronle de una parte las seguridades que le daba el rey Fernando respecto de su protección y ayuda para cosa tal, pues como recordará el lector, le había manifestado el poderoso monarca, que luego que la determinase fuése donde él estuviera y todo se dispondría del modo apetecido; de otra, se desplegó ante su imaginación la certeza de hallar no lejos de Borinquen una grande y portentosa isla que entre otras maravillas encerraba la de tener una fuente cuyas aguas poseían la virtud de devolver la mocedad á los que tuviesen la fortuna de beberla. Ponce iba ya para viejo, no tanto por la fuerza de los años, sino por efecto de las fatigas y penalidades inherentes á su larga residencia en aquellos climas; y como había tanto de fantástico en todo cuanto se presentaba á la vista de los descubridores, no es de extrañar que él y muchos de sus compañeros envejecidos prematuramente por diez años de vida tropical, dieran crédito á lo que, siendo mera fábula, pasaba por hecho real é incontrovertible entre los indios. Ponce quiso buscar la fuente milagrosa y reconocer un territorio que debía ser de condiciones extraordi-

narias cuando encerraba lo que lo era tanto; y como era rico y contaba con amigos leales, dispuestos siempre á seguirle donde quiera, armó en poco tiempo tres navíos y embarcó en ellos un numeroso cuerpo de aventureros.

Proveyóse de víveres, y el 3 de Marzo de 1512 salió de San Germán: tocó en el puerto de la Aguada para recoger alguno de sus amigos, y sin más dilación se hizo á la vela con rumbo al N. O. cuarta al N., siguiendo el cual, según le decían los indios, prácticos en la navegación de aquellos mares, debía encontrar la tierra prometida. Recorrió las islas Lucayas una á una, y el 18 de Marzo, Domingo de Pascua Florida, descubrió la tierra deseada: el 2 de Abril dió fondo en la costa, saltó en ella, tomó posesión, y dióla el nombre de Florida, bien por la circunstancia del día en que la vió, bien por la frondosidad y frescura de sus bosques.

«Un nuevo mundo, dice un historiador, se presentó á sus ojos viendo islas y tierras cuya existencia jamás se había imaginado. En este país delicioso parecía manifestarse la naturaleza bajo de otras formas que en las islas: cada árbol, cada planta, cada animal, era diferente de los del hemisferio descubierto. Juan Ponce y los suyos se creyeron transportados á un país encantado, tan lleno de las maravillas de la naturaleza, que llenó su espíritu de admiración y deseos de renovar sus días para conquistar este tercer mundo que la solicitud de una quimera les puso á la vista. El día 8 se hizo á la vela, corrió la costa hasta el 20 que vió una ranchería de indios, saltó en tierra para hablarles, pero le recibieron de guerra, y aunque procuró sosegarlos, fué preciso ponerse en defensa. Continuó su viaje por la misma costa hasta el río que llamó de la Cruz; hizo agua y leña contra la voluntad de los indios que intentaron estorbarlo. El día 8 de Mayo dobló el cabo de la Florida, que llamó de Corrientes por ser muy violentas las que allí se experimentan: fué siguiendo la costa hasta el día 14 de Junio que tuvo varios reencuentros con los indios, en que perdió una lancha, le mataron

algunos hombres é hirieron muchos sin haber medios de reducirlos á tratar de paz, ni esperanzas de que les permitiesen formar establecimiento, pues eran inútiles todos sus esfuerzos por la vigorosa resistencia que hallaban en ellos, cuyo carácter feroz y guerrero le hizo conocer necesitaba fuerzas más considerables para realizar sus deseos. Contentóse por entonces con haber descubierto este nuevo país, sobre cuya extensión y riquezas formó muchas ideas y concibió grandes esperanzas. Llenos de éstas y cansados ya de buscar el río deseado en la Florida, acordaron volver la proa en solicitud de la fuente de Biminí, por el canal que hoy llamamos de la Florida, y después de correr una multitud de islas hasta el 23 de Setiembre sin encontrarla, resolvió Juan Ponce de León volverse á Puerto Rico, destacando antes al capitán Juan Pérez de Ortubia y al piloto Antón de Alaminos en solicitud de la deseada isla de Biminí, para satisfacer con las aguas de su fuente la sed de remozar. Hízose á la vela y llegó á dar fondo en la bahía de Puerto Rico á principio de Octubre, más viejo que cuando salió. Poco tiempo después llegó el otro barco con la noticia de haber encontrado á Biminí, pero no la fuente deseada (1).

Se había descubierto, sin embargo, un importante territorio que se creyó isla, y como al regresar Ponce de León, no sólo no encontró allí nada que hacer, sino que le fueron entregadas las cartas en que el rey se le mostraba tan desabrido anunciándole que había mandado tomarle cuentas por el manejo de su Hacienda, determinó pasar á España para recabar la gracia de Fernando, y obtener las ventajas consiguientes á su descubrimiento. Llegado á la península y oída su relación por el rey, éste concedió á Juan Ponce en Setiembre de 1514 no sólo el título de Adelantado de las islas de Biminí y Florida, con la facultad de hacer poblaciones, etc., etc., sino también el de Capitán de San Juan por mar y tierra, con la facultad de hacer nuevo

(1) Abbad siguiendo á Herrera y á Reinald. Capítulo x.

repartimiento de indios, por ser él, según decía la Real Cédula, «mejor que ninguno para pacificar la isla y estorvar otro alzamiento.» Á la vez se le confería el cargo de capitán de la armada contra los caribes, encargándole que acordase con los oficiales reales el sitio más á propósito para hacer una fortaleza, defensa de la isla, que se hiciese una calzada de comunicación entre la grande y la isleta, y disponiendo que se armasen en Sevilla tres navíos con 300 hombres de guerra que á las órdenes de Ponce debían ser los encargados de exterminar á los referidos caribes.

Á pesar de la resolución del rey, y de la premura de Ponce de León, la flota no pudo darse á la vela en aquel año, por haberse negado á embarcarse los 300 hombres de guerra en vista de que no se les daba sueldo. Fué preciso esperar á reunir nueva gente que aceptase las únicas condiciones que se podían estipular, y alistadas á principios de Mayo de 1515 las fuerzas necesarias, salió Juan Ponce de Sevilla con sus tres navíos y correspondiente dotación de gente para pelear en tierra. Se dirigió en derechura á la isla de Guadalupe, una de las principales habitadas por caribes, y sin las debidas precauciones echó alguna gente en tierra para hacer aguada, verificándolo también algunas mujeres para lavar la ropa.

Sucedió lo que debía suceder; los astutos caribes que observaban emboscados todos los movimientos de los españoles, se apercibieron del escaso número y funesta confianza de los desembarcados, y dando sobre ellos, mataron algunos y se llevaron á los demás cautivos. Ponce de León debió desembarcar seguidamente con todas sus fuerzas y castigar al enemigo, pues para eso se le habían dado los buques y dotádolos de gente de desembarque; pero bien fuera porque considerase escaso su número, y se reservase reforzarlo con la gente que podía alistar en San Juan, bien porque tuviese más prisa de llegar á aquella isla que de entretenerse en guerrear con los caribes, el caso es que levó anclas y se dirigió al territorio de que estaba nombrado Capitán por mar y tierra.

El Adelantado entró como triunfante en Puerto Rico, el 15 Julio de 1515, muy lisonjeado por los honores que le había dispensado el rey, y siendo recibido como era natural por sus antiguos camaradas con manifestaciones de júbilo; pero como no tenía otras funciones de gobierno que las relativas al repartimiento de indios, se consagró enteramente á esta tarea, después de enviar al capitán Zúñiga con la armada á castigar á los caribes.

Aunque el licenciado Velázquez que gobernaba la isla en calidad de juez de residencia de los oficiales del almirante, había hecho un nuevo repartimiento y elevádolo á la aprobación del rey por abril de aquel año, Ponce no quiso renunciar al derecho que se le había conferido por el monarca, y si bien sus amigos tuvieron ocasión de felicitarse de ello por lo gananciosos que salieron, le proporcionó muchos disgustos y rivalidades por parte de los perdidosos en la distribución. Tanto fué así, que al paso que Ponce se limitó á dar parte al rey de su llegada y de haberle hecho en la Guadalupe ciertos heridos, uno de los al parecer perjudicados escribía al rey estas breves pero expresivas líneas censurando su conducta:

«Juan Ponce llegó el 15 de Julio con la armada contra caribes. En la isla de Guadalupe saltaron en tierra con descuido, é hirieron á quince cristianos, de que murieron cuatro. Dejó la gente en una isla despoblada más acá que es la de Santa Cruz, y ahora envía capitán; debiera ir en persona.»

Bien es verdad que había censuras no sólo para Ponce sino para cuantos de alguna manera figuraban en la isla. El licenciado Velázquez, que permaneció en ella durante cinco años como juez de residencia puesto por el almirante, y desempeñando por consiguiente la gobernación del país, fué objeto de las más terribles acusaciones. Uno de los quejosos decía al rey:

«Este licenciado, así en el repartimiento, como en otras cosas, ha hecho muchas injusticias y agravios. Dió indios á muchos oficiales y mercaderes, dejando sin ellos á conquistadores

y pobladores. Jugaba mucho y ganaba, porque se dejaba perder, á fin de tenerle contento para el repartimiento.»

Todo el escrito respiraba igual violencia, pero no llegó á la de otra representación dirigida al cardenal Cisneros, que por muerte de Fernando gobernaba á España.

«Á quienes menos ha atendido en el repartimiento, se decía del licenciado, ha sido á conquistadores y casados, dando indios á nuevos mozos de soldada, marranos hijos de reconciliados, etc. Por cuaresma íbase á una estancia donde estaba sin oir misa en domingo y comiendo carne y diciendo cosas contra la fe.»

Tan terrible acusación, dados los tiempos en que se lanzaba, no podía menos de producir el efecto consiguiente: Velázquez fué depuesto, sujeto á residencia; y por último metido en la cárcel de la Inquisición donde murió á poco.



CAPITULO VII

Decadencia de la isla.—Ponce de León sale para la Florida. Despoblación y sucesos hasta fines del siglo XVI

Durante el período que acabamos de recorrer ligeramente, no sólo las minas y fundiciones de oro rindieron no despreciables cantidades, de las cuales llevaba buena parte el Tesoro Real, sino que el cultivo de los campos adquirió considerable desarrollo.

«Las rentas de V. A. aquí, decía el Tesorero Real, son los quintos del oro y de las perlas, de los que arman para el rescate dellas, é de las salinas é del Almoxarifazgo.

»Del oro suelen fundirse en cada una de las tres fundiciones que se hacen en dos años en esta Ciudad 250,000 pesos, en la Villa de San German en los dos años 186,000 pesos; pero esto suele crecer y menguar en cantidad.

»Las armadas de las perlas son inciertas, y despues de la venida de los Gerónimos ha estado vedada esta contratacion, hasta ahora que ha venido licencia de V. A., y han ido dos Caravelas al rescate: aunque no irán tantos porque dicen los Gerónimos no poderse rescatar Indios, en que estaba el principal

provecho. Y bien puede V. A. permitir se traigan, pues se rescatan de los mismos Indios de paz los que ellos cogen á sus enemigos los Caribes; y esto no traerá peligro á los Religiosos que están en la costa de las perlas á la conversion.

»Las salinas de ésta rendian á quinientos pesos antes. Despues que el Rey Católico mandó no se diesen Indios con el arrendamiento dellas, no hay quien las arrienden y valen poco. El Almoxarifazgo ha rendido los años pasados 3,750 ó 60 pesos cada un año en arrendamiento.

»Á las grangerías de V. A. están encomendados 400 Indios que sacan oro y hacen labranzas y casas de paja para V. A. cuando son muchos. Dan cada demora de provecho 1,500 á 2,000 pesos. Los Gerónimos tienen órdenes de repartirlos por vecinos: siempre deben quedar, á lo menos, 100 pesos para hacer fortaleza y casas de contratacion y fundicion de piedra que faltan. Demás desto son necesarios para sacar la sal de las salinas do se cuaja.

»Envio en esta nao de Juan Vizcaino ocho mil pesos y cuarenta marcos de perlas. Quedan en mi poder 17,000 pesos y 70 marcos de perlas, que irian en el primer navío por la orden que V. A. manda, 10,000 en cada una. Con las perlas va en ésta ese valor. Hasta ahora solo iban 5,000 pesos por nao, como estaba mandado.»

La prosperidad que acusaba el preinserto documento cesó bien pronto, para convertirse en marcada decadencia. El espíritu de venganza, la ambición y las parcialidades en que andaban divididos los españoles, se opusieron, naturalmente, al progreso de la isla: uniéronse á esas causas de empobrecimiento otras más graves aún, entre las cuales deben mencionarse diferentes plagas y epidemias: una de hormigas destruyó todos los árboles útiles, por más robustos que fuesen, dejándolos tan infectos que los pájaros huían de los que había tocado el destructor enjambre. Los hombres sentían acerbos dolores con las mordeduras, sin poder libertarse de noche ni de día de tal nube de insectos; los

campos y los montes quedaron secos y estériles, como si hubiera caído fuego del cielo sobre ellos, y en vista de tales estragos se creyó que iba á ser preciso abandonar la isla. No bien desaparecida esta plaga, se desarrolló entre los indígenas la epidemia de la viruela, desconocida de los americanos, y que, merced al clima, hizo tan terribles destrozos que perecieron la mayor parte de los indios y criollos.

Á estas fatalidades acompañaban los ataques de los caribes, que, ensoberbecidos por el mal paso de Ponce en Guadalupe, abordaron diferentes veces las costas de la isla, cometiendo robos y atrocidades; y aunque se concedió licencia al licenciado Serrano para poblar á Guadalupe, confiriéndole su gobierno y el de las demás islas caribes; aunque Gaspar y Garcitroche, yernos de Ponce de León, acompañados de muchos valerosos españoles, acometieron más de una vez en sus guaridas á los fieros caribes, no se consiguió en modo alguno contenerlos ni apocarlos, antes bien repetían sus entradas en la isla, haciéndose memorable la que verificaron en 1521, pues, á más de incendiar cuanto encontraron, mataron á muchos y se llevaron gran número de cautivos, siendo pocos los que pudieron salvarse con la huída.

Un desmayo general, dice el historiador Herrera, se apoderó de los habitantes, y muchos, no hallando remedio para su seguridad y establecimiento fijo, acordaron ir á buscarlo en otra parte. No podía ofrecerse á Ponce de León más oportuna coyuntura para llevar á cabo la conquista de la Florida, de la cual ya se sabe que fué nombrado Adelantado, y para cuya reducción había obtenido una prórroga que espiraba en aquel año. Movido por este deseo y emulado por el éxito extraordinario que su amigo y antiguo camarada Hernán Cortés había conseguido en Méjico, asombrando con sus proezas al mundo, determinó armar dos navíos en que gastó mucho caudal y embarcó la mayor parte de la gente de guerra que había en San Juan. Todos se prestaban gozosos á seguirle en busca de un territorio que á

los menos se presentaba como verdaderamente rico y fecundo, y que á muchos parecía, en las exaltaciones de la imaginación, deber ser nada menos que un tercer mundo.

No debemos seguir en este momento á Ponce de León en su nueva tentativa para posesionarse del territorio que descubriera cuando llegó á él en busca de la fuente de la juventud: sólo diremos que fracasó en ella, merced al espíritu guerrero de aquellos indios, y que regresó á la Habana para morir allí. Sus compañeros, lejos de pensar en regresar á Puerto Rico, se dejaron seducir por los éxitos de Hernán Cortés, y se trasladaron á Méjico, quedando por consiguiente la antigua Borinquen poco menos que en un total abandono.

El almirante don Diego Colón, que miraba con gran preferencia aquella isla, quiso acudir al mal enviando gente de Santo Domingo para hacer una población en la desembocadura del río Daguao, cuyas excelentes aguas y magníficos terrenos prometían grandes ventajas; envió con todos los que quisieron aceptar partido, al capitán Enríquez, pariente de la virreina, su mujer; mas luego que los pobladores se instalaron en aquel punto, se abandonaron enteramente, sin formar establecimiento sólido como convenía para precaverse contra las acometidas de los caribes.

Tan pronto como éstos tuvieron noticia de la nueva población, comprendieron lo que su vecindad podía ofenderles, y acordaron destruirla: armaron sus piraguas, se embarcaron en ellas en gran número; y una noche dieron sobre el naciente pueblo; lo incendiaron, mataron ó se llevaron cautivos á casi todos los habitantes, y se retiraron con los ganados que constituían la principal riqueza de aquellos infelices; la ruina fué completa y la colonia desapareció enteramente.

Aunque el emperador Carlos V resolvió en 1523 que los indios de Puerto Rico como los de Santo Domingo y demás que no fueran caribes, viviesen libres y no se encomendasen ó repartiesen en lo sucesivo; aunque después prohibió que ningún veci-

no pudiese salir de la isla para establecerse en las nuevas conquistas, el mal no pudo remediarse, pues los indios eran escasos en número y los españoles tan por extremo reducidos, que la población de Caparra, que acababa de trasladarse á la isleta que ya venía conociéndose con el nombre de Puerto Rico, se halló en el más mísero estado: no quedaba allí más que un corto número de ranchos ó barracas, con tan poca formalidad, que más parecía su conjunto pobre aldea que capital de un territorio extenso y rico: la villa de San Germán no se hallaba en estado más brillante.

Para colmo de desdichas, los indios que venían observando una conducta pacífica, noticiosos del levantamiento ocurrido en Santo Domingo, y viendo el corto número de españoles que habían quedado en la isla, se subieron en gran número á las montañas, desde donde hacían sus correrías sobre Puerto Rico y San Germán. Más aún: los caribes verificaron terribles incursiones en los años de 1528 y 29, entrando en la misma bahía de Puerto Rico y apoderándose de un barco que echaron á pique con toda su tripulación: violentos huracanes destruyeron algo más adelante las modestas viviendas de los españoles, y todo ello, junto con la emigración de muchos indígenas á las islas inmediatas y con las piraterías de los corsarios franceses que ya empezaban á pulular por aquellos mares, fué causa de que á mediados del siglo XVI viniese á quedar Puerto Rico sin brazos para el cultivo de las tierras, llenándose las estancias de maleza, sin comercio y sin vida.

Á fines de aquel siglo el cuadro no era menos lastimoso. Todas las comunicaciones oficiales estaban contestes en afirmar que los indios de la isla se habían acabado: «en el día de hoy (1582), decían el presbítero Ponce de León y el bachiller Santa Clara, no hay de los naturales ninguno, salvo unos poquitos que proceden de indios de Tierra Firme traídos aquí, que serán como doce ó quince.»

El oro se había acabado también. Desde la conquista hasta

Mayo de 1536 se habían extraído unos tres millones y medio de pesos (moneda de hoy), de los cuales habían correspondido á la corona 699,160, pero todo cesó antes de terminar aquel siglo.

Á pesar de la falta de población y de la penuria con que se luchaba en la segunda mitad del referido siglo, se hicieron verdaderos esfuerzos por construir algunas fortalezas que sirvieran de amparo en caso de apuro á los habitantes de Puerto Rico y San Germán. La primera estaba próxima á concluirse en 1540 y constaba de un muro de cantería por la parte del mar y una simple tapia por la de tierra, para cuyas obras hubo de crearse un impuesto: por aquella misma época se emprendió la construcción del fuerte de San Germán, comprando, al efecto, algunos negros y alquilando otros en dos pesos y medio al mes; pero todo aquello era bien poca cosa. «Si hay algo en la Fortaleza, decía al Rey en 1554 uno de los funcionarios de la isla, es inútil; ni la Fortaleza vale cosa, y la señorea el pueblo. No es más de una casa de aposento.» Esto en cuanto á su importancia, pues respecto á su situación, no podía ser más inútil. Gonzalo Fernández de Oviedo, al ver lo que se hacía, aconsejó que se eligiera otro sitio, porque tal fortificación, dice, «habia de estar puesta en la punta é entrada del Puerto é donde pudieran ver la Fortaleza los navíos en alta mar; é assí como la hicieron no pueden ver sino dentro del puerto. Por cierto, aunque la edificaran ciegos, no la pudieron poner en parte tan sin provecho. El remedio de esto es hacer una torre franca que sea más que atalaya, é pueda haber en ella alguna artillería en la punta que digo é assí no podrá allegar navío alguno.»

Estos consejos fueron escuchados, levantándose primero una batería en el punto importantísimo á que se hace referencia y después un cubo y bastión, base del castillo del Morro, cuya planta se trazó en 1584 y que en épocas diferentes ha venido ensanchándose hasta convertirlo en una excelente fortificación.

Felipe II, cuya vasta inteligencia y asombrosa actividad atendía á todo, noticioso de que allí no había más que unos sesenta

hombres de á caballo con lanza y adarga, pero ni arcabuceros ni piqueros, envió un buen golpe de gente que pudiera defender la isla contra toda clase de enemigos, especialmente contra los ingleses, con cuya nación se había empeñado en una porfiada guerra. Armas, artillería y todo lo demás fué remitido á Puerto Rico con tal oportunidad, que sirvió para impedir la pérdida de la isla. Sin aquellos refuerzos y sin el casual concurso de una escuadra española, Puerto Rico hubiera caído en poder del célebre Francisco Drake.

Pero la narración de lo sucedido entonces merece capítulo aparte.



CAPITULO VIII

Ataque de Puerto Rico por la flota al mando de Drake.—Defensa gloriosa

Habiendo salido de la Habana para España en 10 de Marzo de 1595 el general Pardo y Osorio con la *Capitana* de la flota de Tierra Firme de su cargo, en conserva de la armada de D. Francisco Coloma, le acometió una tormenta tan furiosa al desembocar el canal de Bahamá, que el buque de su mando quedó desarbolado, roto el timón y haciendo mucha agua. Imposibilitado de seguir viaje y apartado del resto de la flota, no tuvo otro remedio que dirigirse á Puerto Rico para salvar la vida de las trescientas personas que iban en la nao y los 2.000,000 de pesos en oro y plata que llevaba para el rey y varios particulares.

Tan luego como ganó el puerto en 9 de Abril, despachó avisos á S. M. para que dispusiera lo que se había de hacer; mas á pocos días, recibió orden el gobernador de Puerto Rico de apercibirse á la defensa, por estarse armando en Inglaterra

una fuerte escuadra con el fin de apoderarse de aquella isla y las demás que pudiere. Pardo se puso de acuerdo con el gobernador Xuárez; se reunió cuanta gente fué posible, se desembarcó el oro y la plata, depositándolos en la fortaleza, se echó en tierra parte de la artillería de la nao, y se fondeó ésta á la entrada del puerto, con ánimo de echarla á pique tan pronto como se divisara el enemigo, para dificultar su entrada.

Drake salió efectivamente de Inglaterra á primeros de Octubre del año referido con una formidable escuadra de veintiocho navíos llevando 4,000 hombres de desembarco; pero se detuvo bastantes días en Canarias, donde fué rechazado con pérdida de doscientos muertos, de manera que cuando llegó á la isla de Guadalupe era ya entrado el mes de Noviembre. El trece del mismo llegó á Puerto Rico procedente de España el general Tello de Guzmán con cinco fragatas encargadas de recoger los caudales que llevaba Pardo Osorio, y de acompañar su nave, caso de hallarse en disposición de navegar. Tello había encontrado cerca de Guadalupe á dos de las naves enemigas, y al seguir á una de ellas, después de rendir la otra, descubrió la escuadra inglesa, por lo cual se apresuró á dirigirse á Puerto Rico. Los prisioneros hechos á la nave rendida, no dejaron duda de la importancia y propósitos de aquella escuadra: se componía de 25 navíos, 6 de ellos galeones de la reina de Inglaterra, de 600 toneladas, y llevaba 3,000 infantes y 1,500 marineros á las órdenes de Francisco Drake, con Juan Aquines por segundo y Tomás Arfit por general de las tropas de tierra: el punto á que se dirigían era Puerto Rico, pues Drake había dado orden de que si algún buque se apartara de la flota, se encaminase á dicho Puerto donde se le incorporaría.

Inmediatamente se reunieron en junta los generales Pardo y Tello con el gobernador Xuárez y los capitanes de los buques y se dispuso el plan para la defensa: se acordó echar á fondo en la entrada del puerto la nao de Pardo y otra de un particular para impedir que el enemigo se entrase de golpe en la bahía, y

que se colocasen á su espalda las fragatas con la proa al mar para resistir la entrada; se desembarcó la artillería y tripulación de las naos, y se hizo alarde ó pasó revista á la gente, encontrándose con 700 soldados, 800 marinos, con más buen número de particulares que habían tomado las armas. La artillería dispuesta en tierra se elevaba á setenta piezas distribuídas en esta forma: En el Morro veintisiete de bronce muy buenas: en la plataforma del mismo cinco, en Santa Elena cuatro, en la Caleta de los Frailes tres, en la de Santa Catalina cinco, en el Tejar nueve, en la Boca de Bayamón dos, en el Puente y en un navío que allí se colocó seis, en el Boquerón cuatro, en la Caleta de Cabrón dos, y en la del Morrillo tres. La defensa de los puestos exteriores se dispuso del modo siguiente: En la Caleta del Morrillo se situó el capitán Pedro de Guía con 150 hombres; en la Caleta del Cabrón, Alonso de Vargas con 100; en el Puente y Boquerón, Pedro Vázquez con 150, y en la Boca de Bayamón, el capitán Ortega con 50. Del mando de los buques continuó encargado D. Pedro Tello.

El 22 de Noviembre, al amanecer, se descubrió la armada enemiga, y cada cual acudió á su puesto con mucha alegría y buen ánimo de pelear (1). Iban delante una carabela latina con algunas lanchas sondando la costa, y después de medio día fondeó toda la armada enemiga en frente de la Caleta del Cabrón; mas cuando Drake y los suyos creían llana la empresa, juzgando inermes y desprevenidos á los puerto-riqueños, rompieron su fuego los cañones del Morro y Caleta del Cabrón con tanto acierto que una bala mató al general Aquines y á dos caballeros principales que junto á él se hallaban, otra se llevó la mesa en que estaba comiendo Drake, y las demás hicieron bastante daño. Esto visto, levó la armada enemiga y se estuvo toda la noche al

(1) Empleamos las palabras de una relación oficial de aquellos acontecimientos impresa por la Real Academia de la Historia.

socaire de la isla de Cabras, donde fondeó á la mañana siguiente por la parte del Oeste.

Aquella misma tarde sondeó el enemigo con dos lanchas la playa de Bayamón hasta la estacada del Cañuelo, y comprendiéndose que podría intentar aquella noche echar en tierra gente por allí, se dispuso que el capitán Sandecho se situase en aquel punto con ochenta hombres; pero no era este el intento del enemigo; aquella noche acometió el puerto con veinticinco lanchas tripuladas cada una por cincuenta ó sesenta hombres, yendo en una el mismo Drake hasta la boca del puerto. Todas entraron resueltamente llegando hasta la plataforma del Morro, metiéndose debajo de la artillería; pero á pesar de la oscuridad, los defensores de la plaza distinguieron bien pronto las lanchas, comenzando á jugar desde luego la artillería del Morro, la del Fuerte de Santa Elena y la de las fragatas muy aprisa. Esto no obstante, las más de las lanchas embistieron á la fragata *Capitana*, poniéndola fuego por la proa, echándola dentro muchas alcancías y bombas de fuego; mas la diligencia con que los tripulantes acudieron á apagar el fuego hizo inútil la intentona, así como el ardimiento con que contestaron al enemigo con la artillería, mosquetería y piedras, le causó terrible daño. Sucesivamente pusieron fuego los ingleses á las fragatas *Santa Isabel*, *Magdalena* y *Santa Clara;* apagado en todas ellas, el enemigo volvió sobre la *Magdalena* con tal empeño y redoblado ahínco, que no fué posible contenerlo por haberse encendido por popa con mucha furia.

Todo lo que dió lugar á poder estar en ella y pelear, lo hizo el capitán Insaurraga y la gente que con él se halló, «asta que estava ya—dice la relación que nos sirve de guía—casi quemada y muertas doce personas de la mosquetería del enemigo, y otras tantas que se quemaron, y el dicho capitan se escapó á nado por medio de las lanchas, y se fué á la fragata *Santa Isabel* que estaba á cargo del capitan Juan Florez del Rabanal, en lugar del capitan Pedro de Guía que tenia un sitio de tierra á

su cargo, y allí ayudó á todo lo que se ofreció. Duró el pelear una hora, la más reñida que se ha visto, y con el fuego de la fragata que se quemó, aclaró todo el puerto, de manera que fué bien para las demás que se vían, para sentar nuestra artillería y la de los fuertes, con el qual y con la mosquetería y piedras que de la fragata se tiraron, les hicieron tanto daño, que se retiraron á cabo de una hora, que como digo se peleaba, con pérdida de nueve ó diez lanchas, y mas de cuatrocientas personas, sin otros muchos que fueron heridos, no habiendo de nuestra parte mas de la pérdida de la fragata y cuarenta personas muertas y quemadas y algunas heridas de la mosquetería; fué muy de ver lo bien que las fragatas pelearon y cuan bien les acudió la artillería de los fuertes, particularmente el de Santa Elena que estava mas á mano para ofender las lanchas».

Al día siguiente, 24, considerando que el enemigo podría secundar el ataque aquella noche y echar gente en tierra, se tomaron multitud de precauciones para impedirlo, colocando artillería en diferentes puntos y levantando trincheras en todas partes, «trabajando cada qual con el azadon en la mano, sin que obiese negro que á ello ayudase, porque todos los vecinos los enviaron al monte con sus haciendas y mugeres luego que asomó el enemigo».

Éste, que había levado como á las ocho de la mañana procurando ponerse á barlovento del puerto, anduvo así hasta la tarde, y como á cosa de las cuatro se le viera caminar en demanda del puerto, favorecido por la brisa, se creyó que intentaba meterse dentro de él, y á fin de evitarlo se echaron á pique á toda prisa en el canal una fragata y dos navíos de particulares, sin que la premura diese lugar á sacar de ellos más que una parte de los cañones, bastimentos y mercancías que llevaban.

Si el intento del enemigo fué realmente el que se supuso, debió desistir de él al ver que se le cerràba el canal, y á la oración fondeó entre el Morro y la Isla de Cabras, donde pasó la noche sin hacer demostración alguna: no obstante, los nues-

tros hicieron retirar las tres fragatas al interior del puerto para evitar que intentasen nuevamente quemarlas. Al día siguiente, 25, hicieron las lanchas enemigas algunos reconocimientos sobre la costa, sin poder sacar de ellos otra consecuencia que la de que en todas partes estaba prevenida la defensa, y tan levantados los ánimos que era temeridad insistir en el ataque. Llegada pues la noche, Drake levó anclas y toda la armada desapareció sin ser vista. Cuando á la mañana siguiente se hallaron los defensores de Puerto Rico sin ningún barco enemigo en todo el horizonte, creyeron que esto fuese algún ardid, y que la retirada envolviese el propósito de dejar salir nuestros buques para tornar de nuevo al puerto, y apoderarse de él sin tanta resistencia. Se envió por consiguiente gente que recorriera la costa á ver si descubría la armada enemiga, pudiéndose saber al día siguiente que había pasado por Arecibo continuando adelante. Algunos días después se supo que había tocado en la banda de San Germán, y que había echado en tierra cinco compañías de piqueros y mosqueteros para recoger ganado, agua y leña. El 9 de Diciembre se supo que el enemigo había salido de San Germán con rumbo al S., y dos días después llegó á la ciudad el contramaestre de la fragata *Magdalena*, Lopez Sánchez, con cuatro marineros de la misma que al arrojarse al agua la noche del incendio de aquel buque, fueron hechos prisioneros por las lanchas enemigas. El contramaestre entregó al gobernador la siguiente carta, que le mandó llevarle el Almirante al ponerle en libertad:

«Coronel gobernador de Puerto Rico.

»Entendiendo ser V. SS.ª caballero principal y soldado, escribo esta breve dando á entender como siempre en todas las ocasiones que se me han ofrecido con la Nacion Española, lo he tratado con mucha honra y clemencia, dando libertad á sus personas no á pocos, mas á muchos, ansí que al tiempo que nuestra gente puso fuego á las fragatas, se salvaron ciertos españoles en

la furia del fuego, no haciéndoles agravio despues de vencidos sino muy buena guerra.

»Por ellos he sabido como la *Capitana* de D. Pedro Tello prendió un navichuelo de nuestra armada, donde había veinticinco ingleses ó mas, haciendo con ellos buen tratamiento y guerra limpia, quedo en el propio ser que solía, mas habiendo otra cosa, forzosamente haré lo que jamás en mí cupo; mas como hay en esa ciudad soldados y caballeros, no dudo del buen suceso de nuestra gente dándoles libertad por virtud de buena guerra, lo cual espero y ansiaré lo propio, en todo quedo al servicio de V. SS. salvo la causa que hay de por medio. Dé la *Capitana* de la Sacra Majestad de la reina de Ingalaterra, mi Señora, á 23 de Noviembre de 1595, estilo de Ingalaterra.— FRANCISCO DRAKE.»

Cuando se vió confirmada por los marineros la noticia de que Drake iba de vuelta para el S. en demanda de Panamá, y se tuvo cabal conocimiento de las pérdidas que habían tenido sus barcos, la satisfacción de los puerto-riqueños fué tanta, como legítimo el orgullo con que debían considerar su victoria. «Á este enemigo que asta oy nadie le á echo resistencia en la mar, aquí se le rompió la cabeza,» decía terminando su trabajo el autor de la relación que nos ha servido de guía para historiar estos sucesos, el cual se felicitaba con sobrado fundamento del ánimo y reputación que los nuestros habían cobrado con tan señalada victoria; y ciertamente no era para menos, pues la intentona del afamado Almirante fué un verdado fracaso.

En suma, Drake abandonó las aguas de Puerto Rico tirándose de las barbas, según decía el contramaestre de la *Magdalena*, entre las risas de su auditorio, por no haber podido apoderarse de los 2.000,000 de duros encerrados en la fortaleza de Puerto Rico, llorando la pérdida de su segundo, Pedro Aquines, de otros muchos jefes distinguidos y de cuatrocientos marineros.

Para Puerto Rico fué la defensa un hecho glorioso que registran con orgullo sus anales.



CAPITULO IX

Toma y saqueo de Puerto Rico por el conde de Cumberland; su reembarque.—Ataque y derrota de los holandeses

Tres años habían transcurrido desde este glorioso hecho, cuando los ingleses, con fuerzas mucho mayores que las de Drake y con intento de establecerse en Puerto Rico de una manera permanente, se presentaron en aquellas aguas. La escuadra se componía nada menos que de cincuenta buques, con un numeroso cuerpo de desembarco é iba mandada por el conde de Cumberland. Además de la preponderancia que daba al enemigo lo imponente de sus fuerzas, animábale el deseo de vengar la afrenta de Drake; y orgulloso por haber concurrido á la toma y saqueo de Cádiz, no creía hallar la más pequeña resistencia. Por desgracia, la capital de la isla se halló sin medios bastantes para oponerla y cayó con poco esfuerzo en manos del invasor.

Su triunfo fué sin embargo efímero, pues á poco de establecido en la capital se declaró una epidemia tan terrible entre las tropas invasoras, que en pocos días les arrebató cuatrocientos hombres. El conquistador desistió en vista de esto de su empresa, y se preparó á embarcarse; mas antes de llevarlo á cabo saqueó é incendió la ciudad, dió muerte á muchos de sus habi-

tantes y al fin marchó llevándose cuanto pudo, inclusas las setenta piezas de artillería que halló en los fuertes.

El desastre fué completo, y para repararlo en lo posible, así como para evitar su repetición en lo futuro, se enviaron de España tropas, armas, municiones y artillería; se mandó ampliar las fortificaciones del Morro, y se determinó hacer volver á la derruída capital los indios que se hallaban dispersos por las islas contiguas: recogiéronse aquellas tristes reliquias de la antigua población, pero eran tan escasas y poco á propósito para la vida á que se pensó destinarlas, que al fin se determinó formar con ellas algunas pequeñas poblaciones.

Los ingleses, que habían renunciado por entonces á posesionarse de Puerto Rico, no volvieron por allí en cerca de un siglo, pero se presentó un enemigo que la puso en trance bien apurado.

Efectivamente, el 24 de Setiembre de 1625 se divisó una escuadra de diez y siete naos cuyas maniobras hicieron sospechar que eran enemigas; y lo eran realmente, pues pertenecían al Príncipe de Orange, jefe de la rebelión de Holanda contra España. Mandaba aquella flota el almirante Balduino Henrico, y aunque al salir de Holanda recibió orden de apoderarse del Brasil, sabiendo que aquella tierra estaba bien defendida, hizo rumbo á Puerto Rico con ánimo de apoderarse de él: las naves eran de 500 toneladas arriba, su artillado y tripulación numerosos y la gente de desembarco no menor de 2,500 hombres. Para resistirles no se contaban arriba de 300 soldados; la artillería tan poca y tan mal parada, que muchas piezas se apearon al primer tiro por estar las cureñas y encabalgamentos viejos, y algunas de ellas cargadas hacía cuatro años. El gobernador D. Juan de Haro, que había llegado antes á la capital, no había tenido tiempo para ver ni ordenar nada, pues la toma de posesión y residencia de su antecesor le habían embargado aquellos días.

Hombre animoso y diligente, dictó desde luego activas disposiciones para evitar el desembarco de los enemigos, colocando

algunas piezas y gente en el Boquerón y el Cambrón. Pero todo fué inútil, pues la escuadra enemiga se metió de golpe en el puerto al día siguiente, barriendo con su numerosa artillería la gente que desde la playa trató de hostilizarle. El gobernador no tuvo tiempo más que para recoger sus cañones y su gente, y meterse en el Morro, donde se llevaron aquella misma noche cuantos bastimentos fué posible.

Durante los días 26 y 27 echó el enemigo toda su gente en tierra, ocupó la plaza, y empezó á atrincherarse para atacar el castillo: el 20 plantó seis piezas de artillería en el Calvario, como el sitio más á propósito para dominar y batir el fuerte, empeñándose desde luego un vivo combate de cañón y mosquetería entre los que ya podían llamarse sitiados y sitiadores.

Como á las nueve de la mañana del 30, el enemigo envió un parlamentario, tambor batiente y con bandera blanca, que entregó al gobernador la siguiente carta

«Señor Gobernador Don Juan Fare. (El apellido es Haro.)

»Bien puede ver V. Merced la razon porque le somos tan acercados y considerar nuestra intencion, así queremos: yo Boudoyno Henrico, general de esta armada, en el nombre de los Señoríos los Estados generales, y de el Ilustrísimo Señor Príncipe de Orange, que V. Merced sin hacer alguna excepcion, nos entreguen el Castillo con sus personas en nuestras manos, lo cual haciendo, no dejaremos de venir á buen apuntamiento, y al contrario no queriendo; sois avisado que de aquí adelante nos hemos resolto de escusar persona viejo ni mozo, mujer ni niños, y sobre esto aguardamos su respuesta, y esto en pocas palabras. Estando en la Ciudad de Puerto Rico, año de mil seiscientos veinte y cinco.—Boudoyno Henrico.

La contestación fué como sigue:

«Visto el papel que V. Merced me ha escrito, y me espanto, que sabiendo que estoy yo aquí y con trece años de Flandes, donde he visto las bravatas de aquella tierra, y saber lo que son sitios, se me pidan semejantes partidos; y si V. Merced quisiere

ó pretendiere alguno, ha de ser entregándome los baxeles que están surtos en ese Puerto, que yo les daré uno á los que hubieren menester para que se retiren; que esta es la orden que tengo de mi Rey y Señor, y no otra. Con que he respondido á su papel. En este castillo de San Pheliphe del Morro á 30 de Setiembre de mil y seiscientos y veinte y cinco. — Don Juan de Haro.»

En vista de esta enérgica respuesta, el enemigo abrió el fuego de su artillería con verdadera cólera, siéndole contestado por los nuestros con no menos coraje: así continuó todo el día y parte de la noche, y llegado el siguiente, toda la atención de sitiados y sitiadores se concentró en un buque español que venía cargado de víveres, y que los holandeses trataron de coger: al fin no pudo atracar por más que lo defendió la artillería del Morro, y tuvo que largarse á Santo Domingo, con gran desaliento de los sitiados, que no recibían más víveres que los que por senderos difíciles conseguían llevarles los comisarios encargados de este servicio.

El 3 fué muy vivo el combate de artillería entre el fuerte y la armada holandesa, la cual recibió no escaso daño. Al siguiente día se hizo una salida que no dió todo el resultado apetecido por haberse adelantado una de las tres secciones de que se componía la fuerza, lo cual no impidió que se hicieran al enemigo algunas bajas, y que los sitiados demostrasen su ardimiento. La salida verificada el 5 fué más afortunada, pues el capitán Juan de Amezquita que la llevó á cabo con cincuenta hombres, acometió las trincheras con tan grande ánimo y esfuerzo que desbarató al enemigo matándole sesenta hombres, y cogiéndole gran número de armas de fuego, venablos y alabardas. Los holandeses, como para desquitarse de aquel descalabro, hicieron fuego de cañón á más no poder, pero sin causar gran daño en la fortaleza.

El día fué completo, pues al cerrar la noche cogió la gente del campo, con una canoa, la lancha de la Almiranta tripulada por más de veinte hombres, todos los cuales fueron degollados

excepto dos que se llevaron al gobernador sin duda para muestra. Haro no desaprovechó el precioso recurso que constituía la lancha: metió en ella al animoso capitán Botello con gente á propósito y orden de buscar y rendir alguna otra; la comisión fué desempeñada con tanto acierto y brío, que Botello se apoderó de otra lancha grande, matando á sus tripulantes: una tercera que fué en auxilio de la acometida tuvo que huir, después de haber perdido la mayor parte de su gente, y habiéndose metido Botello con su presa aguas arriba del río Bayamón, se tuvo desde entonces la seguridad de no carecer de bastimentos, como así fué.

La situación de los sitiados iba mejorando, pues aunque los holandeses quisieron recobrar sus lanchas, á otro día fueron rechazados con gran pérdida: el 16 á las diez de la noche asaltó el capitán Botello, con treinta hombres distribuídos en las dos lanchas, el fuerte del Cañuelo, del cual estaba apoderado el enemigo, y como al romper el fuego de arcabucería acudiesen otras dos lanchas holandesas, embistieron la primera matándole toda la gente, quedándose con ella y haciendo huir á la segunda: como quiera que los del fortín se defendiesen valerosamente arrojando piedras y artificios de fuego sobre nuestras lanchas, Botello apeló al recurso de quemar la puerta, y al verles dentro se rindieron los diez y seis hombres que defendían el punto. El combate duró dos horas largas, quedando en poder del valeroso capitán otras dos lanchas.

Aquella posición quedó en poder nuestro, y para ver de contrarrestar el golpe, arrimó el enemigo dos naos al castillo y comenzó á batirlo; pero la puntería de nuestros artilleros fué tan feliz, que tuvieron que retirarse, tan maltratada una de las naves, que le fué necesario encallar y alijar la artillería para repararse.

No era ocasión de que el holandés echase bravatas, pero las echó, según aparece de esta carta de Balduino:

«Señor Gobernador.

»Ya sabe el poder que tenemos sobre esta Ciudad de Puerto

Rico, la cual estamos no solamente resoiltos quemar, pero tambien todo lo que está á el entorno de ella, lo que os queremos avisar. Si por ventura queriendo guardar los vecinos de aquel daño se quería acomodar con nosotros, si es así mándanos luego con quien habemos de tratar. Otramente no dejaremos de poner luego á ejecución nuestro intento. Á 21 de Octubre en Puerto Rico.—Boudoyno Henrico.»

La contestación que esto merecía, fué la que dió Haro en la siguiente forma:

«He visto el papel que se me ha escrito; y si todo el poder que queda en Holanda, estuviera hoy en Puerto Rico, lo estimaría en mucho, porque vieran el valor de los españoles. Y si quemaren el lugar, valor tienen los vecinos para hacer otras casas, porque les queda la madera en el monte y los materiales en la tierra. Y hoy estoy en esta fuerza con la gente que me basta para quemar á toda la suya; y no se me escriban semejantes papeles porque no respondo de ellos; y esta es la respuesta que doy. Y en lo demás hagan lo que les pareciere. Deste castillo de San Pheliphe del Morro 21 de Octubre de 1625.—Juan de Haro.»

Haro comprendió todo el partido que podía sacar de la posesión del fuerte del Cañuelo, y formó el propósito de recuperar la plaza atacando al enemigo por aquella parte y por la del castillo. Al efecto dió orden al animoso Andrés Botello para que reuniendo toda la gente del campo acometiese por la parte del Cañuelo, tan pronto como se le diere la señal; mas la orden no llegó tan á tiempo como hubiera sido menester, pues los holandeses, luego de recibida la carta del gobernador, pusieron fuego á la ciudad con ánimo de destruirla antes de retirarse. En presencia de esto, y no habiendo instantes que perder para evitar aquella ruina, Haro dió orden al capitán Amézquita para que saliera con 150 soldados y embistiera al enemigo, haciendo lo propio los que se hallaban en el Cañuelo. La acometida fué tan brusca como feliz. Amézquita, á la primera arremetida,

se halló frente á frente con el general enemigo y cruzando con él su espada, lo hirió de muerte. Ante aquella desgracia, los holandeses se retiraron en tropel y con tanta confusión, que se arrojaban al mar unos sobre otros para ganar sus lanchas y naos. «Esto fué de suerte, dice la relación de Larrasa, que parece increíble, porque el enemigo en solos dos escuadrones, se retiró con más de 700 infantes, y los nuestros se puede decir que más fué el ruido que las nueces, porque cristianamente y como pareció por las listas, en el campo y castillo no hubo 200 soldados que tomasen armas para pelear, porque los demás eran viejos y impedidos y enfermos. Por estar continuamente con las armas en la mano y el sustento tan limitado, las dos partes de la gente no fué de provecho de ninguna manera; todo esto suplió el ánimo y valor de nuestro buen gobernador, y el que tenían los españoles y naturales de la isla, cuya memoria merece estar escrita entre los casos memorables. Porque, ¿cuándo se ha visto, ú en qué guerra, que cinco españoles en una canoa, que es un palo hueco, embistan á una lancha de veinte y cinco hombres con mosquetes, pedreros y chuzos y los rindan? ¿y asimismo otros treinta á un fuerte, guarnecido con su artillería y gente que parecía inexpugnable, y no sólo le rindan, pero á la gente que les acudió de socorro degollaron, y doscientos á setecientos haciéndolos retirar y dejar la tierra?»

La plaza estaba recuperada. En el momento se comenzó á levantar trincheras frente á la marina, y se emplazaron tres piezas que rompieron el fuego sobre los buques enemigos, causándoles muchos destrozos. Todo estaba perdido para los holandeses, y no tenían ya otro partido que el de marcharse: así comenzaron á verificarlo en la mañana del primero de Noviembre, levando anclas tres de sus buques, entre ellos la Almiranta que encalló en un bajo. La artillería de la plaza les causó mucho daño aquel día, especialmente á la Almiranta, que sufrió el fuego hasta las diez de la noche en que subiendo la marea pudo desencallar.

Como á la una del siguiente día trataron de salir del puerto las demás embarcaciones, y pasaron la boca del Morro bajo el fuego de nuestra artillería, á excepción de una que quedó encallada á la salida, por lo que se la acometió por el mar, con el fin de apoderarse de ella, así como de una lancha que quedó también rezagada; y anticipándose Amézquita, que ignoraba esta orden dada por el gobernador, fué rechazado. Habiendo logrado desencallar el buque, y no pudiendo ganar la salida del puerto, volvió á él colocándose en el mismo sitio en que antes había estado; pero situadas piezas á su frente en el sitio de la Puntilla, se le estuvo haciendo fuego hasta que se le obligó á retirar internándose más en el puerto, en sitio que no se creía de tanto fondo. Inmediatamente el gobernador dispuso un buque á las órdenes del capitán Villate Escobedo, y cuatro lanchas á las del capitán Botello, y á las inmediatas de aquél, acometiesen la nao holandesa; lo que no pudieron hacer por haber viento contrario, obligándoles por espacio de diez días á permanecer en vigilancia para impedir su salida. Por huir del fuego que se la hacía levó ancla, pero encalló poco después, y estando al alcance de nuestros disparos, continuaron estos sobre el buque. Previendo el gobernador que la tripulación del mismo trataría de abandonarlo á causa de no poderlo gobernar por lo maltratado que se encontraba, ordenó que cuatro lanchas estuviesen á la vista por si lo intentaban. Efectivamente, aprovechando la tripulación holandesa un descuido de los que la vigilaban, ganó puerto en sus lanchas después de prender fuego á la nave, que no causó daño alguno, apoderándose de ella nuestros soldados. Era una hermosa nao de 500 toneladas y 30 piezas que hacía su primer viaje.

Puesta la escuadra en franquía, emprendió el rumbo hacia el poniente, perdiéndose bien pronto de vista. El rey, informado de los brillantes hechos que habían constituído la defensa, concedió numerosas gracias á los que más se distinguieron, pensiones á los soldados, y el cargo de gobernador de Santiago de

Cuba al bravo capitán Amézquita. El gobernador D. Juan de Haro inmortalizó su nombre en aquella defensa, pues se mostró siempre inteligente, resuelto y más animoso que nadie: fué el primero en los peligros, incansable en el desempeño de su difícil misión, y tan buen soldado, que lo mismo se metía á trabajar en las trincheras, que acudía á apuntar los cañones: herido por haberse incendiado la carga de un cañón, recibiendo veinticuatro heridas por los astillazos del atacador, al mismo tiempo que era lanzado á tierra por efecto de la explosión, se levantó inmediatamente diciendo á los suyos: «Ea, hijos, esto no es nada, que cada cual acuda á su cargo»: no obstante, necesitó nueve días para poder abandonar el lecho, desde el cual no cesó un punto de dictar las más acertadas órdenes para completar la victoria.

La obtenida por él y los bravos soldados á sus órdenes, constituirán siempre una de las grandes páginas históricas de Puerto Rico.



CAPÍTULO X

Los bucaneros y filibusteros.—Nuevas tentativas de Inglaterra.—Armadillas de Puerto Rico

I

VERDADERAMENTE penoso para los habitantes de Puerto Rico fué el siglo XVII. No bien se había ausentado la escuadra holandesa cuyos hechos acabamos de reseñar, dejando poco menos que en ruinas la capital puerto-riqueña, presentáronse nuevos enemigos no tan fuertes por el número, pero más temibles por su audacia é insistencia.

Eran estos la escoria de Europa, lo que no cabía en las armadas regulares de Holanda, Inglaterra y Francia; en una palabra, los aventureros sin patria, ley ni religión, que la historia conoce con los nombres de bucaneros y filibusteros.

Una banda de los primeros se apoderó en 1625 de la isla de San Cristóbal, esparciéndose desde allí por todos aquellos mares, asaltando los buques y desembarcando en tierra para llevarlo todo á sangre y fuego. Divididos entre sí, acabaron los bucaneros por establecerse en la parte N. de la isla de Santo Domingo

donde hacían con los demás piratas un provechoso tráfico, dándoles ganados y productos de la tierra á cambio de armas y manufacturas robadas á los buques españoles, ó extraídas violentamente de los pueblos sobre los cuales caían como un azote. Los filibusteros, por su parte, se apoderaron de la isla de la Tortuga donde se fortificaron, convirtiendo aquel punto en centro general del bandidaje marítimo.

Para sus expediciones formaban compañías de ciento, doscientos ó más hombres, nombraban entre ellos un capitán que dirigía sus operaciones de mar y tierra, aunque su autoridad estaba limitada sólo á mandar en la acción del abordaje ó asalto, siendo igual en todo lo demás á sus compañeros. Cada uno de estos llevaba sus armas y municiones, y juntos el día señalado daban principio á sus operaciones asaltando algún pueblo ó rebaño de ganados para proveerse de vituallas y carnes. Luego acordaban el paraje en que se había de hacer el corso ó el pueblo que debían robar, lo que ejecutaban con tanto coraje que la vista del navío ú objeto de su destino enardecía su sangre hasta transportarlos en una furiosa demencia. Ni era menos singular la destreza en el manejo de sus barcas para guardarse del fuego de la artillería enemiga, aprovechando muy bien los tiros de sus fusiles mientras llegaban al abordaje; y para que ninguno de los filibusteros pudiese volver atrás, solía el capitán dar barreno á su barco, precisando con esto á sus compañeros á tomar el del enemigo ó irse á fondo. En este extremo acometían como furias, desesperados de salvar la vida si no se apoderaban del barco enemigo. Sólo en caso de necesidad atacaban á cualquier pabellón; pero al español en todo acontecimiento, apoderándose de los bajeles y sus cargamentos que repartían por iguales partes entre sí. Á los vencidos, unas veces solían quitarles la vida, otras los echaban en tierra, quedándose con los que les parecían necesarios para su servidumbre ó para venderlos. Los filibusteros que quedaban mutilados en los ataques, tenían asignadas recompensas: el que perdía el brazo derecho recibía 600 pesos ó seis

esclavos; por el izquierdo le estaban consignados 500 ó cinco esclavos; por la pierna derecha 500 ó cinco esclavos; por la izquierda 400 ó cuatro esclavos; y por un ojo ó dedo, cien pesos ó un esclavo. El residuo de la presa se repartía entre todos con integridad. El capitán por el barco tiraba cinco ó seis partes según estuviese convenido (1).

Uno de los más famosos capitanes de estos filibusteros fué Francisco Lolonois, el cual mereció la jefatura de una gran parte de aquellos verdaderos bandidos por su resolución y fiereza: á ningún español daba cuartel, y á cuantos caían en sus manos les cortaba la cabeza, los hacía pedazos ó los asaba en asadores de palo: recorrió las costas de Puerto Rico asolándolas, apresó entre otros un navío cargado de cacao y plata, y después de cometer muchas atrocidades en nuestros puertos de la América Central, fué á morir en las costas del Darién, donde los indios le hicieron pedazos.

Sus atrocidades y las de otros filibusteros que trataron de emularlas, movieron á los habitantes de Puerto Rico en 1629 á atacar á los piratas en su guarida de San Cristóbal. La expedición tuvo un éxito feliz pero pasajero, pues aunque por el pronto desapareció su vecindad, no tardaron en venir á establecerse en varias de las islas á barlovento de la de Puerto Rico, desde las cuales saqueaban nuevamente la nuestra.

Los españoles les tomaron la isla de Santa Cruz y pasaron por las armas á cuantos piratas allí había; años después se apoderaron igualmente de la de San Martín, demolieron el castillo y se retiraron á Puerto Rico dejando la isla desierta.

Entre las expediciones más importantes que dirigieron los filibusteros sobre Puerto Rico, merece mencionarse por lo dramático de sus incidentes la que llevó á cabo el gobernador de la isla de la Tortuga Beltrán d'Ogeron. Este individuo, de origen francés, construyó un navío de guerra en el cual se hizo á la

(1) Abad. Capítulo XVIII.

mar con 500 filibusteros en demanda de Puerto Rico. Una borrasca que les asaltó cuando ya estaban sobre la costa S. O. de la isla, estrelló el buque y convirtió en náufragos á los que pensaban ser pronto dueños de aquel territorio: pidieron cuartel al llegar los españoles y les fué concedido; preguntóseles por el capitán y respondieron que se había ahogado; Ogeron, que iba allí, se fingió loco y los nuestros lo dejaron libre en compañía de un cirujano.

Llegada la noche huyeron los dos en dirección á la playa, pudieron apoderarse de una canoa de indios, y metiéndose en ella, se lanzaron al mar consiguiendo llegar á Samaná. Ogeron dió á su compañero el encargo de recoger todos los corsarios que pudiese mientras él iba á la Tortuga á hacer lo propio, y como aquel era el centro de la piratería, en menos de una semana logró formar una escuadra con la cual se hizo á la vela en vuelta de Puerto Rico. Tan pronto como dió vista á la costa, hizo aferrar las gavias y juanetes de los buques, dejándoles solo con las velas bajas para evitar en lo posible ser descubiertos el más tiempo que pudieran; mas no le valió esta maniobra, pues fué avistado con tiempo y se acudió á la defensa destacando una fuerza de caballería para oponerse al desembarco.

Ogeron atracó sus navíos á la costa cuanto pudo y empezó á barrerla con su artillería. La gente de á caballo se retiró á un bosque inmediato donde había llegado ya la infantería, y ocultos todos esperaron que desembarcase el enemigo. Ignorando el pirata que los nuestros le aguardasen, se echó á tierra con parte de su gente, y marchaba con la mayor confianza, cuando al llegar á tiro de los nuestros, les cargaron estos con tal ímpetu, que aunque quisieron defenderse, fueron arrollados, quedando en la playa muertos y heridos cuantos no consiguieron alcanzar las lanchas.

Ogeron herido y completamente derrotado, se hizo á la vela para no volver á pensar en Puerto Rico; ni tenía medio de hacerlo, pues perdido su caudal y el de sus amigos en sus dos des-

graciadas expediciones, los piratas le privaron del mando que sobre ellos ejercía.

II

No habían pasado muchos años de esto, cuando en 1678 intentó de nuevo Inglaterra apoderarse de Puerto Rico. Presentóse delante de la ciudad una escuadra de veintidós buques al mando del conde de Estren que intimó la rendición amenazando destruir la plaza en caso negativo; mas cuando el conde se preparaba á desembarcar sus tropas por haber sido rechazada su intimación, sobrevino un huracán tan violento, que dió con toda la escuadra sobre la isleta de Aves: los buques se hicieron pedazos, y cuantos consiguieron salvarse del furor de las olas, quedaron prisioneros.

III

Este desastre no bastó á los ingleses para desistir de su tenaz propósito de hostilizar á Puerto Rico. En 1702 se presentaron en Arecibo dos buques ingleses que abordaron la playa con varias lanchas cargadas y echaron en tierra treinta hombres. El esforzado capitán D. Antonio Correa, que salió del pueblo con solo los treinta jinetes que tenía á sus órdenes, tan pronto como vió desembarcar el enemigo, fingió retirarse aceleradamente hacia el bosque; mas llegado allí, detuvo su marcha y esperó: los ingleses, juzgándose dueños del terreno, avanzaron hacia aquel paraje, y cuando Correa los tuvo cerca salió al aire de carga y cayó como un torbellino sobre la columna. Esta fué arrollada y

deshecha en un momento; y enardecidos los victoriosos españoles con su triunfo, continuaron la persecución de los fugitivos hasta dentro del mar, alanceando desde sus caballos á los que se hallaban dentro de las lanchas y apoderándose de una de ellas. Esta victoria obtenida por hombres armados únicamente de lanzas y machetes sobre tropas que llevaban armas de fuego, fué objeto de la mayor admiración y mereció del rey la cédula que transcribimos á seguida:

«El Rey.—El Maestre de Campo D. Gabriel Gutierrez de Rivas, Caballero del Orden de Santiago, mi Gobernador y Capitan General de la Isla de San Juan de Puerto Rico, en carta de treinta de Agosto de mil setecientos y dos, referís que el dia del mes, cinco, llegaron al puerto de San Felipe del Arecivo en esa jurisdiccion dos embarcaciones, la de un bergantin y la otra balandra de ingleses, quienes echaron dos lanchas con treinta hombres y un Capitan, y habiendo hecho fuego sobre la guardia, acudió el Teniente y Capitan á guerra del referido puerto nombrado Antonio de los Reyes Correa, con treinta hombres y un ayudante, y peleó con ellos logrando matarlos á todos, á los veinte y dos en tierra y á los demás en el agua, adonde se arrojaron tras ellos por haberse echado los ingleses á coger las lanchas, de que les quitaron una; y que el Capitan inglés lo mató el mencionado Teniente y Capitan á guerra; cuya operacion executaron solo con lanzas y machetes no obstante venir armados los enemigos de fusiles y espadas; de la cual salió herido de un balazo y un golpe en la cabeza el espresado Teniente, y de otro balazo el Ayudante Nicolás Serrano, quien ha quedado manco, y otros dos heridos nombrados el sargento José Rodriguez y Pedro de Alejandría, que éste murió despues de las heridas, sin haber tenido más descalabro que el de los cuatro que quedan mencionados, y que siguiendo los nuestros la empresa á nado con los machetes en la boca y las lanzas en la mano, con modo de abordar á las embarcaciones grandes y apoderarse de ellas, no lo pudieron conseguir por haber los enemigos cortado los ca-

bles y levádose, dejándose un ancla, la lancha que queda dicha, treinta y dos fusiles que eran todos los que llevaban los enemigos y veinte y cuatro espadas, cuyas armas y la ropa de vestir de los muertos ordenasteis se repartiese entre la gente que se halló en la funcion, con cuyo motivo participais las providencias que disteis luego que tuvisteis el aviso, así para la curacion de los heridos como para reforzarlos de algunas municiones por si se ofreciere otro lance, y ponderais el valor de toda la gente de esa Isla y el celo con que se dedican á mi mayor servicio, suplicándome que en atencion á ello conceda alguna merced á honor de el Teniente y Capitan á guerra Antonio de los Reyes Correa, al Ayudante Nicolás Serrano y sargento José Rodriguez; como tambien para los herederos de Pedro Alejandría, difunto, que dejó madre y hermanas muy pobres, de una plaza muerta de soldado, para que á vista del premio se alienten todos á sacrificar sus vidas en mi servicio. Vista vuestra representacion en mi junta de guerra de Indias: he resuelto á consulta de 14 de Agosto de este año, hacer merced al mencionado Antonio de los Reyes Correa de la medalla de mi Real efigie, destinada para los que han servido veinte años sin usar de licencia, pues sus méritos y esfuerzo sin igual en la ocasion referida, lo califican por digno de semejante demostracion, la cual se os remite con este despacho para que se la entregueis, y tambien he concedido patente con grado de Capitan de Infantería Española; y por lo que mira al Ayudante Nicolás Serrano, he venido en dispensarle la misma patente y grado, y que se le mantenga su plaza y se le asista con media mas por los dias de su vida, sin obligarle á servir; esto en el caso de que sea veterano, pues no siéndolo sino miliciano ó voluntario particular, solo se le asistirá con el sueldo que le corresponde á la plaza de Ayudante, en la conformidad que lo he dispensado á los que salieron heridos y estropeados en las funciones de la boca de Loiza y jurisdicciones de la Villa de San German, cuyo despacho recibireis con este, siendo mi voluntad se ejecute lo mismo con el sargento José

Rodriguez que salió herido en esta ocasion, á quien he concedido patente con grado de alferez de infantería española; y que á la madre y hermanas de Pedro de Alejandría, difunto, se le asista con lo que importare la plaza muerta de un soldado, que proponeis; de que participo al Virrey de la Nueva España por despacho de este dia, á fin de que aumente al situado de ese Presidio, lo que importare los aumentos de sueldo ó plazas que he concedido á los espresados Ayudante Nicolás Serrano y sargento José Rodriguez, como tambien la plaza muerta de soldado concedida á la madre y hermanas de Pedro de Alejandría, y le ordeno os remita con el primer situado quinientos pesos por cuenta aparte, como mas difusamente lo vereis por el duplicado que con este os remito para que lo dirijais al Virrey, diciéndole se les ha asignado, si son milicianos, el sueldo solo correspondiente á sus plazas de ayudante y sargento, ó este y la media paga mas si son veteranos, para que sepa la cantidad que se ha de aumentar, y tambien le participareis, y quien os sucediere, si faltare alguno de los dos sujetos mencionados y la madre y hermanas del difunto, para que deje de remitir lo que correspondiere; y os mando que luego que recibais los quinientos pesos, deis ciento á la viuda de Pedro de Alejandría, si la tuviere, y sino á su madre por via de ayuda de costa para el funeral, y el resto lo repartireis entre la gente que se halló en la ocasion de San Felipe de Arecibo, de que va hecha mencion segun la razon y necesidad que en cada uno concurriere, y que dejo al vuestro arbitrio y prudencia, y habiendo sido tan de mi aceptacion lo que los naturales de esa Isla han ejecutado en las tres funciones que van espresadas, he resuelto manifestaros la gratitud con que quedo como lo vereis por el despacho adjunto que leereis públicamente en presencia de los interesados y les dareis en mi Real nombre muy especiales gracias, y Yo os las doy á Vos por el celo y vigilancia con que os dedicais á la mayor defensa de esa Isla. De Madrid á veinte y ocho de Setiembre de mil setecientos tres.—Yo el Rey.»

IV

Siempre animosos los puerto-riqueños trataron en diferentes épocas de rechazar los ataques de los corsarios ingleses armando á su vez corsarios que fueran á perseguirlos no sólo por el mar, sino en sus mismas guaridas. Las armadillas de Puerto Rico se hicieron famosas durante una buena parte del siglo XVIII, pues verificaron desembarcos en algunas de las islas ocupadas por los ingleses y volvieron siempre en triunfo á Puerto Rico; mas la fortuna que les había acompañado tantos años los abandonó un día y en lugar de triunfo se alcanzó un desastre.

Uno de los mejores armamentos que jamás se habían formado, y que se componía de varios buques escoltados por un navío de cincuenta cañones y 500 hombres de tripulación, salió en hora aciaga para una de las posesiones inglesas, llevando á bordo los mejores vecinos de la isla y los más reputados por su valor y acierto; cuando todo era ideas de gloria y engrandecimiento para la patria, un furioso huracán cayó de repente sobre la escuadra y arrojó los buques sobre las costas inmediatas con tal ímpetu, que todos los esfuerzos, toda la maestría de las tripulaciones no bastaron para evitar una catástrofe espantosa. No se salvó un solo buque ni se libró del furor de las olas un solo hombre de los que en ellos iban.

El luto y la desolación extendieron sus negras alas sobre la infortunada Puerto Rico, y fueron menester muchos años y poderosos auxilios de la madre patria para que la isla pudiera reponerse de tan gran quebranto.



CAPÍTULO XI

Ataque de los ingleses en 1797.—Son rechazados gloriosamente.—Últimos tiempos

I

SALVO el desembarco que hicieron los ingleses en 1743 cerca de Ponce, y en el cual les fué la suerte tan poco favorable que tuvieron que reembarcarse abandonando uno de los buques menores de la escuadra, Puerto Rico disfrutó de una tranquilidad completa durante casi todo el siglo pasado. Merced á los beneficios de aquella larga paz, á los progresos de la agricultura y el comercio y á la inmigración del considerable número de colonos franceses que se refugiaron en la isla, huyendo de las escenas de sangre de Santo Domingo, pudo la antigua Borinquen llegar á un grado de prosperidad no desestimable en los últimos años de la expresada centuria.

Gracias á ello, cuando en 1797 se presentó frente á la capital una formidable escuadra, compuesta no menos que de sesenta naves, con un cuerpo de ejército de 6,000 á 7,000 hombres, Puerto Rico se halló en estado de defenderse contra fuerzas tan considerables, como lo efectuó con gloria.

Mandaba la isla el brigadier D. Ramón de Castro, hombre aguerrido, experto y valeroso, y tenía á sus órdenes tropas suficientes para defender la plaza, pudiendo contar además con el concurso patriótico de los habitantes de aquella parte de la monarquía, dispuestos como buenos españoles á derramar su sangre por el honor nacional. Hallándose España en guerra con la nación británica y abrigándose fundados recelos de que Puerto Rico iba á ser objeto de un golpe del enemigo, cuando éste se presentó á la vista de la capital en la mañana del 17 de Abril del indicado año, el brigadier Castro tenía ya dispuesto su plan de defensa y se encontraba perfectamente apercibido para todo; en el acto dió á cada uno de los jefes y oficiales el destino que previamente les tenía señalados; se tocó generala y se distribuyó oportuna y proporcionalmente toda la tropa, guarneciendo los castillos, fuertes, baterías y demás puestos de las obras interiores y exteriores de la plaza; se dió armas al paisanaje alistado, colocándolo en los puestos convenientes; se habilitaron y colocaron en los sitios con anterioridad designados cuatro ganguiles, dos pontones y doce lanchas cañoneras armadas y tripuladas bajo la dirección del capitán de fragata D. Francisco de Paula Castro; se envió un cuerpo volante con cuatro cañones de campaña á las órdenes del teniente coronel D. Isidoro Linares con el fin de oponerse á todo desembarque; se despacharon órdenes para que tomasen las armas y acudiesen á la capital los urbanos y gente útil de los partidos; previniendo que los vecinos que quedasen libres del servicio de las armas concurriesen con provisión de los frutos del país para subsistencia de la guarnición, y por último se publicó un bando previniendo salieran de la plaza las mujeres, niños y ancianos, quedando sólo los útiles para las armas.

Como á las diez de la mañana se comprendió por las maniobras de la escuadra enemiga, que trataba de verificar un desembarco por la playa de Cangrejos; y en su vista se adoptaron las medidas convenientes para evitarlo, levantando trincheras en

algunos puntos y emplazando las piezas de campaña; el teniente coronel Linares se situó con cien hombres en el sitio denominado la Plaza, inmediato á una de las playas de Cangrejos; el jefe de igual graduación, D. José Vizcarrondo, lo verificó en la playa de San Mateo, y D. Teodomiro del Toro lo efectuó en la Torrecilla; pero la fuerza de que cada uno de ellos disponía no pasaba de cien hombres, y claro está que no podrían resistir los grandes medios de ataque con que contaba el enemigo.

Éste empezó á cañonear el campo en la madrugada del 18, y al amanecer reconcentró sus fuegos sobre el puesto que Toro defendía, é inmediatamente se aproximaron á la playa cuatro lanchas grandes llenas de tropa, llevando una de ellas arbolado el pabellón inglés. Toro rompió el fuego de sus dos cañones y su fusilería sobre ellas, causándoles tal estrago, que en la lancha que enarbolaba el pabellón sólo quedó un hombre vivo y en las otras muy pocos, viéndose por tanto obligados á retroceder. Esto no hizo ni podía hacer desistir al enemigo de su intento, pues inmediatamente destacó un crecido número de lanchas que, sostenidas unas por el fuego de otras y todas por el de los buques, lograron ganar la playa no obstante el nutrido fuego de la gente de Toro.

Eran próximamente 3,000 hombres los que acababan de desembarcar, y comprendiendo el jefe de aquel puesto que era temeridad resistir, emprendió su retirada, uniéndose sucesivamente á Linares y Vizcarrondo. Toro y Linares fueron á situarse en el puente de Martín Peña y Vizcarrondo en el de San Antonio, donde trató de atrincherarse; mas no dándole tiempo el enemigo que avanzaba resueltamente sobre nuestra pequeña columna, tuvo que abandonar la posición, colocándose al lado acá del puente y cortándolo. Sin el fuego del castillo de San Jerónimo que hizo retroceder á los ingleses, quizá éstos hubieran ganado aquella mañana todo el terreno que después no pudieron conquistar.

En tal estado las cosas, se presentó en la boca del puerto un

bote con bandera parlamentaria, y habiendo salido otro nuestro á recibirle, entregó la siguiente intimación al gobernador de la isla:

«A bordo del navío *El Príncipe de Gales*, á 18 Abril 1797.

Señor:

»Nosotros los comandantes en jefe de las fuerzas británicas por mar y tierra en esta parte del mundo, creemos de nuestro deber, antes de dar principio á algunas hostilidades, el intimaros que rindáis la colonia de Puerto Rico y lo que de ésta dependa, á las armas de S. M. B.

Estamos dispuestos en este momento á conceder á vuestra persona, á la guarnición y á los habitantes, las condiciones más favorables que con la protección en la continuación de los actuales goces de la religión, de las propiedades y leyes; pero si por desgracia rehusarais aprovecharos de nuestras ofertas, seréis responsables de las consecuencias que se sigan, como de la variación de los términos en que después haremos seáis tratados.

»Tenemos el honor de ser, señor, vuestros más humildes y obedientes servidores.—Ralph Albercromby.—Henry Harvey.

Á S. E. el Gobernador ú Oficial comandante en jefe de las fuerzas de S. M. C. en San Juan de Puerto Rico.

La contestación dada por el capitán general, fué la siguiente:

«Excmos. Sres.:

He recibido el pliego de VV. EE. de este día intimándome la rendición de la plaza de Puerto Rico que tengo el honor de mandar; y defenderé como debo á mi Rey Católico hasta perder la última gota de sangre. Esta circunstancia me priva de admitir las generosas ofertas que VV. EE. se sirven hacerme en él, particularmente á mí, á mi guarnición y habitantes, los cuales, como su jefe, están dispuestos á vender caras sus vidas; y espero que en su defensa obtendré la gloria que he conseguido

de la nación británica en el puerto del Wilage, cercano á Panzacola, en el año pasado de 1781.—Nuestro Señor guarde á VV. EE. muchos años como deseo.—Puerto Rico, 18 de Abril de 1797.—Ramón de Castro.

Excmos. Sres. D. Ralph Albercromby y D. Henri Harvey.

No puede decirse que esta contestación tuviese nada de jactanciosa, antes bien respiraba el conocimiento del propio esfuerzo y la seguridad de alcanzar, por lo menos, una gloriosa defensa.

Libre de enemigos la bahía, en la cual nunca intentaron penetrar, la plaza tenía expedita su comunicación con la ribera opuesta, y no sólo recibió merced á ello cuantos víveres le fueron menester, sino que desde el primer momento le comenzaron á llegar refuerzos de gente bien armada y bien dispuesta, que alcanzaron á sumar 1,500 hombres. El puente de S. Antonio se hallaba muy bien defendido por un baluarte perfectamente artillado; pero esto no obstante, emprendieron los ingleses los trabajos correspondientes para apoderarse de él, como medio de penetrar en la plaza. Comenzaron por levantar baterías al mismo tiempo que alguno de sus buques se acercaba á los fuertes para cañonearlos, pero con tan escaso éxito como daño, por lo vivo y certero de nuestros fuegos.

El 22 desembarcó el enemigo trenes de batir y alguna caballería, lo cual dió motivo á creer que tratase de penetrar en la plaza atravesando la parte de mar á nado de los caballos; para evitarlo se colocaron grandes tablas con clavos, se levantaron trincheras y se adoptaron otras ingeniosas medidas de defensa; pero no ocurrió tal cosa: los ingleses cifraban el éxito de sus operaciones en un ataque de frente, y por consecuencia se consagraron á levantar más y más baterías cuyos fuegos eran dirigidos cada vez con mayor viveza así sobre el Puente como sobre el fuerte de San Jerónimo, obteniendo siempre por nuestra parte una contestación tan vigorosa como acertada.

La guarnición, las milicias y demás fuerzas auxiliares, se hallaban por extremo animadas. El teniente coronel Linares, que se había situado en Riopiedras con ochocientos hombres, molestaba continuamente al enemigo haciéndole numerosos prisioneros; el 24, de madrugada, el sargento de milicias Francisco Díaz se embarcó con setenta hombres en varias piraguas, y sostenido por dos lanchas cañoneras, entró por el caño de San Antonio desembarcando al costado de las baterías y trincheras enemigas. Ordenó su tropa, avanzó con cautela, y cuando estuvo á corta distancia rompió el fuego sobre los sitiadores; la guardia tomó las armas y pretendió defenderse, pero Díaz continuó ganando terreno hasta penetrar sable en mano en la trinchera; cuantos se ponían al alcance de nuestros soldados caían muertos ó heridos, de tal modo, que los 300 hombres que defendían el puesto acabaron por ponerse en precipitada fuga. Díaz permaneció allí un buen espacio haciendo esfuerzos por clavar la artillería inglesa, y cuando por el rumor que se levantó en el campamento enemigo comprendió que se le venía encima todo él, se retiró llevando prisioneros un capitán y tres ingleses. Esta acción fué muy elogiada por cuantos la presenciaron: el general dió las gracias en nombre del rey á Díaz y su gente, y les mandó distribuir quinientos pesos del real erario.

El enemigo, que lo tenía todo preparado para un formal ataque, rompió á las ocho de la mañana un vivísimo fuego con las dos baterías que había situado al E. y S. del Puente, al mismo tiempo que lanzaba una lluvia de bombas y granadas sobre la plaza; el combate fué verdaderamente encarnizado, pues los fuertes y baterías de la plaza devolvieron bala por bala al enemigo. Los desperfectos de la batería de San Antonio fueron tales que hubo que repararlos con sacos y barriles de arena: la bandera de la batería desapareció al impulso de una bala de cañón, y la situación de aquel puesto se juzgó tan apurada que se colocaron algunos cañones á retaguardia y se empezó á levantar trincheras para el caso de que hubiese necesidad de abandonarlo. El gene-

ral, al tener noticia de tal situación remitió al ingeniero don Ignacio Mascaró, encargado de la defensa del puente, una nueva bandera acompañada de la siguiente carta, capaz por sí sola de levantar el ánimo del menos esforzado, y cuenta que los defensores del puente eran tan animosos como los que más.

«Remito á usted esa bandera para que la tremole sobre la cabeza de ese puente que tan gloriosamente está defendiendo. Encargo á usted que la clave fuertemente con su valor y el de su gente, que no dudo serán capaces de sostenerla contra todo el impulso y esfuerzo de esas tropas inglesas, en la inteligencia de que al tiempo de fijarla, ha de ser saludada por toda la artillería de los fuertes y ganguiles, igualmente que por la fusilería de esos puestos, puesto que así deben afirmarse las banderas de nuestro Rey Católico.—Dios guarde á usted muchos años.—Puerto Rico, 24 de Abril de 1797.—RAMÓN DE CASTRO.—Señor Don Ignacio Mascaró.»

La lucha del 25 no fué menos tenaz que la del precedente: el castillo de San Jerónimo recibía daños de mucha consideración sobre los que ya experimentara la víspera, y la guarnición se hallaba muy afanada en repararlos, cuando un soldado de milicias se dejó decir, según la tradición:

—Todo esto pasa porque yo estoy arrestado.

—¿Cómo es eso?—le preguntó uno de los oyentes.

—Es que los ingleses están ahí porque yo estoy aquí—contestó sentenciosamente el soldado de milicias agregado al servicio de artillería.

Corrió la especie de boca en boca hasta llegar á oídos del comandante del fuerte, el cual hizo comparecer en su presencia al artillero: pidióle explicación de su dicho, y habiendo éste contestado por toda explicación que lo dejasen disparar un mortero, fuéle concedido en el acto. Apuntó la pieza el arrestado y disparó con tanto acierto, que la bomba fué á caer en el almacén de municiones del enemigo; la explosión fué terrible, el estrago grandísimo, y el incendio que se produjo difícil de con-

tener, tanto más cuanto que así el fuerte de San Jerónimo como las baterías dirigieron todos sus tiros hacia aquella parte causando nuevos daños á los sitiadores. El hábil artillero Domingo González—pues tal era su nombre—fué recompensado por el general y victoreado por sus camaradas; el mortero con que hizo el disparo se conserva hoy día en el castillo de San Cristóbal y es enseñado como una curiosidad histórica.

Aquella tarde se dirigieron los ingleses á Miraflores, de donde se habían retirado nuestras tropas por no ofrecer aquel punto las seguridades convenientes; el enemigo trató de desembarcar gente por Punta Salinas, mas tuvo que desistir de su empeño: el fuego continuó siempre vivo y constante hasta el día 30 de Abril sin conseguir los ingleses ninguna ventaja positiva, y recibiendo no poco daño de las partidas que les hostilizaban por la parte del campo; aquella noche cesó el fuego de los sitiadores y se vió con extrañeza grandes hogueras en el campamento, cual si obedeciesen á una señal: cuando amaneció, pudo comprenderse lo que aquello significaba. Era que el enemigo, cerciorado de la inutilidad de sus esfuerzos, acababa de embarcarse, dejando en tierra por lo precipitado de la operación numerosos efectos de campaña, toda su artillería, municiones y abundancia de víveres. Á las cuatro de la tarde, aquella poderosa escuadra que contaba hallar en Puerto Rico una segura presa, desaparecía en el horizonte, llevando á Inglaterra la noticia de la humillación que acababa de sufrir.

Nuestras pérdidas durante aquel sitio fueron 42 muertos y 154 heridos. Las de los ingleses fueron muy considerables, elevándose á 286 el número de prisioneros.

El rey hizo el honor debido á la capital y á sus defensores por medio de la siguiente cédula real.

«El Rey.—Gobernador y Capitán General de la Ciudad é Isla de Puerto Rico: Con fecha de 17 de Mayo del año de 1797, manifestó el Ayuntamiento de esa Ciudad la fidelidad, amor y patriotismo con que siempre y en ocasiones anteriores habían

manifestado los naturales de esa Isla su lealtad en defensa de ella, cuando ha sido invadida por los enemigos; el nuevo mérito que habían contraído en la última intentada por los ingleses en Abril anterior, puntualizando los sujetos que con el mismo esmero que por vuestra parte se habían señalado más, con sus recomendables acciones y los auxilios que franquearon; pidiendo en señal de alguna recompensa me sirviese de conceder las ocho gracias que proponían. *Primera:* que se pueda titular de muy noble y muy leal la Ciudad, y orlear el escudo de sus armas con este mote: «POR SU CONSTANCIA, AMOR Y FIDELIDAD, ES MUY NOBLE Y MUY LEAL ESTA CIUDAD.» *Segunda:* que aquel puerto sea franco y libre para el comercio por lo menos por veinte años, aunque sea en los términos que se acordó en Junta de Real Hacienda de 7 de Agosto de 1794, á consecuencia de la Real Cédula de 6 de Julio de 1793, y según me informó el Intendente interino que fué de esa Isla, D. Juan Francisco Creagh, entendiéndose también libre de derechos toda extracción de frutos y provisiones del país. *Tercera:* que lo sean igualmente de Alcabala los demás, y las carnes del abasto de esta Capital en los mismos términos que está concedido por su Reglamento á la Isla de Cuba y últimamente á las carnes saladas y sebo de Buenos Aires, y lo solicitó el propio Intendente interino. *Cuarta:* que estando gravados los vecinos con el derecho de contribución de tierras y otros muchos que componen los varios ramos de Real Hacienda, pagando además diezmos y primicias y costeando en todos sus pueblos la fábrica material de Iglesias, su dotación, la congrúa del cura y otras erogaciones del pacto espiritual de que carecen en los campos, me dignara eximirles de otras pensiones, mandando que hecha la distribución de diezmos por parroquias, con arreglo á lo prevenido por las leyes y última Real Cédula del asunto, se aplique á los Curas y fábricas respectivas las partes que le corresponden, cesando la obligación de los vecinos, supuesto que habiendo ascendido la gruesa total de diezmos en el último trienio á 77,810 pesos, quedaban á favor de la Real

61

Hacienda anualmente cerca de 12,000 después de cubiertas las antiguas erogaciones de este ramo, que aplicadas á sus peculiares objetos, aún quedarían á beneficio de la misma Real Hacienda sus respectivos novenos, conciliándose el alivio de esos amantes vasallos sin gravamen del Real Erario, y pudiendo á consecuencia descender á la concesión de otra gracia importante, cual era la de aumentarse en ese Cabildo Eclesiástico las cuatro canongías de oficio, Doctoral, Magistral, Penitenciaria y Lectoral, que habiéndose de proveer por oposición, excitaría mayor instrucción del clero, sirviendo de notoria utilidad al público y de ornamento y decoro al Cabildo. *Quinta:* que á los tres Regidores actuales y al interino D. Domingo Dávila, me dignara perpetuarles sus oficios por vía de vinculación en sus familias, para que les sirviera de una señal que en todo tiempo acreditara la fidelidad, amor y constancia con que han procedido en las críticas circunstancias del sitio y antiguos servicios que me han hecho, y á la causa pública. *Sexta:* que al Síndico Procurador General por los personales que ha contraído y gastos con que ha contribuído, se le conceda la condecoración que sea de mi Real agrado. *Séptima:* que los Regidores, Alcalde y Síndico del Cabildo puedan usar del mismo uniforme que los de la ciudad de Cuba; y la *Octava* y última: que me sirviera declarar por fieles y leales vasallos á esos vecinos y habitantes, con todas las demás demostraciones y gracias que sean de mi Soberano agrado.

»Visto en mi Consejo de las Indias con lo que en su inteligencia y de lo informado por la Contaduría general de él expuso mi Fiscal, y consultándome sobre ello en 22 de Octubre último; he resuelto, en remuneración de los servicios hechos por esos habitantes y de la fidelidad y amor que han mostrado á mi Real servicio con motivo de la indicada última invasión de los ingleses, concederles de las ocho gracias propuestas, la *primera*, *tercera*, *quinta*, *séptima* y *octava;* honores de mi Real Audiencia de Cuba á D. José Ignacio Baldejuli, y que vos me propongáis

la clase de las que puedan convenir al Procurador Síndico general para resolver lo que tenga por conveniente, igualmente que en otros puntos incidentes que resultan del expediente é interesan al alivio de los mismos naturales y al lustre, esplendor y decoro de la Catedral; lo que os participo para vuestra noticia y que la comuniquéis á los que resulten agraciados, á efecto de que por parte de todos, y cada uno de ellos, se acuda á impetrar mis Reales rescriptos confirmatorios; que así es mi voluntad, y que de esta mi Real Cédula se tome razón por la expresada Contaduría General. Fecha en Aranjuez, á trece de Abril de mil setecientos noventa y nueve.—Yo el Rey.»

II

Poco es lo que de sí arrojan los sucesos de esta isla durante el siglo actual; sin embargo, algo tenemos que decir acerca de ellos.

La idea de emancipación que hizo derrumbar el extenso poderío de España en el Nuevo Mundo, no podía menos de alcanzar, siquiera fuera ligeramente, á Puerto Rico. Ya en 1811 empezaron á sembrarse las ideas separatistas, estableciéndose correspondencia con la Guaira, Santo Domingo y San Thomas; cuando en 1821 proclamó su independencia la segunda de las citadas islas, aquellos trabajos se acentuaron más y más, pues los dominicanos dirigieron repetidas circulares á los puerto-riqueños, incluso al Capitán general, para que se alzasen contra la madre patria, ofreciendo su concurso decidido; mas todo ello no tuvo consecuencia alguna, tanto por el escaso número de los que simpatizaban con los insurgentes, como por la actitud resuelta del General y de las tropas á sus órdenes.

Cuando aquella deplorable idea adquirió algunos más visos de poder hacer camino fué en 1838. Tres años antes se habían notado en el Regimiento de Granada síntomas de indisciplina encaminados á proclamar la Constitución; mas descubierto todo á tiempo, fueron embarcados el capitán Loizaga y algunas otras personas, con lo cual quedó conjurado el conflicto. Éste revestía un carácter exclusivamente político que en nada podía afectar á la integridad del territorio; mas lo sucedido en la indicada fecha sí tenía esta lastimosa tendencia.

Dos sargentos del expresado Regimiento de Granada, llamados Francisco Salinas y Ezequiel Santillana, fraguaron un complot, de acuerdo con varios paisanos, que tenía por objeto apoderarse del Capitán general y demás jefes de la isla, enviarlos á España y proclamar la independencia. La oferta de crecidas sumas y de cubrir las plazas que dejasen vacantes los jefes expulsados, movieron á algunos otros sargentos á acoger bien tales propósitos; afortunadamente todo fué descubierto y sometidos los iniciadores á un Consejo de guerra, expiaron su falta con la muerte.

La insurrección que estalló en Lares en 1868 fué más bien que una aspiración del país, una consecuencia de los grandes trabajos emprendidos en extraños territorios para llevar á Puerto Rico una independencia que habría de concluir por arrojarlo en brazos de los Estados-Unidos.

Todo quedó deshecho en poco tiempo, y hoy aquella isla, disfrutando de una completa libertad, teniendo representación en Cortes y contando con reformas pacíficas, marcha rápidamente por los seguros caminos de su progreso y civilización.

Puerto Rico

PARTE SEGUNDA



CAPÍTULO PRIMERO

La capital.—Fortificaciones.—Plazas.—Principales edificios.—Estatua de Ponce.—Recuerdo de la derrota de los holandeses

I

Tócanos reseñar en esta parte de nuestro trabajo cuanto hace referencia á los monumentos y artes de la isla, así como aquello que ofrezca algo de pintoresco como obra de la naturaleza, y no podemos empezar mejor esta tarea que fijándonos en la capital.

Como recordará el lector curioso, la primitiva capital de la isla de Puerto Rico fué Caparra (1) y estuvo situada en el sitio que hoy se denomina Pueblo Viejo; mas fué preciso trasladarla al paraje en que hoy se asienta por las grandes inundaciones que

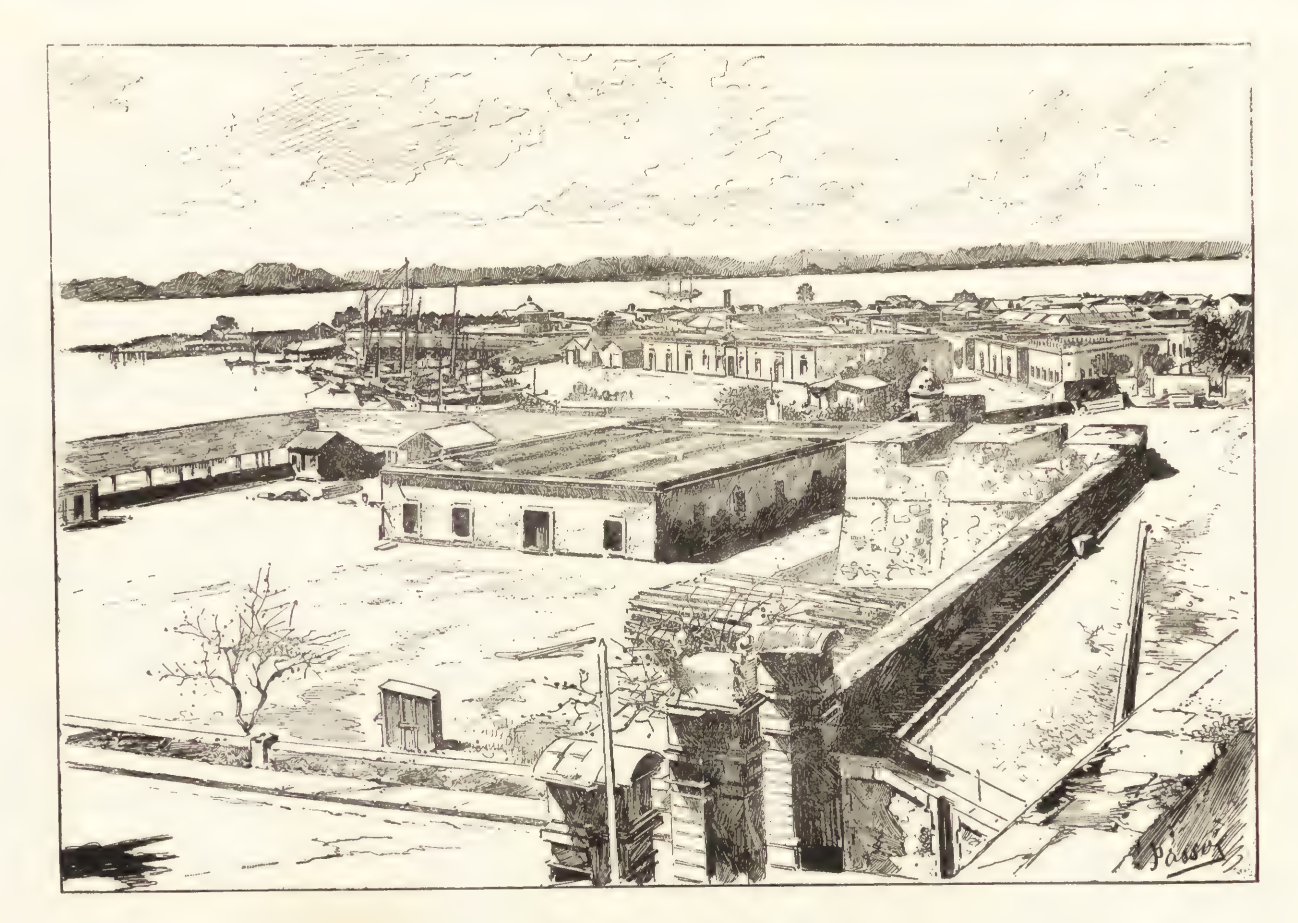
(1) ¿Tomaría este nombre de la palabra caparis (tamarindo), cuya planta tanto abunda en aquel sitio?

allí se experimentaban y su poco fácil comunicación con el mar. No aparece de una manera concreta cuándo empezó á denominarse Puerto Rico la ciudad é isla que en los primeros tiempos llevaron indistintamente el de San Juan, hasta que, ya casi concluyendo el siglo XVI, tomó carta de naturaleza el nuevo nombre.

La ciudad de San Juan de Puerto Rico, ó simplemente Puerto Rico, se halla situada en el extremo occidental de una isleta de cinco kilómetros de largo por una anchura variable de uno á dos kilómetros; correspondiendo su situación geográfica á los 18° 10' de latitud N., y 68° 27' del observatorio de San Fernando. El islote se halla unido á la isla mayor de Puerto Rico por un puente denominado de San Antonio, quedando por un lado de éste la bahía y por el otro el mar. El término municipal comprende hasta Martín Peña, punto situado sobre un caño que corre de E. á O. y comunica la bahía con las lagunas de Cangrejos, las cuales lo verifican á su vez con el mar por el embarcadero ó arrastradero de las Canoas, paso estrecho, largo y de poco fondo.

La capital comprende siete distritos ó barrios: cuatro intramuros formados por el cruce de las calles de San Justo y de la Luna, y tres extramuros, á saber: el de Puerta de Tierra, comprendido entre la muralla y el puente de San Antonio; el de la Marina, que comprende desde el frente de la bahía hasta la orilla S. del islote, y por último el de Santurce, antes Cangrejos, que abraza el espacio comprendido entre la isleta y los puentes de San Antonio y Martín Peña.

El aspecto de la ciudad, vista desde el puerto, es verdaderamente pintoresco: la población se presenta en forma de anfiteatro y sobre un plano inclinado á consecuencia del desnivel del terreno, afectando la forma de una figura trapezoidal, con un área de 250,000 metros cuadrados aproximadamente. Las casas son todas de mampostería con azoteas de sencilla pero elegante construcción, y terminadas por cornisas generalmente de orden toscano. Por lo general son de un solo piso y reciben el nombre



SAN JUAN DE PUERTO RICO.—Vista del Banco de la Marina y parte de la Bahía

de terreras; pero hay muchas de dos y aun de tres que es el máximum que puede permitirse el arte arquitectónico en un país tan combatido por los terremotos y grandes huracanes. Los jardines, que tiempos atrás constituían el desahogo y ornamento de las viviendas de la capital puerto-riqueña, son ya escasos en número, como consecuencia del crecimiento de la población, pero todavía son suficientes para matizar el conjunto de espacios de verdura que rompen la monotonía de la construcción puramente urbana, y que dan á la ciudad un carácter variado y pintoresco. Falta la población de los jardines en que buscaba esparcimiento en sus horas de solaz, los ha reemplazado en lo posible por los miradores y azoteas en las cuales es costumbre pasar las últimas horas de la tarde en animada tertulia, teniendo por horizonte el mar ó la bahía, y por entretenimiento el juego de los voladores ó *volantines*, en el cual demuestran su destreza jóvenes y viejos, celebrando su triunfo el vencedor con músicas y regocijos.

II

Lo más digno de la atención del viajero son los castillos y fortificaciones. El de San Felipe del Morro es la principal defensa de la plaza por la parte del mar, pues domina la entrada del puerto; su forma es la de un obtusángulo con tres órdenes de baterías superpuestas hacia la parte del mar y cuyos fuegos se cruzan. Por la parte de la ciudad tiene una muralla real flanqueada de dos bastiones de gruesa artillería que domina todo el campo intermedio, el cual lleva el nombre del Morro, así como parte de la ciudad y costa del mar del norte; tiene sus correspondientes cuarteles, grandes aljibes, almacenes, capilla y las

oficinas necesarias, todo á prueba de bomba. Una mina que baja desde él hasta la orilla del mar por la entrada del puerto y cuya salida defiende una batería, permite al castillo la entrada y salida de la tropa, el recibo de socorros, etc.

El sitio que ocupa esta importante fortificación fué mirado siempre con preferencia por los encargados de llevar á cabo las obras de defensa de la plaza. En sus orígenes sólo fué una batería, pero bien pronto se echó de ver la importancia de aquel punto, y en 1584 quedó trazado el plano de la fortaleza, en la cual se ha venido trabajando hasta dejarla en el estado en que se encuentra. El faro que señala á los navegantes la entrada del puerto, se halla colocado en este castillo.

El de San Cristóbal defiende la ciudad por la parte de tierra, ocupando todo lo ancho de la isleta desde la bahía hasta la mar de afuera, dirigiendo sus fuegos á todas partes: su fábrica está acomodada al terreno, que es desigual, pues va en declive desde la parte N. ó mar de afuera hasta la bahía. En lo más alto de la loma está la rampla por donde se entra á la plaza del castillo: tiene dos grandes cuarteles á prueba de bomba, y todo lo necesario para oficinas y repuestos; sobre ellos se alza el fuerte del Caballero, con veintidós cañones, cuyos fuegos dominan la ciudad y sus inmediaciones de mar y tierra. Por bajo de él se encuentra la plaza de armas con baterías que se dirigen al mar, á la parte de tierra y al puente levadizo del foso interior; después siguen tres grandes rebellines, á saber: el de San Carlos que ocupa la alto de la loma, el del Príncipe situado en la declinación de la Cuesta, y el Principal en que está el puente levadizo del segundo foso y da salida á los contrafosos, camino cubierto y al campo, al cual se sale por la puerta de Santiago. Todas estas fortificaciones se hallan abiertas en mucha parte en peña viva, y miradas desde el campo ofrecen á la vista tres órdenes de baterías superpuestas cuyos fuegos se proyectan en todas direcciones.

Este castillo se une con el del Morro por el N. por una mu-

ralla de construcción moderna, pues hasta fines del siglo pasado sólo existieron por aquella parte algunas baterías, merced á la inteligencia de que lo áspero de la costa hacía innecesaria mayor fortificación para impedir un desembarque.

Partiendo de la parte S. del castillo de San Cristóbal y siguiendo la margen de la bahía, se encuentra una línea de baluartes que son los de Santiago y San Pedro, hallándose después interrumpida la cortina por la puerta de España, siguiendo luego el baluarte de San Justo y la puerta del mismo nombre que constituye una bóveda bajo cortina, continuando el semi-baluarte de San Justo, el baluarte de la Palma ó de San José, y la plataforma de la Concepción hasta el semi-baluarte y fortaleza de santa Catalina (hoy morada del Capitán General). Desde la fortaleza hasta el semi-baluarte de San Agustín ya al O., se encuentra la puerta de San Juan siguiendo después la plataforma de Santa Elena.

Estas fortificaciones empezaron á construirse en 1630 y se terminaron del 35 al 41, pero hasta 1771 no quedaron construídos el castillo de San Cristóbal y obras avanzadas. Estas consisten en un rediente que se apoya en la parte más elevada del glacis de San Cristóbal y que llaman fuerte del Abanico, por afectar esta forma á causa de estar achaflanado circularmente en la concavidad exterior. Entre la plaza y el puente de San Antonio existen tres pequeñas líneas avanzadas: la una consiste en un foso corrido y las otras dos en baterías con cañoneras, encontrándose además á la cabeza del puente el fuerte de San Antonio.

En el extremo más oriental del islote y próximo al citado puente, hay un pequeño fortín llamado San Jerónimo que defiende el paso por el puente y boquerón.

Entre el castillo del Morro y la costa N. por Palo Seco, existe en medio de la entrada de la bahía un pequeño fuerte llamado el Cañuelo; es cuadrilongo, está bien fortificado, y por su posición obliga á los buques que intenten forzar el puerto, á

pasar á poco más de tiro de fusil entre sus fuegos y los del Morro. En otros tiempos y en caso de guerra, se echaba una cadena entre este castillo y el del Morro para cerrar la entrada del puerto.

III

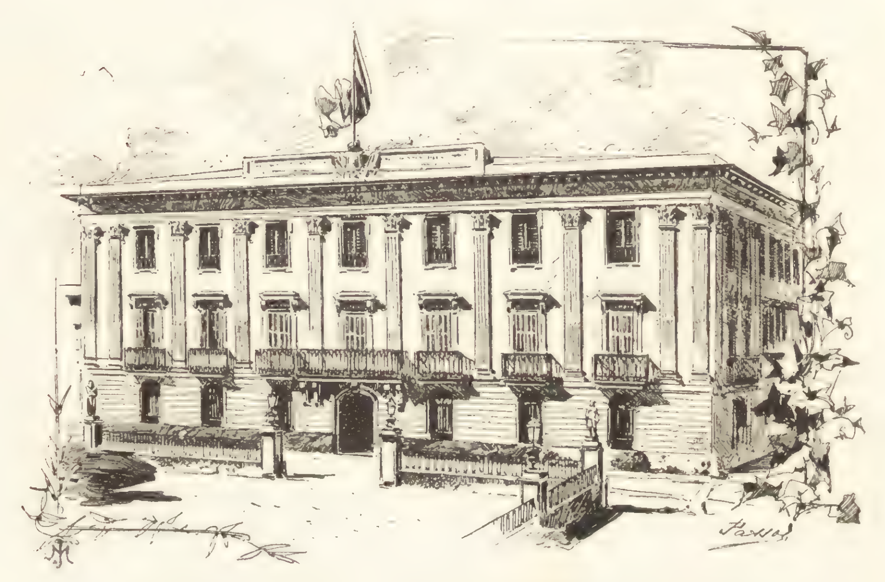
Las calles de la capital son trece y se hallan todas empedradas y enlosadas con rocas procedentes de los Pirineos y Canarias. Las que corren de E. á O. son llanas y las de N. á S. pendientes, pero todas tiradas á cordel y con una anchura próximamente de doce metros; las primeras, en número de seis, tienen una longitud de 600 á 700 metros y las segundas de 400 á 600.

Hay dos plazas y varias plazoletas. La más importante de las primeras es la llamada Principal ó de Armas, situada en el centro de la población, capaz, hermosa y punto de reunión de numeroso público en las primeras horas de la noche.

Su forma es rectangular y su centro se halla elevado sobre el nivel del terreno, subiéndose á la vasta plataforma por cuatro escaleras de piedra. Toda ella se halla enlosada y circuída por una verja de hierro con asiento corrido de fina piedra blanca. En los ángulos se levantan cuatro estatuas de bronce que figuran las Estaciones, de una altura poco mayor que un metro y de bastante buena ejecución. En el centro se alza una gran farola en forma de candelabro sobre una columna de hierro que descansa sobre un zócalo de piedra. En todo el perímetro se levantan á regular distancia columnas de hierro que soportan bonitos faroles en forma de globo.

La Intendencia y la casa Ayuntamiento son los principales

edificios que hermosean la referida plaza. El primero ocupa todo el frente oriental de la misma, y su fachada, de orden compuesto, puede llamarse hermosa. El edificio es bastante capaz y se hallan instaladas en él la Administración Central, la Tesorería, la Contaduría, las Estaciones Telegráfica y Submarina, dejando holgada habitación para el Intendente.



SAN JUAN DE PUERTO RICO.—Palacio de la Intendencia

El lado S. lo ocupa en su mayor parte la Casa Ayuntamiento. Antiguamente se levantaba allí el cuartel de presidiarios, con capacidad bastante para 800 hombres; hoy sólo queda como recuerdo del pasado la pequeña parte del edificio destinada á cárcel. Lo demás ha sufrido una transformación completa, resultando una casa-palacio digna de la municipalidad.

El edificio consta de dos pisos: el bajo tiene soportales y el principal ofrece á la vista una elegante galería arqueada. Á los extremos del edificio se alzan dos vistosas torres, en una de las cuales se halla el reloj público. El interior está bien distribuído: el salón de sesiones es espacioso y su decoración

muy adecuada, llamando en él particularmente la atención el retrato del brigadier D. Ramón de Castro, que con tanta gloria defendió la capital contra los ingleses en 1797.



SAN JUAN DE PUERTO RICO.—CASA DEL AYUNTAMIENTO

Los frentes norte y poniente de la plaza se hallan formados por elegantes y modernas construcciones particulares, todas de dos pisos, descollando entre ellas la en que está instalado el Casino Español.

En suma, y como se comprende por lo que dejamos expues-

to, la plaza de Armas de Puerto Rico puede figurar muy bien entre las de las mejores capitales de España. Durante el día no escasea la animación en aquel centro, tanto por la concurrencia que afluye á las oficinas como la que atraen los ricos establecimientos de comercio en ella situados: por la noche, la retreta tocada por las músicas de la guarnición lleva allí una concurrencia tan distinguida como alegre y elegante.

IV

La plaza de Santiago es grande y de buen aspecto, aunque no llega á la anteriormente descrita. Se halla situada cerca de la puerta de su nombre y la rodean asientos de madera y hierro, á más de una buena arboleda; pero su más precioso ornamento es la estatua del conquistador de la isla, Ponce de León, levantada recientemente en su centro.

Hasta el año de 1882 no había en Puerto Rico ningún monumento consagrado á la memoria de aquel hombre ilustre, hecho lamentable y que exigía del patriotismo de los puertoriqueños la debida reparación. Era preciso que alguien tomase la iniciativa en asunto de tal importancia, y cupo honor tan señalado á D. Francisco Bastón, que por aquel tiempo desempeñaba el cargo de alcalde primero de la capital de la isla; apoyada vivamente por este señor la bella idea de erigir un monumento á Ponce que ya venía tratándose en el Ayuntamiento, y consignados los fondos necesarios para la obra, se procedió sin dilación á ejecutarla.

La estatua está hecha con los cañones de bronce cogidos á los ingleses en 1797, y es de tamaño natural y de buena ejecución. Representa al conquistador á pie, y tanto en su actitud

como en los detalles de la obra, corresponde dignamente á su fin.

El pedestal que sustenta la estatua es de grandes proporciones, quizá más de las que le corresponden, y lleva una inscripción que recuerda al héroe.

Digno es de nuestro aplauso y del de los amantes de las glorias patrias el Ayuntamiento de Puerto Rico, por haber llevado á cabo esta interesante obra.

El Teatro que se encuentra en la misma plaza de Santiago, constituye uno de sus frentes y el mejor de sus edificios. Cuando se construyó en 1825, á expensas del Ayuntamiento y formando por consiguiente una de sus propiedades, revistió por lo espeso de sus muros y pesadez de toda su construcción, más visos de fortaleza que de un edificio de solaz y recreo. Todo aquello desapareció, no obstante, para convertirse en un teatro más vasto é incomparablemente mejor; los muros interiores fueron reemplazados por elegantes columnas de hierro, introduciéndose tantas modificaciones, que casi todo quedó hecho de nuevo.

El interior es espacioso, el aspecto muy agradable, y su capacidad permite desahogado asiento para ochocientas personas. Los palcos principales son corridos con antepechos de hierro, y el decorado, si no es espléndido, es lujoso.

La fachada principal de este edificio, aunque no tiene nada de notable, presenta un buen conjunto; la parte baja es una galería arqueada, sobre la cual descansa el piso principal.

V

En un ángulo saliente de la muralla, sobre la caleta de San Juan, se encuentra el palacio de los Gobernadores Generales, cuyo nombre propio es el de Real Fortaleza de Santa Catalina.

Fué efectivamente fortaleza en sus orígenes, allá por los años de 1540; mas construídos los verdaderos fuertes, quedó reducido el edificio á habitación de los Gobernadores Generales.

Nada hay en él digno de encomio bajo el punto de vista artístico ó arquitectónico; sin embargo, tiene salones magníficos,



SAN JUAN DE PUERTO RICO.—PALACIO DEL GOBERNADOR GENERAL

habitaciones cómodas, capilla, extenso jardín y alegres vistas. En el piso bajo se hallan instaladas las oficinas del Gobierno Civil. Contiguo á él se encuentra otro pequeño y sencillo edificio que comunica con el palacio y que consta de dos pisos; el principal lo ocupan las oficinas de la Capitanía General, y el bajo el Cuerpo de guardia. En la acera opuesta de la plazoleta que forman dichos edificios, hay otro de una sola planta destinado á pabellones del Estado mayor, que no debemos dejar de mencionar por su lindo aspecto.

VI

Formando ángulo con la citada plazoleta y calle de la Fortaleza, se halla el edificio conocido por Maestranza de Artillería, pero que no tiene de tal más que el nombre y el Museo de aquel arma. Es un regular edificio con planta alta y baja, cuyo aspecto exterior nada ofrece digno de mencionarse. El piso principal lo ocupa en parte el General Segundo Cabo, y lo demás del mismo el Museo: éste encierra, entre otras curiosidades, diversas estatuítas de los Zemís ó ídolos de los antiguos indios, que deben llamar toda la atención de los viajeros ilustrados y de que ya hablamos largamente en la primera parte de esta obra.

La planta baja del edificio está ocupada por las oficinas del Gobierno Militar.

VII

El palacio de la Diputación Provincial es un edificio de dos pisos, lo suficientemente grande para dar albergue, además de aquella corporación, al Instituto de segunda enseñanza. Su fachada principal mira á la calle de San José y no revela, por su aspecto, el primor arquitectónico del gran patio interior del edicio, constituído por una elegante columnata de orden jónico en su planta baja, y una arquería del mismo orden en el piso principal. Los salones de la Diputación son espaciosos y están bien decorados.

Este edificio fué en su origen un mercado; pero construído en 1855 otro con mejores condiciones en la parte N. de la población, se destinó el que nos ocupa á viviendas particulares hasta que, creada la Diputación Provincial, se le dió el destino que tiene actualmente, después de hacer en él las reformas necesarias.

VIII

La Casa Blanca, situada en la parte O. del recinto de la ciudad, es edificio de grandes recuerdos, pues fué la morada de los descendientes de Juan Ponce de León; y decimos de sus descendientes, porque hay quien pone en duda que llegase á ser habitada por el conquistador de la isla. La creencia general se complace en atribuir al mismo Ponce la iniciativa en la construcción de aquel edificio que, más bien que una simple casa, tuvo siempre y tiene hoy el aspecto de una fortaleza abierta á pico sobre la dura roca. Place considerar que fuera allí donde el conquistador de la isla meditara y organizara sus infortunadas expediciones á la Florida, á aquella tierra fantástica donde soñaba encontrar un continente lleno de maravillas, entre las cuales descollaba la de la fuente milagrosa que volvía los viejos á la juventud, ensueño tan atrevido y gigantesco por una parte, como por otra candoroso y que se vió deshecho por la fuerza misma de las cosas y por la inexorable ley de la naturaleza. El soldado de la guerra de Granada, el compañero de Colón, el camarada de Hernán Cortés y conquistador de Puerto Rico, en vez de hallar nueva vida en las florestas del Nuevo Continente, halló las flechas enemigas que le hicieron ir á morir en la Habana; y en vez de sojuzgar imperios, cual el que cayó á los pies del dominador de

Méjico, ni siquiera pudo volver á ver el reducido territorio donde erigía su casa solariega; tan cierto es que la fortuna otorgó siempre sus dones antes á quien quiso que á quien los mereciera.

Hemos dicho que la Casa Blanca fué la morada de los Ponce de León, y así es en efecto. Carlos V premió el valor y merecimientos de D. Juan en su hijo D. Luís, transfiriéndole el Adelantamiento de la Florida concedido á su padre, y la casa en que nos ocupamos conservó mucho tiempo el escudo de armas de la familia; la mayor parte de este edificio fué derribada en 1779 por el gobernador de la isla D. José Dufresne, pues había pasado ya á ser propiedad del Estado, y con poco acuerdo se hizo desaparecer el referido escudo en el cual, aunque consumido por la acción del tiempo, se distinguía un león rapante al pie de un árbol; lo demás, es decir, los blasones que ocupaban el campo del escudo y la leyenda que le ornaba, apenas se dejaban conocer; pero así y todo, hubiera sido mejor conservar ese recuerdo que destruirlo.

El aspecto de este edificio, como ya hemos indicado, es más bien el de una fortaleza que el de una simple casa. Se halla en una altura sobre la Caleta de San Juan, y tiene á sus costados dos castillejos almenados: todo el frente está igualmente almenado, sin que ofrezca ningún otro detalle digno de particular atención.

El cuerpo de ingenieros del ejército ocupa en la actualidad dicho edificio, juntamente con la compañía de Obreros.

IX

No hacemos mérito en este capítulo de algunos otros edificios de índole parecida por no darle mayor extensión, y por ser de mucha menor importancia que los que van á ocuparnos. Sólo

debemos consagrar un recuerdo de lástima hacia el llamado monumento conmemorativo de la derrota de los holandeses mandados por Balduino Henrico. Este pseudo-monumento se halla en el campo del Morro y en el mismo sitio en que por tradición se dice que el almirante holandés cayó herido por la espada del esforzado capitán Amézquita; es de forma circular, como de un metro de altura, de cuyo centro sale una pequeña columna, construído todo de ladrillo revestido, sin ningún orden de arquitectura, y en tal estado de abandono, que ningún viajero que lo contemple podrá figurarse la representación que tiene, creyéndolo, más que otra cosa, un asiento para descanso de los paseantes que se dirigen á disfrutar de las brisas de la tarde.

¿No tiene ya Puerto Rico patriotas acaudalados y generosos, capaces de iniciar la idea de sustituir tan ridículo monumento por otro de verdaderas condiciones artísticas y digno del hecho glorioso que conmemora? Sí los tiene, y aun pudiéramos citar sus nombres; mas creemos que baste esta indicación, si el presente libro llegase á sus manos, para que acudan á subsanar el olvido de las pasadas generaciones con lauro propio y honor de Puerto Rico.



CAPÍTULO II

La Catedral

I

La Catedral de Puerto Rico es un templo digno de la isla y, así por sus proporciones y belleza como por sus recuerdos históricos, merece toda la atención del artista y de los hombres de letras.

Su fachada principal la tiene por la calle del Cristo, y se sube á ella por una escalinata de piedra de pocos escalones que al terminar dejan espacio á un atrio no muy ancho sobre el que dan las tres puertas de la fachada; por el otro lado, esto es, por la calle de la Luna y formando ángulo por la de San José, el

atrio es muy espacioso y se halla rodeado de tapia y verja de hierro; todo él está enlosado y da acceso al interior del templo por la puerta á él correspondiente.

La torre es cuadrada y de bastante altura, pero desprovista de primor artístico, en lo cual no le exceden gran cosa las puertas que dan ingreso al interior del templo: en una palabra, lo que hay digno de atención en la Catedral de Puerto Rico no es su exterior; hay que buscarlo en el interior.

Este es de planta suntuosa con tres naves muy capaces, paredes, bóveda y columnas de excelente sillería y pavimento de grandes losas de mármol blanco y negro. Tiene dos órdenes de capillas á ambos lados, altar mayor de mármol en una gran nave, prolongación de la central y detrás de ella el coro capitular. Hay otras dos capillas á los costados del altar mayor; en uno está el órgano y en el otro el coro para la orquesta; por último el orden arquitectónico de las columnas y la iglesia toda pertenece al toscano.

Antes de describir las particularidades de este bello templo conviene decir algo acerca de su historia y de las vicisitudes que ha sufrido hasta llegar á su presente estado.

No bien hubo reducido la isla Juan Ponce de León, solicitaron los Reyes Católicos del papa Julio II erigiese un obispado en la isla, nombrando por prelado á D. Alonso Manso, canónigo de Salamanca, muy estimado de los Reyes por su virtud y saber, el cual había sido sacristán mayor del príncipe D. Juan, y á quien llamaba el imparcial historiador Gonzalo Fernández de Oviedo «hombre de grande ejemplo y santa persona.» El Pontífice accedió seguidamente á lo pedido, y por Bula de 8 de Agosto de 1511 quedó erigida la Silla Episcopal de la que entonces se llamaba simplemente isla de San Juan. Como apéndice á este artículo, daremos dicha Bula, así como el rescripto del primer prelado en que se establecían las reglas á que debía ajustarse la nueva Sede, documentos por extremo interesantes para cuantos deseen conocer los orígenes y organización de la iglesia puerto-

riqueña; diremos aquí que en consecuencia de la citada Bula celebraron los monarcas con el obispo Manso en Mayo de 1512 la siguiente Capitulación y Ordenación que se hizo simultánea y extensiva al obispado de Santo Domingo.

Capitulacion é ordenacion de los Reyes Don Fernando y su hija Doña Juana, cada uno por sí por la magestad que respective les pertenece en las Indias segun las bulas de Alejandro VI (se insertan las de 1493; 4 nonas Maii y 5 nonas Maii) con los Obispos Fr. García de Padilla de Santo Domingo, Don Pedro Xuarez de Deza, Doctor en decretos, de la Concepcion, é Don Alonso Manso, Licenciado en Teología de San Juan, como electos Obispos por sí y sus sucesores.

1.° Que SS. AA. les ceden los diezmos que les tocan por concesion de Alejandro VI (se inserta la bula de 1501, 16 calendas Aprilis).

2.° Que las dignidades, Canongías, etc., serán de presentacion y patronato Real.

3.° Que todos los beneficios que adelante vacaren se proveerán á hijos y descendientes legítimos de los que destos reinos han pasado ó pasaren á poblar á dichas partes y no á los hijos de naturales. Esto hasta que se determine otra cosa por SS. AA. Sigue la forma de oposicion y provision.

4.° Es sobre el vestido de los eclesiásticos que sea honesto, etc.

5.° Á nadie podrá ordenarse de Corona que no sepa latin, y á quien tuviere muchos hijos solo se le puede ordenar uno.

6.° Que no se acrescienten fiestas fuera de las ordenadas por la Iglesia Universal.

7.° Que los Obispos lleven diezmos segun la bula, no del oro, etc., y lo lleven en frutos, no en dineros como se ha hecho algun tiempo: que animaran los Indios á sacar oro, diciéndoles que es para la guerra á infieles.

8.° Que se reconozca por metropolitano al Arzobispo de Sevilla y se le guarden, etc.

»9.° Que ningun eclesiástico pueda sacar oro sino sujetándose á la jurisdiccion y ordenanzas del Rey como cualquier lego.

»10.° Que ni los que tienen indios en las minas ni los indios que en ellas andan, puedan ser convenidos, ni traidos, ni arrestados durante las demoras (entiendo las temporadas de trabajar en minas).

»11.° En las causas civiles, los que se eximieren por la Corona, pierdan los indios, y lo que tuvieren en las minas señalados, seyendo la causa profana: que seyendo eclesiástica, bien se puede ventilar ante el juez eclesiástico sin incurrir en pena.

»Y los dichos Obispos prometieron guardar todo lo dicho en presencia del muy reverendo y muy magnífico Señor Don Juan de Fonseca, Obispo de Palencia, Capellan Mayor y del Consejo de SS. AA. En testimonio de lo cual otorgaron este instrumento en debida forma auténtica. Burgos 8 de Mayo de 1512.—Testigos Lope de Conchillos, Secretario de la Reina, el Licenciado Zapata y el Dr. Carvajal del Consejo de S. A. Yo Don Francisco de Valenzuela, Canónigo de Palencia, Notario público, etc. (Va su signo).»

El 26 de Setiembre de 1512 expidió el nuevo obispo desde la ciudad de Sevilla el rescripto de que antes hemos hecho mérito erigiendo el obispado, y ya entrado el año de 1513, se embarcó para su diócesis. Habíale precedido el gobernador Cerón llevando un donativo de los reyes consistente en ornamentos para las iglesias, y cuando llegó el obispo, fué recibido con el respeto y consideraciones propias de su elevado carácter.

Hallándose establecida entonces la capital en Caparra, el obispo fabricó allí una pobre iglesia, y tratando de darle el posible decoro, exigió el diezmo á los habitantes; pero estos, que al parecer querían tener obispo, iglesias y catedrales sin pagarlas, se resistieron á los mandatos del prelado, el cual los declaró desobedientes y contumaces, amenazándoles con las penas que el caso requería: nada de esto bastó á reducirlos, pues lejos de

dejarse aterrar por las censuras episcopales, muchos de los habitantes insultaron á su pastor, y cometieron tantos desacàtos contra él, que el pobre señor Manso tuvo que abandonar su grey y volverse á España por el año de 1515, resuelto á retirarse á su canongía de Salamanca.

Las instancias de los amigos que dejara en la isla de San Juan, las quejas de los que lamentaban que aquella grey careciese del pasto espiritual (1) y la circunstancia de haberle revestido con el carácter de Inquisidor general de las Indias, para más obligarle á regresar á su diócesis, decidieron al señor Manso á volver á ella. Hízolo en 1519, y desde luego aplicó todos los recursos de los diezmos á la iglesia Catedral que empezó á fabricarse no ya en Caparra, sino en la nueva capital hoy San Juan de Puerto Rico.

Lo que entonces se hiciera no se sabe, pues la primitiva fábrica y otras posteriores desaparecieron. El obispo que se distinguió por una viva campaña contra la usura y que persiguió con ahínco á los irreligiosos; el que metió en la cárcel de la inquisición al licenciado Sancho Velázquez, nada menos que juez de residencia y repartidor de indios, lo cual equivalía al cargo de gobernador de la isla, por el doble pecado de comer carne en cuaresma y andar diciendo cosas contra la fe; aquel prelado tan enérgico en la indicada fecha, se hallaba en 1533 cansado y viejo. Tanto lo estaba y de tal modo abusaban de su decrepitud sus subordinados, que el obispo de Coro, encargado de visitar la diócesis para informar de todo al monarca, halló un desfalco de 4,000 pesos en las cuentas de la obra de la iglesia Catedral.

Tres años después pedía al Emperador el mismo señor Manso un coadjutor de letras y conciencia por la debilidad de sus fuerzas; por fin, en 27 de Setiembre de 1539, dejó de existir el primer prelado de Puerto Rico, siendo sepultado su cadáver en

(1) En 21 de Enero de 1518 se quejaba al rey el tesorero Andrés de Haro de la ausencia del obispo, lamentando la falta de pasto espiritual.

un nicho de la Catedral al lado derecho del Evangelio, nicho en el cual se veía una figura de obispo hecha de alabastro con un cordero á los pies, todo lo cual fué destruído por los holandeses de Balduino Henrico durante su pasajera pero desoladora permanencia en la capital de la isla.

II

El sucesor de Manso en la iglesia de San Juan de Puerto Rico, hizo grandes esfuerzos por dotar á su diócesis de una verdadera Catedral. Llamábase el nuevo prelado D. Rodrigo de Bastidas y había nacido en Santo Domingo, donde ya clérigo, adquirió gran fama de virtud: nombrado obispo de Coro, ó sea Venezuela, en cuyo territorio hizo su padre notables descubrimientos á principios de aquel siglo, fué nombrado obispo de dicha diócesis y allí ejerció su ministerio hasta que en 1542 se le confirió la mitra de Puerto Rico á petición suya, del cabildo eclesiástico y de los oficiales reales de la isla. Desde 1539 hasta la fecha indicada, estuvo vacante la Sede episcopal, pues aunque respetables historiadores dicen que á la muerte de Manso fué nombrado para sucederle Fr. Manuel Mercado, fraile jerónimo, no consta que tomase posesión de su cargo, ni se sabe cuál fué su vida y muerte. Ello es que al llegar á Puerto Rico el señor Bastidas, halló por el suelo toda la obra llevada á cabo por el obispo Manso, á consecuencia de un terrible huracán que dejó triste memoria en el país.

Bastidas levantó de nueva planta la segunda Catedral, consagrando á ella cuanto podía allegar del diezmo y de la caridad así del rey como de los vecinos de la isla. En carta de 1.º de

Setiembre de 1548, decía al Emperador Carlos V, entre otras cosas, lo siguiente:

«En esta Ciudad habrá mas de cien vecinos; se dan á Ingenios porque falta el oro á mas andar. La Iglesia aunque muy pobre bien servida. El Obispado valdrá cuatrocientos pesos de mala moneda y peor cobranza. Hay fundadas ocho Capellanías por vecinos difuntos, en que siempre hay seis ó siete beneficiados á que se añade un Cura y otros dos Clérigos.

»Mi antecesor hizo una pobrecita iglesia. Yo he empezado una de edificio perpetuo en que ya van gastados mas de 6,000 castellanos. Tráese la piedra por mar de cinco á seis leguas. V. M. hizo merced á la Iglesia de 600 pesos en tres años. Suplico. (*Se conceden otros 600 pesos en tres años*, mandó escribir el Emperador ó escribió él mismo al margen del escrito).

»Los Oficiales de la Margarita que son Tenientes de los del Cabo de la Vela, no cuidan de beneficiar mis diezmos allí. Ellos los gastan como quieren. Antes valian 1,500 pesos y este año se han arrendado en 500.»

Claro se ve, por los preinsertos párrafos, que la obra de la Catedral debía sufrir interrupciones por insuficiencia de fondos, y se explica que el prelado no llevara á bien la abundancia en que vivían los religiosos de Santo Domingo, cuando él pasaba tan frecuentes apuros de dinero (1). Enredado en quejas y contestaciones con aquellos padres, acabó por retirarse á su país natal donde vivía en 1561. «El Obispo de San Juan, decía una relación enviada desde la Española á Felipe II, está de asiento en la dicha Ciudad de Santo Domingo,

(1) «Hay en esta Ciudad, decía el obispo al Emperador en la carta extractada más arriba, un Monasterio de Dominicos de grandor bastante para un pueblo de 2,000 vecinos, con muchos frailes, y para los sustentar toman mancebos é isleños que antes nos inquietan que ayudan. Edificaron en la prosperidad de la Isla. Tienen estancias, vacas, ganados, negros é indios, y ahora quieren hacer Ingenios de caballos. Entre tanto sé que piden limosna á V. M. para acabar su Iglesia. Mejor fuera que vendieran las granjerías y se les obligase á vivir en la pobreza y observancia.» (*No se responda*, hizo poner el Emperador al margen).

porque como sea muy viejo y muy rico de lo que hubo de sus padres, estáse allí y se desiste del dicho Obispado que ahora se ha provehido en otro. Aunque no es Letrado, es persona de grande capacidad y de grande reputacion, y grande eclesiástico, de muy buena vida y casto.»

Promovido por aquel tiempo el obispo al arzobispado de Santo Domingo, no volvió á la isla de San Juan, pero es de presumir que dejó casi terminadas las obras de la Catedral, por cuanto hizo poner su escudo de armas en la capilla mayor de la misma debajo de las del Emperador Carlos V.

Sabido es que en 1597 se apoderó de la capital de la isla el conde de Cumberland por orden de la reina Isabel de Inglaterra, que quiso vengar con aquel acto la derrota sufrida por su almirante Drake años anteriores, y ya se comprende que en el corto tiempo que allí permaneció el ejército inglés debió ser la Catedral objeto de su odio al Catolicismo. Cuando el enemigo se retiró, mermado por una terrible epidemia, se llevó lo que de más valor había en el templo, incluso el órgano y las campanas; mas todo ello hubo de repararse pronto por la piedad de los fieles y sobre todo de la de Felipe II.

Años después, en 1615, la Catedral sufrió los terribles efectos de una de esas tormentas que hacen allí época. El templo quedó destechado y fué necesario cubrirle de paja, hasta que habiendo acudido al rey para que remediase aquel daño, concedió 4,000 ducados para ello.

Los flamencos de Balduyno hicieron nuevos destrozos en el templo, destruyendo, entre otras cosas, el sepulcro del obispo Manso, como hemos dicho más arriba; pero en 1640 la Catedral estaba completamente terminada y reparada, obteniendo en el correr de los tiempos sucesivas mejoras hasta quedar en su presente estado.

III

Dada una extensa idea al comienzo de este capítulo del orden, proporciones y cosas más notables del templo, sólo nos resta decir lo que sabemos respecto á sus objetos artísticos, religiosos y demás singularidades.

Las capillas son todas espaciosas y están labradas y adornadas con mucho gusto y primor. La que más atrae la piedad de los fieles es la de Nuestra Señora de la Providencia, cuya imagen es de talla y de mucho mérito artístico; las alhajas que la adornan son numerosas y ricas, y el altar se halla siempre adornado con mucha profusión. La imagen de la Virgen ocupa una especie de camarín cerrado con cristales, y cuando hay que sacarla para alguna fiesta ó para sus novenas, se la hace salir hasta el altar. La devoción hacia esta imagen es tanta por parte de los puerto-riqueños, que se la ha comparado á la que tienen los aragoneses por la Virgen del Pilar.

La capilla de Jesús Nazareno es también notable tanto por su riqueza y primor como por la devoción que inspira á los fieles. Las fiestas que se hacen á la sagrada imagen son verdaderamente suntuosas, habiéndose distinguido en estos últimos tiempos las que venían verificándose por la marquesa de la Esperanza.

Otra capilla, la de San Bernardo, tiene un doble interés religioso y literario. Fué fundada por los años de 1623 á 1627 por el obispo de aquella diócesis D. Bernardo de Balbuena, célebre como poeta por su poema *El Bernardo*, así como por otras obras, entre las cuales deben mencionarse *El Siglo de Oro* y *La Grandeza Mejicana*. Cuatro años rigió el obispado de Puer-

to Rico aquel clérigo-poeta después de desempeñar la abadía de Jamaica, y aunque le sobrecogió la entrada de los holandeses en la capital, no sólo pudo reparar buena parte del daño que aquellos hicieron en el templo, sino que fundó la capilla que consagró á su santo, dejando dispuesto se le enterrase en ella. Allí descansan efectivamente los restos del ilustre vate.

La capilla de los Santos Mártires fué construída en tiempo del obispo Fr. Benito de Rivas, monje de San Pedro de Cardeña, que rigió la diócesis desde 1664 á 1668: fué muy limosnero y amante de los pobres, y dispuso se le sepultara en la capilla construída á sus expensas.

La capilla mayor contiene la lápida sepulcral del obispo Fr. Juan Alonso de Solís, muerto en 1641: al lado de la epístola está asimismo enterrado el obispo Fr. Martín Vázquez, natural del Cuzco y del Orden de Santo Domingo, que murió en 1609. También yace en aquella Catedral el penúltimo obispo de la diócesis, D. Fr. Pablo Benigno Carrión, hijo de Málaga, que murió á consecuencia de haberse fracturado un brazo, en una caída, al practicar la visita pastoral: por último, en la capilla del sagrario se halla la sepultura del Dr. D. Juan Alejo de Arizmendi, hijo de Puerto Rico y obispo de su diócesis desde 1803 hasta 1814. Su epitafio dice de esta manera:

HIC. AMABILIS. RELIGIOSUS. INTEGER. ZELOPITUS. MISERICORS-ERUDITUS. NAVATOR. DECORATUS. IMPIGERQUE. PRIMUS. AUTISTES. PATRIUS. IACET. R. I. P.

Para terminar diremos que, así por el lujo de la iglesia en ornamentos y todo cuanto á ella atañe, como por la grandeza del culto, es la Catedral de Puerto Rico una de las mejores de América.



CAPÍTULO III

Los antiguos conventos y sus iglesias.—Sepulcro de Juan Ponce.—Capillas: el cadáver de un tambor.—Las Carmelitas.—Al aire libre

I

CUANDO en 1511 marchó Juan Cerón á la Isla de San Juan para hacerse cargo del gobierno como teniente del segundo almirante D. Diego Colón, dióle el Rey Católico tales y tantos encargos respecto á la protección del culto, erección de iglesias y demás tocante á ello, que bien demostraba su ardiente fe. Encomiábale que se hiciesen iglesias, que se erigiese luego una capilla con la advocación de San Juan Bautista y un monasterio, aunque fuese pequeño, para frailes franciscos, cuya doctrina, decía el rey, era tan saludable; ordenó al propio tiempo Fernando V que de los religiosos de la expresada orden que juntamente con Cerón iban para Santo Domingo, se quedasen allí algunos, á fin de fundar el referido convento en el cual debían cuidar de la enseñanza de los niños y conversión de los indios, y

entregó por último á la nueva autoridad ornamentos para las iglesias en cantidad suficiente para algunas más de las que podían buenamente fundarse.

Los Franciscanos desembarcaron, en efecto, allí; mas permanecieron poco tiempo y no fundaron, por tanto, iglesia ni convento: los Jerónimos, llamados al parecer á reemplazarles por cuanto se les confirieron atribuciones así en el repartimiento de indios como en la pesquería de las perlas, tampoco echaron raíces en aquel país; los Dominicos fueron los que se asentaron en él firmemente, merced á su celo y perseverancia, á su prestigio y al favor que en todas partes alcanzaban.

Así les vemos en 1544, según escribía el obispo Bastidas al Emperador, siendo los únicos religiosos existentes en la isla, «con un prior persona calificada, y todos los demás mozos, pero honestos y recogidos.» Cuatro años más adelante, la prosperidad de la orden era allí tal, que según hemos anotado en el capítulo precedente, poseía estancias, vacas, ganados, granjerías, negros é indios, y por último un monasterio de grandor bastante para un pueblo de 2,000 vecinos.

La iglesia anexa al convento no se terminó hasta 1640, siendo gobernador de la isla D. Íñigo de la Mota Sarmiento. El monasterio fué, como todos los de la ilustrada orden de Santo Domingo, una especie de Universidad: desde 1589 existía en él una cátedra de gramática latina, y en 1645 se fundaron los españoles de artes y gramática por el provincial de la orden Fray Jorge Cambero, hijo de Puerto Rico. Allí cursaron y de allí salieron para ocupar puestos distinguidos muchos puerto-riqueños cuyos nombres fuera prolijo enumerar, bastándonos decir que hasta la extinción de las órdenes religiosas el convento de Santo Domingo fué el más importante centro literario que haya existido en Puerto Rico.

II

El antiguo convento en que nos ocupamos y que se halla situado en la plazoleta que forman en su confluencia las calles de San Sebastián y el Cristo, es un edificio inmenso de dos pisos, pero falto de belleza arquitectónica. En él se hallan actualmente establecidas la Audiencia, la Administración Militar y la artillería de montaña; en la parte que ésta ocupa por el lado posterior del edificio se alojaba en otro tiempo la escolta del capitán general.

La primitiva iglesia contigua al monasterio ha recibido modernamente el nombre de San José y se halla en la actualidad á cargo de la compañía de Jesús. Su parte exterior es de forma irregular y vetusto aspecto; pero su interior ha recibido tan importantes reformas en estos últimos tiempos, que al penetrar en la iglesia varía la impresión que el exterior deja en el ánimo. El templo consta de tres naves, arqueadas y bien fabricadas. La capilla de San José es muy notable por la bella imagen que contiene de Nuestra Señora de Belén; el cuadro, de escuela sevillana, es sólo de tres cuartas pero muy lindo y tan lucido como si acabara de pintarse, á pesar de tener cerca de tres siglos. Cuando la comunidad existía, estuvo colocado en un altarito en el dormitorio de los frailes, y era creencia entre ellos que algunas noches le cantaban los ángeles á maitines.

Con estas tradiciones y con la belleza misma de la imagen, no hay que decir que la devoción que inspira á los puerto-riqueños es grande. En épocas de temblores y otra cualquier calamidad, los fieles acuden á Nuestra Señora de Belén con sus plegarias, y por Navidad se celebran preferentemente en ella las misas de aguinaldo; en no lejanos tiempos era costumbre que el día de la fiesta principal acudiesen niños y niñas á llevarla ofrendas

vistiendo trajes pastoriles, cosa que daba ocasión á las familias acomodadas para lucir galas y primores en sus hijos, con alborozo de estos y encanto de sus padres. Á veces se concertaban las familias, y los niños aprendían villancicos que iban á cantar en coro, acompañados de su correspondiente música, ante la linda imagen, depositando al propio tiempo en el altar sus sencillas ofertas. ¡Qué tierno cuadro de piedad cristiana!

Los padres jesuítas han restablecido en estos últimos años esta costumbre tan grata á los hombres de fe como sencilla y propia de la infancia católica.

III

La imagen de Nuestra Señora de la Candelaria que se venera en esta iglesia es de talla y atrae también la devoción de los fieles. Cuenta la tradición que al embarcar en Sevilla la referida imagen para ser trasladada á Puerto Rico, la nave que debía conducirla estaba haciendo tanta agua que recibió orden de suspender el viaje; pero que tan pronto como aquella estuvo á bordo desapareció la vía de agua y el buque se halló en disposición de emprender el viaje, que llevó á efecto con toda felicidad.

IV

En el altar y capilla mayor de esta iglesia se hallan sepultados los restos del por tantos títulos ilustre Juan Ponce de León. Al trazar brevemente la historia de la isla hicimos mención de

su segunda expedición á la Florida no ya en pos de la ilusoria fuente de la juventud que constituyó el objeto de su primer viaje, sino en busca de un vasto continente del cual iba nombrado primer Adelantado; mas no cuadraba á nuestro propósito añadir entonces nada á lo que dijimos, pues lo reservábamos para este momento. Diremos, pues, que tras muchas calamidades sufridas en la navegación, consiguió Ponce echar su gente en aquella tierra que en 1512 apellidó la Florida, mas con tan mala suerte, que en lugar de hallar en ella indios dóciles ó amigos cual los que había encontrado en su preciada Borinquen, tuvo que habérselas con una raza hostil, brava y aguerrida que le opuso una tenaz resistencia. Perdida la mayor parte de sus soldados en repetidas y porfiadas refriegas, y habiendo recibido él mismo varias heridas, tuvo que retirarse á la Habana donde, después de muchos padecimientos, terminó su vida.

Allí fué enterrado, poniéndose en su sepulcro este epitafio:

MOLE SUB HAC FORTIS REQUIESCUNT OSSA LEONIS
QUI VICIT FACTIS NOMINA MAGNA SUIS

Lo cual tradujo así el licenciado Juan de Castellanos en una de sus elegías:

«Aqueste lugar estrecho
es sepulcro del varón
que en el nombre fué León
y mucho más en el hecho.»

Se ignora la época en que los restos del insigne conquistador de Puerto Rico fueron trasladados desde la Habana; sólo se sabe por el padre Torres Vargas que un siglo después de su muerte existían en el altar y capilla mayor de esta iglesia, en el cual se veía una losa con la inscripción siguiente:

«AQUÍ YACE EL MUY. ILUSTRE SEÑOR JUAN PONCE DE LEÓN, PRIMER ADELANTADO DE LA FLORIDA, PRIMER CONQUISTADOR Y GOBERNADOR DE ESTA ISLA DE SAN JUAN.»

El sepulcro y la capilla en que se hallaba eran, según expresa el citado autor, de los herederos del adelantado, y su padronazgo de Juan Ponce de León su nieto y de sus hijos, y de D.ª Isabel de Loayza su mujer.

En 1863 se hallaron bajo esta losa, ya ilegible, los restos humanos del conquistador y allí siguen depositados. Bueno fuera que se restaurase el sepulcro del primer guerrero y conquistador de la isla.

V

La única particularidad más que ofrece esta capilla es el sepulcro del gobernador D. Juan Céspedes que murió en 1581 en opinión de santo. Su epitafio dice así:

AQUÍ ESTÁ SEPULTADO EL MUY ILUSTRE SEÑOR JUAN DE CÉSPEDES, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL QUE FUÉ POR S. M.; Y MURIÓ EL 2 DE AGOSTO DE 1581. DEJÓ TODA SU HACIENDA Á LOS POBRES.

Los gobernadores contemporáneos no hacen nada de esto.

VI

El antiguo convento de San Francisco, hoy cuartel de su nombre, es un edificio más grande que hermoso, como decía el padre Abad hace ya cerca de un siglo. Su área es inmensa, pues comprende todo el frente de la plazoleta de aquel nombre, toda una manzana de la calle de la Luna y callejón del Tamarindo dando vuelta á la de San Francisco. Aunque los religiosos de

esta orden parecían ser los llamados á predominar en la isla en los primeros tiempos, ya hemos visto que no llegaron á fijarse en ella; sólo aparecieron con tal propósito en 1634, cuando ya los dominicos se hallaban sólidamente establecidos allí, y si fueron, es por haberlos llamado un señor D. Francisco Villanueva y Lugo que se ofreció á fundar la iglesia y convento, contribuyendo á tan piadoso fin con gruesas cantidades. Ayudóle en su propósito el obispo D. Juan López Augusto de la Mata, oriundo de Tenerife, el cual contribuyó con grandes limosnas á la fundación; fué tan piadoso este prelado que al morir en Caracas quedó en opinión de santo.

La licencia para instalar el convento no se alcanzó, sin embargo, hasta el año de 1642, y desde entonces compartieron los franciscanos con los dominicos las tareas de evangelización en la isla. Al ocurrir la exclaustración de las comunidades religiosas, el convento pasó á poder del Estado que le destinó á cuartel; hoy lo ocupa el regimiento fijo de artillería, habiéndosele añadido por la parte de la calle de San Francisco una casa destinada á oficinas de dicho cuerpo y habitaciones del jefe y ayudante.

La iglesia es de forma irregular, baja de techo y poco agradable á la vista. Tiene tres naves y altar mayor de madera, y no ofrece de notable más que el pavimento de mármol que se colocó cuando á consecuencia de los temblores de 1868 consiguió el párroco mover la generosidad de sus feligreses y allegar los fondos necesarios no sólo para reparar los daños producidos por el terremoto, sino para sustituir el antiguo pavimento de ladrillo por el que tanto ha mejorado el aspecto del templo.

VII

Contigua á esta iglesia hállase la capilla de la V. O. T. de San Francisco, propiedad de dicha orden. La capilla es sumamente bonita aunque sencilla; consta de una sola nave aboveda-

da, de bastante capacidad y con seis altares á sus costados. El presbiterio es bastante grande y en él se halla colocado un altar mayor de madera que, sin estar recargado de adorno, es de forma elegante. Al costado izquierdo se encuentra un gran claustro que da acceso á la sala capitular y coro, y paso para la sacristía. Entre las imágenes merecen especial mención la del Cristo del Buen Viaje que es de grandes dimensiones y buena escultura; y la del Seráfico Padre en el acto de la impresión de las llagas, también de talla y de gran mérito artístico, la cual fué construída á expensas de los hermanos, hace pocos años, por el escultor catalán D. Salvio Brillas que residió en la isla algún tiempo. La orden cuenta con ricos ornamentos, alhajas y adornos, siendo sumamente concurridas todas sus fiestas por la solemnidad y lujo que en las mismas se despliega. Cuando los temblores de que ya se ha hecho mención, sufrió mucho la iglesia, especialmente su bóveda, siendo necesario hacer grandes reparaciones, que se llevaron á cabo con limosnas de la hermandad y del caritativo vecindario puerto-riqueño, poniéndose un elegante pavimento de mármol, pintando los altares, retocándose las imágenes, y quedando todo con el agradable aspecto que hoy tiene. Posee también una grande y valiosa colección de jarrones de mármol, muchos de ellos de gran tamaño, regalo de uno de los hermanos y que sirven para engalanar el altar en sus fiestas religiosas.

La sala capitular de que ya hemos hecho mención se encuentra en el piso alto, es sumamente espaciosa y sirve para celebrar sus juntas los hermanos. La hermandad es muy numerosa, pues no baja de cuatrocientos el de las personas que la constituyen, y cuenta además con capitales á censo.

Al pie de la iglesia y debajo del coro existe una trampa de madera que da bajada por una corta escalera á una bóveda sepulcral con nichos á ambos costados en la cual antiguamente parece eran enterrados los hermanos. En esta bóveda que sólo se abre al público el día de la Conmemoración de los difuntos, se halla sepultado, hace ya cerca de cien años, un tambor del ejér-

cito que fué condenado á la pena de muerte por sentencia de un consejo de guerra, á causa de haber tirado al suelo el pan de cazabe de su ración, y que era el único que en aquella época se comía en la isla. El tambor alegó en su defensa, al ser juzgado, que no existía el delito de que se le acusaba, protestando de todos modos y con todas sus fuerzas de que no había tirado el pan, sino que se le había caído; todo fué inútil, sin embargo, pues el consejo aplicándole el rigor de la ordenanza, le sentenció á la última pena. El infeliz murió haciendo nuevas protestas de inocencia, apelando al cielo y conjurando á sus inexorables jueces; recogido el cadáver por la hermandad, que entonces, como ahora, ejercía las piadosas funciones de la paz y caridad con los reos de muerte, fué sepultado en la bóveda á que vamos haciendo referencia, donde se conserva en uno de los nichos. Afírmase que reconocido el cadáver diferentes veces en el transcurso de los tiempos, se le ha encontrado incorrupto, y hay quien dice que se espera á que cumpla el siglo de su airada ejecución para entablar un expediente que abone de algún modo su memoria.

«Y si, lector, dixerdes ser comento,
como me lo contaron te lo cuento.»

VIII

El convento de Carmelitas es el único de monjas que existe en la capital. Su fundación data del año de 1646 en que lo erigió á sus expensas la señora D.ª Ana de Cauzos, llevando del convento de Sevilla las tres primeras monjas que lo habitaron en virtud de cédula real expedida en Zaragoza á 1.º de Julio del expresado año.

La iglesia es bonita, de una sola nave y con dos líneas de

altares además del mayor. Las imágenes son buenas, especialmente la de la Virgen del Carmen, de talla, y de excelente ejecución. Las columnas interiores son de orden corintio y las de la fachada exterior del toscano; en una palabra, el templo, aunque no grande, es muy lindo.

IX

Prescindiendo de la iglesia de la Concepción anexa al hospital del mismo nombre, y de que hablaremos á seguida, sólo nos queda mencionar, para concluir con esta parte de nuestra tarea, la capilla de Santa Ana, sita en la calle de Tetuán y la del Cristo de la Salud en el recinto S. y al extremo de la calle á que da nombre. La primera es una pequeña construcción antigua y de escaso mérito, sin otra particularidad que la de hallarse establecida en ella la V. O. T. de Santo Domingo. La segunda es una capillita abierta sobre el lienzo de la muralla, y colocada al aire libre á semejanza de las que aún existen en algunos pueblos de España como legado de los pasados siglos. La imagen es de piedra bastante regular y excita vivamente la devoción de los fieles, muchos de los cuales dirigen sus votos al Cristo de la Salud cuando ésta les falta, y recobrada le llevan ofrendas, de las cuales da abundante testimonio las que exornan la capillita.



CAPITULO IV

Los hospitales. — Casa de Beneficencia. — Seminario. — Cuartel de Ballaja. Mercado. — Barrios extramuros

I

EL Hospital Militar fué fundado por iniciativa y casi á expensas del celoso obispo D. Manuel Jiménez Pérez, que empezó á regir la iglesia puerto-riqueña en 1774. El propósito de aquel prelado fué consagrarlo á los enfermos de la clase civil; pero resultando sobradamente grande para este objeto y careciendo los militares de edificio propio, se acabó por refundirlos en un solo establecimiento, aunque con la debida separación de una y otra clase.

El piadoso institutor de este hospital tuvo muchas desgracias y contrariedades antes y después de llevar á cabo su filantrópica

idea. Cuando estaba más entusiasmado con una obra, á la cual consagraba todos sus recursos, se vió acusado, por el cuerpo de Ingenieros de la Plaza, del delito de extraer subrepticiamente el barro y la piedra de las canteras á aquél pertenecientes, para dedicarlo á dicha fábrica, y cuando lo hubo terminado, como quiera que España se hallase en pugna con los ingleses y se aumentase la guarnición de Puerto Rico, lo cual ocasionó gran número de enfermos, los militares se le entraron en el hospital y acabaron por negar el ingreso á los enfermos de la clase de paisanos; y aunque después se arregló esta cuestión de la manera ya expresada, èl fundador murió con el disgusto de ver desposeídos á sus pobres del asilo que con tanta abnegación y sacrificios como esplendidez supo labrarles. Su retrato se halla en la capilla del hospital con una inscripción en su parte inferior, que dice así:

«El Illmo. Sr. Fr. Manuel Jimenez Perez, Monje Benito del Monasterio de Santa Maria la Real de Nájera, natural de la Villa de Soto, Provincia de Rioja. Fué hecho Obispo en 1770 y consagrado en Cádiz por Real Gracia de S. M. Llegó á esta Ciudad y tomó posesión de su Iglesia en 1774. Hizo un magnífico Hospital para los pobres. Reedificó el Palacio Episcopal que se hallaba arruinado. Visitó dos veces su Obispado y murió el dia 21 de Agosto de 1781 y fué sepultado en su Iglesia Catedral.»

El edificio de que se trata es tan espacioso que tiene cabida para 500 camas y todas las dependencias que le corresponden. Es de dos pisos y de buen aspecto, pero no tiene nada de notable.

El fundador Jiménez Pérez fué uno de los mejores prelados de la isla; además de esta grande obra suya, dió muchos ornamentos y limosnas para conventos é iglesias, erigió muchas parroquias, visitó dos veces toda su diócesis, que á la sazón se extendía hasta el alto Orinoco, sufrió con admirable mansedumbre y constancia persecuciones y contradicciones por amparar á los

pobres, y evitar amancebamientos y escándalos; era afable con todos, humilde y modesto en su porte; jamás dejó el hábito y método de vida del claustro, con la misma observancia que si viviera en él, y el sábado de cada semana enviaba el dinero que se hallaba en su palacio, para las limosnas que tenía destinadas, sin dejar las más veces lo muy preciso para comer su familia el día siguiente (1).

II

El Hospital de la Concepción ó de la Caridad, destinado á mujeres, se halla inmediato á la fortaleza. No tiene cabida más que para doce camas, y se sostiene con la renta que le dan varios legados. Su iglesia es pequeña pero bonita, y tiene tres altares, viéndose en el mayor la imagen de la Purísima Concepción, bajo cuya advocación están el hospital y templo.

III

La Casa de Beneficencia es un espacioso edificio, construído del año 1841 al 1847, con donativos de los pueblos de la isla. Su fachada principal consta de un solo piso, pero el desnivel del terreno ha permitido que por la parte posterior tenga un piso bajo, en el cual se hallan establecidos talleres para los asilados.

---

(1) Fr. Íñigo Abad. *Catálogo de los obispos de la diócesis de Puerto Rico. Adicional á su historia de la misma.*

Contigua á ella se halla la Casa de dementes, edificio de tres cuerpos, de dos pisos y cercado de una verja de hierro.

Ambos son de agradable aspecto, tanto por la forma de la construcción como por los jardines de que disfrutan, y reunen todas las condiciones exigidas para los establecimientos de su índole. Los asilados están perfectamente asistidos, y, además de recibir una esmerada educación, se les enseña un oficio.

IV

Los Colegios de San Ildefonso y de Párvulos son dignos de mención si no por lo grandioso de los edificios, por la esmerada educación que reciben treinta y seis acogidas en el primero; y un número indeterminado de niños en el segundo; tanto es así, que muchas familias envían sus hijas á dicho colegio de San Ildefonso, el cual admite pensionistas y externas que contribuyen á su sostenimiento. El colegio de párvulos subviene á sus necesidades con la renta que le legó el obispo D. Benigno Carrión y los auxilios que le concede el Ayuntamiento.

V

El Palacio Episcopal es bastante espacioso aunque sencillo, y fué reedificado por el celoso obispo Fr. Manuel Jiménez Pérez que lo encontró arruinado al llegar á la isla en 1774. Contiguo á él se encuentra el Seminario, que es de una sola planta en su fachada principal y de dos en la posterior, que da á la calle del Sol; presta cómodo alojamiento á los padres encargados de la

enseñanza y á setenta alumnos; pero arquitectónicamente ningún interés inspiran el Seminario ni el Palacio Episcopal.

VI

El Cuartel de Ballajá, situado al extremo N. O. de la población, donde empieza el Camino del Morro, es uno de los mayores edificios de la capital. Su planta es un rectángulo de 7,716 metros cuadrados, que deja en su centro un patio de 2,422; tiene tres pisos que alcanzan una altura de cerca de 18 metros, y puede alojar dos batallones. Su construcción es de la época de Isabel II, muy regular y adecuada á su objeto: costó 400,000 pesos. Las fachadas son sencillas, formando almohadillado, y la principal, que es la que da al Camino del Morro, tiene á su frente grandes jardines cerrados por una gran verja de hierro con zócalo de piedra, que contribuyen notablemente á embellecer aquella parte de la población, ya muy hermosa por los jardines de la Casa de la Beneficencia. Todo aquel sitio, que constituye el paseo del Campo del Morro, atrae buena parte de los puerto-riqueños, que desean disfrutar de la frescura de que allí se goza, así como de la bella perspectiva que ofrece á los paseantes.

VII

Sólo nos resta mencionar, como digna de atención, antes de decir algo sobre los barrios extra-muros de la capital, su excelente mercado, construído por los años de 1853 á 1855. Es un vasto cuadrilongo, en cuyo centro deja un patio enlosado de

1,328 metros cuadrados; todo arqueado y destinado uno de sus frentes á carnicería, otro á pescadería y el resto á tiendas. El edificio tiene ocho puertas y cuarenta ventanas, y tanto por su disposición como por los materiales en él invertidos, corresponde cumplidamente á su objeto.

VIII

El barrio de la Marina, que á principios del siglo daba sólo albergue á algunos centenares de negros, es actualmente la parte más animada de la población. Consta de once calles tiradas á cordel y formadas por casas de mampostería de elegante construcción: en él se encuentran el Arsenal, construído en 1800, la Capitanía del Puerto, bonita casa de dos pisos, próxima al muelle, la Fábrica de Gas, el Presidio y la Aduana.

El paseo de la Princesa, que corre paralelo á la muralla, embellece aquella parte de la población: en toda su longitud está cercado por una verja de hierro y cuenta con buen número de asientos y árboles frondosos. El centro del paseo forma una especie de glorieta, al rededor de la cual se levantan cuatro estatuas de mármol, representando la Lealtad, la Agricultura, la Industria y el Comercio: todas ellas son de mala construcción. El Jardín Botánico, que se halla á la derecha del paseo é inmediato al Presidio, contribuye notablemente á embellecer aquel sitio.

El centro principal del comercio y los grandes almacenes se hallan en este barrio, que tiene, por consiguiente, extraordinaria animación y vida.

IX

Los barrios de Puerta de Tierra y de Santurce puede decirse que han adquirido su vida actual como consecuencia de los temblores de 1868. La inseguridad de los edificios dentro de la ciudad murada, hizo adquirir terrenos en ambos parajes á las personas más acomodadas, para establecerse allí: las construcciones fueron al principio muy ligeras, esto es, de tabla y un solo piso; pero después se ha mejorado considerablemente la edificación, dando, á las improvisadas casas, condiciones de belleza y comodidad que, juntamente con los amenos jardines que las circundan, hacen su residencia mucho más agradable que la de la capital. Allí se han construído también verdaderos palacios de mampostería rodeados de magníficas verjas de hierro y grandes jardines, que revelan la opulencia y el buen gusto de sus habitadores. La iglesia, bajo la advocación de San Mateo, es un buen edificio de mampostería, pero que no contiene nada digno de particular mención.

La circunstancia de atravesar por este barrio la carretera de Riopiedras, que es una de las mejores de la isla, y el tran-vía que lo pone en rápida comunicación con la capital, hacen del barrio de Santurce el sitio predilecto de recreo de los habitantes de la misma.



CAPITULO V

Los departamentos

No es gran cosa, aunque sí algo, lo que ofrecen bajo el punto de vista artístico y de los recuerdos históricos las cabeceras de los departamentos de la isla. La generalidad de los pueblos apenas son otra cosa que pequeños caseríos de madera cubiertos de tejamanú (es decir, tejas de madera), zinc ó yagua, figurando únicamente la Casa de Rey ó de Gobierno y la iglesia como construcciones de mampostería.

En todo tiempo ha existido en Puerto Rico la lucha entre lo conveniente y lo necesario, entre lo que brota, por decirlo así, del terreno mismo, y lo que imponen la previsión, la conveniencia ó el lujo: ó lo que es igual, entre la vivienda hecha con los materiales que da pródigamente la naturaleza y que no exigen más que un pequeño esfuerzo para hacer una casa, y las construcciones á la europea que demandan mucho tiempo y muchos gastos.

Lo propio del país es la casa ligera, fabricada con unos cuantos maderos que siempre se hallan á mano, y unos haces de cañas ó bejucos que se dan en cualquier parte: hacer la correspondiente armazón atando con bejucos unos palos á otros, cubrir con las cañas los costados y distribuir en algunos compartimentos el espacio resultante, claro se ve que es cosa para hecha en poco tiempo, con poca gente y reducido gasto. Tales edificaciones reunen grandes ventajas, sobre todo contra los terremotos, pues no oponiendo resistencia seria al movimiento de oscilación del suelo, todo lo más que ocurre es que los edificios queden inclinados, y esto sólo en casos extremos; y como quiera que el deshacer una casa de semejante índole para aparejarla de nuevo no es ninguna obra de romanos, de aquí que la generalidad de los habitantes hayan preferido siempre hacer sus viviendas de este modo en vez de construir edificios de mampostería, que exigen mucho tiempo, muchos brazos y materiales de adquisición difícil; todo para habitar casas peligrosas en épocas de terremotos.

Así, ha sucedido que desde los primeros tiempos de la población de la isla fué necesario que la autoridad real interviniese en el asunto, mandando á cuantos españoles tuviesen encomiendas de indios, que hicieran casas de piedra ó de ladrillo, ó de tapias terrizas á lo menos, como puede verse por la pragmática que en nota reproducimos, considerándola muy curiosa (1); esto

(1) Don Carlos, por la Divina clemencia, Emperador de los Romanos, semper augusto Rey de Alemania, Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos, por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, etc., de las Indias, islas é tierras firmes del mar Occéano, etc.: Por cuanto somos informados que á causa de no haber tenido los conquistadores é pobladores que han ido y al presente van á nuestras Indias, islas é tierra firmes del mar Occéano, intencion á se perpetuar en ellos, no han hecho casas de piedra, ni han tenido cuidado de hacer otros edificios ni casas perpetuas, y se han estado y están en casas pajizas, y demas del peligro que contínuamente están de fuego, como es notorio que se han quemado muchos pueblos en ella, ha sido y es causa que se han despoblado y despueblan algunos, y es gran causa para que en aquellas partes y repúblicas de ellas, no haya perpetuidad, y que los pobladores de estos nuestros Reynos han ido y van á los poblar, no asienten como lo harian si hubiesen buenas casas y edificios perpetuos, y que-

no obstante, ha sido necesario que el aumento de la población, el desarrollo de la riqueza, la frecuente comunicación con Europa, la mayor propensión á las comodidades y el mayor gusto en todo cuanto se refiere á la vida, hayan venido de consuno á ejercer su influençia para determinar un cambio en este punto: las poblaciones modernas, sin sujetarse enteramente al patrón de las de Europa, difieren poco de ellas; no hay casas de tres ó más pisos, ni cuentan por lo general con más de dos; no se emplea tampoco en ellas la maciza sillería que se usa por acá; pero aquellas construcciones, por lo regular de ladrillo, ofrecen gran solidez. Las habitaciones son todo lo espaciosas y ventiladas que el clima exige.

---

riendo proveer en ello como conviene, platicado en el nuestro Consejo de Indias, y conmigo el Rey consultado, porque nuestra intencion y voluntad es, que las dichas nuestras Indias se pueblen y noblezcan é hagan en ellas edificios perpetuos como lo hacen en estos nuestros Reynos, y como es justo que se haga, pues de ellas se saca el fruto que en ellas se gaste, apercibido que el principal remedio para que esto haya efecto es mandar: que todos los que tienen y tuvieren Indios encomendados, hagan casas de piedra ó ladrillo, y en defecto de ello, de tierra segun la calidad de cada provincia, y sobre ello fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta, por la cual mandamos que todas las personas que al presente residen é adelante fueren á las nuestras Indias, islas é tierra firme del mar Occéano, que tengan Indios encomendados, sean obligados de hacer é hagan una casa de piedra ó ladrillo, en la parte donde quisieren morar de asiento, si en la provincia donde residieren ó tubiesen sus Indios encomendados lo hubiere (ó manera para se poder hacer, y que en caso que no haya comodidad de piedra ó ladrillo, declarándose así por el dicho nuestro Gobernador, que cumpla con hacerla de tapias), que sean bastantes para el dicho edificio, las cuales dichas casas, sean obligadas á comenzar dentro de seis meses, que corran é se cuenten desde el dia que ésta nuestra carta fuese pregonada por las plazas y mercados de los lugares que al presente están poblados de españoles en las dichas provincias, y tenerlas acabadas dentro de otro año y medio luego siguiente, por manera que dentro de dos años estén acabadas, para se poder morar, so pena que cualquier persona que tuviese Indios encomendados, y dentro del dicho termino no hiciere las dichas casas de la forma susodicha hayan perdido todas las encomiendas de Indios que tuvieren, y queden bacos para nos hacer de ellos lo que nuestra voluntad fuere, y mandamos á todos los nuestros Gobernadores é Justicias cualesquier, de todas las provincias é Islas de las nuestras Indias, Islas é tierra firme del mar Occéano, cada uno en su lugar é jurisdiccion que ansí lo guarden é cumplan, é porque sea público y notorio y ninguno de ello pueda pretender ignorancia, hagan pregonar esta nuestra carta en las dichas provincias é Islas por pregonero, y ante Escribano público; dada en la Ciudad de Toledo á veinte dias del mes de Diciembre de mil quinientos é treinta y ocho años.—Yo el Rey.

No hay que buscar todo el primor de las construcciones y todos los encantos de la vida en la capital de la isla y los departamentos. Las grandes haciendas poseen hermosas fincas donde residen habitualmente los ricos agricultores y, como es natural, hacen de ellas verdaderos palacios donde el lujo y las comodidades alcanzan á satisfacer todos los caprichos; aquellas haciendas con su casa-habitación, sus vastos almacenes, sus fábricas para elaboración de azúcar, y todo el numeroso personal que exige el cultivo de la tierra así como la preparación de sus productos, constituyen una especie de señoríos que retienen allí al feliz propietario, sin dejarle apartarse de él más que en días señalados para ir á los pueblos respectivos y volver lo antes posible á la mansión donde reconcentra todos sus goces y donde está su vida.

Echemos una rápida ojeada á los pueblos principales de la isla para describir lo que hay en ellos de notable.

BAYAMÓN

I

La cabecera del primer departamento de la isla está situada á unos ocho kilómetros de la costa N., al S. de la capital y teniendo por el O. á Riopiedras que se comunica por tran-vía de vapor con Puerto Rico. Se fundó en 1772 y hoy es una población importante y rica: sus principales calles son las de Puerto Rico, el Comercio y la Palma: la Casa Ayuntamiento es de dos pisos, de mampostería, y tiene adjuntos el cuartel y la cárcel. La iglesia, reconstruída en 1877, es también de mampostería y no ofrece nada de particular.

II

Vega-baja es uno de los pueblos más importantes de este departamento: su iglesia, que forma uno de los frentes de la her-

mosa plaza de aquella población, es por sus proporciones y airoso conjunto una de las mejores de la isla; sus dos torres son elegantes; una de ellas contiene el campanario, la otra el reloj público. Frente á la iglesia hállase la Casa Ayuntamiento: es un buen edificio de mampostería de un solo piso pero bastante grande para contener además de las oficinas del Municipio, la cárcel y el cuartel de orden público. El aspecto de la plaza y del pueblo todo es muy agradable.

III

El de *Riopiedras* lo es más aún; su proximidad á la capital de la isla y su fácil comunicación con ella hacen de aquel punto un sitio de recreo lleno de excelentes y pintorescas viviendas, entre las cuales descuella la casa de Convalecencia destinada á los Capitanes generales. Se construyó con fondos del regimiento Fijo para que allí convaleciesen los individuos del mismo enfermos, y después se ha destinado á casa de recreo de la primera autoridad: es de dos pisos y tiene bonitos jardines.

La iglesia fué construída en 1831 y después ha experimentado reparaciones y mejoras de importancia; tiene dos torres, bien proporcionada, buenos ornamentos y esmerado culto.

ARECIBO

I

La cabecera del segundo departamento de la Isla es un pueblo bastante antiguo, al cual se concedió en 1798 el título de villa y el de muy leal por Real Decreto de 19 de Marzo de 1850. Está situado en una península formada por el mar y el río de su nombre, y ha adquirido en estos últimos tiempos un gran desarrollo. Su iglesia es de construcción naciente y ha cos-

tado cerca de 23,000 pesos: de lo cual se deduce desde luego que es un buen templo.

La casa Ayuntamiento data de 1867; es de mampostería, de dos pisos, y tan espaciosa que da albergue al juzgado de Paz, á la estación de telégrafos y la cárcel, con todas las dependencias que ésta requiere. El teatro, aunque de madera, es bonito y proporcionado á la población: su telón de boca y las decoraciones son muy lindos.

La Aduana y los cuarteles de infantería y Guardia civil son también de madera; pero de airosas proporciones.

II

Los alrededores son por extremo pintorescos y ofrecen una particularidad digna de ser visitada. Dejemos describirla á don Manuel Úbeda en su estudio histórico y geográfico.

«Como á doce kilómetros de la villa al S. E. de la misma y en el sitio llamado el Concejo, hay un peñón de unos cien metros de altura, cortado á pico verticalmente. Á la tercera parte de su elevación, próximamente, se encuentra, cubierta de breñales, la puerta de una cueva como de metro y medio de altura por tres de ancho. Penetrando en ella se recibe la impresión consiguiente al observar una de las bellezas de la naturaleza. Una serie de arcos de color blanquecino, que parece debido al arte, se encuentra en la bóveda, que llega á tener unos catorce metros y medio de altura. Al adelantar unos seis metros se hallan á derecha é izquierda dos entradas, que lo son de galerías como de cincuenta y cinco metros, y que á su terminación se abren en círculo formando una plazoleta de catorce metros, poco más ó menos, de diámetro. Se notan filtraciones á unos treinta metros de la entrada, hasta el final de la cueva, que van tomando mayores proporciones. Estalactitas brillantes y caprichosas se encuentran, y una de ellas, de más consideración que las otras, como de metro

y medio de altura, parece á primera vista una estatua colocada expresamente en aquel sitio.»

Todo el valle del río de Arecibo es por extremo pintoresco. Bajando de la montaña de Utuado se presenta á la vista todo el curso del río: á uno y otro lado de su caudaloso curso se desprenden diferentes arroyos que forman hermosas cascadas, y que al paso que recrean al viajero, riegan los valles intermedios que se extienden hasta el río. Éste se remansa en el fondo de la vega, corre con lentitud ostentando el caudal de sus aguas que derrama en las crecientes por las dos riberas, dejándolas fecundadas para la producción de abundantes pastos, siempre cubiertos de vacas, mulas y caballos que son los mejores de toda la Isla. En el centro de estas praderías se descubren las casas de los dueños de las tierras, rodeadas de frondosos platanales, elevadas palmas y algunos otros planteles de caña de azúcar, café y algodón. Los términos de cada poseedor están divididos con vallas de naranjos, limones, emajaguas, achiotes y otros árboles que la tierra feraz produce con variedad exquisita, resultando de tan diferente conjunto un país delicioso y alegre, en donde la naturaleza activa ostenta la realidad de sus primores con más gracia y variedad que en las imaginadas de Circe y de Calipso (1).

AGUADILLA

I

San Carlos de la Aguadilla, cabecera del tercer departamento de la isla de Puerto Rico, es una de las poblaciones de más pintoresco aspecto que hay en el país. Hállase situada en la playa entre el cabo de Borinquen y el río Culebrinas y al pie de la montaña de Jaicoa, extendiéndose en una estrecha faja entre el mar y aquella.

---

(1) Abad, cap. 22.

La montaña está como cortada de arriba á abajo, toda vestida de yedra, flores y retamas, y coronada de una frondosa arboleda. Su pendiente forma como un semicírculo, y en toda ella se destacan diferentes ángulos y poyos á manera de nichos ó aparadores poblados de arbustos de varias especies que le dan un vistoso aspecto, y que convidan con su amenidad y frescura á hacer allí sus nidos á multitud de pintadas avecillas. Hacia el comedio de la montaña hállase una concavidad y al pie de la misma una mediana cueva que sirve de estanque á un arroyo de agua cristalina, en el cual se ven multitud de peces haciendo giros entre las piedras del fondo: el techo de la cueva y sus inmediaciones están alfombrados de variedad de yerbas, y al salir las aguas del estanque corren un buen espacio por entre una frondosa arboleda en la cual se ven palmas, naranjos, limoneros, tamarindos y otros frutales, para ser recogidas en una caja de mampostería y formar una fuente con doce grifos que derramándose después por un cauce que pasa por las calles de la Fuente, Mirador y Comercio, da al mar lo que la población no necesita.

Para que todo contribuya á hacer más pintorescos aquel pueblo y su montaña, levántase la iglesia muy cerca de la indicada cueva y dominándola. Su construcción antigua y sus dos bonitas torres completan aquel cuadro lleno de matices y verdaderamente encantador y pintoresco. La iglesia, aunque antigua, se halla en buen estado; y las torres tienen, la una campanario y la otra el reloj.

La Casa-Ayuntamiento es de mampostería con tres pisos, hallándose habilitado el bajo para cárcel, el principal para oficinas del Municipio y estación de Telégrafos, y el segundo para la fuerza de orden público. Se construyó en 1859.

La aduana es también de mampostería, de un solo piso en la parte anterior y de dos en la posterior: toda la planta baja la ocupan las oficinas, sirviendo la principal para habitación de los empleados.

Hay un pequeño fuerte al extremo N. de la población que

contribuye á aumentar la belleza del cuadro que ésta ofrece vista desde el mar. Llámase fuerte de la Concepción y está artillado con once piezas.

II

En la época en que las flotas eran el único medio seguro de comunicarse España con su grande imperio colonial, era San Carlos de Aguadilla uno de los puntos de recalada más preferidos por las dichas flotas. Brindábales á ello la abundancia de víveres, la humanidad y buen trato que encontraban pasajeros y marinos entre aquellos habitantes, así como la situación deliciosa del terreno; tanto era así, de tal modo brindaban el país y los habitantes á quedarse en él, que la flota mandada en 1772 por el general D. Luís de Córdova, tuvo más de 1,000 desertores marineros, y la que tocó allí cuatro años después, comandada por el célebre D. Antonio de Ulloa, otros tantos: aquellos isleños ocultaban á los desertores en los montes hasta que la flota se ausentaba; después los llevaban á sus casas, los alimentaban con esplendidez y franqueza, y les ofrecían sus hijas por esposas, aun cuando no tuviesen más bienes que la pobre ropa que llevaban encima, pues las circunstancias de ser español y blanco, eran, como dice un escritor de aquellos tiempos, mayorazgo rico y ejecutoria asentada para encontrar casamiento á los ocho días.

Hoy Aguadilla conserva, si no este aliciente, tal como descrito queda, al menos el de una de las poblaciones más agradables y más baratas para la vida de todo Puerto-Rico.

III

Á poco menos de dos leguas de esta población y siguiendo la carretera del litoral con dirección al Sur, hállase el pueblo de San Francisco de Asís de la Aguada, el cual puede considerarse

como el más antiguo de la isla. Allí fué donde tocó el inmortal Colón cuando en su segundo viaje reconoció la isla de Borinquen: allí fué también donde desembarcó Juan Ponce de León con intento de reconocer y poblar la isla; allí habitaron los primeros españoles retenidos por la buena amistad y espléndida acogida del leal Agueynaba; allí fué, por último, donde se estableció el joven aventurero y capitán Sotomayor para fundar el pueblo de su nombre, y donde el hijo de noble estirpe y hombre de confianza de un príncipe vió pasar felices horas gozando los amores de una bella india, amontonando el oro que sus *encomendados* recogían entre las arenas bañadas por los ríos, para verlo terminado todo en una aciaga noche en que el incendio le arrebató cuanto había allegado, y, pocas horas después, perder la vida bajo las flechas de los indios.

Aparte de estos recuerdos históricos, el pueblo nada importante ofrece; sólo nos toca decir que disfruta del título de villa desde 1778.

MAYAGÜEZ

I

La población fundada con este nombre en 1760, honrada con el título de villa en 1836 y con el de ciudad en 1877, es una de las más importantes de la isla así por sus producciones como por su comercio é industria. Por oriente y mediodía la rodean las montañas de Hormigueros, por el norte las de Añasco, y el mar por el poniente: la parte que comprende la Vega es muy fértil y se cultivan en ella todos los frutos de la isla: el río, que lleva también el nombre de Mayagüez, no es de mucho caudal, y divide la ciudad en dos partes.—En los primeros tiempos de la conquista suministraron sus arenas grandes cantidades de oro; á fines del pasado siglo aún se hallaban en él pepitas de

superior calidad (22 quilates); hoy apenas se ve alguna que otra.

La población es grande, hermosa y muy moderna: las calles no son menos de 37 y las plazas tres, la Principal, la del Mercado y la de la Iglesia, todas ellas adornadas con bonitas fuentes. Dos puentes de hierro denominados el uno de la Marina y el otro de Guenar facilitan la comunicación entre ambas partes de la ciudad. El primero mide 31 metros de largo por 7'40 ancho; se construyó en 1877 y costó 12,000 pesos: el de Guenar sólo mide 18 metros de longitud y tiene una anchura de 4'80: se terminó en 1872 é importó 3,791 pesos.

La iglesia construída en 1760 por su primer párroco don Miguel Rodríguez Feliciano, fué levantada de nueva planta de 1833 á 1837. Es de mampostería con dos torres y buenos altares.

La casa Consistorial situada en la plaza Principal es un buen edificio de mampostería y tres pisos. En él se encuentran instalados, además de las oficinas del Ayuntamiento, la cárcel y la estación Telegráfica. Es una construcción moderna que se terminó en 1845, importando su coste 25,000 pesos; anexa á ella se halla la casa del Rey construída en 1832 y sirve para oficinas de la comandancia militar.

El cuartel de infantería es también un edificio de moderna construcción, pues data de 1848, y aunque de sencilla arquitectura, es muy capaz: pueden alojarse en él ocho compañías, y tiene pabellones para el jefe y ayudantes con las demás dependencias necesarias.

II

Entre los edificios consagrados á la beneficencia figuran el Hospital militar y el asilo de San Antonio. El primero es de mampostería, de dos pisos y de propiedad particular: el segundo debe su origen á la caridad del mallorquín D. Antonio Blanes, que en 1865 dotó á sus expensas á Mayagüez de este benéfico instituto. El edificio entonces levantado sólo medía 21

metros de frente por 20 de fondo; pero en 1877, merced á un donativo de D. Pedro Ythier, natural de Francia, y al concurso del vecindario se construyó una nueva ala y un nuevo departamento donde se establecieron salas para mujeres y una escuela de párvulos. La caridad de los hijos de Mayagüez ha atendido á todo lo que el asilo necesita, debiendo mencionarse el legado que en 1868 le hizo el abogado D. Rafael Arroyo Pichardo, consistente en un capital de 15,760 pesos con los cuales debía constituirse, como se constituyó, un censo consignativo perpetuo con la renta anual de cinco por ciento.

El centro Hispano Ultramarino, la Biblioteca Popular y el Casino, merecen visitarse por lo bien decorado de sus salones.

El *Mercado* es el mejor de la isla. Lo constituye un rectángulo compuesto de dos alas que unidas en el fondo por una nave transversal, dejan una plaza cerrada por una verja de hierro, en el centro de la cual hay una bonita fuente. La nave transversal tiene 60 metros de longitud y las laterales 44, todas ellas con una anchura de doce metros. El mercado es de hierro con zócalo de mampostería, midiendo su superficie cubierta 1,488 metros cuadrados: fué construído por D. Carlos Bascarán con obligación de cederlo al Ayuntamiento á los seis años de su terminación, y su coste ascendió á 70,000 pesos.

III

Como á dos leguas y media de Mayagüez, y atravesando un terreno áspero y montuoso, hállase situado en la montaña de Hormigueros el santuario de Nuestra Señora de Monserrate. Lo agreste de aquel sitio, las tradiciones y los milagros que se atribuyen á la imagen que allí se venera han atraído en todo tiempo á multitud de fieles que van á él á manera de peregrinos.

Los milagros que las piadosas tradiciones atribuyen á aquella venerada imagen son muchos. Cuenta una de esas tradiciones que viéndose perseguido por un toro cierto joven hijo de un de-

voto de la Virgen, llamado Gerardo García, llamó en tan duro trance á la augusta patrona de su padre exclamando: «Favoréceme, divina Señora de Monserrate:» con lo cual cayó el toro de rodillas y el joven quedó salvo. Reconocido Gerardo García á favor tan señalado, erigió luego la ermita á sus expensas, atrayendo desde el primer instante la piedad de los fieles.

Otra de las tradiciones refiere que habiéndosele perdido en los montes una niña de ocho años al mayordomo que fué de dicha capilla, D. Giraldo González, se la encontró, al cabo de quince días, sana y salva en medio del bosque, sin que ni siquiera su ropa hubiera sufrido el más ligero detrimento. Interrogada la niña acerca de lo que le había pasado, contó que una mujer la había dado de comer, halagándola y acariciándola como una madre; de lo cual se entendió ser la Virgen de Montserrat la que había hecho tal maravilla, y claro es que con esto se sublimó la veneración de los fieles hacia la imagen que guarda el Santuario.

El lienzo en que figura es del grandor de tres cuartas y de buena ejecución. Tanto el altar en que la imagen se venera como los demás que tiene la capilla, son ricos y se hallan perfectamente decorados: por todas partes se ven cuadros representativos de los grandes peligros en que se hallaron los devotos de la Virgen, y de que se salvaron por la intervención de esta Señora, así como multitud de ofrendas de cera ó plata, recordatorias de los beneficios hechos á los donantes por la misma.

La iglesia está en la cima de un monte; es de mampostería, bastante capaz y de agradable aspecto. Cercana á ella se encuentra la hospedería destinada á los peregrinos y devotos, pequeña casa de mampostería y madera, propiedad de la parroquia; y cuya insuficiencia para contener la mucha gente que acude en las peregrinaciones, ha hecho que se edifiquen otras particulares, donde los fieles hallan el necesario albergue y la comodidad posible. Desde allí se descubre la llanura más hermosa y fértil de la isla, regada por los ríos de Juanajibos y de

Boquerón, encajonada por las altas sierras de que se desprenden multitud de arroyos, y que tiene su límite en el mar, destacándose en ella los pueblos de Cabo Rojo y San Germán.

IV

La ciudad de este último nombre se halla situada sobre una loma larga y desigual, á cuyos pies se extiende la hermosa vega que hemos mencionado: los naranjos, limoneros, achiotes, tamarindos, palmas y otra diversidad de plantas, hacen un verjel de su territorio, donde se coge café, algodón y caña y todos los demás frutos comunes de la isla.

Esta población fué fundada en 1511 por el capitán Miguel del Toro, después del desastre de Sotomayor, junto á la bahía de Guánica, y disfruta del título de Ciudad desde Junio de 1877. Las calles de la Luna y del Comercio son las principales entre las diez y siete con que cuenta. Su plaza Mayor es cuadrada y grande: la iglesia bastante regular y de construcción antigua: el ex-convento de Santo Domingo nada tiene de recomendable por su fábrica, pero su iglesia está habilitada para el culto, así como la ermita de San Sebastián. Los hospitales son dos, uno para hombres y otro para mujeres. La Casa-Ayuntamiento es un buen edificio de mampostería de dos pisos, con una torre en que se halla el reloj. Por último, el Instituto de segunda enseñanza y los Cuarteles de infantería y Guardia civil merecen mencionarse.

Los habitantes de San Germán se han distinguido siempre por su grande amor á la patria. Cuando en 1743 desembarcaron allí los ingleses, bastó su ardimiento á los hijos de aquella población para oponerse al enemigo y hacerle reembarcarse con pérdida de uno de sus buques. Los descendientes de Miguel del Toro habitan todavía la casa solariega, fundada por aquel bravo capitán, compañero de Alonso de Ojeda en sus memorables expediciones, y de Juan Ponce de León en la conquista de la isla: aunque de humilde nacimiento, mereció por su valor y grandes

servicios que el Rey Católico le armase caballero, y sus descendientes han demostrado que no decayó en ellos el valor y las prendas de su antecesor: entre otros debe mencionarse al capitán de milicías D. Teodomiro del Toro, que tanto se distinguió en 1797, con ocasión del sitio que pusieron los ingleses á la capital de la isla.

PONCE

I

Gran pueblo, mucha riqueza, activo comercio y vida casi más propia de Cuba por lo adelantada, que de Puerto Rico; tal es la ciudad que lleva el nombre del conquistador de la isla. Asiéntase en una gran llanura que tiene por el N. las montañas de Utuado y por el S. el mar; las puntas de Salinas y del Gato forman el puerto, de bastante extensión y fondo para grandes buques; por último el río que lleva el mismo nombre de la población la ciñe por oriente. El clima es muy ardiente y seco; el café se cultiva en grande, y los demás frutos del país se cosechan también con abundancia.

Créese que Ponce fué fundado en el año de 1600, pero no hay dato que permita asegurarlo con certeza; en 1848 se le concedió el título de villa, y en 1877 el de ciudad. Entre sus treinta y cuatro calles son las mejores la Mayor, Salud, Villa, Vives, Marina, y del Comercio. Las mejores plazas son la principal y la de las Delicias que se hallan separadas por la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe; la primera tuvo en otros tiempos en su centro un monumento conmemorativo de la Constitución de 1812; hoy se ve en su lugar una cascada rústica muy bonita. En cuanto á la de las Delicias, tiene en uno de sus ángulos un kiosco de madera de estilo árabe, muy artístico y con pinturas de no escaso mérito. Tiene además enverjado de hierro y ambas plazas asientos, árboles y jardines.

La iglesia, tan antigua como el pueblo, empezó á reedificarse en 1838 y se terminó en 1847; mide 80 metros de longitud por 40 de anchura y tiene dos torres, ricos altares y buenos ornamentos.

El templo protestante se halla en la Avenida S. y es de arquitectura gótica, de hierro galvanizado en su parte exterior y de madera en la interior; se construyó en 1874.

La Casa-Ayuntamiento, que sirve también de cárcel, es un buen edificio de mampostería de dos pisos, y se terminó en 1877.

Hay dos cuarteles, uno para infantería, capaz para 700 hombres, y otro para caballería; el primero se construyó en 1849, es de dos pisos; el segundo es de uno solo y propiedad del Ayuntamiento.

Los hospitales son tres; el militar situado en la calle del Castillo es de mampostería y capaz para setenta enfermos; el de variolosos y el de lázaros son más sencillos y se hallan fuera de la población.

II

El Albergue de Tricoche revela todo lo que puede la caridad de los españoles, y emula lo que con tanto ruido anuncian las publicaciones extranjeras respecto á fundaciones piadosas de allende; hagamos la historia de este asilo.

Al fallecer el rico puerto-riqueño D. Valentín Tricoche en Agosto de 1863, dejó un legado de 82,970 pesos con destino á fundación de un hospital. Empezó á construirse el edificio en 1873 y se terminó en 1875, habiendo importado sus obras 47,299 pesos, y como quiera que el interés rendido por el capital había sido de consideración, quedó un sobrante de 53,617 pesos. El Ayuntamiento, que desde 1860 se había hecho cargo de todo, dedicó esta suma á la construcción del acueducto, comprometiéndose á dar un interés de diez por ciento al referido Asilo por la cantidad antes expresada, hipotecando para ello la nueva obra y

sus productos; es decir que abona al asilo 5,361 pesos, con lo cual se sostiene perfectamente.

El Asilo se halla al norte de la ciudad; es de mampostería, de orden dórico, y con portada sostenida por columnas de igual género. Es capaz para sesenta acogidos, los cuales se hallan aislados con separación de sexos, y tanto por su distribución como por su belleza es un edificio digno de ser visitado.

No es menos bello el asilo de Damas, edificio de mampostería con portada elegante, verja de hierro y jardín á su entrada. Un legado que hizo en 1866 D. Juan de Silva por iniciativa de varias señoras, otro que instituyó D. Sebastián Plaja, y lo que rinde el abono de cuatro pesos que hacen varias casas consignatarias por entrada de cada buque, sostienen este establecimiento que fué fundado por la caridad de las señoras de Ponce, y da albergue á doce hombres y doce mujeres, teniendo además destinadas cuatro camas para marineros enfermos.

III

El teatro lleva el nombre de la Perla y lo merece, pues es el primero de la isla. La portada es escultural, de orden bizantino y con columnas muy airosas. El hierro y el mármol entraron por mucha parte en su fábrica, y su costo ascendió á 70,000 pesos; tiene 48 metros de fondo por 27 de frente; la sala es hermosa; los palcos y localidades espaciosos y bien decorados; el salón de descanso, el de tocador y todos los demás accesorios son lindos y apropiados. Por último el piso del patio se eleva por máquina al nivel del palco escénico para convertirlos en salón de baile.

Los ponceños estan orgullosos, con razón, con su teatro de la Perla.

IV

El barrio de la playa está unido por un tran-vía de vapor á la ciudad, de la cual dista tres kilómetros. Es un barrio comer-

cial donde se halla la Aduana, edificio de dos pisos arqueado y con habitación para los empleados. Recientemente se ha construído un pequeño templo para el servicio de aquellos fieles.

V

Á dos kilómetros al N. E. de la población se encuentran los baños termales de Quintana, cuyo edificio de mampostería adornan bonitos jardines. Estos baños son como la avanzada de los célebres de Coamo que se hallan en la jurisdicción de Ponce, á poco más de una legua del pueblo de aquel nombre y sobre la margen del río así denominado también. Las aguas surgen de unas fuentes situadas en una eminencia, y caen como descolgadas á un estanque natural que la misma peña forma en la orilla del río; todas las inmediaciones son cerros de lajas que parecen haber sido deshechos por algún violento terremoto, desmenuzando las canteras en pequeños pedazos, y dejando el terreno sembrado de barrancos y grietas. Las aguas, al precipitarse, forman una densa neblina de vapores sulfúreos poco agradables á la vista y al olfato. Describiendo en 1582 esta fuente el presbítero Ponce de León y el bachiller Santa Clara, decían lo que va á continuación:

«Hay una fuente en este término y junto á este río del Coamo »que de su naturaleza el agua es muy caliente, huele á azufre, »es medicinal á los que allí se bañan y no se puede sufrir la »mano espacio de un credo en el agua; fué baño de indios anti»guamente, porque tiene una piedra á modo de pila y figuras de »indios pintadas; sale de un cerro pequeño, y de la otra parte, »cuanto un tiro de ballesta, sale otra fuente de agua fría.»

Hoy aquellas aguas constituyen los baños predilectos para los atacados de reumatismos crónicos, herpes, úlceras malignas, contracciones musculares, atonías del estómago, falta de equilibrio del sistema nervioso y otras enfermedades semejantes. El interés particular ha construído allí una hospedería consistente

en un edificio de 52 metros de frente por 15 de fondo, con buenos salones y habitación para 20 personas. Una escalinata conduce al departamento de los baños que se halla rodeado de un jardín con fuente; las pilas son de mármol, y todo está á la altura de los buenos establecimientos de esta índole.

GUAYAMA

I

Esta población, cabecera del 6.º departamento de la isla, se halla situada en la costa Sur y fué fundada en 1736, erigiéndose en parroquia bajo la advocación de San Antonio de Padua.

La iglesia es de las mejores de la isla, rica en altares y ornamentos; se construyó en 1873 dándole 19 y medio metros de frente por 41 de fondo y costó 49,000 pesos.

La casa Consistorial es buena, de dos pisos, y ocupan sus altos las oficinas del Ayuntamiento; en los bajos se hallan la estación telegráfica y cuartel de orden público.

II

El pueblo de Arroyo, perteneciente á este departamento, es uno de los más lucidos de la isla, así por su hermoso puerto como por el aspecto de sus casas casi todas de madera pero rodeadas de jardines, que le dan una vista pintoresca y agradable. La iglesia, aunque pequeña, es también muy bonita y tiene dos torres de construcción muy entendida.

Las cuevas de Aguas Buenas, situadas en el barrio del Sumidero, ofrecen una particularidad muy curiosa: tal es la de correr el río Cagüitas unos 400 metros por debajo de tierra. Las cuevas son tres, y llevan el nombre de la Oscura, la Clara y la Ermita.

HUMACAO

I

La actual cabecera del séptimo departamento de la isla se fundó en 1793 á unos 5 kilómetros de la costa, y en la margen del río que lleva su nombre. Tiene una espaciosa y hermosa plaza que disputa el primer lugar á las demás de la isla, así como su iglesia.

Esta es de moderna construcción, pues se terminó en 1877, habiendo importado sus obras 48,000 pesos: el altar mayor es elegantísimo, todo de mármol, y su coste fué de 5,000 pesos: los altares son seis, todos ricos y de buen gusto, así como los ornamentos.

El Consistorio y Cárcel constituyen un buen edificio de mampostería, de dos cuerpos en su parte anterior, y se hallan además instalados en él el juzgado Municipal y cuerpo de guardia: el año de su terminación fué el de 1849, y su coste el de 26,470 pesos.

El cuartel y el hospital de San Vicente de Paul son asimismo hermosos edificios de mampostería, construídos el primero en 1862 y el segundo en 1867.

II

Naguabo, fundado de nuevo en 1821, por haber sido destruído el pueblo que con dicho nombre se alzaba en otro paraje, tiene una hermosa plaza con fuente en su centro, una iglesia de mampostería con dos torres, una regular Casa de Ayuntamiento y un hospital de madera y nada más.

III

Fajardo, que con la anterior forman las dos únicas poblaciones de este departamento dignas de mencionarse, no tiene mayor antigüedad que la de 1774. Su iglesia es de mampostería, con torre que sostiene el reloj y campanario: es buena y se concluyó en 1875. La casa de Ayuntamiento es de esta misma fecha y no ofrece nada de particular.

Como hecho notable debemos consignar el ocurrido el 14 de Noviembre de 1824, en cuyo día fué sorprendida la población por el Comodoro Porter que desembarcó parte de sus fuerzas y sitió el puerto; los vecinos se aprestaron á atacarle, y al verles en tan gran número y con tal resolución, se reembarcó el Comodoro con su gente y se hizo á la mar.

Dos incendios ocurridos en Abril de 1832 y 1833 destruyeron gran parte de la población de Fajardo: hoy progresa visiblemente como todas las demás de esta isla.

* * *

Dos palabras sobre la isla de Vieques para poner fin á nuestra tarea. Esta isla, cuya mayor extensión es de seis leguas y media, por una anchura de una y cuarto, se halla situada al oriente de Puerto Rico, y aunque en los dos últimos siglos la ocuparon temporalmente ingleses y franceses, está bajo nuestro perfecto dominio desde principio del actual. Su riqueza y población se desarrollan de día en día de un modo admirable: su gobierno es político-militar y lo ejerce un coronel: la población lleva el nombre de Isabel II de Vieques: la iglesia es de mampostería, de una sola nave y buena construcción, y tiene de notable una Virgen de la Concepción, de talla, de tamaño natural y buena ejecución; fué regalada por la reina Isabel.

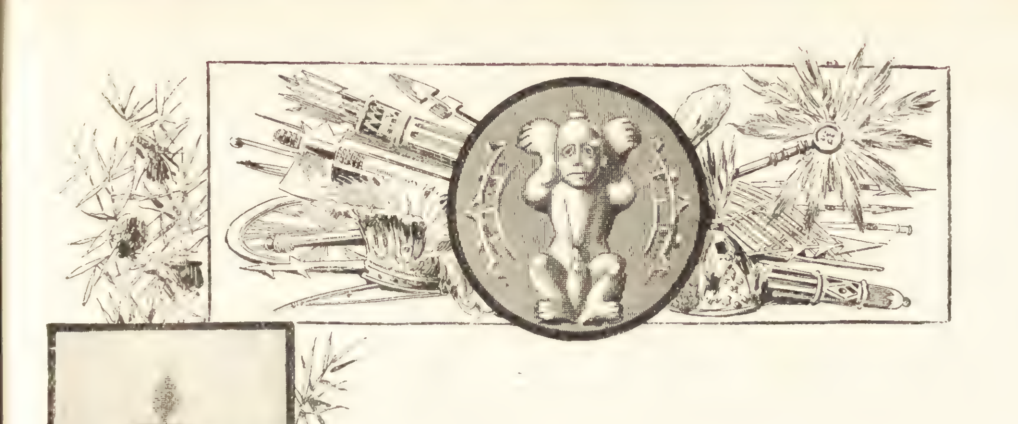
El fuerte, que empezó á construirse en 1819 y se terminó hacia 1860, domina el pueblo y defiende la isla.

* * *

Damos aquí por terminada nuestra reseña de los monumentos y artes, naturaleza é historia de la isla de Puerto Rico, entendiendo haberla hecho si no con la suficiencia que hubiéramos apetecido, con toda la atención que requerían el interés de sus acontecimientos y las no pocas bellezas que atesora esta provincia, digna por todos conceptos de alcanzar el alto grado de prosperidad que para ella deseamos.

FILIPINAS

PARTE PRIMERA



CAPÍTULO PRIMERO

Idea general de las islas Filipinas.
Indicaciones sobre su origen y formación

El vasto archipiélago cuya historia y singularidades vamos á describir, se halla situado entre los 120° 40' y 130° 37' de longitud oriental del meridiano de Madrid, y los 5° 9' y 20° 3' de latitud norte.

Su extensión es próximamente de unas 180 leguas de Este á Oeste y 320 de Norte á Sur, extensión bastante para constituir un verdadero imperio, si la población, que no pasa de unos siete millones de habitantes, correspondiese al territorio; mas aun así, la importancia de aquel apartado dominio español es grande y digno por todos conceptos de una atención especialísima.

Situado no lejos del continente asiático, del cual sólo dista 650 millas (de Manila á Hong-Kong) y teniendo casi á sus puertas la China, el Japón, Sumatra, Borneo, Ceylán, con todos los reinos dependientes del Celeste Imperio y los grandes dominios de Inglaterra, el Archipiélago Filipino hiere con su nombre todas las imaginaciones, despertando en ellas el afán de lo desconocido, y embriagándolas con la concepción fantástica de los ensueños orientales.

Único vestigio de las grandes y memorables empresas de los españoles en aquella parte del mundo, recuerdo incierto y vago para muchos de lo que constituyó una serie legendaria de proezas y de sacrificios sin igual, cuyos productos nos fueron disputando los holandeses, primero, y después los hombres que han llegado á convertir el planeta en una verdadera explotación mercantil, y á los cuales no hay que designar por su nombre, pues con lo dicho quedan designados, Filipinas es para nosotros todo un pasado y todo un porvenir.

Harto lo ha comprendido España al ver que la nación más poderosa del mundo trataba de plantar su bandera en aquellos territorios. Un grito unánime ha salido de todos los corazones al ver que se intentaba arrebatarnos un pedazo, insignificante en sí, de lo que por tradición y derecho nos correspondía, pero que no era posible dejarlo llevar á quien quisiera, sin entender que nos mermaba el legado de los Magallanes y Legaspis, de los Elcanos y Salcedos, Andas y Loaysas. No: tal cosa hubiera sido quebrantar nuestra historia y declararnos incapaces de terminar la grande obra civilizadora que allí acometimos hace cuatro siglos.

No importa que nuestras luchas intestinas entorpezcan la acción de nuestros gobernantes y hasta hagan apartar la atención pública de cuanto se refiere á aquellos países: la acción individual, la iniciativa de todos y cada uno, bastará para ensanchar los caminos abiertos á nuestra misión civilizadora y la obra tendrá seguro término; y si se considera que lo que la tradición y el solo instinto marcan como base de un porvenir, está demostrado por los hechos que esa base es una realidad, sólo restaría determinar los medios de llegar á conseguirlo.

Fuera para nosotros muy agradable esta tarea, mas hemos de dejarla, por impropia de este lugar. El trabajo que hoy emprendemos es de distinta índole y á ella hemos de sujetarnos, limitándonos por tanto á describir, á historiar, á ofrecer á nuestros lectores cuánto de bello y singular presentan

aquellos países, cuánto registran sus anales digno de recuerdo.

Comencemos por hacer una ligera descripción del archipiélago, pues la consideramos absolutamente necesaria, dada la carencia de conocimientos que acerca de él se tiene, por lo general, en la Península.

La isla de Luzón al norte, Mindoro y la Paragua al oeste, las Visayas en el centro, Mindanao al este y Joló al sur, son las más importantes de aquellas islas, cuyo número, no bien determinado, se hace subir á 1,200. Las Marianas al nordeste y las Carolinas al sudeste, constituyen archipiélagos secundarios y adyacentes al principal. La superficie total del mismo se calcula en 345,585 hilómetros cuadrados, superficie mayor que la de Inglaterra. Luzón es mayor que Cuba; Mindanao casi igual á Andalucía, Mindoro mayor que Puerto Rico, y la Paragua excede en extensión á la provincia de Sevilla.

Daremos un breve estado de la extensión superficial de algunas de estas islas:

Luzón.	110,310	kilómetros	cuadrados
Islas adyacentes.	9,900	»	»
Mindoro. . . .	9,650	»	»
Paragua. . . .	13,850	»	»
Samar.	12,175	»	»
Leyte.	9,500	»	»
Bohol.	3,250	»	»
Cebú.	5,925	»	»
Negros. . . .	8,705	»	»
Panay.	11,790	»	»
Mindanao. . .	84,730	»	»
Basilán. . . .	1,275	»	»

Bañan el Archipiélago, por el norte y el oeste el mar de la China, por el este el grande Océano Pacífico, y por el sur el mar de las Célebes. En el centro y como aprisionado por las islas, extiéndese el vasto mar de Mindoro que, desde el día en que Joló quedó bajo nuestro dominio, se convirtió en un Medi-

terráneo español, ensueño de una de las grandes inteligencias que han estudiado aquellos remotos países y cuyas grandes concepciones van viéndose rápidamente realizadas para bien de nuestra causa y de la civilización. Aquel mar, surcado no hace aún 30 años por la piratería, es hoy un centro de actividad por donde cruzan al par que los numerosos vapores mercantes españoles, los pancos y pontines de los indios, sin temor alguno á caer en manos de los piratas de Joló ó Mindanao que en un tiempo llegaban hasta las puertas de Manila, después de reducir á esclavitud á los habitantes de las costas de Visayas que se ponían al alcance de sus ligeras embarcaciones.

Indudablemente hay una estrecha correspondencia, una identidad de origen entre las diversas islas que constituyen el archipiélago. Desde el norte de Luzón hasta Joló, todas las montañas de las islas corren en la misma dirección, pareciendo unas y otras como restos de un conjunto deshecho en pedazos por algún gran cataclismo. Tradiciones recogidas por los primeros españoles que arribaron á las islas, fortalecieron una creencia que no es por cierto nueva en el mundo ni exclusiva á Filipinas; pues en la más remota antigüedad la vemos ya aplicada á la famosa Atlántida, y no sólo admitida y exornada con todas las bellezas del ingenio de Platón, sino que aun en los tiempos modernos ha resucitado para aplicarla á la Australia. No se trata ahora, sin embargo, de aquellos gigantes de los tiempos fabulosos que cansados de soportar el peso de los respectivos continentes puestos sobre sus espaldas, dejáronlos caer, viniendo á resultar en el un caso la multitud de islas que constituyen la Oceanía y en el otro las menos numerosas esparcidas por el Océano Atlántico; ahora sólo se habla de un simple hundimiento sin ocuparse para nada de gigantes ni detenerse á describir aquellos palacios de oro y demás portentosas maravillas regaladas á la Atlántida. Pero ¿hay algo de admisible en todo esto? ¿Pueden aceptarse esas teorías como basadas en hechos científicos y naturales?

Somos extraños á la ciencia geológica; mas la sana razón basta para rechazar por absurda la suposición de esos grandes cataclismos en épocas posteriores á la formación de los continentes. La naturaleza no procede destruyendo, procede creando; y aunque nos consideramos incompetentes en la materia, nos resistimos á admitir que el origen de este Archipiélago se deba á otras causas que á las demostradas respecto de los grandes continentes; esto es, al levantamiento de la tierra sobre la superficie de las aguas que un tiempo la cubrieron, merced á una acción constante que en la mayor parte de los casos es la acción volcánica.

Lo apartado de aquel territorio y las dificultades que opone á las investigaciones científicas su especial estado, han sido causa de que no se haya dado una opinión definitiva sobre esta cuestión; pero los estudios hechos á este propósito han tenido el mérito de dar en tierra con una preocupación que no por ser tan general deja de ser absurda.

En efecto, la acción volcánica eruptiva por una parte y por otra la aglomeración de los seres que pueblan las costas, son sin duda las que allí, como en otras diversas regiones, han contribuído á la formación terrestre. En prueba de ello vamos á transcribir algunos párrafos de la interesante Memoria geológico minera del Sr. Centeno.

«Tanto las estribaciones del Caraballo como la cordillera de Zambales, son indudablemente de origen ígneo. En ellas se encuentran gran variedad de rocas plutónicas y volcánicas. En Tarlac y Camiling se han encontrado algunos depósitos de fósiles marinos que se presentan en bancos abundantes y cuyas especies pertenecen á géneros que aún viven hoy en mares cálidos. En Camiling, á unas seis leguas del golfo de Lingayen, los bancos fosilíferos se hallan en una altura de 250 pies sobre el nivel del mar, habiéndose hallado fósiles que aún contenían dentro pequeños moluscos de que se alimentaban.

»La existencia de tales fósiles, añade el Sr. Centeno, aná-

logos á los vivientes hoy en los mares inmediatos, hace sospechar con bastante fundamento que la edad geológica de aquellas llanuras no debe pasar del grupo postplioceno reciente, y que los fértiles terrenos que constituyen las provincias de Pangasinán, Pampanga y parte de Bulacán, fueron en aquella época fondo del mar.»

Hasta aquí el Sr. Centeno: oigamos ahora á otro no menos distinguido ingeniero, al Sr. Abella, el cual se expresa de este modo en una interesante Memoria:

«Toda la llanura que forman las diversas provincias de la bahía de Manila, está formada por una toba volcánica intercalada con fajas de aluvión, producido por las grandes corrientes de agua en las montañas, y por los depósitos arcillosos de limo, procedentes de las mismas tobas, acumulados en las depresiones de la capa tobácea; estos depósitos son á veces considerables y permanecen gran parte del año sumergidos en el agua favoreciendo el cultivo de los arrozales.

»Desde San Isidro hasta San José se encuentra, en vez de toba volcánica, un depósito aluvial y arcilloso casi horizontal; allí empiezan ya á verse las primeras estribaciones del Caraballo Sur; á poco aparecen las gonforitas duras y compactas; en Paucan el terreno es señaladamente montañoso; capas arcillosas más ó menos impregnadas de óxidos de hierro, cuyas capas demuestran ser este terreno más moderno que el anterior, constituído por la gonfolita. El terreno desde allí se hace esencialmente arcilloso hasta el camarín de Salazar, donde comienza la formación eruptiva. Ningún fósil se ha encontrado allí que pudiera demostrar la edad de aquellos depósitos: pero su semejanza con los de Cebú y Mindanao, idénticamente colocados y formados, hacen suponer y casi afirmar, que sus depósitos terciarios *muy modernos* van á ocultarse en la llanura central de Luzón bajo las tobas y el aluvión todavía más moderno de Manila y Bulacán.»

El Caraballo Sur está formado por una roca eruptiva diorítica, con nidos de feldespato, pero no se encuentra en él el gra-

nito, cuya supuesta existencia ha hecho creer que este archipiélago formase parte del continente asiático. Este hecho hace afirmarse al Sr. Abella en la creencia contraria á la leyenda geológica del hundimiento del archipiélago, y asentar, visto también que la roca eruptiva se halla rodeada de terrenos posterciarios y otros más recientes todavía, que por lo menos la isla de Luzón, en vez de considerarse como un girón del continente próximo, se le debe mirar como un descendiente joven en vías de un crecimiento impulsado por la fuerza interior volcánica, y por la más superficial de los leves y microscópicos organismos que se elevan en el fondo de los mares, formando islas nuevas, cerrando estrechos y soldando, por decirlo así, islas con islas, para formar otras mayores y tal vez un continente en un *porvenir* que pudiéramos llamar geológico.

Bastaría, con lo que acabamos de transcribir, para que la opinión, tan marcada en este punto, empezara á rehacerse. La opinión de dos autoridades científicas como las de los Sres. Centeno y Abella echan por tierra las sustentadas, con más atrevimiento que fortuna, por escritores extraños á todo conocimiento geológico; mas no está dicho todo, pues á aquellas autorizadas afirmaciones hay que añadir las no menos dignas de atención de Samper y Jagor que, aunque sin llegar á conclusiones terminantes, han sentado datos, producto de serias investigaciones, los cuales vienen en apoyo de la opinión contraria al soñado hundimiento.

Samper ha reconocido que todas las islas del archipiélago están bordeadas por fajas de corales que, ó se apoyan en las islas mismas, sin que sus bordes formen arrecifes propiamente tales, ó constituyen verdaderos arrecifes que vienen á estrechar los innumerables brazos de mar intermedios entre unas y otras islas. Ha sentado asimismo el citado y reputadísimo escritor, que la mayor parte de las islas Visayas se hallan rodeadas de una zona madrepórica que, cubierta por tierra vegetal en las llanuras cultivadas de la costa, se la ve reaparecer en el interior formando en Cebú la base de las primeras estribaciones de su montaña; y

ha dicho, por último, que conservando dichas rocas restos visibles de zoófitos iguales á los que actualmente viven en aquellas aguas, indudablemente han debido elevarse sobre el nivel del mar por medio de una acción plutónica de la cual se ven muchos indicios en Cebú.

Samper consigna lo numeroso y compacto de las formaciones de coral, tan importantes, que en algunos puntos como en Sorsogon se levantan en muchos sitios pequeñas torres de bloques de coral prismáticos cuadrangulares, más ó menos caídas, y construídas por los jesuítas, como defensa contra los piratas. Y hasta en las Carolinas hay construcciones de ese género, más extensas quizá que las de Sorsogon.

Oigamos, para terminar, al Dr. Roth, comentarista de Jagor y de sus colecciones.

De sus investigaciones geológicas resulta que los terrenos sedimentarios tan numerosos en Filipinas, se apoyan sobre masas de pizarras cristalinas, depósitos modernos, unos de seguro terciarios y muchos otros más recientes aún; bancos de corales y arrecifes levantados con las mismas especies de moluscos que viven actualmente en el Océano Pacífico. Los arrecifes de corales se unen por completo á los de formación actual y alcanzan una notable potencia, llegando á medir en la punta de San Diego, al Sur de Manila, hasta 600 pies sobre el nivel del mar. El levantamiento dura todavía, á lo menos así parece probable, aun cuando falten mediciones exactas.

En las islas de Luzón, Samar y Leyte no halló el doctor Jagor ningún vestigio de formaciones antiguas; al contrario, parece que los fósiles del Norte de Luzón y de Cebú indican mayor antigüedad que aquellos.

¿Á qué más? Fuera abusar de la benevolencia del lector. Lo expuesto basta y sobra para dejar demostrado que los habitantes de Filipinas pueden desechar el temor de que desaparezca por completo el archipiélago en otra gran catástrofe como la que sumergió el soñado continente.



CAPÍTULO II

El clima, la flora y la fauna

I

Tratándose de un país tan poco conocido y con un clima que tanto difiere del de Europa, precísanos dar una ligera idea de sus condiciones, pues que sin ella no es posible comprender la vida en aquellas latitudes.

Conocemos todo ó casi todo lo que se ha escrito recientemente sobre Filipinas, y no podemos ocultar el asombro que nos ha producido la lectura de la mayor parte de aquellos escritores al tratar del clima y condiciones higiénicas del Archipiélago. Cual si unos á otros se copiasen ú obedeciesen á alguna razón de interés general, es frecuente leer en ellos que el clima es delicioso ó poco menos, benigna la temperatura y agradable la vida bajo todos los conceptos imaginables. Nada hay, sin embargo, más lejos de la verdad, y como no hay para qué ocultarla, vamos á decirla, siquiera no sea más que por si

alguno de los que leyeren va á Filipinas, no nos acuse de haber contribuído á engañarle.

Basta observar la latitud á que se encuentra el archipiélago sobre el Ecuador, para comprender que dista mucho de ser la especie de paraíso que hacen ver en él no pocos escritores. El sol, que se mantiene constantemente sobre el horizonte, doce horas próximamente, es una lluvia de fuego inexorable, agobiadora, irresistible. Exceptuando las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde, es imposible andar al sol una mediana distancia, especialmente en la época de la sequía: en las de lluvia, sobre todo en los meses de Julio á Setiembre, la dificultad no es menor. El cielo es una catarata constante que anega los campos, que convierte los arroyos en ríos y éstos en mares: todo se inunda; por ninguna parte es posible transitar. Sólo el indio, sér poco menos que anfibio, puede lanzarse al campo ó á la calle sin necesidad de auxilio ajeno.

De mediados de Noviembre á mediados de Febrero es únicamente cuando allí se vive: la temperatura desciende hasta 18 grados sobre cero por la noche y no excede de 24 ó 25. Son tres meses de primavera europea, período de respiro, de calma en la atmósfera, de fresco ambiente, y en el cual, las noches son verdaderamente deliciosas: mas, aun así, guardaos de la luna. La casta diosa, la amiga de los enamorados os hará contraer con sus pálidos rayos cualquier grave enfermedad, y los indios lo saben tan perfectamente, que de noche se les ve andar por las calzadas con sombrilla.

La temperatura media anual es en Manila de 28 á 29 grados, que en Joló y Mindanao se eleva de 23 á 35 Reaumur. ¡Qué días y qué noches! Porque hay que advertir que la diferencia entre el día y la noche es muy escasa—cinco ó seis grados cuando más—de suerte que no es dado reponerse, durante la noche, de la fatiga y pérdidas del día, originándose de aquí un malestar casi perpetuo, que se traduce en frecuentes enfermedades, muchas de las cuales no es posible desterrar sino variando de clima.

La atmósfera no está sujeta á las mismas leyes que en las zonas templadas. Durante seis meses—de Junio á Noviembre—reina una *monzón*, la del S. O.; el resto del año otra, la del N. E.: y, mientras reina, el viento sopla constantemente en una de las direcciones indicadas, duro en la primera, suave en la segunda. Esos cambios de monzón, producidos por las revoluciones del planeta, vienen, por lo general, acompañados de terribles huracanes giratorios, ciclones ó *bagyos*, que producen verdaderas catástrofes, algunas más temibles que un terremoto. La lucha entre las dos corrientes atmosféricas es empeñada y ruda; y aunque sólo dura, por lo general, diez ó doce horas, suele dejar centenares y aun miles de casas por el suelo, destechados los edificios más fuertes, cubiertas las playas de buques náufragos y los campos devastados por el viento ó la inundación. Cuando al fin triunfa la corriente atmosférica, á la cual por razón física le corresponde, todo queda en reposo y hasta otra.

Naturalmente, un territorio sobre el cual derrama el sol sus rayos con tanta fuerza y donde las lluvias abundan hasta el exceso, debe presentar una vegetación exuberante, y así es en efecto. La vegetación es permanente: los árboles se hallan perpetuamente cubiertos de hojas, y allí donde el hombre no lo impide, la naturaleza ejerce su imperio de una manera asombrosa.

Lo mismo sobre los terrenos altos que sobre los bajos, en la arena como en donde quiera que no hay una acción constante del pie ó del hacha, la vegetación viene inmediatamente que cesa la acción destructora; hoy comienza á apuntar la verdura, al mes no son ya plantas herbáceas sino arbustos; á los seis meses planteles de árboles y á los pocos años bosques impenetrables. Mantenido en cultivo por seis ó más años un terreno, no bien cesa y pasa un año es imposible atravesarlo sin abrirse paso con el bolo ó machete; los árboles aparecen por todas partes y la tierra se ve cubierta de nuevo de una vegetación frondosa, cuyo desarrollo apenas se concibe y causa asombro.

«Recuerdo aún conmovido, dice el distinguido ingeniero señor Vidal, la extraña impresión que por primera vez sentí al penetrar en una selva tropical. Acostumbrado á recorrer los montes de Europa siempre hallándome entre conocidos y antiguos conocidos, dejando el roble para encontrar el pino y el pino por la sombra del haya, me impuso un temor respetuoso la prodigiosa variedad de formas arbóreas que en su mayoría ni siquiera á tipos de familias sabía referir. Las *Verbenáceas*, humildes hierbas ó, á lo más, menguadas matas en Europa, aparecían ante mi vista con formas gigantes en árboles más corpulentos que el secular roble. Las *Rubiáceas*, cuyo tipo es en nuestro país tan pequeño, daban su contingente á aquel ejército de colosos, así como las *Dipterocárpeas*, las *Gutíferas*, las *Artocárpeas* y otras muchas familias, de las cuales no tiene el ingeniero más conocimiento que el que hayan podido darle algunos ejemplares de jardín ó estufa, que sólo recuerdo son de las extrañas y exuberantes plantas de los trópicos.»

Sí, sólo recuerdo, vago remedo de aquellas selvas vírgenes son las que aquí vemos. El ánimo queda sorprendido al penetrar en ellas y verse rodeado por todas partes de masas compactas de gigantescos árboles, por cuyos troncos y ramas se enredan en confuso laberinto plantas á millares que frecuentemente hay que abatir para seguir el paso, abriendo camino con el *boloc*. Ante aquella exuberancia de la naturaleza, ante aquella muestra de poder y de vida, el hombre se siente pequeño: abandonado allí, perdido entre la espesura impenetrable, donde la soledad impera, donde no penetra más que algún rayo de sol, insuficiente para orientarse, si no hay un guía seguro, fácil es perecer.

De las numerosas islas que forman el archipiélago, las más de ellas están cubiertas de arbolado, y aparecen en el mar como floridos canastillos de verdura flotante.

Las maderas son indudablemente las mejores del mundo.

El molave, el ipil, el dungón, el yacal, la banava, el pasac

para construcción civil; el betis, el dungón, la banala, el mangachapuy, el palomaria para construcción naval; el camagón, el ébano, el alintatao, el malatapay, la narra y el sándalo para ebanistería, forman en primera línea. Después vienen otras que no podemos ni debemos detenernos á enumerar.

Las Visayas ofrecen condiciones forestales muy variadas. Panay es la más importante bajo este punto de vista, pues abundan en ella excelentes maderas. Cebú ha llegado á un estado lamentable en este ramo, por las talas desapiadadas que se han hecho sin que á ellas haya sucedido el cultivo. Leiti, Samar y Negros proporcionan maderas al comercio interior, creciendo, sin embargo, considerablemente el cultivo no menos que la población. Luzón, aunque dista mucho de ser inagotable en maderas, posee las suficientes para abastecer el consumo; Joló y Mindanao, especialmente los territorios de esta última, no sometidos á la dominación de España, están cubiertos de bosques vírgenes.

La isla de Mindanao, quizá la más poblada cuando llegaron los españoles á Filipinas, de suelo fértil y aguas abundantes, ha decaído notablemente desde el descubrimiento. Su interior, apenas conocido, debe ser rico en maderas, á juzgar por lo que abundan en las costas, de las cuales se extraen cantidades considerables para la construcción y para los envases del tabaco. En cuanto á la Paragua, sus condiciones son las mismas.

¿Habríamos de detenernos á especificar, aunque fuera á la ligera, las plantas y flores indígenas? Sería penosa tarea, y no menos penosa su lectura. Bástanos señalar al plátano, con sus numerosas variedades, el índigo, el cafeto, el cacao, el tamarindo, el canelero, el tabaco, la caña de azúcar, el cocotero, el cedro y la poética y abundante caña, que tantas aplicaciones tiene para el indio, y que se hallan más ó menos en todo el archipiélago.

II

Al paso que la flora del país es tan numerosa como variada, la Fauna no reune todas estas condiciones aunque ofrece no pocos seres animados, poco conocidos en otros países.

Digamos ante todo que en Filipinas no hay animales feroces. El tigre de Borneo, la pantera de Java y otras especies tan terribles como numerosas en el continente asiático, son allí desconocidas: sólo en los reptiles se encuentran enemigos del hombre.

Entre los mamíferos, el mono desempeña el principal papel. Se le ve en los bosques de todo el archipiélago, en familias y hasta en bandadas de muchos centenares. El indio no le hostiga y á veces ve impasible que una de esas bandas se apodera del fruto de sus árboles: *son gente que no habla por no pagar tributo*, se cuenta que dicen de ellos, y fuere de quien fuere, la frase ha hecho fortuna por lo gráfica.

Existen muchas y diversas clases de estos mamíferos. En el sur del archipiélago, los hay de una altura de tres á cuatro pies y pertenecen sin duda á la familia del *orangután*, por sus brazos tan excesivamente largos que les alcanzan al tobillo. En Mindanao los hay del todo blancos; y en la isla de Negros se han visto algunos con penacho en la cabeza: los hay también lanudos, negros, rojos y muchos de color azulado en el vientre y pecho, con el pelo lustroso y sedoso. En los montes de San Mateo se encuentran algunos muy lindos. Viven en los cocales y atacan con encarnizamiento los sembrados de maíz, por el cual muestran gran predilección. Schneidagel cuenta haberles visto atarse á la cintura una faja de plátano y sujetar á ella varias mazorcas.

El caravao ó búfalo es el animal más útil al indio: sírvele así para el transporte como para las faenas agrícolas y es tan

feo como indispensable. Gozando como goza en el agua, trabaja con gusto en los arrozales con el lodo hasta el vientre; atraviesa con facilidad los más caudalosos ríos, merced á su gran volumen, y anda cargado por las montañas con los más pesados fardos y con una seguridad pasmosa. Los hay muy corpulentos, y tan dóciles, que se dejan guiar por un niño.

Andan á manadas por las montañas en estado salvaje; pero es fácil domesticarlos. Su número es incalculable en Filipinas.

Los *ciervos* y *jabalíes* se encuentran en abundancia en la mayor parte de los montes, y su carne es muy apetecida de los indígenas que hacen de ella *tapa* ó carne salada: los tendones del ciervo son considerados por los chinos como afrodisíacos.

El caballo es pequeño y puede considerarse como raza degenerada de la que allí importaron los españoles: su estatura no excede á la de los que se ven en los Pirineos, pero son valientes y trotadores como ellos solos, si bien muy propensos al resabio.

El buey, la cabra y el carnero se encuentran en todo el archipiélago, aunque en muchas partes son escasos. No se conocen el mulo ni el burro: su aclimatación se ha intentado ahora.

Entre las aves, el gallo desempeña el principal papel. Es inseparable del indio, que se recrea en su lucha con los de su especie y que cuando ve que le ha dado la victoria, no lo cede por nada: entre la mujer y el gallo, el indio preferirá á este último; pasa por un axioma, pues se ha visto el caso de un incendio, en que el indio atendió á salvarlo antes que á la mujer. Abundan de tal modo, que se les ve anidar de noche en los árboles, siendo su canto tan repetido y numeroso en algunos de los barrios extramuros de Manila, que llega á molestar.

El águila, el gavilán y las demás aves de su género, son raras: en el sur se ve el *albatros*, ave marina cuyas alas son mayores que las del águila real, de pico largo, retorcido y de gran dureza y de color pardo ó ceniza. Se parece mucho al condor de América. *El calao* y la *catala* son dignos de especial mención. Aquél es un ave de grandes dimensiones, de plumaje rojo, gris y blanco,

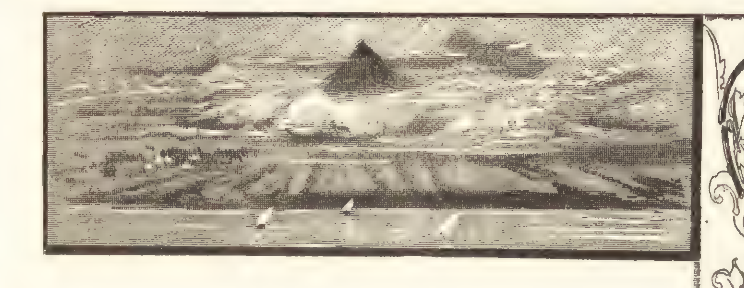
pico muy grande, recto, y de color grana encendido. El pico se prolonga hasta el cráneo, en cuya parte superior forma una especie de gorra, sumamente dura. Su alimento consiste en plátanos ó frutas del bosque y se le domestica fácilmente.

La *catala* es un guacamayo de gran tamaño, largo y brillante plumaje blanco, con penacho amarillo. Las hay con una mancha roja en el pecho que semeja la sangre de una puñalada y se les da este nombre.

Los reptiles son muy numerosos: hay serpientes boas, algunas que alcanzan ocho varas; pero, por lo general, huyen del hombre y no son venenosas. Sí lo son en alto grado el *Dajumpalay*, verdadera víbora que vive en los arrozales y cuya picadura, especialmente en las horas de calor, produce una muerte casi instantánea. Otro tanto puede decirse de la San Diego ó serpiente negra del Indostán.

El *caimán*, de la familia del cocodrilo, se halla en casi todos los ríos y lagunas del archipiélago con una abundancia lamentable. Los hay tan grandes, que miden 30 pies: son voraces en extremo y atacan al hombre saliendo de los ríos, á cuyo fondo arrastran su presa para devorarla después que ha entrado en corrupción. Ocasionan numerosas víctimas, pues aunque los municipios ofrecen un premio al que coge uno, jamás se consigue verlos disminuir.

Y aquí ponemos punto en esta materia dejándonos mucho por decir, pues no cumple otra cosa al objeto de este escrito.



CAPÍTULO III

Los volcanes

Toda la Oceanía se halla circundada por una cadena de volcanes que, partiendo del cabo de Hornos, recorre la costa occidental de América hasta el estrecho de Bering, pasando de isla en isla al continente asiático, y corriendo por el Japón y Formosa atraviesa las islas Filipinas, donde se divide en dos líneas para unirse luego en las Molucas y volver á dividirse después en dos grandes ramas, una que costea el Asia por el Sur y otra que atravesando el mar va á morir en el norte de Australia, como si buscase su punto de partida en las inmediaciones del polo antártico.

La acción volcánica no se halla repartida en la Oceanía de una manera arbitraria é irregular, como pudiera desprenderse de la observación aislada de los hechos; por el contrario, se ejerce por dos grandes líneas casi paralelas que han levantado los terrenos del fondo del mar, formando las montañas y manteniendo aún hoy viva su fuerza, fuerza inmensa que todo lo conmueve, trastorna y á veces aniquila montes, campos y pueblos.

Esas dos líneas ó zonas cuya dirección sensible es igual, han recibido la denominación de Zona del Taal y Zona del Mayón; la primera tiene su principio en el norte de Luzón con el gran cono de Data, coronado por una gran laguna; sigue luego hacia el sur, ofreciendo en diversos puntos claros indicios de su acción y preséntase imponente en el solitario y elevadísimo Arayat que se alza en medio de la llanura de la Pampanga y pasando por los picos de Mariveles y Corregidor, da muestras de su vida en el volcán de Taal, todavía en actividad, y pruebas de su poderoso esfuerzo en el Banajao y los picos adyacentes de Tambol y Malarayat. La formación volcánica desaparece bajo las aguas del mar para presentarse de nuevo en la isla de Panay y sobre todo en la de Negros en cuyo centro se eleva el soberbio Malaspina, todavía en acción, aunque no de una manera temible; prolóngase por Mindanao, dando lugar en la costa occidental de esta isla al gran volcán de Matacurín que á fines del siglo pasado tuvo épocas de portentosa actividad, lanzando inmensos bloques de diversas rocas ígneas hasta una distancia de seis leguas.

La segunda de las expresadas zonas tiene por principal representante al grandioso Mayón que se eleva al sur de Luzón soberbio y arrogante hasta una altura de 8,000 pies, coronado siempre por un hermoso penacho de vapores que de noche se presenta frecuentemente enrojecido y cuya viva luz es tal durante las erupciones, que por la noche permite leer á su resplandor desde la playa. La rara pureza de sus líneas, la perfección de su cráter, la belleza de sus laderas, cubiertas de pueblecitos y campos llenos de verdura, y su situación cerca del mar, hacen del Mayón uno de los volcanes más hermosos del mundo.

Si se traza una línea próximamente paralela á la dirección que hemos marcado á la primera zona, la veremos pasar al N. N. O. por el Ysarog, inmenso cono volcánico ya apagado en el centro de la provincia de Camarines Sur; y al S. S. E. por el Bulusán, que aunque no tan activo como el Mayón, desprende, sin embargo, en algunas ocasiones abundantes vapores ácueos y sul-

furosos. Estos tres volcanes y algunas otras cúspides de menor importancia, tales como las de Colasi y Labo en la provincia de Camarines Sur y las de Iriga, Buhi, Masaraga y Pacod en la de Albay, determinan ya la dirección general de este sistema, que desapareciendo cerca de Bulusán (extremo sur de Luzón) bajo las aguas del mar, volverá seguramente á aparecer en alguna de las islas que se encuentran en dicha línea, tales como Leyte, con sus grandes depósitos de azufre, y algunas otras que por falta de observaciones no han podido aún determinarse. Sin embargo, la reciente aparición del volcán de Camiguín, pequeña isla al norte de Mindanao, no deja lugar á duda sobre la continuación de este sistema ó zona por el centro de Mindanao, pasando por el volcán llamado Apo hacia el centro de la isla y por los montes volcánicos de punta Panquitan ó Sarangani (1).

Esas dos grandes zonas de volcanes que corren sensiblemente paralelas y á unas 120 millas de distancia, pierden su paralelismo y van á enlazarse en las Molucas, en algunas de las cuales se han presentado recientemente grandes erupciones. Una y otra línea convierten al Archipiélago en un hervidero de volcanes, apagados unos, en acción los otros y hacen sentir su fuerza de un modo tan insistente que en no pocas comarcas huyen los habitantes aterrorizados al repetirse algún fuerte temblor, creyendo próximo á abrirse un nuevo volcán que acabe con la vida de todos los seres de la comarca. Testigo la de Nueva Écija, donde la creencia se hizo tan general en 1881, que fueron necesarios grandes esfuerzos por parte de las autoridades para devolver á los indígenas la tranquilidad perdida.

Y no debe, por cierto, maravillar ese espanto y súbito terror. Es preciso ver conmoverse todo cuanto nos rodea, balancearse las torres, sentir que falta el terreno que se pisa, que se viene abajo la casa en que se vive, que se hunde el techo amenazando

(1) Véase la Memoria geológico-minera del Sr. Centeno, inspector general de Minas de aquel Archipiélago.

aplastar cuanto cobija, que todo cruje con un fragor espantoso y que no se encuentra en la fuga lugar seguro, pues hasta la tierra se abre y se cierra con espantosa rapidez, amenazando tragarse al hombre por sus inmensas grietas; es preciso ver todo esto para comprenderlo; medio minuto de esta horrenda agonía parece un siglo.

Pero esto no es todo; el temblor es únicamente uno de los efectos de la acción volcánica; para comprenderla por completo es preciso ver los volcanes en actividad y conocer sus hechos. Cada volcán tiene su historia y cada una de ellas representa numerosas y terribles catástrofes.

Veamos lo que son y lo que han sido esos gigantes de la naturaleza.

EL MAYÓN

El volcán de este nombre, también conocido con el de Albay, es sin duda el más importante de los del Archipiélago. Hállase su cráter en los 127° 20' 10" longitud y 13° 14' 40" latitud norte, y viene á ser como el límite de la cordillera de Luzón; su altura es, según Jagor, de 2,734 metros sobre el nivel del mar; al pie del mismo levántase la ciudad de Albay, capital de la provincia de este nombre, y en su falda vense multitud de pueblecitos que han sufrido frecuentemente las terribles consecuencias de sus erupciones.

Desde la altura de 1000 pies sobre el nivel del mar sólo se encuentran plantas gramíneas; poco más arriba la vegetación desaparece, dejando ver únicamente montones de lava cortados por inmensas grietas; es la naturaleza en desorden.

Cuéntanse infinidad de espantosas erupciones. La primera de que hay noticia fué la de 1616; la montaña parecía arder toda

como si fuera de fuego, elevándose las llamas hasta una altura increíble; Albay quedó lleno de azufre. En 1766 la erupción destruyó por completo la aldea de Malinao y causó muchos daños en Cagsaua, Camalic, Budiao, Guinobatan, Polangui y Ligao. Ya desde Julio se había encendido la montaña y ardió durante seis días; la llama tenía primero la forma de una pirámide; fué disminuyendo en altura y la cúspide aparecía incandescente;



Volcán de Albay

durante dos días descendió desde la cumbre un río de lava de 120 pies de anchura. El 23 de Octubre el volcán arrojó tal cantidad de agua, que entre Tibog y Albay corrieron algunos ríos de más de 30 varas de ancho; la violencia de su curso era tal, que al llegar al mar no bastó la fuerza de la marea creciente para detenerlos. El país sufrió tanto que no era posible reconocer los caminos. Malinao quedó destruído completamente; casi todas sus casas fueron arrasadas y sus campos se cubrieron con una espesa capa de arena; la tercera parte de Cagsaua sufrió igual suerte, y el resto forma desde entonces una isleta ó, mejor

dicho, una colina rodeada de anchos y profundos barrancos á lo largo de los cuales corrió impetuosamente un río de agua y arena; los árboles quedaron sepultados hasta sus copas.

Pero fué más terrible la erupción de 1814. Según el relato de Francisco Aragoneses, testigo presencial, á eso de las ocho de la mañana el volcán arrojó de repente una espesa columna de piedras, arena y cenizas que se elevó rápidamente á una gran altura. Los costados del volcán se ocultaron á la vista; un río de fuego se precipitó montaña abajo amenazando envolverlo todo; las gentes huían buscando los puntos más elevados; la oscuridad era intensa; los fugitivos recibían piedras de las arrojadas por el volcán. En las casas no había seguridad, pues las piedras candentes llevaban á ellas el incendio; así fueron convertidos en cenizas los pueblos más ricos de Camarines. Á cosa de las diez cesó la caída de piedras grandes, sustituyéndola una lluvia de arena; á la una y media disminuyó algo el ruido y el cielo se fué despejando; el suelo estaba cubierto de cadáveres y de heridos graves; sólo en la iglesia de Budiao yacían 200; cinco pueblos de Camarines fueron completamente destruídos; Albay lo fué en su mayor parte; murieron en junto 12,000 personas; las que se salvaron perdieron todos sus bienes. El aspecto del volcán era horroroso; sus laderas tan pintorescas antes y llenas de cultivos, se veían cubiertas de arena; la cima del volcán perdió unos 120 pies de altura; en su parte sur se abrió una espantosa boca y tres más á corta distancia del cráter principal que estuvieron arrojando cenizas y nubes de humo.

Otro testigo presencial describía de esta manera la erupción en 1816: «Después de frecuentes terremotos en la tarde anterior, y fuertes sacudidas por la mañana, la montaña arrojó de repente de sus entrañas una nube que parecía de nieve y que se levantó en forma de pirámide, tomando el aspecto de un hermoso penacho. Como el sol brillaba claro, el destructor fenómeno presentaba distintos y hermosísimos efectos. El volcán aparecía negro en su base, más arriba oscuro, en medio abigarrado

y en la cúspide de color ceniciento. Mientras contemplábamos este espectáculo se sintió un violento temblor seguido de un fuerte trueno. La montaña arrojaba lavas con gran fuerza, y la nube que la coronaba fué gradualmente aumentando. La tierra se oscureció, el aire se encendió, viéndose salir rayos y chispas de la montaña, que cruzándose formaban una horrible tempestad. En seguida empezó una lluvia de grandes é incandescentes piedras carbonizadas que prendían fuego á cuanto tocaban y lo destruían; al poco tiempo cayeron piedras de menor tamaño, arena y cenizas. Esto no cesó en tres horas, las tinieblas duraron unas cinco. La oscuridad se extendió mucho hasta Manila é Ilocos. Algunos aseguran que las cenizas llegaron hasta las costas de China y los ruidos subterráneos se oyeron en muchos puntos del archipiélago.»

En 1827, 34 y 35 hubo fuertes erupciones, aunque no tanto como las que quedan descritas; después casi permaneció tranquilo hasta 1845.

El 21 de Enero, un fuerte ruido como de un trueno anunció una erupción; duró solo diez minutos, pero un cuarto de hora después se reprodujo el mismo fenómeno durante otros diez minutos y á la hora se repitió por tercera vez. Cerca de las nueve y con gran estrépito empezó una erupción de cenizas que duró sin interrupción dos horas y á cortos intervalos una semana; de día se observaba una columna de humo oscura que por la noche tenía un resplandor de fuego; por las faldas del monte veíase correr arena candente. De noche se oía un ruido semejante al de una cascada; de día percibíase sólo el de las piedras que chocaban entre sí; en Gunobatan, Ligao y Camalig era tal la oscuridad por las nubes de ceniza, que la gente tenía que ir con faroles por las calles en pleno día; no hubo que lamentar desgracias personales, pero sí murieron muchos bueyes y carabaos sorprendidos por la erupción en los campos.

EL TAAL

Es este volcán uno de los más singulares que se conocen en el mundo. Corresponde su situación geográfica á los 124° 40'25" longitud E. y 13° 58'50." El monte en que se eleva hállase rodeado de una laguna que lleva, como el volcán, el nombre de Taal. Elévase unas 600 varas sobre el nivel de la laguna, y midiendo en su base unas tres leguas de circunferencia, preséntase en la cumbre una llanura como una legua de extensión en la cual se abre el cráter; pero no un cráter que ofrece el vacío á la vista del viajero sino, en vez de éste, una laguna interior de una legua de circunferencia también y cuyo fondo no se ha podido hallar, si bien debe notarse que sus aguas sólo alcanzan el nivel de las de la laguna exterior.

La composición de estas aguas no permite duda sobre su origen y naturaleza. Su color de un verde oscuro indica claramente que están saturadas de azufre; el interior de la pared del cráter que afecta una inclinación muy rápida, presenta grandes canales, abiertos indudablemente por las corrientes de lava, ofreciendo todo su conjunto señales de haber sufrido la acción corburente de la materia ígnea. La montaña se encuentra devastada en su parte exterior por la lava que ha formado una capa de espesor variable, bastante dura: socavándola, sólo se encuentra bajo de ella tierra carbonizada; sin embargo, en los puntos sobre los cuales ha desaparecido la lava vense manchas de cogón que sirven de alimento á algunos venados, gallos y palomas, únicos habitantes de aquellos parajes solitarios. Aquí y allá se descubren por la falda del monte masas más ó menos grandes de piedra pómez ó de materias ígneas, manchadas de azufre y óxido de hierro.

Hasta 1716 y durante el período en que estuvo perdida la memoria de las grandes erupciones del volcán, las faldas de aquel monte estuvieron reducidas á cultivo, dándose en ellas el café, el algodón y algunos otros frutos; pero aquel año todo desapareció.

«El 24 de Setiembre á las seis de la tarde, decía un testigo presencial de la catástrofe, se oyeron en el aire muchos tiros



INTERIOR DEL CRÁTER DEL TAAL POR EL SUR

que parecían de artillería y que venían de hacia Manila, y á poco rato se divisó el fuego que reventó el volcán que está en la isla de la laguna de Bongbón de la parte que mira al pueblo de Lipa en una punta que llaman Calavite, que parecía arder toda la punta. Después fué dicho fuego introduciéndose por dentro á la laguna, en distrito de 3 leguas, en derechura del monte que llaman Macot, despidiendo el agua y ceniza en grandísimos borbollones, como torres que se levantan en el aire, que daba muchísimo miedo el verlo. Porque también causaba al mismo tiempo grandes temblores de tierra, alborotándose la laguna, cuya agua

hacía grandísimas olas que daban en las playas, que parecía un gran baguio ó huracán. Y de esta forma perseveró el día jueves, viernes y sábado, hasta el domingo en que se acabó de consumir toda la materia combustible de nitro, azufre, etc., que ocasionaba el fuego; y con esto mató todo el pez chico y grande, que arrojó á la playa el tumbo del agua, como si lo hubieran cocido, por haberse calentado el agua como en un caldero hirviendo; con tan mal olor azufrado que apestaba los pueblos que circundan á dicha laguna. El día domingo salió el sol y llovió, con muchos truenos, relámpagos y algunos rayos que cayeron; y el agua de otra laguna estaba negra que parecía tinta y todo causaba grandísimo terror; hasta que en dicho día domingo fué Dios servido por su infinita misericordia de que serenase el tiempo, quedando solo el mal olor de azufre y de tanto pez muerto.»

Hemos dejado íntegra la relación del cura de Taal por lo curioso de su estilo y por lo ingenuo de sus apreciaciones; y nos guardamos de rebajar lo uno y lo otro, deteniéndonos á discernir sobre lo que hay en ella de real ó de producto de un espíritu atemorizado.

Diez y ocho años después de esa catástrofe (1734), hubo otra más terrible: el volcán reventó con una furia espantosa y enormes estallidos, en medio de terribles terremotos: de su cráter brotó una columna inmensa de ceniza y arena que, impulsada por el viento, cubrió la tierra en un espacio de más de treinta leguas, dejando una capa de ella sobre los tejados de las casas y campos de Manila, y prolongándose hasta Bulacán y la Pampanga. La oscuridad era tal en los puntos inmediatos á la laguna, que igualaba á la más lóbrega noche; no se veían los dedos de la mano puestos delante de los ojos. Los pueblos de Sala, Lipa, Tanauan y Taal fueron aniquilados.

Como se ve, todas ó casi todas las erupciones de este volcán han consistido en lluvias de cenizas ardientes y escorias, entre las cuales salían de vez en cuando grandes trozos de basalto que cubrían toda la comarca, terraplenándola en una altura que en

algunos puntos alcanza la de tres metros, y dando lugar á las diferentes capas superpuestas de toba volcánica, que se ven en toda la provincia.

El catálogo de las erupciones contemporáneas del Taal es bastante extenso. El 17 de Mayo de 1874 hubo una de humo negro y cenizas; el 19 de Julio del mismo año, otra muy sulfurosa, cuyo olor se percibía en Talisay, quedando agostada la abundante vegetación que cubría la ladera occidental. En los últimos días de Octubre de 1878 comenzaron á oirse ruidos subterráneos que duraron hasta el 12 de Noviembre en que se inició una erupción de ceniza volcánica que duró tres días y cubrió toda la isla de Pulo de una pequeña capa de aquella materia. Por último, desde el 8 de Junio de 1880, tan terrible para Manila y las provincias á ella inmediatas, comenzó á notarse mayor actividad en el volcán, viéndose algunas noches resplandor sobre el cráter: los ruidos subterráneos eran frecuentes, prolongándose hasta el 22 de Julio, elevándose de tiempo en tiempo sobre el cráter un pequeño globo de fuego que estallaba á cierta altura, deshaciéndose en pequeños trozos que caían parte dentro del mismo cráter, parte en las vertientes exteriores del volcán.

Hay motivos sobrados para creer que este volcán ha sufrido grandes y notables variaciones. En la época de la conquista, el cráter no se hallaba donde se halla ahora, sino en la punta S. O. de la isla Pulo-Volcán, formando un cono que aún existe. Poco después cesó la actividad de aquél, apareciendo otro cráter en la parte oriental de la isla que se sumergió á su vez, dejando sobre la superficie de la laguna dos islotes. Apareció entonces otro nuevo cráter, que ensanchándose hacia el occidente fué formando el actual.

¿Cómo no admitir, cómo no hallar razonable la hipótesis de que en los tiempos de gran actividad para este volcán, no fuese su cráter toda la laguna de Bombong que hoy le rodea y que ese volcán, hoy reducido á una simple *fumarola*, no fuese una inmensa boca de actividad incalculable?

EL ISAROG

En el centro de Camarines, entre las bahías de San Miguel y de Lagonoy, se levanta el atrevido monte Isarog, cuya cima presenta los caracteres de un volcán apagado. Su ladera oriental llega casi hasta el mar; por el O. le separa de la bahía de San Miguel una ancha faja de terrenos de aluvión.

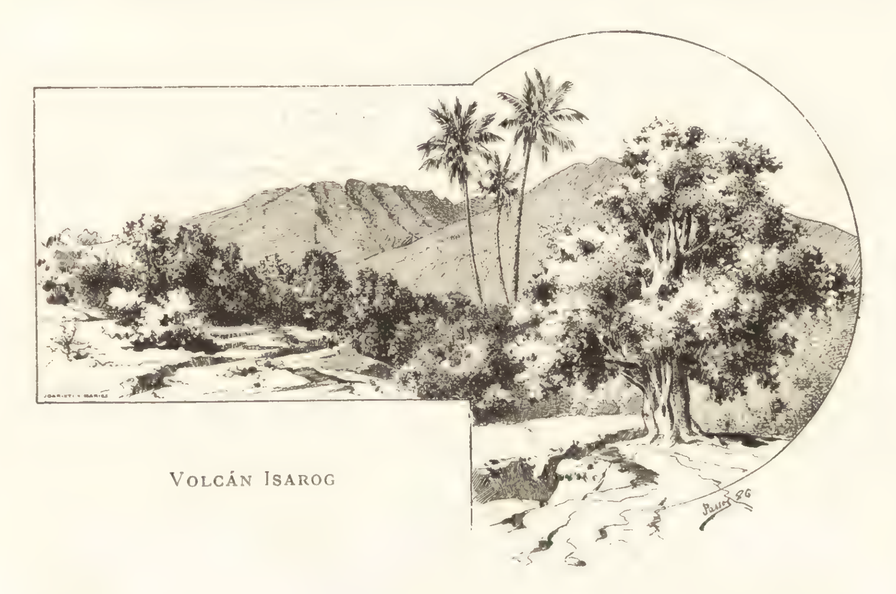
Su base mide un circuito de cerca de 12 leguas y su altura 1,966 metros. Muy llano en su base, aumenta la pendiente paulatinamente hasta alcanzar una inclinación de 16 grados; después se hace más rápida (21°) y termina en un mamelón aplanado y cupuliforme. Un monte impenetrable cubre las vertientes así como los restos del gran cráter, de cuyas antiguas erupciones no queda resto alguno.

Los habitantes del Isarog tienen la convicción de que sus antepasados vivieron siempre allí. Circunstancias varias inducen á creer á algunos escritores que aquellas gentes representan, por lo menos, los últimos restos de una raza que ha conservado su independencia, raza que aun algunos creen aborígene, la raza bicol. El número de igorrotes del Isarog ha decrecido mucho por las guerras entre rancherías vecinas; sin embargo su número es considerable, pues no bajaron de 14,000 los sometidos durante el año 1881.

El terreno de todas las colinas, desde Naga hasta el pie del Isarog, está formado por acarreos procedentes del mismo, cantos de traquita, rica en hornablenda, más ó menos descompuesta, y cuyos intersticios rellena una arena roja. El número de ríos que del Isarog corren á las bahías de San Miguel y Lagonoy es extraordinariamente grande, pues en un espacio de tres millas pasan de 30. No hay montaña alguna que ofrezca tal intensidad

en la condensación de aguas, siendo no menos notables la rapidez con que los arroyos pasan á formar esteros por los cuales pueden transitar barcas y hasta embarcaciones mayores.

Las viviendas de los igorrotes consisten en chozas construídas con hojas de bambú y hojas de palmera. Á su alrededor vense pequeños campos de batatas, maíz, gabe y caña de azúcar, rodeados por magníficos helechos arbóreos, algunos de los



Volcán Isarog

cuales miden cerca de 12 metros. El único ajuar de las chozas consiste en arcos, flechas y ollas ó *carahais;* el que posee ropa, la lleva toda puesta. Las mujeres visten con tanta decencia como las indias cristianas y usan siempre bolo. La caza es abundante.

Creen en un Sér Supremo y tienen algunos actos externos del catolicismo, pero nada más. Cada familia sostiene á sus ancianos é imposibilitados para el trabajo. La mujer hace un trabajo moderado y es muy respetada. Cada padre de familia es jefe de su casa y no reconoce poder superior al suyo; en caso de guerra con tribus vecinas, se pone al frente el de más valor personal; los demás le siguen.

En general aman la paz y son honrados en sus tratos, pero los perezosos no dejan de robar los frutos cultivados por los trabajadores; si se coge al ladrón se le castiga con un número de bejucazos proporcional al hurto, azotes que le aplica el robado sin temor á la venganza, pues ésta no há lugar.

EL BULUSÁN

El volcán Bulusán parecía extinguido desde hace mucho tiempo, pero en 1852 empezó nuevamente á arrojar humo. Jagor ha encontrado una gran semejanza entre dicho volcán y



VOLCÁN BULUSÁN DESDE EL ESTE

el Vesubio, pues como éste tiene dos picos, uno al O. de forma redondeada y que constituye el cono de erupción; otro al E. constituído por una alta cresta dentellada, resto de una cumbre anular, parecida al monte Somma y en cuyas vertientes se nota la estratificación paralela. Como en el Vesubio, el cono de erupción está en medio del antiguo muro del cráter; el espacio que le

separa de la valla montañosa situada en frente, ó sea el pico del antiguo cráter, es considerablemente mayor y mucho más desigual que el *Atrio del Caballo* en el Vesubio.

El Bulusán, según Buzeta, se halla situado en los 12° 42' 30" longitud y 12° 46' 40" latitud en la cumbre de una elevada montaña, cuyo pico parece contesta en altura al que en la misma cordillera presenta al N. O. el Mayón. El Bulusán, casi apagado,



Volcán Bulusán desde el S. S. O.

contribuyó en otro tiempo á las violentas convulsiones que agitaron aquella parte de la isla. Del monte ó pico de Bulusán se desprenden al S. los ríos Camán, Rampas y Dinarán cuyas aguas se reunen al N. O. para buscar su desagüe por Sorsogón. Otros se dirigen al E., y entre unos y otros los hay de aguas termales.

Dista del pueblo de su nombre, el cual se asienta en su falda, dos leguas y media.

EL ARAYAT

El viajero que quiera ver extendido en vasto panorama todo el centro de Luzón, debe elegir como punto muy á propósito la cima del Arayat, que se levanta enhiesto en medio de la llanura de la Pampanga, y que mide una elevación de 960 metros sobre el nivel del mar.

La ascensión puede hacerse en tres ó cuatro horas, yendo á caballo unos seis kilómetros: después no hay más remedio que ir á pie, así por la grande inclinación del terreno como por hallarse éste sembrado de grandes peñascos que forman desiguales escalones y que fueron arrojados por el volcán en la época de su actividad. Hay puntos donde es preciso subir con cuerdas, apoyando los pies en los huecos hechos en la pared que forma el suelo, lo mismo que en los pozos.

Desde la meseta se divisan al N. la provincia de Tarlac y algo de la de Pangasinán; al E. Nueva-Écija y el Caraballo; al S. E. Nueva-Écija con los montes de Angat á lo lejos; más cerca Bulacán y al S. la hermosa Pampanga, cubierta de arrozales y plantíos de caña de azúcar, cruzado todo por una gran faja plateada, el río Grande de la Pampanga. Más á lo lejos, la bahía de Manila; al S. O. Bataán y la sierra de Mariveles y al O. Zambales; volviendo al N. se presenta otra vez la Pampanga y la parte más cultivada de Tarlac. El panorama es sorprendente.

El monte no presenta ninguna señal clara del cráter; se ven algunas grandes rocas peladas y verticales que tal vez sean restos de sus paredes, y está abierto por varias partes produciendo otros tantos valles, de los cuales el mayor y más profundo se halla al N. O.; pero carece de sima.

El monte está cubierto de bosque bajo y de matorral al principio; pero donde la pendiente es mayor y la extracción de madera más difícil, se encuentran buenos árboles de construcción. En lo más alto se hallan las mismas especies que en las simas del Banajao y Maquiling, presentándose los árboles achaparrados y cubiertos de líquenes, como consecuencia de la acción constante de los vientos siempre fuertes en aquella altura. Se encuentran los monos y pájaros comunes á toda la isla.

EL CAMIGUÍN

La aparición del moderno volcán Camiguín se verificó el 30 de Abril de 1871. Anuncióse por frecuentes y enérgicos temblores de tierra en dicha isla y las inmediatas, los cuales empezaron á sentirse á mediados de Febrero y fueron aumentando en número é intensidad hasta el precitado día en que cesaron bruscamente, quedando reducidos los movimientos á la pequeña superficie donde apareció el volcán. Á las tres de la tarde empezó á salir de aquel sitio una espesa columna de vapores negros con fuerte olor de azufre que inflamándose de pronto comunicó el fuego al bosque.

El espectáculo era horrible y los habitantes huyeron despavoridos creyendo que el fuego interior brotaba por todas partes.

Consumida por las llamas una gran extensión del bosque, quedó reducida al cabo de una semana la acción volcánica á un pequeño cono de dos metros de altura que iba vertiendo lava hacia el mar, y ganando á la vez altura y extensión; pero ha sido tal la actividad del cráter, que á los cuatro años de existencia, medía ya una altura de 1,500 pies sobre el nivel del mar, al cual ha ganado media milla de extensión. Hacemos gracia al lector

de la descripción de otros volcanes menos importantes, pues sería fatigarlo, y vamos á terminar este ya largo capítulo con la narración de un fenómeno curioso: tal es el de las

ERUPCIONES SIMULTANEAS

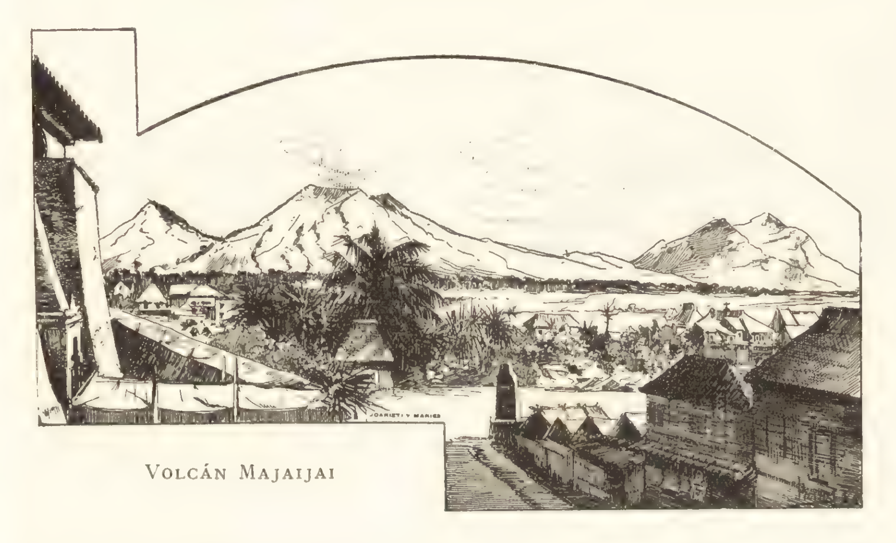
Ha habido erupciones simultáneas de dos y aun de tres volcanes, siendo la más notable la ocurrida en 1641, de la cual nos da cuenta un informe oficial, hecho por orden del gobernador del arzobispado de Manila.

Á fines de Diciembre de 1640, dice el escrito á que hacemos referencia, cayó ceniza por dos veces en los alrededores de Zamboanga, cubriendo los campos como la escarcha. En 1.° de Enero llegó de Manila una escuadra con tropas de desembarco que se dirigía á Ternate. El 3, á las siete de la tarde, se percibió en Zamboanga repentinamente un ruido lejano, al parecer media hora, que inspiró temores. Sonaba como fuego de arcabuces y artillería, y creyendo las gentes que el enemigo atacaba la costa se prepararon á la defensa. El general de la flota mandó un bote ligero para ver si era algún buque de la escuadra que pedía socorro, pero no halló nada ni nadie supo explicar lo que sería aquello.

El 4, como á las nueve de la mañana, aumentó el supuesto fuego de cañón, tanto que se temió que la escuadra hubiese tropezado con los buques holandeses que esperaba hallar en su camino. El ruido duró como una media hora, pero pronto se formó el convencimiento de que todo procedía, no de un combate naval ó cosa así, sino de un volcán que había reventado.

Efectivamente, á medio día se notó hacia el sur una gran oscuridad que fué extendiéndose gradualmente sobre el horizonte

y cubría todo lo que la vista alcanzaba, haciéndose tan densa, que á la una de la tarde, el día era una verdadera noche; á las dos la oscuridad era tan grande que no se veía la mano puesta delante de los ojos. El terror fué indescriptible; hombres y mujeres corrían á las iglesias, rezando á voces, pidiendo misericordia y confesión, y encendiendo cirios. Las tinieblas duraron hasta las dos de la madrugada en que comenzó á verse el resplandor



Volcán Majaijai

de la luna, renaciendo desde entonces la esperanza en los abatidos ánimos. Indios y españoles temían, á semejanza de lo ocurrido en Pompeya y Herculano, quedar enterrados bajo la capa de ceniza que desde las dos había empezado á caer encima de ellos.

En cuanto á la escuadra, el peligro y la confusión no fueron menores. Corriendo como iba hacia el sur, por la costa de Mindanao, la oscuridad la envolvió antes que á Zamboanga, y á las diez de la mañana se hizo tal que los buques se dispersaron y los tripulantes creyeron que aquel día era el del juicio final. La capitana quitó su tolda y encendió luces como de noche; todos los buques hubieron de hacer lo propio y dedicarse con ardor á la tarea de echar al agua la gran masa de ceniza que cubría la

cubierta y que caía mezclada con tierra y gruesas piedras. La erupción tomó al fin su forma empezando á verse, desde los buques, que de la isla Sanguil brotaban penachos de fuego que se elevaban al cielo y grandes columnas hirvientes que al caer sobre la tierra incendiaban los bosques; era la lava arrojada por el volcán.

La oscuridad se extendió á la mayor parte de la isla de Mindanao; la ceniza llegó hasta Cebú y Panay, así como á Joló que dista 40 leguas de Sanguil, enrojeciéndose después el cielo; pero casi al mismo tiempo los joloanos pudieron comprender que el peligro les estaba más próximo de lo que creían. Allí también se experimentaron grandes sacudidas de tierra hasta que al fin se abrió una boca en la pequeña isla frente á la barra del Río Grande, que empezó á vomitar grandes llamas de fuego, arrojando piedras, arrastrando los árboles en su violencia y hasta multitud de grandes conchas y otras materias constitutivas del fondo del mar. Todos los alrededores del cráter quedaron abrasados.

Á las erupciones de Sanguil y Joló se unió la que en el mismo día y hora se sintió en Ilocos, á 150 leguas por lo menos del primero de aquellos puntos. El temblor fué en aquella comarca tan grande y espantoso como el huracán que le precedió. «La tierra, escribía un padre agustino, trazó tres montañas, una de las cuales era inaccesible y tenía en su ladera tres pueblos. Esta masa, separada por completo de su base firme, se fué al aire con mucha agua, originándose un lago en el espacio que dejó, sin quedar señal de lo que antes había, ni de los pueblos ni de los altos montes que allí estaban. Viento y agua reventaron de las entrañas de la tierra con furia tan extraordinaria que los árboles y montes fueron arrojados en pedazos á una altura de doce picas, haciendo tal ruido al chocar unos con otros en el aire y al caer que se oyó muchas horas lejos.»

Fueron tantas, en efecto, que al escribir lo que precede no podían determinarse, ni el autor se hubiera atrevido á determinar. El fragor de esta triple erupción se percibió claramente en todo

el archipiélago y llegó á oirse hasta en las Molucas, Cochinchina y Camboja, en el continente asiático. En un espacio de más de 300 leguas de diámetro y 900 de circunferencia se percibió aquel estruendo que parecía igual en todas partes é igualmente próximo, semejando fuego de artillería y fusilería, de tal manera que algunos crédulos aseguraban haber oído sonido como de cajas de guerra; su intensidad era tal que hacía creerle originado á dos ó tres leguas del sitio donde el observador se hallaba. Así es que en Manila creyeron que procedía del puerto de Cavite, y los de Cavite que era en Manila; de una y otra parte se despacharon propios para inquirir la verdad y lo que allí ocurrió tuvo lugar también en casi todos los pueblos del archipiélago.

¡Qué fenómeno tan imponente, qué conmociones tan portentosas de la naturaleza! Ciertamente, si la erupción del Krakatoa en la isla de Java no estuviera tan reciente y si sus caracteres no ofrecieran tanta semejanza con lo que acabamos de consignar, no faltarían lectores, de seguro, que las hubieran tachado de cuentos de frailes ó de patrañas forjadas por el miedo; mas lo cercano de aquel hecho demuestra que lo que parece fabuloso fué real y positivo.



CAPÍTULO IV

El descubrimiento

VAMOS á historiar, aunque sólo á grandes rasgos, como lo permite la índole de este trabajo, la verdadera epopeya del descubrimiento y primera ocupación de las islas Filipinas.

Fernando de Magallanes, navegante ya probado en el derrotero de la India sometida á su patria, Portugal, concibió la idea de hallar un paso para las Islas Molucas, objeto entonces de la codicia de sus paisanos y mira principal de la política de Carlos V. Apeló á su rey, prometiéndose encontrar en él la necesaria protección para su empresa, mas sus esperanzas salieron fracasadas. ¿Á quién acudir? Únicamente al rey de España cuyas naves surcaban todos los mares, hallando ignotos países y echando los cimientos de aquel imperio memorable que sólo podía compararse á los mayores de la antigüedad. Magallanes, acom-

pañado de su paisano el gran cosmógrafo Ruiz de Talero, se presentó al emperador cuando éste se hallaba en Valladolid, y enseñándole un globo le demostró la posibilidad y aun la evidencia que poseía de que, bogando al Sur del continente americano, podía hallarse aquel paso que había de conducirle á las codiciadas y ponderadas islas Molucas.

Carlos V comprendió á primera vista la realidad de la idea que Magallanes le desarrollaba. No menos resolución y apoyo encontró en los hombres que rodeaban á D. Carlos, é inmediatamente fueron extendidas y aceptadas las proposiciones que debían ser base de un verdadero pacto entre el hombre que inundaba con su fama un mundo y el que había de descubrir otro no menos vasto, la Oceanía. No fué parte á impedirlo la oposición del embajador de Portugal, que por todos los medios imaginables se esforzó con este objeto, pues á pesar suyo, el pacto quedó firmado, comprometiéndose Magallanes á descubrir en la parte correspondiente á la conquista de Castilla, islas ricas en especiería, á las que nadie podría abordar en el transcurso de diez años sin permiso del rey, de quien había de ser el derecho exclusivo de su comercio. El rey, por su parte, le concedió que bajo la suprema autoridad de Castilla y con el título de adelantado, tendría el gobierno de las islas que descubriese: le reconoció en participación con Talero la vigésima parte de los productos líquidos de su comercio en ellas, y si descubriese más de seis islas debía recibir la 15.ª parte de las ganancias y la quinta líquida de lo que cargase el buque de S. M. en la primera de sus expediciones, con otras ventajas de orden secundario, y concedió á ambos proponentes el hábito de Santiago. Con el indicado fin dió orden el emperador de armar cinco buques de sesenta á ciento treinta toneladas con doscientos cincuenta hombres de tripulación; nombró oficiales, especialmente los que debían llevar las cuentas; y ordenó que, en caso de morir Magallanes, quedase Ruiz Talero de jefe de la expedición.

Ciertas noticias ó informes más ó menos ciertos influyeron

en el emperador para privar á Ruiz Talero, concesionario también de las ventajas de Magallanes, de formar parte de la expedición, dándole, sin embargo, una indemnización propia de la esplendidez de aquel monarca; mandó á Sevilla, punto designado para formar la expedición, el estandarte real que había de conducir Magallanes, y hechos todos los preparativos, prestó éste juramento de fidelidad al rey en la iglesia de Santa María, recibió á su vez el de los capitanes y oficiales de la escuadra, y después de orar por sí y por todos los suyos, montó la nave *Trinidad* y salió de Sevilla con su flota el 10 de Agosto de 1519. La partida se anunció con salvas de artillería, y desplegando los buques la vela y el trinquete, bajaron el Guadalquivir é hicieron alto en Sanlúcar; cuidóse de abastecer la escuadra, y antes de emprender la marcha dispuso el general que se confesase á la tripulación y que, bajo ningún pretexto, se embarcase mujer alguna.

La expedición partió de Sanlúcar el 20 de Setiembre después de recibir los capitanes de las naves las instrucciones dadas por el almirante y los reglamentos correspondientes para la navegación; la capitana debía preceder siempre á las demás embarcaciones y para que no se perdiesen de vista por la noche, había de llevar un farol á popa, debiendo hacer los demás barcos otro tanto, para que el general conociese que le seguían. Cuando la capitana encendiese dos fuegos ó luces era señal de que debían mudar de dirección los barcos, ya fuese para ir más despacio ó á causa de los vientos contrarios; cuando encendiese tres, era que debía quitarse la parte del velamen que se coloca bajo la vela mayor cuando hace buen tiempo á fin de acelerar la marcha; si encendía cuatro luces era señal de replegar velas, y si éstas estuviesen arriadas, significaba que debían desplegarse; muchos fuegos ó varios disparos denotaban que se hallaba cerca la tierra, ó estaba próximo algún bajo; otra señal, por último, indicaba que debía echarse anclas. El servicio de noche estaba rigurosamente establecido y se dividía en tres turnos: el primero

al cerrar la noche; el segundo, llamado *medora*, hora media, á la media noche; y el tercero hasta el amanecer; el primer turno debía hacerse á las órdenes del capitán de la nave, el segundo á las del piloto, y el tercero á las del maestre. El general exigió de la tripulación la más extricta disciplina, para el mejor éxito de la empresa.

De Sanlúcar tomaron rumbo al S. O. y el 26 llegaron las naves á la isla de Tenerife, deteniéndose allí tres días para hacer provisiones y dos más en otra de las islas Canarias, con igual objeto. El 3 de Octubre la escuadra se hizo á la mar con dirección al Sur, pasó entre el cabo Verde y sus islas, y después de haber corrido durante muchos días á lo largo de la costa de Guinea llegó á Sierra-Leona; allí experimentó vientos contrarios que duraron sesenta días, sufriendo á veces ráfagas impetuosas que unidas á las corrientes impedían adelantar. También observó la tripulación, por primera vez, el fuego de San Telmo, que apareció una noche muy oscura, bajo la forma de hermosa antorcha que cubrió el palo mayor por espacio de dos horas; lo que para unos fué objeto de terror y para otros de consuelo, porque vieron en ello la señal de mejorar el tiempo; en el momento de desaparecer el fenómeno arrojó luz tan viva, que deslumbró á los navegantes, los cuales se creyeron perdidos; pero el viento cesó casi en aquel momento y la alegría sustituyó bien pronto al espanto. Puesta la proa al Sur, la escuadra pasó la línea equinoccial y perdió de vista la estrella del Norte, y enmendando el rumbo hacia el S. E. fué á dar en la tierra del Verzín, que así se llamaba entonces al Brasil, y una vez allí pudo proveerse en abundancia de gallinas, batatas, piñas y carnes. Los habitantes se mostraron muy afectuosos, y como gente sencilla se prestaba á un tráfico por extremo ventajoso para los expedicionarios: por un anzuelo ó un cuchillo daban cinco ó seis gallinas; por un espejito ó unas tijeras, pescado suficiente para diez hombres; un cascabel ó cinta era recompensa bastante para una cesta de frutas; por último, por un rey de naipes, dió uno seis

gallinas y se fué creyendo haber hecho un excelente negocio.

Era el 13 de Diciembre cuando Magallanes llegó á aquellos parajes; el sol estaba en el zénit, al mediodía, y el calor era más fuerte que en el Ecuador mismo. Pasamos por alto lo que los historiadores cuentan respecto á los pobladores de aquellos países, producciones y manera de vivir.

Trece días después la escuadra se puso en marcha, y costeó el país hasta los 34° 40' latitud meridional, donde se halló un gran río, en cuyas orillas habitaban hombres de estatura gigantesca y con fama de carnívoros; costeando siempre aquella tierra se detuvo en dos islas despobladas, á fin de hacer provisiones de aves que allí abundaban, y, siguiendo después, llegó á un puesto situado en los 49° 30' de latitud meridional, y como se aproximase el invierno, Magallanes creyó prudente pasar allí aquella estación, donde estuvieron dos meses sin ver gente humana; pero cuando menos esperaban, presentóseles un indio de estatura gigantesca, haciendo señales de paz y amistad; el capitán envió á tierra un marinero con orden de hacerle las mismas señales, y los dos se entendieron tan bien que quedó convenido el desembarco. Efectuólo Magallanes con algunos de los suyos, y si grande fué la admiración del indio no fué menor la de los españoles al hallarse cerca de aquel verdadero gigante, pues los marinos, dice un historiógrafo, apenas le llegaban á la cintura; fuertes pieles cubrían sus hombros; por armas llevaba flechas con puntas de pedernal, y, habiéndosele hecho algunos regalos, volvió con otros de los suyos, y el resultado fué proveer las naves de cuanto necesitaban.

Magallanes dió á aquellos moradores el nombre de patagones, y denominó San Julián al puerto donde se hallaban ancladas y permanecieron cinco meses sus embarcaciones.

Hasta aquí todo había ido perfectamente, pero el aburrimiento propio de la ociosidad en hombres acostumbrados á la vida activa, hizo que las cosas tomasen un rumbo por extremo lamentable. Los capitanes de los cuatro buques subalternos fra-

guaron una conspiración contra Magallanes, á instigación del portugués Esteban Gómez que había pretendido de Carlos V la misma gracia obtenida por su paisano, y contra el cual le devoraban los celos y la envidia: Juan de Cartagena, veedor de la escuadra y capitán de la nave *San Antonio;* Luís de Mendoza, tesorero de la armada y capitán también de la *Victoria;* Antonio Coca, contador, y Gaspar de Quesada, capitán de la nave *Concepción*, eran los conjurados.

El 31 de Marzo, víspera del domingo de Ramos, entró la armada en el puerto de San Julián, donde trató de invernar Magallanes, y, debiendo ser larga la estancia, mandó arreglar las raciones; la gente, en vista de esto y de la esterilidad y frío del país, rogó á Magallanes que no disminuyese las raciones ó se volviese atrás, pues no había esperanza de hallar fin á aquella tierra ni estrecho alguno por donde pasar á otros mares, pero Magallanes contestó que estaba dispuesto á cumplir lo que había prometido, que el rey le había ordenado el viaje y que debía seguir navegando hasta encontrar el fin de aquella tierra ó algún estrecho que necesariamente debía haber; que en cuanto á la comida, no tenían de qué quejarse, pues en aquella bahía abundaba el pescado, el agua y muchas aves de caza, y que el pan y el vino no habían faltado ni les faltarían, acabando por exhortarles á no deponer el valeroso espíritu que la nación castellana había mostrado y mostraba cada día en las mayores causas, ofreciéndoles, en nombre del rey, los premios que cada uno mereciera.

Con esto se sosegó la gente, y el 1.º de Abril Magallanes llamó á todos los capitanes, oficiales y pilotos para que fuesen á tierra á oir misa y después comer en su nave; fueron á misa Álvaro Mezquita, Antonio Coca y toda su gente; mas se abstuvieron los ya mencionados Luís de Mendoza, Gaspar de Quesada y Juan de Cartagena; estaban tramando la ejecución de sus intentos.

Llegada la noche, Gaspar de Quesada y Juan de Cartagena pasaron con treinta hombres armados de la nave *Concepción* á la *San Antonio,* donde pidió Quesada que le entregasen al capi-

tán Álvaro Mezquita. Manifestó á la gente que ya sabía de qué modo les había tratado Magallanes, que iban perdidos, y que iban á hacer otro requerimiento al general para volver á España, prendiéndole si á ello se negaba.

Juan de Elorriaga, maestre de la *San Antonio*, habló en favor de su capitán Álvaro Mezquita, diciendo á Gaspar de Quesada: «requiéroos de parte de Dios y del Rey D. Carlos que volváis á vuestra *nao*, porque no es este tiempo de andar con hombres armados por las *naos*, y también vos requiero que soltéis á nuestro capitán.»

Quesada, lleno de ira, exclamó: «por este loco se ha de dejar de hacer nuestro propósito? y echando mano á un puñal dió á Elorriaga cuatro puñaladas en un brazo. Quedó preso Mezquita, curóse á Elorriaga, pasó Cartagena á la nave *Concepción* y Quesada permaneció en la *San Antonio*, con lo cual fueron dueños los pronunciados de tres de las cinco naves: la *Concepción*, la *San Antonio* y la *Victoria*.

Nunca se halló Colón en situación tan extremada, pues si bien las tripulaciones de sus barcos dieron señales de incertidumbre, temor y descontento, como en su lugar dijimos, nunca hubo señales de revuelta ni formal conspiración.

Los insurrectos no se durmieron, antes bien inmediatamente participaron al general que tenían las tres naves y los bateles de toda la escuadra á su disposición, y que contando con la fuerza, le requerían al cumplimiento de las disposiciones de S. M.; que lo habían hecho para que no les maltratase como lo había verificado hasta allí; que si quería avenirse á lo que cumpliera al servicio del Rey, estarían á lo que él mandase, y que si hasta entonces le habían dado tratamiento de *merced*, en adelante se lo darían de *Señoría* y le besarían pies y manos. La fórmula era cortés; la amonestación, sin embargo, no podía ser más dura, pues equivalía á decir á Magallanes que se sometiera enteramente á lo que los insurrectos dispusiesen.

Magallanes no perdió su entereza ante aquel inminente peli-

gro; lejos de ello, contestó á los insurrectos que fuesen á su nave, que les oiría y haría lo que fuera de razón; mas los capitanes, creyendo que se les tendía un lazo replicaron, á su vez, que no se atrevían á ir por temor á malos tratamientos; que fuera él á la *San Antonio* y se juntarían todos para obrar con arreglo á lo que dispusiesen las órdenes del Rey. No había otro remedio, era preciso jugar el todo por el todo y Magallanes lo hizo así; detuvo á bordo de la capitana el batel de la nave *San Antonio* que se movía al costado, y en el esquife de su nave envió á la *Victoria* al alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa con seis hombres armados secretamente y una carta para el tesorero Luís de Mendoza, diciéndole en ella que pasase á la capitana; al leerla Mendoza dibujábase en sus labios la sonrisa, como diciendo «no me cogerás;» y entonces le dió Espinosa una puñalada en la garganta al mismo tiempo que un marinero le descargaba otra en la cabeza. Mendoza cayó muerto, y en medio del tumulto que aquel hecho produjo, escalaron la *Victoria* quince hombres armados, de la confianza de Magallanes, é izaron la bandera sin que nadie resistiese; los insurrectos, viéndose perdidos, se rindieron. Otro tanto pasó con la *Santiago*, siendo enviadas una y otra nave al costado de la *Trinidad*.

Al día siguiente, sin embargo, trataron de hacerse á la mar la *San Antonio* y la *Concepción*, donde quedaban Quesada y Cartagena, pero tenían que pasar cerca de la capitana y la evasión era imposible; la *San Antonio* levó dos de sus tres anclas y quisieron que saltase Álvaro de la Mezquita para enviarle á Magallanes á fin de llegar á una inteligencia, á lo cual se negó Mezquita, y en vista de esto determinó Quesada que cuando diesen á la vela se pusiese Mezquita en proa y dijese á Magallanes, al estar al habla, que no tirase, que ellos se someterían con tal de que las cosas terminasen bien. Todo esto era no contar con los accidentes del mar. La *San Antonio*, antes de levar su última ancla, garreó y se fué á abordar con la capitana, la cual la disparó varios tiros de cañón y arcabuz.

Magallanes, que tenía dispuesta su gente, la hizo saltar con él á la *San Antonio*, y ya dentro preguntó á los de á bordo: «*¿Por quién estáis?*» «*Por el Rey, nuestro Señor y por vuestra merced,*» dijo la marinería rindiéndose á discreción.

La partida estaba ganada. Magallanes prendió á Quesada, al contador Antonio de Coca, y á otros que habían pasado con Quesada á la *San Antonio*, y enviando por Juan de Cartagena á la nave *Concepción*, le puso también preso. Al otro día mandó sacar á tierra el cuerpo de Mendoza y lo hizo descuartizar, con pregón de traidor; al siguiente hizo degollar á Gaspar de Quesada y descuartizarlo con igual pregón; sentenció á dejar abandonados en aquella tierra á Juan de Cartagena y al clérigo Pedro Sánchez de la Reina, que había intervenido también en el motín, y perdonó á más de cuarenta hombres complicados en la insurrección, tanto para no verter sangre con exceso, como para no desprenderse de gente que le era muy necesaria en una navegación tan larga como la que habían de proseguir.

La escuadra estaba en paz, pero no todo era fortuna: la *Santiago* que había salido para reconocer la costa, naufragó entre las rocas, salvándose milagrosamente la tripulación, siendo necesario socorrerla y entretenerse allí no menos de dos meses para recoger los despojos del buque que el mar había arrojado á la orilla, á una distancia de cien millas por un camino sumamente incómodo, lleno de abrojos y malezas, pues no era fácil ganar por mar el sitio por las revueltas del tiempo; los expedicionarios, entre tanto, no lo pasaban del todo mal, pues había en las cercanías aves en abundancia, conejos y tortugas de gran tamaño.

Llegó, sin embargo, como todo llega, la hora de partir, y después de tomar posesión de aquella tierra, colocando en la cumbre de una montaña una cruz de grandes dimensiones, marchó la escuadra. Esta siguió costeando la tierra por los 50° 40' de latitud meridional, y al embocar un río de gran anchura estuvo á punto de perderse toda á causa del recio vendabal que

reinaba. Nueva detención, la cual fué de dos meses, y al fin de ellos, hecha abundante provisión de agua y leña, prosiguió la escuadra su derrotero, no sin antes haber confesado y comulgado por disposición de Magallanes en vista de los nuevos peligros que habían de correrse. Siguiendo siempre hacia el sur, á los 52° de latitud meridional descubrióse un estrecho al que dió por nombre el de las *Once mil vírgenes*, por ser el que marcaba aquel día el calendario; era el estrecho que después recibió el nombre de *Magallanes* y que, como éste había previsto, debía pasar al gran océano Pacífico ó mar del Sur, pero esto no era hasta entonces más que una presunción; la evidencia tenía que tardar bastante en llegar.

Hallábase tan desalentada la tripulación, tan persuadida de que era imposible hallar lo que buscaba, que nadie creía que aquel estrecho tuviera una salida al oeste, y ninguno se hubiera tomado la molestia de buscarla á no haberlo así dispuesto el almirante Magallanes. Así que entraron en aquellas aguas, que los más tomaban por una bahía, Magallanes envió las naves *San Antonio* y *Concepción* para explorar el estrecho, mientras él se quedaba con la *Trinidad* y la *Victoria* á la entrada del mismo; aquella noche sobrevino una fuerte tempestad que duró treinta y seis horas y que obligó á los buques á abandonar las anclas, dejándose llevar á merced del viento y de las olas, mientras los otros dos barcos, combatidos por la misma tormenta, no pudieron doblar el cabo para reunirse á la capitana, y al abandonarse á la voluntad del viento que los empujaba hacia el fondo de lo que ellos creían una bahía, esperaban á cada instante ser estrellados contra la costa; pero cuando se consideraban más perdidos vieron una pequeña abertura que tomaron por ensenada; metiéronse por allí, y viendo que aquel canal no estaba cerrado, continuaron recorriéndolo y se hallaron con otra bahía que les condujo á otro estrecho, y determinaron volver atrás para dar cuenta á Magallanes del resultado de su exploración.

Dos días después, y cuando se creía perdidos á los dos ex-

presados buques, Magallanes con toda la escuadra siguió el rumbo que aquellos habían descubierto y hallóse frente á dos salidas ó canales, uno al S. E. y otro al S. O.; envió la *San Antonio* y la *Concepción* para que reconociesen si aquellos canales iban á parar á un mar abierto. La primera de dichas embarcaciones partió á toda vela sin querer esperar á la segunda, sin que nadie comprendiese su intención, pero al fin pudo descubrirse: la *San Antonio*, guiada por Esteban Gómez, el paisano y émulo de Magallanes, tomó la vuelta y enderezó su rumbo hacia España. Naturalmente, quiso el capitán oponerse á la fuga dando una estocada á Esteban Gómez; mas los tripulantes, ansiosos de volver á España, en nada reparaban, nada les detuvo; y el 6 de Mayo de 1521 entraron en Sevilla, dando la expedición por perdida.

Magallanes embocó en el canal del S. O. con la *Trinidad* y la *Victoria;* fondeó allí para esperar á los otros dos buques, y al cabo de cuatro días envió una lancha bien tripulada á reconocer el curso de aquel canal; allí debía hallarse el término del estrecho, y efectivamente, al volver los de la lancha todo fué júbilo y alegría; un mar inmenso había desplegado sus olas ante los exploradores; era el mar Pacífico: la idea estaba asegurada.

Antes de proseguir en ella, antes de marchar directamente al descubrimiento y conquista de las Molucas deseadas, Magallanes quiso reunir toda su fuerza y retrocedió en busca de la *Concepción* y *San Antonio* que, como ya hemos dicho, habían ido por otro de los canales, mas únicamente halló á la primera, cuyo piloto dijo que creía perdida la otra nave, pues no la había visto desde que embocaron el canal. Magallanes dió entonces orden á la *Victoria* para que buscase la *San Antonio* por todas partes, y en caso de no hallarla, plantase una bandera en un punto muy alto de la costa, colocando al pie dentro de un vaso una carta indicándola el rumbo que había de seguir; mas la *Victoria* volvió sin haber conseguido más que cumplimentar la última parte de la orden. El 28 de Noviembre la escuadra salió

del estrecho y entró en el mar Pacífico, navegando por él tres meses y veinte días, sin probar ningún alimento fresco; los sufrimientos fueron grandes; la galleta que comía la tripulación estaba reducida á un polvo enmohecido y llena de gusanos; el agua estaba igualmente casi corrompida, y los víveres eran tan escasos, que algunos se comieron los pedazos de cuero de buey con que habían forrado las vergas; las ratas, que tanto repugnan al hombre, eran consideradas como un manjar delicado.

Naturalmente, tantos sufrimientos hicieron enfermar la tripulación; acometióla un mal que hacía hinchar las encías de tal modo, que la carne cubría los dientes impidiendo comer: era el escorbuto, de cuya enfermedad murieron diez y nueve hombres; otros treinta y cinco cayeron tan graves que no podían mover brazos ni piernas, pero al fin lograron salvarse. La navegación, sin embargo, era todo lo tranquila, todo lo pacífica que pudiera desearse; de otro modo, ¿cuál hubiera sido la suerte de aquellos hombres extenuados por las fatigas y las privaciones? Los buques de Magallanes, como otros que después siguieron el rumbo descubierto por él, hubieran sucumbido cual éstos sucumbieron. Cuatro mil leguas navegó la escuadra sin hallar tierra alguna, con excepción de dos islas desiertas, donde sólo encontraron pájaros y árboles raros, por lo cual las denominaron las *Desventuradas*.

Era la primera tierra que aquellos atrevidos y sufridos navegantes descubrían después de haber atravesado cuatro mil leguas de mar. ¡Cuántos sufrimientos, pero cuánta fortuna! Sin ésta, sin el visible amparo de la Providencia, sin la bonanza que tuvo tranquilas aquellas inmensas mares, ¿qué hubiera sido de las insignificantes carabelas que llevaban á tan ignotas tierras el aliento de España y la semilla de la civilización? Bien puesto estuvo el nombre de Pacífico á aquel mar, surcado por primera vez por los españoles y dominado por su constancia y su heroísmo.

Lo desierto de las islas Desventuradas y su situación geográfica, tan diferente de la de las Molucas, pues se hallaban

á 15 grados latitud S. la una y 9 grados la otra, obligaron á Magallanes á seguir su rumbo navegando hacia el N. O. hasta tocar la línea equinoccial. Durante toda aquella navegación, algunos de los pilotos estuvieron guiándose equivocadamente por el rumbo que marcaba la aguja, hasta que Magallanes hubo de advertírselo: no tenían idea de la fuerza magnética del polo Antártico, menor que la del Ártico. Por primera vez también tuvieron que regirse aquellos navegantes por constelaciones desconocidas: los dos grupos de estrellas nebulosas, semejantes á nubecillas, de las cuales se destacan otras dos estrellas mayores cuyo movimiento apenas se nota y que juntas constituyen la Corona austral, marcaban el punto de mira, la dirección magnética de la aguja; la Cruz del Sur, constituída por cinco estrellas muy brillantes y otras constelaciones que por su resplandor atraen la vista de cuantos navegan por aquellas aguas, formaron, al par que la admiración, el estudio de los fieles compañeros de Magallanes.

Doscientas leguas corrió la escuadra después de atravesar la línea equinoccial dejando por la popa algunas islas que para Magallanes no tenían interés alguno y cuyas condiciones topográficas no inducían tampoco á dar fondo en sus orillas. Después de recorrer con diferentes rumbos otras setenta leguas, descubriéronse varias islas cuyo aspecto invitaba á abordarlas; era el 6 de Marzo de 1521 y la observación marcó 12 grados latitud N. por 146 de longitud de la *Línea de demarcación*. Aquellas islas constituían el Archipiélago que Magallanes apellidó de San Lázaro por ser este el santo de aquel día memorable y que después recibieron el nombre de islas Marianas, nombre que llevan en la actualidad.

El grande Archipiélago oceánico entraba en aquel momento á ser parte de la monarquía española para no separarse de ella en el transcurso de los siglos que van corridos hasta hoy. Los habitantes de la isla abordada acogieron afablemente aquellas naves para ellos gigantescas y aquellos hombres no menos

singulares; mas no pudieron sustraerse á la propensión de raza, á la costumbre casi ingénita del indio, esto es, á apoderarse de todo aquello que se halla al alcance de su mano. Tanto fué así, que después de robar cuantos objetos hallaban al descuido á bordo de las naves, concluyeron por llevarse uno de los botes echados al agua y amarrado al costado de la capitana. La marinería, más propensa á poner denominaciones con arreglo á la propiedad de las cosas que con sujeción al almanaque, denominó de *los Ladrones* á las tales islas, ¡pero qué espectáculo tan nuevo, tan original y sorprendente ofrecían á los navegantes españoles aquellos hombres, aquellas costumbres, aquella manera de vivir que hoy mismo, después de tantas narraciones descriptivas de millares de viajeros, aún hieren nuestra vista y la ofrecen más vivos colores de los que se nos han hecho imaginar! Hombres bien formados y desnudos; mujeres bonitas cubiertas sólo con un delantal de hojas de palmera y suelto el cabello en abundantes ondas que llegan á los pies; piraguas ó canoas hechas de un tronco de un árbol, llevando hasta quince ó veinte personas que se abandonan indiferentes en ellas al rápido subir y bajar de las olas; ligeras casas de madera cubiertas de hojas en las que por todo ajuar se encuentra una esterilla que hace de cama, algunos cocos destinados al repuesto de alimentos y tal cual utensilio de madera ó caña; por armas la lanza y la flecha, llevando por punta una espina de pescado, y finalmente, tal ó cual raíz, tal ó cual ave y algún que otro pescado crudo por alimento, todo rodeado por una vegetación exuberante, todo impregnado por ese ambiente de balsámico perfume que constituye la atmósfera de las regiones tropicales. Tal es el cuadro que se ofreció á la vista de Magallanes y sus hombres, cuadro poético, capaz de recordar por sí aquel otro de la Arcadia y los tiempos felices de la rosada Aurora de las comarcas meridionales de Europa; cuadro que representaba una nueva vida, un mundo de muy poca analogía con el mundo europeo; pero vida original, típica, exenta de los rigorismos y mortificaciones de la

cultura é inclemencias de la Europa. ¿Dónde se está mejor, quiénes son más felices, estos hombres ó nosotros? Tales preguntas debieron dirigirse los marinos de las naos descubridoras, y sin resolver el problema levaron anclas.

El 16 de Marzo, y hallándose á 300 leguas de las islas de los Ladrones, descubrióse una isla que después se supo llamarse Zamal y á la que Magallanes dió el nombre, con otras que le estaban cerca, de islas de los Pintados, por andar así la gente que las poblaba: eran las actuales Visayas. La acogida fué tan favorable, que no pudo ser más; los indígenas abordaron las naos llevando en sus piraguas frutas y aves, y animado Magallanes por estas muestras de benevolencia, hizo desembarcar en tierra á los enfermos y permaneció allí ocho días durante los cuales se repusieron las tripulaciones de sus naves, y siguiendo al S. E. corrieron sobre la costa de Mindanao, hasta que el 28 de Marzo vieron una luz en una de las islas, y tomándola por una señal, se dirigieron á la orilla donde les salió al encuentro un baroto tripulado por ocho hombres que efectivamente les recibieron con la mayor cordialidad. Víveres, visitas, agasajos de una y otra parte, noticias, exactas unas, abultadas otras, todo cuanto los descubridores podían apetecer, todo lo encontraron. El reyezuelo, ó sultán de aquellas tierras, dijo á Magallanes que por allí se hallaba el oro en tanta abundancia, que solían encontrarse granos como nueces, y aunque en esto hubiese sin duda algo de exageración, el hecho de llevar oro en vez de hierro en las puntas de las lanzas y flechas, oro en los pendientes y oro hasta en algunos de los vasos ú objetos de que los principales se servían, hizo creer que en el fondo de todas estas afirmaciones había una gran parte de verdad; y así era, pues Magallanes se hallaba en la costa de Mindanao cuyos terrenos bajos, hoy como entonces, tienen abundancia de aquel precioso metal.

Noticioso el Almirante de las excelencias del puerto de Butuán dirigióse allí y reconociendo sus ventajas, así como la importancia del territorio descubierto, determinó tomar posesión

de él. El domingo 31 de Marzo, día de Pascua Florida, Magallanes envió á tierra al limosnero de la Escuadra con alguna gente para preparar el acto por el cual los descubridores de tantos y tan vastos países tomaban posesión de ellos: la celebración de la Misa. El altar se levantó, y desembarcando Magallanes al frente de 50 hombres, rodeado por los reyezuelos y la muchedumbre que los acompañaba, verificóse la piadosa ceremonia que la escuadra saludó con toda su artillería, y que dió á los indígenas idea de algo más alto, más sublime de lo que constituía sus limitadas creencias. Por la tarde, Magallanes acompañado de su gente, procedió á plantar en la cumbre del monte más cercano una inmensa cruz de madera en señal de que la civilización cristiana inauguraba allí la brillante y larga era que ha regenerado todos los países en que ha conseguido penetrar. Aquella cruz fué señalada por Magallanes como el estandarte recibido del Emperador para servir de salvaguardia á los pueblos que le acogiesen favorablemente, lo respetasen é hiciesen respetar: ofreció en nombre del Soberano su apoyo á los caciques contra cualquier enemigo que tuviesen al presente ó en lo sucesivo, y establecida una verdadera amistad con aquellos pueblos, dirigióse al día siguiente á Cebú por ser, según el testimonio de aquella gente, el puerto más á propósito para abastecer la Armada: marineros indígenas hicieron de pilotos.

La tripulación dejó con pena aquella isla: de haber permanecido allí y de haber permitido Magallanes hacer á cada uno el tráfico que mejor le pareciera, los más hubiesen salido ricos de Butuán, pues hubo indígena que ofreció una barra de oro por seis cuentas de cristal; pero Magallanes prohibió cambios de esta índole á fin de que no se creyese que se estimaba más el oro que otra cosa cualquiera, y que por él podían cometerse abusos y depredaciones.

El 7 de Abril Magallanes dió vista á Cebú: los buques enarbolaron todas sus banderas, y al dar fondo, una descarga general de la artillería atronó el espacio infundiendo grande alarma

en los sencillos cebuanos, que nunca habían oído estruendo tal ni visto barcos de aquellas proporciones. Poco después Magallanes envió á tierra á uno de sus alumnos en calidad de embajador, acompañado de un intérprete: esperábanles el rey y la reina acompañados de una muchedumbre inmensa: pocas palabras bastaron para calmar la inquietud que en el ánimo del rey y de sus súbditos había producido el saludo estrepitoso de los recién llegados, y entendiendo, como era la verdad, que el objeto de los navegantes era ir al Moluco, visitando al paso los pueblos desconocidos y haciendo con ellos paz y amistad, no opuso inconveniente al desembarco; más aún, convencido por las razones de los intérpretes, y por lo mucho que de los nuestros le dijeron los emisarios que envió á la escuadra y aun por su propio hijo que estuvo á visitarla, se ofreció á ser tributario del más grande rey de la tierra: Magallanes conmovido, tomó de las manos al príncipe heredero de Cebú, así como al reyezuelo de Masana, y les dijo que en nombre de la fe que tenía en Dios y de la fidelidad que debía al Emperador su señor, prometía por el hábito que llevaba, una paz perpetua entre el rey de España y el de Cebú. Regalos y agasajos de una y otra parte fueron la prenda de aquel pacto.

Al día siguiente establecióse en tierra un depósito de efectos para hacer el comercio con los indígenas: nuestras mercancías dejaban pasmados á los cebuanos que daban oro por hierro y tomaban cualquier alhajilla por arroz, cerdos y cabras: por catorce libras de hierro llegaron á ofrecer diez piezas de oro, y las cosas iban de una manera tal que Magallanes tuvo que reproducir las restricciones impuestas en Butuán.

Habiendo prometido el rey abrazar la religión cristiana, señalóse día para ello; se levantó un tablado cubierto con tapices y ramas de palmera, y desembarcando Magallanes con unos 40 hombres, dos de los cuales, armados de pies á cabeza, llevaban el estandarte real, salió á recibirle el rey dándole un abrazo: subieron al tablado, y tomando asiento en sillones de terciopelo

azul, ocupando los demás ricos almohadones, procedióse á la ceremonia; se plantó una cruz en medio de la plaza, y dado el ejemplo por el rey, que dejó su nombre de Hamabar para recibir el de Carlos, abrazaron el catolicismo hombres y mujeres, quemaron sus ídolos y quedó establecida la más perfecta inteligencia entre españoles y cebuanos.

Magallanes, político perspicaz, comprendió que para asegurar mejor el prestigio de España sobre aquella gente, convenía enaltecer la autoridad del rey indígena pronto á someterse á la soberanía de España: hízole vestir un manto de seda blanca, y habiendo hecho comparecer á sus dos hermanos y á la mayoría de los jefes de la isla, les exigió que prestasen juramento de obediencia al rey, lo que ejecutaron todos besándole la mano.

En seguida el almirante hizo jurar al rey de Cebú sumisión y fidelidad al rey de España, añadiendo que debía morir antes que quebrantar su juramento: protestas fervorosas por parte del monarca cebuano, y grandes regalos, la mayor parte consistentes en objetos de oro, respondieron de la sumisión de aquella isla.

Magallanes, que había sellado con su sangre aquel pacto, debía mojar con ella el mundo oceánico descubierto por él, y por él legado á España. El dominio que había entrado á ejercer sobre Cebú y la dependencia en que el rey Carlos se hallaba de nosotros, nos imponían la obligación de defenderle contra sus enemigos. El rey de Cebú se hallaba en guerra con el de Mactán, isla inmediata á aquella, y movido éste del afán de contrariarle en todo, se negó á someterse á España, enviando á Magallanes un recado arrogante: era preciso hacer una demostración de fuerza, y el almirante se resolvió muy pronto á ello.

Inútilmente trató de disuadirle el monarca cebuano, asegugurándole que su enemigo había reunido hasta 6,000 hombres y le esperaba con ellos para resistir: á media noche desembarcó Magallanes con 60 hombres, únicos que á consecuencia de las largas navegaciones y continuas penalidades se hallaban en dis-

posición de combatir, acompañándole Carlos de Cebú, pues así habremos de apellidarle, con 1,000 de los suyos, y antes de amanecer hallábanse reunidos en la playa.—Magallanes quiso atacar desde luego, y tal vez si así lo hubiera hecho se hubiera evitado la catástrofe que sobrevino, pero el de Cebú le disuadió arguyendo que los enemigos tenían todo el terreno que á su frente daba cubierto de hoyos llenos de estacas agudas, donde la gente habría de perecer, no viéndolas, y se resolvió á aguardar el día.

Llegada la hora de empeñar la lucha, el cebuano quiso ser el primero en entablarla, afirmando que, luego de empezada, la acometida de los españoles decidiría sin duda la victoria. Nuevo rasgo de audacia de Magallanes, pues mandó quedar á retaguardia al de Cebú, y emprendió solo con sus 60 hombres el ataque. La pequeña columna no halló resistencia hasta llegar al pueblo: éste se hallaba abandonado, mas en el momento de pegar fuego á las casas se presentó un batallón de indios con el cual se entabló la lucha desde luego, y apenas entablada, cargó otro batallón por el opuesto lado: los españoles tuvieron que dividirse en dos grupos, pero los enemigos cargaron en tanto número, que obligaron á los nuestros á reconcentrarse.

«Terrible fué la lucha, dice un testigo presencial (1); peleamos gran parte del día hasta que los ballesteros no tuvieron más saetas ni los arcabuceros pólvora. Confiados en la superioridad del número, y más enfurecidos á la vista de las llamas y de los pocos heridos que les hicimos, nos arrojaban nubes de lanzas, pedruscos, leños ardiendo y tierra; nuestra posición era crítica y la defensa harto difícil. Viendo los enemigos que nuestras armaduras nos resguardaban de sus tiros las cabezas y el cuerpo, apuntaron á nuestras piernas sus lanzas, piedras y flechas. Una de estas últimas, que estaba envenenada, vino á herir

(1) PIGAFETTA. *Primo viaggio in torno al Globo terracqueo.*

en el muslo á nuestro general Magallanes, que nos mandó al momento retirar y en buen orden.

»Las bombardas que teníamos en los bateles no nos servían para nada, por hallarse éstos muy distantes á causa de la baja mar. Íbamos retrocediendo poco á poco, sin dejar de pelear, y nos hallábamos ya á un tiro de ballesta de los bateles, cuando los indios nos lanzaron tal cantidad de proyectiles, que no pudimos resistirlos. El general, sobre todo, era el blanco de sus tiros y de su ira; una pedrada le arrancó el casco de la cabeza y no por eso cedió; pero un isleño logró darle una lanzada en la frente, y aunque Magallanes le atravesó á su vez con la suya, cargaron sobre él tantos enemigos, que sucumbió gloriosamente en su puesto, bajo repetidos golpes de aquellos salvajes. De este modo pereció nuestro guía, nuestra luz, nuestro sostén. Caído y agobiado bajo el número de sus enemigos, se volvió varias veces hacia nosotros para ver si podíamos salvarlo. Ninguno de nosotros le pudo socorrer ni vengarle, porque todos estábamos heridos de más ó menos consideración, y puede decirse que debimos la vida á nuestro capitán, porque en cuanto éste cayó, todos los isleños se arrojaron sobre él.

«Viendo el rey cristiano que Magallanes era muerto y que nosotros, y él después, estábamos á pique de perecer, determinó socorrernos, y fué tan á propósito, que pudimos embarcarnos en los bateles y volver á las naos, donde se renovó el sentimiento y llanto de la gente: no sólo por lo que queríamos á nuestro general, sino por el concepto que nos merecía á todos....»

Tal fué el trágico fin de Magallanes hombre de carácter enérgico, sufrido, valiente, sobrio, instruído y leal, condiciones todas relevantes y de las que tanto hubo de menester que, sin ellas, la empresa se hubiera malogrado, permaneciendo la Oceanía ignorada por nosotros. Práctico en el manejo de cartas náuticas y poseyendo perfectamente el arte de la navegación, firme en su idea de llegar al fin que se propuso, difícilmente lo hubiera conseguido sin una perseverancia incomparable que en todos infun-

día la emulación; constante en las adversidades, condenándose en los tiempos de escasez para los tripulantes de su escuadra á mayores privaciones que los simples marineros, afable con todos, pero enérgico en el mando, dió siempre pruebas de grandeza de ánimo y elevación de espíritu. Fué pues Hernando de Magallanes un verdadero genio, un hombre superior cuya memoria se hará imperecedera.

De menos resultados para la civilización del mundo y para el poderío de España que la empresa de Colón, la de Magallanes fué muy superior á aquella en sufrimientos y contrariedades de toda suerte: las luchas del primero contra la gente que vacilaba ante el temor de lo desconocido y la duda de la muerte fueron leve cosa comparadas con la tragedia horrible que se representó en el estrecho á que nuestro héroe dió su nombre, y si bien Colón hubo de experimentar desvíos de la suerte é ingratitudes humanas, no tuvo, como es sabido, la muerte como final de su gloriosa empresa.

Mártir de una idea, Magallanes dió por ella cuanto puede dar un hombre: el tributo de su sangre. Su cadáver quedó en la ingrata tierra de Mactán; su nombre aparecerá siempre en la historia como una gran figura.

No es nuestro intento, pues no cuadra bien á la índole de este trabajo, historiar los accidentes que siguieron á la muerte de Magallanes y cuánto aconteció á su escuadra hasta volver á España reducida á un solo buque; pero hemos de decir algunas palabras como término de este ya largo capítulo.

Muerto Magallanes, el mando de la escuadra recayó en su primo y paisano Eduardo Balbosa, siendo elegido al propio tiempo segundo de la escuadra el español Juan Serrano.

Instigados los de Cebú por un malayo intérprete de Magallanes que, muerto éste, se consideró exento de todo trabajo y hubo por tanto de recibir serias advertencias por parte de Balbosa; creído el reyezuelo Carlos en que, como aquél le aseguraba, le era fácil apoderarse de los buques españoles, invitó á un ban-

quete al nuevo general y á los demás jefes de la escuadra con ánimo de darles muerte. Algo debieron comprender de lo que se tramaba, pues muchos de ellos aconsejaron á Balbosa rechazar el convite; pero el nuevo jefe, creyéndose obligado á dar no menores pruebas de audacia y de valor que su malogrado antecesor, desoyó ruegos y advertencias, y acompañado de Serrano y 25 hombres perfectamente armados, saltó en tierra.

Lo que pasó, la manera cómo se desarrolló la tragedia que allí tuvo lugar, nadie ha podido decirlo, pues ninguno de los que desembarcaron volvió á bordo. Cuentan los que quedaron en los buques, que á la hora de bajar Balbosa y sus desgraciados compañeros oyóse grande gritería, ruido de armas y tiros de arcabuz: sin duda luego de empezado el banquete y cuando los españoles habrían depuesto todo recelo, fueron sorprendidos y agobiados por la traidora muchedumbre, de tal suerte, que aunque quisieran defenderse fué inútil todo su esfuerzo. Únicamente consiguió llegar hasta la orilla el español Serrano, el cual pidió á grandes voces le amparasen ó diesen su rescate; pero como la escuadra temió que todo esto envolviese alguna nueva perfidia, abandonaron á su suerte al infeliz Serrano y los buques se dieron á la vela con la mayor premura.

Sería largo é impropio de este sitio referir las penalidades por que pasó la escuadra hasta regresar á España. Después de tocar en diferentes islas llegó, por fin, á las Molucas, donde fueron recibidos favorablemente, y después de cargar de especiería el único buque que quedaba en disposición de seguir la ruta, *La Victoria*, al mando de Sebastián Elcano, dobló el Cabo de Buena Esperanza y fondeó en San Lúcar de Barrameda el 6 de Setiembre de 1522. Había empleado tres años y un mes en dar la vuelta al mundo, sobreviviendo sólo á la gente que salió con Magallanes diez y ocho marineros, flacos, enfermos y rendidos por el hambre y la fatiga, de tal modo, que casi todos ellos estaban tirados sobre la cubierta, sin ánimos y fuerzas ya para hacer las más sencillas maniobras.

Elcano consiguió con este triunfo la aureola de la inmortalidad: bien la ha merecido el simple marinero de Guetaria, que de contramaestre de una nao logró llevar á término feliz la empresa acometida por su jefe, acreditándose como gran cosmógrafo y marino, y siendo el primero en dar la vuelta al globo.

Carlos V honró como debía al hombre insigne que tan gran servicio prestó al mundo, ennobleciéndole y dándole por escudo un globo con el siguiente lema: *Hic primus geometris. Hic primus circundedit me.*

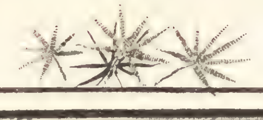
La Victoria anduvo 14,000 leguas, atravesando seis veces la zona tórrida. «El diario de Sebastián Cano fué la admiración de Europa, y la nao *Victoria* lo mismo, por lo cual se mandó deshacer y poner de nuevo la quilla, árboles y timón en las Atarazanas de Sevilla, por memoria de tan venturoso leño que había rodeado el mundo. El lema concedido á Elcano se puso en la Atarazana con los fragmentos de la nao en una tarjeta labrada, cuyo lema glosado en idioma castellano decía:

Con instrumento rotundo,
con imán y derrotero,
un vascongado el primero
dió la vuelta á todo el mundo (1).

«¡Cosa en la verdad, decía el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo (y concluímos con esta cita, pues expresa el pensamiento mejor que nosotros pudiéramos hacerlo), que no se sabe, ni está escrita, ni visto otra su semejante, ni tan famosa en el mundo!»

---

(1) ALCEDO Y HERRERA: *Registro hidrográfico*, Proemio VI.





CAPÍTULO V

Nuevas expediciones.
Ocupación y conquista de las islas Filipinas

EL éxito alcanzado por la sin igual empresa de Magallanes y á que dió remate feliz el marinero de Guetaria, llenó de júbilo el ánimo del grande Emperador, resolviéndole á enviar una nueva flota que consolidase los triunfos conseguidos. En Junio de 1524 se hizo á la vela en la Coruña una poderosa escuadra compuesta no menos que de veinte buques al mando de los más expertos capitanes y á las órdenes del entre ellos distinguido Juan José García de Loaisa. Sebastián Elcano y Andrés Urdaneta, que más tarde dirigió como marino la expedición de Legaspi, llevaban mando de buque.

Como ya era conocido el derrotero que se había de seguir, la flota embocó fácilmente el estrecho que ya había recibido el nombre de Magallanes, y el 28 de Mayo entraba en el mar del Sur ó mar Pacífico. Menos felices que sus antecesores en aquella larga navegación, los buques de Loaisa experimentaron un furioso temporal que les hizo dispersarse.

Loaisa, menos afortunado que Magallanes, murió sin haber visto las tierras recorridas por aquél, y Elcano que se hizo cargo de la escuadra, le siguió á los pocos días, teniendo por sepultura el mar inmenso. ¡Cuál más grande, más propia de aquel hombre superior que fué el primero en recorrerlos y dominarlos todos! Para los espíritus pobres y apocados, para aquellos que no conciben el descanso eterno más que á la sombra del ciprés que se levanta triste y olvidado en el cementerio de la aldea ó entre los mármoles sepulcrales de las grandes necrópolis, tal sepultura parece y es en efecto demasiado grande; mas para el hombre de mar, para aquel que llega á convertirlo en su vivienda propia, para el que sólo vive entre el murmullo de las olas y que únicamente siente latir su corazón ante el estruendo fragoroso de las tempestades y el huracán horrible, que así hacen subir su frágil embarcación hasta tocar las nubes como bajar á las profundidades del abismo inmenso, para esos que llegan á tener la tierra como muy poca cosa, la sepultura que ellos aman y que les corresponde de derecho está entre las algas y corales del fondo del Océano. No llegarán allí los ayes y suspiros de deudos, amigos ó parientes; no irá nadie á depositar sobre la tumba una ofrenda ó piadosa memoria; pero ¿qué importa? el marino se halla reposando sobre el seno de su segunda madre, y acariciado no de un modo fugaz sino perpetua y eternamente por el quejido de las olas, sus amigas, y, más que amigas, sus hermanas.

. . . .

El capitán Salazar sucedió en el mando de la escuadra á Sebastián Elcano, y siguiendo el derrotero marcado por éste, puso la proa en demanda de las islas llamadas de *San Lázaro* por Magallanes y de *Los Ladrones* por su gente. Ningún nuevo contratiempo vino á turbar la marcha de la flota que llegó felizmente al punto á que se encaminaba. La acogida fué no sólo cariñosa sino también conmovedora, pues hallaron allí á un tripulante de la capitana de Magallanes que había desertado de su buque con

otros cinco hombres; todos estos habían sido asesinados por los indios, á consecuencia de sus excesos, y el único superviviente, temeroso de igual fin, pidió acogerse á indulto embarcando en una de las naves. Repuesta la escuadra de víveres en abundancia y tomado algún descanso de las fatigas de la navegación, dirigióse en demanda de la costa de Mindanao, con intento de visitar á Cebú é imponer al traidor reyezuelo asesino de Balbosa, así como al cacique de Mactán el castigo que por sus infamias merecían; mas cuando salieron de Mindanao, después de reponer sus víveres, era ya entrado el mes de Octubre, la monzón estaba cambiando, verificándose ese terrible fenómeno de aquella latitud con una furia inmensa de los vientos y la mar, y esta y aquellos les impidieron tomar el estrecho que debía darles paso á las Visayas, arrebatándolos por el contrario con todo el empuje de los primeros nortes en dirección al Sur. Perdióse alguno que otro buque; el jefe de la escuadra Salazar dejó de existir, y tomando Martín Íñiguez el mando consiguió llegar á las Molucas, fin preferente de la expedición.

Dejemos allí sus pobres restos, reducidos á ciento veinte hombres y muy contados buques, en tan mal estado todos, que era imposible despachar uno siquiera para España á dar noticia de cuanto había ocurrido, todo lo cual obligó á los españoles á fortificarse allí con la esperanza de socorro. No tardó en llegar éste, pues Carlos V mandó al héroe mejicano Hernán Cortés organizar una nueva expedición, que en efecto se hizo á la mar el 31 de Octubre de 1528 y que se componía de tres buques con numerosa artillería, abundantes provisiones y valiosos objetos de comercio. Dicha expedición al mando de Alonso de Saavedra se dirigió derechamente á las islas de *San Lázaro* (hoy Marianas), tomó formal posesión de ellas en nombre de España y llegó tan á tiempo á las Molucas que pudo salvar á los pobres españoles que quedaban de la infeliz expedición de Loaisa.

España podía considerarse de hecho y de derecho dueña de las precitadas islas Molucas; mas Portugal se empeñó en no con-

sentirlo con tanta pertinacia, que se estuvo á punto de llegar á un rompimiento. Carlos V, desengañado al fin respecto á la importancia de las tales islas y comprendiendo que valían mucho menos que las que las antecedían, no quiso hacer una guerra por tan poca cosa, y en 1539 firmó un tratado con Portugal por el que renunciaba á las Molucas, recibiendo en cambio una cuantiosa indemnización metálica.

La corte de España fijó su atención en las islas de Poniente, como desde entonces comenzó á llamarse al Archipiélago Oceánico por su situación respecto de América, y obedeciendo á las órdenes del Emperador salió el 1.° de Noviembre de 1542 del Puerto de Juan Gallego una escuadra de cinco buques al mando de Rui Lopez de Villalobos, que aunque hombre de letras y licenciado en derecho, se sentía con disposiciones bastantes, como lo demostró, para emprender la vida del mar y la conquista de tierras poco menos que desconocidas.

El jurisconsulto-literato, transformado en general de mar y tierra, fué tan feliz en los comienzos de su empresa como desgraciado en su remate. Con una navegación exenta de accidentes descubrió las islas al Norte del archipiélago de San Lázaro, á las cuales dió el nombre de *Islas de los Jardines;* mas al hallarse en 9 grados de latitud Norte, una horrorosa tempestad puso la escuadra en dispersión é hizo que se perdiera uno de los buques. Encontró por allí varias islitas á las cuales puso el nombre de *Islas de los Arrecifes:* eran las Carolinas cuya posesión ha estado recientemente á punto de originar una guerra á España.

Villalobos quiso colonizar la mayor de aquellas islas, desembarcando al efecto parte de la gente, pero lo insalubre del clima y de la tierra le hizo desistir de su propósito. Levó, y los fuertes vientos propios de la estación le llevaron hacia el Sur, recalando al fin en la isla de Savangán, frente á la extremidad meridional de Mindanao.

Recibióseles amigablemente, hízose el pacto de sangre á

usanza de aquellas islas; pero bien pronto mudaron de parecer los savanganes negándose á facilitar víveres, y la hostilidad fué creciendo de día en día hasta el punto de declararse en guerra. Los salvajes se hicieron fuertes en una colina y hubo que desalojarlos de ella: huyeron abandonando cuanto de valor tenían, almizcle, ámbar y oro en polvo, é instigados por el miedo se embarcaron atropelladamente en sus piraguas y salieron de la isla dejándola desierta. Fué preciso también á Villalobos abandonar la isla por la carencia de víveres y pobladores; dirigióse á Mindanao y no tuvo allí mejor fortuna, pues aquellos isleños, influídos tal vez por los fugitivos, y seguramente por los portugueses que aspiraban á excluir Mindanao de las islas de Poniente, agrupándola en cambio á las Molucas, se negaron á dar bastimentos y cambiar productos con los españoles. Fuéles preciso tomar por fuerza lo que no se les concedía por gracia ni derecho, y así lo efectuaron desembarcando en Butuán.

Tanto allí como en una de las islas próximas, á la cual puso Villalobos el nombre de *Filipina* en honor del entonces príncipe de Asturias después Felipe II, la escuadra pudo abastecerse suficientemente; mas una tempestad, de las que allí son tan terribles, desarboló los buques determinando á los isleños á atacarlos y robarlos, como lo efectuaron con mucha pérdida de víveres y gente por nuestra parte. No era posible sostenerse en aquellos puntos donde sólo se hallaban contrariedades y toda clase de enemigos, y obligado por este conjunto de adversas circunstancias, Villalobos se hizo á la mar nuevamente, yendo á parar por el empuje de los vientos á aquellas islas Molucas que pocos años antes eran el ideal de los descubridores y que ahora tenían el compromiso de no tocar.

Villalobos fué recibido por los dueños de la isla de una manera muy destemplada, y después de varios accidentes murió de pesar y de tristeza. Los restos de la escuadra regresaron á España en 1549.

Felipe II acababa de suceder al Emperador su padre, y here-

dero de sus vastos designios, formó el propósito de reducir y ocupar de un modo permanente el hermoso Archipiélago descubierto por Magallanes, y dió á Méjico las órdenes convenientes para organizar una expedición, fuerte no sólo por el número de los buques sino por el de la gente de guerra y por el gran número de religiosos que habían de ir á su bordo, como elemento el más civilizador y atrayente de cuantos venían empleándose en la reducción de los gentiles y su consiguiente sumisión á España.

Un hombre extraordinario, así por su carácter como por su abnegación y patriotismo, fué el alma de aquella empresa. Miguel López de Legaspi, de noble solar vizcaíno, de altas prendas, de grandes estudios é inteligencia y que por tantas dotes se había conquistado el alto aprecio de los habitantes de la capital de Méjico, ya desempeñando aquella alcaldía mayor, ya otros cargos en que se atrajo todas las voluntades, fué el indicado por el virrey para tomar el mando de la expedición. Legaspi no sólo se prestó á ello dejando las comodidades de un hogar tranquilo, sino que para contribuir al mejor logro de la empresa puso en manos del virrey todo su caudal y el producto de sus propiedades. Honróle el representante de la autoridad real en Méjico con todas las distinciones que estaban en su mano y le confió los poderes más amplios y absolutos en nombre del Monarca, anunciándole al propio tiempo que al fin abandonaba el retiro de su celda para acompañarle un fraile agustino que había alcanzado alto renombre por mar y tierra antes de abrazar la vida monástica. Quién era este fraile y cuáles sus proezas vamos á decirlo lo más brevemente posible.

Era Andrés de Urdaneta, que nacido en Villafranca de Guipúzcoa perdió, aún joven, á sus padres, y no teniendo medios para seguir los estudios ya empezados, se hizo militar. Alistóse como simple soldado en los tercios de Italia, y á los 24 años era capitán, que á tanto y tan pronto le elevaron sus repetidos hechos: un año después regresó á España, donde permaneció dos consagrado al estudio de las matemáticas y de la náutica,

por las cuales sintió desde joven grande afición, consiguiendo al fin sobresalir en ellas.

El bravo capitán, guiado por el afán de los descubrimientos que tanto agitaba entonces á jóvenes y viejos, trocó su carrera por la de marino y se embarcó como piloto en una de las naves de la escuadra, que al mando de Loaisa salió de la Coruña en 1525 para seguir el derrotero de Magallanes en demanda de las Molucas. Triste fué, como ya hemos indicado, el fin de esta expedición, pero las grandes contrariedades que acabaron con ella sirvieron para agigantar el valor y sufrimiento de sus tripulantes y muy especialmente el de Urdaneta, que se distinguió entre todos de una manera que lo elevó á la categoría de aquellos héroes legendarios que nos legó el siglo XVI.

Llegada á Tidor la escuadra de Loaisa, muy reducida en buques y gente, fué recibida de un modo favorable por el reyezuelo de aquel punto, y construído un fuerte por los expedicionarios, el reyezuelo se constituyó en verdadero agente de España, invitando á los vecinos régulos á someterse á esta nación. Urdaneta era el portador de sus despachos, presentándose en las capitales de los diversos reinos con aparato regio, pintando á los pequeños monarcas con floridas frases la grandeza de su rey, y anunciándoles que pronto llegaría de España una grandiosa escuadra con cuya ayuda nada tendrían que temer los isleños de los portugueses ni de nadie. En todas partes era recibido admirablemente y en ninguna se negó la sumisión á España; pero bien pronto se presentaron por allí los portugueses, y aunque los españoles eran un puñado de hombres, fué preciso aprestarse á combatirlos. Nuestros rivales se habían apoderado de la isla de Mutil; partió Urdaneta con dos barcos en aquella dirección, saltó en tierra con su gente, y después de un empeñado combate, les hizo huir quedando en su poder un buque cargado de rica especiería.

Pasado algún tiempo, hubo noticia de que navegaban dos bajeles cerca de aquellas aguas, y en la creencia de que fuesen

de los que, pertenecientes á la escuadra, se habían extraviado, salió Urdaneta en un pequeño esquife acompañado sólo de un artillero y varios indígenas. En vez de barcos amigos se encontró Urdaneta de manos á boca con ocho embarcaciones portuguesas que inmediatamente atacaron el esquife: lejos de huir, sostuvo intrépido Urdaneta aquel ataque y se mantuvo firme hasta consumir el último cartucho: entonces fué cuando se retiró, simplemente á remo y dejando tan mal parados á los enemigos que no intentaron perseguirle.

No pasó mucho tiempo sin que los portugueses volvieran á presentarse, lo cual verificaron con dos grandes buques y con aparato de desembarcar en tierra la gente armada que llevaban á bordo: no se les dió tiempo para ello; pues Urdaneta tomó el único buque disponible para el caso y se fué en línea recta sobre los enemigos, resuelto á abordarlos: los portugueses, esquivando el abordaje, emprendieron la retirada, y nuestro hombre hubiera conseguido un triunfo más, si no hubiese estallado á bordo de la embarcación un gran barril de pólvora que mató cuatro hombres, y dejó heridos ó chamuscados á Urdaneta y toda su gente: todos ellos hubieron de arrojarse al mar y ganar la orilla á nado, mas aunque los portugueses los persiguieron un tanto disparándoles desde los buques, no se atrevieron á intentar el desembarco. Tanto era el prestigio de Urdaneta, que al oir su nombre retrocedieron sus enemigos.

Muerto Loaisa, jefe de la expedición, y, poco después, Íñiguez que le sucedió en el mando, recayó éste en Urdaneta, y como quiera que los portugueses amenazasen de nuevo con un golpe decisivo sobre aquel puñado de hombres, Urdaneta organizó las fuerzas indígenas con tal empeño y fortuna que pronto pudo contar con 19 embarcaciones. Presentáronse los portugueses con treinta, y empeñado inmediatamente el combate, fué tanto el ardimiento de nuestra gente, que al cabo de nueve horas de lucha tenaz tuvo que huir el enemigo. No con esto terminaron las luchas y sufrimientos de aquel puñado de hombres, pues el con-

tinuo batallar y las enfermedades propias de aquel clima redujeron á veinte el número de españoles: tal vez hubieran sucumbido allí todos si no hubiese llegado la noticia de haber cedido Carlos V á Portugal las islas Molucas, como ya hemos dicho. Urdaneta envió á España uno de los dos buques que le quedaban, metiendo en él 18 de los españoles que allí había, y quedándose en Ternate con uno solo, emprendió su viaje algunos meses después; esto es, cuando tuvo arreglados varios asuntos de carácter internacional, haciendo su viaje por el cabo de Buena Esperanza y llegando por fin á España en 1536.

Once años duró aquella expedición de Urdaneta, durante los cuales tan notables servicios prestó á España; otro tanto tiempo permaneció en la madre patria y en Méjico; mas la fortuna se le mostró, al parecer, tan adversa, que desengañado del mundo y contando ya 55 años se metió fraile agustino en el convento de Méjico. Cuando seis años después, contando ya Urdaneta 61 de edad, recibió una carta de Felipe II rogándole acompañase á Legaspi en la expedición que se preparaba, aquel anciano venerable que sólo aspiraba á morir en la tranquilidad de su retiro, besó la carta que le entregó el virrey, y poniéndola sobre su cabeza manifestó al representante de Felipe II que estaba dispuesto á acompañarle y á morir, si era preciso, allí donde el rey lo dispusiera.

La suerte estaba echada.

El 21 de Noviembre de 1561 se hizo á la vela en el puerto de Natividad una escuadra compuesta de cinco buques con 400 hombres de tripulación entre marinos y soldados. La provisión de víveres y municiones era abundante, mas al abandonar las costas mejicanas iban los expedicionarios en la seguridad de que habrían de confiarlo todo á su buena suerte y á lo que allí llevaban, pues mientras no pidiesen auxilio quedaba convenido que no había de enviarse nueva expedición. ¿Á qué apenarse por ello? Los hombres de aquella época por nada se arredraban, antes bien parecían gozarse en agigantar las dificultades de sus gran-

des empresas para crecerse en la lucha y hacer mayor su gloria con el triunfo.

Y ciertamente, ni Legaspi ni Urdaneta se engañaban, contando el uno con el valor y sufrimiento de su gente de mar y tierra, y el otro con la fe, con la paciencia y con el afán de sacrificio que ardía en el corazón de los misioneros á sus órdenes. El fraile y el *Adelantado* (pues este era el título que llevaba Legaspi) sabían perfectamente que con la fe que á todos animaba, cada uno de aquellos hombres valía por ciento, y,que los resplanres de la cruz no habían de ser menos fecundos para la sumisión de los indios que los fulgores de la espada; y tenían razón de sobra, pues los pueblos más se domeñan por la conquista del corazón que por el imperio sobre tierras y lugares; aquellos arraigan y se transmiten de una en otra generación, al paso que éstos son frágiles y mudables cuando no se apoyan en el convencimiento, en la identificación de los espíritus. Los hechos lo demostraron entonces, como lo demuestran siempre.

Dirigiéndose la escuadra en demanda de las islas Marianas, llegó á ellas felizmente después de haber descubierto la isla de los Barbados, siendo recibida favorablemente por los mariánicos, y hecha provisión de víveres salió de allí el 3 de Febrero de 1565. Diez días después arribaba á la isla de Leite, y después de tocar en otras varias, dió fondo en la rada de Cebú el 27 de Abril.

Habían transcurrido cuarenta y un años después de la muerte de Magallanes en la vecina isla de Mactán y del trágico fin de Balbosa en la pequeña corte del traidor reyezuelo Carlos Hamabar, y no es de admirar, por tanto, que se hubiese perdido la memoria de los españoles, ni dejase de causar admiración y extrañeza la llegada de los nuevos visitantes. Al verles emplear sus armas de fuego, decían de ellos que eran hombres que manejaban el rayo, y al verles fumar que bebían fuego, llamando no menos su atención aquellos cascos y corazas que resplandecían al sol con vivos destellos. Recibidos al principio los espa-

ñoles con recelo, fuéles preciso tratar á los indios con habilidad pagando con largueza hasta los más pequeños servicios: la mayor parte acabó por someterse de grado; pero algunos que acaso conocieran por tradición el desastre de Balbosa, trataron de hacer caer á Legaspi en una celada: descubierto el plan, Legaspi fué sobre ellos, batiéndolos, destrozándolos é infundiendo en todos terror pánico con los disparos de artillería.

Mucho trabajo costó á Legaspi borrar por completo las huellas de la lucha y atraerlos al dominio de España: de una parte la natural propensión de aquella gente á mudar de parecer y conducta, de otra las manifiestas sugestiones de los portugueses que por medio de agentes, malayos unos, moros y chinos los otros, trataban de soliviantar los ánimos en contra de España, todo hacía difícil la reducción; mas la perseverancia del Adelantado y el celo de los misioneros salvaron cuantas dificultades se oponían á la realización de la empresa. Los portugueses llegaron hasta presentarse á la vista de Cebú con una escuadra en són de conquista, y sólo ante la actitud enérgica del caudillo español y ante la demostración que les hizo del perfecto derecho que tenía España sobre aquellos territorios, hubieron de retirarse. Los misioneros conseguían que millares de indígenas abrazasen la religión cristiana, contándose entre los convertidos la esposa del reyezuelo Tupas; mas á pesar de todo notábase en la masa general cierto despego y escasa voluntad para suministrar víveres y efectos. La situación era, pues, delicada, máxime si se tiene presente el disgusto con que se habían retirado las naves portuguesas y la posibilidad de que volviesen en mayor número y con fuerzas que acaso fuese difícil rechazar; acordóse, en consecuencia, pedir auxilio á Nueva España, y al efecto se dirigió á aquel virreinato el P. Urdaneta con una de las naves.

Mientras él daba la vuelta, Legaspi formó con su gente un pueblo, creando el primer ayuntamiento en Cebú y haciendo frecuentes incursiones en Panay, Bohol y otras islas inmediatas, por todas las cuales difundían los misioneros la luz evangélica y

la obediencia á España. Al fin llegaron los esperados auxilios en dos grandes buques que transportaban doscientos hombres de guerra y numerosos pertrechos. Á la cabeza de aquella gente no venía el viejo fraile Urdaneta, sino un joven de 19 años, pero de tanta gallardía y marcial continente, que no obstante su temprana edad aparentaba ser digno del mando y llamado para muy altas empresas; era el nieto de Legaspi, Juan de Salcedo, llamado con justicia el Hernán Cortés Filipino.

Sus hechos demostraron bien pronto que era digno de la confianza en él depositada, pues no bien hubo descansado de las fatigas de la navegación, le confió Legaspi el importante encargo de ir á explorar y reducir, si se encontrase con fuerzas para ello, la grande isla de Luzón, de cuyas condiciones se hacían lenguas cuantos la habían visitado.

Debía ir antes á Mindoro, cuyos habitantes solían entregarse á la piratería, y Salcedo cumplimentó la orden castigando á aquellos indígenas, que á pesar de ser numerosos y de hallarse bien armados, fueron derrotados en diferentes encuentros con sólo 30 hombres, hasta obligarlos á dispersarse. Tocó en Batangas con 120 españoles y algunos indios, y hallando algunos millares de ellos en ademán de resistir, les atacó y venció saliendo herido de flecha en una pierna. Siguió á Manila, en cuya bahía encontró al maestre de campo Martín de Goiti: recorrió lleno de alborozo el río Pasig, y comprendiendo las ventajas que ofrecía, trató de establecerse en su embocadura.

Al efecto entabló relaciones con los dos jefes ó rajahs que ejercían su imperio en ambas orillas del Pasig, llamados Solimán el de la parte de Manila y Lacandola el de la parte opuesta, Tondo. Ambos le recibieron cordialmente, mas no tardó Solimán en demostrar la índole rebelde y sistemática resistencia de cuantos profesan creencias mahometanas, como él las profesaba, contra todo lo que lleve el sello de otra religión.

Bien instigado por estos sentimientos, bien por los portugueses cuya presencia en Manila fué indudablemente anterior á la

nuestra, es lo cierto que apenas estuvieron las naves fondeadas en el Pasig, las atacó súbitamente, pero fué rechazado y puesto en fuga: era preciso aprovecharse de aquella ventaja y asegurar nuestra posición sobre el terreno. Salcedo echó á tierra ochenta hombres y se dirigió inmediatamente sobre la fortaleza india que se levantaba en la izquierda del río, y que si bien sólo tenía murallas de madera, se hallaba defendida por doce piezas de artillería. La procedencia de esta era portuguesa, y un portugués estuvo dirigiendo los disparos; mas, á pesar de ellos, nuestra pequeña fuerza, auxiliada por los cañones de los buques, tomó bien pronto el fuerte por asalto, huyendo los defensores y quedando prisionero el portugués. El rajah Lacandola no faltó á su palabra de amistad, pues no sólo no ayudó á Solimán, á pesar de ser sobrino suyo, sino que durante el combate tuvo enarbolada la bandera blanca sobre su casa.

Salcedo y Goiti resolvieron avisar á Legaspi dándole cuenta detallada de todo y confirmándole las ventajas que tendría su traslación á Manila. Legaspi, que había recibido despachos del rey mandándole tomar posesión de las islas colonizables y establecerse en ellas de un modo definitivo, fundó en Cebú una ciudad con la denominación del Santo Niño, repartió terrenos á cincuenta españoles, creó un ayuntamiento, y dejando por gobernador á Guido de Lavezares, se dirigió á las aguas de Manila, desembarcando en Cavite (10 millas de Manila) sin hallar resistencia, antes bien reconociéndose los habitantes súbditos del rey de España.

Inmediatamente se fué sobre Manila apercibido á la lucha, pues los pasados hechos debían hacerlo esperar; mas con sorpresa, no sólo nadie impidió el desembarco de la gente, sino que habiendo publicado un bando en que se invitaba á los isleños á someterse al rey de España, presentóse Lacandola con toda la gente principal y numeroso pueblo, prestando todos el juramento de fidelidad. Legaspi, como sagaz político, manifestó á Lacandola su extrañeza de que el rajah Solimán, su sobrino, no se

hubiese presentado, pues no debía tener temor alguno por los pasados acontecimientos: Solimán, comprendiendo que tenía que someterse, no tardó en presentarse acompañado de su tío, y la ocupación de Manila fué un hecho realizado pacíficamente. Esta obra fué debida á Lacandola, al cual en justa recompensa de tan importante servicio se le concedieron por Legaspi grandes distinciones que fueron confirmadas y aumentadas por los reyes: aún hoy los Lacandolas gozan de ellas y son modelo de españolismo entre los indios, y guardan con orgullo y como reliquia que se transmite de padres á hijos, una hermosa espada que afirman ser regalo de Legaspi.

Posesionado éste de Manila, eligió el 15 de Mayo de 1571 para tomar solemne posesión de la ciudad, declarándola al propio tiempo capital de todas las islas Filipinas; trazó la ciudad con perfecta alineación de calles, ensanchó el fuerte, construyó numerosas casas, declaró á Manila puerto franco y nombró ayuntamiento. Todo iba bien por el momento; mas no tardaron en presentarse algunas dificultades, pues á pocos días de haberse apoderado Legaspi de Manila, los de Macabebe se aliaron con los de Hagonoy, su limítrofe en Bulacán, y bajaron á Tondo para incitar al fiel reyezuelo Lacandola á rebelarse. No lo consiguieron, y cuando al retirarse recibieron una embajada de Legaspi brindándoles con su amistad, le hicieron una enérgica declaración de guerra, emplazándolo para la barra de Bangusain.

Legaspi envió contra ellos al maestre de campo Martín de Goiti con 80 españoles, los cuales consiguieron fácilmente derrotarlos en la expresada barra. Aprovechándose del triunfo, sujetó Goiti en pocos días varios pueblos y rancherías de aquella provincia, mas no pudo reducir al de Lugbao y algunos otros.

Aproximándose la estación de las lluvias, Goiti siguió el prudente consejo de aplazar la conquista para después de la estación, y llegado el buen tiempo, volvió sobre la Pampanga y

en pocos días consiguió dominar toda la provincia (1571-72). Los religiosos redujeron á la fe en poco tiempo á aquellos habitantes, excepto los que huyeron á los montes, en los cuales se conserva todavía gente sin convertir

Entre tanto Salcedo, encargado de reducir los pueblos de las orillas de la gran Laguna de Bay, sostuvo allí una verdadera y brillante campaña en la que no escasearon los combates y que dió por resultado la total sumisión de aquella rica comarca. De allí pasó sucesivamente á Zambales, á Pangasinán, á Ilocos y á Cagayán, librando más ó menos pequeños combates, pero triunfando siempre á poca costa y obteniendo la sumisión de tan importantes territorios. Desde Cagayán pasó á la costa oriental de Luzón (ó sea la Contra-Costa como generalmente se la designa), bajó por Nueva Écija y llegó hasta Camarines y Albay, sojuzgándolo todo, venciendo toda clase de obstáculos y haciendo tanto en tan poco tiempo, que si se describiera con todos los matices que corresponde á la brillantez de los hechos, resultaría una epopeya digna de ser cantada por bien templada lira. Salcedo tuvo por esclava la victoria, y merced á su portentosa actividad, á su indomable energía, á su valor heroico y á su estrella que no le abandonó, como nunca abandona á los grandes capitanes, pudo darse por sometido y pacificado el extenso territorio de la isla de Luzón, como ya lo estaba de antemano el no menos extenso y rico de las islas Visayas.

El caudillo hábil y prudente, el desprendido y perseverante primer Adelantado de las islas Filipinas, Miguel López de Legaspi, murió en Agosto de 1572 dejando terminada la obra á que consagró su hacienda y su vida, su inteligencia, su actividad y patriotismo: sus restos quedaron allí, siendo depositados en la iglesia construída por los Agustinos dentro del recinto fortificado de Manila; pero años después un incendio destruyó completamente la iglesia, y los restos del conquistador desaparecieron entre los escombros calcinados.

Diferentes veces se ha tratado de levantar un monumento á

la memoria de aquel insigne patricio, mas aunque el ayuntamiento de Manila tomó hace ya tiempo un acuerdo formal, no ha llegado á convertirse en hecho. Harto merecedor era Legaspi de otra cosa.



CAPÍTULO VI

Ataque de Manila por Limahong

La obra de Legaspi estaba asegurada: los enemigos interiores no existían, y todo marchaba con seguro paso al fin que España podía desear. Sin embargo, cuando menos se esperaba, presentóse un temible enemigo, venido de fuera, que cayó sobre Manila como un furioso huracán y que hubiera dado con todo en tierra á no encontrar allí una resistencia verdaderamente heroica.

Este enemigo fué el famoso corsario chino Limahong, noble de origen, bien emparentado y rico, soberbio, altivo y arrogante, que ya desde su infancia había demostrado audacia, afán de predominio y natural propensión á empresas militares. Llevóle ésta á inscribirse en las banderas de otro corsario famoso que prendado de su valentía, astucia y denuedo, le dejó al morir toda su hacienda, su escuadra, compuesta de seis navíos, y el mando de su gente. Con tales elementos, con su audacia y su

valor consiguió pronto formar tan numerosa escuadra, que no bajaba de cien buques: nada había que se le opusiese; apresaba cuantos barcos bien le parecía, se apoderaba de los puertos más ricos para saquearlos, y marchaba ó otros á hacer la misma operación: ni el emperador de la China, ni ningún otro de los corsarios que surcaban aquellos mares habían podido con él, y sólo cuando aquel soberano apeló á todas sus fuerzas para armar tres grandes escuadras, pudo derrotarlo, pero no exterminarlo. Con setenta y dos naves contaba el corsario famoso después de su derrota, y pensando acaso en establecerse en algún territorio donde erigirse en rey, tuvo noticia de las excelencias de Luzón y de su capital Manila: súpolo todo por los tripulantes de un barco filipino del cual hizo presa en alta mar, y poniendo su intento por obra, dirigióse hacia la capital de la Oceanía.

Aquella escuadra era más que escuadra un pueblo, poco menos que un Estado. Iban en ella 4,000 hombres entre infantes y marineros, 1,500 mujeres, gran número de artesanos consagrados á sus respectivos oficios, y hasta médicos y boticarios: en suma, la escuadra podía vivir por sí, y fondeada en cualquier bahía capaz de contenerla, formaba una población flotante. En los últimos días del mes de Noviembre de 1574 avistó la escuadra las costas de Luzón por la parte de Ilocos, y el 29 del expresado mes fondeaba en Maribeles, ocupando así la entrada á la gran bahía de Manila.

Al día siguiente, Limahong hizo desembarcar en la playa, al Sur de Manila, un batallón de 600 veteranos, toda gente escogida y al mando del general Sioco, que recorrió con pasmosa presteza, y arrasándolo todo, el espacio que mediaba entre el punto de desembarque y la ciudad. Las fortificaciones de éste eran insignificantes: no había verdadera muralla, ni fosos, ni nada más que una pequeña cotta formada por una estacada; ésta era el fuerte donde se reconcentraban las fuerzas españolas. Fué fácil por consiguiente á las tropas de Sioco entrar como por sor-

presa en una ciudad que se hallaba completamente desprevenida y que contaba para su defensa con fuerzas insignificantes: aquella gente entró acuchillando y matando á cuantas personas encontraban, teniendo este triste fin el memorable maestre de campo D. Martín de Goiti con toda su familia: Goiti defendió cara su vida; mas rodeado de multitud de enemigos, sucumbió.

El esforzado y valiente capitán Lorenzo Chacón fué el primero en acudir á atajar al enemigo, que se iba derecho sobre la cotta ó fortaleza: acompañaban á Chacón tan sólo 20 arcabuceros, mas habían escogido sitio tan ventajoso y era tan vivo el fuego que hacían al enemigo, que éste tuvo que retroceder.

Furioso Sioco reunió toda su gente y atacó con furia á los españoles, llevando á la cabeza no menos que 200 arcabuceros; pero Chacón se sostuvo valerosamente hasta que vió muertos ocho de sus hombres y heridos los demás; emprendió la retirada entonces hacia el fuerte, y tal vez no lo hubiera conseguido sin la feliz circunstancia de que en aquellos críticos momentos, y cuando ya les estaban los chinos á los últimos alcances, se presentara por otro lado el capitán Velázquez con otros 20 hombres que cargaron al enemigo con singular denuedo. Tan furiosa fué la acometida, que, sorprendidos los chinos, hubieron de retirarse á gran distancia dejando sobre el campo cinçuenta muertos y no pocos heridos.

Aquel ataque no fué más que la primera jornada. El enemigo se había retirado, mas sólo para reponer sus fuerzas y esperar el desembarco de otras más numerosas. Estas no se hicieron esperar, pues al día siguiente se presentó Sioco con 1,500 hombres divididos en tres batallones, y puso sitio al fuerte. Para animar sus tropas hizo que las lanchas que habían servido para el desembarco se retirasen á los buques, dando á entender con esta determinación extrema que era preciso vencer, pues no había retirada.

Los españoles entre tanto habían tratado de suplir con una actividad extraordinaria el descuido imperdonable que había

dado lugar á la sorpresa. El Adelantado Guido de Lavezares, sucesor de Legaspi, aunque hombre de letras y cargado de años, acudió al fuerte y dirigió por sí los trabajos para la defensa: aumentáronse las débiles fortificaciones con parapetos de maderos, cajas, tablas y pipas; montáronse cuatro piezas de artillería, y reunidos en junto ciento cincuenta hombres entre marineros y soldados, se esperó el ataque del enemigo. El ataque se dió, pero los chinos no contaban seguramente con el refuerzo extraordinario que les había llegado á los españoles en la persona y gente del heroico Juan de Salcedo.

Hallábase éste en Ilocos contemplando el mar desde una altura apellidada la *Mira*, cuando acertó á pasar surcando aquellas aguas la poderosa escuadra de Limahong, y comprendiendo que todas aquellas naves no podían llevar otra misión que la de atacar algún punto que sin duda había de ser Manila, determinó acudir velozmente á ella con toda la gente que pudiera reunir: allegó hasta 50 arcabuceros, todos veteranos y aguerridos; mas ¿cómo trasladarse á Manila salvando el espacio de sesenta leguas que de ella le separaban? No era posible pensar en hacerlo por tierra, pues no hubiera llegado á tiempo de evitar el golpe que temía: era preciso lanzarse al mar embravecido, aunque no contaba más que con débiles lanchas movidas á remo, y así lo hizo.

Asombra resolución tan extraordinaria: semejante travesía en aquel mar y con barquichuelos á remo, es una locura que sólo puede disculpar el patriotismo y justificar el éxito: Salcedo y sus cincuenta españoles jugaban la vida al embarcarse en aquellas navezuelas; pero ¿qué es la vida cuando se trata de salvar la patria? Salcedo y los suyos se vinieron á remo en siete barcas empleando seis días en llegar á Manila, ceñidos siempre á la costa, con tan buena suerte, que no se perdió ni una sola barca, ni las avistó Limahong al pasar frente á Maribeles, ni los buques de Sioco repararon en ellas. Salcedo entró en Manila la noche anterior al nuevo ataque de Sioco, causando la admiración

de los españoles reunidos en el fuerte y colmándoles de alegría. Muerto Goiti á manos de los chinos, quedaba vacante la plaza de maestre de campo ó sea jefe de las fuerzas militares, y el gobernador Lavezares, no obstante haber demostrado hasta allí poco afecto á Salcedo, le ofreció aquel cargo con aplauso de otros capitanes más viejos que él, haciendo así todos justicia al relevante mérito de semejante hazaña.

Al amanecer del día siguiente Sioco emprendió la acometida de la pequeña fortaleza. Él mismo mandaba una de las columnas que se situó á la derecha del fuerte; otra columna debía atacar por la parte de la población, y otra tercera por la parte del río, casi á espaldas del fuerte, aunque con orden de no hacerlo mientras no recibiese aviso para ello. La escuadrilla china que había llevado las fuerzas de Sioco, se situó en la desembocadura del río á medio tiro de cañón del fuerte.

Juan de Salcedo se encargó de hacer frente á la columna que debía atacar por el frente de tierra: el alférez Sancho Ortiz, hombre resuelto y entendido, recibió orden de esperar á los que estaban en la playa y que, como hemos dicho, iban al mando de Sioco, y los demás puestos se confiaron á los capitanes más experimentados.

«Acometieron valerosos, dice un testigo presencial de los hechos, los dos primeros escuadrones enemigos, saludados de nuestra artillería, que obrando mortales efectos los empeñó á avanzarse aceleradamente, peleando con desesperación formidable, mil hombres por tierra, y los navíos por mar, dando por tres partes cargas que acribillaban á balazos á nuestros doscientos españoles, acorralados en un mal formado trincherón. Lastimáronse de ambas partes lastimosamente, en cuya horrible correspondencia, alcanzaba las nubes la ciudad con volcanes de incendio. Pudiera aflojar el enemigo el arco á la cólera por el derramamiento de sangre y pérdida de muchas vidas, á no irritarle más la vista de los cuerpos muertos, de tal suerte que picado, ya no peleaba por vencer, sí por vengar furioso los cau-

sadores de su afrentoso daño. Arrojóse osadamente entre arcabuces y picas al postrer lance de la escala por lograr con ímpetu su obstinada intención.

»Los católicos, si bien peleaban con más justa causa por defender la patria, fe santa de Dios y presidio de su Rey, obrando excesos de valentía con el mayor denuedo, tesón y brío que pudieran envidiar los afamados capitanes de la antigüedad, hubieron de rendirse por una parte del fuerte al inmenso golpe de tanto asedio de los dos escuadrones y de la artillería enemiga que le cogía de manifiesto, sobre estar nuestros infantes molidos y cansados del continuo trabajo de aquellos tres días, en la primera batalla, en la estacada y en la provisión de armas y pertrechos de guerra, sin habérselas quitado del cuerpo en todo aquel tiempo, con tan corto reparo en la defensa de la muralla de tablas y estacas, que no fué lo menos dañoso, pues la entraron los enemigos por la parte del general Sioco.

Defendía el puesto nuestro alférez Sancho Ortiz con gran valor, á golpe de espada y alabarda, que la jugaba con destreza, matando cuerpo á cuerpo á muchos de ellos, y en particular á dos chinos atrevidos que menospreciando la muerte se le encararon: apoderados ya de la muralla, quitóles con la vida el deseo de proseguir su extremado arrojamiento, no la gloria de su bizarro acometer. Tocó á muchos el rigor de su cuchilla derribándoles del muro mal de su grado con peligrosas heridas. Susténtase de esta suerte con su valerosa escuadra gran espacio de tiempo mientras se peleaba en todas partes á porfía con mortal destrozo, hasta que, dándole desgraciadamente un arcabuzazo, cayó muerto. Embistiéronse entonces á tropel los más diestros enemigos, y aunque caían muchos muertos y heridos, se adelantaban otros, á cuya sombra se guarecieron los que fueron bastantes á señorearse del puesto á fuerza de valor y muchedumbre.

»Entraron la muralla adentro, destrozando la tropa de Sancho Ortiz, gozando la victoria hasta la placeta del fuerte donde

estaba la casa del gobernador, á cuya vista las mujeres, criados y muchachos dieron tantas voces y alaridos, que penetrando el corazón de Juan de Salcedo, le hizo revolver con extraña viveza y atención militar, hecho argos de oídos y ojos á la parte donde voceaban, y como león desatado, con un trozo de piqueros y arcabuceros, y el famoso Francisco de León de fiel compañero, rebatieron valerosos la furia enemiga, matando, hiriendo y arrojando cuerpos de la muralla á golpe de espada y pica, con más presteza que subieron; á costa de nuestro insigne alcalde y algunos buenos soldados que murieron en este rebato.

»Los chinos despejaron á su despecho la fuerza que ya tenían por suya, muerto de un balazo el soberbio capitán general Sioco, con otros calificados capitanes y el segundo maestre de campo del segundo tercio. Reparó á este tiempo Juan de Salcedo, con admirable inteligencia de la guerra, en que el enemigo, resfriada la sangre, por vista de la que se había derramado de los suyos, se detenía en el acometer, experimentando el daño de nuestras picas, que hasta entonces no se habían descubierto por este lado, y gozando de la ocasión, abrió un portillo, apartando cajas y pipas, y salió á la campaña con cincuenta arcabuceros, dándoles tan apresuradas cargas, que perturbados y revueltos los dos escuadrones, atropellándose unos á otros con la falta de los dos superiores cabos, se retiraron á espaldas vueltas por la playa adelante, cayendo muchos, si muertos á balazos, también de su temor. Siguiólos un buen espacio el invencible restaurador Juan de Salcedo, acompañado del capitán Lorenzo Chacón, experto y entendido soldado, que reparando en la multitud de enemigos por vanguardia, á vista del tercer escuadrón entero, y casi ya en la retaguardia, si chocasen juntos despistarían la mayor victoria de la conquista, le aconsejó no se desabrigase de la fuerza, porque pudo ser industria enemiga el haberse guardado aquel tercio para acometer en esta sazón cogiendo á los nuestros en medio, en que se arriesgaba con su pérdida todo el resto del presidio. Parecióle bien, que el cuerdo es más sabio admitiendo

consejo. Retiróse, y reprimiendo su mismo esfuerzo, duplicó triunfos á la victoria, venciendo á un mismo tiempo dos inexpugnables contrarios, al enemigo con su espada, y al más valiente capitán de los campos con su atención y valor.»

Los chinos hicieron alto en la playa cuando aún estaban á tiro de cañón del fuerte, y sufrieron impávidos el fuego de nuestra artillería esperando los botes con que debían reembarcarse; Limahong, que desde su escuadra había presenciado el curso del combate, quiso tentar fortuna nuevamente, y envió un refuerzo de 400 hombres desembarcando él mismo y poniéndose á la cabeza de su gente; mas ésta se había desanimado tanto con la muerte de Sioco, y había sufrido tan rudo escarmiento con la pérdida de más de 400 hombres que había experimentado, que, al ver su actitud y decaimiento, comprendió el corsario que todo estaba perdido y dió orden de reembarcarse.

Grande fué el júbilo de los españoles al ver la escuadra enemiga levar anclas, pero las pérdidas habían sido considerables.

La ciudad había sido arrasada y habíamos perdido mucha gente, contándose entre los muertos el alcalde ordinario de Manila Francisco de León que tomó gran parte en la defensa, ayudando al maestre de campo en todo y matando personalmente á muchos enemigos, tanto al resistirles en el asalto como después que hubieron entrado en el fuerte.

Bajo el aspecto político, los sucesos demostraron que la posesión no estaba sólidamente asegurada, y que el espíritu de rebeldía anidaba en el pecho de los pocos que habían rechazado á los primeros españoles. Efectivamente, el rajah Solimán que había tenido ocasión de apreciar hasta dónde llegaba la hidalguía española, lejos de estimarla como merecía, se unió á los chinos, y si bien no les ayudó materialmente con sus fuerzas, les facilitó víveres y prestó pleito homenaje al temido corsario. No dicen las crónicas si recibió por ello algún castigo, mas bien lo merecía: muchos de los suyos atravesaron el río en barcas y

fueron á saquear las que llevó Salcedo de Ilocos; así como las demás embarcaciones que se hallaban en aquella orilla; pero tuvieron el condigno castigo, pues fué tanto lo que cargaron, que la mayor parte se hundieron en el río salvándose muy pocos á nado.

Limahong, ardiendo en ira, tuvo que abandonar las aguas de Manila; mas no resuelto á dejar aquellas costas, viró hacia el Norte y fué á caer sobre Lingayen, donde desembarcó alardeando de haber dado muerte al capitán general de Manila, y proclamándose rey de las islas de la Luzonía: los indios, atemorizados, le prestaron vasallaje, mas pronto hubieron de reconocer su error, pues el fin de aquel reinado pasajero llegó pronto. En efecto, Juan de Salcedo pudo reunir 250 españoles y organizar en menos de dos meses una falange de 1,500 indios, y á últimos de Marzo emprendió la marcha por tierra en busca del enemigo: caminando á marchas dobles llegó en seis días á Lingayen salvando numerosos y anchos ríos así como penosas sierras donde no existían indicios de camino. Llegó, y como César pudo decir: *llegué, ví y vencí*, pues al divisar al enemigo que le salió al encuentro, lo atacó, arrollando con un solo empuje á las numerosas fuerzas que trataban de impedirle el paso: los chinos pudieron fortificarse en el recinto interior abandonando la flota que fué quemada por los soldados de Salcedo, y calculando éste que si daba el asalto tendría que perder mucha gente, determinó reducirlos por hambre, cosa que había de exigir muy pocos días. No obstante lo bien entendido del cálculo, los chinos pudieron escapar haciendo en breve tiempo algunas barcas, y forzando una noche la estacada que cerraba el paso del río lograron evadirse, internándose algunos en la mar desde donde fueron á su isla de Tacaootican, y huyendo otros á los montes imediatos donde se mezclaron con los indios.

Así terminó aquella memorable correría del más famoso corsario que surcó los piráticos mares de la China. Juan de Salcedo alcanzó con la victoria un alto renombre, y á no haberle sor-

prendido la muerte en tan temprana edad, nuevas hazañas le hubieran dado mayor gloria. Un vaso de agua tomado en momentos de fatiga, cortó la existencia de aquel hombre extraordinario.



CAPÍTULO VII

Progresos y retrocesos

Había sucedido á Legaspi en el cargo de Adelantado el tesorero de la real Hacienda, Guido de Lavezares, el cual entró en el goce de dicho empleo en virtud de despacho cerrado de la Real Audiencia de Méjico que se hallaba en la escribanía del gobierno; y que en previsión de la muerte de Legaspi, designaba para sucederle al mencionado Lavezares. Ya hemos referido en el capítulo anterior el sangriento episodio con que dió comienzo su mando: fué éste breve, pues duró solo tres años, esto es, el tiempo preciso entonces para que se tuviera conocimiento en Madrid de los sucesos y llegase el nuevo gobernador del archipiélago. Harto tuvo que hacer Guido de Lavezares con reparar los daños que causara la irrupción de los chinos de Limahong, en Manila y Lingayen; pero lo hizo tan bien, que el rey agradecido á su conducta militar y política, le nombró maestre de campo de aquel apartado territorio. Tiempos famosos aquellos en que de tesorero se pasaba á gobernador de un pequeño esta-

do en que se desempeñaban todas las funciones de la soberanía y de allí se quedaba en general, que no otra cosa era, como se sabe, el cargo de maestre de campo.

D. Francisco de Sande, que de alcalde de la audiencia de Méjico fué á Filipinas á relevar á Lavezares, hizo que se distinguiera el período de su mando por una mayor actividad y por actos de incorporación de nuevos territorios á la poderosa monarquía española, y era tanta su ambición en favor de la patria que, de habérselo permitido Felipe II, hubiera emprendido nada menos que la conquista de la China. No se lo permitió, é hizo muy bien el rey, que harto tenía á qué atender con sus empeñadas guerras en Italia y Flandes, con el Turco y con Francia; así, el Adelantado Sande se consagró al principio á fundar nuevos pueblos en Luzón y hacer efectiva más y más la anexión de aquellos territorios á la corona de España; pero al fin tuvo ocasión de dar muestras de su ardimiento: Sirela, rey de Borneo, pidió socorro en 1577 al gobernador de Filipinas para recuperar el trono que le había usurpado un hermano suyo, ofreciendo si lo conseguía, reconocerse súbdito del rey de España. Oirlo y otorgarlo fué una misma cosa para Sande, el cual marchó en persona á Borneo con todas las fuerzas de que pudo disponer, y junto con las de Sirela derrotó al usurpador y restableció en el trono al legítimo sultán; envió uno de sus capitanes á reducir los territorios de Joló y Mindanao, y conseguido esto, pues los moros se sometieron sin disparar un tiro, dió la vuelta á Manila donde entró en triunfo.

Tanto D. Gonzalo Ronquillo, alguacil mayor de Méjico, como su sobrino que le sucedieron en el mando, se consagraron á la obra de consolidación de la paz y fundación de pueblos: Santiago de Vera y todos los demás gobernadores que le sucedieron hasta finalizar aquel siglo continuaron, unos más otros menos, la obra de pacificación y adelantamiento del país; en 1584 se fundó la audiencia de Manila; en 1590 sustituyéronse sus endebles fortificaciones por otras de piedra labrada, se extendió el cristianismo

por todas partes, y como reflejo de su misión regeneradora quedó abolida la esclavitud en Filipinas.

Punto es este que merece hagamos un pequeño alto en esta nuestra excursión histórica, para demostrar con hechos que la conducta de España fué en Filipinas desde los primeros tiempos de la conquista todo lo humanitaria y civilizadora que los más exigentes apetecer pudieran.

Según Morga, no había en Luzón ni reyes ni señores, y sí sólo notables, cuyos vasallos se distribuían en familias y barrios. Á estos jefes (¿por qué no llamarles señores, pues tales resultan contra la opinión del autor?) se pagaba un tributo de la cosecha (*Buiz*) y una especie de feudo: sus parientes estaban exentos de contribución.

Las jefaturas eran hereditarias, sin que se excluyera de la aristocracia á las hembras. Cuando un cacique se distinguía mucho, los otros le daban la preeminencia, pero conservaban el dominio sobre los respectivos barangays, gobernados por sus subordinados.

Los habitantes de las islas se dividían en tres clases: nobles, timanas ó plebeyos, y esclavos, que lo eran de las dos clases anteriores. Había dos clases de esclavos; unos que lo eran en toda la extensión de la palabra y se llamaban *sanguiguilires*, los cuales servían al amo en todo, ellos y sus hijos, así en la casa como en el campo. Otros habitaban en sus casas y tenían propiedad, pero ayudaban al señor en las faenas de la siembra y la recolección, sirviendo también como remeros y aun en los quehaceres domésticos cuando eran requeridos para ello, sin opción á sueldo alguno: llevaban la denominación de *namamahayes*.

Cuando el padre ó la madre de un indio pertenecían á la clase libre, y el individuo era hijo único del matrimonio, era medio esclavo, esto es, servía al señor un mes sí y otro no. Cuando había muchos hijos, el primero heredaba el estado del padre y el segundo el de la madre, y si eran en número impar, el último era medio libre y medio esclavo.

Estos cuarterones de esclavo, pues así podía llamárseles y se les llamaba, podían comprar su libertad por dinero, lo mismo que los semi-esclavos, mas los esclavos no tenían este derecho. Un *namamaya* valía la mitad que un *sanguilir*.

Una esclava que tenía hijo de su señor quedaba libre, así como aquel y todos los demás que tuviese; mas los hijos así habidos no eran considerados como legítimos ni tenían derecho á heredar al padre, ni á disfrutar tampoco de los derechos aristocráticos, caso que el padre los tuviera.

Felipe II acabó con todo esto por medio de un decreto que vamos á transcribir literalmente y que dice de este modo:

1.° Manda S. M. que ningún indio pueda ser ni tener esclavos.

2.° Que los hijos de los que en la actualidad fuesen esclavos, sean libres desde que nacen.

3.° Que los esclavos nacidos que tuviesen diez años de edad á la fecha de el decreto, sólo continúen siendo esclavos hasta cumplir veinte años de edad.

4.° Que los esclavos mayores de veinte años, á la fecha del decreto, continúen esclavos sólo cinco años.

»5.° Manda, por último, S. M., que estando prohibido desde el tiempo de sus gloriosos antecesores tener los españoles esclavos, dén libertad inmediatamente á los que tuvieren en su poder.»

La voluntad soberana fué no sólo obedecida sino recibida con general aplauso, y si algún exceso hubo por parte de los aventureros y hombres sin conciencia, que en todas partes abundan, sólo se hizo sentir en las encomiendas; pero las demasías levantaron grandes clamores y fueron pronto reprimidas.

Los que en clase de soldados iban de Nueva España ó la Península á las islas Filipinas, eran recompensados por el Gobernador, según sus servicios, con encomiendas, oficios ó aprovechamientos. Estas Encomiendas fueron extensivas en sus primeros tiempos á tres generaciones; más adelante se limitaron

á dos, volviendo al Estado después de la muerte del poseedor. Estaban formadas por terrenos de extensión variable que los *encomenderos* podían explotar por sí, ú obteniendo un tributo de los indios ya en frutos, ya en dinero. Como en todo el archipiélago los indios jamás han trabajado más que lo indispensable para vivir, y esto es tan poco, era más que difícil, imposible hallar brazos para el cultivo de la tierra; de aquí que obligasen al trabajo á los indígenas, y de aquí también que las encomiendas hayan dado ocasión á muchos escritores para lanzar censuras sobre España que por lo que respecta á Filipinas no están justificadas.

El afán de enriquecerse á costa de los indios suscitó grandes protestas de parte de los mismos españoles, tanto de la clase civil como de la religiosa. En tiempo de Lavezares, sucesor de Legaspi, se dictaron ya medidas para reprimir la codicia de los encomenderos y hacerles ceder en sus abusos; pero aquellas medidas no bastaron y el clero hubo de emprender una verdadera cruzada contra los malos españoles que así se excedían de lo que les correspondía. Las protestas y predicaciones se tradujeron en profundos disgustos, de tal modo, que el clero, al menos una buena parte de él, amenazó con abandonar aquellos países. La contienda llegó á Madrid en forma de queja al rey y éste la zanjó dando una orden para que se protegiera á los indios y no se traspasara los límites de lo justo, dejando á su voluntad entregar el tributo en dinero ó en productos.

La resolución no pudo ser más equitativa y humanitaria, pero condujo al resultado que forzosamente tenía que conducir; esto es, á que el producto de las encomiendas fuese nulo ó poco menos, siguiéndose de aquí que no hubiera quien las quisiese.

Esto no obstante, los progresos eran mayores cada día. Fundábanse pueblos y ciudades, erigíanse en municipios las agrupaciones de indios, la cultura se extendía por todas partes, y el Gobernador general de Filipinas extendía su mando, á fines del siglo XVI y principios del XVII, sobre una gran parte de Min-

danao, Joló, las Molucas, Formosa y las antiguas posesiones portuguesas Malaca y la India Cisgangética, merced á la incorporación de Portugal.

«Todas las tierras que hay entre el cabo de Singapura, escribe Grawfurd (1), hasta el Japón, dependen de Luzón; sus buques surcan los mares, van á China, á Nueva España, y hacen un comercio tan rico que se le pudiera llamar, si fuera libre, el más importante del mundo. Es increíble cuanto esplendor prestan aquellas islas á la corona de España. El gobernador de Filipinas sostiene relaciones con los reyes de Cambodja, del Japón y de la China; el primero es su aliado y los otros dos son sus amigos. Puede declarar la guerra y ajustar la paz sin esperar la anuencia de la lejana península.» La decadencia empezó con la guerra de los holandeses que concitaron en contra nuestra á los piratas de Joló y Mindanao, y se determinó aún más con la separación de Portugal en 1640, pues pasaron á su dominio las posesiones que antes de la incorporación le pertenecieron.

Aquel afán y aquellas sugestiones de los holandeses por apoderarse del Archipiélago, determinaron repetidas agresiones por parte de los moros desde principios del siglo XVII. Olvidando enteramente las protestas de sumisión que hicieran á Sande y entregándose por el contrario á sus instintos de piratería, apoderáronse de una embarcación en que iban numerosos indios y españoles, reduciéndolos todos á esclavitud; y animados por este éxito, recorrieron las mal defendidas costas de las islas Visayas saqueando é incendiando los pueblos y llevándose cautivos á sus moradores. Era preciso reprimir tales desmanes, y para conseguirlo se envió de Manila una escuadrilla con doscientos hombres al mando de un jefe entendido, Gallinato, la cual se dirigió á Joló, y después de una navegación larga y penosa, arribó á las playas de aquella isla.

---

(1) *A descriptive dictionary of the Indian islans*. Londres, 1856.

Desembarcó la gente en una rada, en cuyo fondo se alzaba la residencia del Sultán: como á una legua y en la cúspide de un cerro veíase un fuerte al cual se encaminaban los moros á reunirse con el sultán que allí los aguardaba. Nuestra columna se dirigió á aquel punto, vadeando un río con el agua al pecho, y cuando estuvo próxima al fuerte, el jefe de la columna intimó la rendición al sultán. Éste, dice un historiador, lo entretuvo políticamente mientras preparaba una salida, que efectuó, lanzando sobre los españoles hasta mil hombres armados que embistieron con rabioso denuedo. Los nuestros recibieron la acometida con serenidad, causándoles muchos muertos con el fuego de la artillería; y cuando lograron desbaratarlos, les siguieron al alcance apoderándose á la carrera de la primera línea de sus defensas: detuviéronse allí porque la posición del fuerte central era muy buena, y se juzgó temeridad el asalto con tan poca gente. No queriendo, sin embargo, Gallinato retirarse, se propuso cercarlo para rendirlo por la fatiga y hambre; para estò se construyeron dos torres de madera, una á media legua de la costa en apoyo de la retaguardia de nuestra línea, y otra sobre la playa para proteger los buques; estableciéndose al mismo tiempo el cerco, con la esperanza de que los moros se rindieran. Pero esperaron en vano; las sendas desconocidas á través de la maleza y la agilidad, la suspicacia y el atrevimiento de los defensores, les bastaron para proporcionarse víveres burlando la vigilancia de los nuestros, quienes al cabo de tres meses se vieron precisados á levantar el campo y retirarse abandonando el terreno conquistado.

Lejos de desmayar por esta falta de éxito el gobernador general D. Pedro de Acuña, envió nuevas expediciones no sólo contra Joló, sino también contra Mindanao y Basilan, cuyas islas todas continuaban arrojando piratas sobre las Visayas y costas Occidentales de Luzón, cayendo algunas sobre Tayabas y Batangas; pero aquellas expediciones nuestras fracasaron todas por lo escaso de las fuerzas y por las complicaciones que originaban la presencia de los corsarios holandeses, y el espíritu de rebelión que

se notaba en los chinos y japoneses residentes en varios puntos del archipiélago, especialmente en Manila, á los cuales hubo que contener por medio de las armas. Acuña quiso hacer frente á todo y alcanzó el éxito en mucho, pues trasladándose á Visayas con algunas fuerzas, ahuyentó á los piratas; y después de batir y sosegar á los chinos, que reunidos en gran número fuera de Manila quisieron apoderarse de la capital, marchó á Ternate con ánimo de destituir á aquel sultán que se había alzado contra España: consiguiólo felizmente, y se llevó prisionero á Manila al reyezuelo insurgente: los treinta buques que habían formado aquella expedición regresaron intactos y con ellos habría podido Acuña acometer nuevas y valiosas empresas; pero un día, estando despachando los galeones de España, le acometió repentinamente tan fuerte dolor de estómago que murió á poco rato.

D. Cristóbal Téllez de Almansa y D. Rodrigo de Vivero que desempeñaron sucesivamente el mando superior de las islas, con menos empuje que Acuña ó con menos medios de acción, nada hicieron para recabar nuestro dominio sobre el Sur; es sin embargo cierto que la actitud revoltosa de los chinos les impedía pensar en otra cosa que en estar prevenidos contra ellos. La insurrección estalló al fin, pero se la venció y se destruyó el Parian que tenían los japoneses en Dilao, prohibiéndoles vivir reunidos.

Para proseguir la obra suspendida en el Sur, necesitábanse refuerzos de España, y al fin llegaron en la primavera de 1609 con D. Juan de Silva, antiguo capitán de los tercios de Flandes, nombrado gobernador de Filipinas. Llevaba á sus órdenes cinco compañías de infantería española, y claro es que con tal refuerzo pudo darse á las cosas otro giro, tomando la ofensiva contra los moros del archipiélago: los derrotó en varios encuentros, y no satisfecho con esto fué á las Molucas y de allí pasó á Malaca con diez galeones y seis galeras, con ánimo de batir y desalojar á los holandeses de las posiciones que les servían de punto de partida para infestar el archipiélago; pero una enfermedad repentina acabó con su existencia, y debiendo recaer el mando en su

sobrino D. Jerónimo de Silva, éste consideró necesaria su presencia en Manila y dió la vuelta con la armada á la ciudad de Legaspi. Ciertamente, sin estas contrariedades, la suerte de los holandeses en la Oceanía hubiera sido muy distinta, pues D. Juan de Silva se había puesto de acuerdo con el virrey de la India para arrojarlos de aquellos mares donde tantas depredaciones cometían, y tanto y tanto animaban á los piratas moros en contra de lo que representaba la civilización en aquellos países; pero *sic-fata voluerunt.*

Salvo alguno que otro encuentro con las naves holandesas de que hablaremos en capítulo aparte, nada importante ocurrió en el orden de los hechos que examinamos hasta 1626, en que llegó á Manila el nuevo gobernador D. Juan Niño de Tabora, maestre de campo y del Consejo de Guerra de S. M. Acompañábanle 600 hombres de tropa, y era además portador de una gran suma de dinero con la cual construyó una fuerte escuadra capaz no sólo de batir á los holandeses, sino de terminar la piratería. Derrotó en efecto á los primeros, desalojándoles de Formosa, y escarmentándolos de modo que durante el mando de aquel gobernador no parecieron por el archipiélago; mas no fué tan feliz en su tentativa para apoderarse de Joló.

Á este suspirado fin dispuso una escuadra compuesta de setenta embarcaciones, en la cual se trasladaron á Joló 350 soldados españoles y 2,000 indios al mando de D. Lorenzo Olaso, gran soldado de Flandes y maestre de campo del archipiélago: el pequeño ejército desembarcó felizmente, pero no bien estuvo reunido en la playa, se vió acometido de improviso por una gran muchedumbre de moros: la lucha fué reñida y sangrienta, mas al cabo de dos horas quedó arrollada la morisma y nuestras tropas se hallaron al pie del cerro y fuerte donde el enemigo se había reconcentrado. El plan de Olaso era atacar aquella posición por ambos flancos simultáneamente; mas, enardecido por la lucha y dando mayores pruebas de soldado animoso que de general prudente y entendido, se dirigió derecho al fuerte resuelto á dar el

asalto. Tal era su ardor, que llegó al pie del muro acompañado sólo por dos capitanes no menos valientes que él: los moros acudieron á cerrar el paso, y á pesar del brío incomparable con que se defendieron Olaso y sus dos camaradas, el caudillo cayó rodando cerro abajo gravemente herido, y con él sus dos compañeros.

Decaídos los ánimos y no habiendo jefe caracterizado que continuase la empresa, el ejército hubo de reembarcarse, y si algún éxito alcanzó, fué el de obtener la sumisión del sultán y dattos de Mindanao, que de haber sido leal y sincera hubiera sido digna de celebrar; mas entonces, como ahora y como siempre, las palabras de sumisión y de lealtad á España han durado por parte de los moros lo que tarda en cambiar el viento.

En efecto, á pesar de que en 1630 se fundó la residencia de Dapitan al Norte de Mindanao, á pesar también de que en 1635 se ocupó de una manera permanente á Zamboanga al Sudeste de dicha isla, las correrías de los moros eran tan repetidas y terribles, que en el año anterior se calculaba en 20,000 el número de españoles é indios muertos ó cautivados por los piratas en el espacio de 30 años, y en un millón de pesos las cantidades y objetos de valor que habían robado á los pueblos playeros. Su audacia no tenía límites: en 1634, dice un historiador, «saltando un moro en Tayabas, es decir, en la misma isla de Luzón, casi á las puertas de Manila, prendió al alcalde de la provincia, mató religiosos y casi de entre las manos se les escapó el arzobispo de Manila.»

La fundación de Zamboanga con una guarnición permanente de 300 españoles y 1,000 soldados indios, fué de gran provecho para la represión de la piratería. Olvidado aquel sultán de sus compromisos para con España, envió en 1636 á su general el famoso pirata Tagal á una gran correría por las islas españolas: ya volvía cargado de riquezas, llevando 350 cautivos, cuando noticioso de ello el Gobernador de Zamboanga dió orden para que saliese á batirlos una escuadrilla al mando del sargento mayor de aquella plaza. Tan buena maña se dió aquel jefe, Gonzá-

lez, que situándose en Punta de Flechas por donde necesariamente habían de pasar los buques piratas, tuvo ocasión de batirlos por completo. La armada de Tagal, muy ajena de que el contrario la esperaba, se fué acercando á los nuestros, que al darla vista tendieron velas, y animando á los bogadores, se fueron sobre los piratas dándoles el abordaje. El combate fué reñido, pues aferradas las embarcaciones, la lucha era al arma blanca: por fin, al cabo de dos horas, la victoria quedó por nuestra gente, siendo la escuadra mora destruída, rescatados 120 cautivos, un rico botín y 300 prisioneros. Tagal murió en la refriega, encontrándose en su caja 6,000 pesos de oro y gran número de alhajas de rica pedrería robadas en las iglesias de los pueblos.

Fué aquel un golpe rudo, pero no decisivo: quien había de darles más de uno era el animoso hombre que acababa de entrar en el mando del Archipiélago, D. Sebastián Hurtado de Corcuera; mas sus hechos merecen capítulo aparte.



CAPÍTULO VIII

Joló y Mindanao

Era D. Sebastián Hurtado de Corcuera un soldado distinguido de los tercios de Flandes que en premio de su bizarría fué nombrado caballero de la Orden de Alcántara y más tarde Gobernador de Panamá. De aquel Gobierno pasó al de Filipinas donde llegó á fines de Junio de 1637, y noticioso de cuanto pasaba en el S. del Archipiélago, no bien hubo sosegado los ánimos de los prohombres de Manila que andaban empeñados en grandes disensiones, sosteniéndolas de una parte el clero y de otra el elemento civil, consagró todo su celo á construir y organizar la escuadra con que contaba reducir á completa obediencia toda la isla de Mindanao, así como la de Joló. Tal empresa no era cosa baladí, pues sólo Mindanao contaba con 30,000 hombres de armas y Joló con 4,000 que defendían un territorio de 70 leguas de circunferencia la primera y 12 la segunda, con terrenos cubiertos de dilatados bosques, grandes ríos é infranqueables lagunas; así fué que para disponer lo necesario á la

sumisión de tanta gente hubo de invertirse más de un año, y en los primeros meses de 1637 se halló lista una fuerte escuadra, á bordo de la cual se embarcaron 760 hombres de infantería española, 1,000 soldados indios y 4 piezas de artillería de campaña.

El 13 de Marzo entró la flota en el río Grande de Mindanao, y adelantándose Corcuera río arriba, descubrió en la margen izquierda un gran pueblo bien fortificado: era Lamitán, corte del sultán Corralat y punto de donde salían la mayor parte de las expediciones piráticas.

La alegría que infundió en los nuestros la vista de aquel pueblo fué indescriptible: se iba á dar un golpe de muerte al feroz enemigo, y al oir las palabras con que Corcuera trataba de enardecer los ánimos, no hubo más que una voz para decir:

—Adelante, adelante; á morir ó á vengar los ultrajes hechos por esa canalla á nuestra religión, á nuestra patria y á nuestro rey.

—Seguidme—fué la contestación de Corcuera, y bajó el primero á tierra, desembarcando inmediatamente todas las fuerzas.

Pusiéronse en marcha, llevando á vanguardia 70 españoles con dos piezas de campaña. El río les hizo detener el avance muchas veces, pues hubo que vadear repetidamente uno de sus brazos: Corcuera era el primero en lanzarse al agua, hasta que venciendo estos y otros obstáculos, llegó al pie de los muros de Lamitán. Defendíanla 2,000 moros juramentados, gente brava y resuelta que constituía la guardia del sultán; mas la llegada de los españoles fué tan impensada y la acometida tan impetuosa, que sólo hicieron los moros una débil resistencia, precipitándose en tumulto fuera de la plaza.

Todo fué cosa de una media hora, y los baluartes de Lamitán quedaron en poder de las armas españolas con sus 8 cañones de bronce, 27 culebrinas, mucho armamento y 100 embarcaciones de todos tamaños que fueron quemadas casi todas.

Corralat se retiró á un monte cercano que por su escabrosi-

dad, por los reductos y trincheras de que estaba rodeado y por la mucha gente de armas que en él se guareció, constituía una defensa de primer orden. Decidió el general apoderarse de aquella altura, y para lograrlo encaminó hacia allí sus pasos, dividiendo sus tropas en dos tercios ó columnas: una á cargo del sargento mayor González con los capitanes Cartelo y Becerra, que se componía de 40 españoles y 110 indígenas de la Pampanga y Caraga; y la otra, mandada por el general en persona que la formaba el resto de la gente. Esta última marchaba con orden y silencio por un estrecho y áspero camino, hasta que, al llegar á un repecho de muy difícil acceso, el Gobernador mandó hacer alto, no queriendo pasar adelante sin verificar un reconocimiento; pero los que iban á vanguardia encargados de practicarlo, tan ambiciosos de gloria como impacientes por alcanzarla, despreciando no sólo los riesgos sino también las prevenciones de su jefe, avanzaron atrevidamente por una empinada cuesta que les condujo á un paraje en donde tan agria era la subida que tuvieron que asirse de las raíces y quebraduras de los peñascos, abandonando el uso de los mosquetes que llevaban suspendidos del hombro y de las espadas sujetas entre los dientes. Con tan ímprobo trabajo iban ganando el áspero terreno que regaban con sudor y sangre, ofendidos en tanto por los enemigos que ocupaban la eminencia. Ya tocaban los picachos más altos, cuando un obstáculo nuevo, un ancho y profundo foso les cerró el paso. No desmayaron por esto, antes bien, precipitándose en él, quisieron trepar la escarpa haciendo escalas de sus manos y puñales. ¡Esfuerzo inaudito, empeño desesperado el de inmolar su vida aquellos hombres animosos que, desangrándose, caían despeñados al fondo de la profunda hoya! El capitán Ugalde recibió dos balazos y uno en la espinilla el sargento mayor, D. Pedro Corcuera, quien no pudiendo permanecer en pie, hincó en tierra una rodilla, y en esta postura continuó defendiendo valerosamente el puesto encomendado á su celo; al alférez Amezquita, que llegó el primero con admiración de los más intrépidos á tremolar la bande-

ra sobre la fortaleza enemiga, le alcanzó una lanzada en la cabeza y muchos flechazos en la garganta; por último, 26 muertos y más de 80 heridos regaban aquel suelo con su sangre generosa, cuando asombrado el general de la tardanza en dar el grito de victoria á pesar del brío del ataque, se adelantó personalmente para saber la causa. Mas al descubrir la empinada montaña, el foso y la posición que ocupaba el enemigo, comprendió fácilmente la verdad: que el continuar la acción por aquel lado era entregar las tropas al degüello, sin próxima esperanza de vencimiento; entonces mandó tocar retirada, sin retroceder sin embargo un paso, hasta recoger y llevar consigo los heridos, como lo ejecutó.

Pero retirarse á su campo no era abandonar la empresa, antes al contrario, tenía este movimiento por objeto estudiar y mejorar el plan de combate dirigiendo las fuerzas por sendas menos ásperas y á terreno más fácil donde ejercitar el valor, sin arrojarse vanamente al precipicio. Á las 24 horas, el sargento mayor González con su columna avanzaba por un camino más llano sobre la falda de un cerro.

De la defensa que hacían los moros no hemos hablado, ni es necesario, puesto que al decir que supieron resistir el impulso del porfiado asalto dado por los españoles, queda hecho el elogio de su tenaz y vigorosa resistencia. Pero como se vieran nuevamente y por distinto frente acometidos, cuando se hallaban más entretenidos en celebrar la retirada de los nuestros, á los que suponían rendidos por la fatiga y desanimados, se turbaron de tal modo que dieron tiempo á las tropas de subir hasta un pequeño rellano en el cual, aunque con estrechez, podían fijar el pie y manejar con algún desembarazo las armas. Resueltos á morir ó vencer á todo trance, los españoles del capitán Castelo, apoyados por los indígenas, embistieron con tal resolución, que arrollando á los moros que les salieron al encuentro, los castigaron y persiguieron con ardor hasta tocar á la estacada del baluarte sobre el que fijaron gallardamente la bandera. Desmayaron

los defensores y se arrojaron, huyendo del cuchillo, por un escabroso derrumbadero llevando á la cabeza á su rey herido de un balazo. En este momento llega el capitán Becerra, tan enfermo, que le conducían dos hombres por no poder tenerse en pie: encuentra una tropa de moros que iban aceleradamente á incorporarse á los que defendían el baluarte objeto del combate de la víspera; lánzase sobre ellos, los desbarata, y hostigados del fuego y de las picas, se precipitan por el despeñadero abajo, cediéndonos con la victoria el puesto, y con el puesto los baluartes, gran número de armas é innumerables despojos (1).

Corcuera sacó todo el partido posible de aquella importante victoria, pues logró sin nuevo esfuerzo que se le sometieran el rey de Buayen que dominaba el territorio situado al S. O. y el régulo de Basilan; mayores hubieran sido sus triunfos si la discordia en que ardían los españoles de Manila no le hubiera obligado á volver allí precipitadamente dejando á uno de los jefes de las fuerzas la misión de terminar la empresa de someter á Joló. Por más que se creyera fácil, el delegado de Corcuera al cual acompañaban sólo 100 españoles y 1,000 indios, halló al Sultán prevenido con tanto número de combatientes y en una actitud tan arrogante, que consideró juicioso, é hizo bien, suspender todo ataque y dar cuenta al Gobernador general. Éste no vaciló en marchar de nuevo al S. para poner término definitivo á aquel estado de cosas, y reuniendo 600 españoles y 1,000 soldados indios, salió con 80 embarcaciones en dirección á Zamboanga como punto de escala y base de operaciones contra la rebelde sultanía. Detenido en aquel punto por el mal tiempo, no pudo desembarcar en las playas joloanas hasta primeros de Enero, de modo que al llegar allí, halló á los moros en número de 3,000 hombres muy bien fortificados y perfectamente armados.

Dividióse el ejército en dos columnas que avanzaron lenta-

---

(1) Bernáldez, *Guerras piráticas al Sur de Filipinas*. Pág. 66.

mente, tanto por las dificultades del terreno como por la poderosa artillería de que disponían los joloanos. Era imposible pensar en dar un asalto desde luego á una fortificación construída en toda regla, y fué preciso emprender, por consiguiente, un verdadero sitio. Apelóse á todos los medios ingeniosos que sugiere el arte de la guerra para casos tales; baterías con qué expugnar las fortificaciones, arietes para ver de abrir brecha, minas con qué facilitar á las tropas la entrada en el recinto y finalmente hornillos al pie de las murallas para hacerlas saltar; á todo se apeló, pero todo fué inútil por lo bien organizado de la defensa y el valor indomable de los defensores: si algo dió algún resultado, fué el empleo de los hornillos, cuya explosión hizo volar con una parte del muro á gran número de enemigos; mas cuando nuestra gente dió el asalto por la brecha y se consideró dueña de la fortificación, se vió barrida por la artillería del recinto interior y tuvo que replegarse con grandes y dolorosas pérdidas. Fué entre ellas muy sentida la de D. Juan de Cáceres, militar valiente y entendido que desempeñaba el cargo de maestre de campo: reemplazóle otro veterano no menos entendido y valiente, D. Pedro de Almonte, el cual puso todo su ingenio en el intento de rematar aquella empresa ya demasiado larga y penosa, lográndolo por fin.

Preparó una gran batería, no al descubierto sino teniendo ocultos á los que en ella trabajaban por medio de grandes cortinones de cueros y mantas, y cuando todo lo tuvo preparado, hizo tocar los clarines y formar las fuerzas como si hubiesen de dar seguidamente el asalto. Los moros, animosos siempre, acudieron en gran número hacia aquel punto, saliendo de sus fortificaciones para disputar el paso á la columna; y cuando estuvieron cerca de la cubierta batería, hizo Almonte descorrer las cortinas y descargar á un tiempo toda la artillería.

El estrago fué enorme, y aprovechando tan propicio instante, avanzó rápidamente la columna ya formada; improvisó un puente con tablones sobre el foso, hizo pasar algunos cañones, subió

á la muralla, y á pesar del fuego que se le hacía desde el recinto interior, el empleo de las piezas que llevaba la columna decidió la victoria. Los enemigos pidieron parlamento y trataron de capitular, pero Corcuera impuso que habían de entregarse á discreción: muchos lo hicieron, especialmente los que procedían de Basilan y algunas otras islas tributarias del Sultán; mas no así éste y sus fieles joloanos, que resueltos á hacer un último esfuerzo, atravesando nuestras líneas procuraron morir ó salvarse con la huída. En efecto, al tiempo mismo que el general Almonte penetraba en el recinto interior del fuerte por la parte de levante, salieron el sultán y los suyos por la de poniente y se precipitaron como un torrente sobre el cuartel general, tratando de forzar los puestos que lo defendían: desesperados por no poder conseguirlo, vióseles matar á los ancianos imposibilitados de correr y aun algunas madres arrojaban en tierra á sus hijos despiadadamente, y aprovechándose de la confusión que en nuestro campo reinaba por lo inesperado del ataque, pudieron salvarse los fugitivos, dejando en nuestro poder, no obstante, á la Sultana, á Tancún su sobrino y un rico botín que se halló en la fortaleza. Tomada posesión de ella y construídos varios fuertes en la montaña, en la margen del río y en la barra, Corcuera dejó allí una fuerte guarnición y dió la vuelta á Manila donde fué recibido con grandes manifestaciones, que no otra cosa correspondía al conquistador de Joló y Mindanao.

Almonte puso cumplido remate á tan gloriosa empresa acabando con los restos de las fuerzas que el Sultán pudo reunir en el interior, destruyendo la escuadrilla con que su sobrino Tancún pretendió auxiliarle desde Taví-Taví, ocupando esta isla, batiendo al reyezuelo de Buhayen que quiso hacernos traición, y ocupando los más importantes puntos del interior de Mindanao, así como los de sus costas que fortificó de una manera conveniente. Filipinas se vió al fin libre de las correrías y las depravaciones de los moros. El Archipiélago se hallaba todo conquistado y reducido, y el dominio de España no sólo era

efectivo en todo él, sino que se extendía á Formosa, las Molucas y Malaca, cuya posesión nos habían los portugueses aportado; mas la separación de Portugal y sobre todo la constante enemiga de los holandeses, que no pudiendo vencer con sus numerosas escuadras las naves siempre inferiores en número pero superiores en valor que allí teníamos, no vacilaron en levantar contra nosotros á la piratería mora favoreciendo de este modo y alentando á la barbarie que aquellos sultanatos representaban en contra de la civilización, que representábamos en el mundo oceánico. Triste papel ha sido como se ve el de Holanda, tan triste, que aun aquella parte de la Oceanía sometida á su imperio estuvo hasta hace pocos años sujeta al yugo de una servidumbre que jamás tuvieron, ni aun en tiempo de Felipe II, los indios conquistados por España.

Lo que los holandeses hicieron en la Oceanía para arrebatarnos las tierras de Magallanes y Legaspi, habremos de contarlo en el capítulo siguiente.



CAPÍTULO IX

Los holandeses en Filipinas

Desde principios del siglo XVII, cuyos hechos principales vamos narrando, comenzaron á llevar los holandeses á la Oceanía española toda la saña que sentían contra los Carlos y Felipes, cuya dominación les era imposible resistir. En 1602 se presentaron en las aguas de Manila dos de sus atrevidas naves, mandadas por el célebre Oliver de Nort, las cuales se situaron en la boca de Maribeles en espera sin duda de la nao de Acapulco, conductora del situado para las islas y que era comunmente de dos á tres millones de pesos. El oidor Morga, que desempeñaba interinamente el cargo de Gobernador general, salió á batir á Oliver con otras dos naves, y fué tan feliz que le apresó la almiranta y obligó á huir á la otra nave muy maltratada por cierto.

En 1616 volvieron á presentarse aquellos enemigos, viniendo por el S., no ya con dos ó tres contados buques, sino con una verdadera escuadra compuesta de diez grandes bajeles que llevaban á bordo tropas de desembarco y cuyo jefe eligió á Ilo-Ilo como

objeto de una presa fácil de tomar. Aquella ciudad, centro del comercio de las islas Visayas y rica por tanto, no sólo por la actividad de las transacciones mercantiles sino por la riqueza de sus productos agrícolas é industriales, era seguramente digna de excitar la codicia de los holandeses, que de haber hallado un enemigo menos fuerte y valeroso, hubiérales servido de centro de operaciones para arrojarnos de todo el Archipiélago. Por desgracia suya, la empresa fracasó, merced, sino al número, al indomable esfuerzo de los españoles que allí había.

Don Diego Quiñones, cabo superior de *pintados*, con solos sesenta españoles, fué el héroe que hizo fracasar aquella poderosa tentativa. No bien se avistó la escuadra holandesa, comprendiendo que la ciudad iba á ser atacada, fortificó la punta de Ilo-Ilo con una trinchera de maderos y tierra, un reducto rodeado de su correspondiente foso y varias cortaduras y estacadas, armando por último en el centro del reducto cuatro cañoncitos de hierro. Claro es que para la rápida ejecución de estas obras tuvo que echar mano del elemento indígena, y halló en él tan decidida cooperación, que al atacar los holandeses, dos días después de aparecer en aquellas aguas, todo se hallaba ultimado.

El 29 de Setiembre el enemigo empezó á batir el reducto con la artillería de sus barcos, siendo tan acertados sus tiros, que rompieron la trinchera y mataron seis españoles. Llegó en tanto la noche, que Quiñones aprovechó para reparar en lo posible el daño causado en la trinchera; y no dudando que al siguiente día efectuarían los holandeses un desembarco y asaltarían la fortificación, se preparó para resistirlos. Efectivamente, al amanecer del 30 los buques enemigos echaron en tierra más de quinientos hombres y acometieron repetidamente el fuertecillo; pero Quiñones, al frente de los suyos, los rechazó cuantas veces acometieron, obligándolos á retirarse á la playa, lejos del alcance de los pequeños cañones del Cabo de Pintados. Tan briosa había sido la resistencia, que temiendo alguna brusca acometida, los holandeses se atrincheraron para pasar la noche, y al día

siguiente volvieron al asalto. Quiñones se hallaba herido en una ingle desde el día anterior, mas esto no fué bastante á contener su ardimiento, pues haciéndose llevar en una silla por dos indios, acudía allí donde el enemigo atacaba, infundiendo tanto valor á los suyos, que los holandeses tuvieron que reconocer la inutilidad de sus esfuerzos y reembarcarse con pérdida de 80 muertos y 100 heridos. Á tiempo levaron anclas, pues si hubieran continuado un día más, hubieran sido sorprendidos por una fuerte escuadra que llegó de Manila al día siguiente al mando de D. Juan Ronquillo: éste alcanzó á la enemiga y la batió enteramente, con lo cual cesaron por entonces las intentonas de los holandeses contra el Archipiélago.

Mas como todo cambia, principalmente la suerte de las naciones que en tanto caminan á grandes pasos hacia el mayor engrandecimiento como descienden al abismo de su decadencia y ruina, los holandeses que diez años después de estos sucesos perdían la isla de Formosa dejándola en nuestro poder, no tardaron mucho tiempo en hallar la ocasión de desquitarse de tan repetidos reveses. Separado Portugal de España, trataron de apoderarse de Malaca, llave de todos aquellos mares, pues ha de pasarse forzosamente por el estrecho á que da nombre para entrar en la Oceanía. Juntaron allí no menos de 22 naves de guerra y más de 300 juncos malayos; desembarcaron numerosas fuerzas con formidable artillería, y aunque los portugueses se defendieron bizarramente, al cabo de cinco meses de sitio riguroso tuvieron que rendirse más por el hambre que por la sola fuerza de las armas: la ciudad, que había recibido más de 40,000 balas y bombas, fué saqueada de una manera brutal, y sus habitantes embarcados en débiles buques que les transportaron á diferentes puntos, sufriendo nuevos rigores del hambre y de la sed. Uno de ellos fué el que dió aviso del desastre á la fuerte escuadra que al mando de D. Martín de Ocádiz iba de Manila á socorrer la plaza: naturalmente, la escuadra hubo de virar en redondo y tomar la derrota de Manila.

Comprendióse aquí que el holandés habría de acudir con todas sus fuerzas contra el objeto principal de su codicia, y Corcuera, que á la sazón mandaba en el Archipiélago, se consagró á mejorar las defensas de la plaza, poniéndola en tal estado, que cuando el enemigo apareció con doce navíos y 18 buques de diferentes portes no se atrevió con Manila, por tener noticia de los grandes medios de defensa de que disponía, y limitándose á algunas incursiones sobre pueblos indefensos de la costa Occidental, siguió para Formosa, consiguiendo apoderarse fácilmente de aquel importante centro del comercio entre la China, el Japón y la Oceanía española.

El intento formal, definitivo de los holandeses estaba pues sólo aplazado, y era evidente que luego que se hubiesen fortalecido en Formosa habían de ir sobre Manila con mayores fuerzas y no menores bríos que los anteriormente demostrados. El recelo se vió pronto confirmado, pues desde el comienzo de 1646 llegaron avisos de que los enemigos se presentarían bien pronto en las aguas de Manila. Don Diego Fajardo, que había sucedido en el mando de las islas al conquistador de Joló y Mindanao, Hurtado de Corcuera, tomó extraordinarias providencias para conjurar la tormenta que amenazaba. Ordenó que las naos de Acapulco variasen de rumbo á la ida y á la vuelta, que acudiesen á Manila las fuerzas destacadas en provincias, que se hiciesen cañones con las campanas de las iglesias, que se echasen abajo las muchas y pintorescas casas de recreo que había desde la playa hasta el río, dejando expedito el frente de las fortificaciones; y emprendiendo otras nuevas que habían de ampliar las existentes, dió el ejemplo manejando la pala y la azada en las referidas obras. Con esto entusiasmó de tal modo á los habitantes de Manila, que todos á porfía, religiosos, militares, particulares, empleados, mujeres y niños acudieron en grandes grupos pidiendo á la vez trabajar en las fortificaciones; de este modo y como por encanto se hallaron no sólo la plaza sino también los arrabales en perfecto estado de resistir cualquier ataque.

Presentáronse al fin los holandeses con tan crecidas fuerzas, que excedían los cálculos de cuanto se había previsto, pues contaban nada menos que con 19 grandes buques en los cuales iban 2,000 hombres de desembarco. No había en todo el Archipiélago más que dos galeones españoles, llamado el uno *Encarnación* y el otro *Rosario*, al mando todos del valiente marino vizcaíno D. Lorenzo Ugalde, y considerando más que sobrado para vencerlos una tercera parte de sus fuerzas, distribuyéronlas en tres divisiones; una compuesta de siete barcos que se estacionó á la entrada de la bahía, otra de igual número de buques que se corrió hacia Batangas, y una tercera, de otros cinco, que hizo rumbo hacia el N. por la parte de Ilocos y Pangasinan. Mientras éstos llevaban á cabo las operaciones de que muy pronto hablaremos, la capitana de la escuadra que había quedado á la entrada de la bahía se acercó al puerto de Cavite, y haciendo una salva más por desprecio que por cortesía, fué á reunirse á los demás buques.

—¡Ah cobarde holandés, has perdido la victoria!—exclamó al ver esta maniobra un español que se hallaba preso en la Fuerza de Manila y que había salido al muro á presenciar el combate que todos juzgaban inminente.—Aquel hombre que á un solo golpe de vista juzgaba del éxito de una batalla próxima á empezar era D. Sebastián Hurtado de Corcuera, el conquistador de Joló y Mindanao. Seguramente, á los que desconozcan la historia de Filipinas, les llenará de asombro hecho semejante, pero es un hecho rigurosamente cierto. Allí, más que en parte alguna, experimenta el caído todos los horrores de la desgracia; allí, más que en ninguna otra región ni gobierno del mundo, los que pierden el poder pueden decir que lo han perdido todo: lo bueno que se hiciera relégase al olvido, y si algo mal pudo ejecutarse, por pequeño que sea, vésele agigantado hasta parecer montañas: el *Donec felix eris multos numeravis amicos; tempora si fuerint nubila solus eris* del aleccionado Ovidio, es una realidad, generalmente tan constante allí, que cuanto mayor sea el cargo

que se ejerce, mayores son los desengaños; pues deudos y amigos, hechuras y favorecidos, todos desaparecen, sino es que se vuelven en contra del que entonces les necesitara. Las empeñadas luchas entre el elemento civil y religioso á que hemos hecho referencia en otro sitio se agriaron de tal modo y tomaron tan violento carácter, que Corcuera tuvo que extrañar de aquellas islas y dar pasaporte para Méjico al arzobispo de Manila: esto fué la causa de su desgracia y pasajera ruina, pues relevado en 1644 por D. Diego Fajardo, formuláronse tantas quejas contra el Gobernador caído, que guiado de su rígido carácter, formó causa á Corcuera, le embargó sus bienes, desterró á todos sus amigos y le metió en el Castillo de la Fuerza hasta que el Consejo de Indias resolviese. Corcuera salió absuelto de la causa, y el rey, en desagravio de sus sufrimientos, así como deseoso de recompensar sus servicios, le confirió el gobierno de Canarias; pero aquel gran Gobernador, aquel hombre valeroso que había conquistado personalmente á Joló y Mindanao, se pasó en el encierro cinco años.

Si anduvo ó no inspirado al juzgar perdida la partida por los holandeses desde la víspera de la batalla, van á decirlo los hechos. Seguramente si la escuadra enemiga hubiese atacado á Cavite ó Manila, Dios sabe quién se hubiera llevado la victoria; mas lejos de operar rápidamente sobre aquellos puntos, el primero de los cuales se hallaba en muy mal estado de defensa, aplazaron el combate no menos de tres días, con lo cual dieron sobrado tiempo á los españoles para emprender la defensa, y por más que fué rudo el combate, la victoria hubo de quedar por nuestra.

Efectivamente, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche del expresado día no cesó un momento la artillería holandesa de disparar contra la plaza; pero ésta respondió con sus cañones con tal brío y singular acierto, que al finalizar el combate halláronse los buques enemigos en extremo maltratadas, diezmadas sus tripulaciones y mal herido el almirante de un

balazo en la cabeza. Hubiérales importado mucho renovar la lucha con todas sus fuerzas, mas al siguiente día levó la escuadra anclas y se hizo mar afuera.

Sin duda esperaban los holandeses alcanzar en las provincias la fortuna que no hallaron en la capital, mas iban de desgracia en desgracia. La escuadra que tomó el rumbo al N. se fué sobre Pangasinan é Ilocos; y con ánimo de apoderarse de aquella parte de Luzón, echó en tierra casi toda su gente, tratando al principio de sojuzgar al país con toda clase de promesas y después con severos castigos; pero sin encontrar de uno ni otro modo la adhesión que esperaba. Avisado el Gobernador general desde el primer momento de cuanto allí ocurría, dispuso marchasen á Ilocos algunas compañías españolas á marchas dobles, dando orden al propio tiempo á Ugalde para que con los galeones *Rosario* y *Encarnación* saliese á cooperar con las fuerzas de tierra. Éstas, ayudadas por el elemento indígena, cuyo espíritu levantaron fácilmente los misioneros en favor de España, obligaron á los holandeses á embarcarse: la *Encarnación* y la *Rosario*, sin reparar en que eran dos contra cinco, acometieron á los buques enemigos y causaron en ellos tal destrozo que los holandeses huyeron á toda vela en demanda de Formosa.

Vencedor Ugalde volvió sobre Manila en busca del resto de la escuadra, y noticioso de que había virado para el S., siguió aquel rumbo y pronto dió vista á la flota enemiga cerca de Marinduque. Era una noche clara y hermosa, iluminada por una luna refulgente, cuyo brillo no empañaba la más ligera nube: una suave brisa acariciaba las velas y jarcias de los buques. ¿Á qué esperar el día para el combate? Ugalde se fué derecho sobre los buques enemigos, en tanto que éstos, seguros de la victoria, pues eran siete contra dos, pusieron la proa hacia los nuestros. Ugalde esperó sereno la acometida, y cuando tuvo á los holandeses muy de cerca, descargó sobre ellos toda su artillería con tal acierto, que les hizo una horrorosa carnicería: desde aquel punto la victoria pudo considerarse como nuestra, pues los bu-

ques enemigos sólo cuidaban de ponerse fuera del alcance de la artillería española, y redoblando ésta con gran ardor sus tiros, obligóles á abandonar el mar de batalla: cuando amaneció el siguiente día no se divisaba ni una vela enemiga; sólo quedaban de ella centenares de cadáveres que flotaban sobre las aguas.

No estaba todo concluído, sin embargo. Calculando Ugalde que repuestos ó reforzados volverían los holandeses á empeñar la batalla, los esperó tranquilamente. En efecto, al día siguiente volvieron, y apelando más al ardid que al esfuerzo, lanzaron dos brulotes sobre la *Encarnación* y la *Rosario;* mas tal ardid no les sirvió de nada, pues la artillería echó á pique los brulotes antes de que llegasen al costado. Enfurecidos los holandeses, acometieron con ira á nuestros buques, cargando todos á la vez, pero tan sin orden y á la desesperada, que después de experimentar nuevos y más terribles destrozos tuvieron que apelar otra vez á la fuga.

Las victoriosas naves de Ugalde regresaron á Cavite para reponerse, y á pocos días volvieron á salir acompañando á los galeones que iban á Acapulco. No bien habían salido de Manila, y al entrar por el estrecho de Mindoro, halláronse con la escuadra enemiga reforzada hasta el número de 19 buques. No arredró tan excesivo número á los esforzados tripulantes de nuestros galeones; sin vacilar ni un momento se lanzaron al combate, y fué tal el ímpetu de la embestida, tanto el acierto de los artilleros y tan grande el destrozo que causaron en los buques enemigos, que apoderado de ellos un verdadero pánico sólo pensaron en la fuga y huyeron dejando la victoria á nuestras gloriosas naves.

Increíbles parecen tantos y tan repetidos triunfos como los que acabamos de contar. No es maravilla que en aquellos tiempos de fe religiosa se tuviesen por milagro, y que en esta piadosa certidumbre se instituyese una fiesta anual consagrada á la Virgen del Rosario que hoy se celebra todavía con extraordinaria pompa y regocijo, constituyendo los días de la *Naval* los

más alegres y animados de Manila por sus sorprendentes procesiones y los opíparos banquetes, bailes y regocijos con que los manilenses, especialmente los indígenas, celebran aquellos gloriosos hechos. La incredulidad de nuestra época habrá podido rebajarlos á la categoría de simples hechos humanos, pero no podrá ciertamente desposeerlos del carácter de hechos extraordinarios, heroicos y admirables.

La durísima lección que con ellos llevaron los holandeses, les curó completamente del deseo de apoderarse de Filipinas; de tal modo, que después de aquella sin igual y memorable derrota, sólo aparecieron alguna que otra vez, allá hacia el S., al abrigo del apoyo que encontrar pudieran entre los mindanaos y joloanos, cuyas piraterías contra nosotros no dejaron de alentar mientras pudieron; pero aun allí tampoco alcanzaron gran fortuna; antes bien resultaron derrotados por fuerzas considerablemente inferiores: así lo prueba el hecho que vamos á narrar.

Dirigíase el comandante general de Mindanao, señor Esteybar, con una escuadrilla á castigar á los moros de Joló, cuando apareció un navío grande de guerra que iba custodiando varias embarcaciones: al punto se conoció que eran holandeses, sin duda procedentes de Malaca, y como la presencia de tales embarcaciones en aquellas aguas no podía menos de producir cierta extrañeza, Esteybar izó bandera blanca y se fué en derechura hacia los bajeles sospechosos. El recelo se convirtió bien pronto en evidencia, pues el navío holandés enarboló bandera roja, y presentando su costado de estribor, lanzó una terrible andanada que causó gran daño á las débiles embarcaciones españolas. ¿Qué hacer ante aquel inesperado y poderoso enemigo? lo que correspondía al espíritu animoso del general y sus soldados.

Esteybar de una parte y su segundo Bobadilla por otra, se fueron á boga arrancada y con tal ímpetu sobre el navío holandés, que Bobadilla se halló muy pronto debajo de la batería enemiga y libre por tanto de sus fuegos, al mismo tiempo que

Esteybar se atracaba á la popa y empezaba á batir el buque con sus cañones, sin que los del barco le pudieran ofender.

La gente de Bobadilla haciendo escala de los cabos, de las portas y mesas de guarnición del buque subieron intrépidamente al abordaje; mas al poner el pie sobre la cubierta recibieron aviso de que los cañones de Esteybar habían acertado á meter una bala en la Santa Bárbara del buque enemigo; la voladura no debía tardar más que algunos segundos: ante la inminencia del peligro, los nuestros se arrojaron sobre su bajel los unos, y los otros al agua, haciéndolo tan á tiempo, que verificándose inmediatamente la explosión, estalló el navío con gran violencia volando sus cuarteles por el aire y con ellos el capitán, el piloto, los oficiales y toda la gente, excepto unos cuantos marineros que, comprendiendo el peligro por la gritería y súbita retirada de los nuestros, se arrojaron al agua detrás de ellos, acercándose á nado á nuestras naves y pidiendo misericordia á voces. Á ninguno le fué negada, que esto es lo que cumplía al corazón hidalgo de los españoles, y después de obtener la rendición de los buques menores que iban de conserva con el navío holandés, Esteybar siguió su ruta en demanda de Joló.

Después de este trágico suceso y de sus descalabros en Joló y Zamboanga, de los cuales hablamos en otro lugar, comprendieron los holandeses, al cabo, que nada tenían que hacer en el Archipiélago Filipino y no han vuelto á aparecer por aquellas aguas hasta estos últimos tiempos en que se han presentado, no ya como corsarios ó dispuestos á operaciones de guerra, sino como soldados de la paz y del comercio, á los cuales se recibe en todas partes cual cumple al espíritu civilizador de este siglo XIX, para el cual no hay ni diferencias religiosas, ni rencores de otros tiempos que le impidan marchar siempre adelante por las floridas sendas del progreso y el bien de la humanidad.




CAPÍTULO X

Nuevas luchas en el Sur.
Otro corsario chino.—Abandono de Joló y Mindanao

TENEMOS que retroceder un tanto en el orden cronológico de los acontecimientos para tomar la ilación de lo ocurrido en el Sur del archipiélago, eterno campo de batalla entre los españoles y los pueblos mahometanos de aquella parte de la Oceanía. Esa batalla que sólo se interrumpe á intervalos cuya duración no va nunca más allá del tiempo necesario á la morisma para reponerse de los repetidos golpes que recibe, es la lucha de la barbarie contra la civilización, la resistencia de los déspotas feroces que imperan sobre una abyecta muchedumbre contra cuanto representa la abolición de la esclavitud moral y material á que aquellas gentes se hallan sometidas; en una palabra, es la lucha religiosa entre el Korán cuyas máximas más ó menos viciadas practican los referidos pueblos, y el Evangelio que ha marchado siempre á la sombra de las banderas españolas por los confines de Oriente y Occidente. No de otro modo se concibe que, sojuzgados una y otra vez aquellos pueblos, hayan aparen-

tado someterse á nuestro dominio hasta que la astucia ó la traición les han proporcionado el modo de rebelarse de nuevo.

Sometido completamente Mindanao merced á la pericia y extremado valor del general Almonte, que llegó á posesionarse del centro mismo de la isla, haciendo tributarios á sus reyezuelos moros, no tardaron los joloanos en apelar á la rebelión echando la astucia por delante. Eran cortas las fuerzas españolas que habían quedado allí, y animados por esta circunstancia, trataron los moros de apoderarse de la plaza por sorpresa.

Efectivamente, una mañana se presentaron no menos de cuatro ó cinco mil so pretexto de empadronarse: llamó la atención el hecho de tal modo, que convertida en alarma la extrañeza, se les impidió la entrada; entonces dieron rienda á su ira levantando estrepitoso vocerío, y no encontrando sobre quién descargarla más que sobre unos operarios que se hallaban trabajando en las cercanías, los degollaron.

El gobernador, sin fuerzas bastantes para salir á castigar aquella demasía, pidió auxilio al general Almonte, que llegó muy pronto con seiscientos hombres y otros tantos auxiliares. Tan luego como supo el sitio en que el Sultán se hallaba con los suyos, dió á los capitanes Morales y Cepeda la siguiente orden, que por curiosa transcribimos íntegra.

«Vuesas mercedes van con esta tropa; las cinco de la tarde son; en aquel cerro está el rey de Joló muy descuidado de este acontecimiento, y muy confiado en que en nuestro atrevimiento para acometerle no hay brío; tengo cercada la mar para que no se huya ni le entren refuerzos; así, á las ocho de la noche, sin que esta disposición la entienda moro alguno, han de estar vuesas mercedes con esta gente de armas, y han de pelear hasta que mueran todos; prendiendo, ó matando al rey si pretendiere huir, y si lo consiguiere, me avisarán con pronto despacho. Estoy en la satisfacción, de que estas facciones son lo menos que pueden emprender obligaciones de tales soldados, y mis amigos.»

Las órdenes fueron ejecutadas puntualmente, mas al hallarse

cerca nuestras tropas del campo del Sultán, disparósele casualmente á un soldado el arcabuz, y saliendo los moros al encuentro, se entabló una lucha tenaz, dando así tiempo al Sultán para huir en una barquilla abandonando á su familia.

Al siguiente día, la escuadrilla al mando de D. Pedro de la Mata, avistó la en que venía el príncipe Paquián al socorro de su padre: hizo frente á la nuestra, formando en línea de combate; mas embistiéndola los españoles con gran brío, la rompieron por diferentes puntos y la hicieron huir y embarrancar sobre la playa. Trataron los moros de ganar tierra, pero los españoles se les fueron encima tan deprisa que acuchillaron más de 300, apoderándose de todos los buques á muchos de los cuales se les puso fuego.

No era cosa de dejar á su propia voluntad al fugitivo reyezuelo, antes bien interesaba buscarle y someterle ó acabar con él. Sospechando que se había refugiado en Tavi-Tavi, salió para allí el capitán Mata con la escuadra: recorrió las costas no visitadas hasta entonces por los españoles, apresó multitud de barcos y sujetó al dominio de España aquellos pueblos, cuyos habitantes no bajaban de 7,000: fueron tantos los cautivos rescatados, que se llenaron seis barcos con ellos, y aunque el Sultán no pudo ser habido, la expedición fué un verdadero triunfo.

Estaba sometido casi todo Joló, pero faltaba el interior de la isla, cuyos habitantes, pobladores primitivos de aquellos parajes, habían logrado resistir victoriosamente á los moros desde que viniendo de Borneo y demás islas vecinas al continente asiático, hicieron su irrupción en el Sur del Archipiélago; invitóles Almonte á someterse; mas los guimbanos, que así se llamaban aquellos idólatras, tuvieron la arrogancia de lanzar un reto á los españoles, diciendo que fueran y verían la diferencia entre ellos y los joloanos.

Naturalmente, fué aceptado el reto por Almonte. Veamos cómo lo describe un historiador:

«Para realizar su intento tomó las disposiciones que creyó

conducentes al efecto, sin asistir no obstante á los combates; no por falta de deseos propios, sino porque á ello se opusieron, con sobrada razón, los capitanes y religiosos, temerosos de librar á la casualidad la vida de aquel hombre, y malograr tal vez con su muerte todo lo hecho hasta allí. Salió, pues, y por su orden á campaña el sargento mayor D. Luís de Guzmán con una lucida división, á 16 de Julio, dirigiéndose por mar á las costas del Norte, de cuyo lado era más llano y accesible el camino para las montañas. Arribó felizmente, pero al desembarcar se le opusieron denodados los guimbanos armados de todas armas y cubiertos hasta la celada de cuero de elefante (1) sin dejar á la vista más que los ojos; siendo tan fuerte esta armadura, que sólo podían romperla los proyectiles del mosquete. Por cinco veces se abalanzaron sobre los nuestros hasta tocar con los pechos en los arcabuces, ciegos de coraje y ebrios con el uso del anfión; pero otras tantas fueron rechazados con pérdida de muchos.

»Retiráronse un instante para tomar aliento, y las tropas, aprovechando esta tregua, se reunieron todas en la playa; pero cuando ya se disponían á emprender la marcha, salen de nuevo como las fieras del paraje más oscuro del manglar dirigiéndose á la vez sobre cinco puntos de nuestra línea; y de tal modo se hallaban acalorados y encendidos, que dieron una brillante carga, tan atrevida, que llegaban á chocar y atropellarse con los soldados, hiriendo y dando rabiosos aullidos, y pisando sobre los que, mutilados ó muertos, mordían el polvo enrojeciendo el suelo con su caliente sangre.

»En la vanguardia fué tan brava la acometida, que adelantándose el valeroso Guzmán á contenerla, cayó herido mortalmente por dos lanzas enemigas. En este momento, y como si la pesadumbre de este desastre diera á los españoles nuevos bríos, se alza un espantoso clamoreo, los corazones se exaltan, y to-

(1) Ó de carabao, ó de búfalo, que era, según Covarrubias, de lo que aforraban sus adargas ó escudos los berberiscos, y se introdujo en España.

mando á su vez y con soberbia la ofensiva, acuchillan á los principales caudillos moros, arrollando á la multitud que en vano procura resistir, que se declara en retirada y escapa tumultuariamente abandonando en el campo 200 cadáveres. El capitán Zepeda que había tomado el mando, envía un despacho al general Almonte solicitando refuerzos, y hace conducir al fuerte al malogrado Guzmán más otros 20 heridos graves; pero fué tal la actividad y el empeño que puso en perseguir y acosar á sus contrarios, que cuando llegó la tropa de refresco estaba consumada la victoria. Cuatrocientos guimbanos, dice el padre Murillo, quedaron muertos en el campo, y nuestras valientes compañías regresaron al cuartel general conduciendo sobre 300 prisioneros. Perdimos en esta jornada al jefe Guzmán, tuvimos 7 españoles y 20 indios muertos y además muchos heridos. Almonte dió libertad á los presos reservándose, como en rehenes, 30 de los más principales; y dejando por gobernador de la isla al capitán Morales, se dió á la vela para Zamboanga, desde cuyo punto, y después de hacer entrega del Gobierno que había tenido y conservado con tanto lucimiento, partió con dirección á Manila, llevando consigo para presentarlos al capitán general los muchos y ricos despojos de sus victorias».

Con la marcha de Almonte puede decirse que cambió enteramente el aspecto de las cosas en Mindanao. Los moros parece que respiraron libres del temor que les inspiraba aquel invicto general, digno representante de Corcuera; así es que desde luego empezaron á dar muestras de inquietud y como deseosos de reconquistar su fiera independencia. Negáronse primero los de la laguna de Malanao á pagar el tributo y acabaron por declararse en rebeldía cuando los españoles trataron de levantar un fuerte en las riberas de la laguna; hicieron los nuestros á toda prisa un campo atrincherado; pero bien pronto se vieron verdaderamente sitiados por una muchedumbre de moros que no bajaba de 8,000: su única salvación estaba en el socorro que podía llegarles de los puntos de las costas ocupados por nuestras

tropas y á ellos apelaron pidiéndolo con la mayor premura.

No fué el socorro tan inmediato como quisieran los sitiados, mas cuando ya casi estaban á punto de rendirse por el hambre, por la fatiga, y los diarios ataques del enemigo, presentáronse Atienza, jefe de las islas y el *Padre Capitán*.

¿Quién era este Padre y cuáles los hechos por que había merecido se le diese un mote tan distinto, á primera vista, de lo que correspondía á su carácter religioso? Quien así llegó á llamarse en todo Filipinas y hoy le llama la historia, era el padre Fray Pedro de San Agustín, recoletano que al cursar filosofía en Salamanca, y siendo mozo por tanto, demostraba su afición á las cosas militares, dibujando proyectos de fortalezas é ingenios bélicos con acompañamiento de memorias en que demostraba la superioridad de sus inventos sobre los ya conocidos en punto al ataque y defensa de las plazas fuertes, etc., etc. Metióse fraile, y llegado á Filipinas con otros de su orden, fué destinado á Mindanao; acompañó á Corcuera y Almonte en sus expediciones, y nombrado párroco en Butuán y después en Cagayán de Missamis, supo defender aquellos pueblos con tanto ingenio y bizarría de los ataques de los moros, que fué el terror de los mismos. En la necesidad de acudir al ingenio para rechazar fuerzas tan superiores como las que reunían los moros, inventó un aparato que puede compararse, sin género de duda, á las modernas ametralladoras; consistía el tal aparato en una tanda de canutos de caña del grueso del muslo de un hombre, con un forro de brea y cuerdas de cuero de búfalo ó carabao; cargado cada canuto de metralla, y amarrados unos á otros como las trompetas de un órgano; se les prendía fuego á todos á la vez por medio de una media caña llena de pólvora y en comunicación con el oído de todos los canutos. Este aparato sólo lo usaba en las grandes solemnidades, es decir, cuando cargaban sobre su pueblo grandes masas enemigas, sobre las cuales podía ejercer efecto la metralla de su aparato; y cuando llegaba ocasión de ello, el Padre *tocaba el órgano*, como él decía: por cierto que la

inauguración del instrumento bélico-religioso fué cosa famosa.

Había salido el Padre á dar una lección á un vecino reyezuelo moro que se había hecho muy acreedor á ella, y apenas hubo terminado la empresa, se retiró á su pueblo seguro de que los moros no tardarían en acudir en busca de la revancha. Así sucedió: el reyezuelo moro allegó 2,000 hombres, y tomándoles juramento de vencer ó morir, embarcóse con ellos en 30 buquecillos y se fué sobre Cagayán. Vióles venir el P. Pedro, y reuniendo á sus administrados, les hizo ocupar con gran sigilo los puntos convenientes, encargándoles permaneciesen ocultos y en el mayor silencio hasta que él diese una señal. Si alguno grita ó se mueve sin orden mía lo atravesaré con este sable, dijo poniendo mano al que llevaba á la cintura. Esto dicho, preparó el *órgano* y esperó.

Los moros desembarcaron sin resistencia alguna, y creyendo abandonado el pueblo, se abalanzaron en masa hacia él, afanosos del saqueo: cuando el P. Capitán, puesto en acecho, los tuvo á tiro seguro, *tocó el órgano:* la metralla de que los tubos estaban cargados hasta la boca, hizo una espantosa matanza en la morisma, pues quedaron tendidos sobre el campo las dos terceras partes de los que desembarcaron. Tiró del sable entonces el P. Capitán, y reuniendo toda su gente, se lanzó sobre los restos de la columna enemiga, haciendo en ella tal matanza, que fueron muy pocos los que pudieron embarcarse.

Tal escarmiento dió el más alto renombre al P. Capitán, así entre los españoles que lo admiraban, como entre la morisma que oía su nombre con terror. Cuando los sitiados de Malanao apelaron á él, no bien tuvo aviso del trance en que se hallaban aquellos españoles, mandó tocar á rebato, y al frente de sus feligreses que le seguían como un solo hombre á donde quiera que los llevase, marchó en línea recta atravesando montes, bosques y ríos en unión de Atienza, al socorro de los sitiados: tan pronto como el enemigo vió á los españoles y divisaron al frente de los nuestros al P. Capitán, apeló á la fuga en completo desor-

den y poseído de un verdadero pánico, lo cual no impidió que los nuestros cargasen sobre ellos y les hicieran numerosas bajas. Los españoles, que ya no esperaban otra cosa que la muerte, fueron salvados; mas siendo muy escasa la fuerza que allí podía quedar de un modo permanente, y considerando imposible sojuzgar á la morisma revuelta, se abandonó aquella posición importantísima, retirándose los españoles á Iligan donde se fortificaron. Fué tal abandono un verdadero y lamentable contratiempo para la causa de España, pues se perdió con él la posición más importante del centro de la isla y se dejó á los moros el núcleo de sus fuerzas: fuertes allí desde entonces, han disfrutado de una gran ventaja sobre nosotros, debiéndose tener por cierto que mientras nos limitemos á la posesión de las costas dejando el centro del territorio al enemigo, no nos podremos llamar dueños de una isla que por su extensión es la segunda del Archipiélago.

Por la parte de Buhayen, las cosas no marcharon de mejor manera hasta que al fin, después de luchar los españoles con el valor, y lo que es más temible, con la perfidia de los moros, derramando no poca sangre en ello, fué necesario hacer paces con el sultán Corralat y abandonar aquella región. No menos mal cariz tomaron las cosas por la parte de Joló: conocida como es ya la propensión rebelde del Sultán, debe suponerse que se adelantó muy poco ó nada en la pacificación de la isla, y si á esto se une las violencias que empleó el Gobernador de aquella plaza, entre las cuales fué la más escandalosa la de apoderarse de una de las hijas del Sultán para hacerla su manceba; si á esto se añade el haber sido sorprendida y exterminada una columna que aquella desdichada autoridad mandó á hacer una correría por los pueblos inmediatos; si se tiene en cuenta, por último, que los holandeses se habían presentado ya allí ofreciendo al Sultán echar á los españoles de la isla, se comprenderá todo lo difícil de la situación creada por este concurso de adversas circunstancias.

La presencia de los holandeses no se hizo esperar. Llevá-

ronla á cabo con dos grandes navíos, cuyo almirante intimó la rendición al Gobernador de la plaza: la respuesta de Ugal de Orella, que así se llamaba aquel jefe, fué la de que no se cansasen en enviarle embajadas, pues estaba resuelto á defenderse hasta perder la vida, en vista de lo cual se rompió el fuego por una y otra parte.

Tres días duró el cañoneo entre los buques y la plaza, hasta que al cabo, herido de un balazo en el pecho el comandante de la capitana enemiga y viéndose mal parados los dos buques, se retiraron, no sin amenazar que pronto volverían con más fuerzas para conseguir su intento. Ante la inminencia de este nuevo peligro, el Gobernador, autorizado á este fin por el General del Archipiélago, hizo un tratado de paz con el Sultán y abandonó la plaza, retirándose á Zamboanga con todo el material de guerra, no sin dejar bien establecido que el Sultán de Joló quedaba y se reconocía como súbdito tributario de España.

La retirada se hizo á tiempo, pues á los tres días de verificarla se presentaron nuevamente los holandeses como habían amenazado, llevando 4 grandes navíos y 3 buques menores. Encontráronse con que los españoles habían abandonado aquel punto, después de obtener la promesa de paz y sumisión por parte del Sultán, y que se habían retirado á Zamboanga. No era cosa de volverse á Batavia sin hacer algo y el enemigo decidió dirigirse contra Zamboanga.

Fondeado que hubieron en aquella rada empezaron á cañonearla vivamente, al mismo tiempo que reconocían la costa con ánimo de desembarcar, y convencidos de que el ataque era difícil por allí, se trasladaron al puerto de la Caldera, distante 18 millas de Zamboanga, é intentaron el desembarco: cincuenta españoles y dos compañías de indios que salieron de aquel punto para evitar este intento, tuvieron que permanecer abrigados en la espesura, pues los cañones que llevaban las lanchas enemigas barrían enteramente la playa; pero cuando los holandeses efectuaron el desembarco, nuestra gente salió de la emboscada y

les acometió con tal brío que les obligó á refugiarse en las lanchas é incorporarse á la escuadra, dejando el campo cubierto de muertos y heridos. Por segunda y tercera vez intentaron el desembarco, pero fueron siempre rechazados, y habiendo perdido más de cien hombres, tomaron la prudente resolución de retirarse á Joló, desde donde, visto que eran inútiles sus gestiones para hacer una alianza con aquel Sultán, siguieron su viaje á Batavia sin llevar otra cosa que contar más que el relato de una nueva derrota.

No dejaron de insistir por esto en contra nuestra, excitando á los joloanos á salir contra nosotros, y tan al vivo debieron pintarles nuestra escasez de recursos, así como las ventajas de la piratería, que rompiendo al fin el tratado, organizaron los de Joló dos escuadras, una al mando del mismo Sultán y otra al de su hijo Paquián, las cuales se lanzaron sobre las islas Visayas y costa Sur de Luzón á ejercer la piratería, pasión dominante en ellos.

Sabido esto en Zamboanga, salió de allí una escuadrilla que alcanzó á la de Paquián cerca de Burias, y creyendo éste que la citada escuadrilla era la de su padre, se adelantó sin recelo hacia ella. Dejaron los nuestros que se acercase, y cuando estuvo á conveniente distancia le ofrecieron el combate. Comenzó este, y siguió por más de una hora, atacando los españoles con calor y defendiéndose los moros con firmeza. Los dos buques principales y contrarios se buscan y se van mutuamente al abordaje; el bizarro Paquián, aunque herido de dos balazos, no sólo se mantiene en su puesto, sino que se lanza con furor sobre el ayudante Isastegui que le aguarda sereno; pelean bravamente y largo rato, hasta que el último de una fuerte estocada atraviesa el pecho á su contrario; cayó éste sin exhalar un quejido, y los demás caudillos moros, testigos de su desgracia, decayeron de ánimo y fueron sucesivamente rendidos. De las embarcaciones enemigas, unas se apresaron, otras se echaron á pique, y fueron rescatados 18 cautivos y muchas riquezas de las robadas ya por

aquellos piratas en las islas (1). Animados por este favorable éxito se dispuso que Durán de Monforte saliese con aquellos buques y algunos otros más á hacer una excursión sobre Borneo, cuyo Sultán, súbdito del de Joló, le proporcionaba gran parte de los medios para hacer la piratería. Dirigióse la armada á aquellas costas, abrasó 300 embarcaciones enemigas, quemó y saqueó varios pueblos y regresó á Zamboanga con 200 prisioneros y no pocos cautivos nuestros á los cuales se puso en libertad; mas aquella correría no dió otro resultado que el que puede dar un lenitivo, cuando lo que importa es un remedio radical; la piratería siguió ejerciéndose tanto más cuanto que al fin, excitados los de Mindanao por el afán de allegar riquezas como las que alcanzaban los joloanos en sus excursiones piráticas, hicieron lanzarse por la misma senda al sultán Corralat.

Depuesta por parte de éste toda consideración hacia España, apeló á la alianza de los sultanes de Joló y Ternate, y todos juntos dispusieron una numerosa escuadrilla en Simuay: Esteybar, gobernador de Zamboanga, hizo salir otra contra ella, mas tuvo que volverse por la desconfianza que inspiraba una buena parte de la tripulación, compuesta de moros conversos. No hallaron, pues, obstáculo alguno los piratas, y recorriendo las playas de Mindoro y Marinduque se hartaron de robar y saquear, retirándose cuando bien les pareció cargados los barcos de botín y esclavos, hombres, mujeres y niños. De nada sirvió la escuadra que contra ellos se envió de Manila, pues confiada á un sujeto de poca experiencia y menos valor, no supo ó no quiso hallar al enemigo. Más resuelto y afortunado Esteybar, reorganizó su escuadrilla, cayó sobre Simuay, desbarató á los que se le opusieron, quemó el pueblo residencia del Sultán, y siguiendo á Buhayen desbarató y quemó otra escuadrilla que estaba apercibiéndose para una correría pirática, regresando á Zamboanga con los laureles de la victoria.

(1) Bernáldez, *Guerras piráticas;* pag. 103.

Seguramente, si hubiera sido posible disponer y alcanzar otras nuevas, la suerte de las cosas en el Sur hubiese variado; mas lo constante y penoso del trabajo á que había precisión de someter á los indios de Luzón, ya para construir embarcaciones, ya para tripularlas, promovieron disturbios y revueltas en varios puntos de la isla; los holandeses, aunque batidos en 1646 en las aguas de Manila, no dejaban de ofrecer un constante peligro, y por si no era bastante todo esto para imponer el total abandono de las posesiones del Sur del archipiélago, presentóse un enemigo inesperado que amenazaba concluir de un golpe con la dominación de España en todo el archipiélago.

Este nuevo enemigo era el poderoso pirata Cho-Seng. Su padre, que había sido mozo de carga en Manila, dejó este penoso oficio por el más socorrido de pirata; y fué tan afortunado en ello, que, al morir, legó á su hijo una escuadra compuesta nada menos que de 1,000 embarcaciones tripuladas por 100,000 combatientes. Con medios tan poderosos, fácil era al joven y valeroso Cho-Seng apoderarse de un regular territorio proclamándose soberano del mismo; y sintiéndose con ánimo y ambición para ello, puso su vista en Formosa y Filipinas.

Dirigióse á la primera de estas islas á últimos de 1660, y desembarcando su gente, puso sitio á la capital con un formidable ejército y 40 piezas de artillería, al mismo tiempo que su escuadra la atacaba y bloqueaba por la parte del mar. Diez meses resistieron los holandeses los ataques reiterados de los chinos; mas al cabo, extenuados por el hambre y la fatiga, tuvieron que rendirse. Menos inhumanos los chinos que los conquistadores de Malaca, no les impusieron los malos tratamientos que aquellos hicieron sufrir 20 años antes á los portugueses habitantes de la expresada población, y les dejaron en libertad de dirigirse donde á bien tuvieran.

Cho-Seng había realizado la primera parte de su plan, y decidido á llevar á cabo la segunda, dirigió al gobernador general de Manila, por medio de un misionero, la siguiente intimación:

«Razón conocida es, así antigua como moderna, que á los esclarecidos Príncipes, escogidos por el cielo, cualquiera descendencia de nación extraña reconozca con tributos y parias. Los necios holandeses, no conociendo ni entendiendo los mandatos del Cielo, obraron sin miedo ni vergüenza, agraviando y tiranizando mis vasallos y aun robando y salteando mis Champanes de mercancías. Por lo cual tiempo había que yo quería formar armada, para castigar sus culpas, pero dándome el Cielo y la Tierra un raro sufrimiento y anchura de corazón, continuamente enviaba amonestaciones y exhortaciones, como de amigo, esperando de que se arrepintiesen de sus culpas, y se enmendasen de sus pecados. Pero ellos más duros, y más desbaratados, y perversos no se dieron por entendidos. Yo pues, enojándome grandemente en el año Sintio en la cuarta luna (Abril de 1661), levantándose la fuerza de mi enojo, formé armada para castigar sus delitos. Y en llegando los prendí, y maté, y destruí sin número, sin tener los holandeses camino por donde huirse, que desnudos humildemente pedían estarnos sujetos. . . . .

. . . .

«Envío, pues, por delante al Padre Embajador, y mandato de Consejo y aviso amigable para que vuestro pequeño Reino, si reconoce el querer del cielo y los propios yerros, venga cabizbajo á la Regia, cada año ofreciendo parias.

»Y en tal caso mando que vuelva el Padre á darme respuesta de la embajada y yo daré perfecto y sólido crédito, y seré ajustado, perdonaré vuestras antiguas culpas, concediéndoos vuestro Real lugar y dignidad, juntamente mandaré á los mercaderes que vayan allá á sus contratos. Y cuando vosotros engañados, no caigáis en la cuenta, llegará luego armada, que vuestras fuerzas, estanques, ciudades y almacenes, lo precioso y las piedras mistonas juntamente abrasaré, y destruiré aunque pidan pagar tributo y reconocimiento, no lo podrán entonces alcanzar. Ejemplo ocular sean los sucesos del holandés, y el Padre en tal caso no es menester que vuelva por delante. Males, bienes, ganancias

y daños están á la raya término y falta muy poco. Vuestro pequeño Reino muy apriesa lo piense, no dilate para después el arrepentimiento. Solamente aviso muy amigablemente, amonesto y enseño. En diez y seis años del Rey Yunclig, en siete de la tercera luna (á 21 de Abril de 1662) en Isla Hermosa.—*Cho-Seng*.

Veamos ahora la contestación del capitán general á Cho-Seng que llevó el mismo padre Riccio. Dice así:

«D. Sabiniano Manrique de Lara, caballero de la orden de Calatrava del Consejo de S. M. Católica del Rey nuestro señor don Felipe IV, gran monarca de las Españas, y de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del mar Océano, su gobernador y Capitán General en Filipinas, y Presidente de la Audiencia, y Chancillería Real, donde reside etc. Á Koseng, que rige y gobierna las costas marítimas del Reino de la China. No hay nación que ignore que los españoles sólo obedecen á su Rey, reconociendo y adorando á Dios todopoderoso, Criador del cielo y tierra, causa de todas las causas, sin principio, medio, ni fin, y que en su ley santa viven, y en su defensa mueren. . .

. . . .

«Atender á los dioses que adoráis, forjados del metal que de aquí lleváis. Premeditad la adoración y sumisión que habéis pasado á su origen, y hallaréis que está debajo del dominio y jurisdicción y potestad del Rey nuestro Señor, y alcanzaréis que es en todo soberano, y cuando habíais de tratar de vuestra conservación motivando agravios, amenazáis con guerra, ostentando poder. Y como quiera que se ha extrañado, quitando toda causa de desagradecimiento, mandé saliesen de estas islas los Sangleyes que en ellas había, gozando de sus comodidades y granjerías libremente, con sus haciendas y bajeles, porque tengáis más copia de ellos para venir, sin hacer caso del alboroto que movieron algunos recelosos de que se les quitasen las vidas, por lo inadvertido de vuestra carta, que culparon atrevida, falta de razón y seso, usando de toda piedad, por no empeñar en poco los aceros, ni disminuir el valor que Dios nos ha dado, tal, que do-

blando y redoblando vuestra potencia más de lo que encarecéis, nos parece corta á emplear los bríos con la obligación. Y así se os responde, que en vuestra voluntad no está en hacer grandes ó menores Reinos, por ser corta y limitada vuestra vida y comprensión, que nacisteis ayer y habéis de morir mañana, sin que en el orbe haya ni quede memoria de vuestro nombre, que no sabéis más mundo que el de la China y por acá corren diferentes aires, son las influencias distintas, y de cerca los calores otros de los que se perciben de lejos por los ojos ó por los oídos, que quedan cerrados todos los puertos y tierras, para no admitir ningún bajel ni persona vuestra, sino fuese arrepentido por los medios de paz, y con el resguardo competente al fin de la conservación y timbre honorífico de las armas españolas y gloria de Dios nuestro Señor; y que si perseveráis seréis recibido como enemigo, correrán por vuestra cuenta las muertes que habéis amado con los peligros y precipicios que os amenazan, firmes y constantes á la defensa natural y derecho de las gentes. Y si no os quisiéredes cansar, avisando, los españoles os irán á buscar, aunque tendréis bien que entender con los Tártaros y con los mismos que os siguen y os aborrecen, y con la nación Holandesa, que os dará á merecer, volviendo por su reputación como lo sabe hacer, sin que estéis en parte ninguna seguro, aguardando de Dios los buenos sucesos que experimentaremos, pues el mar, los vientos, el fuego, la tierra y todo lo criado han de ser y se han de conjurar contra vos, alcanzando los triunfos que ostenta la Cruz de nuestros Estandartes por señal de toda la redención; y porque no dudéis la respuesta, vuelve Fray Victorio Riccio, vuestro embajador y mío, para que le recibáis como tal, y hagáis guardar los fueros de embajador, que se acostumbran entre los príncipes y señores soberanos. Dios os dé el conocimiento verdadero que deseamos con el bien de proximidad que observamos. Manila y Julio 10 de 1662.»

Digna y enérgica fué, como se ve, la contestación de don Manrique de Lara; mas como para combatir al poderoso pirata

no bastaban las palabras sino que era necesario reunir cuantas fuerzas se pudieran, para salir airosos del terrible lance que amenazaba á las islas, el gobernador general dispuso el inmediato abandono de Mindanao, las Molucas y Calamianes, concentrando en Manila todas las fuerzas así españolas como indígenas. Si Cho-Seng hubiese repetido el golpe de Li-ma-hong es posible que ni aun así se hubiera conseguido resistirle; mas el corsario murió sin tener tiempo para poner manos á la obra, y su hijo, menos belicoso ó con menos medios que su padre, renunció á toda empresa sobre Filipinas.

El mal que hizo al Archipiélago señaladamente á la causa de la civilización en las grandes islas del Sur, fué sin embargo grandísimo, pues abandonado Mindanao transcurrieron 60 años hasta que volvió á ser ocupado por España; y esto con tan escasas fuerzas que ni antes ni después de la reconquista de Zamboanga logró impedirse la piratería que asolaba no sólo á las Visayas sino al mismo Luzón, de tal manera, que algunos de los más atrevidos corsarios entraron en la bahía de Manila, reduciendo á cautiverio á los desprevenidos pescadores de las playas: á todo, sin embargo, se hubiera puesto remedio si con mejor espíritu y más resolución por parte de los gobernantes se hubiera acudido á la reconquista y reducción de los territorios del sur: mas aquellos tiempos en que Felipe IV y Carlos II veían desmoronarse rápidamente la grande obra de sus predecesores, fueron de decadencia para la monarquía, y el espíritu que reinaba en el alcázar de Madrid se extendió á todos los ámbitos de la nación, aletargándola y como haciéndole olvidar las tradiciones de gloria de los que sometieron tantas y tan diversas regiones.



CAPÍTULO XI

1661 á 1762

Tenemos que condensar en este capítulo los hechos históricos nada menos que de un siglo, es á saber, desde los tiempos en que la amenaza del corsario Kogsing, Cog-sing ó Cho-seng (pues de todos estos modos lo designan los historiadores), amenazó posesionarse del archipiélago, hasta que los ingleses lo intentaron, á su vez, con medios tales que á no haber tenido de nuestra parte el concurso del país, lo hubieran seguramente logrado. Abraza este período los años transcurridos desde 1661 á 1762, cien años justos, durante cuyo tiempo ninguna empresa importante hubo de llevarse á cabo y en el cual no parece sino que la discordia se había infiltrado en los elementos que constituían la gobernación y fuerza del archipiélago filipino para impedir todo paso en su adelantamiento y prosperidad.

Gobernadores que se creían dueños y árbitros de todo, validos que parece querían emular los desaciertos y desdichas de los Olivares y Villamedianas; arzobispos que á su vez se consideraban no menos poderosos que los gobernadores y sus favoritos; Órdenes religiosas que hacían valer su influjo y preemi-

nencias; corporaciones que en uso del derecho que les daban las leyes trataban de coartar los desmanes de los gobernadores, en lo cual hacían muy bien y que á las veces se excedían de sus atribuciones, en lo cual dicho se está que no andaban acertadas; intrigas, destierros, excomuniones, muertes y tumultos, de todo esto abunda ese largo período cuya historia más se parece a la de los gobiernos venecianos ó florentinos que á lo que era propio de una especie de delegación de los monarcas españoles; período, en fin, que por sus múltiples incidentes, no raras mudanzas y sucesos dramáticos es digno de estudio.

Ya D. Diego de Fajardo había dado una prueba de lo que es y puede hacer un gobernador general de Filipinas, representante del Rey en lo político y del Papa en lo religioso, encarcelando, como hemos visto, al gran Hurtado de Corcuera y teniéndolo cinco años en la Fuerza ó Castillo de Santiago hasta que el rey mandó ponerle en libertad; después de esto ¿qué mucho que metiera mano á su valido el secretario Venegas por haber dispensado sus gracias y mercedes á quien no las merecía y le encerrara en la misma prisión donde había estado Corcuera? Su sucesor D. Sabiniano Manrique de Lara, de cuyo gobierno ya hemos dicho algo, dejó fama de gran gobernador; pero en su *residencia* le resultaron tales cargos, que el tribunal correspondiente de Manila hubo de multarle en 60,000 pesos: apeló al Consejo de Indias y éste, siempre íntegro y recto, le absolvió; mas fué tanta la amargura producida en su ánimo por la condena emanada de los que fueron gobernados suyos, que vuelto á Málaga, su patria, se hizo clérigo y murió dejando fama de virtud. Aquello era, sin embargo, muy pequeña cosa para lo que pronto había de suceder. El maestre de campo D. Diego Salcedo, que en 1663 sustituyó á Manrique de Lara, se vió á los cinco años de su gobierno preso por la Inquisición en el silencio de la noche, y embarcado por la fuerza con destino á Méjico. ¿Qué había sucedido, qué había hecho el gobernador para que se le tratase de aquella insólita manera? No sabemos á ciencia cierta, aunque lo

sospechamos, qué es lo que había hecho formar del gobernador el general concepto de que era un hombre *interesado:* la opinión se excitaba de día en día; las quejas eran cada vez mayores, y llegaron á tal punto que el arzobispo Poblete hubo de reconvenir al desapoderado D. Diego de Salcedo: pero su mediación, lejos de conducir á los fines que el arzobispo se prometía, produjo un resultado completamente opuesto, pues Salcedo insultó á Poblete y le prodigó los más duros tratamientos.

Aquí de la Inquisición: el comisario del Santo Oficio, impresionado por aquellos hechos inauditos y alentado no sólo por las excitaciones del clero sino por el sentimiento público que aborrecía á Salcedo, le formó causa con el sigilo propio de aquel famoso tribunal, y lo embarcó para Méjico á disposición del Tribunal Superior de Nueva España. Salcedo murió en la travesía, y ¡hecho singular! anulada la sentencia por la Inquisición de Méjico mandando comparecer ante ella al comisario filipino, éste murió en la travesía en el mismo golfo que su procesado Salcedo.

Con su extrañamiento pareció que todo debía quedar tranquilo, mas el diablo lo enredó de otra manera. Las leyes disponían que á falta de gobernador general tomase el mando en lo político la Real Audiencia y el oidor más antiguo en lo militar; quisieron optar á este cargo dos oidores, alegando el uno la mayor antigüedad de su nombramiento, y el otro la del ejercicio de su cargo; no había medio de entenderlos ni entenderse, y aprovechando la discordia, se ofreció otro oidor á dirimir la contienda si le entregaban el bastón de mando. Prestáronse todos muy gustosos á ello; mas cuando nuestro oidor hubo empuñado aquella insignia de la superior autoridad, comenzó por dar largas á la resolución de la para él afortunada competencia, y acabó por declarar que él tenía el mando y no había quien de él le desposeyese. Callaron los oidores, callóse todo el mundo, y don Juan de la Peña Bonifaz, que así se llamaba nuestro hombre, gobernó tranquilamente un año, gastando alegremente cuanto necesitaba de las arcas reales para tener contento á todo el mundo;

mas como las alegrías son tan fugaces en este valle de lágrimas, llegó al fin el nuevo gobernador propietario, y enterado de cuanto había pasado, mandó prender y confiscar sus bienes al de la Peña Bonifaz: trabajo inútil, pues el astuto oidor se había metido ya en el convento de Recoletos, acogiéndose á sagrado, y allí acabó sus días.

Sucediéronse en espacio de diez años tres gobernadores: don Manuel de León, maestre de campo, y los oidores D. Francisco Coloma y D. Francisco Sotomayor, los mismos que se disputaban el mando cuando lo usurpó Peña Bonifaz, sin que de todos ellos pueda decirse más sino que D. Manuel de León gobernó con grande equidad y justicia, dejando al morir (Abril de 1677) toda su hacienda para obras pías. Muy accidentado fué, por el contrario, el gobierno de D. Juan de Vargas, caballero del hábito de Santiago, que tomó posesión del cargo en Setiembre de 1678, pues á pesar de sus buenos propósitos, la discordia se enseñoreó de nuevo de Manila. Mucha parte tuvo en ello el arzobispo D. Felipe Pando, hombre tan rígido que se le estimaba muy poco; de tal suerte, que habiendo concedido dos jubileos para el día de su consagración, fueron escasísimos los que acudieron á disfrutar de una gracia tan solicitada por los fieles filipinos. Llevado por un espíritu de intransigencia lamentable, llegó á desobedecer hasta veinte provisiones reales, é irritados con esto tanto el gobernador general como la Audiencia, acordó ésta y dispuso aquél que el arzobispo fuese desterrado á Pangasinán. El Provincial de la orden de Santo Domingo, cuyo consejo había influído mucho en las resoluciones del Prelado, sostuvo que el gobernador y los oidores habían incurrido en pena de excomunión: desterrósele á España, mas no concluyeron con esto las discordias, pues los religiosos de aquella Orden continuaron las predicaciones de su superior y hubo que desterrarlos también.

Así, entre continuos disgustos, transcurrió el gobierno del señor Vargas, lo cual no le impidió hacer algunas buenas cosas;

mas cuando llegó su sucesor en Agosto de 1684, y cuando con su relevo podía considerarse libre de disgustos, fué cuando empezaron los mayores para él. El M. I. Sr. D. Gabriel de Curuzcalegui, general de galeones, que le reemplazó en el mando, trató desde el primer momento de levantar el destierro al arzobispo y le fué fácil conseguirlo de la Audiencia. No bien volvió á su silla el señor Pando, formó proceso al gobernador cesante señor Vargas y le condenó por resultado de él á asistir á la Catedral y á las iglesias del Perián y Binondo en traje de penitente, descalzo y con una soga al cuello, penitencia que había de cumplir el condenado todos los días de fiesta durante algunos meses. Vargas no quiso aceptar tan dura pena y se vió obligado, en su consecuencia, á vivir solo, como excomulgado, en una casa que se le designó á orillas del río Pasig, sin que nadie se atreviese á tratar ni comunicarse con él.

Por fin, el condenado, el apestado, pudo obtener clemencia de su sucesor Curuzcalegui y se le permitió embarcarse para Nueva España á la cual no llegó, pues murió en la travesía. El arzobispo Pando, estimulado por la falta de obstáculo que contuviese su extremada rigidez, antes por el contrario, muy unido con el gobernador general, impuso severos castigos á los clérigos con quienes había tenido diferentes cuestiones: sospechando el gobernador general que, por estos y otros hechos, tratase la Audiencia de *residenciarlo*, es decir, de suspenderlo en el ejercicio de su cargo, desterró de Manila á todos los oidores: uno de ellos se refugió en el convento de los Jesuítas, mas el arzobispo mandó que se le sacase de aquel sagrado asilo, en tanto que el general permitía que los soldados fuesen á molestar á los jesuítas en su colegio: el oidor, no obstante haberle hecho entender, que iba á ser decapitado, se presentó al fin, y todo concluyó con su destierro. Poco después, en Abril de 1689 terminaba sus días el gobernador Curuzcalegui, y en fin del mismo año el arzobispo Pando, que murió de repente.

Desde 1690 á 1715, disfrutó la colonia de mayor tranquili-

dad y sosiego. Después de D. Alonso Fuertes, que como decano de la Audiencia interinó el gobierno hasta Julio de 1690, tomó posesión del mando D. Fausto Cruzat y Góngora de la orden de Santiago, y no hallando contrariedades ni conflictos por el carácter blando del nuevo arzobispo, que se cuidaba más del bien repartiendo todo su dinero en limosnas, que de entrometerse en las cosas del Estado, pudo gobernar tranquilamente hasta el año 1701. En este período de tiempo hizo muchas obras importantes, tales como la reedificación del palacio de los gobernadores, construcción de los almacenes y otras varias, no obstante lo cual cedió medio millón de pesos que debían las cajas de Méjico á las de Manila, y rebajó del situado ó consignación de aquel tesoro en favor del de Manila 110,000 pesos anuales, lo cual no impidió que al morir dejase bien repletas las arcas del tesoro: á tanto alcanzan los beneficios de la paz auxiliada por una laboriosa y honrada administración, como lo fué la del señor Cruzat.

Siete años tardó en llegar su sucesor á Manila, pues nombrado en 1694 no arribó á aquellas playas hasta 1701, dando así demostración palmaria de lo deprisa que iban las cosas por aquellos tiempos: no menos feliz que Cruzat, su sucesor D. Domingo de Zabalburu, maestre de campo, gobernó sin dificultad el archipiélago por espacio de seis años y pudo en este tiempo reparar el puerto de Cavite, construir galeones y proseguir las obras empezadas por su antecesor. Otros seis años de igual quietud y relativos progresos se llevó su sucesor D. Martín de Ursua, conde de Lizárraga, que murió en 1715 dejando una memoria querida; pero al morir, parece que se llevó la paz de que habían disfrutado el archipiélago y sus gobernadores.

En efecto, D. José Torralba, que como decano de los oidores entró á gobernar interinamente las islas, rigió sus destinos durante dos años y medio y, en este tiempo, acabó y perfeccionó la fábrica de los Almacenes, fundió los mayores cañones que se habían visto en Manila é hizo otras obras importantes; mas aca-

bado su gobierno interino con la presencia del propietario don Fernando Bustillo (Agosto de 1717), presentósele el Fiscal de la Real Hacienda, pidiéndole la enormidad de 700,000 pesos que decía faltaban en cajas, sin que estuviese justificada su inversión. El nuevo gobernador general, como veremos más adelante, era hombre duro y extremado; puso preso á Torralba, y habiendo llegado después una real cédula, por la que se le mandaba abonar inmediatamente 20,000 pesos y dar fiador por otro tanto, se le puso un par de grillos. Todas sus protestas y reclamaciones no le sirvieron de gran cosa, pues el Consejo de Indias le privó de su oficio, y desterrándolo de Manila, sólo le concedía volver á España caso de pagar previamente 120,000 pesos. Como el pobre oidor no los tenía, ni mucho menos, acabó su existencia en Manila pidiendo limosna: triste ejemplo de lo que es la fortuna y son las cosas del Estado.

Hemos dicho que el nuevo Gobernador D. Fernando Bustillo era hombre duro y extremado y nos lo va á demostrar las gravísimas alteraciones del orden público que sus violencias produjeron. Desde el primer momento comenzó á dar muestras de gran rigor en todo y para todo: llevaba la recaudación de los tributos de una manera tan inexorable, que esto y el ver que se gastaban sumas de consideración en fastuosas embajadas á los reinos de China y de Siam, hizo que se levantaran grandes quejas.

«Procedió, dice Buceta, á la prisión de muchas personas notables para realizar los indicados cobros y otros objetos; los principales de la ciudad estaban ó presos ó fugitivos, sin librarse de sus violencias los señores oidores, que también fueron presos, los que no se refugiaron en los conventos. Sólo el señor Torralba fué el favorecido, porque el Gobernador quería tener Real Audiencia para aprovecharse del poder de este tribunal. Sacó á este magistrado de la prisión y despachaba, formando Real Audiencia él solo, cuantas provisiones Reales le dictaba el Gobernador. Con motivo de estas violencias corrió una voz de que

querían alzarse los de Manila. El Gobernador publicó un bando en que mandaba que á la señal de un cañonazo con bala, acudiesen todos á palacio, y se decía que quería matar á los españoles y retirarse con todos sus caudales. El día 11 de Octubre puso preso al Arzobispo, al cabildo eclesiástico, á los prelados de las religiones y á otros varios clérigos y religiosos, con lo cual reventó la mina y se formó en Manila un tumulto que siguió al palacio del Gobernador, el cual, queriendo hacer resistencia, fué muerto, como también su hijo mayor, que era castellano de la fuerza de Santiago y vino al socorro de su padre.»

Tal fué el fin de D. Fernando Bustillo, apellidado comunmente el Mariscal por haber sido el primer Mariscal de Campo que desempeñó el Gobierno de Filipinas. Consumada su muerte, la muchedumbre se dirigió á la Fuerza de Santiago donde estaba preso el Arzobispo y lo sacó en triunfo, haciéndole tomar el bastón de mando del Archipiélago: resistióse el prelado, hombre sencillo y en extremo bondadoso, lo cual le había hecho altamente popular, y sólo consintió en aceptar el mando después que así se acordó en una gran junta á la cual concurrieron las principales personas y altos funcionarios, entre ellos los oidores que por consecuencia de los sucesos salieron de las prisiones en que Bustillo los tenía encerrrados, ó abandonaron los conventos donde se habían otros refugiado huyendo de sus iras: todos ellos renunciaron el derecho al mando que les correspondía, por no poder conferirse en aquellas extraordinarias circunstancias á persona de más autoridad y profundo respeto que el popular prelado. Éste tomó el mando al fin, y su primer acto fué dar sepultura con el honor que les correspondía á los cadáveres del Gobernador y de su hijo, disponiendo que los demás que de él habían quedado fuesen trasladados á Méjico á costa de la Real Hacienda, conduciéndose todo el tiempo que interinamente desempeñó aquel mando en armonía con estos generosos actos.

La Audiencia incoó proceso para determinar las responsabilidades que pudieran resultar por la muerte de Bustillo, y finali-

zado que lo hubo, lo remitió á Madrid para que el Rey fallase lo que hubiere lugar; mas antes de que el proceso llegase á su destino presentóse en Manila (Agosto de 1721) el nuevo Gobernador de las Islas, Marqués de Torre-Campo. No bien se había posesionado de su importante cargo cuando recibió orden de Madrid mandándole que de ser ciertas las voces vagas que á la capital habían llegado respecto á la muerte del Mariscal, castigase á los autores del hecho de la manera que correspondía á lo inaudito del caso. Era duro trance la ejecución de tal orden, pues lo actuado no arrojaba luz bastante para determinar quién ó quiénes habían sido los autores materiales del hecho, ni era fácil determinarlo, como no lo es generalmente en esta clase de tumultos y colisiones en masa, ni por último debió haber gran interés en ello por parte de los oidores puestos en libertad, como se sabe, por los tumultuarios; perplejo anduvo el marqués Gobernador, hasta que al fin, consultado el caso con el famoso franciscano P. Totanés, sugirióle éste la idea de que contestase á Madrid diciendo que puesto que la Audiencia había informado ya á S. M. de lo ocurrido, consideraba procedente esperar que S. M. mismo fallase: nueva orden de Madrid antes de recibirse esta contestación, y nueva respuesta del marqués con idéntica evasiva, viniendo á resultar de todo ello que en Madrid se calmase la primera impresión causada por el hecho, y que hallando muy difícil determinar las responsabilidades personales, se diera todo al olvido y muriese el asunto de viejo, con lo cual el marqués de Torre-Campo gobernó ocho años en medio de una paz y tranquilidad perfectas.

De iguales beneficios disfrutó su sucesor el brigadier don Fernando Valdés y Tamón, el cual tomó posesión del mando en Agosto de 1729. Merced á ellos se consagró al mejoramiento de la colonia, reparando las murallas de Manila, reemplazando los antiguos arcabuces por la nueva fusilería y construyendo galeones con los cuales se hicieron expediciones contra los moros de Joló y Mindanao. Trató asimismo de conquistar y reducir las

islas Palaos; mas la expedición se desgració aquella vez, como antes en tiempos del Conde de Lizárraga, según veremos en el lugar correspondiente: en suma, el Sr. Valdés dió pruebas de actividad y amplitud de miras, y aunque la fortuna no le fué muy favorable, no fué sin embargo obstáculo para que se captase el público aprecio, como resultado de diez años de buen gobierno.

Como en España esto de la paz y el buen gobierno suele durar muy poco, aquella era de tranquilidad tuvo fin en 1739 con la entrada de D. Gaspar de la Torre en el gobierno general de Filipinas. Los piratas ingleses se presentaron por allí, consiguiendo uno de ellos, Jorge Anson, apresar la nave de Acapulco (1); miró con menosprecio el sentimiento público y fué tan poco comedido, que habiéndose refugiado el fiscal Arroyo en el convento de Recoletos huyendo de sus iras, salió de él á ruegos del arzobispo y se presentó en la Fuerza, seguro de que este acto de hidalguía y la intercesión del prelado serían bastantes á que no se le tratara con excesivo rigor; mas lejos de ello, la Torre le hizo cargar de grillos y cadenas hasta que, víctima de tales tratamientos, por cierto inmerecidos, murió el pobre fiscal; impresionado el arzobispo por el funesto fin de su piadosa intervención, cayó á su vez enfermo de melancolía y murió también; por último el gobernador, impresionado á su vez por estos hechos dolorosos que el espíritu público comentaba amargamente, entristeció de tal manera que bien pronto se le presentó una enfermedad que le quitó la vida en Setiembre de 1745.

Cinco años tardó en llegar su sucesor, durante cuyo tiempo desempeñó interinamente el mando el obispo electo de Ilocos D. Juan Arrechedera, por hallarse vacante el arzobispado, hasta que llegó el nuevo gobernador Marqués de Obando y tomó posesión por Junio de 1750. Fué Obando hombre un tanto em-

(1) La nao se defendió bizarramente contra el navío de Anson, que llevaba 70 cañones, siendo sólo los suyos 50: cuando se rindió, el enemigo tenía 70 muertos y 70 heridos.

prendedor, pues quiso restituir en su trono al sultán de Joló, Alí-Mudin, hasta que convencido de que el moro trataba de engañarle, lo metió preso en la Fuerza de Santiago: dispuso una pequeña armada para atacar á los piratas del Sur; mas obtuvo poco éxito y se marchó al fin, después de cuatro años de gobierno, dejándolo todo en mal estado, con el aditamento de un juicio de residencia muy penoso. Su sucesor el mariscal de campo don Manuel de Arandia fué menos afortunado aún, pues no obstante haber hecho algunas buenas cosas y conseguido ventajas de los moros, halló siempre tan esquivo el sentimiento público, que enfermó y murió de melancolía.

Una nueva interinidad, desempeñada por el obispo de Cebú D. Miguel Lino Ezpeleta, por no haber arzobispo, puso fin á este largo período histórico que terminó entrando en el gobierno de las islas el nuevo arzobispo D. Manuel Rojo, el año de 1761. El primer período de su mando político fué bastante afortunado, pues cortó las grandes diferencias existentes entre los oidores y el Provisor del arzobispado cuyas diferencias habían dado lugar á que se violase de una parte el sagrado de un convento para sacar de él á un reo y se formulasen, de otra, excomuniones que produjeron la consiguiente agitación en la capital de la colonia: feliz fué en esto el arzobispo Rojo; pero infeliz, infelicísimo desde el punto y hora en que llegando los ingleses á las aguas de Manila en són de guerra, dieron lugar á los hechos memorables que registra la historia y vamos á enumerar seguidamente.



CAPÍTULO XII

Los ingleses en Manila

El grado de prosperidad á que Manila había llegado, tanto por el desarrollo de sus producciones como por lo extenso y activo de su comercio, había excitado de tiempos atrás la codicia de Inglaterra. El tráfico de Filipinas, rebasando las aguas del archipiélago alcanzaba á fines del pasado siglo á Borneo, Malaca y su vecina Singapura (así llaman nuestros antiguos navegantes á lo que hoy llaman los ingleses Singapoore, cuyo nombre hemos acabado los españoles por aceptar sin discusión), á varios puestos de la misma India inglesa que hoy no visitamos, á Siam, China y Japón, sin contar con California y toda la costa occidental de América, con la cual sostenían un comercio riquísimo las famosas naos de Acapulco. La presa era buena, sobrado rica para excitar el apetito de la voraz Inglaterra, y decidida á arrojarse sobre ella, como sobre Cuba, Baleares y Canarias, dando así un rudo golpe á la extensa monarquía española, pre-

paró en silencio y activamente su designio, con tanto lujo de fuerzas y recursos, que la declaración de guerra fué simultánea con la presencia de sus escuadras y numerosos ejércitos de desembarco en los puntos objeto de su ambición.

Muy tranquilas se hallaban las autoridades de Manila, cuando el 22 de Setiembre de 1762 se presentó en sus aguas una poderosa escuadra compuesta de nueve navíos y algunos otros buques menores. Gobernaba á la sazón el gran archipiélago el arzobispo D. Manuel Rojo, natural de Méjico, hombre de virtud, modesto y sencillo, pero el menos á propósito para lances de guerra como el que hizo desde luego temer la inesperada aparición de aquella flota y el silencio de que se rodeó después de fondear á larga distancia de la orilla. No sabiendo á qué atribuir su presencia y su silencio, en la incertidumbre de si aquella escuadra que se veía inmóvil á lo lejos serían champanes chinos ó siameses, ó alguna otra cosa que no se acertaba á comprender, se envió un oficial á bordo de la misma para enterarse de la nacionalidad y fines de la referida escuadra.

Como tardase en regresar á tierra comenzó á sospecharse algún objeto hostil y en su consecuencia se tomaron algunas precauciones, cuantas permitían la premura del tiempo y la escasez de medios de que disponían aquellas autoridades: no eran las fortificaciones de Manila lo que hoy son, pues los fuertes muros que la resguardan y los numerosos baluartes que los flanquean, estaban por construir; en una palabra, las defensas de la plaza eran muy poca cosa para resistir el ataque de una escuadra dotada de poderosa artillería, y mucho menos á un ejército numeroso y bien provisto de medios de combate; para acabar de formar juicio sobre la situación diremos que las fuerzas que guarnecían á Manila se limitaban á 550 hombres de infantería y 80 artilleros, todos ellos indígenas.

El emisario fué retenido á bordo de la escuadra hasta el amanecer del día siguiente en que desembarcó acompañado de dos oficiales ingleses, los cuales anunciaron que el objeto de la

flota era la conquista de las islas, como consecuencia de haber sido declarada la guerra entre España y la Gran Bretaña; dió un plazo breve para rendirse, mas la contestación fué la que debe suponerse, que Manila no se rendía y que se defendería hasta el último extremo.

Por todas partes cundió la inesperada nueva, apresurándose á reunirse en la ciudad murada todos los españoles de las cercanías, dispuestos á pelear en defensa de la patria; y ciertamente si la guerra no hubiese venido tan de improviso, dando tiempo á reconcentrar las fuerzas existentes en las provincias limítrofes y á hacer un llamamiento á los indios que nunca se han negado á combatir por España, las cosas hubieran ido de diferente modo; mas el enemigo que contaba sin duda con la sorpresa como su más poderoso auxiliar, no dió tiempo para nada. Aquella misma noche la escuadra efectuó el desembarco de su gente, y en la mañana del 24 se hallaban en la playa de Malate los 7,000 hombres que constituían el ejército expedicionario inglés.

Se hizo una tentativa para rechazarle, pero fué tan débil como puede suponerse dadas nuestras escasas fuerzas y las poderosas del enemigo; las nuestras tuvieron que replegarse á la plaza, y ésta rompió el fuego de cañón sobre los invasores, pero con poco éxito, pues los ingleses se hallaban á cubierto en el caserío de la población, de la cual se habían apoderado, y como lejos de contestar al fuego, sólo se ocupaban en atrincherarse apresuradamente, no había en realidad blanco seguro á que dirigir los tiros.

Resolvióse hacer aquella misma noche una nueva y vigorosa salida, para lo cual se reunieron cuantas fuerzas pudieron allegarse; la salida se llevó á cabo en efecto, combatiendo valerosamente nuestros soldados, durante toda la noche; mas á la mañana siguiente se vieron obligados á abandonar la empresa replegándose á la plaza aunque en buen orden.

Los sitiadores, teniendo ya lista la gente y desembarcada su artillería, enviaron un parlamento pidiendo la rendición de la

plaza y amenazando con hacerle sufrir todos los horrores de la guerra caso de no rendirse; la negativa fué terminante, y desde aquel momento comenzaron los navíos ingleses á bombardear la ciudad de una manera horrorosa. Las baterías que habían plantado en tierra, secundaron aquel violento ataque, y aunque la plaza contestó vigorosamente, se comprendió la inferioridad de sus medios de defensa y la posibilidad de que los ingleses consiguieran sus propósitos, creencia que se acentuó más y más al ver que en la mañana del 29 llegaron otros tres grandes navíos enemigos que desembarcaron nuevas tropas.

No hay que decir que había que sumarlas á las que ya tenían en tierra los ingleses; pero no todas eran suyas, ni estaban dispuestas á combatir por ellos, pues entre dichas tropas venía un pequeño batallón de 350 franceses aprehendidos en Pondichery y obligados al servicio militar bajo las inmediatas órdenes de oficiales ingleses. Aquellos hombres iban tan mal de su grado y mostraban tal antipatía á sus dominadores, que no bien hubieron desembarcado, enviaron dos de sus compañeros á la plaza manifestando que estaban dispuestos á pasarse á ella aquella misma noche, si se les abrían las puertas, para defenderla contra los ingleses. La proposición pareció un ardid del enemigo y fué por tanto rechazada, dándose además el triste caso de que los indios, excitados por aquella idea, matasen á los dos pobres franceses.

El bombardeo continuaba, en tanto, con sin igual violencia, acercando los sitiadores día por día sus trabajos de aproche; nuestras fuerzas se aumentaron considerablemente con la entrada en Manila de grandes grupos de indios, especialmente pampangos que acudían unos acaudillados por los mismos jefes indios, otros por españoles y los más por frailes misioneros. Aquel refuerzo levantó los ánimos y determinó á los defensores á hacer una salida que debía constituir un esfuerzo supremo. La salida se llevó á cabo aquella misma noche, atacando nuestra gente las posiciones enemigas con gran denuedo y combatiendo toda la noche de una manera heroica, pero al amanecer hubo que reti-

rarse; todos los esfuerzos se estrellaban ante el número muy superior del enemigo.

Este redobló los fuegos de artillería durante todo aquel día y noche siguiente, y al amanecer tenía abierta brecha; el asalto no se hizo esperar; cuarenta franceses de los de Pondichery fueron los primeros en penetrar por la brecha, mas cuando creían hallar una firme resistencia, no la hubo: parte de la gente había abandonado la ciudad para ir á reunirse al venerable anciano que la noche anterior había salido de Manila para organizar en las provincias fuerzas bastantes á arrojar á los ingleses de la plaza que ya podía darse por perdida, y el resto de la guarnición se encerró en la fortaleza, para obtener una capitulación, todo lo honrosa que posible fuera. Otorgóla el enemigo, dejando á los oficiales el honor de conservar sus espadas, y rendido el fuerte, la ciudad fué entregada al saqueo por el general inglés; cuarenta horas duró aquel hecho terrible, durante el cual fueron saqueadas no sólo las viviendas de los españoles y los indios sino también los comercios, las iglesias y los palacios del gobernador general y del mismo arzobispo; acto indigno que constituiría un padrón de ignominia para cualquier caudillo ó cualquier nación, no acostumbrada como Inglaterra á brutalidades semejantes. El general Draper no se consideró, sin embargo, satisfecho, pues notificó que iba á pasar á cuchillo á todos los habitantes de Manila si en término perentorio no se le entregaban dos millones de pesos en metálico y otros dos en letras sobre España; no hubo más que acceder, echando mano para ello á la plata de las iglesias y á los fondos de obras pías.

Los ingleses se consideraron dueños en absoluto de Manila, y poseyéndola creían poseer también todo el archipiélago; mas no contaban con la entereza y energía extraordinarias del heroico anciano que, como hemos dicho antes, salió de Manila en la noche del 4 de Octubre para levantar las provincias en favor de España y arrojar á los ingleses de la capital. En la tarde de aquel día, considerando la rendición inevitable, decidióse en consejo

presidido por el arzobispo que el anciano magistrado de la Audiencia D. Simón de Anda asumiese el mando de las islas y saliese de Manila con el indicado fin.

¿Qué medios se le entregaban para ello? Únicamente dos mil duros y cuarenta pliegos de papel sellado, pues no había otra cosa en arcas; pero Anda llevaba por sí lo que equivale á los mayores tesoros, un gran corazón y un patriotismo capaz de hacer las mayores maravillas.

Era el hombre llamado á libertar á Filipinas un alavés, hijo de Subijana, que cursó jurisprudencia con gran brillantez en la universidad de Alcalá, y que desde 1762 desempeñaba una plaza de magistrado en la audiencia de Manila. Por su resolución y entereza, por la energía y el convencimiento que demostraba en el éxito de la guerra, indicada como recurso heroico, para contrarrestar el éxito alcanzado por el enemigo, Anda fué investido unánimemente con los plenos poderes de la Junta, y llevando por único acompañamiento y guardia un criado indígena, metióse aquella noche en una barca, y saliendo por el Pasig fué por la bahía á desembarcar en las playas de Bulacán.

De allí se dirigió por tierra á la Pampanga, y llegado á Bacolor, su capital, reunió al alcalde mayor, á los frailes españoles que allí había, y exhibió un nombramiento de gobernador general de Filipinas dado por la Junta de Manila, con arreglo á las leyes de Indias; siendo aclamado como tal por aquellos contados españoles á los gritos de ¡viva España, viva la religión y viva el rey! Entonces comenzó la campaña heroica de la independencia filipina, pues no hallamos otro nombre que aplicarle por su desemejanza con todo, salvo la guerra de la península contra Napoleón I. Los frailes, más españoles que ninguno, más amantes que nadie de una patria condenados á morir sin verla nuevamente, fueron los apóstoles de aquella independencia, y á su voz acudieron á millares los indios de Bulacán y la belicosa Pampanga, para inscribirse bajo las banderas de España. Los fugitivos de Manila, indios unos y bastantes españoles, acudieron

allí para formar el núcleo de los improvisados batallones, instruyendo á los indígenas en las maniobras militares. Los franceses de Pondichery, obligados á combatir por los ingleses, no tardaron en abandonarlos, trasladándose casi todos al cuartel general de Anda.

Este, por su parte, á todo atendía: se fabricaban fusiles y cañones, pólvora y balas, se despachaban correos á todas las provincias excitando á la guerra; y por último, se destacaba un buque al estrecho de San Bernardino, para que cuando llegase allí la nao de Acapulco, le diese noticia de cuanto acontecía, ordenándole retrocediese á la costa oriental de Luzón y desembarcase los caudales que llevara poniéndolos á disposición del gobernador general. El aviso llegó á tiempo, y desembarcados los tres millones de pesos que constituían la remesa, fueron transportados en hombros de los indios atravesando las asperezas de la sierra Madre, los anchurosos ríos y los bosques vírgenes de una extensión de cerca de cuarenta leguas, sin que faltase una sola caja ni un solo duro.

Con tan importantes recursos, con los que de Manila recibía diariamente el heróico defensor del territorio, Anda pudo considerar ganada la partida. Apelaron los ingleses al soborno y la perfidia, enviando emisarios á diferentes provincias para excitar á los indios contra los españoles, los frailes sobre todo, derramando el dinero y prometiendo fabulosas recompensas á los que les sirviesen. Los chinos se rebelaron en Guagua, y capitaneados por oficiales ingleses levantaron un fuerte: Anda se dirigió á aquel punto, y tomando la fortificación á la carrera, pasó á cuchillo á sus defensores: organizada también la insurrección en Pangasinán é Ilocos con fuerzas que desembarcaron los ingleses, Anda mandó contra ellos una columna que encontrándolos en Bayambán los derrotó, dispersándolos y cogiéndoles los cañones que habían llevado los ingleses: la columna pasó á Ilocos y Cagayán, donde dispersó otras partidas de insurrectos; entre las cuales figuraban en primera línea los chinos y siendo evidente

que éstos eran los principales agentes de Inglaterra, Anda dió un decreto de exterminio contra ellos.

Rigurosa fué esta medida, pero muy disculpable ante la necesidad imperiosa de restablecer la autoridad de España y atajar el espíritu de rebelión. Los ingleses recorrían todas las provincias proclamando la soberanía de Inglaterra, puesto que el arzobispo les había entregado el mando, y el ánimo sencillo de los indios recibía sin gran protesta tal aseveración que iba corroborada por el hecho de estar Manila en poder de los ingleses: sólo así se explica el levantamiento de fuerzas en los puntos expresados, y que igualmente ocurrieran atentados dolorosos en algunas otras provincias contra los españoles y sobre todo contra los religiosos. Cuando había una especie de autoridad que no por ser ilegítima dejaba de aparecer como tal autoridad ante los indios, y cuando sus agentes no sólo proclamaban la guerra á los españoles, sino que aconsejaban y quizá pagaban su asesinato, se explica perfectamente lo acontecido.

El almirante Cornick llevó á tal extremo esta incalificable conducta, que llegó á ofrecer cinco mil pesos por la cabeza de Anda; mas no era fácil tocarla, ni hubo quien se atreviese á ello. El magistrado libertador veía engrosar las filas de su ejército y bien pronto contó con 7,000 hombres perfectamente armados.

Un minero asturiano, D. Pedro Bustos, cuyos hechos le dieron alto renombre, tomó el mando del ejército secundándole muy eficazmente el sargento Bretaña, que había desertado con la mayor parte de sus compatriotas del batallón francés de Pondicheriy. Desde Bacolor, donde tenía su gobierno, Anda dispuso que el valeroso Bustos se situase en la hacienda de Malinta, á legua y media de Manila con las tropas ya instruídas y equipadas: fortificóse la casa de la hacienda que era de cantería; se construyeron estacadas, y formóse, en fin, un verdadero campo atrincherado defendido por cinco cañones. Á tan corta distancia de Manila, que bien podía decirse se hallaba á sus puertas, Bustos hacía tan frecuentes y repetidas algaradas, que los ingleses

vinieron á estar si no sitiados, casi de todo punto bloqueados y viviendo en constante alarma: nadie se atrevía á abandonar las murallas de la ciudad, y un día en que el Preboste, haciendo un alarde de valor salió á dar un paseo en carruaje en dirección á Malinta, fué asaltado por una de las guerrillas españolas que se apoderó del carruaje, teniendo el jefe inglés que salvarse á la carrera: Bustos llevó su atrevimiento hasta presentarse solo una noche á una de las puertas de Manila y dar su nombre, pidiendo que le abriesen, lo cual bastó para infundir la alarma en la guarnición. Conociendo, tanto Anda como Bustos, su superioridad sobre los ingleses, determinaron dar un golpe que la hiciese notoria, y dirigiéndose Bustos una mañana con mil infantes y cincuenta caballos hacia Manila, entró en el arrabal de Quiapo con intento de llevarse las campanas de la iglesia para hacer de ellas cañones: no era posible á los ingleses presenciar impasibles este hecho, y reuniendo las fuerzas que pudieron, aumentadas con numerosos chinos, salieron á disputar la presa á Bustos y á volver por la honra de Inglaterra: la lucha fué empeñada, mas la victoria quedó por los españoles, retirándose á Malinta sin ser molestados y llevándose las campanas, objeto de la empresa.

Los ingleses apelaron al recurso de obligar al pobre arzobispo Rojo, que había quedado en Manila enfermo y triste, á que escribiese á Anda pintándole los horrores de la guerra, é invitándole á deponer las armas: el intento del enemigo y la debilidad del prelado, de nada absolutamente sirvieron.

«Ni antes ni después de la rendición de esta plaza, contestó Anda al arzobispo, tuvo, ni tiene V. S. I., ni otro, facultad para entregar al enemigo el dominio de estas islas; antes, por no ser señor de ellas sino un mero administrador; después, porque ni aun este débil título le quedó, ni aun el de la libertad; y el enemigo, como que entró por asalto y á discreción, sólo tiene derecho á lo que dió de sí el saqueo en el terreno que ganó; lo demás es violento, mal entregado y contra derecho de guerra; y así, si esta llegare en tiempo, requiero á V. S. I. en nombre de S. M. una

y mil veces, no pase á firmar la entrega de estas islas; y si ya estuviese firmada, protesto á V. S. I. los daños, y que de ningún modo cumpliré tan injusto y violento tratado. Si el rey británico quisiese dominar este país, saben sus jefes que ha de ser ganándolo primero con las armas, según derecho de guerra; pero entregarse por terror pánico como niños, siendo yo gobernador, sería vileza y traición, que ni permitiré, ni corresponde á mi lealtad......»

Ante esta vigorosa contestación, y á fin de poner término á un estado de cosas que se iba haciendo insoportable, los ingleses quisieron confiar á un combate decisivo la suerte de las cosas, y el 27 de Junio salieron en número de 350 soldados europeos, 50 caballos y gran muchedumbre de chinos armados y regimentados, al mando de oficiales ingleses. La columna se dirigió sobre Malinta con ánimo de apoderarse de ella: Bustos la esperó á pie firme, y en cuanto estuvieron á tiro se rompió el fuego por ambas partes, empeñándose una lucha que duró, encarnizada, hasta muy entrada la noche. La victoria quedó indecisa, pues los ingleses se retiraron aquella misma noche á Manila; y Bustos, calculando que le sería difícil conservar la posición, levantó el campo y se retiró con su gente y artillería á Meycabayán, una milla á retaguardia de Malinta, como lugar más fuerte y á propósito para aguardar al enemigo.

Éste no volvió á intentar el ataque y permaneció encerrado en el recinto de Manila, fatigado por la escasez de víveres que era mayor cada día, y mermado por las deserciones de los soldados malayos, tan numerosas, que aumentaron considerablemente la población de algunos pueblos de las riberas del Pasig; al fin, convencidos de que era imposible disputar á los españoles el dominio de las islas, pues Anda era obedecido y secundado en todas partes, lejos de pensar en nuevos combates, se dispusieron á abandonar la plaza. El esforzado Anda reunió todas sus fuerzas y se trasladó á Navotas, con intento de poner sitio á Manila; mas á poco, el 23 de Julio, fondeó en Manila una fragata inglesa

conduciendo los preliminares de la paz entre España é Inglaterra y mandando cesar las hostilidades; y aunque Anda se negó á recibir el pliego en que el almirante inglés le comunicaba los preliminares por ir dirigido al *Jefe de las armas de S. M. C.*, tratamiento impropio, pues de hecho y de derecho le correspondía el de Gobernador general, las hostilidades quedaron realmente en suspenso, limitándose las fuerzas españolas á mantener el bloqueo.

Por fin, en Enero de 1764 llegaron despachos de Madrid, por la vía de China, anunciando la paz y juntamente con ellos el nuevo gobernador del archipiélago D. Gaspar de la Torre. Los ingleses se embarcaron en silencio y abandonaron la plaza harto apesarados por las repetidas desgracias y largos sufrimientos que en ella padecieron, en tanto que Anda se avistaba con la Torre en la iglesia de Santa Cruz, y le hacía entrega del bastón de mando, que con tanta gloria para sí y para España había empuñado durante quince meses. Latorre no quiso privar á Anda de los honores del triunfo y le hizo entrar en Manila al frente de sus tropas.

El entusiasmo rayó en frenesí.

De esta manera terminó aquel notable episodio de la historia de Filipinas, que hizo surgir el gran carácter, la hermosa y veneranda figura de D. Simón de Anda y Salazar, cuyo nombre tiene tan perfecto derecho á ser inscrito entre los grandes varones de España. Su claro entendimiento, su ánimo esforzado y su indomable energía, no eran, con ser tantas, las más preclaras dotes de aquel espíritu; junto con todas ellas brillaba la de una honradez tan limpia como la que más; fué tanta, que habiendo sido árbitro de cuantiosos caudales, entre ellos los tres millones de pesos que condujo la nao de Acapulco, rindió espontáneamente cuenta detallada de todo, resultando que no había gastado más que 30,600 pesos é ingresando todo lo demás en las arcas del Tesoro. La corte de España supo hacer justicia á las relevantes dotes de Anda, nombrándole gobernador general

del archipiélago en cuyo cargo murió, rodeado del respeto y el cariño de los españoles y los indios (1).

---

(1) El arzobispo Rojo murió de tristeza durante la estancia de los ingleses en Manila : éstos le hicieron unos suntuosos funerales.

En cuanto á Bustos, el gobierno de Madrid le concedió el empleo de comandante de ejército.



CAPÍTULO XIII

Los ingleses en el Sur.—Insurrecciones modernas

Parecía que con el restablecimiento del poder de España en todo Filipinas se habría de recobrar la perdida fuerza y emprender, desde luego, una enérgica campaña que pusiera fin á las piraterías de joloes y mindanaos, cuyos estragos eran mayores cada día con grave detrimento, no sólo de las islas Visayas, Calamianes y Mindoro, sino de las mismas provincias del centro de Luzón; mas, desgraciadamente faltaron el acierto, la resolución y los medios que para ello se necesitaban.

Harto tuvieron que hacer los gobernadores D. Francisco de la Torre y D. José Raón con reparar los daños causados por la invasión inglesa, especialmente en la capital; mas ni dichos gobernadores ni D. Simón de Anda que, habiendo ido á Madrid á dar cuenta detallada de los acontecimientos de la guerra, volvió á Manila de gobernador general, reunieron aquellos necesarios requisitos; antes por el contrario vemos al insigne caudillo de la independencia filipina metido en graves discordias con la Au-

diencia y entregado á un rigorismo que algunos han tachado de violento, pues por causas pequeñas hizo prender á su antecesor y varios altos funcionarios, dando lugar á que Raón muriese en la prisión.

Entre tanto los piratas arrebataban de nuestras costas sobre unos 500 cautivos anualmente con el aditamento de los incendios y saqueos de que eran víctimas los pueblos: organizáronse hasta cuatro armadillas para atajar los progresos de la piratería; mas como quiera que todo el Sur estaba consagrado á ella y le sobraban elementos y fuerzas para llevarla adelante, era imposible contrarrestarla.

Buena parte de culpa cupo en ello á los ingleses que, al retirarse de Manila, se fueron hacia el Sur y trataron de establecerse allí, no vacilando, por tal de presentarse como amigos de la morería, en darse aires de enemigos de España y ver con buenos ojos que los piratas prosiguieran su guerra contra todo lo que llevase nuestro nombre. No les bastaron, sin embargo, estos ni los demás recursos á que apelaron, y si infelices fueron en Luzón no menos desdichados fueron en el Sur. Alí-Mudín, sultán de Joló, que había llegado á Manila antes que los ingleses, impetrando el auxilio de España para ser repuesto en el trono de que un su hermano le había desposeído, ofreciendo, en cambio, someterse á España y abrazar el cristianismo, resultó ser un grandísimo tunante. Ni tal destronamiento parece que en realidad hubiera sido otra cosa que una farsa, ni aun bautizado dejó de ser Alí-Mudín moro y muy moro: así lo atestiguaban algunos documentos que se le interceptaron, y en la inteligencia de que así su viaje á Manila como su supuesta conversión sólo fueron un pretexto para estudiar de cerca y sosegadamente el estado de las cosas en la capital y la posibilidad de dar un golpe decisivo sobre ella, se le puso preso. Al llegar los ingleses lo dejaron suelto, y, al retirarse, le ofrecieron pasaje en el navío almirante, con más la amistad de Inglaterra y el apoyo de la escuadra.

Sabido es que los ingleses no hacen nada de esto desinteresadamente. No teniendo todavía en aquellos mares ni á Singapura, ni á Malaca, ni á ninguno de los demás puntos que han ido ocupando en el transcurso de este siglo, necesitaban algo: y este algo fué una de las islas dependientes de la sultanía de Joló, la isla de Balambangán.

Fortificáronse allí: mas el rigor con que trataban, no sólo á los habitantes de la isla sino á los de Joló, incluso los dattos ó señores, les suscitó bien pronto grandes antipatías que se tradujeron en un trágico fin de la dominación. Fué el alma de tal suceso el datto Teng-Teng, al cual no sabemos por qué exceso de su parte, tuvo el gobernador británico metido en un cepo de cabeza y que, por tal castigo, juró guerra á muerte á los ingleses. Reunió hasta 300 hombres en la inmediata isla de Bangui, y, aprovechando la oscuridad de la noche, pasó con ellos á Balambangán: se acercó, cubierto por los bosques y maleza, hasta el fuerte construído por los ingleses, y al amanecer acometieron tan rápidamente, entrando por la parte de tierra, muy débil por cierto, que, cogiendo desprevenidos á los defensores, los pasaron á cuchillo: 45 cañones, 250 fusiles, 200 quintales de pólvora y 24,000 pesos en plata fueron, con otras cosas, el botín de la victoria.

El gobernador pudo escapar con cinco hombres en un botecillo que tenía siempre dispuesto á la puerta de su casa, y se refugió en uno de los bergantines surtos en la playa: hizo romper el fuego de los buques contra los nuevos posesores del fuerte; mas, roto el cable del barco en que se hallaba por una bala de cañón enemiga, el bergantín se fué sobre la playa arrastrado por la corriente: verlo allí y arrojarse sobre él los moros, acaudillados por Teng-Teng, fué obra de un momento; y si el gobernador no se hubiese refugiado en el otro buque, juntamente con la tripulación del primero, lo hubieran pasado muy mal todos; mas lo hizo deprisa, y levando anclas de igual modo, largaron todas las velas y se marcharon de allí sin ánimo de vol-

ver: tal fué el triste fin de la excursión de los ingleses en el Archipiélago Filipino (1775).

Un año después de esta fecha murió Anda muy atormentado por los grandes disgustos que le proporcionó el mando de las islas, demostrándose que vale más pelear con las armas en la mano y contra enemigos descubiertos, que sufrir los ataques de la intriga y las rivalidades inicuas y mañosas; mas al morir, los que hasta entonces fueron grandes enemigos suyos, no pudieron menos de reconocer, como todo el mundo conoce, su gran carácter y sus eminentes servicios á la patria, juntamente con una honradez acrisolada y un desinterés sin límites.

El capitán de navío D. José Vasco y Vargas, que comenzó á gobernar las islas en 1778 y que dejó allí gran nombre por sus medidas administrativas, entre las cuales figura en primer término el estanco del tabaco, dió algún impulso á la defensa contra los piratas, organizando la marina sutil en cuatro divisiones, según ya queda dicho; mas no pudo ir adelante en esta empresa por tener que atender principalmente á las competencias y disgustos que hallaba en el interior: á tal punto llegaron las que le movió la Audiencia, que hizo meter en un barco maltrecho por un baguío á tres oidores, ordenando al buque se hiciese inmediatamente al mar con rumbo á España, de lo cual se siguió que no volviera á saberse de los oidores ni del barco.

Después de una breve interinidad, desempeñada por uno de los oidores, ocupó el mando, en 1788, otro capitán de navío, D. Félix Berenguer de Marquina, que hizo muy poca cosa, sucediéndole en el mando el gentilhombre, caballero de la orden de Alcántara y coronel de infantería, D. Rafael María de Aguilar. Este señor fué uno de los buenos gobernadores de Filipinas, pues aumentó considerablemente las fortificaciones de Manila y Cavite, elevó hasta seis las divisiones de la marina sutil, dotando á todas de mayores fuerzas, y con noticia de la nueva guerra con los ingleses, levantó numerosas tropas indígenas y entabló negociaciones con los sultanes de Joló y Mindanao que, temero-

sos de un rudo golpe por lo considerable de las fuerzas que había reunido Aguilar, pactaron paces y reprimieron eficazmente la piratería de sus súbditos. Lástima fué que por esta consideración, muy digna por cierto de tenerse en cuenta, no se aprovecharon, así el levantamiento de tropas como la permanencia en Manila de una escuadra de cinco navíos al mando del general Álava, para dar un golpe decisivo en el Sur; mas, como los ingleses eran una constante amenaza sobre Manila, la escuadra no se movió de allí ni se dispuso de un solo batallón en tanto que duró la guerra. Resultado: que luego que dicha escuadra volvió á la península, volvieron los moros á sus piraterías.

Pero dejemos estas por ahora, que harto cansado de ellas debe estar el lector, y digamos algo sobre asuntos más dignos de interés.

Ofrécelo efectivamente la repercusión que tuvo allí el movimiento político y anti-religioso de Europa consiguiente al espíritu de la revolución francesa que empezó á fines del pasado siglo y que puede decirse no ha terminado todavía. Reflejo sin duda de esa revolución religiosa, fué el movimiento que en 1811 se declaró en el norte de la isla de Luzón, y que teniendo por centro el territorio de Ilocos, se propagó por las tribus semisalvajes unas, enteramente otras, que pueblan las montañas de la Gran Cordillera. Pedíase allí nada menos que el exterminio de los frailes, la consiguiente proscripción del catolicismo y el establecimiento de una nueva religión. ¿Cuál? Sin duda alguna la primitiva de los indios, que como ya veremos al tratar de esto, se reducía á la adoración de simples ídolos de tosca madera y á una larga serie de supersticiones y creencias, hijas más bien del miedo ingénito ó la debilidad del espíritu, que á la grandeza de las concepciones engendradas por la fe ó emanadas de la inspiración divina: el movimiento se presentó con síntomas verdaderamente alarmantes; mas como cosa de los indios, tan inconstantes cual faltos de perseverancia y sólidas convicciones, costó muy poco esfuerzo deshacerlo: bastó la enérgica actitud de las

autoridades y la presencia de algunas fuerzas para que todo se disipara como el humo.

Más persistente fué el movimiento que produjo en el Archipiélago la proclamación de la Constitución de 1812. Los indios creyeron que aquel código político establecía la completa igualdad de clases y razas, y en su consecuencia se negaron á pagar el tributo, derribaron en muchas partes las Casas Tribunales, pusieron en libertad los presos de las cárceles y no escasearon, por último, los motines y asonadas. Así fueron andando las cosas algún tiempo entre alarmas, desasosiegos y castigos, sin que fuera parte á quietar los ánimos la noticia de haber sido derogada la Constitución y restablecido en todas sus partes el sistema absoluto, pues los indios no comprendían que tan pronto se hicieran tales mudanzas: fué necesario al fin emplear el rigor, y sólo merced á él pudo conseguirse que la agitación desapareciera.

Desdichadamente no habían de ser solos ni exclusivos de los indios aquellos movimientos insurreccionales: los españoles mismos habían de iniciar y seguir otros, más breves por fortuna, aunque más deplorables y sangrientos. Efectivamente, en Junio de 1823 fraguóse en la capital del Archipiélago una de las contadas conspiraciones que mayores alcances han tenido allí.

Con motivo de la llegada de gran número de oficiales que fueron de la península acompañando al nuevo gobernador general D. Juan Antonio Martínez, tramóse una conspiración á cuyo frente se puso el capitán Novales y que tenía por objeto la emancipación de aquel archipiélago, proclamando emperador al mencionado Novales. Fundábanse los conspiradores en la postergación que iban á sufrir con la llegada de los oficiales peninsulares, los que efectivamente habían comenzado ya á tener colocación en los cuerpos; fuéles fácil levantarse con uno de los regimientos, y asesinando cobardemente al sub-inspector de aquel ejército D. Mariano Folgueras, persona estimadísima y militar tan pundonoroso como bravo, trataron de apoderarse de la fuerza ó

fortaleza de Santiago. La energía del comandante del fuerte hizo que se frustrase el golpe, y rechazados de allí los insurgentes se replegaron á la plaza de Armas, se apoderaron del palacio y se hicieron fuertes en él, aprisionando á varios oficiales y empleados. El general Martínez procedió con gran resolución y energía á reprimir el movimiento: formó una columna con el batallón de artillería, granaderos de la Reina y cazadores de Luzón, se puso al frente de estas tropas, entró en la plaza, y ayudado por un batallón de pampangos, consiguió, después de sostener un vivísimo fuego, penetrar en palacio y apoderarse de él después de una lucha tenaz. Los rebeldes se rindieron al fin, y Novales fué fusilado con otros quince de los conspiradores.

Tal fué el desenlace de aquella rebelión funesta que, más que otra cosa, parece un reflejo de la que pocos años antes ensangrentó los campos de Méjico, elevando á Iturbide al imperio creado en aquel país y que por tan tristes y azarosas circunstancias le ha hecho atravesar durante medio siglo de perpetua guerra civil. Más precaria hubiera sido, sin duda, la suerte de Filipinas si Novales hubiera tenido la suerte de Iturbide, pues entregado aquel país á sus propias fuerzas, hubiera caído en una completa desorganización que tal vez le hubiera hecho retroceder al salvajismo ó caer en manos de la codiciosa Inglaterra.

La última manifestación del espíritu revolucionario fué la insurrección de Cavite en 1872. Algunos mestizos, entre los cuales se contaban varios abogados y clérigos indígenas, muy envidiosos todos ellos del prestigio de los españoles en general y especialmente del clero, tramaron una conspiración cuyo principal elemento fueron los sargentos de los cuerpos de la guarnición de aquella plaza fuerte, todos ellos indígenas y algunos de los de Manila. Á una señal convenida, consistente en el disparo de varios cohetes en Manila, debían alzarse aquellas fuerzas, degollar á los oficiales y á los frailes, bajo el bien entendido supuesto de que simultáneamente se estaba haciendo lo propio en Manila; por fortuna, los conjurados de levita tomaron por señal del

alzamiento el disparo de cohetes con que se celebraba una fiesta en uno de los arrabales de Manila, y la insurrección quedó localizada.

Los sublevados llevaron á cabo su obra en la noche del 20, asesinando á varios oficiales y apoderándose de los demás sin hallar resistencia alguna; pero tan pronto como se supo en Manila lo acontecido, el jefe de uno de los regimientos sublevados, teniente-coronel Sawa, que se encontraba en la capital, atravesó la bahía en una barca, por no hallar otro medio más pronto, y entrando en el cuartel sable en mano, redujo el regimiento á la obediencia, rescató á los oficiales y emprendió la ofensiva contra las demás fuerzas insurrectas. Algunas horas después llegaron las fuerzas de Manila, y después de una lucha tenaz, lograron apoderarse del fuerte donde se habían encerrado los insurrectos. No se dió cuartel, y presos los instigadores de la rebelión, fueron ejecutados los principales de ellos.

Desde entonces las tropas indígenas se hallan mandadas por peninsulares, en todos sus grados; y dotada aquella guarnición de fuerzas exclusivamente españolas, es poco verosímil que se reproduzcan hechos de la índole que queda mencionada. Bien es de desear, no sólo por lo que importa á España la posesión de aquel Archipiélago, sino por el porvenir de éste, pues entregado á sí mismo, vendría en poco tiempo á caer en una desorganización completa que le haría perder cuánto ha ganado bajo el dominio de España.

Los indios son incapaces de gobernarse por sí, y lo que hoy es una unidad que vive sin auxilio extraño, realizando visibles progresos de día en día, quedaría roto en pedazos, buenos sólo para excitar la codicia de otras naciones si España no tuviese medios—que los tiene de sobra—para reducirlos nuevamente á la obediencia.



CAPÍTULO XIV

Nuevas expediciones al Sur

La constante presencia de los piratas del Sur en todo el mar de Mindoro entrado ya el siglo XIX no podía ser tolerada por las autoridades españolas, pues no sólo constituían un peligro constante para las provincias cristianas de la parte central del Archipiélago, sino que se extendía á las posesiones holandesas y aun se atrevían con los buques que iban de Sumatra á Singapura y demás puntos del extremo Oriente. Los piratas de Basilan, Dumanquilas, Pilas, Joló y Mindanao, infestaban aquellos mares y eran un peligro para la navegación en general, así como para los pueblos playeros de escaso vecindario, que asaltaban cuando á bien tenían. El general Martínez que á la sazón mandaba en Filipinas, dispuso una expedición en 1825 que, aunque bastante reducida por el número de buques y tropas de desembarco, recorrió con gran fortuna los principales puntos de Joló y Mindanao bombardeando los puertos, tomando y arrasando los fuertes, incendiando los pueblos de los piratas, echando á pique sus embarcaciones y rescatando numerosos cautivos.

En 1827 envió el general Ricafort otra nueva expedición que,

aunque menos afortunada que la precedente, pues no pudo apoderarse de Joló, hizo grandes daños á los piratas. Á pesar de esto la piratería recobró pronto su acción, pues según testimonio de personas dignas de fe no bajaron de 60,000 los cautivos hechos por los moros en sus correrías desde 1828 hasta 1836. El brigadier Salazar, gobernador general interino en esta última fecha, creyó poder conseguir algo volviendo al antiguo sistema de paces y amistades con los sultanes, y á fines de aquel año hizo los correspondientes tratados con los de Joló y Mindanao. Esto sirvió, como siempre, de muy poco por no decir de nada, pues no sólo continuó la piratería fatigando á las Visayas y siendo un peligro para los buques que se atrevían á cruzar aquellos mares, sino que el Sultán de Joló trató de arrendar á Francia la importante isla de Basilan por la cantidad de 100,000 pesos anuales, arrendamiento que, por su duración de un siglo, era en realidad una venta, desconociendo con ello nuestra soberanía sobre aquella parte del Sultanato é infringiendo abiertamente los tratados. La manera hostil con que en 1845 fué recibida la fragata *Esperanza* por los habitantes de Joló puso el colmo á la medida é hizo que el insigne general Clavería, tan bravo en los combates como inteligente en asuntos de gobierno, intentara poner término á aquel estado de cosas.

Como preliminar envió á su secretario coronel Peñaranda, para intimar al Sultán de Joló que se sometiese á los tratados y diera garantías para la conservación de la paz; mas nuestros buques fueron recibidos á cañonazos por los fuertes de Joló y hubo que encomendar á la suerte de las armas la extinción de la piratería.

Ésta tenía á la sazón por núcleo la isla de Balanguingui, que aunque de muy poca extensión, era muy importante por ocupar una posición central entre las islas de Joló y Basilan, la última de las cuales se halla á muy corta distancia de Mindanao. En la pequeña Balanguingui era donde se reunían los piratas de todas aquellas islas para organizar sus correrías, y claro es que des-

truyéndoles su nido habrían de dispersarse aquellas aves de rapiña. El general Clavería lo tomó por objetivo, y organizando una pequeña escuadra compuesta de tres vapores de guerra, tres bergantines y varios buques menores, se embarcó en ella (Enero de 1848) con unos 400 hombres y dos obuses de campaña, dirigiéndose á Zamboanga donde se le agregaron 150 paisanos armados, muy prácticos en los combates con los moros. De Zamboanga, la expedición se dirigió á Balanguingui, y bien pronto dió vista á dicha isla. Es ésta llana, cubierta por todas partes de mangles y maleza, de suelo tan bajo, anegadizo y pantanoso, que al crecer la marea, apenas deja en seco algunos pequeños arenales donde al llegar la expedición se descubrían cuatro fuertes á cuyas inmediaciones dibujábanse muchos esbeltos cocales y grupos de casas construídas sobre pequeños postes de madera para aislarlas del suelo.

Un canal principal y poco profundo divide la isla en dos porciones: de dicho canal parten un sinnúmero de esteros y canalizos que se comunican entre sí, haciendo de la isla un verdadero laberinto. Los fuertes de que hemos hablado eran no menos de cuatro, situados uno en la parte Norte y tres en la del Sur; y todos consistían en grandes reductos cuyos muros estaban formados por gruesos troncos de árbol clavados en dos, tres ó más filas paralelas, distantes entre sí unos cuatro ó cinco pies y relleno el espacio encajonado de gruesas piedras, tierra y arena. La altura llegaba hasta veinte pies y tenían doble tronera, una rasante á la tierra donde se colocaba la artillería gruesa, y otra sobre el muro al aire libre, donde jugaban las lantacas y demás piezas menores: uno de estos fuertes, el de Sipac, colocado en el istmo que unía la parte Norte y Sur de la isla, estaba flanqueado por gruesos torreones de construcción idéntica á la ya descrita y fuertemente artillado.

El general decidió apoderarse de la parte Norte de la isla y su fuerte, é hizo que los buques rompiesen el fuego contra éste en tanto que se efectuaba el desembarque de las tropas: visto

que el efecto de la artillería sobre los muros era completamente nulo por su especial construcción, formó las tropas en columna y dirigiéndoles algunas frases vehementes y enérgicas, ordenó el asalto. Nuestros soldados serenos, en formación correcta, con el arma al brazo, sufriendo impávidos el nutrido fuego que los enemigos hacían, avanzaron resueltamente hasta el mismo pie del muro; una vez allí colocan las escalas en diferentes puntos, protegidos durante esta operación por la compañía de cazadores de reserva ocupada en dirigir su fuego graneado sobre los moros que desde lo alto de los parapetos, con horquillas, con palos y hasta con las manos, agarrando las extremidades de las escalas, pretendían arrojarlas al suelo, á lo cual se prestaba la circunstancia de ser estas demasiado largas, como construídas en Manila sin un conocimiento, siquiera aproximado, de la altura de la muralla; pero los nuestros, sin dejarse abatir por este contratiempo ni por las muchas piedras, granadas de mano, zumbilines, etc., con que, al mismo tiempo que con el fuego de fusil, defendían los piratas bizarramente su puesto, trepan por las escalas que pudieran conservar derechas, caen despeñados los primeros, entran otros á sustituirlos, y recortando á golpes de hacha las partes sobrantes de las escalas se mantienen en ellas sosteniendo su coraje al ardor de la más desesperada resistencia. Hubo momentos de ansiedad terrible en que empezó á dudarse del éxito; pero un grito de entusiasmo, seguido de una buena embestida, pusieron fin á la lucha y arrancaron á la duda la victoria.

Los moros entonces procuraron escapar á la muerte, refugiándose unos entre los mangles, en donde fueron perseguidos por la compañía de reserva, y arrojándose otros al mar; pero de estos perecieron allí hasta 40, al fuego y cuchillo de la tripulación de las falúas y los botes que les esperaba; algunos, en fin, se ahogaron, y fueron los que se salvaron muy pocos. Puede calcularse su pérdida en cien hombres, y la nuestra en 7 muertos y 50 heridos ó contusos, entre estos los coroneles Peñaranda y Figueroa.

Se encontraron en el fuerte 14 piezas de artillería, abundantes municiones y otros efectos de escaso valor.

Tomado el fuerte llamado de Balanguingui, la escuadra se dirigió á la parte Sur de la isla y fondeó frente al de Sipac, habiéndose intentado penetrar con las fuerzas sutiles por el canal interior, pero su escaso fondo hizo la operación imposible; dejáronse, sin embargo, á la entrada del mismo algunas lanchas y falúas para cortar la retirada de los pancos enemigos.

Los días 17 y 18 se emplearon en construir, en la inmediata isla de Fárol y bajo la dirección de los ingenieros, unas 200 fajinas para cubrir con ellas las primeras filas de la columna de asalto que tanto había padecido en el ataque anterior, y 30 escalas más fuertes y con dimensiones más arregladas que las que se inutilizaron en Balanguingui. También se practicaron, en tierra, algunos reconocimientos para determinar el frente de ataque, buscar el mejor sitio para el desembarco y campamento de las tropas y el conveniente para el establecimiento de una batería de obuses.

Levantado el fuerte de Sipac en la garganta del istmo, y ceñido en casi todo su perímetro por el mar y los pantanos, sólo se presentaba algo más accesible el frente del Sur ó de tierra, y esto por un paso angosto y cortado por una línea de pozos de lobo, sembrados de afiladas puntas de caña. Elegido este frente para el ataque, estaba indicado un cocal que se extendía á este mismo lado y á unas 1,000 varas de la fortaleza, para la reunión de las tropas.

La batería se situó á 400 varas de la misma, valiéndose de tablones extraídos de los pisos de las casas más inmediatas, de fajos, fajinas y piedras sueltas, únicos materiales que se encontraban á mano.

Concluídos los trabajos preliminares al anochecer del 18, se dispuso que desembarcase la fuerza, operación difícil, porque siendo la costa muy tendida, las embarcaciones, aun las más pequeñas, no podían acercarse á la playa, lo que obligaba á los

soldados á lanzarse al agua, que les pasaba de la cintura, y marchar así cerca de una milla de distancia; se estableció el campamento en el paraje designado de antemano, sosteniéndose, desde la oración á la diana, la mitad de la gente sobre las armas por temor de una sorpresa. Á eso de las nueve se trasladó á una de las casas inmediatas que habían desalojado los moros, el pequeño parque de ingenieros; los obuses se colocaron en su batería, y á retaguardia del campo las cajas de municiones y otros efectos de guerra. Pasó la noche con tranquilidad, sin otro incidente que el haberse extraviado, al pasar del parque al campamento, uno de los oficiales de ingenieros que, engañado por las voces que oía y caminando á través del bosque de mangles sin hallar camino ni senda que le guiase, fué á dar sobre la fortaleza misma; y aunque al descubrirle los defensores de ella le hicieron una descarga y salieron á su alcance, pudo salvarse al abrigo de los centinelas destacados por la guardia avanzada de la posición amiga; por lo demás no trataron los moros de hostilizar ni aun de inquietar á las tropas.

Amaneció por fin el día 19, y al toque de diana las baterías de los buques y la de tierra atronaron el espacio con el sostenido fuego de cañones y obuses, lanzando innumerables proyectiles contra los parapetos del fuerte.

«El día, dice el coronel Bernáldez, testigo presencial (1), se presentó hermoso: claro el cielo, despejada la atmósfera, tranquilo el viento y sosegada la mar; y haciendo contraste con aquella calma apacible y dulce serenidad de la naturaleza, el estampido arrogante de los bronces, el estruendo formidable de las armas, anunciaban un día de desolación y de muerte. Entre las imprecaciones y los lamentos de los fanáticos y de los heridos, oíanse las voces de júbilo que daban unos y otros combatientes cuando, al choque de la bala ó al reventar de la granada, seguía

(1) *Reseña histórica de la Guerra al Sur de Filipinas.*

zoun destro que para estos vigorizase la defensa ó para aquellos facilitara el asalto. En nuestras filas el entusiasmo había llegado á su extremo, y era manifiesto el deseo de venir á las manos; y los piratas á su vez, bien seguros de su valor y esperanzados del triunfo, haciendo alarde de su loca intrepidez, colocaron al lado de su bandera un cuervo amenazando muerte y un lienzo rojo como pidiendo sangre.

»Derramaba el sol el fuego de sus rayos sobre aquel pedazo de tierra tan inmediato al Ecuador; pero aunque envueltos por una sofocante atmósfera, nuestros soldados, lejos de rendirse á la fatiga que aquella producía, aguardaban impacientes la voz de ataque; así que, en el momento de presentarse en el campo la persona del capitán general con el Estado Mayor y una brigada de marina que solicitó el honor de compartir las glorias de tierra, cuando después de una corta alocución y de un fervoso ¡viva la Reina! se dió la orden de avanzar, la columna formada de antemano al compás de la música militar adelanta atrevidamente con el mismo orden, con la misma serenidad, con el mismo denuedo que al frente de Balanguingui. Al encontrar la línea de pozos de lobo y de púas, que hicieron bastante mal, y cuando necesariamente había de ser lenta y trabajosa la marcha, toda la artillería enemiga, callada desde que cesó el fuego de los buques, hizo una descarga general, que puso instantáneamente en nuestra vanguardia á 35 hombres fuera de combate, incluso el capitán que la mandaba. No se dió por esto un solo paso atrás; por el contrario, como pudieran hacerlo las mejores tropas del mundo, siguen adelante los que quedan, arrojando al suelo las fajinas por despreciar este medio de ir á cubierto; parten á la carrera, llegan al pie de las estacadas, ponen las escalas, trepan por ellas, y al encontrarse, empéñase una lucha ardiente entre el valor sobresaliente de los nuestros y el arrojo desesperado de los sitiados. El fusil, la escopeta, la pistola, las armas blancas y las arrojadizas, las granadas de mano, las piedras, todos los medios de ofender se ponen en juego de uno y otro lado y se ma-

nejan con igual brío. Una espesa nube de humo envuelve á los que pelean cuerpo á cuerpo, y hubo ocasión de distinguirse apenas los contrarios. Oficiales, sargentos, soldados y paisanos, ruedan por las escalas ó muertos ó heridos, pero no por eso la refriega pierde su energía, sino los que abajo quedan, disputan por subir los primeros, aunque saben que arriba no han de poder sostenerse, porque un nuevo obstáculo, un valladar formado sobre el muro con estacas y listones fuertemente enlazados y enclavados en el parapeto, hace imposible el empeño de fijar sobre éstos el pie. No importa, allí mismo, á pecho descubierto, con hachas y sables se desbarata la valla, y los más intrépidos coronan los primeros el parapeto, y sobre él y aun dentro del recinto, se disputan á palmos el terreno con más furia, si es posible, con mayor encarnizamiento que antes.

»La defensa, dice en su parte el general Clavería, era desesperada, porque los piratas creían el fuerte intomable y allí tenían por esto crecido número de familias y de efectos. En su desesperación, se vió á algunos clavar sus campilanes en el pecho de sus mujeres é inocentes hijos, y buscar la muerte en nuestras bayonetas. Otros se tiraron por el lado opuesto, al cual ya había pasado, según orden anticipada, la compañía de carabineros del 2.° ligero, y al pie del muro hallaron su fin. Esta situación hizo que en los grupos muriesen personas inofensivas; unos por sus mismos dueños, otros por nuestros fuegos, y el aspecto del interior del fuerte, cuando subí á él, era horroroso. La muerte, en todas sus formas, se presentaba por todas partes, y de ella se libraron crecido número de víctimas estableciendo orden y haciéndolas salir de los hoyos donde los moros las habían metido cubriéndolas de esteras.»

En efecto, el espectáculo que á los ojos se ofrecía era imponente. En los parapetos corría la sangre, caliente todavía, que manaba de las recientes heridas de los muchos que allí combatieron y quedaron sin vida; en el interior del fuerte, es decir, en el reducido espacio de 850 varas cuadradas, grupos de cadáve-

res hacinados en un suelo por ellos enrojecido; cureñas rotas, cañones, banderas y proyectiles en gran cantidad, casas y camarines ardiendo, hombres, mujeres y niños arrastrándose en la agonía, nubes de polvo y de humo: calor, fetidez, y todo lo que puede con más fuerza embargar los sentidos é impresionar vivamente el ánimo.

Cayó, por fin, el fuerte de Sipac como había caído el de Balanguingui, á impulso del entusiasmo más puro por la mejor y más santa de las causas. Sofocada toda resistencia, arbolada la bandera de Castilla sobre los baluartes, la satisfacción de la victoria recompensó los afanes y esfuerzos de aquel puñado de valientes.

La mortandad de los piratas en esta jornada fué grande: 340 cadáveres se quemaron en montón para evitar su corrupción, que hubiera precipitado el calor intenso que hacía, y pasaron de 150 los moros que se cogieron prisioneros, mujeres y niños en su mayor parte, todos heridos ó estropeados, y que fueron conducidos al hospital de sangre en donde se les prodigaron toda clase de auxilios. Además, en los pantanos perecieron muchos; y no pocos en la mar, cuyas olas, en las calladas horas de la noche, arrojaban sus cuerpos mutilados sobre las desnudas playas.

Como los moros tenían depositadas en aquel recinto sus riquezas, halláronse, además de las banderas, multitud de armas de fuego y blancas, 66 piezas de artillería, la mayor parte de bronce; balerío, metralla, sacos de pólvora, ricas piezas de sedería y brocado, vajillas de plata, algunos vasos, brazaletes y alhajas de oro, libros de oraciones en árabe y variedad de objetos de menos valor y merito; todo lo que fué inventariado y recogido por los dependientes de la Hacienda militar.

Pero lo verdaderamente interesante fué el rescate de 300 cautivos que escaparon de la isla, pertenecientes unos á nuestras provincias y otros á las neerlandesas. Enfermos, desnudos y llenos de miseria, lloraban de contento bendiciendo á sus her-

manos que, al vencer á los causantes de la tristísima situación en que estaban, rompieron y desbarataron la más dura y amarga de las cadenas.

Los demás fuertes de la isla cayeron fácilmente en poder de nuestras tropas. El de Sungac fué tomado por asalto, á la carrera, y su toma dió lugar á un hecho siugularísimo. Al poner las escalas sobre los muros, todo era silencio en ellos como en el recinto, hecho que extrañó sobremanera, pero no contuvo la marcha de las tropas, no obstante que parecía envolver algún ardid de guerra: treparon oficiales y soldados por las escalas, y el primero que subió, cayó redondo á tierra partido el cráneo por el campilán de un moro. El enemigo resistía; ¡pero cuál fué el asombro de los asaltantes al encontrarse sólo con un hombre que blandiendo el arma referida, pretendía defender con el esfuerzo de su brazo, contra todos, el referido fuerte! ¿Quién era aquel hombre tan atrevido y arrogante? Era el anciano y verdaderamente heroico gobernador del fuerte, que abandonado por sus compañeros, víctimas del pánico qne se había apoderado de la guarnición, quiso y supo demostrar que era superior á todos luchando hasta perder la vida, él solo contra ciento.

No fué éste el único rasgo de extraordinario valor que dieron los jefes de la morisma en aquella breve pero lucida campaña. Cuando ya estaba todo perdido para ellos, los tripulantes de las lanchas y falúas fondeadas en la boca del canal vieron adelantarse lentamente por la playa un moro de altivo ademán que sereno, mirando á todos lados con indiferencia, y llevando el cris á la cintura, se acercó á la orilla: túvosele por enemigo que venía á acogerse á indulto ó cosa así y nadie le hostilizó, por consiguiente; pero al entrar en la primera falúa que encontró, tiró del cris y se lanzó furioso sobre marineros y soldados. No hay que decir que perdió la vida, pero también se deja conocer que iba á ello y sólo á ello: ¡cuánto heroísmo inútilmente empleado y cuánta abnegación perdida en pró de una mala causa!

El general Clavería se embarcó con las tropas dejando ex-

terminado aquel centro pirático, llevando por trofeo de la victoria 106 cañones cogidos en los fuertes enemigos y mereciendo una entusiasta ovación al desembarcar en Manila. El gobierno le concedió la gran cruz de San Fernando y el título de conde de Manila, promoviendo al mismo tiempo á jefe de la escuadra al brigadier Apodaca, jefe de las fuerzas navales que constituían la expedición. Para comprender su alcance y el gran servicio que con ella se prestó no sólo á Filipinas sino á los intereses europeos en aquellos mares, nos bastará transcribir las sentidas frases con que el gobernador general de las posesiones holandesas en la Oceanía, felicitaba al caudillo español. «V. E., le decía, ha adquirido derechos al reconocimiento del mundo civilizado y de la Holanda en primer lugar.» Estas palabras en boca de un general extranjero dicen más que cuanto nosotros pudiéramos decir.



CAPÍTULO XV

Urbiztondo en Joló

Con la expedición á Balanguingui quedó destruído el núcleo principal de la piratería, mas no la inclinación de los mahometanos del Sur á este infame ejercicio. No había transcurrido un año, cuando ya empezó á decirse que los piratas se reunían de nuevo en la citada isla con ánimo de reorganizarse: enviáronse allí algunos buques con gente de desembarco, y fué tan poco lo que tuvieron que trabajar para destruir las pequeñas fortificaciones comenzadas á hacer, y tan escasos los moros encontrados por allí, que la expedición volvió á Manila asegurando que no había temor alguno. Sin embargo, no había terminado el año de 1849, cuando una escuadrilla pirática salida de Tonquil, dependencia del sultán de Joló, se presentó en las playas de Samar y Camiguín, cometió mil depredaciones y se alejó llevándose gran número de cautivos, de los cuales arrojó al mar los ancianos y los niños, casi á la vista de los desolados habitantes de aquellos pueblos. Á más de este acto vandálico causó viva impresión el

hecho de que el sultán de Joló concluyese un tratado de comercio con el famoso James Brooke, súbdito inglés y señor de Labuán, en Borneo, por cuyo tratado se comprometía el sultán á no ceder parte alguna de su territorio sin permiso de Inglaterra: esto venía á constituir el protectorado de aquella poderosa nación sobre Joló y sus dependencias, con detrimento de nuestros antiguos derechos sobre Joló y con manifiesto perjuicio de nuestros intereses para el porvenir. Necesitábase, por tanto, ejercer una acción enérgica en Joló, no sólo para reprimir enteramente la piratería sino para evitar que, sancionado por la reina de Inglaterra el convenio de Brooke, tuviésemos que renunciar á todo intento de ocupación de Joló, entregándolo en cambio á los ingleses y dejándoles así abierta la puerta del archipiélago filipino.

El relevo del general Clavería por Urbiztondo difirió la ejecución de aquel proyecto sólo por algunos meses, pues el 11 de Diciembre de 1850 salía de Manila una escuadra compuesta de 4 buques de guerra, conduciendo 600 hombres con dos piezas de montaña y al general Urbiztondo con todo su estado-mayor. La escuadra llegó el 17 á Zamboanga y, reforzada con 300 hombres y algunos otros buques de guerra, se dirigió sobre Joló. Fuerzas destacadas de la escuadra recorrieron las islas de Belaun y Bocotuan, de donde habían salido parte de los piratas que afligieron á Samar y Camiguín; vencieron la resistencia que hallaron en Belaun, hicieron paces con el datto de Bocotuan el cual prestó juramento de fidelidad á España, y no pudiendo tomar tierra en Tonquil por la mucha marejada que allí había, siguió toda la escuadra en demanda del puerto de Joló.

El aspecto de la plaza era imponente por la doble fila de sus fortificaciones y la abundante artillería que sus baterías mostraban. Los fuertes de la línea, que daban al mar, eran no menos de cinco, todos bien artillados y constituídos en recíproca defensa: por la parte de tierra constituían la línea otros tres fuertes, levantados en los puntos más altos del terreno que iba acentuándose más y más á medida que se separaba de la playa.

Entre ambas líneas de fuertes destacábase la población mora con sus casas de madera ó de caña y nipa, cerrando el horizonte colinas escalonadas cubiertas de espesa arboleda, y de las cuales se desprendían arroyos de aguas cristalinas.

Antes de emprender operación ninguna quiso Urbiztondo penetrarse de la actitud del sultán y conocer sus fuerzas, á fin de no exponerse á un descalabro: envió, pues, dos oficiales á tierra á fin de conferenciar con aquél y exigirle el juramento de obediencia y fidelidad á España, con promesa de no ratificar el convenio con Sir James Brooke: bajaron los oficiales, mas no bien pusieron el pie en tierra viéronse rodeados por numerosas turbas que amenazaban concluir con ellos. Debieron á su gran presencia de ánimo y sereno ademán el poder llegar á la residencia del jefe de la isla, el cual los recibió rodeado de su consejo de ancianos y dattos principales; pero el tumulto de la gente de fuera iba creciendo de tal modo que amenazaba invadir la regia morada y acabar con los emisarios españoles. Á tal punto llegó el alboroto que, atemorizado el sultán, dió las excusas que pudo é hizo salir á los oficiales por una puerta falsa que guiaba al mar y, llegados allí, pudieron ganar apresuradamente la capitana de la escuadra.

Urbiztondo comprendió que hallándose reunidos en la capital de Joló no menos de 6,000 hombres armados, y disponiendo él solo de 600, experimentándose además entonces una fuerte nortada que dificultaba grandemente el desembarco, era temeridad emprender cosa alguna, y en su consecuencia resolvió retirarse á Zamboanga para esperar allí los refuerzos que podía recibir de Manila: hizo, pues, levar anclas, mas no bien se pusieron los buques en movimiento recibieron una descarga general de todos los fuertes de la plaza, que les causó algunos muertos y heridos: la escuadra contestó, pero siguió su rumbo, y el día 5 de Enero llegaba á Zamboanga, no sin haber antes tocado en la isla de Tonquil y arrasádola en justo castigo de su última piratería.

En virtud de las órdenes expedidas por el general Urbiztondo,

el 12 de Febrero llegaron nuevas tropas de Manila, que elevaron el contingente total á 3,000 hombres con 6 piezas de montaña. Un religioso agustino, el P. Pascual Ibáñez, se había brindado á traer un buen refuerzo de Cebú, y, trasladado allí, reunió en pocos días 750 hombres armados de lanza y rodela, al frente de los cuales se presentó en Zamboano con 21 pequeñas embarcaciones llamadas barangayanes.

Provista la escuadra y pequeño ejército de numerosas tiendas, escalas y balsas para el desembarco, se hizo á la mar y el 19 de Febrero se presentó á la vista de Joló. El plan de Urbiztondo era desembarcar y atacar simultáneamente los dos fuertes extremos de la línea del mar, de modo que, tomados éstos, fácilmente podía apoderarse de los demás. Para ello dividió sus fuerzas en dos columnas, al mando respectivamente de los coroneles Conti y Soto, compuesta la una de unos 1,000 hombres de tropa con 300 zamboangueños y una reserva de 570, y la otra de 1,400 infantes con una reserva de 655 hombres: la primera columna llevaba dos obuses y cuatro la segunda. Al amanecer del día 28 empezó el desembarco de las tropas, silenciosa y ordenadamente, facilitando esta delicada operación los botes y vasos menores de la escuadra, que con su pequeña artillería y apoyando á las compañías de vanguardia, despejaban la playa de algunos grupos de moros de á pie y de á caballo que intentaron sostenerse en ella. Á las siete, es decir, apenas transcurridas dos horas, se hallaban formadas en sus puestos las tres columnitas parciales en que se dividió la de la derecha nuestra, y las cuatro que componían la total de la izquierda. El capitán general desembarcó en este último costado.

Desembarazados ya los buques y dada la señal de ataque, se dispusieron para cañonear los fuertes; estos, á su vez, empezaron á jugar su artillería con no poca actividad y acierto. El espectáculo era magnífico; la corbeta sobre sus anclas, inundaba con el fuego de sus terribles obuseros la población y sus defensas: el bergantín *Ligero*, favorecido por la virazón, navegaba

presentando alternativamente uno y otro costado á la posición enemiga, y siguiendo en cuanto le era posible los movimientos de los tres vapores que, en bordos de E.N.E.—O.S.O. á toda fuerza de máquina, con andar de 8 á 9 millas, paseaban gallardamente la rada vomitando proyectiles. Alguno de ellos avanzó hasta ponerse á tiro de fusil de los parapetos de tierra que habían quedado bien descubiertos, porque los moros quemaron el barrio de los chinos que les ocultaba la vista de la escuadra.

En esto, la columna de la izquierda, siguiendo la dirección del fuerte Daniel, marchaba por una pequeña cinta que queda entre la mar y un bosque desde el cual los enemigos intentaron, aunque en vano, cortarla. Cuando la vanguardia llegó á encontrarse dentro del tiro de cañón del segundo fuerte, ó sea el de Aribi, recibió una descarga general de la artillería del primero. En el instante, y como si el estampido del cañón fuese la señal de acometida, la primera de las columnas al mando del coronel Iribarren, se arrojó con ímpetu al asalto por el paraje cabalmente más difícil aunque á primera vista no lo pareciera, es decir, por un portillo estrecho, pendiente y resbaladizo; y allí, despreciando los peligros, sostuvo con bravura una porfiadísima refriega, sufriendo los disparos de unos cañones del baluarte Daniel que tomaban la posición de flanco, y contra los cuales se hizo jugar la batería de obuses bien situada y dirigida por el capitán de artillería Herrera Dávila. Pero la defensa que los moros hacían era desesperada; tanto, que á pesar del brío del ataque no se adelantaba un paso; amigos y enemigos disputándose á palmos el terreno, caían juntos en el mismo montón, y al cabo de una hora, sin alcanzar ventaja manifiesta, hubo que ceder el puesto y replegarse, aunque sin abandonarlo enteramente. Avanzó entonces la segunda columna mandada por el comandante Aperregui y la de paisanos á cuya cabeza iba el P. Ibáñez, y con este refuerzo volvió á renovarse la acción con encarnizamiento. El fusil y la espada, la escopeta y la pistola, la lanza y el cuchillo, todas las armas eran buenas en aquellos crueles combates de

hombre á hombre en los que ocurrieron lances personales muy distinguidos. El intrépido religioso trepó á lo más alto de la muralla, dirigió á los suyos con su voz y los estimuló con su ejemplo; acudió á todas partes, reprendiendo á los tibios y aplaudiendo á los valerosos, con igual serenidad y pericia militar con que los jefes y oficiales dirigen y estimulan al soldado; mas en el momento en que quizás saboreaba el triunfo, le alcanzó una bala en el hombro derecho, que poco después le arrancó la vida; tres oficiales cayeron á su lado heridos mortalmente, confundiéndose los cadáveres de los enemigos que pasaban de 70, con aquellos de nuestros valientes, y hacinados unos y otros como estaban llegaron á obstruir el ya difícil paso, de forma que se hizo de todo punto impracticable. El general, en vista de esto, destacó tres compañías de la reserva que dirigía su secretario Enrile, las que á la carrera llegaron al primer ángulo del fuerte no distante del portillo. Nuevo encuentro, nuevas pruebas de valor y nuevo asalto; pero el enemigo no cejó, antes bien reunió sus fuerzas y rechazó con ardor á los primeros que intentaron subir. La tercera columna acudió en apoyo de sus compañeros, que reanimados vuelven á la carga; 4 oficiales y 25 soldados habían sido muertos ó heridos cuando el subteniente de infantería Bibiano colocó sobre el parapeto la bandera numeral de su columna; no pudo, sin embargo, sostenerse, y envuelto con otros, cayó derribado del muro abajo; levantóse ligero, volvió á subir y á fijarla, y esta vez fué para siempre; porque las voces de victoria llenaban el espacio, y los pocos defensores que quedaron con vida, no pudiendo resistir más, apelaron á la fuga, huyendo precipitadamente á refugiarse en uno de los inmediatos fuertes.

Tomada posesión del conquistado, el capitán Garnier con su compañía persiguió á los fugitivos y los alcanzó en el momento en que se afanaban con la mayor confusión por entrar en el fuerte de Daniel; dió entonces una carga á la bayoneta, y confundido con ellos penetró en el recinto, se echó sobre los cañones y acuchilló á los pocos que intentaban atajarlo; los moros al

fin, llenos de espanto, se arrojaron desde los parapetos á la campaña y á los manglares, dejando en nuestro poder aquel baluarte que había adquirido cierta celebridad por su buena construcción, y por la importancia del Datto á quien pertenecía.

Recogidos los muertos y trasladados los heridos á los buques, se establecieron puestos de guardia y tomaron otras oportunas medidas para conservar las nuevas posiciones; después de lo cual, dos compañías se adelantaron á reconocer los fuertes inmediatos de Maribajal y Buyos, los que hicieron muy poca resistencia y fueron pronto y fácilmente ocupados.

Las tropas de nuestra ala izquierda habían llenado cumplidamente su cometido. Veamos ahora cuáles fueron las operaciones de la derecha.

Después de formadas en la playa las tropas, artillería y reserva de este lado, emprendieron el movimiento (sirviéndoles de guía un cautivo liberto) á través de unas colinas inmediatas á la costa y que están al Sur de la población, con el objeto de ganar unas alturas que dominaban por la espalda al fuerte del Sultán. Con mucha pena iban ganando el áspero terreno sin camino ni senda, conduciendo á hombros los obuses y cajas de municiones, cuando se oyó gran estrépito de voces y exclamaciones de una gruesa partida de hasta 600 moros, que apareció coronando las eminencias que ceñían la hondonada ó barranco en que se veía entonces empeñada la segunda de las columnas parciales mandada por el comandante Coballes, habiéndolo pasado ya la primera que iba á cargo del de igual clase Ochoteco.

Hicieron alto las dos, y rehaciendo sus fuerzas Coballes, incitó á los enemigos á venir á las manos; no se hicieron ellos esperar mucho, pues enardecidos á la vista de los nuestros y confiados en su ligereza y conocimiento práctico del suelo, descendieron por ambos lados y con rapidez de la montaña, lanzando multitud de agudas armas arrojadizas y haciendo disparos de fusilería; repitieron el ataque segunda y tercera vez, llevando su atrevimiento hasta el extremo de coger con sus manos las bayo-

netas de la primera fila de soldados que á pie firme resistían el choque; tomaron estos á su vez la ofensiva, cargando con denuedo, y desbarataron los grupos enemigos que á la desbandada se dispersaron en todas direcciones á buscar su salvación en los bosques; 19 hombres quedaron tendidos en el campo. El comandante Ochoteco, que con parte de su columna había prestado algún apoyo á la de Coballes, en cuanto vió la acción terminada, continuó tranquilamente la marcha seguido de las otras dos, reuniéndose todas á las nueve de la mañana en la posición buscada, ó sea en la altura á retaguardia del fuerte del Sultán, y á la distancia de un tiro largo de fusil de la gola de aquel gran baluarte.

En la noche nada ocurrió de notable. Sólo por la parte de la izquierda se oyó algún fuego de fusil que las avanzadas hicieron para rechazar las intentonas con que los moros ocultos en los manglares procuraban inquietarlas. Las tropas de la derecha pernoctaron en la playa en donde habían regresado por determinación de su jefe á esperar órdenes para las operaciones del siguiente día: en cuanto amaneció éste, que era el 29, repusieron sus municiones, y tomando la senda ya conocida, volvieron á situarse en la altura de que habían tomado posesión la víspera.

Las columnas de Ochoteco y de Coballes, sin detenerse en la cumbre, empezaron á descender por una quebrada de la montaña, al final de la cual se descubrían los dos fuertes de Moloc y Buloc cuya existencia se ignoraba, y determinaron apoderarse de este último que era el más próximo. Dificultaba el intento la circunstancia de hallarse situado en el centro de un extenso y fétido barrizal; pero esto no fué bastante para contener á los soldados animosos, que lo pasaron sin titubear metiéndose en el fango hasta el pecho; y sorprendiendo la entrada de un portillo que tenía la muralla y estaba medio abierto, la ocuparon deshaciéndose de los pocos moros que la defendían; dejóse allí un piquete para custodiar este punto de apoyo á retaguardia, y prosiguió el comenzado movimiento siguiendo una cómoda calzada que puso á la columna en la gola misma del fuerte del Sultán,

fuerte que habían abandonado ya los enemigos, á causa sin duda del mal éxito que tuvo la obstinada resistencia que hicieron por su derecha y de los horrorosos estragos causados por la artillería de la escuadra.

Poco quedaba ya por hacer: Coballes con dos compañías mandó á explorar el terreno de las cercanías y á verificar un reconocimiento del fuerte de Moloc, que ocupó sin que nadie se le opusiera; el oficial de ingenieros Bernáldez, con igual gente, quedó encargado de el del Sultán, y trabajando por atajar el incendio ocasionado en la muralla por el proyectil de un obusero. Ochoteco con las compañías restantes siguió la dirección que debía ponerle en contacto con la izquierda del ejército, al mismo tiempo que el coronel Conti con la tercera de sus columnas y la reserva, bajaba al llano para incorporarse á las otras fuerzas.

Media hora después el marqués de la Solana se alojaba en el que fué palacio del Sultán Mahamad Pulalon de Joló, y esta había sucumbido á la voz del general español y por los esfuerzos de aquellas valientes tropas que merecieron, como las mejores, el bien del país.

Fué una cruel lección la recibida por los piratas joloanos que se habían juzgado invencibles; más de 300 perdieron allí la vida, entre ellos varios de sus mejores caudillos; de nuestro lado hubo 36 muertos y 92 heridos (1).

Recogidas las 112 piezas de artillería que guarnecían los fuertes, se embarcó el ejército después de cuatro días de permanencia en aquel punto, y al partir con rumbo á Manila se puso fuego á la población y á los fuertes, que por ser, como se sabe, de madera, ardieron con ayuda de leños hacinados al lado de los muros y en el hueco de las troneras. Aquel sultán orgulloso quedó por esto reducido á vivir en la soledad de los bosques, y como es consiguiente á toda gran desgracia, aquellos mismos que le habían incitado y tal vez obligado al rompimiento con España,

(1) Bernáldez. Cap. VIII.

se volvieron contra él, acusándole de haber ocasionado la común desdicha, y los que poco hacía mostrábanse tan belicosos y arrogantes, fueron los primeros en pedir la paz y acomodamiento con España. No les quedaba otro recurso y enviaron emisarios al gobernador de Zamboanga, prometiendo reconocer la soberanía de España y someterse á ella enteramente.

Revestida aquella autoridad de los poderes necesarios, se firmó el tratado que vamos á transcribir seguidamente por su grande y decisiva importancia en el porvenir de la isla.

ACTA SOLEMNE

DE INCORPORACIÓN Á LA MONARQUÍA ESPAÑOLA DE LA ISLA DE JOLÓ Y SUS DEPENDENCIAS

Secretaría del Gobierno Superior Civil de las islas Filipinas. —Acta solemne de incorporación y adhesión á la soberanía de S. M. C. D.ª Isabel II, reina constitucional de las Españas, y de sumisión al Gobierno Supremo de la Nación, que hacen el muy excelente Sultán de Joló Muhamad y Pulalón y los Dattos Muhamad Bullo, Mulok, Daniel Amil Bahal, Branda-Jala, Muloz Cajal, Amil Baral, Tarmangón, Yo-Han, Sana-Ya-Han, Naijo, Mamancha, con el Serif Maghamad Binsarín, á nombre y representación de toda la isla de Joló; el señor coronel graduado don José María de Carlos y O'Doyle, Gobernador militar y político de la provincia de Zamboanga, islas de Basilán, Pilas, Tonquil y adyacentes, como plenipotenciario y especialmente autorizado por el Excmo. Sr. D. Antonio de Urbistondo, marqués de la Solana, Gobernador Capitán General de las islas Filipinas.

Artículo 1.º El muy excelente sultán de Joló Muhamad Pu-

lalón, por sí, sus herederos y descendientes los Dattos Muhamad Bullo, Mulok, Daniel Amil-Bahal, Branda Jala, Muloz Cajal, Amil Baral, Tarmangón, Yo-Han, San-Yo-Han, Naijo, Mamancha y el Serif Maghamad Binsarín, de espontánea y libre voluntad declaran: que á fin de reparar el ultraje hecho á la Nación Española el día 1.° de Enero del presente año, desean y suplican sea la isla de Joló con todas sus dependencias incorporada á la corona de España, que de algunos siglos á esta parte era ya su única señora protectora, haciendo de nuevo en este día acta solemne de adhesión y sumisión, reconociendo á S. M. C. doña Isabel II, Reina constitucional de las Españas, y á los que sucederla puedan en esta suprema dignidad, por sus soberanos señores y protectores, según de derecho les corresponde, tanto por los tratados celebrados en épocas remotas, por el de 1836 y adiciones hechas por el actual gobernador de Zamboanga en Agosto último, como también muy particularmente por la reciente conquista de Joló, verificada el 28 de Febrero del presente año por el Excmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo, marqués de la Solana, Gobernador Capitán General de las islas Filipinas.

Art. 2.° El Sultán y Dattos prometen solemnemente mantener íntegro el territorio de Joló y sus dependencias como una parte del Archipiélago perteneciente al Gobierno español.

Art. 3.° Incorporada la isla de Joló con todas sus dependencias á la Corona de España, y formando sus habitantes una parte de la gran familia española que puebla el vasto archipiélago filipino, no podrán el Sultán y Dattos hacer ni firmar tratados, convenios comerciales, ni alianzas de ninguna especie, con potencias europeas, compañías ó personas, corporaciones, sultanes y jefes malayos, so pena de nulidad; declaran nulo y sin fuerza todo tratado celebrado con otra potencia, si éste perjudica á los antiguos é indispensables derechos que la España tiene á todo el archipiélago de Joló, como parte del de Filipinas, y ratifican, renuevan y dejan en toda su fuerza y valor los documentos redactados anteriormente que contengan alguna cláu-

sula favorable al Gobierno español desde el tiempo más remoto.

Art. 4.° Renuevan la solemne promesa de no ejercer ni permitir que nadie ejerza la piratería en los dominios de Joló, de perseguir á todos los que se dediquen á este infame tráfico, declarando enemigos á los de todas aquellas islas que fueren de la de España, y aliados á todos sus amigos.

Art. 5.° Desde este día arbolará Joló la bandera nacional española en sus pueblos y embarcaciones, y el Sultán y demas autoridades constituídas usarán la de guerra española, bajo los mismos principios que se hacen en los demás dominios españoles, sin poder hacer uso de otra alguna, ni en mar ni en tierra.

Art. 6.° Declarada la isla de Joló y sus dependencias parte integrante del Archipiélago filipino que pertenece á la España, se reconoce franco el tráfico en bandera española en todos los puertos dependientes de la sultanía sin traba de ninguna especie, como se hace en los puertos de la nación.

Art. 7.° Reconocida por el Sultán y Dattos de Joló la soberanía de la España sobre su territorio, soberanía robustecida ahora, no sólo por el derecho de conquista, sino por la clemencia del vencedor, no podrá levantarse fortificación de ninguna especie en el de su mando, sin un permiso expreso del excelentísimo Sr. Gobernador Capitán General de estas islas; deberá prohibir también la compra y uso de armas de fuego de toda especie sin una licencia de la misma superior autoridad, pues serán reputadas como enemigas las embarcaciones donde se encuentren armas de otra especie que las blancas que se usan en el país de tiempo inmemorial.

Art. 8.° Queriendo el Gobierno español dar una prueba inequívoca de la protección que concede á los joloanos, se expedirán al Sultán y Dattos los competentes títulos que acrediten su autoridad y categoría.

Art. 9.° El gobierno español garantiza con toda solemnidad al Sultán y demás habitantes de Joló el uso y práctica de la

religión que profesan, á la que no se pondrá la menor traba, respetando igualmente sus costumbres.

Art. 10. Garantiza también el Gobierno español el derecho de sucesión al actual Sultán y su descendencia, en el orden establecido é ínterin no falten á estos convenios, otorgando igual garantía en sus dignidades y categoría á las clases privilegiadas, á quienes se conservarán todos sus derechos.

Art. 11. Los buques y efectos joloanos gozarán en los puertos españoles, sin diferencia alguna, de los mismos privilegios y ventajas que disfrutan los naturales de Filipinas.

Art. 12. Excepto para los buques españoles, se conservarán los derechos con que ahora sostienen el Sultán y Dattos el rango de su clase, á fin de que sea siempre con el lustre y decoro que deben sustentarlo; á este objeto, los satisfarán todos los que lleguen á sus puertos, estableciéndose después otros medios con que realcen su dignidad y aumenten su prestigio.

Art. 13. Á fin de asegurar y robustecer más y más la autoridad del Sultán, como también para promover el continuo tráfico que debe producir la riqueza de Joló, luego que el gobierno lo disponga y armonice con el artículo 3.° del tratado de 1836, se formará una factoría guarnecida con fuerzas españolas, para cuyo establecimiento deberán facilitar el Sultán y Dattos cuantos auxilios estén á su alcance, como también los naturales, á quienes se satisfará su trabajo y los materiales que acopien al justo precio que tengan en el país.

Art. 14. Siendo el sitio más á propósito para la factoría el llamado Cotta de Daniel, inmediato á la rada, se establecerá en dicho punto; pero cuidando de no ocupar en manera alguna el cementerio que tienen allí los naturales, que deberá respetarse religiosamente, prohibiendo se levante edificio alguno, á fin de evitar el perjuicio que se seguiría después á los que allí edificasen.

Art. 15. El sultán de Joló podrá expedir pasaporte á todos los individuos de su dominio que lo soliciten, señalando los de-

rechos que deben satisfacer al expedírselos; también queda autorizado á refrendar ó poner su sello á los pasaportes de los españoles que visiten su residencia.

Art. 16. Tomando en consideración lo expuesto por el Sultán de Joló y convencidos de cuán ciertos son los perjuicios que le han ocasionado las guerras de sus fuertes y palacio, el Gobierno español le otorga un sueldo anual de mil quinientos pesos, para que pueda, en cierto modo, indemnizarse de las pérdidas sufridas, y le sirva al propio tiempo á sostener con el lustre que corresponde al decoro debido á su persona y dignidad. Las mismas consideraciones impelen al Gobierno español á conceder á los Dattos Muhamad Bullo, Mulok y Daniel Amil Bahal seiscientos pesos anuales á cada uno, y trescientos sesenta pesos al Serif Maghamad Binsarín, por sus buenos servicios al Gobierno español.

Art. 17. Los artículos que contienen esta solemne acta tendrán desde este día toda su fuerza y valor, debiendo, sin embargo, quedar sujeto á la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador Capitán General de estas islas Filipinas.

Toda duda que pueda sobrevenir sobre texto de esta acta será zanjada ateniéndose literalmente al español.

Firmado en Joló á los diez y nueve días del mes de Abril de 1851.—El Sultán.—Datto Muhamad Bullo.—Datto Mulok.—Datto Daniel Amil-Bahal.—Datto Branda Jala.—Datto Muloz Cajal.—Datto Amil Baral.—Datto Tarmangón.—Datto Yo-Han.—Datto Mamancha.—Serif Maghamad Binsarín.—El Gobernador militar y político de la provincia de Zamboanga, etc. José María de Carlos y O'Doyle.



CAPÍTULO XVI

Toma y ocupación definitiva de Joló

Grande fué la resonancia que tuvo en todo el archipiélago la toma y destrucción de Joló. Los moros de Mindanao, tan hostiles y arrogantes, quedaron como atónitos al saber el terrible suceso, y empezaron á escarnecer á sus poco antes amigos de Joló, para hacerse lenguas del valor y bizarría de los españoles: una columna de las del ejército expedicionario recorrió de S. á N. aquella dilatada isla, sin ser hostilizada en parte alguna, antes bien presentándose los moros con sumiso ademán en muchos puntos, llegando, al fin, la expedición á Misamis sin haber tenido que disparar un tiro. Levantáronse algunos fuertes en diferentes sitios y se fundó á Pollok, punto importantísimo en la gran bahía Illana: casi al mismo tiempo nuestras fuerzas navales destruyeron una pequeña escuadrilla pirática, salida de la parte sur de Mindoro, con todo lo cual parecía haber quedado definitivamente en paz el archipiélago.

Hubiéralo quedado efectivamente si fuera otro el carácter de la morería; mas el tiempo fué borrando, poco á poco, la impre-

sión producida por los hechos enarrados, y dando al olvido las obligaciones contraídas por el sultán y dattos de Joló en el hecho de firmar el tratado de sumisión á España y reconocimiento de su soberanía. Quince años después de aquella sumisión, los joloanos estaban enteramente repuestos de su último descalabro y consideraban letra muerta todo lo convenido: la piratería tornaba á ser una terrible amenaza para los pueblos del S. y centro del archipiélago, y, no pudiendo consentir España que volvieran las cosas al antiguo estado de incertidumbre, zozobras y constantes guerras en el mar de Mindoro, fué necesario pensar en establecerse definitivamente en Joló para poner término así á aquella situación penosa y arrancar de raíz los gérmenes de la piratería.

El proyecto exigía medios superiores á los anteriormente empleados: los antiguos fuertes de Joló habían sido reedificados y ampliados de una manera considerable; su artillería era no menos numerosa que quince años antes, y en cuanto al armamento de aquella gente de guerra, había mejorado mucho á fuerza de proveerlos de armas de fuego los traficantes ingleses y de alguna otra nacionalidad. Por nuestra parte, los medios de acción habían aumentado considerablemente así en buques como en artillería de mar y tierra, armamento de las tropas y demás medios de combate. Era, pues, no sólo posible sino realizable el plan, y el general de marina, Sr. Malcampo, que á la sazón desempeñaba el gobierno general de Filipinas, resolvió llevarlo á cabo.

El 5 de Febrero de 1876 hallábanse reunidos en Manila no menos de 6,000 hombres, y dispuestos los pertrechos y víveres necesarios para una expedición tan importante: la escuadra destinada á transportarla era superior á las que allí se habían visto, figurando entre los buques de guerra la fragata *Carmen* y los vapores *León* y *Marqués de la Victoria*. Grandes buques de vapor, facilitados por el comercio, cooperaban al transporte, y, en pocas horas, se hallaban instaladas las tropas á bordo con la ar-

tillería y bastimentos correspondientes. El general Malcampo, que arbolaba su insignia en la fragata *Carmen*, llevaba el mando superior de la escuadra y de las tropas.

Después de hacer recalada en Zamboanga para recoger allí algunas fuerzas y numerosos botes de desembarco, la escuadra se dirigió á Joló y fondeó en el puerto llamado Paticol, á una legua de la capital de la isla. El 22 se verificó el desembarque con entero desembarazo, pues sólo hubo que batir un pequeño grupo de moros que, estando ya en tierra parte de las tropas, salió del bosque á hostilizarlas. El día 25 se pusieron en movimiento dos de las tres medias brigadas de que constaba el ejército, marchando sobre la capital á través del espeso bosque que cubría el terreno hasta los muros mismos de la plaza, dejando orden á la tercera media brigada para que al siguiente día se pusiera en marcha por la playa con la misma dirección.

El plan era bueno, pues suponiendo que los moros enemigos se hallarían reconcentrados en los fuertes de Joló, se les iba á acometer, al mismo tiempo, por el frente de tierra y uno de sus flancos, mientras la escuadra lo hacía por la parte del mar; pero las sendas del bosque no eran conocidas, y fué necesario apelar al concurso de dos guías, uno moro y otro chino, que por malicia ó ignorancia dirigieron las tropas por sitios de muy difícil paso, en cuyas espesas arboledas se habían emboscado numerosas fuerzas enemigas. Dos jornadas penosas tuvo que invertir el ejército en el paso de aquel bosque, combatiendo incesantemente con un enemigo invisible, recibiendo una lluvia torrencial y atravesando un terreno pantanoso que hacía imposible todo descanso, añadiéndose á todo esto la falta absoluta de agua, tan indispensable, en horas de fatiga, en un clima como el de Joló.

Al fin llegaron las tropas frente á la plaza, encontrando en el sitio que le había sido designado á la otra columna, la cual hizo su marcha sin ninguno de los inconvenientes que la primera tuvo que vencer y sin tener que combatir á ningún enemigo. Éste, evidentemente, había modificado su natural manera de de-

fender la plaza, comprendiendo el peligro que corría al encerrar allí todos sus elementos de defensa: dejó, pues, en los fuertes la gente necesaria para defenderlos, y el resto se salió al campo uniéndose á las fuerzas que habían disputado á nuestras tropas el paso del bosque. El 27 comenzó la escuadra á bombardear los fuertes, encargándose los cañoneros y demás pequeñas embarcaciones, surtas en la orilla, de barrer con su metralla la parte de los fuertes que estaban á su alcance. El 29, después de un vivo cañoneo, hizo el general en jefe la señal convenida para que las columnas se lanzaran al asalto, y, dado éste, ondearon muy pronto las banderas españolas sobre todos los fuertes de la plaza. Otro fuerte, situado á una milla del recinto, fué tomado al siguiente día, dispersando, al mismo tiempo, á los considerables grupos enemigos que constantemente habían estado molestando á nuestras fuerzas. Todas ellas se portaron con gran bizarría, lo mismo las que formaban el ejército como los voluntarios de Misamis, Zamboanga y Llanos.

Posesionadas nuestras fuerzas de la plaza, consagráronse á consolidar su posición, arrasando los fuertes inútiles y mejorando considerablemente las defensas de los principales: al mismo tiempo se construyeron grandes camarines para hospitales y demás servicios necesarios, se levantó un gran reducto por la parte de tierra y se construyeron, finalmente, los albergues necesarios para cómodo alojamiento de las tropas, despejándose del bosque todo el terreno del campo en una extensión de 1,000 metros.

El sultán había huído hacia el interior, refugiándose en Lian, según unos, en Parang ó Maibung según otros: envióse por mar una expedición que atacó y tomó seguidamente estos dos últimos puntos, no obstante hallarse bien fortificados, pues los defensores huyeron en cuanto empezó la escuadra á cañonearlos. Quedaba únicamente Lian, punto muy poblado del interior y donde los moros se creían muy seguros. Envióse sobre él una columna de poco más de 1,000 hombres, y la expedición fué un verdadero paseo militar, pues ni la columna fué molestada al atravesar

el bosque, no obstante las ventajas que ofrecía para ello al enemigo, ni halló resistencia en el pueblo, bastando una compañía para tomarlo, como lo hizo, á la carrera. Los habitantes de Lian huyeron del pueblo tan precipitadamente al aproximarse nuestras fuerzas, que dejaron abandonadas sus ropas y efectos.

Lian, que contaba con muchas y bonitas casas, fué destruído por la columna á la cual se había dado orden de regresar á la plaza tan pronto como desempeñase su operación.

Joló quedó definitivamente en poder nuestro y nadie era bastante á impedirlo. Falto el sultán de su tradicional residencia, privado de toda acción para acometer cosa seria, y derrumbado estrepitosamente el poderío de sus antecesores, no había que pensar en hacer tratos con él sino dejarlo abandonado en el interior de la isla, reservándose otorgarle las condiciones que bien nos pareciera el día que pidiese someterse. No tardaron, efectivamente, en emprenderse las negociaciones, y poco más de un año después de los sucesos que hemos referido se firmaba entre los delegados del general Moriones, gobernador general de Filipinas, y el sultán y principales dattos, las capitulaciones que transcribimos como apéndice.

Como resultado de ellas, nuestra soberanía sobre Joló es tan manifiesta que, no obstante la conveniencia que tenía para Inglaterra introducir allí un dominio más ó menos directo, hubo de reconocerla al fin, juntamente con Alemania, firmando el protocolo de 11 de Marzo de 1877 que consideramos conveniente el reproducir también en los apéndices.

Como consecuencia de él y en evitación de cualquier acto extraño sobre las importantes islas de Tavi-Tavi, Bongao y Siasi, dependientes todas de la Sultanía de Joló, han sido ocupadas formalmente todas ellas y los sultanes de Joló han quedado reducidos al papel de unos meros funcionarios del gobierno de España.

Joló es nuestro de hecho y de derecho, pero falta consolidar más y más el hecho, ocupando los puntos más importantes del

litoral, y, sobre todo, el interior de la isla. Esto es obra del tiempo, que traerá una mayor suma de fuerzas en aquel archipiélago y con ella la resolución necesaria para llevarlo á cabo. Joló es muy rico, y el día en que la raza que lo puebla deponga sus hábitos guerreros para consagrarse al trabajo pacífico, podrá convertirse aquella isla en una gran provincia que remunere los gastos ocasionados por una ocupación improductiva, como lo es actualmente.

Hoy por hoy se está produciendo el hecho extraño de que, al paso que los ingleses recorren libremente el país y hasta han emprendido una importante explotación agrícola al abrigo de los cañones de la plaza, nada hacen allí los españoles, y apenas hay alguno que se interne en el país con la seguridad de no ser molestado. Es esto una reminiscencia de los pasados rencores, el natural efecto de una pugna religiosa difícil de extinguir. Cómo haya de conseguirse no nos corresponde indicarlo: es una cuestión de gobierno, y cuestiones de esta naturaleza son ajenas á la índole del presente escrito.

No se ha dicho la última palabra sobre Joló, ni se ha hecho la última campaña en aquella isla. Ella y Mindanao constituyen todo un porvenir.

. . . .

En el momento en que se dan á la estampa estas líneas, escritas hace meses, llega á nuestra noticia un nuevo hecho de armas. Maibung, residencia de los Sultanes, ha sido tomado por la guarnición de Joló, á consecuencia de haberse rebelado parte de aquellos habitantes contra la designación de nuevo sultan verificada por España: como siempre, nuestras tropas se han conducido bizarramente; pero ni este hecho ni cuantos se le sucedan bastarán á sojuzgar por completo el país en tanto no se acabe con la organización política que en él existe. Otro tanto decimos de Mindanao, donde se ha librado una nueva lucha para someter á un datto rebelde: le sucederán otros dattos en el dominio real del país, y cuando se borre la memoria de lo

acontecido serán precisos nuevos combates de efecto pasajero. Hay que llevar á cabo la conquista y reducción de todos aquellos territorios si se quiere no tener que librar cada diez años una nueva campaña.



CAPÍTULO XVII

Las Marianas y las Carolinas

Aunque la importancia de los dos Archipiélagos conocidos bajo las denominaciones que quedan estampadas, es infinitamente menor que la que les concede la opinión general, consideramos pertinente decir algo relativo á su historia y población.

Las Marianas están constituídas por una cadena de dieciseis islas tendidas de N. E. á S. E. en una línea ligeramente arqueada hacia Oriente, siendo las principales las de San Juan ó Guaján, Rota, Saipan y Tinian. Están comprendidas entre los 13° 21' N. y los 148° 150° longitud Oriental de Madrid. Ni por su extensión, ni por la naturaleza de su territorio pueden llegar á ser nunca cosa de importancia; nos han sido, nos son y nos serán por mucho tiempo, quizás siempre, gravosas, y tanto cuando gravitaban sobre el Tesoro de Méjico como hoy que gravitan sobre el de Filipinas, han sido una carga penosa.

Su situación geográfica es lo único que las abona; durante tres siglos fueron escala constante de los buques que iban de

América á Manila; pero perdido nuestro dominio en el mundo de Colón han quedado poco menos que olvidadas; hasta el punto de que sólo cada dos ó tres años se ha enviado de Manila un buque para llevar alguna media docena de cartas para los españoles allí residentes.

Á tal extremo ha llegado esta incomunicación de las Marianas con el mundo, que en un solo correo se recibieron juntas en Agaña, capital de las islas, la noticia del destronamiento de D.ª Isabel II, la de la proclamación de D. Amadeo y la de su renuncia y subsiguiente proclamación de la República. Hoy que el comercio entre Australia, China, Japón y América del Norte empieza á desarrollarse de una manera activa, augurando un gran desenvolvimiento el día en que quede realizada la apertura del canal de Panamá, las islas Marianas recobrarán su pequeña importancia por hallarse en el derrotero que deben seguir los buques destinados á aquella navegación, y para los cuales serán dichas islas punto obligado de arribada para proveerse de carbón y refrescar sus víveres. Cuando llegue ese día, las Marianas podrán ser el centro de un importante tráfico; hoy por hoy no son otra cosa que una dependencia de Filipinas y una carga de cincuenta mil pesos anuales para su Tesoro.

Como ya dijimos oportunamente, estas islas fueron descubiertas por Magallanes y recibieron el nombre de Islas de San Lázaro ó de los Ladrones por los excesos que cometieron los pobladores al visitar nuestras naves; Legaspi tomó formal posesión de ellas en 1565. Durante un siglo continuaron siendo conocidas con el nombre referido ó con el de Islas de Poniente, por ser esta su situación respecto de Nueva España: en 1665 fué cuando por vía de reconocimiento al interés que se tomó por las islas la reina María Ana, esposa de Felipe IV, se les dió el nombre que hoy llevan.

La historia de estas islas está reducida á la del breve período de su reducción, y éste sin embargo ofrece bien poco ó nada digno de contar. Alguno que otro grupo formado por descendien-

tes de los antiguos japoneses avecindados en la isla, opuso ligera resistencia á nuestra dominación ó trató de rebelarse contra ella; pero en uno como en otro caso la resistencia fué dominada fácilmente. No han faltado escritores que hayan acusado á España de haber hecho disminuir la población de aquellas islas de una manera lastimosa, como consecuencia de la represión y castigos que las autoridades impusieron á fin de reprimir toda revuelta; pero está demostrado que tales acusaciones carecen de fundamento y que la disminución de la población ha dependido allí, como depende en todas partes, de causas muy distintas de las que se pretende.

La población de Marianas es en general robusta, de raza cruzada española y filipina con la primitiva del país, revelando en sus costumbres la mezcla de su origen; propende á India por la sencillez y clase de sus vestidos y alimentos, y tiene muchos hábitos heredados de los españoles, aunque modificados por su propia manera de ser. El tipo personal de la población, especialmente en la capital, es el mestizo español: hay muchos de color moreno claro y no pocos blancos, cuya nariz aguileña, boca regular, ojos rasgados, pómulos poco prominentes y pelo negro ó castaño revelan su origen. El cuerpo es por lo general bien hecho y más fornido que el de los filipinos; de andar resuelto, barba y bastante vello en brazos y piernas: basta verlos para comprender que la raza es producto del cruzamiento entre españoles é indios, siendo de notar que las mujeres aún ofrecen rasgos más marcados que los hombres, pues las hay casi blancas y de una fisonomía tan agradable que, tanto por ella como por sus maneras, más bien parecen españolas que indias.

No toda la población es sin embargo así, pues hay mucha diferencia entre la de la capital y la del campo. En éste predomina el tipo natural del indio, á veces mezclado con el del chino ó japonés, mezcla que se revela por la inclinación de los ojos: son gruesos de cuerpo y miembros, de fisonomía poco expresiva y de movimientos bastante torpes ó faltos de flexibilidad: son

no obstante hombres robustos y de buena estatura, no yéndoles en zaga las mujeres: el traje es el de los indios; camisa y pantalón los hombres, saya y camisa corta las mujeres.

«En Marianas, como dice un escritor que ha permanecido mucho tiempo allí, no hay una sola tienda, no hay un carpintero, no hay un herrero, no hay un zapatero, no hay un sastre, no hay un criado de servicio que lo sean exclusivamente y subsistan de ello; todos lo son todo y ninguno es nada. Los naturales, que constituyen en todas partes la masa de la población, viven aislados dentro de sus propias familias; cada uno siembra lo que ha de comer, trae del campo lo que necesita, se hace su casa, su ropa, se cría sus animales ó los caza y pesca, y nadie hace nada por oficio; y si alguno necesita algo del pariente ó del vecino, lo pide, lo ruega como favor y lo paga más caro que comprado, aunque sea á su padre ó su hermano.

»No es una verdadera sociedad ó un pueblo civilizado en que los labradores cultivan para los artesanos, y estos trabajan de su oficio para aquellos, no; aquí cada cual cuenta, por regla general, sólo con lo que él pueda hacer por sí, y se hacen cuantos esfuerzos son imaginables por no comprar nada de lo que se puede obtener dentro de casa ó de la isla, aunque el trabajo que cueste valga más que aquel dinero. Está esto tan arraigado, que lo mismo lo hace el más alto que el más bajo, pues todos creen que el dinero es sólo para trapos ó para misas, y al que lo gasta en artículos de comer se le reputa holgazán aunque esté trabajando todo el día para ganar su sueldo.

»Nace de aquí que nadie opta por este sueldo ni por trabajo alguno remunerado, como se le quite la libertad de proveerse por sí y para su familia en lo que sus fuerzas alcanzan á producir; porque les parece un contrasentido gastar en comprar lo que puede tomarse, sin considerar que para ello ha de invertirse un tiempo que pudiera utilizarse mejor.

»Estos hábitos tienen creada una especie de independencia salvaje y llena de caprichos: ninguno se contenta con un mode-

rado pasar, si se ve obligado á un constante trabajo y alimento. De la continua sucesión de uno y otro dicen que se cansan, y de aquí que en nada prosperen, porque todo lo emprenden y nada siguen. Son una especie de niños caprichosos, sin necesidad ninguna precedente, sin riqueza ninguna acumulada, pues apenas tienen animales, muebles, ni cosa de valor: y en medio de esta aparente pobreza dan con la mayor indiferencia cien pesos para entierros, cincuenta por un buey de que no se sirven, ocho por un sombrero ó por una saya, treinta por un santo ó por un mal rosario, ó por cualquier otro capricho; de suerte que en medio de una pobreza en la comunidad se halla la riqueza individual, y en una aparente sociabilidad se encuentra al hombre en casi su primitivo aislamiento salvaje.» (1).

Tal es la población de las Islas Marianas, y conocida su manera de ser, fácilmente se comprende que carece de condiciones para salir de su estado de miseria y abandono: allí donde no hay estímulo para el trabajo, donde no existe verdadera idea de la riqueza y donde no se siente el afán de los goces y comodidades de la vida, no hay, no puede haber propensión al trabajo. Y cuenta con que allí ha introducido un género nuevo de vida, aunque de una manera muy limitada, el servicio del Estado. Tanto en el Gobierno político, como en el colegio de Agaña, hay numeroso personal indígena que vive á costa del presupuesto, que viste esmeradamente, y que va tomando algo de las costumbres españolas; pero todo esto alcanza á muy poco y será necesario que el arraigo de los europeos se haga mayor que en la actualidad para que el efecto se deje sentir de la manera que es de apetecer.

(1) «Memoria descriptiva é histórica de las Islas Marianas y otras que las rodean, en relación con ellas y de su organización actual, con estudio analítico de todos sus elementos físicos, morales y políticos,» por el Brigadier de Ingenieros D. Felipe de la Corte. Madrid 1876.

Es la obra más acabada y reciente que conocemos sobre Filipinas y la recomendamos á cuantos quieran conocer aquel Archipiélago, así como los de Carolinas y demás que le rodean.

La tierra es pobre, pues constituída por masas de basalto ó de coral, con bancos calizos, la tierra vegetal viene á ser como una especie de manta tendida sobre la superficie. El clima por el contrario es verdaderamente privilegiado, debiéndose sin duda á sus condiciones la abundancia y especialidad de sus productos: situadas aquellas islas entre la zona de las calmas ecuatoriales y las del N. E. disfrutan de un cielo claro y alegre y de una brisa pura y fresca que hace la vida sumamente agradable. Puede tenerse como regla general que todos los cuartos de luna ha de llover, pero son pocos los días en todo el año en que la lluvia impide ejecutar las faenas agrícolas, careciéndose por tanto de esos períodos de constantes lluvias torrenciales que tanto molestan y hasta afligen á los habitantes de Filipinas: únicamente dor Agosto y Setiembre es cuando las lluvias se suceden por espacio de algunas semanas, pero aun entonces no llegan á ser tan copiosas y constantes como en el Archipiélago vecino.

La vegetación es frondosa, aunque escasean los grandes árboles como consecuencia natural de lo somero de la tierra vegetal que no permite penetrar las raices todo lo que necesitan los árboles de grandes dimensiones. Esto no obstante, el reino vegetal suministra á aquellas gentes cuanto les es necesario para la vida. Además del gabe, la batata y otros tubérculos alimenticios, del maíz, del arroz, la tapioca y el arrurrut, los mariánicos tienen su principal elemento alimenticio en un árbol que se cría espontáneamente y que es la Rima ó árbol del pan, también llamado Lemaz.

Este árbol, verdaderamente providencial y trasunto de las prodigalidades de la madre naturaleza, es una especie de higuera de cuarenta pies de elevación y regular diámetro en su tronco con grandes y abundantes ramas que se cubren dos ó tres veces al año de una fruta que llega á ser como un melón regular, en pasmosa abundancia. La rima nace espontáneamente sobre toda clase de terrenos, tanto en los llanos como en los más escarpados, ya extendiendo sus raíces sobre una superficie completa-

mente impenetrable, ya abrazándose y trepando por las rocas, como una planta parásita: la rima se desarrolla rápidamente y al cabo de un corto número de años ofrece á la vista una masa inmensa de ramas y hojas cargada de aquel precioso fruto, del cual se han cogido hasta diez toneladas anuales de un solo árbol. La fruta mencionada es un alimento agradable, sano y sustancioso, y no exige más preparación que asarlo ó cocerlo: es tanta la abundancia de estos árboles, que nadie se toma el trabajo de plantarlos, pues se encuentran por todas partes, con la particularidad de que á ninguno se le conoce dueño, resultando que cada individuo se acerca al que mejor le parece y coge de él lo que estima necesario. La fruta se conserva de un año para otro, asándola ó cociéndola y cortándola á rebanadas que se secan al sol: bien puede decirse que la rima constituye la mitad de la vida de los mariánicos.

Aunque aquellos se hallan libres de los estragos de los baguios, pues es raro que se presente alguno, en cambio se ven bastante molestados por los terremotos. En sólo seis días del mes de Enero de 1849 se sintieron en Agaña, capital de las islas, sesenta y seis terremotos; en el transcurso del mes de Febrero del mismo año otros cuarenta y cuatro, y en los once primeros días de Marzo otros siete, sumando todos ciento veinticinco en menos de dos meses. Los volcanes apagados son muy numerosos; la isla de la Asunción se halla casi toda cubierta de lava.

El espíritu de aquellos habitantes es tan dado á lo supersticioso como el resto de los de toda Filipinas. Los aparecidos son cosa corriente y admitida. La laguna *de Malie*, á la que dió nombre un principal así llamado, es el punto donde viene á bañarse todas las noches la sombra de una hija de aquel principal: todos la han visto con el cabello largo y tendido, ora flotando sobre las aguas, ora sumergiéndose bajo ellas ó errando por las arboledas que la circundan; y por más que tal aparición no sea para hacer á nadie huir, no hay un indio que quiera quedarse de noche en el campo por temor á ella.

Tampoco es posible que haya uno capaz de acercarse á las cuevas que existen en la isla Saypan, dentro de las cuales se conservan restos de antiguos habitantes, especialmente calaveras. El temor supersticioso que les inspiran aquellos parajes y aquellos restos humanos es incomparable,

El término de Agaña ofrece una singularidad, que es también causa de espanto para las gentes sencillas, aunque en nada preocupa á las ilustradas: tales son las grietas que presenta el terreno. La ciudad está fundada sobre una capa de arena que descansa sobre una masa de coral al nivel del mar próximamente: por los intersticios de esa masa se hace sentir la influencia de las mareas de tal manera, que las filtraciones se hacen muy temibles, subiendo y bajando según ellas el agua de los pozos y ejerciendo una presión sobre la capa de arena en los grandes movimientos de las olas que determina la apertura de grietas por donde brota el agua; pasado el fenómeno, las aguas se sumergen y la tierra adquiere poco á poco su aspecto habitual.

Algo queda, sin embargo, que flota en la atmósfera y que, con ser nada ó poco menos que nada, amedrenta la imaginación de los pobres indios: tales son los vapores ó ilusiones que forman una especie de atmósfera y que aquellos no aciertan á explicarse. Especialmente después de los grandes temporales se suelen ver, á muy poca elevación sobre la tierra, exhalaciones á manera de globos de fuego, que corren y pasan rápidamente, rompiéndose algunas veces, sin que quede rastro alguno de ellos: también se observa en la estación de secas que algunos lugares altos cubiertos de la planta llamada *nete* presentan la apariencia de un incendio sin que realmente arda nada, revistiendo á veces el fenómeno los caracteres de una aurora boreal; por último, los naturales dicen que andando de noche por lugares despejados de árboles se les presentan objetos blancos á manera de *sábanas*, cuyo nombre les dan, los cuales se alejan á proporción que les siguen.

Para todos cuantos conozcan la propensión de los indios á

lo supersticioso, no hay que decir cuánto han de prestarse á ello hechos como los que quedan enunciados: duendes, ánimas en pena, avisos del cielo ó amenazas del infierno, son todos y cada uno de esos fenómenos. ¿Cuáles son sus verdaderas causas? No es posible determinarlo físicamente de un modo incuestionable; pero si se busca su origen en la fosforescencia que tan brillantes fenómenos ofrece en aquellas regiones, ó en la electricidad tan frecuentemente manifestada en forma de *Fuego de San Telmo* en los trópicos, fácil es patentizar ese origen. ¿Quién no ha visto en las playas de Luzón, especialmente en la estación de secas, cubrirse el mar de un velo fosforescente que se rompe en pedazos con las olas, y cuyos trozos van y vienen sobre las mismas como blancos crespones cuyo número no puede contarse, pues á cada momento se reproducen? Esas masas de fósforo en estado libre, son sin duda las que forman las *sábanas*, *vapores* ó *ilusiones* de las Marianas.

No creemos deber decir más respecto de estas islas, pues las particularidades que ofrecen sus antiguos monumentos nos reservamos tratarlas en su oportuno lugar. Vamos por tanto á decir algo sobre las islas Carolinas, de que tanto se ha hablado recientemente, y cuya disputada posesión estuvo á punto de acarrearnos hace poco una guerra con el poderoso imperio germánico.

Una justa susceptibilidad patriótica, un atendible sentimiento del honor nacional herido, han hecho que se levantara el espíritu público, recabando para España la posesión de aquellas islas. En ley de verdad, nunca hemos ejercido en ellas una posesión permanente; jamás han sido consideradas, la parte central y oriental de aquel dilatado archipiélago, como cosa de España, y sólo el grupo occidental, ó sea el de las Palaos, ha sido objeto de una ocupación pasajera en lo antiguo y de algún comercio en estos últimos tiempos. En cuanto á su importancia material, no merecen ni con mucho que hubiéramos corrido los riesgos de una guerra por semejante posesión; pero nos impor-

tan, no por lo que ellas valgan, sino por el peligro que pudieran constituir, en manos de los alemanes, para Mindanao, de cuyas costas orientales distan sólo tres días de navegación. Inútilmente se argüirá bajo este aspecto de la cuestión, que tenemos á los ingleses en Hong-Kong á tres días de Manila, á los franceses en Saigón á dos días y medio, otra vez á los ingleses en Singapur, á otros dos de Joló, y á los holandeses en Java á otros dos días de este último punto: ninguno de ellos puede ser un peligro inminente para Filipinas desde los puntos enumerados, porque no aspiran á adquirir territorios en el archipiélago; al paso que los alemanes han mostrado con sus prolijos estudios sobre Mindanao cierto propósito de apoderarse de aquella vasta isla, suficiente, por su extensión y su riqueza, para constituir un porvenir colonial. Ha sido, pues, justa y previsora la alarma del país, y digna de elogio la solución dada á este asunto.

Las Carolinas están formadas por una gran cadena de islas, que se extiende desde 3° Sur á 12° Norte y los meridianos 137 á 185 E. de San Fernando. Divídense en tres grandes grupos, el uno denominado Carolinas Orientales que los extranjeros conocen por archipiélago de Marshall y de Gisbert ó Kingsniel; el segundo constituído por las Carolinas Centrales, y el tercero que lo constituyen las Occidentales ó Palaos.

El archipiélago de Marshall se compone de dos cadenas de islas tendidas de N. O. á S. E., y separadas por un canal navegable para toda clase de buques; la cadena del E. se conoce por el nombre de islas de Radack, y la del O. E. por el de Ralick y todas ellas son muy pequeñas y bajas, como formadas por simples creaciones madrepóricas ó de corales; siendo por tanto tan bajas, que no exceden de veinte pies en su mayor altura, siguiéndose de esto, que en los temporales se inundan en su mayor parte.

No es posible, por tanto, cultivar nada en ellas, y los habitantes viven únicamente de los cocos, rimas y pandanos que se crían espontáneamente hasta en las mismas orillas del mar. La

población se calcula en unas 10,000 almas y lleva una existencia miserable, viviendo desnudos hombres y mujeres, alimentándose con las frutas mencionadas: lo único que exportan es algún aceite de coco que dan en cambio de tabaco, herramientas y armas cuando se presenta por allí algún buque ballenero, pues los verdaderamente mercantes no tienen negocio seguro que les haga emprender viaje á aquellos sitios apartados.

El archipiélago de Gisbert consta de una sola cadena de islas, de condiciones semejantes á las que acabamos de describir: su población se estima en unos 50,000 habitantes; pero el frecuente trato que sostienen algunos europeos relacionados con Sidney, de donde llegan anualmente uno ó dos buques, les han hecho adelantar algo, promoviendo la exportación de aceite de coco á cambio de tabaco y otros efectos. En suma, la población de los archipiélagos que forman las Carolinas Orientales, puede estimarse en unos 60,000 habitantes, pobres y miserables.

Las Carolinas Centrales no son mucho mayores en población que las Orientales, pero les superan por las condiciones de dos de sus islas, llamada la una Ponepei ó Bonebey por los norte-americanos, y Ascensión por los españoles; la otra es denominada Strong ó Kasan por los extraños y Jalán por los indígenas y españoles.

La de Ascensión tiene unas cincuenta millas de circunferencia: es elevada y la domina un alto pico conocido por Monte Santo que mide cerca de 3,000 pies sobre el nivel del mar; en su parte N. O. hay una llanura desde la cual desciende rápidamente la montaña formando un cabo muy notable, por constituirlo una roca basáltica de unos 1,000 pies de altura casi vertical. Por los otros lados, la montaña desciende gradualmente hacia la costa, presentando muchos terrenos susceptibles de cultivo y de agradable residencia, pues su elevación sobre el nivel del mar les priva de los rigores de la temperatura que en las tierras bajas se experimentan. Hay muchos lugares donde pueden fondear buques, pues la isla se halla rodeada de numerosos arre-

cifes de coral sobre los cuales rompen los mares á tres, seis y diez millas de distancia, dejando, por consiguiente, el espacio del circuito en una calma relativa. La tierra produce una vegetación frondosa: abundan los cocos, rimas y pandanos, las maderas de construcción civil y naval y las plantas propias de la zona tórrida que tienen allí un rico suelo, calor y agua en abundancia.

Pueblan la isla varias tribus, que viven bajo el mando de jefes ó reyezuelos; se calcula el número de habitantes en cinco ó seis mil. Son muchos los buques balleneros que allí tocan para proveerse de víveres, pues la isla abunda en puercos, gallinas, palomas y otras aves, y no faltan alguno que otro buque que vaya buscando aceite de coco, concha, carey y balate, todo lo cual ha ido elevando poco á poco el nivel social de aguellas gentes, hasta el punto de hallarse algunos que hablan inglés, y se ejercitan en el comercio con los europeos.

En 1852 se estableció allí una misión protestante, mas parece que no ha hecho muchos prosélitos. Los naturales de la Ascensión difieren mucho de los de las demás islas, encontrándose no pocos de nariz aguileña, labios finos y color claro: las mujeres revelan más aún la aproximación de aquella raza á las europeas; pues las hay de fisonomía tan agradable, que parecen morenas de Andalucía. «Pocas de las razas de las islas, escribía un misionero en 1860, presentan una fisonomía más agradable que los habitantes de Ponepey: hay en la viveza de su ojo y en la finura de sus facciones, algo que los hace diferir de la tosca é inexpresiva brutalidad de un gran número de pobladores de la Oceanía.»

Puede tenerse por cierto que esta singularidad de los habitantes de la isla de la Ascensión, así como la de alguna otra de las de aquel grupo, es efecto de un cruzamiento de la raza primitiva con los españoles que en el transcurso del siglo XVI fueron arrojados allí por los temporales al ir en demanda de las célebres Molucas, y que imposibilitados de volver á las tierras conocidas permanecieron en aquellos olvidados parajes, unién-

dose á la raza indígena y resultando de este cruzamiento la nueva raza cuyos caracteres hemos delineado.

La Isla de Valán y su anexa la de Sile, son menores que la de la Ascensión, pues la primera tiene una circunferencia de 24 millas y la segunda sólo dos. Valán está formada por dos montañas volcánicas de unos 2,000 pies de altura que dejan en medio un valle aprovechable para el cultivo: produce cocos, rimas y otras plantas, y el reyezuelo que manda sobre todo aquel territorio reside en Sile: la población es escasamente de unos 1,000 habitantes.

Debemos agregar á dichas islas un grupo muy numeroso que lleva el nombre de Rue ú Hogolem y que se compone de un gran circuito de arrecifes de coral cuya circunferencia puede estimarse en ciento cincuenta millas y que deja en su parte interior una especie de mar cerrado de cuarenta millas de diámetro dentro del cual se elevan hasta diez y siete islas, algunas de ellas de treinta millas de circunferencia.

Aquel mar interior tiene fáciles entradas para toda clase de buques, y fondeaderos á discreción: hay abundancia de balate y pescado, con tan extraordinaria profusión, que los naturales lo cogen cercándolo con hojas de coco y acosándolo hacia la playa. El carácter de los habitantes es tranquilo y hospitalario, pero se hacen la guerra los de unas con los de otras islas para robarse las mujeres, y cuando en una de ellas hay alguna con fama de hermosa se la disputan encarnizadamente, batiéndose con piedras tiradas á honda, lanzas de madera y machetes procedentes de las islas Marianas, con cuyas islas se comunican frecuentemente llevados por la monzón del S. O. y traídos por la del N. E.

Á más de todas las islas que mencionadas quedan, hay hasta otros cuarenta y ocho grupos ó pequeños Archipiélagos que forman unas quinientas islas, todas muy pequeñas y bajas, con suelos areniscos y tan próximos al agua salada que no permiten ningún cultivo. Los naturales viven de pescado, cocos y rimas, y son tan pobres que cuando los huracanes les destruyen las fru-

tas de que viven, el hambre les obliga á emigrar ó perecer: la población se estima en unas 20,000 almas.

La población total de las Carolinas centrales puede estimarse, por consiguiente, en unos 60,000 habitantes.

Réstanos hablar de las Carolinas Occidentales ó Palaos, que es el nombre con que se conocen por los españoles, especialmente en Filipinas.

Divídense en tres grupos, á saber: los del Uleay, Sap, Yap, ó Guap, y Palaos ó Pelen. El de Uleay es el más oriental y está formado por tres grupos de numerosas islas ó isletas divididas por pequeños canales: sus habitantes han sido siempre afectuosos con los extranjeros, y en cuanto á las producciones son las propias de aquella zona. Yap no excede de diez millas en su mayor extensión, de N. á S; está muy poblada y los habitantes son de cutis bastante claro, tienen fama de traidores, pero no hay que dar completo crédito á todo lo que se dice por los viajeros. La isla está cubierta de árboles, y en sus costas se recoge mucho balate: el puerto es excelente y está formado por los arrecifes de coral que le rodean. Estos arrecifes son muy numerosos en las islas propiamente dichas Palaos, pues se extienden muchas millas fuera de las islas: la cadena de que se compone este grupo asciende á ochenta y cuatro: el navegante español Villalobos, que las descubrió en 1545 al dirigirse á las Molucas, las puso el nombre de *Islas de los Arrecifes*.

Las Palaos ó Carolinas Occidentales han sido objeto de repetidas expediciones españolas encaminadas á reducirlas á nuestro dominio. Después que Villalobos las descubrió en la fecha que queda indicada, relegáronse al olvido hasta que el piloto Lascano volvió á encontrarlas en 1686 y las dió el nombre de Carolinas en honor de Carlos II. Los misioneros escribieron con este motivo al Papa, éste al Rey de Francia, y ambos al de España para que protegiese el establecimiento de misiones en aquellas islas. En 1705 se expidieron reales cédulas con este propósito, y en cumplimiento de lo mandado envió el gobernador ge-

neral de Filipinas un buque que después de navegar en distintas direcciones se volvió á Manila sin haber encontrado las islas en cuestión. Mas no había llegado á Manila, cuando arribaron á la isla de Samar varios naturales de las Palaos arrojados á aquel punto por un temporal. Nueva expedición, pero nuevo fracaso; pues los recios temporales que sufrieron los expedicionarios les obligaron á volverse por habérseles acabado los víveres y el agua.

Era cosa de no cejar en el empeño, pues las contrariedades lo hacían mayor. En 1710 se envió un nuevo buque que logró descubrir la isla de Somosol: enviáronse á tierra dos misioneros y otros dos individuos de la dotación del buque; mas no bien habían desembarcado se levantó un temporal tan fuerte que no cesó hasta dejar el buque en Manila. En 1712, 1721, 1730 y 1733, se enviaron nuevas expediciones, pero siempre con muy escaso éxito: sin embargo los pocos españoles y misioneros que ganaron aquellas playas echaron allí el germen de nuestra civilización; y posteriormente, sobre todo de treinta años acá en que un bergantín de la matrícula de Manila ha estado haciendo frecuentes viajes á las Palaos, se han creado allí intereses dignos de ser atendidos, y que, ocupadas ya definitivamente las islas, darán á éstas un notable impulso. Ciertamente la codicia de Alemania será muy provechosa á las Carolinas, pues ha excitado toda la solicitud del Gobierno de España, y merced á ella serán muy pronto lo que no han esperado ser en el transcurso de dos siglos.

FILIPINAS

PARTE SEGUNDA



CAPITULO I

Los Indios

COMPRENDEMOS por tales en el examen de las razas que pueblan el Archipiélago, á aquellos de sus primitivos habitantes extendidos por las playas y terrenos bajos de toda la costa occidental de Luzón, su parte Sur, las Visayas y Norte de Mindanao. Hay algunas diferencias entre esos indígenas, existentes á la llegada de los españoles, pero son diferencias poco esenciales y que no bastan para destruir la creencia de que todos pertenecen á una raza común, indudablemente de origen malayo: el color de unos y otros es el mismo; la estructura, carácter y costumbres idénticas; y si alguna diferencia se nota entre ellos, más bien es para indicar superioridad de parte de muestros *tagalos*, vicoles é ilocanos, que de los habitantes de Singapur, Ceilán y demás regiones del sur del Asia, en las cuales el hombre parece haber perdido algo de sus primitivas condiciones, afeminándose de día en día.

No creemos deber engolfarnos en una discusión que había de ser impertinente, sobre la época y manera en que aquella raza vino á poblar las islas Filipinas: hay quien cita á más de un sabio de la antigüedad griega y latina para determinar el origen de la raza, y quien señala una antigüedad remota á su presencia en el Archipiélago: Ptolomeo designaba como perteneciente á la India allende el Ganges *(extra-Ganjem)* una isla llamada *Maniolæ*, y naturalmente ocurre creer que esta isla ya habitada por entonces, no fuera otra que la que tiene por capital á Manila; pero dejando aparte esta mayor ó menor probabilidad geográfica, lo que sí puede tenerse como indudable y cierto, es que los antiguos malayos hubieron de pasar en épocas remotas, impelidos por la monzón del Sur, de una en otra isla, hasta extenderse por todas las que constituyen la Oceanía. Más numerosos y más fuertes que la raza aborígene los nuevos pobladores la rechazaron á las montañas, sosteniendo con ella una lucha tenaz que subsiste aún, revelándose por el odio que mutuamente se profesan, y que se traduce en asechanzas y muerte. Posesionados firmemente del país, los invasores constituyeron una población muy numerosa que conserva aún hoy muchas de sus primitivas costumbres y rasgos característicos. Hoy, como en tiempo del descubrimiento por los españoles, los indios tienen poca afición al trabajo; les place más andar medio desnudos que enteramente cubiertos; son más dados á la holganza que al trabajo; tienen en muy poco el dinero, y dan cuanto tienen por el más leve capricho; imprevisores, poco menos que insensibles á la desgracia y á las penalidades de cualquier clase que sea, ven con la mayor indiferencia quemárseles la casa ó morir cualquiera de su familia; son poco menos que extraños á todo afecto, de tal modo que tendréis un indio en vuestra casa ocho ó diez años dispensándole todas las consideraciones que se le pueden prestar, y sin motivo alguno le veréis desaparecer sin despedirse, ú os verá partir para España sin dar muestra de la más ligera emoción; si algo le mueve ó apasiona es el juego, las riñas de

gallos, ó los fuegos de artificio, y es tal la afición que muestran por el segundo de estos pasatiempos, que el indio pasa la vida acariciando á su animal favorito, cuidándole de una manera cariñosa, y hasta velando por él; sacrificio heroico, pues el indio á nada sacrifica el sueño: se cita el caso de que habiéndose prendido fuego á la vivienda de un indio, trató de poner en salvo su gallo favorito antes que sus hijos, y á decir verdad, nos parece el lance de todo punto verosímil.

El indio necesita para vivir el agua y se goza viviendo en ella. Vésele permacecer horas enteras en el baño, y si se le incita á trabajar durante seis ú ocho horas con el agua á la cintura no opone la más mínima queja: aquellos hombres nadan como peces, y son tan aficionados á andar por mares y ríos como amigos del reposo estando en tierra. Esa propensión á andar por el agua les hace grandes marineros, siguiéndose de aquí que la navegación y el movimiento entre unas islas y otras, así como la comunicación por medio de los grandes ríos que surcan las islas por doquiera, dén una vida activa á todo el Archipiélago.

El indio es sobrio por extremo: bástale un puñado de arroz cocido en agua, sin sal ni ningún otro aliño para tener su plato favorito, la *morisqueta;* un poco de pescado que allí dan con abundancia, no sólo el mar sino los ríos, las lagunas y hasta las tierras convertidas en pantanos ó fangales durante la estación de las lluvias, y un plátano, coco, ú otra fruta cualquiera, hacen que el hombre se dé por satisfecho. Sin embargo, cuando no le cuesta el trabajo de adquirirlo, no sólo come sino que devora cuanto le presentan.

Los matrimonios, los bautizos y la muerte de cualquier individuo de una familia, son solemnizados con banquetes ó comilonas que duran dos, cuatro ú ocho días, según los medios de que dispone la familia. La mesa está puesta durante todo ese tiempo sirviéndose constantemente en ella carnes, aves, frutas, y dulces aderezados por ellos mismos, sin escasear los vinos y demás bebidas espirituosas. Una defunción no es causa de pena, sino

de holgorio y banqueteo: indios é indias, parientes, amigos y vecinos acuden á la casa mortuoria vestidos con sus mejores galas: se charla y se come durante todo el día, y llegada la noche empieza la música que se prolonga hasta el amanecer, salvo los correspondientes intermedios para ir á la cena y en las grandes ocasiones para ver representar al elemento joven alguna comedia en tagalo, cuya heroína suele ser una princesa perseguida. Cuando el español recién llegado que ha sufrido con más ó menos paciencia durante toda la noche el ruido de la chillona música, cree ver por la mañana salir de la casa del vecino alguna feliz pareja acabada de unir en matrimonio y en honor de la cual se ha celebrado el espléndido *catapusan* (que este es el nombre de banquete con que termina toda fiesta), ve con asombro salir una caja que lleva un muerto al cementerio, y á la cual siguen soñolientos é indiferentes los amigos y parientes del finado. El cabeza de familia se ha gastado en esta fiesta tal vez más de lo que puede ganar en un año, ¿mas qué le importa? El indio no mira el mañana, y sólo atiende á cubrir la necesidad del momento sin reparar el modo.

Tanto es así, á tal extremo lleva su imprevisión y tan poco le importa comprometerse á pagar ciento por uno, que las leyes han tenido que buscar algún modo para evitarles la ruina que tal sistema acaba por traer forzosamente: ese medio ha sido el poner un límite al crédito del indio, no reconociéndole obligado al pago de ninguna deuda que exceda de cinco pesos, y esto se practica en todo el Archipiélago con desesperación de los usureros que también abundan por allá.

El indio, no obstante su inclinación al reposo, se deja influir extremadamente por la inconstancia que es otra de sus propensiones naturales, y va de acá para allá con lastimosa frecuencia. Cuando más contento estáis de sus servicios y le remuneráis mejor, por tanto, *pide remuda*, es decir os anuncia que se marcha, y si le interrogáis la causa de aquella determinación, acabaréis por averiguar que es que desea mudar de amo, sólo por mudar;

hay que dejarle ir, pues de lo contrario puede tenerse por cierto que se marchará sin el permiso correspondiente; pero también puede tenerse por cierto que no tardará más que días ó semanas en volver, pues no más necesita para cansarse del nuevo amo ó de la nueva casa, calle ó barrio donde va á parar. Así, al sentaros cualquier día á la mesa, le veréis aparecer con la sopera y anunciaros que se ha vuelto; no hay que entablar discusión ni preguntarle por qué ni cómo se ha venido, sino dejarse servir y admitirlo en la seguridad de que por lo menos en algunos días será un modelo de *batas*, que este es el nombre que se aplica á los criados (1).

La vida de los indios en Manila está casi reducida al servicio doméstico, salvo alguno que otro que constituyendo familia deja á la mujer el trabajo de allegar, por alguna pequeña industria ó comercio, los recursos necesarios para el sostén de la casa. Un tenducho, una *carindería* ó sea casa de comidas para los indígenas, un puesto ambulante de *tabaco*, *buyo* ó cosa tal, basta para salir adelante: en los barrios adyacentes, las mujeres tienen desde el desestanco del tabaco una industria en que ganar un diario suficiente para atender las necesidades de la familia; otras bordan las indispensables zapatillas ó se consagran á los primorosos tejidos de nipis que hacen tan estimables los pañuelos de esta clase y que reclaman el trabajo asiduo de una mujer dos ó tres meses para un solo pañuelo: cuando la india viene á sacar cuatro ó cinco duros al mes por su trabajo, la felicidad derrama sus alegres resplandores sobre la casa; pero esa felicidad y esos resplandores suelen extinguirse con el del día, pues el producto de tres meses se disipa en veinticuatro horas sin el más ligero movimiento de previsión para mañana cuando el hombre es el que dispone del dinero. Por fortuna de la casa, la mujer, que generalmente reune condiciones muy superiores á las que concu-

(1) *Bata*, en tagalo, quiere decir joven ó muchacho, pero se aplica á todos los criados.

rren en el hombre, dispone las cosas de mejor manera haciendo provisión de arroz que le cuesta peso y medio ó dos pesos el quintal, lo cual añadido al producto de unas cuantas gallinas y uno ó dos cerdos, bastan para proporcionar el sustento durante una larga temporada.

El servicio de las oficinas y dependencias de la administración proporciona á los indios más adelantados una ocupación muy importante por lo dilatado del número, y por la importancia que les da á los ojos de sus compatriotas. Como las necesidades de estos funcionarios son tan escasas que bastan ocho ó diez pesos mensuales para que se conceptúen bien retribuídos, las oficinas pueden costear un personal numeroso de escribientes y *faginantes* ú ordenanzas. Los primeros son muy estimables por su carácter de letra; nada más primoroso, más variado ni elegante; parece que dibujan en vez de escribir, y todas las formas de letra, todos los caprichos que imaginarse pueden, salen como por encanto de la pluma de los escribientes indios; pero no les pidáis ni ortografía ni exactitud en las copias: tienen que hacerlas una, dos y tres veces, y ocurrre equivocarse en lo que ya han copiado una ó dos veces. ¡Qué tormento para los empleados españoles! Al que esto escribe le ha ocurrido mandar hacer cuarenta y cinco copias de una orden-circular á las provincias que era urgente remitir el mismo día á su destino, y al entregárselas halló que todas ellas tenían equivocaciones. ¿Cómo no sustituirlos por escribientes españoles que en menos número darían mejor resultado? No es factible, pues la conservación de esos puestos para el elemento indígena es una cuestión política: el que tiene un cargo de esa índole se considera un individuo importante: un escribiente, un cartero, un empleado de telégrafos ó cosa así, es objeto de la envidia de sus compatriotas, sobre todo si lleva un uniforme ó algún distintivo, siquiera no sea más que una cinta ó un galón en la gorra ó sombrero.

En provincias, la vida de los indios varía bastante. La propiedad territorial les pertenece casi por completo, y bien sean

propietarios del terreno, bien colonos, obtienen fácilmente de la agricultura lo necesario para la vida. Allí no se conoce el trabajo á jornal: cuando el indio cuenta con uno ó dos carábaos, labra su pedazo de tierra, y se aprovecha enteramente de lo que le produce; pero en su mayor parte, son colonos ó parceros de propietarios en mayor ó menor escala, haciendo la explotación á medias. El dueño pone la tierra, el carábao y la semilla, y, además, anticipa al colono lo necesario hasta la cosecha: cuando ésta llega, divídese el producto, reintegrando el colono lo correspondiente á los anticipos que tiene recibidos, resultando, por lo general, encontrarse alcanzado: nuevo anticipo por cuenta de la futura cosecha; y así va siguiendo de uno en otro año, sin pena alguna para el colono, ni perjuicio para el propietario.

Las cosechas, por lo general, son dos: una de arroz y otra de caña de azúcar ó maíz, sin que ninguna de ellas exija grandes trabajos. Al empezar las lluvias, esto es en fin de Mayo ó primeros de Junio, se labra la tierra, y cuando aquellas se han formalizado, se hace el trasplante de las matas de arroz de los semilleros al campo, operación que hacen las mujeres y los niños; hecho esto, nada más hay que hacer, sino dejar que llueva cuanto quiera, y como la cosecha no se pierde nunca por falta de agua, á primeros de Noviembre está ya el arroz en disposición de ser segado. Las mujeres y los niños hacen la mayor parte de estas operaciones, así como la del *pilado* ó descascaro del arroz, quedando todo concluído.

La siembra y cultivo de la caña es algo más pesada para el hombre, pues la molienda, especialmente, excluye el trabajo de la mujer: esta faena se lleva á cabo en simples trapiches movidos por carábaos, y el beneficio se hace con las pérdidas correspondientes á lo tosco y primitivo de los aparatos que para ello se emplean; mas aunque se pierda el cuarenta ó cincuenta por ciento del beneficio que podría obtenerse, ni al propietario ni al colono se les importa un bledo, pues ya tienen echadas sus cuentas sobre el rendimiento que han de obtener, y como las nece-

sidades son pequeñísimas, la cuenta sale siempre. No queremos hablar sobre los demás cultivos, tales como el tabaco, añil, café, cacao y abacá; pues aunque constituyen gran parte de la riqueza de la isla, pues representan más de la mitad del comercio de exportación, nuestro propósito no es otro que dar una ligera idea de la vida agrícola, y para ello basta lo apuntado.

El propietario, en grande ó pequeña escala, está en camino de llegar en breve tiempo á la categoría de *principal*. Primero es nombrado *cabeza de barangay* ó jefe de un grupo de familias mayor de cincuenta y menor de ciento: tenía á su cargo la recaudación del tributo antes de ser éste abolido como lo ha sido recientemente, y en su lugar debe atender hoy á la cobranza del impuesto provincial, el de cédulas personales, formación de padrones para la prestación de los trabajos comunales y demás asuntos de esta naturaleza: cuando ha desempeñado bien el precitado cargo, el cabeza puede ser elegido miembro del Municipio, en sus diversas denominaciones de Teniente de Justicia, Juez de ganados ó de sementeras, y, por último, gobernadorcillo ó sea alcalde. Todos los que han ejercido este cargo constituyen la Principalía ó Concejo Municipal y tienen grandes preeminencias, entre las cuales es la más estimada para el indio la de usar y hacerse dar el tratamiento de *Don*. Sucédeles salir del ejercicio del cargo de Gobernadorcillo completamente arruinados por negligencia é ignorancia, pero con tal de titularse *Capitán pasado* ó Don Fulano de tal, lo dan todo por bien perdido: un carábao y un pedazo de tierra les basta para rehacer su fortuna; esto es, para el arroz con que el indio se considera satisfecho.

Su vestido es tan sencillo como el de los indios de las capitales: una camisa corta más ó menos fina, mejor ó peor bordada la pechera, un pantalón de tela ligera y colores más ó menos chillones, zapatillas algunos, y zapatos sólo los principales, un sombrerito de paja los ricos, y un salacot los pobres, tal es el traje usado en los pueblos. La riqueza se revela por la botonadura de la camisa, que en los indios ricos y mestizos es de perlas ó

brillantes: para los actos oficiales, los individuos de la Principalía se visten una rica chaqueta de paño negro ó frac encima de la camisa, lo cual produce en el europeo el efecto extraño que es fácil concebir; y si al frac se añade, como suele suceder por parte de los gobernadorcillos, un sombrero de copa, el efecto es más saliente aún.

El salacot es un gran casquete con reborde circular muy prolongado: generalmente es de nito, especie de palma propia del país, cuya hoja finísima y flexible se presta perfectamente al tejido. Se hace también de cuero ó asta de carábao, y lo adornan con cordones de algodón ó seda é incrustaciones de metales más ó menos ricos según la fortuna del individuo. Un gallo de metal colocado por remate del salacot, demuestra que quien lo lleva es un valiente, pudiendo tenerse por cierto que, aquel que ostenta semejante insignia, la ha ganado en lance personal.

El boloc, especie de machete, con mango adornado de esculturas que representan cabezas ó pies de animales, y cuya hoja está más ó menos adornada con caprichosos dibujos, es el arma favorita y casi exclusiva de los indios tagalos y vicoles. Lo mismo les sirve para echar abajo un árbol, que para hacer un palillo de dientes; con él cortan las maderas destinadas á fabricar la casa, con él hacen todos los utensilios que les son necesarios para la vida, y son tan diestros en su manejo, que no puede pedirse más. En el campo no se verá nunca al indio sin su boloc á la cintura: algunos usan también el cris ó el talibón, muy semejantes uno y otro al sable; pero esto sólo cuando van al monte ó tienen la certidumbre de algún lance personal. La lanza y la flecha, armas primitivas de esta gente, no se usan ya más que por los habitantes de los montes; en su lugar, las armas de fuego han tomado carta de naturalidad entre los indios ricos.

Las comodidades propias del adelanto de estos tiempos, se van introduciendo por todas partes. En pueblos de importancia secundaria es frecuente hallar ricos muebles, especialmente nu-

merosas butacas con asiento de rejilla, muy bien talladas por los chinos *Macanistas* de Manila, camas de igual forma y estructura que las usadas en la capital; ricas vajillas, excelentes mantelerías, todo lo que puede necesitarse se encuentra en toda casa de un indio medianamente acomodado.

Mas téngase entendido, que el dueño de todas estas cosas hace el menor uso de ellas que puede; la vajilla se reserva para cuando un español cualquiera, una autoridad ó un fraile honran la casa por necesidad ó capricho; entonces es cuando sale todo á relucir, cuando á la habitual morisqueta sustituye por lo menos media docena de platos variados, y cuando se echa mano á los artículos europeos contenidos en la despensa y conservados para un caso de esta índole. El indio se cree tan honrado por la visita ú hospedaje *del Castila* (así se llama al español peninsular) que no escasea nada en su obsequio, llegando su respeto hacia aquél hasta el punto de sentarse á la mesa y no comer, cuidando sólo de que toda la familia y servidumbre atiendan, como se debe, al huésped.

En su laudable afán de que los hijos adquieran conocimientos y trato con los españoles, no hay principal que no envíe sus hijos á Manila, para seguir alguna breve carrera ó entrar al servicio doméstico en casa de algún español: los menos concluyen la carrera, pero todos regresan al pueblo llevando el conocimiento de nuestro idioma, y cierta instrucción que, á no haber salido del pueblo, jamás hubieran adquirido.

La mujer india demuestra gran superioridad intelectual sobre el hombre. Las que van de los pueblos á los colegios ó beaterios de Manila, aprenden rápidamente el español, la música, á la que son por extremo aficionadas, y pronto salen peritísimas en materia de bordados. Mientras el hombre duerme ó acaricia el gallo, la mujer, después de cuidar su casa, hace sus compras de pequeñas partidas de arroz, café ó cacao para revenderlo en junto; va de uno en otro pueblo haciendo nuevas compras ó contratos, teje sus telas ya para el propio vestido, ya para ven-

derlas; en una palabra, suple con su actividad á la inercia del hombre, y mientras éste derrocha en el juego ó hace locas apuestas en la riña de gallos, ella guarda y multiplica el ahorro por medio de operaciones comerciales, primero pequeñas y después de mayor consideración: los capitales que allí se crean, puede tenerse por cierto que no es el hombre sino la mujer quien los ha creado; y cuando la madre consigue que merced á un dote cuantioso acumulado de esta suerte, solicite un *castila* la mano de su hija, ha llegado al colmo de su felicidad.

Tales son, aunque trazados únicamente á grandes rasgos, los principales caracteres de la más numerosa raza del archipiélago filipino, raza humilde, religiosa, adicta á España como lo ha probado en todas las grandes crisis por que atravesó nuestro predominio en aquel archipiélago; raza, en fin, que aunque deficiente por sus condiciones físicas é intelectuales, es susceptible de un mejoramiento relativo, y á la cual debemos continuar prestando el apoyo y la protección con que la hemos distinguido siempre. Nuestras antiguas leyes recomiendan á los españoles que consideren y traten siempre á los indios como hermanos menores nuestros: á esa prescripción, tan noble como justa, debemos atenernos, pues siguiéndola, conseguiremos del indio cuánto de él puede conseguirse; él irá donde le llevemos, y siendo como es adicto y leal á nosotros, jamás se apartará de la causa que España representa en las tierras de Magallanes y Legaspi.



CAPÍTULO II

Los salvajes ó igorrotes de las montañas de Luzón

PARECERÁ absurdo á los que no conozcan las islas Filipinas, que en pleno siglo XIX haya salvajes, extraños á toda civilización en la isla más importante del Archipiélago, precisamente en aquella donde tienen su residencia las autoridades superiores y desde cuya capital, Manila, ejercen toda su acción sobre el vasto territorio que gobiernan; pero es así, y no sólo existen esos salvajes sino que lejos de andar aislados ó en pequeños grupos, como á primera vista parece comprenderse, constituyen una numerosa población que se enseñorea enteramente de las grandes montañas que con diversas denominaciones forman la cordillera que atraviesa la isla de Luzón de uno al otro extremo.

Fácilmente se comprenderá que desde el momento en que se consolidó en Filipinas el dominio de España, se han hecho po-

derosos esfuerzos por reducir aquella gente á la vida civil: las tentativas han sido numerosas, emprendiéndose al indicado fin verdaderas campañas en que se han puesto en juego la fuerza y los halagos, la persuasión y las dádivas, en tanto que los misioneros han estado siempre en la brecha, atrayéndolos, predicándoles y yendo á habitar entre ellos. Ha habido ocasiones en que merced á grandes dispendios se les ha hecho bajar á millares á los llanos, se les ha vestido y alimentado por espacio de seis meses, organizándolos en pueblos, dándoles tierras, aperos y animales de labor; mas tan plausibles medidas han sido como semilla arrojada á la infecunda arena, pues no bien ha cesado aquella alimentación gratuita, los pueblos se han deshecho y sus habitantes se han replegado á las montañas dejando abandonadas casas y tierras y hasta los aperos de labor y retirándose á las montañas que parecen atraerlos como el imán al hierro.

Qué es lo que pueda ejercer tal atractivo sobre aquellas gentes, fácil es comprenderlo. En un país donde el vestido es una mortificación, donde basta muy poco para el sustento de la vida y donde es fácil hallar lo necesario para ella con escasísimo esfuerzo, la existencia libre, sin trabas, reglamentaciones ni consideraciones sociales de ninguna especie debe tener atractivos muy superiores á los de la vida sujeta á reglamentos y ordenanzas, consideraciones y esclavitudes sociales. Un pequeño campo donde cosechar el arroz imprescindible para el indio, un arco y unas flechas con que cazar el venado ó jabalí tan abundante en aquellas sierras siempre cubiertas de verdura, una choza al pie de un árbol ó una plataforma sobre el árbol mismo en el punto donde arrancan sus poderosas ramas y á cuya vivienda se sube por medio de una escalera de caña ligerísima que se retira cuando se está en lo alto, quedando así enteramente aislados, un boloc y una lanza para defenderse de cualquier enemigo, un taparrabos en los hombres, una haldezuela en las mujeres que les llega sólo á las rodillas, y unos cuantos vasos del cascarón del coco ó barro, esto es lo que el hombre necesita para pasar allí

una vida á la cual no acompaña ni siquiera la preocupación de contar el tiempo por horas, días, meses y años. La pródiga naturaleza da allí más de lo que se necesita para sobrellevar la vida: los árboles abundan en frutas regaladas, los campos producen cantidades enormes de raíces alimenticias y las aves son tantas que andan á bandadas por doquiera. ¿Qué mucho que aquellos hombres se resistan á dejar los parajes donde han nacido y en que la vida les es tan fácil y tan cómoda? Tales atractivos tiene para ellos, que se cuenta de uno, que catequizado por un misionero fué presentado al arzobispo de Manila como joven de gran entendimiento y raras prendas: reconociéndolas el arzobispo, hizo entrar al joven igorrote en el seminario; cursó éste con brillantez los estudios teológicos, y después de conferirle las sagradas órdenes, el obispo hizo su familiar al sacerdote indio. Sin duda el joven estaba en camino de hacer una gran carrera, pues la protección del bondadoso prelado había de prestarle múltiples ocasiones para ello; mas cuando aquél se hallaba más satisfecho de su obra, cuando se disponía á completarla y cuando dispuesto á ello le llamó una mañana y le preguntó qué puesto ó cargo sería más de su agrado, para conferírselo en seguida, cuál no sería su asombro al ver que aquel hombre se arrojó á sus plantas y prorrumpiendo en sollozos dijo:

—Dejadme volver, señor, á mis montañas: esta vida de la sociedad civilizada me es de todo punto insoportable: allí adoraré á Dios entre los míos y tal vez pueda prestar mayores servicios á la religión que aquí.

Quedó atónito el buen prelado y comprendiendo, como conocedor del indio y su carácter, que hubiera sido importuno contrariarle, dejóle ir. No ha vuelto á saberse del familiar.

Dados estos antecedentes, se explica bien que todo el trabajo de las autoridades españolas y de los misioneros haya sido de lentos resultados: querer sacar del territorio nativo y de su atmósfera peculiar á los hombres que en ella viven, para transportarlos á otra tierra y otra sociedad en que han de sentirse

violentados, es difícil tarea; y si á las consideraciones puramente materiales que quedan expuestas se añaden otras de carácter moral é índole en cierto modo religiosa, aparecerá más de lleno lo difícil del intento.

Los igorrotes, si bien no poseen una religión perfecta, tienen sus ritos y creencias, prácticas y supersticiones bastantes por sí para halagar sus escasas inteligencias, y ya se sabe que es más difícil destruir una superstición que conquistar un pueblo.

Á no haber estado las razas habitantes de la cordillera atrincheradas en aquellas fragosidades y defendido su acceso no sólo por la naturaleza del terreno sino por lo impenetrable de sus bosques, no cabe duda que la acción política y religiosa de España habría conseguido reducirlos; mas siendo casi inaccesible á esa acción, no es posible predecir cuándo ni cómo tendrá término un estado de cosas semejante. No es posible formarse una idea exacta de lo que son aquellas montañas con la desigualdad de su terreno y la fragosidad de sus vertientes; se hallan tan divididas y subdivididas en mil y mil ramificaciones, que causan asombro y maravilla: forman muy á menudo simas profundísimas y horrendos precipicios, capaces de infundir pavor y espanto en el corazón más intrépido y esforzado. El aspecto que presenta el territorio montañoso del centro del Norte de Luzón es lo más importante y singular que puede imaginarse (1): en una superficie de más de cincuenta leguas de largo por veinticinco ó treinta de ancho, apenas se encuentra un reducido y angosto valle, una pequeña meseta ó una inclinación uniforme del terreno por espacio de cien metros: picos más ó menos afilados, crestas empinadas, estrechas gargantas y estribos desiguales, divididos y subdivididos hasta formar verdaderos laberintos; he aquí el conjunto del país, y si á esto se añade un sinnúmero de profundos

(1) Tenemos á la vista y seguimos en todo esto el interesante estudio sobre *los Infieles en Luzón*, debido al distinguido misionero Fr. Juan de Villaverde, que lleva muchos años de residencia entre aquellas tribus, y que tan importantes servicios ha prestado allí á la patria y á la religión.

barrancos; de cauces y torrentes que serpentean por entre montañas acantiladas y horrorosos abismos, acabará de conocerse lo que es aquel terreno. Pero aún hay otra dificultad mayor que la escabrosidad y aspereza de los montes: tal es la asombrosa vegetación de que se hallan cubiertos. La mayor parte del terreno se halla poblado de altos y corpulentos árboles entre los cuales forman una verdadera red la inmensa multitud de enredaderas espinosas que enroscadas y entrelazadas á los robustos troncos cierran completamente el paso: hay, pues, que andar con el hacha ó el machete constantemente en la mano, y aun así no es posible librarse de un enemigo poco menos que invisible y que es no menos de temer que todos los demás obstáculos. Este enemigo está formado por verdaderos ejércitos de diminutas sanguijuelas que pueblan la tierra y los árboles, y que por su pequeñez no se perciben hasta que están adheridas á la piel y chupando sangre: la defensa contra ellas es poco menos que imposible: se introducen por la más pequeña abertura de la ropa, se adhieren á la cara y al cuello, á las manos y á los brazos, y sólo se advierte su presencia cuando lo nota el cansancio que produce la falta de la sangre extraída.

Hay algunos espacios despejados de árboles, pero son los menos y no son tampoco fáciles de atravesar: cubiertos como se hallan de inmensos cogonales ó carrizales de dos ó tres metros de altura, es necesario abrir camino desmontando terreno, expuestos siempre á los ataques de los venenosos reptiles que tienen por vivienda aquellos sitios. Por último la falta absoluta de agua en tiempo de secas y la que cae de una manera torrencial en la estación de las lluvias, convirtiendo el terreno en verdaderos fangales y los arroyos en torrentes impetuosos, dificultan ó imposibilitan toda marcha por aquel país. Claro es, en vista de esto, que es casi imposible sujetar y dominar á las tribus que habitan entre los pliegues de aquellas montañas andando con frecuencia de un lado para otro, ocultándose en la espesura de los bosques cuando ven aproximarse gente extraña á ellas, por

consecuencia de lo cual se está dando y seguirá dándose por mucho tiempo el hecho de que aquellas tribus vivan en el mismo estado salvaje que en la época del descubrimiento.

Muchas son las razas que pueblan aquella cordillera, pero entre todas se distinguen los aetas é ibilaos que habitan la cordillera oriental, y los igorrotes propiamente dichos que ocupan la central. Los primeros son considerados como los primitivos habitantes de Filipinas y se extienden al Occidente por los montes de Bataan y de Zambales: son negros, de muy escasa estatura, débiles de complexión y su número decrece de día en día. Pasan la vida vagando por los bosques en grupos compuestos de una ó varias familias unidas por parentesco, y cuando se fijan en algún punto es sólo por algunos días, por cuya razón no se detienen ni á fabricar una ligera choza, acomodándose en los árboles ó construyendo al pie de ellos un ligero *tapango* que abandonan al marchar. Ni siembran planta alguna, ni crían aves ó animales, ni viven, en fin, de otra cosa que de la caza, frutas y raíces: sus armas son el arco y la flecha, y si alguna vez les ocurre bajar á los pueblos cristianos, recogen la miel, cera y bejucos de que abundan los bosques para cambiarlos por arroz, tabaco y telas á las que las negritas se van aficionando de día en día.

Son tímidos y pacíficos y sólo hacen uso de las armas para vengar alguna injuria ó defender su territorio de gente extraña ó enemiga: la docilidad de su carácter hace que se amolden fácilmente á tratar con los cristianos; pero hay que emplear con ellos la mayor dulzura, pues basta un gesto ó ademán airado para que, por efecto de su timidez ingénita, apelen á la fuga abandonando muchas veces los efectos que llevan si son de alguna pesadez, resultando que no se les vuelva á ver más.

No carecen de inteligencia, pues aprenden fácilmente la lengua de los pueblos que se hallan más cercanos á ellos y tienen marcadas creencias acerca de la Divinidad y la inmortalidad del alma. Siempre que matan alguna res le cortan un pedazo, y tirándolo hacia el cielo dicen: «Esto para ti.» Se abstienen escrupu-

losamente de muchas cosas y ocupaciones útiles por temor de males terribles, y cuando muere alguno cubren ligeramente su cadáver, colocan obstáculos en derredor de la sepultura para que no se acerquen los animales á ella y fijan en derredor ciertos signos para indicar que no debe acercerse persona alguna á aquel sitio. Tienen por sagradas las sepulturas, castigando con la muerte al que se atreve á profanar su recinto, y á fin de evitarlo no sólo las rodean de las precauciones referidas, sino que dan aviso á todas las tribus inmediatas, y aun á los mismos pueblos cristianos, de los parajes en que depositan sus muertos.

Sus matrimonios son indisolubles y al contraerlos tiene que demostrar el pretendiente que es digno por su habilidad de la mujer pretendida. Para ello prepara el joven gran abundancia de caza, y reunidos los padres, parientes y amigos de los contrayentes, se coloca de pie la joven á una distancia de doscientos pasos sosteniendo debajo del brazo una gran pelota de hojas de palma. El novio coge su arco, y tendiendo sobre él una flecha, con la punta convenientemente embotada, la dispara: si acierta á dar en el bulto, sin tocar á la mujer, el matrimonio queda hecho desde aquel instante en medio de las aclamaciones y algazara de los concurrentes que en seguida se entregan á devorar la caza: si, por el contrario, la flecha toca á la mujer ó pasa sin dar en el bulto, el matrimonio no se lleva á cabo; pero los negritos son tan diestros flecheros, que rara vez fracasa el matrimonio.

Los *ibilaos*, llamados también ilongotes, constituyen una raza bastante diferente de la anterior: son de baja estatura y poca robustez, pero al mismo tiempo los más traidores y famosos por sus crueldades. Persiguen de muerte á los negritos y están en continua guerra unas rancherías con otras: van armados de pies á cabeza, llevando el arco y la flecha, la lanza, la rodela y el campilan. Su vida es más sedentaria que la de los aetas, pues viven en rancherías de diez á veinte casas; cultivan las huertas y pequeños campos de los montes, cosechando arroz, camote, gave, planta cuya raíz y hojas son comestibles, maíz, cebollas y

alguna que otra cosa: se ocupan también en recoger miel y cera que venden ó cambian en los pueblos cristianos y hasta hacen algunos bastos tejidos; mas á pesar de que estos ejercicios predisponen más á la paz que á la guerra, los tales ibilaos son de los más feroces y sanguinarios que pueblan las cordilleras. «Entre ellos, dice el P. Villaverde, es como un requisito indispensable, para todo el que haya de casarse, ofrecer á la mujer, como el dón más estimable, un dedo, una oreja ú otra parte del cuerpo de alguna persona ya asesinada. Así es que, según las exigencias de esta feroz y bárbara costumbre, se juntan unos con otros para poder ejecutar sus crímenes horrendos, por aquello de hoy por mí y mañana por ti, y llevan los padres á sus hijos, aún pequeños, en sus expediciones para enseñarlos y ejercitarlos en cortar siquiera la cabeza de los ya asesinados. Cuando se les muere alguno de la familia, padre, hijo, mujer, etc., salen también á vengar estas muertes naturales, quitando la vida á víctimas inocentes; y finalmente, hacen lo mismo después de la recolección del arroz, para dar gracias á sus divinidades del infierno por los beneficios recibidos. Y lo peor de todo es que es casi imposible castigar á estos bárbaros sanguinarios, por la espesura de los bosques en que viven, y por las púas y trampas que colocan en los pasos indispensables; teniendo la astuta costumbre de no caminar muchas veces por los mismos sitios, para evitar se hagan veredas visibles que puedan dirigir á sus horribles moradas.»

¿Qué posibilidad hay de reducir á gentes de estas costumbres é inclinaciones? ¿qué pueden hacer con ellos ni la autoridad ni los misioneros? El progreso allí tiene que ser necesariamente lento; mas no hay que desesperar de que les alcance, como ya ha alcanzado á otras razas.

Los *buriks*, que habitan hacia la parte de Ilocos Sur, son de constitución robusta, se pican el cuerpo figurando en él una cota de malla, son muy industriosos y de costumbres humanitarias; cultivan sus campos, conduciendo á ellos el agua por medio de

acequias, merced á lo cual cogen dos cosechas por año, crían ganados y hasta explotan sus minas de oro y cobre: puede decirse que están entrando en el camino de la civilización.

Los *buraos*, habitantes del territorio al Norte de los buriks, se distinguen por su carácter dulce: sólo se pintan los brazos imitando en sus dibujos diversas flores: algunos llevan grandes anillos en las orejas ó pedazos de madera de bastante peso: orna su cabeza un casquete cilíndrico hecho de madera ó juncos y rodeado de plumas, y además de la lanza y la flecha usan la aligua, especie de hacha cuyo filo es cóncavo, y cultivan esmeradamente sus reducidos campos.

Los *itetapanes*, que habitan al oriente de los buraos, son de baja y bien configurada estatura: el color de la piel es más pronunciado que el de sus vecinos: sus ojos son redondos, la nariz grande y aplastada, y evidentemente proceden de un cruzamiento entre los negritos y los indios primitivos: en sus costumbres se asemejan bastante á los negritos; usan la lanza, la flecha y la aligua, los casquetes que usan son de un encarnado muy vivo é indeleble, cuya composición ocultan cuidadosamente: del mismo color pintan sus armas.

Los *tinguianes*, que ocupan desde los confines de Ilocos Sur hasta el interior de la provincia del Abra, al otro lado de la Cordillera, constituyen una raza numerosa é importante. Su fisonomía, el color de la piel, su carácter, su inclinación á toda clase de manufacturas les dan un tono tan especial que más les asemeja á las razas civilizadas que á las verdaderamente salvajes. Al considerar la blancura de su cutis, su espíritu comercial y manufacturero y su manera de vestir, salta á la vista la procedencia china que todos atribuyen á esa raza: como los chinos pescadores de Foquieu, fronteriza á la parte septentrional de Luzón, los tinguianes usan un turbante enteramente igual á los de aquel puerto chino, y consiste en una faja de tela arrollada á la cabeza cuyos remates caen graciosamente sobre la espalda: visten largos pantalones y una chupa cerrada por delante, todo igual á la usada por los

chinos. Las mujeres usan también turbante ó banda ceñida á la cabeza, una almilla abierta por el pecho y de ordinario una ligera falda que les cae hasta las rodillas y es generalmente blanca. Para gala usan ricos vestidos con bandas bordadas blancas y encarnadas: en los brazos, desde el puño hasta el codo, y en las piernas desde el tobillo hasta la pantorrilla, llevan multitud de brazaletes de perlas ó vidrios de diversos colores, tan ceñidos para mantenerlos á distancias convenientes, que con frecuencia les producen heridas en brazos y piernas. Este traje resulta muy lindo y vistoso: hombres y mujeres son limpios, observan entre sí cierta etiqueta y reunidos en tribus forman pueblos tranquilos y laboriosos desde los cuales conducen á las provincias limítrofes arroz, ganados, cera, oro en polvo y maderas, á cambio de cuyos productos obtienen los géneros que necesitan: poseen vastos y ricos campos de arroz, así como considerables piaras de búfalos, bueyes y caballos: el cristianismo ha hecho grandes progresos entre ellos, y los misioneros esperan reducirlos totalmente.

Los *guinaanes*, vecinos de los anteriores por la parte oriental, son la antítesis de aquella raza. Crueles y audaces en extremo, apenas bajan de las cumbres de las montañas sino para talar las posesiones tinguianas y dar muerte á sus habitantes.

Más crueles y más feroces aún que los guinaanes son los *ifugaos* que colindan con ellos. Por su fisonomía parecen descender de japoneses, llegados á aquel territorio por cualquier accidente; mas han abandonado el carácter pacífico de sus originarios, y aunque el cultivo del campo les da lo suficiente para subsistir, muestran una irresistible propensión al robo y al asesinato. Guiados por estos sentimientos, se emboscan en las márgenes de los caminos y permanecen ocultos allí, acechando la ocasión de asesinar á los pasajeros para robarlos y llevar sus cráneos á sus cabañas, donde los cuelgan como trofeos. En su maldad, se consideran tanto más distinguidos cuanto mayor es el número de cráneos que ostentan en su casa, y para hacer

alarde de sus proezas, llevan en las orejas tantos anillos pendientes como asesinatos han cometido. Usan además de las armas propias de todas aquellas razas, una en cuyo manejo se distinguen; esta es el lazo. Con él en la mano esperan en la espesura ó en la cima de un árbol el paso de un viajero, y cuando lo tienen al alcance, lo arrojan sobre él con tal destreza, que la víctima queda cogida por el cuello y es ahogada en breves instantes sin que pueda defenderse: cuando la muerte se ha verificado, el salvaje corta la cabeza de su víctima y se la lleva sobre la punta de la lanza.

Los *gabdanes* y los *calauas* que colindan con esa raza extendiéndose por las vertientes que van á desaguar en el gran río de Cagayán, difieren notablemente de aquella: unos y otros son muy pacíficos y viven en familia cultivando sus campos de arroz y de tabaco: su estatura es pequeña, los ojos redondos, la nariz grande y aplastada, y el color de la piel más oscuro que el de los demás salvajes; todos ellos están ya reducidos al cristianismo.

Los *apayos*, que ocupan las montañas que separan á Cagayán é Ilocos, constituyen una de las razas más pulcras y adelantadas de los montes. Sus casas, sobre todo, pueden tomarse por modelo de construcción y aseo en aquellos parajes solitarios: hácenlas cuadradas, teniendo en cada uno de sus ángulos harigues ó postes de madera fortísima é incorruptible: el piso es de tablas muy pulimentadas de una madera parecida al cedro, y el adorno de las casas consiste nada menos que en vasos y jarros de China que obienen á cambio de la excelente cera por ellos recogida, así como del rico cacao y tabaco de sus cosechas.

Hay otras tribus menos importantes, entre las cuales sólo merecen mención los *albinos* que los indios llaman *hijos del sol*. Unos son enteramente blancos, otros sólo tienen manchas de este color esparcidas por el cuerpo; y otros, en fin, ofrecen una piel completamente atigrada. Muchos atribuyen el origen de estas gentes á la última degradación de la especie humana, en su

mezcla y cruzamiento con otras especies, suponiéndose entre otras cosas, haber tenido actos carnales con los orangutanes que no siempre han sido estériles (1).

Dicho esto sobre las diversas razas conocidas bajo el nombre genérico de infieles ó monteses, vamos á ocuparnos de los igorrotes que componen la mayor y más importante de todas y que ocupa la parte central de la Gran Cordillera. Aunque constituyen una raza, cuyo carácter predominante es malayo, los igorrotes forman diversas tribus, con denominaciones diferentes entre sí, y sin más relación común entre ellas que la identidad de origen y caracteres generales físicos y morales. Los hombres de esta raza son corpulentos, robustos y bien configurados: su piel es de color casi cobrizo; sus ojos negros y grandes é inclinados de la parte exterior á la interior; los carrillos desarrollados y anchos; cabellos lisos, duros, negros y brillantes; acostumbran pintarse el cuerpo con diferentes colores, ostentando en la palma de la mano una figura que representa el sol. Visten un tapa-rabo, hecho de corteza de árbol, y una especie de capilla ó esclavina que llevan á la espalda ó sobre uno de los hombros, según exigen el calor ó la lluvia. Las mujeres usan una especie de almilla abierta por el pecho, y un pedazo de tela ó de corteza de árbol, que las cubre desde la cintura á las rodillas. Sus lutos son blancos como los de los chinos; y sus armas consisten, además de la lanza y la flecha, en un *talibong*, especie de espada de dos filos con punta roma, y de que se sirven en todas sus faenas.

Sus alimentos se reducen á frutas silvestres, patatas dulces y otras raíces, arroz, carne de búfalo ó caravao, ciervo y jabalí que conservan salada, y á que dan el nombre de *tapa*. Sus casas son regulares y están construídas con tablas y maderos en que tanto abundan aquellos montes, y forman la cubierta con hojas de palma ó nipa.

(1) Buceta, tomo I pág. 58.

Este gran pueblo, que ocupa todo lo ancho de la cordillera desde la provincia de Pangasinan hasta la misión de Ituy, y la parte oriental desde la misma provincia hasta el valle Agno, tiene una lengua común y creencias que lo parecen también; y aunque el cristianismo ha hecho algunos progresos entre ellos, hay algunos antropófagos que se distinguen por su semblante desagradable y por estar plagados de enfermedades cutáneas. Todos tienen un modo de vivir análogo, y hacen una vida que si no merece en rigor el nombre de salvaje, dista mucho de poderse llamar civilizada: sus costumbres son sumamente groseras; desconocen toda idea de subordinación, y viven generalmente en rancherías sin otro vínculo de unión que los del parentesco ó el lenguaje: por último, los odios y guerras entre unas y otras rancherías son interminables.

Allí donde las montañas ofrecen menos aspereza y presentan algún espacio de terreno donde extender un tanto los cultivos, tales rancherías adquieren el carácter de pequeños pueblos que llegan á contar hasta cien casas, formadas todas por cuatro tocones de un metro de altura poco más ó menos, sobre los cuales se levanta el edificio propiamente dicho, formado como todos con cañas y maderos y techo de nipa. En todas partes donde el terreno lo permite, los igorrotes cultivan el arroz: es para ellos tan esencial este producto, que el que no lo come se considera rebajado, y allí donde lo quebrado de la tierra no permite sembrarlo, la preparan formando en ella varios escalones que denominan *pilapiles*, algunos de tres ó cuatro metros de altura, á cuyas pequeñas superficies hacen llegar desde considerables distancias el agua necesaria para un cultivo que la exige con tanta abundancia. El trabajo es inmensamente superior al producto; pero la necesidad ó la costumbre lo impone.

Los igorrotes no hacen uso del arado para cultivar la tierra; todo lo ejecutan á fuerza de brazo, empleando unas largas palas de madera para remover el suelo: los pobres y los habitantes de las rancherías situadas en los puntos escabrosos, tienen por base

de alimentación el camote: la caza y las frutas constituyen lo demás.

Hay entre aquellas gentes algo que equivale á la industria, y que si bien es poco y rudimentario, basta para satisfacer sus escasísimas necesidades: herreros que saben templar y labrar el hierro haciendo de él toscas hachas que se emplean como azuela y escoplo, machetes ó bolos, campilanes y lanzas adicionadas que hacen las veces de hoz para segar el arroz. Del algodón que recogen, hacen las mujeres gruesas telas que emplean en su vestido, consistente en un chaleco ó chaqueta sin mangas, y una corta saya ó tonelete que no va más allá de las rodillas. Comen con cuchara á diferencia de los demás indios que lo hacen con los dedos, y emplean gran primor en la construcción de aquel utensilio, adornando el mango con verdaderas esculturas que representan ídolos ó figuras obscenas.

Los igorrotes viven en la más crasa ignorancia y sólo alimentan su espíritu con creencias y fábulas absurdas, propias de la imaginación de un niño. Nótase en algunas de sus narraciones ó especie de romances que cantan, haber tenido en pasados tiempos algunos conocimientos astronómicos, entre ellos el de los signos del zodíaco, hecho que parece demostrar el origen malayo de esta gente; mas tales conocimientos se han ido debilitando de día en día, y sólo quedan entre ellos ideas vagas que confunden y revuelven á su antojo. Las manchas y fases de la luna son objeto de diversas observancias: supónenla dos realidades distintas, marido y mujer, por sus diversas posiciones, y la atribuyen la procreación de los demás planetas que hacen el papel de hijos mayores, siendo los menores en edad las demás estrellas del firmamento. Esta idea de hermafroditismo respecto de la creación, hace recordar la religión más imperante en la India y trae á la memoria á Vischnú y Siva, autores, según aquella creencia, de todo lo creado. Nuestros indios de la cordillera se muestran tan influídos por esa idea de sexualidad, que la aplican á todo cuanto se presenta á su vista, como cosa de bulto é importancia; de tal

modo, que hasta cuando ven dos peñascos ó dos montes notables próximos ó parecidos, los consideran en mutuo maridaje.

Dos son, según ellos, los lugares adonde van los que mueren: al uno los de muerte natural, al otro los de muerte violenta ó repentina. El primero de estos lugares está cubierto de grandes árboles, que al llegar la noche, se transforman en casas semejantes á las habitadas por los vivos: allí moran los muertos alimentándose de la sustancia invisible de los animales que les ofrecen los parientes vivos: el vino que beben es el mismo que ya han bebido los vivos, y que pasa á ellos durante el estado de embriaguez; creen, por último, que los que roban ó matan sin motivo acá en el mundo, reciben en él su merecido; y que si alguno muere sin haberle alcanzado, pagará su delito entre los muertos, recibiendo alguna tremenda lanzada de mano de uno de ellos.

El lugar destinado para los muertos violenta ó repentinamente, así como las mujeres que mueren de parto, no está en la tierra sino en el lugar de los dioses, esto es, en las estrellas y planetas, especialmente en el sol. Cómo pudo ser esto, explícase por los igorrotes del siguiente modo, según el P. Villaverde. «El señor del sol, que llaman *Mananahajut*, ordenó que ciertos igorrotes fuesen á matar á otro, por no sé qué delito, quedando, en consecuencia, el igorrote delincuente muerto y sin cabeza. El señor *Mananahajut*, movido parece de misericordia, envió á su mujer Bugan con el encargo de convidarle y convencerle con dádivas y halagos, para que subiese al cielo. Pero el alma del igorrote rehusó los halagos é ir al cielo, á pesar del buyo ó betel, tabaco y vino que se le daba, por parecerle muy extraña aquella mujer vestida de especial ropaje. La señora de *Mananahajut*, que notó esto, se despojó del vestido, quedando casi en completa desnudez, que es como acostumbran ir los igorrotes, acariciando además al igorrote muerto, y ofreciéndoles placeres sin fin en el cielo. Satisfecho con esto el igorrote, la acompañó en seguida al cielo, siendo recibido con grandísima alegría por

parte del señor Mananahajut, quien le regaló con grandes comilonas, fiestas y bailes. En esto, y no sé en qué más, se fundan los igorrotes al decir que los alanceados van al lugar de los dioses. Pero, aunque en el referido lugar son felices, según ellos, hacen consistir esta felicidad en hartarse de carne de cerdo y de *carabao*, y en beber y embriagarse del vino que ellos hacen.»

Las prácticas y ceremonias de los igorrotes respecto á los difuntos son varias. Con los que mueren de muerte natural gastan cuanto tienen, y aún más de lo que tienen en los festejos de todo difunto. Durante días y días, que algunas veces se prolongan hasta quince, la casa mortuoria es un perpetuo banquete: cerdos, gallinas, carabaos ó búfalos, todo se devora por los parientes, amigos del finado y por cuantos quieren participar ó asociarse á aquellas singulares honras fúnebres. El vino corre en abundancia, y durante la noche, los rústicos instrumentos músicos de aquellos salvajes tocan hasta el amanecer. Durante todo ese tiempo el cadáver ha estado expuesto en el *silo* de la casa, sentado, y la exposición dura tanto tiempo como las provisiones dispuestas por la familia.

Con los que mueren de muerte violenta, especialmente aquellos cuya cabeza cortó y se llevó por trofeo el victorioso adversario, la ceremonia es más breve y el festín más limitado: sólo se mata un cerdo del cual comen los más antiguos y más prácticos en esta clase de ceremonias. Esto obedece á la creencia de que las almas de los animales comidos durante el funeral, no sirven á los que van al cielo, donde, como hemos dicho, sólo van las almas de los muertos por violencia.

Es general creencia, entre los igorrotes, que los seres humanos mueren dos veces, una cuando enferman gravemente, y otra cuando dejan realmente de existir. En el primer caso, creen que las enfermedades consisten en que el alma se sale del cuerpo atraída por la de algún pariente cercano fallecido; y creen posible que el alma vuelva al cuerpo. ¿Qué medio hay para ello? Uno solo, que gradúan á su placer los curanderos y curanderas que

tanto abundan entre aquellas gentes, como natural consecuencia de lo provechoso del oficio. Apenas llegado el curandero á la cabecera del enfermo, coge y mata un pollo, observa el estado de la hiel, y examinando atentamente al paciente dice: «El alma de este enfermo está en tal ó cual parte por haber visto la de su abuelo, padre, ó madre, hijo, etc., y para que vuelva se necesitan tantos ó cuantos cerdos, carabaos y demás que le parece: aprόntalo todo la familia como puede, y luego que los animales están muertos, el curandero coge su lanza y golpeando con ella el suelo, invita al alma del enfermo á bajar hasta él, anunciándole que tiene tantos ó cuantos animales preparados en su obsequio, hecho lo cual los parientes, amigos, y, por supuesto, el curandero, se entregan á devorar las reses. El curandero, harto de carne y vino, se retira anunciando que el alma del enfermo ha vuelto ó volverá pronto al cuerpo: si el enfermo no mejora, el curandero hace una receta parecida á la anterior, y si el paciente sucumbe, se marcha anunciando que el alma del difunto que retenía la del enfermo se ha quedado con ella, y que el no bajar ésta es prueba de que le va bien. El consuelo no debe ser flojo ni dejar de animar á los parientes para celebrar la muerte con nuevos festejos y comilonas.

Las almas de los finados no van, según estas creencias, inmediatamente á su destino; al contrario, afirman que se quedan por de pronto más ó menos tiempo en lugares cercanos, saltando de peñasco en peñasco y de árbol en árbol para bajar por la noche á las casas, tanto para alimentarse con los manjares del festín, como para ver si pueden llevarse el alma de algún cercano pariente: de ahí que ni estos ni los amigos se separen de los más allegados al difunto.

Los igorrotes dan gran crédito á sus sueños, teniéndolos como cosa sobrenatural, y ajustan en cierto modo á ellos su conducta, traduciéndolos en hechos ó prácticas, hijas de una loca imaginación. Las supersticiones son grandes, y por lo general preñadas de amenazas para el porvenir. Para librarse de ellas

tiene todo igorrote un libro, fácil de leer aunque no conozca la lectura: cuando el individuo se considera amenazado por algún peligro, recurre al texto de que se trata para ver si le augura la bienandanza; y si á la primera lectura no hay anuncio favorable, se repite una, dos ó cuantas veces se estimen necesarias: este libro, este texto, este arúspice es pura y simplemente la hiel de un pollo, un cerdo ó un carabao: por su aspecto juzga el igorrote si la suerte va á serle propicia ó contraria; en el primer caso basta una sola consulta para desechar todo temor; mas en el segundo la consulta se repite cuantas veces cree necesaria el atribulado igorrote, sin que cese hasta que acaba el número de animales disponibles. No hay que decir que, conforme se les va consultando, se los van comiendo el igorrote y sus amigos.

Como se ve, las costumbres, las creencias y las supersticiones tienen por órgano principal el vientre; pero no es sólo la comida lo que juega tan esencial papel en su manera de vivir; la bebida lo hace también muy importante. Cuando el rayo surca la atmósfera y el trueno retumba de una manera espantosa entre las quebradas montañas de la gran cordillera, el igorrote apela á una bebida hecha de arroz fermentado para aplacar el espíritu celeste, y bebe aquel licor hasta embriagarse, con la seguridad de que el espíritu de aquella materia aplacará la ira del rayo y evitará que hiera á algún vivo. Cuando el igorrote mata á su adversario y regresa á su casa llevando la cabeza en la punta de la lanza, clava ésta en tierra, y convoca á parientes y amigos para hacerle los honores y ser proclamado valiente. Mátanse pollos, cerdos y carabaos, y dispónese el festín en honor del finado, sobreentendiendo siempre que las almas de los animales así sacrificados han de servir de consuelo al muerto, no menos que el vino que se derrama en el banquete. La fiesta dura más ó menos, según los medios del triunfador; y es tal la creencia de aquella gente en este punto, que los parientes del finado, para los cuales es una obligación vengar la muerte, no turban en lo

más mínimo aquella fiesta y dejan la venganza para cuando todo haya pasado.

Mucho más pudiéramos decir respecto á las costumbres y creencias de las tribus no domadas á que nos vamos refiriendo, pero este capítulo es ya demasiado extenso, y nos vemos obligados á cerrarlo: diremos únicamente que el igorrote rinde una especie de culto al *anito*, figura de madera toscamente labrada y que representa ya un hombre, ya una mujer, en completo estado de desnudez; ora sentado, ora de pie, más comunmente lo primero, con los codos en las rodillas y la barba apoyada en las palmas de la mano, así como en actitud de meditar. El *anito*, parece ser más que otra cosa una especie de sér protector de la familia, al cual se le dispensa una veneración constante, pero que no alcanza la forma del culto: no hay entre ellos templos ni festividades religiosas, nada en fin que haga comprender la existencia de una verdadera religión. Reminiscencias de una especie de budismo, ideas imperfectas, tanto sobre la existencia del alma, como sobre los atributos esenciales de un Sér Supremo, creencias tan ajenas á la inspiración y á la fe como las que dejamos apuntadas, falta casi absoluta de toda idea sobre el bien y el mal no menos que sobre los verdaderos destinos del espíritu al transmigrar á la eterna vida, he ahí todo lo que son y sienten aquellas razas perdidas entre las espesuras de los bosques y las asperezas de la gran cordillera; y cuando se toma en consideración que los hombres que así viven no bajarán seguramente de 200,000, el espíritu menos práctico no puede menos de hacer votos porque desaparezca ese estado de abyección y completa ignorancia á que se hallan sometidos.



CAPÍTULO III

Los moro-malayos

La raza más importante después de las que han sido objeto del precedente artículo es la moro-malaya, así por su número, como por su carácter independiente y belicoso. Ocupa el archipiélago de Joló, la mayor parte de las costas y ríos de Mindanao, la Paragua y otras islas menos importantes, muchas de las cuales pueblan también en su parte interior; es indudable que los moro-malayos hubieran dominado toda la Malasia, si la llegada de los españoles no los hubiera contenido en su marcha triunfante.

El islamismo no apareció en la Oceanía hasta después de mediado el siglo XIII, y fueron sus progresos tan lentos que sólo á fines del siglo XV se le ve tomar carta de naturaleza en Java y las Molucas. Á la llegada de los portugueses á aquellos países, la religión de Mahoma dominaba en casi todos ellos. Asimismo á la llegada de los españoles al archipiélago filipino hallaron constituídos soberanos moros que dominaban extensas comar-

cas: en Manila mismo había establecido uno cuyo poder se extendía por una gran parte del centro de Luzón: y fué un tenaz enemigo de los españoles. «Los Mahometanos, dice el P. Gainza, introdujeron algunas prácticas viciosas, pero en cambio adoptaron el idioma y muchos usos de los indígenas, se casaron con mujeres del país, se procuraron esclavos para enaltecer su propia condición y lograron por fin amalgamarse á la poderosa clase de los dattos. Trabajando con mayor habilidad y esfuerzo que los indígenas, les excedieron pronto en riqueza, aumentaron sus esclavos y llegaron por fin á hacerse la raza dominante. Naturalmente, hubieron de organizar su sistema de gobierno y fué el mismo que existe todavía en las regiones por ellos dominadas, á saber la oligarquía representada por dattos, entre los cuales se elige en un principio un Sultán cuya soberanía es transmitida por herencia.»

En el Norte del archipiélago aquella dominación fué muy efímera, pues á la llegada de los españoles se deshizo á muy poca costa. Cuando Salcedo, sobrino y compañero de Legaspi cuya infatigable actividad y grande energía realizó aquí tantas maravillas, redujo en sólo un año (1571-72) á la obediencia todo el Norte de Luzón, los indios que simpatizaban poco con la religión de Mahoma acogieron en masa el cristianismo y en menos de diez años todo Luzón quedó cristianizado. El tipo árabe ha desaparecido casi por completo en esa raza por la mezcla que ha tenido con la malaya. Son de cuerpo bien proporcionado: altos, esbeltos y de rasgos fisionómicos que revelan una raza superior en belleza y en inteligencia. En suma, la raza á que nos referimos desciende indudablemente de árabes.

Los moro-malayos profesan el islamismo; usan el pantalón, la chaquetilla, el turbante y la capa morisca; el campilán ha sustituído al alfange; pero la lanza, el cris y la rodela, son las mismas que en la actualidad se usan en la Arabia.

Todos los moro-malayos en su calidad de hombres de guerra y siempre á ella dispuestos, van constantemente arma-

dos del campilán, el kris ó la lanza, ó de todo á la vez, siendo frecuente que no abandonen estas prendas ni aun para dormir. Su constante uso les ha hecho aprender á manejarlas con gran destreza y á constituir una esgrima especial, en la que entra por una buena parte los saltos, gritos y contorsiones con que procuran distraer, desorientar ó aturdir al enemigo para hallar la ocasión de descargar el golpe. Como objetos defensivos usan la rodela, circular ó elíptica, y el escudo capaz de resguardar toda la persona. Uno y otro son de madera muy dura, forrándolos á veces con piel de carabao curtida, de la cual hacen también morriones y corazas: algunos usan antiguas cotas de malla.

La piratería y la esclavitud constituyen los dos elementos de vida más preciados de los joloanos; por desgracia de ellos y fortuna de la civilización, aquella ha desaparecido totalmente merced á la acción eficaz y exclusiva de España, y en cuanto á la esclavitud ha quedado reducida á los individuos de la misma raza ó á los que venían sufriéndola hereditariamente, pues la piratería ha cesado de dar el contingente que daba á los joloanos en sus constantes excursiones por las costas del mar de Mindoro y sus ataques á los buques, grandes ó pequeños, que se aproximaban á aquellas latitudes. Títulos de gloria son estos para nuestra patria que pudieran envidiar otras naciones, un tanto desdeñosas de lo que en la Oceanía acontece, pero que hacen valer resultados menos importantes obtenidos en las costas del África occidental.

¡Cuántas luchas heroicas, cuántos actos de arrojo y osadía han sido necesarios para ello! La marina de guerra española se ha conducido bizarramente en la campaña que ha puesto término á la piratería en los mares del Sur, y si cupiera en los estrechos límites de esta ojeada general al Archipiélago, encontraríamos en la narración de los sucesos, hechos dignos de la mayor alabanza, que no por guerrear en pequeños buques son menores los riesgos de un combate con gente brava y aguerrida, ni menos dignos de atención tampoco.

Dominado Joló por nuestras armas, y ocupada su capital de un modo permanente, no ha cesado ni sabemos si aún es tiempo de que cese el estado especial de cosas en aquella isla. Impera allí un sultán, vasallo del rey de España y á sueldo de la nación, pero su imperio se puede decir que es puramente nominal. Tiene funcionarios especiales para los ramos que pudieran llamarse de administración y gobierno, aparte del príncipe heredero: esos funcionarios son el consejero, ministro universal y regente durante las ausencias del sultán; el capitán general y ministro de la Guerra; el general y ministro de Marina; el gobernador y Justicia mayor, y por último hay un consejo llamado de los Ancianos; mas todo esto es de pura fantasía, pues no hay ni ejército, ni marina, ni más gobierno y justicia que la que le place administrar á cada uno de los dattos en sus estados liliputienses. Aquello es una verdadera oligarquía feudal ante la que es impotente el sultán: los dattos imponen tributos, aplican justicia á su manera y son, en una palabra, señores de vidas y haciendas; tienen, como superior jerárquico, un consejero universal, su capitán de fuerzas terrestres que lleva el título de *Pauliman*, de fuerzas de mar y otro de mar y tierra, todos los cuales, en su calidad de agentes del señor respectivo, apalean ó cortan la cabeza á quien se les indica, mostrándose por ello muy ufanos.

Esto en cuanto al orden político y administrativo; en cuanto al orden religioso, dicho se está que siendo mahometanos los habitantes de Joló, el Korán es su ley religiosa y por tanto la que rige su sociedad y sus costumbres. El *Sarif* ó *Sherif*, como dignidad superior, el *Tabdi* y el *Pandita*, sus inferiores, son los encargados de predicar la doctrina, misión que llenan á su modo, pasándose sin mezquitas ni cosa que denote un culto serio. La poligamia existe; pero, conforme á lo que ordena la ley mahometica, existe también la mujer preferida, la verdadera esposa, adquirida por medio del matrimonio.

El uso establecido para éste ofrece singularidades dignas de ser apuntadas. El casamiento se concierta entre el solicitante y

los padres de la pretendida, previo un ajuste que consiste en cederse canoas, cabañas, ganados, armas, cañones ó esclavos como precio ó dote de la novia, la cual generalmente nada sabe de esto ni nadie se cuida de explorar su voluntad ó gusto. La víspera del casamiento el *pandita* deposita á los futuros esposos en distintas casas donde se acicalan lo mejor posible, afeitándose las cejas para parecer más bellos; al día siguiente el novio acompañado del *pandita* y de los que han de asistir al ceremonial, van con gran algazara y estrépito de tambores y *agunes* á la casa donde está la novia, escondida entre unos pabellones: el *pandita* pregunta tres veces al novio si quiere tomar por mujer á la que allí está oculta, y contestando afirmativamente, descorre las cortinas de donde sale la depositada huída y como ratón que escapa del gato, y detrás la sigue el solicitante hasta alcanzarla entre la infernal gritería de los concurrentes, de quienes luego huyen para irse donde más les place á consumar el matrimonio. Esta mujer es la legítima y toma el nombre de Sultana ó *Dayana*, pero no puede privar que su marido tome otras y forme un serrallo, siendo todas las demás al mismo tiempo damas de la corte y servidumbre de la sultana.

No hay que decir que aunque los joloanos son descendientes de los árabes, han perdido por completo la memoria de los Avicenas y Averroes en cuanto hace referencia á la curación de sus enfermedades. Algunas yerbas mal ó bien aplicadas constituyen el repertorio de sus curanderos, y cuando esa medicación botánica es insuficiente para dominar el mal, se apela al gran recurso. Llámase á uno ó más *panditas* según la calidad del enfermo; colócanse al lado del lecho y allí entonan salmos y oraciones al Profeta para que envíe al doliente la salud apetecida. Cuando el Profeta se hace el sordo y el enfermo muere, los *panditas* salen á anunciarlo con grandes lamentaciones, y si el finado es hombre de calidad se disparan algunos cañonazos y la muchedumbre acude al rededor de la casa mortuoria, armando el estrépito mayor posible con tambores, instrumentos varios é infernal gri-

tería. El difunto es vestido de blanco; cíñesele su inseparable *cris* y es colocado en una caja ó artesa para pasearlo por todo el pueblo y conducirlo al hoyo en medio de una gran gritería. Luego que el cadáver es cubierto de tierra, colocan un toldo sobre la sepultura y allí permanece ocho días toda la familia llorando y comiendo. Entre tanto los *panditas* permanecen cuarenta días en casa del difunto entonando cánticos y oraciones, recibiendo cada uno, con arreglo al ritual, una pieza de tela blanca, amén de otras finezas. Los parientes del difunto se arrollan á la cabeza, en señal de luto, un pañuelo blanco.

Digamos ahora algo respecto á la raza indígena que puebla la Paragua, isla cuya extensión y excelentes condiciones la reservan un importante porvenir.

La raza que la puebla se divide en cuatro grandes ramas; los llamados Tacbanúas, que son los más numerosos, se distinguen por su sociabilidad y naturaleza pacífica; viven en rancherías en las proximidades de los ríos: son idólatras, pero fácilmente dejan que sus hijos se bauticen: su dios habita el origen de los ríos y se llama Manguindose, preside los actos importantes de la vida, y le presentan ofrendas que consisten en arroz y viandas. Son polígamos y con facilidad se deshacen de sus mujeres; el adulterio es castigado cruelmente. Los recién nacidos son llevados por las madres al río, donde son bañados, constituyendo este acto una especie de ceremonia religiosa. No usan más armas que las flechas y cerbatanas envenenadas que manejan con gran destreza. La guerra sólo la emplean para defenderse de los piratas. El baile y la música constituyen una especie de medicina que aplican á los enfermos en caso de gravedad, no pudiendo nadie acercarse á los dolientes, ínterin duran estos originales conciertos. La forma de verificarse el enterramiento la determina el difunto, cuya voluntad se explora antes de expirar. Los párvulos son enterrados en tibores que llaman *Casinganen*. Al cadáver acompañan todos los útiles de su uso, sin olvidar el bolo, llevando su correspondiente provisión de arroz.

La casa del muerto queda abandonada para siempre, como sus sementeras que es el lugar donde son enterrados.

Tienen idea del premio y castigo futuro; al infierno lo llaman *basand*. Saben leer y escribir empleando caracteres limitados que se asemejan á geroglíficos. Para escribir usan la punta del cuchillo que hace las veces de pluma; el papel lo sustituyen con la cáscara de la caña.

Los tacbanúas habitan la parte de isla comprendida entre Inagahuan y Danlig en la costa oriental, y en la occidental desde Ulugan á la Aparahuan: el número de habitantes, escasamente excederá de 6,000.

Los «negritos» se distinguen por su tez más oscura, el pelo rizado y mayor desarrollo físico; su idioma difiere del de los tacbanúas. Carecen de estímulo para satisfacer sus necesidades, que cubren de cualquier modo, viviendo miserablemente y empleando para vestir el *salugún*, que es la corteza de un árbol que por maceración convierten en una especie de tela. Pueblan las alturas de las montañas, donde hacen sus sementeras. Los trabajos de desmonte para roturar terrenos, los verifican los hombres; la siembra, hombres y mujeres juntos, y la recolección la hacen sólo las mujeres. Son hospitalarios, generosos é inofensivos, pero vengativos cuando reciben algún agravio. Familia y bienes son comunes. Las madres cuidan de los hijos limitándose la educación á saber manejar la flecha, lo que hacen con grandísima maestría.

Carecen de religión, no pudiendo designarse con este nombre ligeros actos de superstición que suelen realizar de vez en cuando.

Esta raza habita las montañas comprendidas entre Babuyán y Barbacán en la costa oriental. Sus habitantes escasamente llegarán á mil.

Los «Tandulanos» físicamente son semejantes á los negritos, pero más raquíticos, hablan otro idioma y habitan las playas, encontrándose esparcidos en las costas occidentales desde la boca

de la bahía de Malampaya hasta Caruray. Son más salvajes que las demás razas: sus compromisos los llenan con rigorosa exactitud; se alimentan de mariscos y pescados. No hacen sementeras; se casan indistintamente con individuos de la misma familia, los padres con las hijas, y los hermanos con las hermanas. Son diestros en el manejo del arpón, que usan para pescar. Los arpones, si encuentran hierro, los hacen de este material; sino, emplean la cola de la raya en donde colocan veneno muy activo que es desconocido de los demás indígenas. Para conocer la eficacia de los venenos que usan, los experimentan antes en sus hijos á quienes aplican el antídoto conveniente. Es tan activo este veneno, que es casi instantánea la muerte. Se niegan á vender las cerbatanas que usan con esta preparación.

Los manguianes son poco conocidos, por habitar el territorio que ocupan los moros, los cuales vigilan que no tengan trato con los extraños: pero los pocos que se conocen son trabajadores y físicamente parecidos á los tacbanúas, aunque de costumbres diferentes por su trato constante con los moros.

Según noticias fidedignas, el número de individuos de esta raza puede calcularse en unos seis mil (1).

Poco es lo que tenemos que decir respecto al género de vida de los habitantes del Sur, pues difieren muy poco de la de los malayos; sus viviendas y el género de sus construcciones vienen á ser las mismas, y en cuanto á la agricultura y demás modos de procurarse la vida, tampoco es digna de hacer notar la diferencia. Sólo merece una especial mención cuanto se refiere á la pesca de las perlas, ramo importantísimo de riqueza para Joló, Mindanao y parte de la Paragua.

El molusco que da este precioso producto es el llamado madreperla, científicamente conocido con el nombre de *Malea-*

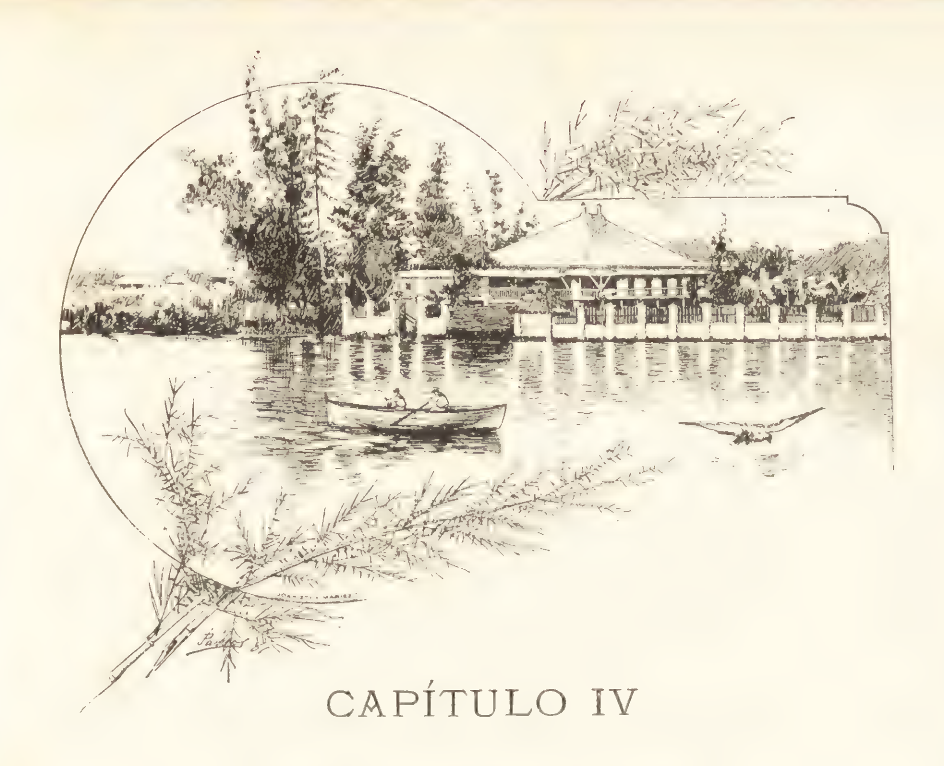
(1) Debemos estas noticias á los interesantes Estudios sobre la isla de la Paragua publicados por el Capitán de fragata D. Felipe Canga Argüelles, gobernador que ha sido de aquella isla.

grina margatífera. Las grandes placas de este molusco presentan en su brillante superficie interior, en las cavidades donde estuvo adherido el músculo de cierre, así como en la parte que recubre el manto del animal, frecuentes gotas de la sustancia de la perla, de forma irregular y hermoso brillo, que cortadas se ven como semi-perlas. Mucho menos comunes son las perlas finas completamente lisas y libres que se forman entre las capas de las láminas del manto y cuelgan de sus filiformes apéndices, metidas en ellos como en un saco: se las llama perlas de agua y son las más estimadas. Entre centenares de conchas que se pesquen en los profundos canales, no hay á menudo una sola que contenga perlas de valor bastante para compensar los trabajos del buzo (1).

La pesca de las perlas se hace por los esclavos que poseen los príncipes mahometanos de aquellas islas, gracias á sus antiguas piráticas correrías que les han legado esclavos en los descendientes de los que apresaran un día. Así se ven en los botes destinados á esta pesca los malayos descendientes de Luzón y otras islas del Archipiélago con los infieles de las Célebes y Gilao y con los dayaks de Borneo: todos reman juntos y están condenados al peligroso y bárbaro buceo. Las perlas más estimadas se ocultan en las mayores profundidades y son las únicas que por su alto precio se codician; de modo que en los mares de Joló los pescadores tienen que bucear á 15 y más brazas. La fuerte presión de la gran masa de agua causa el derrame de sangre por oídos, nariz y ojos del buzo cuando éste llega al fondo y procura cortar con un cuchillo rápidamente los moluscos adheridos á las rocas, y con las manos heridas y el rostro ensangrentado gana la superficie y recibe como recompensa, por las preciosas perlas que ha arrancado al mar, tan sólo un escaso y miserable alimento: muchas veces una completa sordera, y no

(1) El Dr. Samper ha hecho un precioso estudio sobre este ramo de la industria en el Archipiélago y á él debemos los datos que aquí exponemos.

pocas una muerte repentina, son su más seguro galardón. En este último caso pueden aquellos desgraciados considerarse dichosos, pues las violentas fatigas del bucear destruyen, si bien lentamente, de un modo seguro las más fuertes complexiones y determinan una muerte al fin de largos padecimientos, muerte siempre bienhechora, pues viene á librar al individuo de una vida horrorosa. De cada perla que admiramos penden millares de gotas de sangre humana, y las joyas que realzan los encantos de las hermosas damas en pendientes ó collares, destilan sangre de los infelices sacrificados á tan bárbaro comercio.



CAPÍTULO IV

Manila y sus cercanías: las provincias

Hagamos ante todo una declaración.

Al hablar de Manila no nos concretamos á la ciudad murada, nos referimos á la capital del archipiélago; esto es, á la antigua ciudad con sus barrios diferentes y sus arrabales diversos.

La capital del archipiélago filipino, con más ó menos razón denominada *perla del oriente*, se asienta en la desembocadura del río Pasig, en el fondo de una de las más hermosas y más dilatadas bahías hasta el día conocidas.

Se halla situada en los 14° 36' 24" latitud N. y 127° 8' 54" longitud E.

Su extensión superficial es, refiriéndonos á datos que obran en la Inspección general de montes, de 96,457 hectáreas.

Dotada por la naturaleza, allí verdaderamente lujuriosa y espléndida, de todo cuanto para el engrandecimiento, prosperidad y belleza de un pueblo pudiera soñar la imaginación más

calenturienta y meridional, no ha alcanzado sin embargo Manila el grado de cultura y de riqueza que todos deseáramos.

La explicación no puede ser sin embargo ni más sencilla, ni más lógica.

En la Geología, esa ciencia inescrutable, y en la Meteorología la encontraréis hartamente clara.

Los fenómenos subterráneos que de cuando en cuando siembran las poblaciones de ruinas informes y desconsoladoras y los *vaghios* ó ciclones, que aunque no tan temibles no dejan de causar destrozos y desperfectos, son la traba principal que dificulta en su camino la marcha del progreso y de la civilización.

Hechas estas advertencias, empecemos ya la parte descriptiva de la capital y hagámoslo, para seguir algún orden, por la ciudad murada.

Una muralla de 3,500 metros de extensión, con sus baterías y reductos, fosos y contrafosos la circuye para encerrar un vecindario no muy numeroso que se alberga en casas de materiales fuertes formando 29 calles y 5 plazas.

Ocho puertas, abiertas en distintos sitios de la muralla, la comunican con el resto de la población.

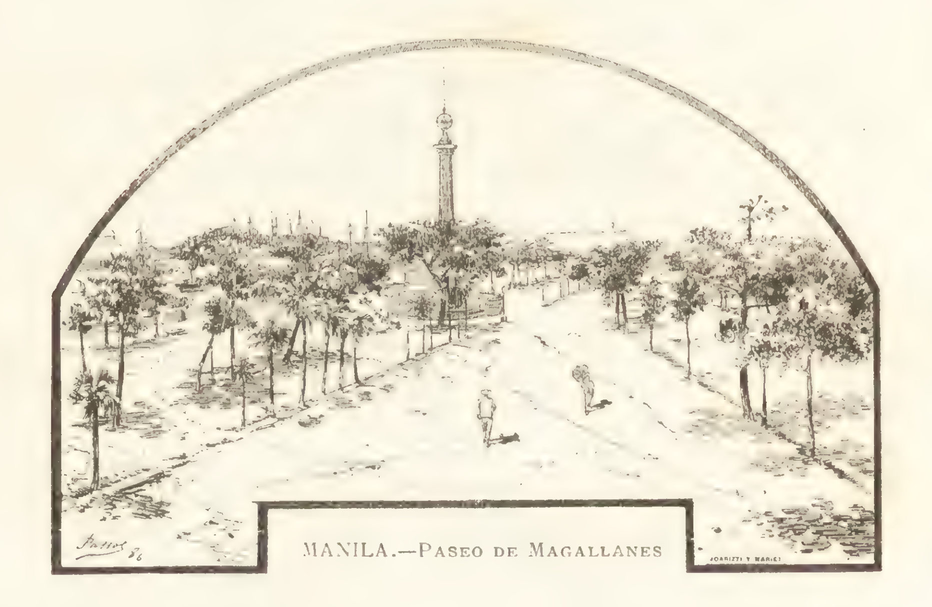
Sus calles son rectas, bastante bien pavimentadas y con altas y no mal cuidadas aceras. La Real, la de Palacio y la de Magallanes son las más concurridas: pero fuera de esas calles donde hay algún comercio, especialmente en la primera, las demás presentan triste aspecto y ofrecen una monotonía desesperante: quien quiera no ser turbado en sus melancolías, puede estar allí muy á su gusto, como lejos de la agitación de los barrios comerciales, pintorescos y en no pocos parajes verdaderamente poéticos de Binondo, Quiapo, Sampaloc y San Miguel.

Ya hablaremos con la debida detención de los edificios públicos, especialmente de la Catedral, Universidad, Conventos y Beaterios. En cuanto á los paseos, apenas si merece este nombre la Plaza de Palacio, no por falta de extensión, sino por falta



Una calle en Manila

de concurrentes. En otro tiempo, cuando existía el Palacio de los Gobernadores generales, arruinado totalmente por diversos terremotos, y que ocupaba uno de los frentes de la Plaza, era ésta sitio predilecto de reunión en las primeras horas de la noche y mientras duraba la retreta de las bandas de la guarnición. Hoy se halla poco menos que desierta salvo las horas



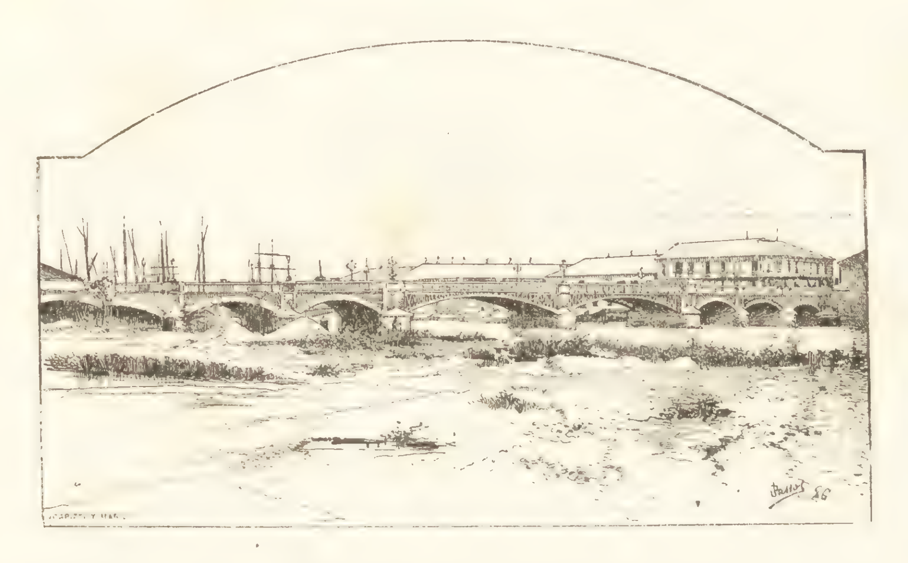
MANILA.—PASEO DE MAGALLANES

de despacho en el Ayuntamiento y Gobierno civil que acaban de instalarse en el magnífico edificio á punto de terminarse y que ocupa otro de los frentes de la plaza. La Catedral forma el tercero de ellos: el último lo constituye una manzana de casas particulares.

En el centro de la plaza se levanta la estatua de Carlos IV, de la cual hablaremos en otro lugar.

Saliendo de la ciudad murada, por la puerta de Isabel II, se encuentra el paseo de Magallanes, descuidado y no del mejor gusto, en cuyo centro se alza el obelisco levantado al insigne navegante.

Arranca, del final de este paseo, el majestuoso *Puente de España* que se inauguró el 1.° de Enero de 1876. Mide 457



MANILA.—PUENTE DE ESPAÑA

pies de longitud por 24 de latitud, encontrándose á su terminación con la isla ó barrio de

BINONDO

Toda la importancia mercantil de la capital, los centros de comercio, el movimiento, la animación y la riqueza, se encierran en este populoso arrabal.

La calle de la Escolta es hoy sin disputa alguna la única calle que refleja la riqueza y la cultura de Manila.

Aún existen en ella algunos edificios que desdicen del ornato público, pero el día que desaparezcan y se levanten otros como

los recientemente construídos, la Escolta será una vía pública



BINONDO.—Calle de la Escolta

que recuerde la animación y el buen gusto de las ciudades populosas de Europa.



BINONDO.—Calle del Rosario

Merecen también citarse la Nueva y la del Rosario que, bien pudiera decirse, más que calles de colonia europea semejan á

las del celeste imperio, por el número verdaderamente notable, curioso y considerable de chinos que en ellas ejercen su tráfico comercial.

La forman además de las tres ya citadas, otras veintiuna calles principales y cuatro plazas anchurosas.

El puente de España ya citado, y los de Binondo, Joló Meisic, del Trozo y de San Agustín son los principales.



Iglesia de Binondo

La iglesia es muy notable, especialmente su elevada torre, de tres cuerpos circulares que van de mayor á menor y que se hallan rodeados de barandaje de piedra.

En las calles principales del arrabal y muy singularmente en la Escolta se ven edificaciones de buen gusto, solidez y desahogo.

Los esteros que en direcciones distintas lo surcan formando de él una pequeña isla, sirven, comunicándose los principales con el río Pasig, para facilitar el movimiento comercial, y se ven en

ellos á todas las horas del día multitud de *cascos* y *bancas* abarrotados de carga.

En una de sus plazas, en la del Vivac, se ha formado una plazoleta ó paseo que no merece que de él nos ocupemos.

TONDO

Poco de notable presenta este arrabal.

Con muy raras excepciones las viviendas demuestran el estado pecuniario nada desahogado de sus moradores. Salvas algunas casas de obra de fábrica, las demás, ó son posesiones donde se hacinan y viven, contraviniendo á todas las prescripciones de la higiene, infinidad de personas de todas edades y de ambos sexos, ó son casuchas pequeñas de caña y nipa.

Ningún edificio notable encierra, siendo el principal la iglesia parroquial: sus puentes son tres, mezquinos y viejos.

TROZO, ó SAN JOSÉ

Pocas líneas dedicaremos á este arrabal.

Ni por su importancia lo merece, ni podemos tampoco disponer de mucho espacio.

Como los de Binondo y Tondo, se halla cruzado por diferentes esteros, más ó menos caudalosos y más ó menos limpios, en los cuales existen cuatro puentes de escasa importancia.

Está formado por cuatro barrios y estos por ocho ó diez calles principales que nada digno de mención ofrecen, pues con lijeras excepciones las casas valen poco.

SANTA CRUZ

Á la conclusión de la Escolta se encuentra este arrabal, que es uno de los más ricos de Manila.



Iglesia de Santa Cruz

La iglesia, en la plaza principal, es un edificio grande y severo, de obra de fábrica. Destruída por los terremotos del 63, fué edificada de nuevo y nuevamente bendecida á fines del año 76.

Posee buenos edificios de mampostería y forman parte de

este arrabal dos pequeñas islas, la del Romero y la de Sibacon.

Al final de una de sus calles principales, la de Dulumbáyan, y en el sitio denominado de la Loma se encuentra el cementerio de chinos infieles, digno de visitarse: contiguo á éste se formó, con motivo de la epidemia colérica de 1882, en una gran extensión de terreno, el cementerio ó necrópolis general, que aún no está terminado.

Se encuentra también en la conclusión de la misma calle de Dulumbáyan el hospital de San Lázaro para los leprosos, escrofulosos, etc., y la cárcel pública de Bilibid en el sitio de este nombre.

Cinco puentes pequeños permiten salvar los esteros que en distintos puntos atraviesan el arrabal.

Hay, como ya hemos dicho, edificios de buena y sólida construcción, pero ninguno que arquitectónicamente excite la curiosidad del transeúnte.

Encontramos á su continuación el arrabal de

QUIAPO

Formado por hermosas calles perfectamente alineadas y no muy angostas, con edificios de piedra casi todas, y algunos elegantes y de buen gusto; es el arrabal de Quiapo uno de los más animados y concurridos de todos los que componen esta capital del archipiélago filipino.

Las de Carriedo y San Sebastián son sus calles principales; aquella, acabado su ensanche, llegará á ocupar lugar preferente entre las mejores de Manila: la de San Sebastián, recta, prolongada y espaciosa, con sus edificios de caprichoso gusto, sus muchos y bien pavimentados soportales sostenidos por esbeltas columnas, que prestan al transeúnte caritativo amparo en las horas

de inaguantable calor y en los días de lluvias sostenidas y desesperantes, sus jardines frondosos y de las más raras esencias perfumados, sus árboles á la par que esbeltos, gigantescos; su vegetación verdaderamente tropical; la animación, en fin, que al caer de la tarde llevan á aquella vía los carruajes todos que por la ciudad pululan, constituyen un verdadero encanto y realizan



Iglesia de Quiapo

el cuadro que se trazara la fantasía de los paisajes inter-tropicales.

En la plaza de Quiapo, que une á las dos citadas calles, se encuentra la iglesia parroquial de reciente construcción y en su frente el bonito Tribunal de naturales.

Un puente colgante de construcción esmerada y esbeltísima comunica con el sitio de Arroceros, donde existieron los teatros «Español», arruinado por un incendio, y el de «Variedades» destruído por el vaguío del 20 de Octubre del 82. Frente á este últitimo existe una estatua de bronce de D.ª Isabel II.

Fué construído el puente colgante el año 52 por una empresa particular.

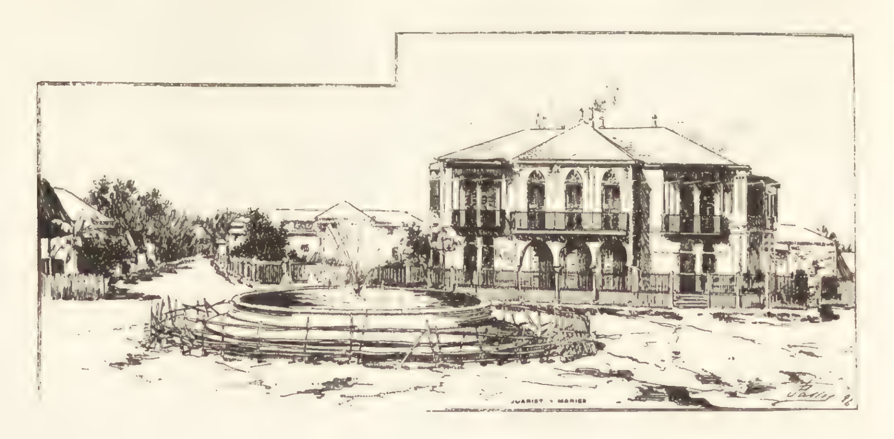
Inmediato á él está el mercado de la *Quinta* que, aun siendo el mejor de la población, carece de las debidas condiciones de limpieza y salubridad.

Existen, además del colgante, otros seis puentes en Quiapo, y en ruinas el magnífico templo perteneciente á la Orden Recoletana.

Casi prolongación de este arrabal, puede considerarse al de

SAMPALOC

Es, como el anterior, pintoresco y no carece de bonitos edificios, aunque por regla general son casi todos de caña y nipa.



ROTONDA DE SAMPALOC

En la plaza ó rotonda de su nombre, está la primera fuente de aguas potables que se inauguró en Manila en Julio del 82 con el producto del legado del insigne Carriedo.

La iglesia y convento son desahogados.

Son también de mucho tránsito, especialmente para ca-

rruajes, la calle Real y las calzadas del Iris y Uli-Uli por formar parte de la rutinaria vía que se sigue para descansar y murmurar después en la Luneta ó en el Malecón; paseos muy concurridos generalmente el primero en la playa y el segundo á orillas del río.

En aquel arrabal se montó el primer establecimiento tipográfico del Archipiélago; y hoy se buscan con empeño los libros impresos en papel de arroz que allí se estamparon hace cerca de dos siglos, cuando las colonias inglesas no prometían en mucho tiempo llegar á estas manifestaciones del ingenio humano.

SAN MIGUEL

Se le denomina, con razón, el arrabal aristocrático. Tiene edificios cómodos y elegantes como son: el palacio de Malacañang, residencia de los Gobernadores generales, el del Comandante del Apostadero, la Intendencia de Hacienda, y otros muchos que allí han levantado los capitalistas nacionales y extranjeros.

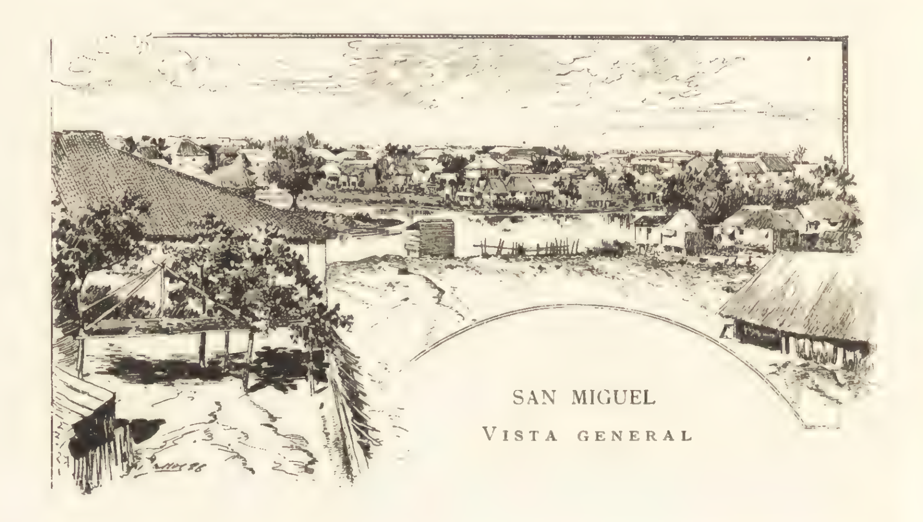
Las calles principales son las del General Solano, Novaliches, y Malacañang. La iglesia es de piedra, algo pequeña, pero muy bonita.

Forman parte de este arrabal la isla de San Andrés ó de la *Convalecencia*, en la cual se encuentran el hospicio de San José y casa de dementes que deben visitarse. El frontis de este edificio es muy bello.

Tiene cuatro puentes el arrabal, y de ellos el principal es el de Ayala, de rara construcción y muy sólido y desahogado.

Los puntos de vista pintorescos y verdaderamente agradables, son numerosísimos. Desde el puente de España, desde el cual se domina el anchuroso Pasig cuajado de buques de vela y

de vapor, extendiéndose por un lado la ciudad murada y por el otro el comercial barrio de Binondo, teniendo por fondo la bahía y por extremo límite del horizonte las cumbres de la sierra de Zambales, se descubre un panorama tan extenso como variado y pintoresco. Por la noche, el panorama no es menos animado y vistoso: los millares de luces que oscilan sobre los mástiles de los buques surtos en el río, las numerosas lanchas que lo cruzan en todas direcciones, llevando cada una su luz correspondiente, dan



SAN MIGUEL
VISTA GENERAL

á aquel conjunto un aspecto fantástico que embelesa al espectador; y cuando en las noches de luna sus pálidos reflejos iluminan la superficie del ancho río, el cuadro es de lo más poético que puede imaginarse. Mirando hacia el Oriente, el río ofrece no menos encantos: de la una orilla, refléjanse en sus ondas las casas y jardines sombreados por altos cocoteros: cruzan las aguas numerosas barcas y barotos; y al otro lado, refléjanse los hermosos edificios del Fortín y Arroceros, limitando el horizonte parte de los barrios de Quiapo y Santa Cruz, cerrándolo á larga distancia las elevadas cumbres de los montes de San Mateo.

La playa de Santa Lucía, en la cual se ha levantado un nuevo paseo, ofrece también puntos de vista muy agradables. La

bahía con sus buques de altura que brindan al europeo pasaje para la tierra nativa; la sierra de Mariveles y las de Sunday, la última de las cuales viene á morir en las playas de Cavite; las altas torres de esta ciudad, centro de la marina militar del Archipiélago, y que en los días claros y serenos se dejan ver perfectamente con la arboladura de los buques surtos en aquel puerto; Malate y la Hermita con sus numerosas casas de indios ocultas entre los grandes cocoteros y los macizos de bambú, todo esto presenta, por cualquier lado que se extienda la vista,



SAN MIGUEL
VISTA DEL RÍO PASIG

cuadros ricos en color y luz. Aquellos sitios puede decirse que son los de mayor esparcimiento y solaz para los europeos: de seis á ocho, los carruajes tirados por bonitas parejas de caballos del país, llevan á la Luneta cuantos españoles pueden disfrutar de aquellas horas de distracción y alivio á sus pesares: las mujeres hacen ostentación de sus galas y belleza, y ora circulan alrededor del paseo muellemente recostadas en sus *perezosas*, ora descienden para pasear á pie. Las bandas de las músicas de los regimientos de la guarnición hacen más amenas aquellas horas, y cuando á las ocho comienza el desfile en busca de una comida por lo general opípara, casi se dan por bien empleados los sufrimientos que el país impone.

Todos los barrios, cuyos nombres hemos apuntado más arriba, ofrecen al europeo grandes casas con habitaciones sumamente espaciosas, y perfectamente dispuestas para contrarrestar el calor. No tienen ventanas ni balcones, propiamente dichos: en su lugar corren de uno á otro extremo de los frentes de la casa, unos cuadros ó marcos de madera entrecruzados por listones que sostienen unas láminas de concha, y que por medio



SAN MIGUEL. — MUELLES DEL RÍO PASIG

de ranuras en los maderos que forman el antepecho y la parte inferior del muro, pueden llevarse del uno al otro extremo: de este modo, las habitaciones quedan completamente al aire libre.

Pero volvamos á nuestras descripciones. Por cualquier lado que se abandone la capital, se encuentran constantemente preciosos paisajes: campos cubiertos de verdura, árboles corpulentos, bosquecillos de bambués, plátanos y cocoteros, casitas de indios, sembrados acá y acullá, eso se ve por todas. Mas si se quiere ver el pueblo indígena en todo el lleno de su carácter y sus costumbres, si se quiere gozar de los esplendores de aquella

naturaleza exuberante de vida, no hay más que hacerse conducir por los pintorescos caminos de Mariquina ó Bulacán. Á poco que se marche, se encontrarán ya los pueblos verdaderamente indios; el ropaje va disminuyendo, y en los campos se ven los indios, entregados á sus faenas, desnudos de medio cuerpo arriba; el arbolado es más numeroso y más lleno de vigor, y si el camino emprendido es el de Bulacán, pronto se hará la arboleda tan espesa, que la carretera se extiende por dos grandes y macizas murallas vegetales que alargan sus ramas formando una bóveda que los rayos del sol apenas consiguen penetrar. Caminar dos ó más horas por tales parajes, donde la soledad empieza á hacer sentir su letárgica influencia, donde sólo interrumpe la meditación algún indio que os saluda reverentemente, algún ave que canta entre las ramas, ó el murmullo que mueve el viento en ellas; todo esto produce un encanto, una especie de arrobamiento que no es fácil de expresar.

Si la excursión se verifica por el Pasig, las emociones se sucederán unas á otras. Los pueblos de Santa Ana, San Felipe, San Pedro Macatí y otros que sería prolijo enumerar, se presentan sucesivamente á la vista del viajero, con sus casas á orillas del río, su vegetación riquísima y sus árboles que extienden sus ramas proyectando las sombras sobre la corriente.

Dos horas de navegación en los pequeños vapores que siguiendo el curso del río van á la laguna de Bay, bastan para entrar en las aguas de la misma. El panorama que desde aquel momento se ofrece á la vista, es sorprendente: las enormes montañas que rodean la Laguna se desenvuelven como en grande anfiteatro, presentándose bajo diferentes puntos de vista, á medida que el vapor avanza, destacándose siempre, sobre todos, el gigantesco Banájao cuya cima se eleva á 8,000 pies sobre el nivel del mar.

Biñán y Calanta se destacan sobre la orilla derecha, y después de recorrer las treinta millas de longitud que mide la Laguna, se llega á Santa Cruz, capital de la provincia y objeto de

obligada excursión para todo viajero que quiera conocer algo de Filipinas.

Santa Cruz no ofrece de particular más que su Casa Real; como aquel punto es obligada estancia de los viajeros ilustres que no quieren abandonar Filipinas sin visitar la célebre cascada de Majaijai, un alcalde Mayor que ha tenido durante muchos años el mando de aquella provincia, ha hecho de la citada casa una mansión verdaderamente regia. Especialmente el salón de actos es sorprendente por sus columnatas, arcadas y frisos, todo dorado y labrado con primor. Se han gastado para ello muchos miles de duros, y el alcalde ha debido quedar satisfecho de su obra, pero no ha contado con los disgustos que habría de ocasionarle la Administración Superior, que parece haber visto mal que se construyan palacios artesonados para estar rodeados únicamente de chozas.

Hemos calificado de célebre la cascada de Majaijai, y como efectivamente ha adquirido celebridad entre los viajeros, vamos á darla á conocer aquí, pues lo merece.

La cascada se halla entre el pueblo de su nombre, y Lucban, y tiene de altura cerca de 400 pies.

Majaijai se halla á 250 metros sobre la Laguna y domina un extenso horizonte de lo más vistoso y poético que puede imaginarse. Está situado entre barrancos y derivaciones que descienden del formidable Banájao, cuya altura se eleva á 8,000 pies (1,800 metros) y cuya base forma una circunferencia de seis á siete leguas.

Dejando el pueblo, por cuyas calles corren acequias del agua clara y pura que desciende de la montaña y cuyas casas se ocultan entre bosques de cocoteros y cañas, hay que emprender á pie el camino. Este, que atraviesa por barrancos estrechos y profundos, cuya vegetación presenta masas de verdura, densas é impenetrables, y cuyo fondo se ve sembrado de peñascos por entre los cuales corren las cristalinas aguas que bajan del monte. Al fin, siguiendo este sendero, se llega al sitio de

Botocán, donde el pequeño río de Camatián forma la cascada conocida por estos nombres y más generalmente por el de Majaijay.

El río que en tiempo de seca apenas cuenta con un caudal de cuatro ó cinco metros cúbicos de agua, en la época de lluvias lo aumenta considerablemente, y bajando despeñado por la montaña se precipita sobre un barranco de una profundidad de 400 pies.

Aquella enorme masa de agua, cayendo de tan extraordinaria altura, es un espectáculo que sorprende y maravilla. Á los doce ó quince metros de caída, se convierte en una hermosa madeja de espuma blanca como la nieve, y á medida que va descendiendo se va convirtiendo en un verdadero torbellino, en una masa vaporosa que toma los colores del iris y que produce un efecto maravilloso.

El estruendo que produce aquella gran masa de agua caída de tanta altura es atronador: á diez metros de distancia, es imposible oirse. No parece sino que aquella grandiosidad reclama para sí todo el pensamiento del viajero absorto.

No hay que buscar diferentes puntos de vista: lo escabroso del terreno y la espesura impenetrable que ofrecen los bosques y maleza, impiden ver la cascada más que de arriba abajo, como quien se asoma á un pozo; mas aun así, el espectáculo es tan imponente, tan variado por los cambios de luz y golpes de la espuma, que el tiempo transcurre insensiblemente, y cuando el viajero se separa de allí, lleva una impresión profunda de lo que ha estado contemplando.

. . . .

Las capitales de provincia tienen bien poco que sea digno de mención. Cavite, al cual se da el sobrenombre de Cádiz Filipino, es una pequeña ciudad que sólo tiene dos calles bastante largas y regulares, con otras cortas que la cruzan por diferentes puntos: las casas son todas de sólida construcción, y la ciudad se asienta sobre una península defendida por una espesa muralla,

sobre la cual rompen las olas. Batangas, Ilo-ilo, Cebú y Vigan son las únicas capitales de provincia que merecen el nombre de tal por la belleza de sus edificios y extensión de su comercio é industria.

En cuanto á los pueblos, todos se parecen unos á otros. Una sola calle formada por casas de materiales ligeros levantadas á ambos lados de una calzada, una plaza formada generalmente por la iglesia, á la cual va unida el convento ó casa-habitación del párroco, la Casa Tribunal ó sea el Ayuntamiento y algún otro edificio, es todo lo que forma la expresada plaza.

La seguridad individual es grande, tanto por el carácter tímido de los indios, como por el constante servicio de la Guardia civil, y sobre todo, por el respeto que los indios tienen á los europeos. Hay sitios donde todavía hincan la rodilla aquellos habitantes cuando encuentran algún español, y claro es, por tanto, que no hay miedo de aventurarse por los caminos más solitarios, ni por los ríos y montañas, pues en todas partes hay la seguridad de encontrar gentes amigas y fieles servidores.



CAPÍTULO V

Monumentos antiguos.—Cavernas y restos humanos

No es el Archipiélago Filipino uno de esos países que llaman la atención por sus antiguos monumentos ni por las ruinas que revelen la existencia de pasadas generaciones que se distinguieran por sus grandes construcciones y adelantos artísticos. Siendo la primitiva raza pobladora una raza deficiente y cuyo escaso entendimiento ha sido siempre ajeno á las grandes inspiraciones, nada podía hacer que revelase grandeza de pensamientos ó inspiración artística. Por otra parte, la naturaleza misma del territorio, las grandes convulsiones á que se halla sujeto y las continuas catástrofes que acarrean los baguios, son causa de que cuanto se edifique desaparezca muy pronto, sin dejar apenas vestigio de ello. El hombre se halla en constante lucha con los elementos, y en esta lucha tenaz es vencido con frecuencia; sólo merced á la energía y la perseverancia de la raza europea, se debe que allí quede algo de lo antiguo, y que apenas destruído un edificio por el terremoto ó los huracanes, vuelva á empezar su tarea para levan-

tar una nueva casa ó un nuevo monumento sobre las ruinas de los que costaron tanto tiempo y trabajo para llevarlos á término. Así se explica que haya poco, muy poco de lo levantado desde la época del descubrimiento, y que no sea muy abundante ni verdaderamente rico, en comparación de los recursos del país, aquello que está en pie, y que quién sabe si está condenado á desaparecer en una hora.

Algo queda de lo antiguo, considerando como tal lo anterior al definitivo establecimiento de los españoles en las tierras oceánicas; mas para hallarlo hay que salir de Luzón y las Visayas, trasladándose á las Marianas y las Carolinas.

MONUMENTOS MARIÁNICOS

Las islas Marianas ofrecen unas ruinas particulares que por esto mismo han merecido el nombre de *Monumentos mariánicos*. No se crea, al oirlo, que corresponden á grandiosas construcciones de pasadas edades; pero sin revestir tal grandiosidad, los monumentos mariánicos son dignos de llamar la atención del viajero y de los hombres estudiosos, pues representan algo que no existe, algo que efectivamente respondía á necesidades de otras generaciones, algo que les fué peculiar y propio.

Tanto en las islas de Guajan, Rota y Saypan como en la de Tinian—esta especialmente—hállanse, en los sitios que han estado poblados, restos de construcciones arquitectónicas que los naturales designan con el nombre de *Casas de los antiguos* y que sin duda sirvieron, bien para enterramiento de los naturales, bien para usos propios de la colectividad de los pueblos. Autoriza la primera de estas creencias, el temor supersticioso con que las miran los indios; no hay uno que se atreva á tocar y labrar el terreno donde esas ruinas se alzan, y si algún español se aven-

tura á penetrar en ellas, tienen no sólo por temerario, sino por irreverente, acto de esta naturaleza.

Consiste cada uno de esos monumentos en unas pirámides ó conos truncados, sobre cuya base superior descansa una semiesfera, cuya parte plana mira hacia arriba. Estas pirámides ó conos son generalmente labradas, aunque toscamente; se hallan dispuestas en dos filas pareadas y hay algunas construcciones donde las pirámides miden cinco pies de base por quince de altura, presentando en la sección truncada un asiento de unos dos pies en cuadro y sosteniendo en ella semi-esferas de seis á siete pies de diámetro. Las pirámides equidistan unas de otras cuatro varas.

Las grandes construcciones—esto es, las de Tinian, donde no hay menos de doce,—constan hasta de 12 pirámides y, como todas, tienen la particularidad de carecer de cimientos. Sin aplicación alguna, véseles cubiertas de musgo y abandonadas, sin que los naturales se atrevan ni á tocarlas siquiera.

La opinión de los escritores más autorizados que han tratado de estos monumentos es la de que esas pirámides fuesen los apoyos de los durmientes sobre los que establecían los antiguos los techos ó cubiertas de sus casas; mas bien pudiera ser que la construcción misma se elevase sobre ellas, allí donde las pirámides ó conos sólo alcanzan la altura de cuatro ó cinco pies. Tal disposición parece tienen las casas japonesas, y reflexionando sobre ese género de construcciones viénese pronto en conocimiento de que su fin es contrarrestar el movimiento oscilatorio que á los edificios imprimen los temblores, tan frecuentes en el Japón como en las Marianas y en todas las Filipinas; pues dando gran base á los pilares, que ya hemos dicho no tienen cimiento, las semi-esferas pueden evitar que la construcción venga á tierra por desviarse las cadenas de posición: para ello sería necesario que estas recorriesen toda la extensión del radio de la semiesfera y esto sólo habría de ocurrir en terremotos intensísimos. El sistema es ingenioso y responde á una necesidad imperiosa; mas

en el resto de Filipinas sólo hay indicio de habérsele seguido en la construcción de la antigua torre de San Sebastián de Manila, que al derribarla para edificarla de nuevo se vió con asombro que carecía de cimientos.

Aquella torre había sido construída por la numerosa colonia japonesa que en pasados tiempos tuvo Manila; japoneses eran los que en tiempos anteriores á Magallanes poblaron en parte á Marianas, dejando allí en la raza cruzada caracteres propios de la suya, y japoneses, por tanto, los introductores de ese género de edificación, perdido totalmente desde que ellos dejaron de frecuentar las tierras mariánicas y filipinas.

Cuenta uno de los escritores que nos sirven de guía en este punto, que instado por la curiosidad de saber qué fundamento podía tener la tradición de que un famoso indígena de Tinian apellidado Taga había dado sepultura al cadáver de su hija en uno de los pilares de la casa de su nombre y que es de las mayores entre las que son objeto de esta ligera investigación, subió á la columna, y aunque cubierta de arbustos halló efectivamente una cavidad llena de tierra y con arbustos de tronco de dos á tres pulgadas de diámetro; habiéndola hecho cavar y despejar encontró efectivamente un trozo de una mandíbula inferior humana y dos huesos, al parecer falanges de un dedo. Tal hecho ha venido en apoyo de los que creen que aquellas *casas de los antiguos* fuesen exclusivamente lugares de reposo consagrados á los muertos; pero esto es un error.

Los primitivos habitantes de Marianas, como los de otros muchos países de la Oceanía, tuvieron la costumbre de enterrar sus parientes finados en sus mismas casas, cubriéndolos con harina de arroz; y el sepulcro de Taga no significa, por tanto, que las ruinas de Tinian representen una especie de necrópolis; lo que esas ruinas representan son construcciones superiores á las que hoy existen en Marianas, donde al desembarcar Legaspi halló, según testimonio de un escritor coetáneo, «casas bien labradas sustentadas sobre fuertes pilares de piedra y habitadas

por los caciques ó magnates, tales como Taga, á más de otras comunes y espaciosas en forma de atarazanas para guardar las embarcaciones; en una de ellas, mayor que las otras, que tenía cuatro naves, construída en crucero, *con grandes pilares de mampostería*, fué donde se celebró la misa durante los once días que estuvo allí la armada.»

Los *Monumentos mariánicos* representan, pues, únicamente un sistema de construcción perdido después del descubrimiento y ventajoso para contrarrestar los efectos de los terremotos, sistema de origen japonés y que corresponde á una época de mayor grandeza que la que actualmente alcanzan los habitantes de Marianas, á consecuencia, más que otra cosa, de los estragos producidos en la población por repetidas epidemias y calamidades.

Los Castillos de coral de las Islas Carolinas

En la isla de Sile, de las Carolinas Centrales, se encuentran diferentes construcciones que demuestran la existencia en aquel punto de hombres más inteligentes y adelantados que los que pueblan la pequeña isla y que indudablemente fueron españoles.

Una considerable parte del cerro más alto de la isla hállase rodeada de un muro de mampostería; en otros diferentes parajes vense asimismo cercados de 200 pies de largo por 100 de ancho, con muros de 20 pies de altura por 12 de grueso. Los muros están construídos en su mayor parte con piedras de coral, pero entran también en la construcción grandes bloques de basalto, tan perfectamente labrados unos y otros que no se halla en ellos la menor huella de los golpes del pico, pareciendo como pulimentados. Los diversos canales que corren á lo largo de la costa de la isla, en su parte sudoeste, y que comunican con el fondeadero, parecen cortados artificialmente, pues tanto los canales mismos como las isletas que forman, se hallan revestidos en gran

parte de piedras de arrecife, lo mismo que los andenes. Sobre una de las isletas que forman los canales al cruzarse, levántase una torre cercada de muros de piedra.

Los naturales, según la extensa descripción de estos parajes que tenemos á la vista, dicen que aquellas obras fueron construídas por sus antepasados, parte como monumentos á la memoria de los reyezuelos difuntos, parte para defenderse de los habitantes de la isla de Valan que les es vecina y muy superior en población, añadiendo que muchas de las grandes rocas en las construcciones empleadas fueron llevadas de Valan en balsas y subidas por rampas de piedras y maderos; mas tal aserto es completamente inadmisible, por lo que se refiere á la parte que en ello se atribuyen aquellos naturales.

La dirección de tales obras de defensa, por iniciativa de los mismos indios, sería un caso único en toda la Oceanía; ni hoy mismo, aun entre los pueblos más adelantados de esa parte del mundo, se ha visto que hayan hecho ninguna fortificación permanente, mucho más tan sólida y perfecta como las que nos ocupan. Sile y Valan están de muy antiguo en hostilidad permanente, siendo lo singular que la menor de estas islas venga dominando á la mayor; mas este hecho debe ser natural consecuencia de otros anteriores; es decir, que esa preponderancia de Sile sobre Valan ó sujeción de sus habitantes al reyezuelo dominante en la primera de estas islas tiene que reconocer por causa la presencia de hombres superiores á los de aquella raza, esto es, europeos y sin duda alguna españoles.

Sabido es que en el período del descubrimiento y primeras conquistas de la Oceanía se perdieron la mayor parte de las expediciones salidas unas de los puertos de España, otras de los occidentales de la América española, y como es raro el caso de que buques como los empleados en estas navegaciones se pierdan en alta mar, lícito es creer que aquellos navegantes impelidos por las tempestades al ganar el paralelo de las Filipinas fuesen arrojados sobre las Carolinas y que imposibilitados de

emprender nuevamente una larga navegación se situasen en Sile y se fortificasen allí, consiguiendo dominar primero á aquellos habitantes y después á los de Valan.

No han quedado señales evidentes de que tal fuera la realidad de las cosas, pero existen no lejos de la indicada isla, esto es, en la de Ascensión, Bonebey ó Ponepey, situada al noroeste de Valan. Como esta y como Sile, la conocida por los nombres que acabamos de estampar está rodeada de arrecifes de coral sobre los que hay algunas isletas; en la inmediación del puerto y en la parte baja de la isla, separado de ella por un canal ó foso de unos 20 á 30 pies de ancho revestido en ambos costados y que queda casi en seco durante la baja marea, vese un espacio rectangular de unos 240 pies de largo por 170 de ancho cerrado por un muro de seis á doce pies de grueso y que alcanza en algunos puntos hasta 25 pies de altura. Dentro de aquel cerco hay otro recinto formado por muros de seis pies de grueso y 14 de alto que miden 100 pies de largo por 80 de ancho; la parte alta de los muros ofrece una saliente ó cornisa como de dos pies, dispuesta sin duda para impedir el escalamiento; por la parte interior del recinto, los muros tienen adosado terraplén, habiendo finalmente en el interior del recinto y en varios puntos bóvedas cuyo destino no es fácil determinar. Las obras son de sillería labrada y regularmente construídas.

En algunos otros puntos del interior se ven muchos espacios de terreno despejados de árboles y perfectamente nivelados sin duda por mano del hombre; siendo de notar en Quepar, cerca del puente de Boan-Kidi, un gran terraplén de 20 pies de ancho ocho de alto y cerca de tres cuartos de legua de extensión, cuyo objeto, al decir de algunos, pudiera corresponder al de una fortificación; mas á nuestro juicio no merece la pena de ser investigado si tal era su destino ó si simplemente presidió la idea de aislar grandes espacios dedicados al cultivo y á viviendas fuera del alcance de los enemigos de lo ajeno.

Sea como fuere, es indisputable que todo ello y singularmente

tanto las ruinas de Ponepei como las de Sile, se deben á manos de europeos, que no pudieron ser otros que españoles. Ellos y no más que ellos, con excepción de los portugueses que durante siglos nos disputaron la posesión y el comercio de aquellos territorios, extendiendo su acción hasta el mismo Manila, fueron los que surcaron los mares embravecidos de la Oceanía cuando los que hoy se disputan ó colonizan valiosas regiones, no podían pensar ni aun en su existencia. Españoles fueron los que apareciendo por el Oriente extendieron la civilización por todas aquellas ignoradas comarcas, dándolas nueva vida y llamándolas al concierto de los pueblos cultos; y cuando al cabo de algunos siglos de abandono, por falta de fuerzas materiales para continuar la serie de las reducciones y colonizaciones que constituyen una tan larga como gloriosa historia, se restablece la perdida comunicación con los pueblos oceánicos para sacarlos del olvido, los restos de nuestras carabelas esparcidos por aquellas costas y los instrumentos hallados en las bóvedas de Matalacién demuestran que españoles fueron los que arrojados allí por los temporales é imposibilitados de volver á España, hicieron castillos de coral para defender sus vidas, y obras que, dado el corto número de los náufragos, parecen poco menos que titánicas.

Hace algunos años se encontraron, efectivamente, monedas de cuño español en las ruinas de Matalacién y un crucifijo del mismo metal en una de sus bóvedas: también se han encontrado en las ruinas de una casa de Kiti un compás de plata, y tierra adentro un cañón de bronce, que fué sacado de la isla por un bergantín inglés. Indios carolinos, que hace ya tiempo arribaron á Guaján, en las islas Marianas, aseguraron que había allí mestizos españoles, y por tales debe tenerse á los que, según relato de algunos misioneros, se distinguen en la isla de la Ascensión ó Ponepei de los demás habitantes, por su nariz aguileña, labios finos y color bajo; por mestizas hay que tener á las mujeres de aquellas islas que difieren poco de la morena española, y de fisonomía tan agradable que la hacen recordar

por la finura de sus facciones y la viva expresión de la mirada.

Reivindicada la posesión de aquellas islas, después del reciente conflicto con Alemania, y explorada que sea aquella parte de las Carolinas centrales, tal vez la de mayor importancia por la que le da la ya nombrada isla de la Ascensión ó Ponepei, muy superior en extensión á las demás y con condiciones higiénicas bastantes por la altitud de su montaña para constituirla en centro del archipiélago, es muy posible se evidencie la larga residencia de españoles é hijos de españoles en las mismas por algunas generaciones.

Aunque hasta 1823 no se tuvo conocimiento en Europa de la isla de la Ascensión, con motivo de haberla visto el almirante Duperrey, ya daban razón de ella nuestros marinos de los siglos XVI y XVII. Álvaro de Mendaña la reconoció en 1595, diciendo de ella que tenía más de seis grados de elevación de polo ártico y 30 leguas de bojeo, añadiendo que es casi redonda y de extrema altura y asegurando, por último, que debía tenerse por la de los Barbudos, nombre que se da tradicionalmente en la Oceanía á los españoles: hay, en fin, en Ponepei la tradición de haber desembarcado en la parte sur de la isla una gente con una piel particular, y tanto que no podía herirse á aquellos hombres sino en los ojos, pues en todo su cuerpo las flechas se embotaban y caían al suelo,—clara alusión á las cotas de malla usadas por los españoles.

Á cuál de las perdidas expediciones pertenecieron aquellos hombres y quiénes fueron los que poblaron en parte á Ponepei, fortificándose allí, como en Sile, no es fácil determinarlo. Sólo se sabe de una manera cierta que en 1566 quedaron en una de aquellas islas 26 hombres del galeón *San Jerónimo*, con su piloto Lope Martín, el cual, después de haber muerto al capitán y sargento mayor de la nave, intentaba deshacerse de los parciales de aquellos, mas éstos le ganaron por la mano levando anclas y dejándole en tierra con los que le habían acompañado en la bajada.

Aquellos hombres, abandonados en una isla desconocida, hubieron de proveer á su salvación fortificándose y legándonos un recuerdo de su triste aventura en los monumentos cuyas ruinas hemos descrito. Impulsada la exploración y reducción de aquellos archipiélagos por la ingerencia de los alemanes, felizmente conjurada, es posible, como hemos indicado, que ulteriores investigaciones dén mayor luz sobre esos puntos que no dejan de ofrecer interés para la historia (1).

No son muy abundantes los restos de antiguos habitantes de Filipinas; sin embargo, tanto en Luzón como en Visayas se han encontrado antiguas cuevas, no se sabe si de formación natural ó artificial, las cuales contenían numerosos restos de antiguos habitantes. Uno de los mayores depósitos de semejantes restos es el que de antiguo se conocía en la isla de Sámar y que si bien despojado por un acto que tanto puede imputarse á un exceso de celo religioso como á un recurso extremo para desterrar las supersticiones de los indios, ha dejado, no obstante, ejemplares que, hallados no hace mucho, han sido objeto de detenidas investigaciones científicas. Los marineros de Sámar y de Leyte no podían pasar el estrecho que separa aquellas islas, sin dar muestras de un terror supersticioso, hijo de la creencia en aparecidos que vagaban por las cumbres de aquellas montañas, ocasionando á veces, á más del susto, el naufragio de los que se atrevían á surcar aquellas aguas.

Hay en todo aquel sitio como un ambiente fantástico que inclina la imaginación de las gentes sencillas á creer poblados tales sitios de espíritus sobrenaturales: escollos cortados á pico, pin-

(1) En todo este capítulo hemos seguido con muy escasas variantes la excelente Memoria del brigadier Sr. La Corte citada más arriba.

torescas peñas de más de cien pies de altura que se desarrollan, como en larga fila, hasta la misma orilla del mar, peñas redondeadas en su cúspide y que, carcomidas en su base por la acción del mar, parece que se levantan como gigantes sobre las olas. En las cavidades de aquellas rocas es donde enterraban los antiguos *Pintados* los cadáveres de sus héroes y de los ancianos, colocándolos en ataúdes con todos los objetos que les fueron más caros en vida. También al enterrarlos se hacían sacrificios de esclavos para que en el reino de las sombras no les faltara servidumbre (1). Los numerosos ataúdes, utensilios, armas y adornos contenidos en estas cuevas, se conservaron durante siglos merced al supersticioso respeto que vedaba á los indios tocarlos. Ninguna banca se atrevía á pasar por delante de aquellos sitios sin cumplir las ceremonias legadas por el antiguo paganismo para conjurar y aplacar los espíritus de aquellas cavernas, hasta que hace algunos años puso empeño en destruir tales supersticiones un joven sacerdote, y, reuniendo á sus feligreses, penetró con cruz alzada en aquellos temidos parajes, sacó los restos de los cadáveres y los arrojó al mar juntamente con los ataúdes y objetos de arte en ellos encerrados.

El incansable é ilustrado viajero, cuyo nombre acabamos de anotar, informado por el cura de Basey de que aún existían algunos restos en una de las cuevas, manifestó formal empeño en poseer algo de lo que encerraban. Aquel fraile, no menos ilustrado ni despreocupado que el sabio alemán, y complaciente con todo europeo hasta el extremo que todos los frailes acostumbran, sin atender siquiera á diferencias de religión ó nacionalidad, hizo con sus feligreses el milagro—pues por tal debe tenerse—de que se reunieran cincuenta de ellos y fuesen á la cueva á traer los restos que encontrasen. No siendo menos de cincuenta, difícilmente se hubieran los indígenas atrevido á ir,

(1) JAGOR, *Viajes por Filipinas*, pág. 217 y siguientes.

mas al fin fueron, y aunque al regresar les asaltó una tempestad que por poco les hace perecer, y que los indios tomaron como castigo de la profanación por ellos cometida, entregaron al fraile varios cráneos y el ataúd de un niño, mejor dicho, le hicieron saber que los tales objetos se hallaban en la banca, pues ellos, impresionados por el enojo del cielo que creían ver en la pasada tempestad, no se atrevieron á tocarlos.

Reconocidas las cuevas, hallároنse en ellas ataúdes rotos, cráneos y cacharros de loza barnizada, toscamente pintados, restos de telas tejidas, pedazos de esterillas y hojas de pándano sobre las cuales descansaban los cadáveres dentro de sus ataúdes, hechos de un tronco de árbol.

«Ninguna leyenda, dice Jagor, hubiera podido pintar para un fantástico panteón una entrada más romántica que la que conducía á la última caverna; las rocas se levantan desde el mar en muros verticales de mármol, y sólo se ve una abertura que apenas tiene dos pies de altura y conduce á una galería natural; recorriéndola, la canoa llega de repente á una especie de patio espacioso, casi circular, con el cielo por bóveda y cuyo piso baña el mar, y está adornado por un jardín de corales. De las escuetas paredes cuelgan con profusión lianas, orquídeas y helechos, por los que trepando se llega á una cueva situada á 60 pies sobre el nivel del agua. Para hacernos la localidad aún más fantástica, hallamos junto á la entrada de la gruta, apoyada en un peñasco, saliente dos pies, una serpiente de mar que con gran tranquilidad se quedó mirándonos, y que matamos por ser venenosa como todas las verdaderamente marinas. Otras dos veces había yo observado esta misma especie en grietas de roca en seco, adonde es probable la llevara la marea creciente; era sin embargo notable que estuviese á tanta altura. Hoy se conserva con el nombre de «Platarus fasciatus Daud» en el Museo Zoológico de la Universidad de Berlín.»

En Guiguan, Andog, Lanang y otras diferentes islas de aquella región, existen numerosas cavernas donde se han encon-

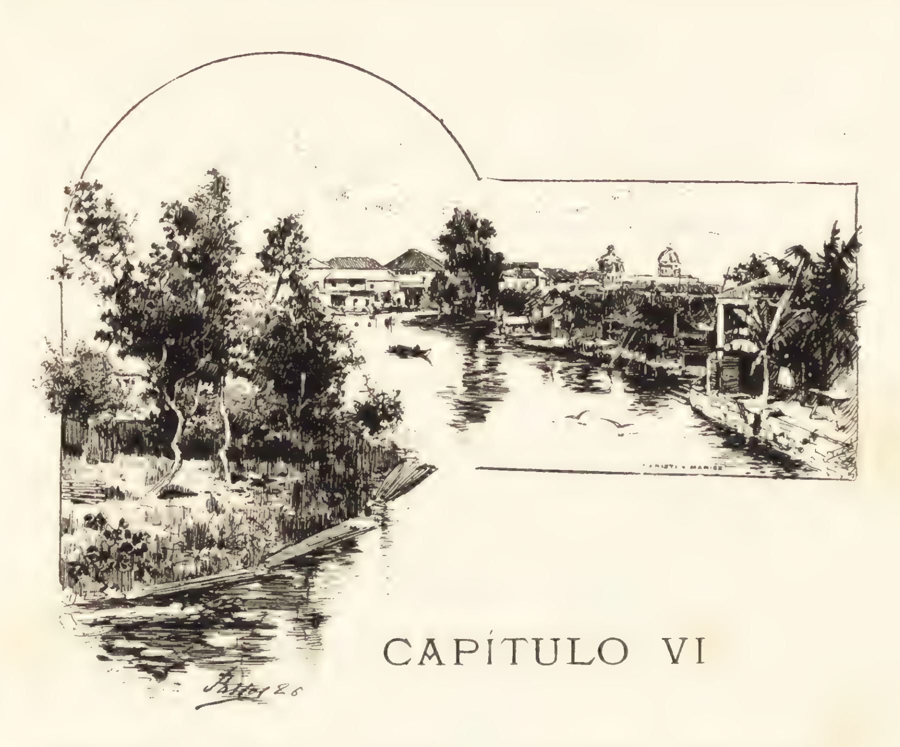
trado antiguos restos humanos, algunos de ellos en estado fósil ó de petrificación. Los cráneos ofrecen, aunque no todos, la particularidad singularísima de hallarse aplastados lateralmente y algunos de atrás y de adelante: esta práctica es la misma usada no sólo entre algunas tribus de América y de las montañas del Oural que ceñían así la cabeza de los recién nacidos, conservándola de esa manera hasta que el cráneo adquiría la solidez que dan los años: inútilmente se ha tratado de averiguar qué fin se proponían con ello los hombres de aquella edad remota. Juntamente con los restos humanos se han encontrado en las cavernas adornos de oro, anillos de igual materia y platos ricamente pintados que indicaban ser de origen chino.

En el Sur de la isla de Luzón se han encontrado grandes cavernas que fueron indudablemente antiguos cementerios. ¿Por qué no suponer que la célebre cueva de San Mateo, á pocas leguas de Manila, no lo fuese también? No se ha hallado allí, á lo menos no lo consignan los historiadores, restos humanos; mas cabe suponer que no fuesen dedicadas á ningún otro objeto.

Dignas por más de un concepto son de visitar y de decir algo respecto de ellas las cuevas mencionadas. El camino desde Manila á San Mateo es fácil y agradable y puede hacerse cómodamente en carruaje: de allí á Montalván la calzada es no menos limpia y llana, cruzando siempre por campos cubiertos de verdura y frondosas arboledas; pero una vez llegados á Montalván, hay que emprender á caballo el camino de las Cuevas. Lo accidentado del terreno no es bastante para desanimar al viajero, antes bien le indemnizan las bellezas de aquellos parajes. Montañas elevadas cubiertas de grandes árboles, por entre las cuales se abre paso el anchuroso río de San Mateo, colinas sobre las que se levantan los pintorescos bahais de los indios y en el fondo la corriente del río que en la época de las grandes lluvias obliga á pasarlo en barca ó á nado del caballo, todo esto ofrece un conjunto poético que tiene tanto de grandioso como de pintoresco. Después de una media legua de marcha, el viajero se

encuentra al pie del elevado monte Panitan, el cual presenta una fachada ó paredón de mármol como de treinta varas que remata en la figura de una especie de capilla: allí está la boca de la cueva principal cuya figura es la de una puerta arqueada y que cubren enredaderas gigantescas. Su diámetro es de unas cuatro varas de ancho por seis de alto, y penetrando por ella se encuentra á la izquierda un pequeño agujero cuyo fondo no se ha encontrado. El techo está lleno de adornos naturales, verdaderas estalactitas formadas por las filtraciones del agua, y siguiendo adelante camínase por un largo espacio que conserva las mismas dimensiones que la puerta de entrada: en algunos sitios elévanse arcos á pequeña altura, de modo que puede pasarse lo mismo por cima que por debajo de ellos: en otras partes se ven pendientes del techo hermosas estalactitas y estalacmitas en forma de pirámides invertidas cuya altura llega hasta dos varas.

Á la entrada de la cueva hállase á la derecha una escalera, y subiendo por ella éntrase en un aposento grande; andando de frente se halla otra escalera por la cual se baja al principal corredor ó galería: ésta se prolonga como unas ochocientas varas oyéndose el ruido de un río: pronto se encuentra efectivamente una gran corriente de agua muy clara que se inclina hacia el N. O. y después se retuerce hacia el Sur; allí la cueva se estrecha y hace imposible seguir adelante. En todas partes presenta el techo bóvedas más ó menos caprichosas, ó ángulos salientes que á la luz de las antorchas con que es preciso caminar presentan un aspecto fantástico. Las paredes suenan á hueco al ser tocadas con fuerza, y todo hace de aquel capricho de la naturaleza uno de los más interesantes en su género que se conocen.



CAPÍTULO VI

Monumentos de Manila.—La Catedral. — San Agustín.—Santo Domingo. San Francisco. — Recoletos — La Compañía.

I

La erección de la catedral de Manila se remonta á los primeros tiempos de la conquista. Al asentar Legaspi sus reales en dicha ciudad y declararla capital del Archipiélago (1571) se levantó una simple iglesia de caña y nipa, declarándola parroquial: en 1578 fué elevada á la dignidad de catedral por el papa Gregorio XIII á petición de Felipe II, nombrando para primer obispo á Fr. Domingo de Salazar, religioso dominico del convento de Salamanca. Los méritos y virtudes de este religioso le hacían merecedor de su nueva dignidad: se había llevado cuarenta años de misionero en América, y, hallándose en Madrid, desplegó tanta elocuencia en un sermón predicado en presencia del rey, y fué tanto el amor que demostró en él hacia los indios,

que, prendado el rey del misionero, lo propuso á Roma para primer obispo de Manila. No llegó á esta capital hasta 1581, y, luego de posesionado de su importante cargo, emprendió las obras de la nueva iglesia catedral, poniéndola bajo la advocación de la Virgen de la Concepción. Terminó su catedral el obispo, y regresó á España, donde consiguió se elevase á arzobispado por breve de Clemente VIII de 14 de Agosto de 1595, creándose como sufragáneos los obispados de Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Cebú. Salazar, nombrado arzobispo, no volvió á Manila, pues murió en Madrid á los ochenta y dos años de edad, y su obra, de la cual no tenemos cabal idea, duró poco, pues los baguios y los terremotos dieron fin de ella poco á poco.

El memorable arzobispo don Miguel Poblete fué quien, medio siglo después, emprendió la obra completa de una nueva catedral, colocando por su propia mano la primera piedra con la inscripción siguiente:

Gobernando la Iglesia Inocencio X, las Españas el Rey Felipe II el Grande y estas Islas Don Sabiniano Manrique de Lara, Caballero del Orden de Calatrava, su titular la Concepción de Nuestra Señora y Patrón San Andrés Apóstol, puso esta piedra Don Miguel de Poblete, su Arzobispo metropolitano, en 20 de Abril de 1654 años.

Era Poblete hombre de extraordinario carácter. Hallándose en Méjico, de donde era natural, presidiendo unos exámenes en su universidad, le fué entregada la Real Cédula de presentación para el Arzobispado de Manila, y, á pesar de lo extraordinario de semejante hecho, siguió el ejercicio, sin que ninguno de los concurrentes notara en él la menor alteración. Llegó á Manila en Julio de 1653, y se consagró con tal entusiasmo á las obras de la catedral, que ya hemos visto las empezó el año siguiente, consiguiendo dejarlas casi terminadas al morir en 1667. Dejó tal opinión de santidad, que se colocó en su féretro una palma en señal de la castidad que guardó toda su vida. Su sobrino el

maestro don José Millán de Poblete, deán de la catedral, y que gobernó la iglesia hasta 1671, terminó las principales obras, quedando todas ellas concluídas á fines de aquel siglo, siendo arzobispo el señor don Diego Camacho.

Las primeras obras costaron 50,000 pesos, de los cuales se debieron 22,000 á la munificencia del rey, 3,000 á la ciudad y 25,000 al arzobispo Poblete. Su sucesor Camacho invirtió hasta 40,000 pesos y además se consumieron cuantiosas limosnas que no se sabe á cuánto ascendieron.

Toda la construcción era de piedra, y aunque resistió grandes terremotos, no fué así con el acaecido en Junio de 1863. Hallándose el cabildo celebrando las Vísperas del Corpus, sobrevino el primero de aquellos terribles terremotos; la torre se desplomó cayendo sobre las casas del otro lado de la calle; la bóveda de la nave central se hundió asimismo, aplastando ó dejando envueltos, entre los escombros, á cuantos se hallaban en el coro; sólo se consiguió salvar algunos individuos después de dos días de grandes esfuerzos; fué, en fin, una verdadera catástrofe.

Las obras de restauración se emprendieron con gran actividad, sustituyendo las bóvedas de sillería por otras de madera, que no ofrecen peligro, y restaurándose todo el interior; pero la torre no había empezado á reconstruirse hace un año, que es la época á que podemos referirnos.

La fachada principal mira á la plaza de Palacio, constituyendo uno de sus frentes. Falta de torres, carece de grandiosidad y elegancia; pero sus tres puertas y las cuatro estatuas de los Evangelistas que coronan el friso, dejan comprender que cuando la torre sea reedificada, para lo cual ha concedido el gobierno una suma que creemos asciende á 40,000 pesos, resultará un conjunto muy aceptable.

El interior del templo tiene de largo 80 varas, 30 de ancho y 18 de altura: lo forman tres hermosas naves, de las cuales la central la ocupan el coro y el altar mayor, hallándose colocadas

en el intermedio numerosas filas de bancos para asiento de los fieles. El coro tiene 52 sillas de tíndalo muy curiosas; el pavimento es de mármol; las columnas que forman las naves son airosas y elegantes; el altar mayor es bello; pero el decorado general del templo es lastimoso, pues todo él está pintado de arriba abajo con colores chillones y vulgares, que si pueden halagar de alguna manera la imaginación de los indios, privan en absoluto al templo de la seriedad que debe tener el más insignificante entre ellos.

En cuanto á los altares están por hacer casi todos, y los pocos que tienen imágenes nada ofrecen digno de ser mencionado. Recientemente se han colocado en uno de ellos los restos mortales del insigne Simón de Anda, defensor de las islas contra los ingleses, cuyos restos se conservaban en otro lugar.

Hacemos votos por que el celoso y dignísimo prelado que rige aquella diócesis, vea cumplidos sus deseos de completar las obras interiores de embellecimiento de una catedral por cuya reconstrucción tanto ha trabajado.

II

La historia de la orden de San Agustín está tan íntimamente unida á la del descubrimiento y reducción de las Islas Filipinas, que no puede darse un paso en la segunda sin acudir á la primera. Un agustino fué el más distinguido de los compañeros de Loaisa y Sebastián el Cano; aquel hombre, retirado á un convento de Méjico, se vió honrado con el título de Almirante de la flota en que embarcaba Legaspi como Adelantado del Archipiélago, y llevado de su humildad, aunque obediente al rey, puso sobre su cabeza el despacho en que Felipe II le decía:

«Sería de grande efecto fuérades en los dichos navíos, así para lo que toca á la dicha navegación, como para el servicio de Nuestro Señor,» y en lugar de embarcar como almirante, montó en uno de los buques cual simple religioso. Urdaneta, que así se llamaba aquel hombre notable, desembarcó en Cebú con Legaspi y cuatro



MANILA.—Iglesia de San Agustín

hermanos de su orden: ya diremos lo que aquellos religiosos hicieron en Cebú, cuando nos ocupemos de aquellos monumentos; aquí sólo nos corresponde apuntar, que desde el primer momento en que los españoles pusieron su planta en Filipinas, los religiosos de la orden de San Agustín acudieron no sólo á difundir las verdades religiosas, sino á consolidar de un modo indestructible las adquisiciones hechas por las armas ó por medio de los pactos. Empezaron por ganar el ánimo de los Rajahs de

los indios y de sus jefes ó consejeros; les hicieron comprender las bellezas del cristianismo, las ventajas de la civilización, y todo lo que de favorable había para ellos en someterse á la dominación de España. Aquellos pueblos sencillos que sólo tenían una confusa idea de la Divinidad, abrazaron con entusiasmo el cristianismo, y se sometían más pronto á la palabra de un misionero, que á la amenaza de los hombres de guerra: la novedad y las grandezas del culto, la solicitud con que atendían los religiosos á las necesidades de los indios, el conocimiento de las cosas, y el sinnúmero de novedades que introducían entre ellos, juntamente con el apoyo que les daban respecto á las exigencias de los conquistadores, acabaron por revestirles de tal autoridad, que bastaba la palabra de un misionero para llevar un pueblo donde tuviese á bien.

Merced á esta influencia decisiva pudieron hacerse en poco tiempo, y con escaso coste, las primeras y más importantes obras de Cebú y de Manila. Establecida en ésta la capitalidad del Archipiélago en 1571, los Agustinos comenzaron desde luego á construir su iglesia y convento en el mismo paraje en que hoy se encuentran, ocupando un vasto espacio en la ciudad murada. La obra tuvo remate en poco tiempo; pero al atacar el pirata Li-Mahong á Manila en 1574, fueron asaltados el convento y la iglesia y reducidos á cenizas, inclusos los ornamentos y regalos de Felipe II. Los Agustinos se cuidaron más en aquella ocasión de la causa nacional que de la suya propia, pues en vez de consagrarse á la defensa de sus intereses, marcharon unos á pacificar á los indios de la inmediata Tondo, cuyo Rajah Solimán hizo causa común con los chinos, y otros, con el Padre Provincial, se pusieron á la cabeza de la columna que al mando del valeroso Juan de Salcedo atacó á los piratas y decidió la victoria.

Cuando toda aquella tierra quedó asegurada para España, los Agustinos emprendieron con gran calor y con los crecientes recursos con que contaban, la reedificación ó mejor dicho la nueva construcción de su iglesia y convento que quedaron ter-

minados pronto. San Agustín era el mejor templo que tenía Manila, pero esto mismo fué causa de su destrucción, pues habiéndosele elegido para celebrar las honras del gobernador general don Gonzalo Ronquillo, muerto en 1583, fueron tantas las luces que se pusieron en el túmulo y la iglesia toda, que por un descuido se prendió fuego, y fueron inútiles cuantos esfuerzos se emplearon para extinguirlo. El voraz incendio no sólo consumió el templo, sino que propagándose á la población la redujo á pavesas casi toda: fué un espantoso desastre.

Los Agustinos pensaron, como es natural, en edificar nuevamente la iglesia y convento, en condiciones tales que estuvieran á cubierto del incendio, y, lo que era no menos importante, contra las convulsiones de la tierra cuyos terribles efectos se habían dejado ya sentir. Estaba visto, efectivamente, que la manera de edificar y sobre todo de cimentar seguida en Europa, era un peligro, pues cuanto más sólida fuese la construcción, mayores probabilidades tenía de venirse á tierra toda ella en menos de un minuto, ocasionando una terrible catástrofe: era preciso idear algo nuevo que evitase esta temible contingencia: se necesitaba un gran arquitecto, y, por fortuna, los Agustinos lo hallaron dentro de su orden y en Manila.

Quién fuera este hombre especial, vamos á decirlo, sin omitir las circunstancias novelescas de su vida y desgraciado fin. Cuentan las crónicas de aquella época, que irritado Felipe II por la ineficacia de sus repetidas órdenes contra el duelo y los duelistas que pululaban por las calles de Madrid, impuso la pena de horca á cuantos incurrieran en tamaño delito: el buen rey quedó satisfecho de aquella su medida, congratulándose de que los duelos habrían acabado por entonces; mas al día siguiente aparecieron en medio de las calles, no menos cadáveres que los anteriores, merced á las estocadas de los enamorados y gente de pelo en pecho. Furioso el rey, llamó á los alcaldes de Corte, y les dió las más severas órdenes para que rondasen toda la noche en persecución de los duelistas; pero por más que aquellos

funcionarios extremasen su diligencia, el contingente de muertos ó mal heridos no bajó por ello. Fuera de sí D. Felipe, trató de demostrar á sus alcaldes, que si tales cosas ocurrían era porque no servían para nada, y llamando á uno de ellos cierta noche, tomó capa y espada, y salió de palacio embozado hasta los ojos para hacer por sí la ronda.

No habían andado gran trecho, cuando vieron á la luz de un farolillo que alumbraba una imagen, dos caballeros batiéndose encarnizadamente. Ni las voces de la ronda, ni las intimaciones dirigidas á los combatientes bastaron á disminuir la furia con que se acometían; y tal era ésta, que á los pocos momentos cayó atravesado uno de los galanes por la espada de su enemigo. Acudió el rey á socorrer al moribundo, mientras el alcalde cerraba con el matador, acompañado de algunos de sus esbirros para apoderarse de él; mas éste, en vez de huir, hizo cara á todos con tanta bizarría que les hizo retirarse á donde el rey se hallaba.

El herido acababa de espirar, y el rey de reconocer en él á uno de los jóvenes más distinguidos de su corte: montando en cólera, Felipe sacó la espada y dió sobre el audaz mancebo que desafiaba á la justicia: la lucha, aunque corta, fué ruda, pues Felipe no era menos diestro en manejar las armas que el que acababa de dar palpable testimonio de ello; mas cuando el rey se hallaba más empeñado en la lucha, su contrincante arrojó la espada y cayó de rodillas: había reconocido al monarca, y se entregaba á discreción.

Aprisionado el mancebo, fué metido en estrecha prisión, para ser ahorcado al tercer día y servir de escarmiento á los duelistas y gente pendenciera. Al día siguiente de aquella regia aventura, cuando Felipe se hallaba más satisfecho de su obra, compareció en su presencia el gran arquitecto Herrera, empeñado á la sazón en llevar á cabo la obra imperecedera del Escorial, y arrojándose á los pies del poderoso monarca, pidió gracia en favor del sentenciado. Nególa en absoluto el rey; insistió el in-

mortal artífice declarando que el culpable era sobrino suyo; y al ver la rotunda negativa del rey, le manifestó su resolución de retirarse á un convento si la sentencia era ejecutada.

Era evidente el riesgo de que la obra grandiosa del Escorial quedase privada del genio que la dirigía, y ante esta consideración de tanta fuerza para Felipe II, ante el peligro de perder la amistad y el concurso de hombre tan valioso, pidió tregua para pensarlo. Cuando al siguiente día se presentó Herrera á don Felipe, éste sin deponer su ceño, le dijo únicamente:

—Sea él, y no vos, quien se retire á un monasterio.

El mancebo delincuente salió de la prisión para entrar en la Orden de San Agustín: de España pasó á Méjico, y de allí á Filipinas en una de las expediciones posteriores á Legaspi. Había sido discípulo del gran arquitecto su tío; le había auxiliado en sus trascendentales obras, y había recibido de él la enseñanza y los cuidados que podía prodigar á su joven sobrino, hombre de tan extraordinarias condiciones. Cuando los Agustinos trataron de reedificar su iglesia y convento, después del incendio de 1583, nadie mejor que Herrera podía ser el llamado á formar el plan de las obras, de modo que respondiesen á la necesidad de asegurarlas contra los incendios, tan fáciles de producirse en construcciones de madera y caña, como contra los terremotos que saben dar en tierra con las fuertes construcciones. Era preciso idear algo, y el hermano Herrera lo ideó.

Su propio genio lo llevó de un solo golpe á un sistema más perfecto aún que el que había conducido á los japoneses á adoptar el de construcción de que hemos dado cuenta al describir los monumentos Mariánicos: comprendió que para evitar los efectos de la onda séismica, ó sea la ondulación de la tierra que constituye el temblor, era lo más conveniente cimentar la obra de cualquier edificio haciendo un sólido hemisférico cuya convexidad formase la parte inferior del edificio, de lo cual habría de resultar, como ha resultado efectivamente, que al experimentar la construcción el doble movimiento oscilatorio que constituye

el vaivén del terremoto, se moviese todo el edificio como una sola pieza, viniendo á adquirir su posición natural cuando la acción del fenómeno hubiera dejado de ejercerse, á la manera que un barco vuelve á su posición natural después que ha cesado el impulso de la ola que le hiciera moverse. Tal fué la forma imaginada por Herrera para servir de base á la iglesia y convento de San Agustín. Necesitábase para ello un gasto enorme; mas como la orden aumentaba en riquezas cada día; como, además, contaba con los auxilios de sus hermanos de Méjico, con los brazos de millares de indios, y con el piadoso concurso de los españoles ya sólidamente establecidos en Manila, no se vaciló un momento en adoptar el pensamiento del hermano Herrera, así como el plan de toda la obra; y en 1558 se puso mano á ella con gran solemnidad y entusiasmo, colocando la primera piedra el primer obispo de Cebú fray Pedro de Agurto.

El fraile arquitecto estaba ya á punto de terminar su obra, cuando un accidente desgraciado vino á poner fin á sus días, hiriendo vivamente la imaginación de los religiosos, y haciéndoles entregarse á cristianas meditaciones. Hallábase el fraile recorriendo la parte más elevada de las obras, y al querer pasar de un andamiaje á otro, fuésele el pie y cayó al espacio; mas antes de llegar al suelo tropezó en otro andamio, y enganchándose á un madero el escapulario que llevaba al cuello, quedó pendiente de él y murió ahorcado.

Así refieren las antiguas crónicas la muerte del autor de aquella obra. Ésta resultó, efectivamente, tan firme contra los temblores, que ha resistido su terrible acción durante siglos, saliendo incólume del que en 1645 destruyó casi toda la ciudad de Manila: únicamente en el presente siglo ha experimentado algo de los efectos de los terremotos, quedando tan quebrantada una de las dos torres de la iglesia en 1880, que fué preciso demolerla: el resto del edificio no ha experimentado detrimento alguno á pesar de la gran elevación de sus muros y sus naves.

Tanto la iglesia como el convento son de espaciosas y sóli-

das bóvedas de sillería; en ellas se refugiaron la mayor parte de los españoles residentes en Manila, durante el terrible bombardeo de los ingleses en 1762. La cólera de éstos contra los Agustinos estalló de una manera formidable cuando entraron en la capital: redujeron á prisión á diez y nueve de ellos, desterraron doce, embargaron y saquearon el convento y la iglesia, vendieron aquél y destruyeron otros quince pertenecientes á la Orden en las provincias: no era para menos la resuelta oposición de los Agustinos á los conquistadores, que quedó demostrada con la muerte de diez de ellos en la lucha.

La iglesia, como hemos indicado, es vasta y de sólida construcción. La nave es de grandes proporciones, y su estilo arquitectónico corresponde al jónico. Los altares son riquísimos, especialmente el mayor, cuya ara es de plata. Las imágenes objeto del mayor culto son las de San Agustín, San Pablo, cuya conversión sirve de titular á la iglesia, y la de Nuestra Señora de la Correa que tiene una soberbia capilla. Los ornamentos y alhajas son de una riqueza y un gusto superior á toda ponderación.

Las galerías del convento y algunas de sus principales dependencias ofrecen varios cuadros, en lo general de poco mérito que representan hechos de ilustres hermanos de la Orden, ó pasajes sagrados.

Diremos, para concluir, que la fachada es por demás sencilla, y que la única torre que en la actualidad tiene la iglesia, no es mucho mejor.

III

La Orden de Santo Domingo fundada por el español Santo Domingo de Guzmán á principios del siglo XIII, y aprobada por el Papa Honorio III en 1216, se hizo extensiva á Filipinas

en 1587. El 17 de Julio del año anterior salieron de Sevilla quince misioneros de la expresada Orden llevando por Prelado á Fr. Juan de Castro: llegaron á Méjico, y el 6 de Abril del indicado año se embarcaron de nuevo en Acapulco con dirección á Manila, donde arribaron el 22 de Julio, instalándose en la casa, pues no podía llamarse Palacio, del primer Obispo de la Diócesis D. Domingo de Salazar. Los Franciscanos, vista la estrechez con que estaban en la morada del Obispo, les brindaron hospedaje, y allí estuvieron hasta que pudo proveerse á la erección de convento.

La mayor dificultad que para ello se ofrecía, era la falta de solar donde pudiera levantarse el Convento y la Iglesia. En Manila había ya poco terreno, y aun éste estaba ocupado por los conventos é iglesias de las otras religiones, cuarteles, oficinas y casas de españoles. Sólo se veían en su contorno algunas lagunas y sitios pantanosos que cubría la marea, ó se inundaban con las avenidas del caudaloso Pasig. Esto era lo que más afligía por entonces al Obispo, que deseaba con mayor ansia que los mismos religiosos, sus antiguos hermanos, dar principio cuanto antes á las obras proyectadas. Sin embargo, no por esto se desanimó el Prelado, pues hablando en una ocasión con el P. Vicario General le dijo, según cuentan los cronistas de la Orden:

«Consulte V. R. el negocio con Dios, yo haré lo mismo, y no dude V. R. que su divina Majestad nos dará medios para efectuar las obras que deseamos levantar.»

El mismo día, añade uno de los cronistas, como si ya hubiese obtenido del Señor lo que le había suplicado, salió de su oratorio muy de noche, y dijo al Mayordomo de Palacio que buscase 300 pesos para proporcionarse un pedazo de terreno, en donde se habían de edificar la Iglesia y Convento para sus hemanos; pues esa cantidad era la que el dueño quería se le diese. El mayordomo, que siempre andaba alcanzado, pues apenas recibía el tercio de la renta del Obispo cuando no se veía precisado á repartirla á los pobres, le dijo llanamente que ni

tenía ni sabía de dónde había de sacar aquel dinero. No se alteró por esto el Prelado, pues luego halló la suma indicada sin que se supiese de dónde la había sacado, y volviendo entonces á llamar al Mayordomo, se la entregó, diciéndole que fuése á verse con D. Gaspar de la Isla, y le comprase el terreno que estaba terraplenando en la orilla del río, por aquel dinero. Nadie tenía por bueno este sitio para levantar en él los edificios pro-



MANILA.—CAMARÍN, ADUANA Y TORRE DE SANTO DOMINGO

yectados; el Obispo, sin embargo, con la mayor seguridad lo adquirió con este fin, y el día siguiente encargó al citado Mayordomo y Capitán, que con una cruz, estola y agua bendita fuesen á bendecirlo, y tomar posesión de él en su nombre; lo que verificaron el 16 de Agosto de 1587, embarcados en canoas, y en seguida lo donó á dichos religiosos para los fines indicados.

Desde luego se dió principio á las obras verdaderamente colosales en aquel tiempo y se trabajó en ellas con tanta rapidez

que el día 1.º de Enero del año siguiente de 1588 ya estaban concluídas. Entonces se pasó á bendecirlas; se les dió por patrón titular á Santo Domingo, y en seguida las ocuparon los dominicos con gran contento de los vecinos de Manila, que aficionados desde luego á aquellos religiosos de una manera particular, frecuentaban su iglesia, y los socorrían con tal generosidad, que en mucho tiempo no hubo cocina abierta en el convento.

Aunque los primeros edificios de la iglesia y convento se hicieron de madera, y los adornos eran pobres, no por esto dejaban de celebrarse las funciones más lucidas. Era ya entonces aquel templo un verdadero Santuario que los fieles frecuentaban con gran devoción, pero no tuvieron los Dominicos el consuelo de disfrutar por mucho tiempo de sus primeros edificios, pues como construídos de malas maderas y con demasiada rapidez, empezaron luego á mostrarse ruinosos. Á los dos años se desplomó el techo de la Iglesia, aunque sucedió esta desgracia á puertas cerradas y se preservó lo más precioso que había en ella, pues al desplomarse el techo quedó el altar de la Virgen cubierto á manera de un pabellón y guarda polvo, sin que la Santa Imagen ni el Sagrario recibiesen daño alguno. Cuando los vecinos de Manila tuvieron noticias del suceso, lo atribuyeron á milagro, dando completo crédito á la aseveración de un lego de la Orden que dijo haber tenido una revelación del hecho antes de acontecer. La Sagrada Imagen fué objeto de las mayores demostraciones, y excitada la pública devoción de esta manera, los Dominicos allegaron pronto recursos considerables para reedificar el templo: á los pocos días de haber dado principio la construcción de otra iglesia más capaz, sólida y hermosa, enfermó de peligro el capitán D. Domingo de Mendiola, el cual llamando al Prior le dió el tercio de sus bienes para costear la parte del edificio que había de ser Capilla de Nuestra Señora del Rosario; D.ª María Pérez, consorte del capitán Rodríguez, murió también por entonces y dió para la obra dos mil pesos, sin otra carga que la de encomendarla á Dios; también el capitán Castillo dió

una gruesa cantidad para el mismo fin, y no faltaron las limosnas de otros católicos fervientes hasta que la obra llegó á su perfección, inaugurándose iglesia y convento el día 9 de Abril de 1592; por último el Gobernador General, que lo era á la sazón interinamente D. Luís Pérez Das Mariñas, regaló á la Orden una nueva Imagen de la Virgen del Rosario con cara y manos de marfil, que es la que actualmente se venera en su Capilla, y que sustituyó á la antigua colocada, á instancia de los devotos, en la parte exterior del templo, en una capillita ante la cual arde la luz toda la noche.

Satisfechos debieron quedar los Dominicos de su nuevo y grandioso templo; mas á los once años, el día 30 de Abril de 1603, aconteció en Manila un incendio espantoso que redujo á cenizas la iglesia y el convento. ¡Singular coincidencia! La imagen de la Virgen y el Santísimo se salvaron también de este accidente como en el terremoto de 1589, y considerando el hecho un nuevo milagro, acudieron las personas piadosas y pudientes en auxilio de la Orden, llevando cuantiosas limosnas para la reedificación.

Tales fueron, desde el primer día, que los dominicos pudieron pensar en hacer de piedra toda la iglesia, y aunque para ello precisaba levantar el edificio desde los cimientos, pues de otra suerte no hubiera podido sostener la gran mole que le había de cubrir, se puso manos á la obra. Diez años duró ésta y costó más de 50,000 duros, aparte el trabajo personal de los indios que concurrieron gratuitamente á ella, pero salió un templo verdaderamente grandioso. Este edificio perseveró sin novedad hasta el año de 1645, en cuyo tiempo se desplomó la bóveda del cuerpo principal, con motivo de los grandes temblores que acontecieron el día de San Andrés de dicho año. Todavía subsistía la del crucero y presbiterio después de la catástrofe primera; pero quedó muy resentida y maltratada en los que sucedieron á los tres años el día de San Bernardo. Entonces se trató de reedificar de nuevo la iglesia, y como la inconsistencia del

terreno no ofrecía seguridad bastante, se levantaron con mucha solidez tres naves, y se cubrieron de teja con bóveda de madera bien labrada y dorada, en cuyas obras se expendieron más de 40,000 duros que la caridad y piedad de los fieles facilitaba.

El nuevo templo resistió más de dos siglos los accidentes del cielo y de la tierra, pero no pudo resistir los grandes temblores de estos últimos tiempos, pues se vinieron abajo la bóveda y las torres. En 1859 se rehizo la fachada de la iglesia, y en 1867 se terminó la reedificación total del templo, empleando la madera en torres y bóvedas como más propia para evitar un desplome por efecto de los terremotos.

La inauguración se verificó el 18 de Marzo de 1868, con extraordinaria magnificencia, bendiciendo el templo el primer obispo de Jaro don Mariano Cuartero, dominico, y predicando en la no menos brillante función del día siguiente, otro dominico, fray Ramón Martínez Vigil, actual obispo de Oviedo.



La iglesia cuya historia acabamos de trazar, es, sin género de duda, la más artística de la capital del Archipiélago. Un extenso atrio rodeado de una elegante verja de hierro y cubierto de árboles y plantas da acceso á la puerta principal: ésta, como las ventanas y las dos torres de la fachada, corresponde al orden gótico y produce un lindo efecto: sobre la puerta y en la parte superior del muro se levanta una capillita, en la cual se destaca la primitiva imagen de la Virgen del Rosario, y ante la cual, como hemos dicho, arde una luz toda la noche. Cuando ocurrieron los grandes temblores de 1880, la estatua cayó desde aquella altura en medio de dos españoles, padre é hijo, que á la puerta del templo imploraban de rodillas, puestos en cruz, la misericordia divina, sin que les causara daño alguno ni la imagen sufriera tampoco detrimento.

El interior del templo corresponde como el exterior al orden gótico, y es de grande efecto. Constitúyenlo tres naves de cincuenta varas de largo y catorce de anchura la mayor. Tiene cinco arcos en cada lado, y diez encima, que dan salida á las tribunas: el presbiterio es muy capaz, y el coro, colocado sobre dos arcos rebajados á la altura de las naves colaterales, tiene una sillería de cedro que por la acción del tiempo ha tomado el color del ébano.

Lo más digno de curiosidad artística y de piedad religiosa en este templo, es la gran capilla de la Virgen del Rosario situada sobre el crucero de la derecha al lado de la Epístola. Dicha capilla es de grandes dimensiones, con ventanas en el centro de sus paredes y en la bóveda, y se halla toda ella decorada con el mayor gusto y primor. En el centro ostenta toda su belleza y todo el lujo de que la han revestido sus fervientes devotos la imagen de la Virgen del Rosario, la más popular y más querida de los habitantes de Manila.

Tiene de alto siete palmos, y la cara y manos son de marfil. Es obra de un chino infiel que la ejecutó en la fecha que indicamos más arriba por orden del Gobernador general don Luís Pérez Das Mariñas, bajo la dirección del capitán Hernando de los Ríos, que después se ordenó de sacerdote, y la obra salió con tal primor, que aun después de cerca de tres siglos de labrada, conserva toda su expresión encantadora, sin embargo de haber perdido mucho de su primitivo brillo. Era tal la fe que el artífice tenía en su escultura, que solía decir, estando avecindado en Ilocos, que no recibiría el bautismo sino en presencia de la imagen, lo que al fin se verificó, con gran contento del artista y de la muchedumbre que asistió á su conversión.

La capilla por su hermosura y bella disposición es un verdadero santuario, y en cuanto á la imagen bastará decir que no hay fiesta más animada en todo el Archipiélago que la llamada Naval de la Virgen del Rosario que anualmente se celebra en la primera Dominica de Octubre y toda su octava. Á su interven-

ción se han atribuído en todo tiempo las increíbles victorias que dos destartalados galeones alcanzaron en 1646 contra las numerosas escuadras holandesas que intentaron apoderarse de las islas: aquellos galeones recibieron el nombre de Galeones del Milagro, y como tal puede tenerse, devotamente pensando, que tan pobres buques rechazaron verdaderas escuadras perfectamente artilladas y dispuestas para combatir. Los dominicos que en ellos se embarcaron con 300 hombres á las órdenes del general Ugalde, invocaron desde el primer momento el auxilio de su Patrona, y al divisar la primera escuadra, toda la gente de la *Encarnación* y la *Rosario* (que así se denominaban los dichos galeones) elevaron sus plegarias á la Virgen é hicieron los mismos votos por alcanzar la victoria.

El resultado ya lo dimos á conocer de una manera detallada al reseñar la historia de las islas: y teniéndolo por un verdadero prodigio, trató la orden de darle la sanción correspondiente. Al efecto se presentó el Procurador General de los dominicos en nombre de la Corporación y en toda forma ante el Cabildo eclesiástico del Arzobispado (sede vacante), pidiendo se procediese por los términos que prescribe el derecho á incoar un juicio competente para calificar las cinco victorias referidas, y decidir, finalmente, si podían reputarse milagrosas.

«Vista y admitida la demanda, dice un historiador, se tomaron declaraciones á quince testigos de los más calificados, que habían presenciado los combates, como fueron el general, el almirante, los sargentos mayores y los capitanes de la armada. En estas declaraciones judiciales constan muchas circunstancias y detalles, que sensibilizan claramente la protección especial que la Virgen del Rosario dispensó amorosamente á nuestra pequeña escuadra en los diferentes lances y sucesivos combates de esta guerra. Los galeones eran viejos y podridos, como lo aseguró, entre otros testigos de excepción, el general don Sebastián López. El trasunto de su deposición original es como sigue: «Un día antes de salir la primera vez los galeones del puerto, al

»callar ó abocar la artillería en la Almiranta, que iba á su cargo, »vió que con el peso se sumía la tablazón de la cubierta por es»tar podrido, é hizo poner unas tablas nuevas sobre las podridas, »como aforro, lo cual no fué suficiente aderezo respecto del que »había menester, porque las latas estaban despedidas dos dedos »de los costados, de lo mucho que dicho galeón había trabajado »en el viaje de Castilla; y así, por esta y otras causas, según es»taban maltratados y podridos los galeones, tienen por cierto, y »lo han tenido todos los de dicha armada, ser evidente milagro »de la Virgen el que hubiese podido aguantar.»

«Muchos de los testigos afirmaron que todos ó casi todos los disparos se hacían en nombre de la Virgen; y por último, todos uniformemente atestiguaron que en las cinco victorias alcanzadas contra las escuadras holandesas, no murieron en ambas naves más que catorce ó quince hombres, habiendo los enemigos disparado de cinco á seis mil balas de cañón, con otros muchos proyectiles de menor calibre. En vista de estas y otras muchas circunstancias extraordinarias, que aparecen comprobadas por tan respetables testimonios, y ratificados los testigos en sus declaraciones respectivas, recayó en juicio contradictorio el acto definitivo que se sigue:

»Nos, el Venerable Deán y Cabildo, Gobernador eclesiástico »en sede vacante de esta Santa Iglesia metropolitana de Manila »é islas Filipinas: habiendo visto las informaciones y demás »autos fechos á petición é instancia de la sagrada religión de »Predicadores, en orden á que se declare haber sido milagrosas, »y conseguídose por intercesión de Nuestra Señora del Rosario »las cinco victorias que el año pasado de cuarenta y seis tuvie»ron del enemigo holandés las armas católicas, con los galeones »*Nuestra Señora de la Encarnación* y *Nuestra Señora del Ro»sario*, así en Bolinao, contra cuatro naos, como, y mucho más »en la isla de Marinduque, contra otras siete diferentes naos de »dicho enemigo, y también sobre la isla de Mariveles contra »otras tres diferentes, también de dicho enemigo, y asimismo

»oídos los votos y pareceres de los reverendos padres, que en »conformidad de lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, »se nombraron y señalaron para que sobre este caso dieren su »parecer: decimos, que debemos declarar y declaramos que las »dichas cinco victorias expresadas en los autos, que con dichos »dos galeones consiguieron del enemigo holandés las armas ca»tólicas, fueron y se deben tener por milagrosas, y haberlas con»cedido la Majestad Soberana de Dios por medio é intercesión »de la Virgen Santísima, nuestra Señora, y la devoción de su »Santo Rosario. En cuya conformidad dimos licencia, para que »como milagrosas se celebren, prediquen y festejen, y se impri»man entre los demás milagros obrados por Nuestra Señora del »Rosario, para mayor devoción de los fieles con la Virgen San»tísima Nuestra Señora y su Santo Rosario. Dada en Manila, en »nueve días del mes de Abril de mil seiscientos cincuenta y dos »años.—Siguen las firmas.—Andrés de Escoto, secretario.»

Aquel voto primitivo que hicieran nuestros guerreros á la Virgen del Rosario, y ratificó el Gobernador en la segunda jornada, se ha venido cumpliendo religiosamente desde entonces por el Excmo. Ayuntamiento, que asiste en cuerpo y costea la fiesta aniversaria que los Dominicos solemnizan en el último día del célebre novenario: nada hay comparable á la magnificencia y lujo de estas fiestas que superan sin duda alguna á las que celebra Sevilla en sus grandes solemnidades religiosas: la riqueza y primor de las vestiduras de la Virgen son de primer orden, las andas una maravilla, y las joyas que adornan á la imagen un tesoro: las demás que la acompañan en la gran procesión, no son menos vistosas aunque no la llegan en riqueza, ni excitan en tan alto grado la devoción de los millares de indios que siguen á la Virgen milagrosa.

Como prueba de lo ciegamente que en ella se cree, dejemos la palabra á uno de los cronistas de la Orden:

«Una señora llamada D.ª Ana de Vera, entre otras devociones que tenía, acudía de ordinario á vestir á esta Sagrada Ima-

gen, mudándole los vestidos según el tiempo y las festividades lo pedían. Viniendo, pues, una vez á este santo ejercicio acompañada de otras mujeres devotas, vieron que unas sandalias que el niño Jesús tenía puestas tenían algún lodo y arenas, y aun parecían estar algo gastadas, como de haber servido en lugares ásperos y lodosos, de que quedaron espantadas: y creció su admiración cuando vieron la basquiña de la madre Santísima por el ruedo y un palmo en alto húmeda, lodosa y rozada: caso que, por ser nueva la basquiña y estar el tabernáculo enjuto y seco y en lugar eminente, les dió que pensar y dijeron: «¿Qué es esto, Señora? ¿Por dónde habéis andado? Y vos, Señor, ¿de qué se os han enlodado las sandalias? ¿Cómo las tenéis tan gastadas? ¿Os habéis acaso segunda vez ido perdido, y vuestra Santísima madre habrá ido á buscaros, que estáis Hijo y Madre tan llenos de humedad y arena? Pero ¿quién duda que habréis ido á hacer alguna obra digna de vuestras manos? Avisaron al prior del convento, que admirado del caso mandó guardar la saya, y el padre Fr. Bernardo de Santa Catalina, que también había acudido, guardó las sandalias por inestimable reliquia, y por no poder imaginar qué podría ser, dejaron al Señor el descubrirlo cuando fuese servido, que, como obra suya, la manifestó después de algunos años. (Refiere en seguida un prodigio obrado en favor de un devoto, y concluye el suceso en estos términos): Celebróse mucho este milagro cuando se comprobó el año de 1621, y recorriendo la memoria y contando los tiempos, se halló que era éste, cuando la imagen de Nuestra Señora del Rosario de este convento se halló con la saya mojada y las sandalias del Santísimo niño con arena, rozadas y gastadas, como quien había caminado mucho y por ásperos caminos... Lo cierto y positivo es que esta saya y sandalias se han conservado hoy como reliquias preciosas.»

En la iglesia á que nos vamos refiriendo se conserva el cuerpo de Santa Valeria en el altar de su advocación. Lo regaló á los dominicos el papa Clemente XI, en 1713, en premio de los

grandes servicios de la orden en Oriente. No se reza de la Santa por no constar de *identitate corporis*, aunque sí se tiene su cuerpo por ciertamente santo.

* * *

El convento es sumamente vasto y no carece por completo de interés para el arte. Penetrando en sus claustros solitarios, recorriendo sus galerías se halla una serie de cuadros que encierran toda la historia de la orden, trazada en rudos bosquejos, desnudos de toda gala y todo primor artístico, pero que representan grandes figuras evangélicas.

Allí están los fundadores de aquella provincia religiosa, los obispos y los ilustres prelados que la corporación dominicana ha dado á las iglesias del país y que ilustraron sus cátedras con la aureola brillante de la santidad y de la ciencia; siguiendo adelante por el claustro silencioso, hállase el visitante en la galería sangrienta de los héroes que pelearon en las batallas de la Cruz en el Japón, en Tonquín y en China: el ánimo queda como sobrecogido al ver la variedad infinita de tormentos inventados por los mandarines del Asia para exterminar en ella el Cristianismo y sus propagadores: ora es el fuego que se ceba con furor en altas piras y donde son arrojados los cristianos; ora el agua asfixiadora que se inyecta con violencia por todas las vías naturales; ora las cañas puntiagudas que penetrando los artejos y atravesando las falanjes de los dedos, producen paroxismos espantosos: aquí se ve espirar una víctima bajo la tenaza candente que despedaza sus miembros, allí otra decapitada, más allá otra estrangulada; cuál en un cepo, colocado boca abajo, cuál de otra de las mil maneras con que la crueldad más refinada de los chinos ha inventado para hallar martirios inverosímiles.

El ánimo sale de allí apenado para respirar á la vista de los hombres ilustres en ciencias y letras retratados en las galerías

altas. Matemáticos, astrónomos, historiadores, filósofos, escriturarios, exegetas, teólogos, jurisperitos; los unos vistiendo la modesta túnica del religioso, los otros luciendo el báculo y la mitra. Allí están los Benavides, los Trías, los Paces, los Oquendos, los Salazares y otras grandes notabilidades en saber y virtud que han dado brillo á la orden de Santo Domingo en el Oriente.

IV

La iglesia y convento de San Francisco de Manila ocupan un espacio no menor de 30,000 varas cuadradas, y su orden titulada de «Religiosos Descalzos de la regular y más estrecha observancia de nuestro seráfico padre San Francisco de San Gregorio de Filipinas», ha prestado grandes servicios tanto al Estado como á la civilización del país. Un pobre lego llamado Fr. Antonio de San Gregorio fué el origen de la expresada apostólica provincia, pues deseando pasar á evangelizar las islas de Salomón, obtuvo permiso de Felipe II, del romano Pontífice y de los prelados de la orden para recolectar misioneros, los cuales reunidos en Sevilla en 1576 se congregaron en capítulo, y nombraron por primer prelado á Fr. Pedro de Alfaro. El nombre que adoptó esta congregación fué el de San Felipe, pero al siguiente año de 1577 le dió Gregorio XIII el nombre de su Santo, siendo erigida después en Provincia por Sixto V con los títulos de santa y apostólica.

Ya estaban á punto de embarcarse los misioneros para las islas de Salomón, cuando informado el rey de la falta que había de religiosos en las islas llamadas entonces de San Lázaro ó sea Filipinas, les mandó dirigirse á ellas. Hiciéronlo así embarcán-

dose en Julio de 1576 y llegando á la capital en Junio de 1577 después de atravesar el territorio de Nueva España.

El recibimiento que tuvieron fué muy entusiasta; un devoto, el mariscal D. Gabriel de Rivera, hizo en un mes y á sus expensas una iglesia de caña y nipa destinada á los religiosos; otro, el capitán D. Martín de Larrea, les fabricó el convento; y el 2 de Agosto del antedicho año de 1577 se instalaron los franciscanos en aquel y abrieron la iglesia al culto, poniéndola bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles.

Seis años estuvieron los franciscanos en posesión de su casa é iglesia; pero el terrible incendio que empezó en San Agustín el año de 1583 al celebrarse las honras del gobernador Ronquillo, les alcanzó tan por completo que dejó toda la obra reducida á pavesas. El mariscal Rivera y el capitán Larrea dieron segunda vez ejemplo de su piedad y valer construyendo nuevamente á sus expensas la iglesia y el convento, no ya con caña y nipa, sino con madera y teja. No satisfecho sin embargo el mariscal de su obra, construyó por tercera vez ambos edificios en 1602, haciéndolos de mampostería, verificado lo cual, tomó el hábito de la orden y murió santamente en ella.

La acción del tiempo consumió los harigues ó maderos que sustentaban la edificación, y en 1739 fué necesario demolerla toda.

Puso la primera piedra de la nueva obra en Diciembre de aquel año el general gobernador D. Gaspar de la Torre, hombre de tal carácter, que pesaroso por no haber sabido captarse el cariño de sus gobernados murió de melancolía, y bendijo las obras el arzobispo Fr. Ángel Rodríguez que murió de igual afección años adelante.

La construcción resultó lo suficientemente sólida para resistir, como ha resistido, con escaso detrimento los terribles terremotos ocurridos desde aquella á la presente época.

La fachada es buena, la torre airosa, y el interior del templo, aunque reducido, presenta un conjunto agradable; por último los



MANILA. — Iglesia de Recoletos



MANILA—Iglesia de Recoletos

altares están bien exornados si bien no ofrecen cosa digna de especial mención.

La venerable O. T. de San Francisco tiene su capilla particular y sus oficinas contiguas al convento y formando ángulo con él; la fachada se ha hecho toda nueva recientemente, mas con tan escaso gusto y tanta aglomeración de pequeñas cosas que resulta baladí.

La escalera del convento es en cambio espaciosa y elegante, llamando la atención en ella, así como en las galerías, algunos cuadros más ó menos aceptables que representan hechos de los hermanos de la orden, muy fecunda en varones ilustres.

V

Los Agustinos recoletos ó descalzos que constituyen la provincia de San Nicolás de Tolentino no llegaron á Manila hasta 1606; pero como en aquellos tiempos era tanta la piedad de los españoles, les bastó un corto período para reunir todo el personal, conventos y ministerios necesarios para constituirse en provincia independiente de las de España.

Al año de llegar, edificaron su primer convento, en lo que hoy es campo de Bagungbayan, poniéndolo bajo la advocación de San Juan; á fines del siglo pasado, y exigiendo las nuevas fortificaciones de la plaza hechas después de la toma de la misma por los ingleses un campo de tiro grande y despejado, se demolieron aquellos edificios así como cuantos se hallaban en lo que constituye la zona polémica de la fortificación; pero, en cambio, se emprendió la obra del actual convento é iglesia con todos los recursos necesarios para hacerlos bien.

La fábrica es de mucha solidez y la iglesia de buen aspecto,



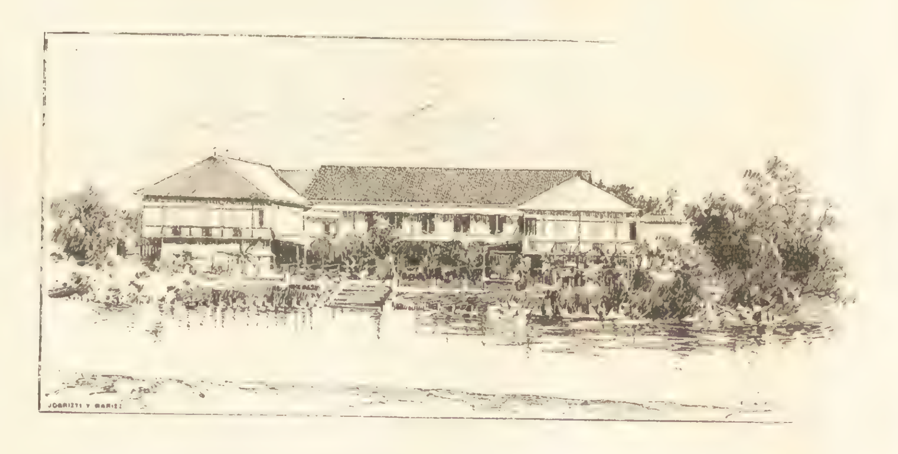
MANILA.—Río de Paco

tanto exterior como interiormente. El decorado de las capillas es bueno, prevaleciendo en ellas el orden salomónico. Las imágenes de Jesús Nazareno y San José son las más notables.

La biblioteca cuenta con más de 7,000 volúmenes.

VI

La Compañía es el nombre que generalmente se da á la iglesia de San Ignacio, perteneciente á la Compañía de Jesús. Toda ella ha estado convertida en un montón de ruinas desde el año



MANILA.—Casa Convalecencia de PP. Jesuitas

de 1851 en que un temblor dió en tierra con la techumbre y resquebrajó completamente los muros momentos después de salir del templo de oir misa un regimiento; hace poco más de un año entraron los jesuítas nuevamente en posesión de aquel montón de escombros, y emprendieron los trabajos convenientes para volver á su antiguo estado el que fué uno de los primeros tem-



MANILA. — Iglesia de la Compañía

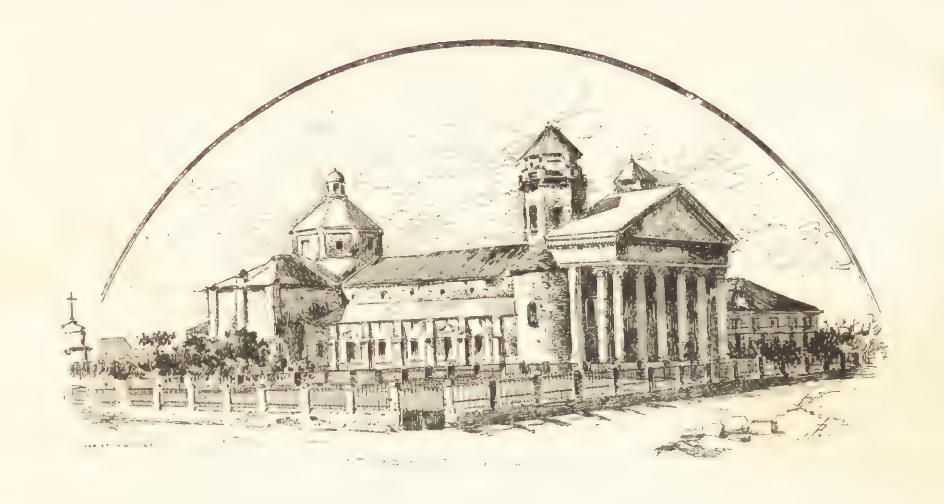


MANILA.—Iglesia de Paco

plos de Manila, y como quiera que la Compañía no retrocede ante los obstáculos y sabe vencerlos con sin igual fortuna, creemos llamada la referida iglesia á recobrar su antiguo esplendor.

Entre sus ruinas se han hallado el presbiterio con su soladura de jaspes sacados de los montes de San Mateo y otros restos de no poco mérito. El convento, hace dos años reducido á paredes que amenazaban derrumbarse, fué en otro tiempo Universidad y Real Colegio de San José, con rentas suficientes para la educación de gran número de jóvenes, principalmente españoles; todo ello así como los diversos establecimientos que poseían los jesuítas en el Archipiélago, y que constituía el fruto de aquella asociación desde 1581 en que llegaron á Manila sus misioneros acompañando al primer obispo Sr. Salazar, desapareció como consecuencia del decreto de 1766 expulsando á los jesuítas de los dominios de España.

Restablecida la Compañía de Jesús en Filipinas por real cédula de 19 de Octubre de 1852, se instaló en una modesta casa contigua al palacio arzobispal, y allí ha montado perfectamente en poco tiempo un Instituto de segunda enseñanza conocido con el nombre de Ateneo Municipal, que puede citarse como modelo; posteriormente encargada la Compañía de la Escuela Normal de Maestros, ha levantado para ella un grandioso edificio entre los barrios de la Ermita y Paco que será uno de los mejores de la capital del Archipiélago. Este soberbio edificio tendrá (si es que no tiene ya) un observatorio meteorológico que será el primero entre todos los de las regiones del Oriente, así por la riqueza de sus instrumentos como por el saber de su Director, el P. Federico Faura, que tantos servicios ha prestado ya á las ciencias y á la navegación, determinando desde su pequeño observatorio del Ateneo Municipal las leyes de los baguios ó ciclones, tan frecuentes como desastrosos en aquellas latitudes.



CAPÍTULO VII

La Universidad. — San Juan de Letrán.
Santa Isabel. — Hospital de San Juan de Dios.—La Convalecencia.
Casa Ayuntamiento. — Intendencia ó Antigua Aduana.

I

Una casa grande y espaciosa por la Plaza de Santo Tomás, algo que revela proporciones de un edificio público por la parte que da á la Casa Aduana é iglesia de Santo Domingo, grandes patios, espaciosas galerías, dependencias perfectamente acondicionadas, aulas bien dispuestas, y un profesorado perteneciente en su mayor parte á la ilustrada orden de Santo Domingo; tal es, en pocas palabras, la real y pontificia Universidad de Manila.

Este establecimiento docente, el primero entre los del archipiélago, tuvo su origen en 1610 por iniciativa del arzobispo de Manila señor Benavides, de la orden de Santo Domingo, el cual dió 1,000 pesos y su librería para fundar un colegio con el título de Santo Tomás. Otro dominico, D. Diego de Soria, obispo de

Nueva-Segovia, dió también su librería y cerca de 4,000 pesos al indicado fin, con cuyas cantidades se consiguió que empezara á funcionar en 1620. Tres años después tomó Felipe IV bajo su protección dicho colegio, y visto el desarrollo que en él adquirían la enseñanza de teología, filosofía y artes, impetró del papa Inocencio X la bula correspondiente para erigir el colegio en Universidad, cuya bula fué expedida en 21 de Noviembre de 1645. El real consejo le dió el pase en Madrid á 28 de Julio de 1646 y la real audiencia de Manila en 8 de Julio de 1648. En 1653 se incorporó á la Universidad de Méjico, y en 1680 la recibió Carlos II bajo su real protección declarándose su patrono; finalmente en 1785, en consideración á la heroica resistencia que el Rector y estudiantes opusieron á los ingleses en 1762, la concedió el título de real, elevándola al rango de las primeras universidades de la monarquía.

La enseñanza del derecho viene dándose en esta universidad desde 1737; en 1866 se planteó en ella la segunda enseñanza, creándose en su consecuencia los bachilleratos en Artes, y los títulos de perito agrónomo y mercantil, dotando además al establecimiento de un buen gabinete de física y química y un museo de Historia Natural provisto de numerosos productos del país pertenecientes á los tres reinos, animal, vegetal y mineral.

En 1871 se montó la enseñanza de las facultades de medicina, cirugía y farmacia, instalándolas en el colegio de San José; en 1875 se creó la carrera del Notariado, y posteriormente se han establecido las auxiliares de matronas, cirujanos y practicantes de farmacia.

La orden de Santo Domingo subviene á todo, pagando con sus rentas los profesores que á ella no pertenecen. La biblioteca es abundantísima, y la enseñanza igual á la que puede darse en cualquier otra universidad de España. Lo más florido que en ciencias y letras ha producido Filipinas, ha salido de aquellas aulas en las cuales en tan alto grado resplandece el saber de los dominicos.

II

Entrando en la ciudad murada por la puerta de Isabel II, hállase formando el comienzo de la calle de San Juan de Letrán la Iglesia y Colegio de este nombre. Al salir de Manila el que esto escribe, se estaban llevando á efecto en el edificio importantes obras de ensanche y embellecimiento, y por tanto no le es posible dar idea de su actual estado: la antigua fábrica era bastante buena aunque de poco gusto; y el interior de la iglesia no ofrece nada extraordinario.

Lo que sí es fecundo en detalles interesantes es la historia del Colegio. Á principios del siglo XVII el noble y virtuoso caballero D. Juan Jerónimo Guerrero, empezó á recoger en su casa á los niños españoles que se hallaban en la orfandad y la indigencia, manteniéndolos cuando sus recursos no alcanzaban para ello con limosnas que recibía de las personas piadosas. Tal desarrollo adquirió aquella institución, que Guerrero obtuvo en 1623 una Real Cédula en que S. M. aprobaba desde luego la fundación, recibiéndola además bajo su amparo y recomendando á su Gobernador de Filipinas ayudase al fundador con los arbitrios que estimase conveniente crear para favorecer la empresa. No siendo suficientes los auxilios otorgados para el fin que se perseguía, el Rey excitó de nuevo en 1635 al Gobernador General para que otorgase otros recursos y en su consecuencia cedió Corcuera al Colegio en nombre de S. M. veinte fábricas de vino de arroz que funcionaban por cuenta del Gobierno; pero habiendo encarecido el arroz, el producto de las fábricas se hizo tan escaso que hubo que suprimirlas, concediendo en cambio al Colegio la Encomienda de Barguotan.

Florecía por entonces, dice el historiador Ferrando corre-

gido y revisado por Fonseca, Fr. Diego de Santa María, religioso lego de la Orden y perrero del Convento de Santo Domingo, que procuraba secundar con los recursos de su caridad ardiente aquella piadosa fundación, amenazada de muerte en su mismo nacimiento. Este venerable religioso veía debilitarse cada día institución tan benéfica, y se dedicaba con afán á proporcionar todos los medios de educación y subsistencia á los niños miserables desamparados de sus padres. Con el permiso competente del Prelado superior recogía generoso á estos infelices huérfanos en una sala contigua á la misma portería, los alimentaba con limosnas que le suministraban al efecto, los instruía sobre todo en la doctrina cristiana, y les enseñaba á leer y escribir correctamente. Cuando estaban ya más adelantados los enviaba finalmente al Colegio de Santo Tomás, para seguir en sus cátedras una carrera literaria. Llamó á esta fundación «Colegio de niños huérfanos de San Pedro y San Pablo.»

»Entre tanto iba entrando en la vejez el Sr. Guerrero y comprendió que sus años no le permitían ya proseguir como hasta entonces el cuidado de su obra. Ésta además, y por desgracia, había caído de tal suerte, que ya no conservaba más que el nombre de Colegio; pues los niños se marchaban á su antojo, sin poderlos sujetar el buen anciano. Quedábanle sólo tres, quizás porque no tenían dónde albergarse. Como este buen español era amigo particular de nuestro lego, le suplicó vivamente que, supuesto que él cuidaba también de la enseñanza y de la educación primaria de los huérfanos, se hiciese cargo de los suyos, y percibiese al efecto los productos de la encomienda de Baguotan, que S. M. le había concedido. El P. Fr. Sebastián de Oquendo, Prior que era del Convento, con quien el hermano Fr. Diego consultó el asunto de Guerrero, no tuvo dificultad en acceder á los deseos de entrambos por lo que se refería á la admisión de los huérfanos, sin pararse en la encomienda, que era, ciertamente, por entonces un subsidio muy precario. El Gobernador, por otra parte, convencido á su vez de la imposibilidad en que se

hallaba el fundador del colegio para atender á la educación y á la enseñanza de los niños, ofició á la provincia, rogándole que se encargara para siempre de aquel establecimiento con los cortos rendimientos de la pequeña encomienda. Desde entonces, el asunto, que no había salido todavía de la esfera particular y reservada, se elevó al terreno oficial para su aprobación definitiva; y para que tuviese toda la fuerza y valor de un compromiso legalmente contraído, Guerrero abdicó desde luego los derechos de patrono y fundador del instituto con la Real encomienda en manos de la provincia del Santísimo Rosario; ésta aceptó, por su parte, todos los derechos y deberes de fundación tan piadosa, y el Arzobispo de Manila autorizó y sancionó todo lo hecho. Asegurada de este modo institución tan hermosa, el piadoso Guerrero se inspiró en el pensamiento de consagrarse á meditar los años eternos en su mente, y al efecto suplicó á nuestro prelado el hábito de lego en nuestra Orden, que se le otorgó posteramente, habida consideración á su virtud, y al afecto que siempre había profesado á la Corporación y á la provincia.

»Tenían lugar estos hechos por los años de 1640, y desde entonces el colegio de Letrán fué progresando de una manera sorprendente. El hermano Fr. Diego procuraba allegar recursos de todo género para el sostenimiento de los huérfanos, apelando para esto á la caridad del público; y merced á las limosnas que fué recogiendo en todas partes, se fueron aumentando de tal modo los alumnos, que ya no cabían al fin del año en la portería del convento, ni en el contiguo salón que se había destinado al mismo efecto.

»La muchedumbre de jóvenes que contaba ya el colegio en 1641, y la gran perturbación que con su ruido ocasionaban á los religiosos del convento, bajo cuyas celdas habitaban, obligaron por fin á la provincia á comprar por su cuenta una casa inmediata y muy capaz, que convirtieron en colegio, con su oratorio correspondiente y departamentos necesarios. Fué tan extraordinaria la energía con que se emprendieron estas obras,

que durante el mismo año ya se pudieron trasladar los estudiantes á su nuevo establecimiento. Entonces se hizo preciso dar á su hábito escolar una forma distintiva que se reducía á un manto azul, beca encarnada y mangas negras, que después fué declarado como hábito eclesiástico por el Arzobispo de Manila. Desde aquella misma fecha se dieron estatutos á la casa, los que redactó el expresado P. Fr. Sebastián de Oquendo, y confirmó el Capítulo Provincial celebrado en 1652.

»Antes de aceptar la Corporación este colegio como casa de la Orden, elevó una consulta sobre esto al maestro general que lo era á la sazón el reverendísimo P. Fr. Tomás Turco. No se hizo esperar su aprobación, y el día 29 de Mayo de 1644 firmaba ya una patente en toda forma, por la cual erigía este establecimiento en colegio de la provincia y de la Orden, con todas las gracias y privilegios de que gozan estas casas según las leyes generales de la misma. Recibidas estas letras, hizo constar en sus actas el Capítulo Provincial de 1652 la aceptación de este colegio en los términos siguientes: «Aceptamos el Seminario de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, erigido nuevamente para la educación de los niños huérfanos, y confirmado en el año de 1644 por el reverendísimo P. Fr. Tomás Turco.» Las actas capitulares del mismo comicio religioso designan como primer presidente del susodicho seminario al P. Fr. Jerónimo de Zamora, asociado en aquella casa del hermano Fr. Diego de Santa María.

»El primer edificio que había comprado la provincia para este objeto fué de corta duración, pues los temblores de tierra que se sintieron en Manila el año de 1645 lo arruinaron por completo, y fué menester abandonarlo. Entonces se levantó otra casa, también muy espaciosa, fuera de la ciudad, en el sitio donde estaba el Parian de los Sangleyes. Allí permanecieron los colegiales hasta el año de 1668, en que fueron otra vez trasladados intramuros de Manila; pues ni aquella localidad era favorable para la salud, por ser muy húmeda, ni la vecindad de los

infieles podía en ninguna manera edificar á los jóvenes, ni la distancia del colegio de Santo Tomás, á donde iban á estudiar los más adelantados, era ciertamente acomodada al fin del establecimiento. Compráronse entonces unas casas, sitas al Este de la ciudad al lado del río Pasig, y contiguas al convento, de las que se formó el actual colegio, cuya construcción irregular indica bien claramente que no se hizo de una planta. Conservó esta casa por el pronto el nombre de «Seminario de los niños huérfanos de San Pedro y San Pablo» hasta que el Capítulo Provincial de 1760 lo denominó en sus actas «Colegio de San Juan de Letrán» por haberse hecho quizá más general este título nativo, que parecía responder mejor á la fundación del hermano Fr. Juan Jerónimo Guerrero.

Aunque este establecimiento se fundó principalmente para la clase de huérfanos españoles, fué preciso transigir, andando el tiempo, con las exigencias del país, y se fueron recibiendo judíos y mestizos de Sangley, pagando un corto pupilaje, que ha debido variar según los tiempos. Los padres de familia bien acomodados, que desean, por lo general, dar á sus hijos una educación conveniente á su clase y jerarquía, prefieren comunmente colocarlos en este instituto religioso-literario, á tener que mantenerlos en casas particulares, en donde con la soltura y libertad de jóvenes aturdidos, sin freno ni sujeción de ningún género, se corromperían fácilmente, como suele sucederles por desgracia á los que viven de pupilos intra y extramuros de Manila.

III

Entre todos los establecimientos consagrados á la enseñanza de las jóvenes, que no son pocos, el que más atención merece, tanto por la belleza del edificio, como por el número de

las educandas, es la Real Casa de la Misericordia de Santa Isabel.

La hermandad de la Misericordia se fundó en 1594 con el principal objeto de recoger niñas huérfanas y desvalidas de españoles, criarlas y educarlas: no contaba con otros fondos que la caridad de los asociados y sus bienhechores; pero en 1640 se fundó á su favor la primera obra pía que llamaron de *correspondencia*, porque giraba sus capitales á riesgo de mar, con lo que y habiéndose fundado hasta otras ciento once obras pías con igual objeto, pudo la expresada casa hacer frente á sus necesidades durante mucho tiempo; pero aquellas *arriesgadas* operaciones tuvieron, al fin, tan desastroso éxito que desaparecieron sesenta y siete, sin dejar nada para el Colegio, y las restantes acabaron por dar la exigua renta de 5,000 pesos. Ha sido necesario que en estos últimos tiempos haya prestado á esta casa todo su eficaz auxilio el Arzobispo actual, consignándole una participación en los productos de obras pías, para que el Colegio alcance el grado de esplendor en que se encuentra.

Y no es poco ciertamente; todo se halla en él bien atendido, la enseñanza es esmeradísima, el bordado en seda y oro, la confección de flores artificiales, y cuanto puede contribuir á la perfecta educación de una joven, tiene aventajadas maestras y discípulas que logran distinguirse en ello. El salón de actos es escultural y verdaderamente magnífico: por último, la fachada del Colegio, de dos pisos con ventanaje arqueado, es de aspecto severo y digno de atención.

* * *

De las demás Casas de enseñanza de niñas y beaterios, nada decimos; tienen muy larga historia, pero artísticamente consideradas, no ofrecen cosa alguna interesante.

IV

Entrando en Manila por la puerta del Parián y formando ángulo con la calle Real y la de la Muralla, se encuentra el edificio del que en otros tiempos fué convento de San Juan de Dios, y hoy es Hospital de su nombre.

En 1596 la hermandad de la Santa Misericordia fundó un hospital para la curación de españoles pobres y enfermos, institución que se sostuvo con las limosnas de particulares; pero habiendo llegado á Manila por los años de 1641 los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, y tocando no pequeñas dificultades la hermandad para sostenerse, pidió en 1656 la autorización necesaria para ceder el hospital á dichos religiosos.

Estos habían prosperado considerablemente, pues tenían ya otro hospital en Bagunbayan y además el de Cavite: el hospital se sostuvo bien, y en 1728 fué reedificado casi todo; pero habiendo variado las circunstancias en estos últimos tiempos, aquellos religiosos se vieron en 1866 en la imposibilidad de cumplir con su instituto, por lo que el Gobernador General de las islas suprimió dicha orden en Manila, embarcando para España al Superior, y enviando á Cavite los pocos hermanos que de la misma existían. En su lugar creó una Junta encargada de la dirección y administración del establecimiento.

El terremoto de 1863 destruyó casi en totalidad el hospital y la iglesia: la caridad de los particulares allegó cerca de 65,000 pesos con lo cual se hicieron muchas é importantes obras; pero otro terremoto, el de 1880, inutilizó buena parte de ellas, y si consiguió reparar tantos daños se debió á un préstamo de 20,000 pesos concedidos por la mitra.

No está concluído todo en este sagrado Asilo de los dolien-

tes, mas tanto por su aspecto exterior sencillo y elegante, como por el buen régimen que lo rige, puede contarse en el número de los buenos hospitales. Los indios, los chinos, y sobre todo los españoles que se hallan enfermos á 3,000 leguas de su familia, encuentran en San Juan de Dios una solicitud y un esmero en la curación de sus enfermedades, que en ninguna otra parte hallarían.

V

El Hospital de la Convalecencia y el Hospicio de San José constituyen una hijuela del de San Juan de Dios, y están situados en la isla conocida por dicho nombre de la Convalecencia. Hállase la isla en medio del Pasig y la unen á ambas orillas los puentes de Ayala, terminados en 1876, mandando en el Archipiélago el general Moriones: la pequeña isla cuyo contorno no excede de 850 varas, es sumamente pintoresca: los grandes árboles que bordan sus orillas y sombrean el acceso al



MANILA.—Hospicio de San José

edificio, lo exuberante de la vegetación en ambas riberas del anchuroso río, y el extenso horizonte que desde allí se descubre, y que tiene su límite en las altas sierras de Bosoboso y San Mateo, dan á aquel punto todo el encanto de los más bellos paisajes. No pudieron, por consiguiente, elegir punto mejor para una Casa de Convalecencia los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios que allí se fijaron en 1649 con el indicado fin.

El Hospital ha experimentado grandes alternativas en los pasados tiempos: los ingleses lo ocuparon en 1762 como punto estratégico para contener los ataques de las tropas de Anda y fortificaron la isla: los baguios y terremotos han desencadenado en él toda su furia en más de una ocasión; y por último, fué tanto el daño que hicieron los de 1880, que la parte alta quedó inservible, y fué necesario demolerla dejando reducido el edificio á sólo la parte baja, que se techó de zinc. La fachada es buena, y la cúpula de la capilla muy airosa y elegante.

Además de los enfermos convalecientes de San Juan de Dios, tienen hospedaje allí unos 300 ancianos y niños indígenas, y los dementes de todas las razas.

VI

Cuando en 1571 tomó solemnemente posesión Legaspi de las islas Filipinas, organizó su Ayuntamiento y le designó el sitio más á propósito para levantar su casa. Hállase ésta en la Plaza de Palacio, frente á las ruinas del que dió aposento durante varios siglos á los gobernadores generales, y que con la fachada de la catedral constituyen los tres principales lados de la plaza. La antigua Casa Ayuntamiento desapareció en 1738 para que se edificase en su lugar otra de cantería que por su

belleza y proporciones, con su arquería y su torre era uno de los mejores edificios de Manila.

Los temblores fueron descomponiendo y acabando con todo aquello de una manera tan completa, que en 1880 fué necesario demoler el edificio para emprender su construcción desde los cimientos, y todavía no se halla terminada. Es de grandes proporciones, pues ocupa todo el frente oriental de la plaza y llega hasta la medianería de la Universidad. Todo él es de cantería: consta de dos pisos con grandes ventanas en el inferior y balconaje en el alto. La puerta principal es muy proporcionada, así como el balcón central, desde el cual es costumbre que el Alférez real ondee el antiguo Pendón morado de Castilla en las grandes festividades, señaladamente en la que se celebra el día de San Andrés en conmemoración de la victoria que libertó á Filipinas de las tropas del chino Li-Ma-Hong. La fachada luce más por la severidad de sus líneas que por sus detalles y adornos; en cuanto al interior, el trazado deja lugar á espaciosos salones y á cuantas dependencias exige el servicio, no sólo del Ayuntamiento, sino del Gobierno Civil y del Corregimiento.

Sólo se halla habilitada actualmente una parte del edificio, y en ella luce la magnífica estatua de Sebastián del Cano, ejecutada por Bellver durante su pensionado en Roma. Es de mármol de Carrara, de ejecución tan fina, que aunque destinada á ser colocada al aire libre, constituyendo un monumento digno del primer navegante que dió la vuelta al mundo, se consideró inconveniente exponerla á la acción de las grandes lluvias del país que cubren de una capa verdosa la piedra, haciendo preciso limpiar todos los años obras de este género, en cuya operación pierden considerablemente las líneas.

La estatua, que puede calificarse como una de las mejores obras de su renombrado autor, ha tenido de coste 8,000 pesos que fueron sufragrados por el Municipio.

La dirección de las obras de la nueva Casa Consistorial se halla encomendada al inteligente arquitecto don Juan José

Hervás, que en poco tiempo ha logrado adquirirse en Manila una grande y merecida reputación.

VII

Entrando por la derruída puerta donde termina el Paseo de Magallanes, y formando una plazuela con Santo Domingo y la Universidad, hállase la Intendencia ó antigua Aduana, hermoso edificio en el cual se albergan las administraciones centrales de Hacienda, la Tesorería y otras dependencias, entre las cuales creemos no debe contarse á esta fecha la Aduana, que tendrá edificio propio en otra parte; en cuanto á la Intendencia, tampoco se halla instalada allí, sino en la pintoresca Calzada de San Miguel, en una casa-palacio de propiedad particular, que cuesta un subido alquiler, pero que en cambio proporciona á los intendentes un delicioso hospedaje.

El edificio en que nos ocupamos es grande y hermoso, de forma cuadrada, todo él de piedra y construcción solidísima. Consta de tres pisos, bajo, entresuelo y principal, y su conjunto exterior es simétrico y severo. Hasta que en época reciente se construyó el lienzo de muralla que da al río por aquella parte, dicho edificio hermoseaba notablemente la orilla del Pasig; hoy no tiene tanto lucimiento. Su construcción se empezó en 1823 bajo la dirección del ingeniero don Tomás Cortés, y tiene el sello de una obra verdaderamente europea. Los temblores no han hecho apenas mella en él; pero en el instante en que se indica uno de estos temidos fenómenos, se apodera el pánico de cuantos se encuentran accidentalmente en su recinto, y las anchas escaleras que dan acceso á las oficinas se ven inundadas de gente que huye presa del espanto: aterra la idea de que

se venga abajo aquella inmensa mole, y no deje esperanza alguna de salvación á los que allí se encuentran. Sin embargo, ingenieros y arquitectos afirman que es uno de los edificios más seguros de Manila.



CAPITULO VIII

Obelisco de Magallanes.—Otros monumentos

I

Como ya hemos indicado, el célebre descubridor de Filipinas tiene un monumento en el paseo que lleva su nombre, entre el río y la parte de muralla en que se abre la puerta de Isabel II. Aquel paseo poblado de regulares árboles y con buen número de asientos de piedra, fué en no lejanos tiempos centro de solaz para los españoles, que, fatigados por el excesivo calor, acudían á aquel punto en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche en busca de la brisa y deseosos de contemplar el golpe de vista que ofrecían los centenares de buques surtos en el río, así como de recrear su oído con los acordes de la banda de música que allí se estacionaba; pero aquel paseo cayó de moda y sus asientos sólo sirven ahora de descanso á algún español melancólico.

El monumento que recuerda al navegante insigne fué levantado en 1848 durante el mando del general Clavería, y aunque

en un principio se pensó erigirlo en Cebú, prevaleció al fin la opinión de dicho general, no obstante lo dispuesto por la Real Orden de 4 de Diciembre de 1840.

El primer cuerpo del obelisco es un pedestal de mármol que se levanta sobre una pequeña gradería: cerca de su mitad aparece interrumpida por un pequeño cuerpo horizontal que la atraviesa, y sobre el cual se destacan dos delfines dorados y dos anclas orladas de laurel, correspondiendo á las cuatro caras de la base. La columna es de piedra y remata en una esfera armilar de cobre; y tanto en el pedestal como en la esfera, se lee el nombre de Hernando de Magallanes. El monumento está rodeado por una verja de hierro.

Sus proporciones están bien entendidas, y el conjunto es de buen efecto. Por último, el sitio en que se halla colocado está bien elegido.

II

Don Simón de Anda tiene en el malecón del Sur, á orillas del río y frente á la Fuerza de Santiago, un monumento de tan pequeñas proporciones, como grandes fueron los hechos del mantenedor de la nacionalidad española en Filipinas. Un basamento cuadrilongo en cuyas caras apenas pueden leerse las inscripciones que recuerdan al personaje conmemorado, sirven de sostén á una pequeña pirámide de mala piedra, que ni por su elevación ni proporciones es bastante para representar lo que pretende. El año pasado, según se nos informa, se colocó alrededor del monumento una fuente; pero hágase con él lo que se quiera, ni por su estructura, ni por el sitio en que se halla, en el cual carece de horizonte, pasará nunca de ser una pobre cosa.

III

Frente á lo que fué Teatro de Arroceros, en las inmediaciones de la ex-fábrica de este nombre y *del Fortín* se alza una estatua de bronce que representa á Isabel II. El sitio es poco á propósito, pues no formando plaza ni centro de paseo, parece colocada allí la estatua provisionalmente. Se la erigió hacia 1850, y queriendo algunos demostrar su entusiasmo por la revolución de 1868, la echaron abajo al saberse la noticia del destronamiento de Isabel; pero en cuanto llegó á Manila el general nombrado por el gobierno provisional, dispuso que la estatua volviera á su sitio.

El pedestal nada tiene de notable, y en cuanto á la estatua, representa á aquella señora con manto, cetro y corona: su tamaño es algo mayor que el natural, y su ejecución buena.

IV

Carlos IV tiene también su estatua, en recuerdo de haber introducido la vacuna en Filipinas, hecho bien insignificante en el orden histórico, pero de grande importancia para un país en que aquella dolencia acababa con pueblos enteros antes de ser llevado á él tan eficaz preservativo. La estatua, como la anteriormente descrita, es pedestre y de bronce, acompañándola los atributos de la monarquía.

El pedestal lleva en uno de sus frentes una inscripción donde

se lee *que la piedad filial de Fernando VII* elevó aquel monumento á la memoria de Carlos IV.

Se halla en el centro de la Plaza de Palacio cuyo vasto perímetro ha experimentado no sabemos cuántas transformaciones en estos últimos tiempos.



CAPÍTULO IX

Las Provincias

I

MENTIRA parecerá que en un territorio que cuenta con cerca de mil pueblos, sea tan poca cosa lo que haya que decir bajo el aspecto de sus monumentos y artes; pero así es, por desgracia.

No hay pueblo grande ni chico que carezca de un templo, construído el uno de caña y nipa, derruído el otro por el temblor ó destechado por el baguio, muy pocos en perfecto estado, y todos obra del fraile que trabaja en silencio, sin meterse á historiar ni la época de la fundación, ni las vicisitudes por que ha pasado su respectiva iglesia. Pueblo conocemos que en el espacio de veinte años ha reedificado la suya siete veces, y al visitarlo no nos atrevimos á entrar en ella temerosos de que un temblorcillo de los que á cada instante ocurren hiciera caer sobre nosotros la hendida torre, ó los desnivelados muros. ¿Qué historial puede hacerse de esas iglesias, dónde acudir por datos, ni á qué conduciría nada de ello, si quizás antes de imprimirse habría desaparecido todo ante el terrible impulso de la tierra agitada

como las olas del mar, ó ante el empuje incontrastable del ciclón que todo lo arrebata?

Habremos, pues, de limitarnos á lo poco que ha logrado prevalecer sobre esos accidentes, y cuya historia nos ha sido posible adquirir.

Cavite, distante sólo tres leguas de Manila á la parte S. O. de la bahía, tiene algo que decir. El convento de San Nicolás de Tolentino ó de PP. Recoletos fundado en 1616, el de San Pedro Telmo ó sea de los Hospitalarios de San Juan de Dios, y la iglesia parroquial, son todos edificios de buena fábrica, pero de muy poco gusto. La ermita de Nuestra Señora de Puerta Baga, llamada así por hallarse situada junto á la nueva (sinónimo de baga en Tagalo), contiene una imagen de la Virgen, á la cual profesan los navegantes gran devoción. Tal es ésta, que el interior de la ermita está lleno de cuadros que representan los favores atribuídos á la imagen por sus devotos: el tercer domingo de Noviembre se hace á esta Virgen una gran fiesta que se ve concurrida por un asombroso gentío de las provincias inmediatas; hasta los chinos, allí bastante numerosos, toman parte en el general movimiento, organizando funciones teatrales á usanza de su país. En una palabra, es la gran fiesta de Cavite.

El antiguo convento de Jesuítas, convertido en almacenes, el Arsenal, cuya principal fachada es muy bonita, y la Casa Real que desde 1880 está poco menos que en ruinas, pudieran darnos algo que decir, mas su presente estado nos exime de ello.

II

Cebú, la primera ciudad fundada en Filipinas por Legaspi, cuenta con dos buenos monumentos: la catedral y el convento de San Agustín. El primero no se terminó hasta fines del siglo

pasado, siendo obispo de la diócesis fray Joaquín de Eucabo: es un hermoso templo en el cual se conserva la cruz que plantó allí el insigne Magallanes, y que es objeto de gran veneración así para los españoles como para los indios que acuden á adorarla de lejanos territorios.



INDÍGENAS

Igualmente lo es una copia de la imagen del Santo Niño Jesús, que se conserva en la iglesia de San Agustín, y cuya historia merece ser referida.

Cuando los compañeros de Legaspi desembarcaron en la que por corrupción de la palabra indígena *Sogbú* llámase Cebú, se encontró un soldado vizcaíno un cajoncito en una casa abandonada por los indios que habían huído temerosos de los recién llegados, y al abrirla vió con asombro que contenía una preciosa imagen del Niño Jesús. Corrió el soldado á presentarla al P. Urdaneta,

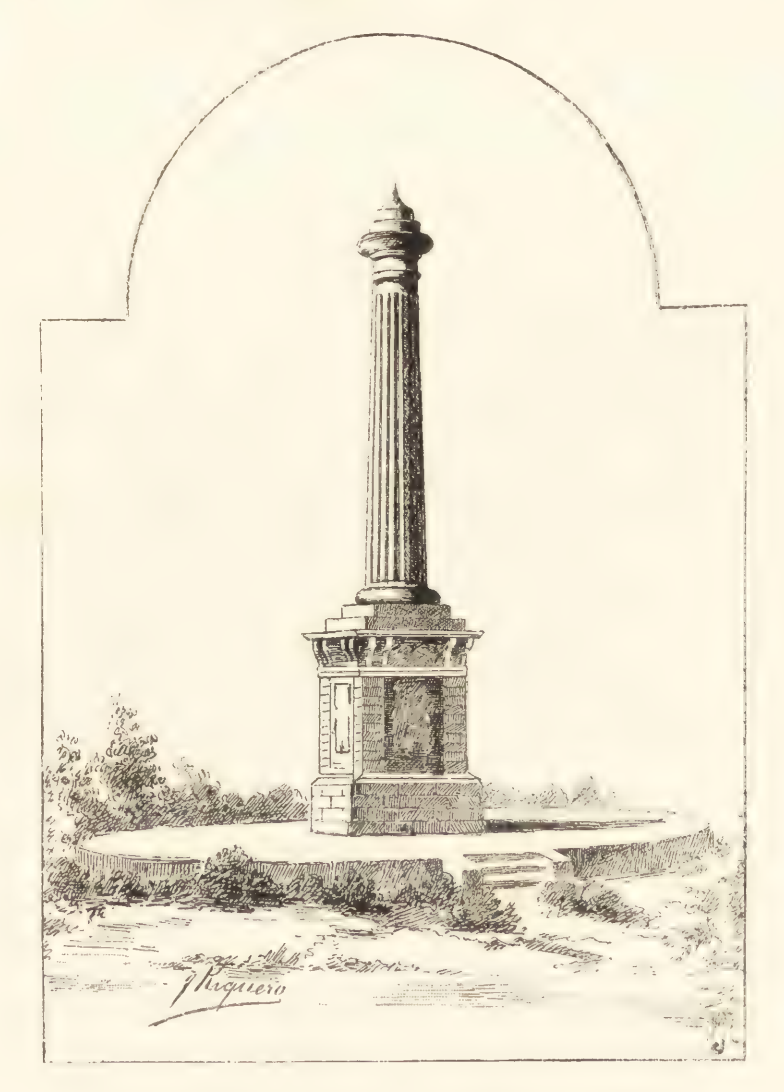
jefe religioso de la expedición; y «fué tanto el gozo de su espíritu, dice un historiador, que bañó su venerable rostro de copiosas lágrimas; y habiéndola presentado éste al general Legaspi, cuya religiosidad era bien conocida de toda la armada, continúa el historiador, la adoró también con tanta efusión, que ordenó inmediatamente que los religiosos dispusiesen un altar donde colocarla, lo que se ejecutó desde luego. Hallándose dispuesto ya el altar y estando celebrando una solemne misa, llegaron algunos indios mandados por Tupas, reyezuelo de la isla, y sorprendidos aquellos al ver el religioso respeto que los españoles ofrecían á la imagen, que ellos tanto apreciaban (sin embargo de no conocer la divinidad que representaba) dieron parte al mencionado reyezuelo, quien, admirado de semejante acontecimiento, depuso el miedo que la vista de los españoles les había infundido, y acompañado de muchos cebuanos, se presentó al general Legaspi y á los PP. Agustinos. Esta obediencia fué de tanta importancia para la conquista del país por los servicios que prestaron á los españoles dichos isleños, que á esta adquisición se debió el que la reducción de esta isla y sus inmediatas (que se puede decir que se verificó sin disparar un tiro), fuese momentánea. Enterado el rey D. Felipe II de los servicios prestados por aquellos naturales, les dispensó el pago de tributo que obligaba á los demás indios.»

No hay que decir que el Santo Niño de Cebú ha sido siempre y es en la actualidad objeto del más esmerado culto por parte de los Agustinos, que colocaron la imagen en lugar preferente de la hermosa iglesia seguidamente edificada por ellos, y que los cebuanos, así como los habitantes de las islas inmediatas, le profesan especial devoción.

Cebú tiene además un gran convento de Recoletos fundado en 1621 con su correspondiente iglesia, también bastante buena, y otra parroquial que no le cede en mérito.

La capital de Visayas contiene además un monumento erigido á la memoria de Legaspi, sencillo y de buen efecto: consiste

en una columna istriada que descansa sobre un basamento cuadrangular y remata en un casquete muy airoso.



Monumento en Cebú á la memoria de Legaspi

En otra de sus plazas se ha erigido un bonito templete en cuyo centro se levanta una copia de la cruz de Magallanes depositada en la catedral.

III

La cercana isla de Máctan tiene un airoso monumento erigido en conmemoración de la muerte de Magallanes, allí ocurrida. Este monumento consta de tres cuerpos; el inferior, cua-



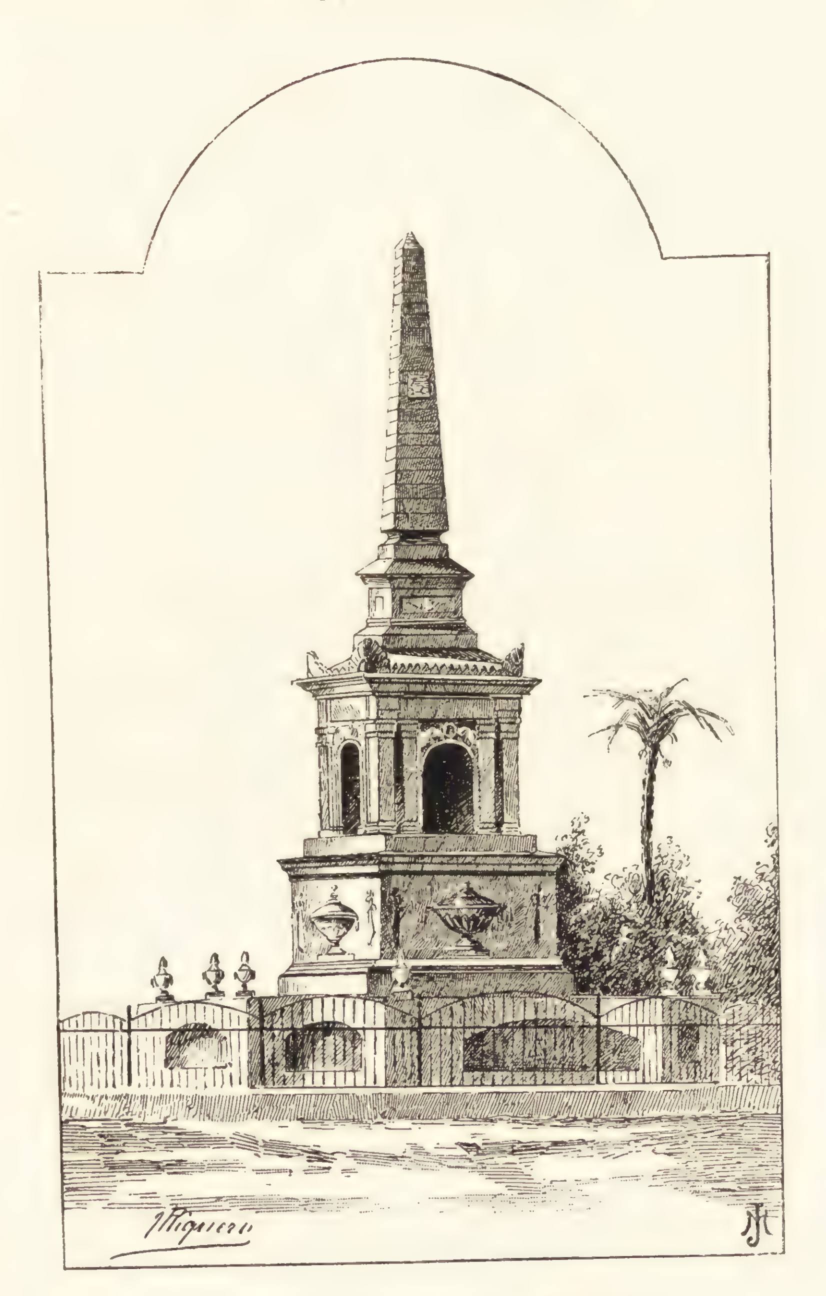
CRUZ PLANTADA EN CEBÚ POR MAGALLANES

drangular, tiene en sus lados urnas funerarias; el segundo, más pequeño en su anchura y mayor en su elevación, lleva en los centros hornacinas y sobre él se levanta una pirámide que remata el monumento.

Todo él es de buenos materiales y muy acabada ejecución.

IV

Entre los amantes de las glorias filipinas no ha faltado quien haya erigido un monumento á la memoria del gran soldado de



Obelisco dedicado á Magallanes en Mactan

Luzón, Juan de Salcedo, vencedor de los chinos en la sorpresa de Manila y pacificador de la isla. El monumento que recuerda su nombre y sus gloriosos hechos, se halla en Vigan, capital de Ilocos Norte, donde el segundo Hernán Cortés, como le llaman sus panegiristas, se había retirado á descansar de sus fatigas, y donde murió prematuramente.

El citado monumento es por demás sencillo y se debió á la iniciativa del alcalde Mayor de aquella provincia señor Govantes.

V

El viajero encontrará por lo general en las tituladas Casas Reales del Archipiélago, ó sea Palacio de las Autoridades Superiores de la Provincia, algo que satisfaga su curiosidad de artista. Las que ofrecen más de notable son las de Cebú y la Laguna: esta especialmente tiene un salón de actos artesonado y con columnatas doradas al estilo de China que llama la atención de cuantos viajeros van á verla.

Dejemos ya la pluma, que es tiempo de que descanse el fatigado lector.

FIN

APÉNDICES

Núm. 1

CUBA.—CAP. 3.º—PARTE 1.ª

Información y testimonio de cómo el Almirante fué á reconocer la Isla de Cuba quedando persuadido de que era tierra firme (1).

En la Carabela Niña, que ha por nombre Santa Clara, jueves doce dias del mes de Junio, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é noventa y cuatro años, el muy magnífico Sr. Don Cristobal Colon, Almirante mayor del mar Occéano, Viso rey é Gobernador perpetuo de la Isla de San Salvador, é de todas las Islas y tierra firme de las Indias descubiertas é por descubrir por el Rey é por la Reina, nuestros señores, é su Capitan General de la Mar, requirió á mí Fernand Perez de Luna Escribano público del número de la Cibdad Isabela por parte de sus altezas, que por cuanto él habia partido de la dicha Cibdad Isabela con tres Caravelas por venir á descubrir la tierra firme de las Indias, puesto que ya tenia descubierto parte della el otro viaje que acá primero habia hecho el año pasado del Señor de mil cuatrocientos é noventa é tres años, é non habia podido saber lo cierto dello: porque puesto que andoviese mucho por ella non habia fallado personas en la costa de la mar que le supiesen dar cierta relacion dello, porque eran todos gente desnuda que no tienen bienes propios, ni tratan, ni van fuera de sus casas, ni otros vienen á ellos, segund dellos mismos supo, é por esto non declaró afirmativo que fuese la tierra firme, salvo que lo pronunció dudativo, é la habria puesto nombre la Juana, á memoria del Príncipe Don Juan nuestro Señor, é agora partió de la dicha Cibdad Isabela, á veinte y cuatro dias del mes de Abril, é vino á demandar la tierra de la dicha Juana mas propincua de la Isla Isabela, la cual es fecha como un giron que va de Oriente á Occidente, é la punta está en la parte de Oriente propincua á la Isabela veinte é dos leguas, y siguió la costa della al Occidente de la parte del Austro para ir á una Isla muy grande á que los Indios llaman Jamaica, la cual falló despues de haber andado mucho camino é la puso por nombre la Isla de Santiago, é anduvo la costa della de Oriente á Occidente, é despues volvió á la tierra firme, á que llama la Juana, al lugar que él habia dejado, é siguió la costa della al Poniente muchos dias, á tanto que dijo que

(1) Original en el Archivo de Indias en Sevilla, legajo 5.º de Patronato Real.

por su navegacion pasaba de trescientas é treinta y cinco leguas desde que comenzó á entrar en ella fasta agora, en el cual camino conoció muchas veces é lo pronunció, que esta era tierra firme por la fechura é la noticia que della tenia, é el nombre de las gentes de las provincias, en especial la provincia de Mango; é agora despues de haber descubierto infinitísimas Islas que nadie ha podido contar del todo, é llegado aquí á una poblacion, tomó unos Indios los cuales le digeron que esta tierra andaba la costa della al Poniente mas de veinte y cinco jornadas, ni sabian si allí hacia fin; que fasta donde llegaba determinó de andar mas adelante algo, para que todas las personas que vienen en estos navíos, entre las cuales hay maestros de cartas de marear é muy pilotos, los mas famosos que él supo escoger en la armada grande quel trajo de Castilla, é porque ellos viesen como esta tierra es grandísima é que de aquí adelante va la costa della al Mediodía, así como les decía, andovo cuatro jornadas mas adelante porque todos fuesen muy ciertos de que era tierra firme, porque en todas estas Islas é tierras no hay puebla á la mar, salvo gente desnuda que se vive de pescado, é nunca van en la tierra adentro, ni saben que sea el mundo, ni dél cuatro leguas lejos de sus casas, é creen que no hay en el mundo salvo Islas, é son gentes que non tienen ley ni secta alguna, salvo nacer é morir, ni tienen ninguna polecia porque puedan saber del mundo; é porque despues del viage acabado que nadie non tenga causa con malicias, ó por mal decir é apocar las cosas que merecen mucho loor, requirió á mí el dicho Escribano el dicho Señor Almirante, como de suso lo reza, de parte de sus altezas, que yo personalmente con buenos testigos, fuese á cada una de las dichas tres caravelas é requiriese el maestre é compañía, é toda otra gente que en ellas son públicamente, que dijesen si tenian dubda alguna que esta tierra non fuese la tierra firme al comienzo de las Indias é fin á quien en estas partes quisiese venir de España por tierra; é que si alguna dubda ó sabiduría dello toviesen que les rogaba que lo digesen, porque luego les quitaria la dubda, é les faria ver que esto es cierto é que es la tierra firme. E yo así lo cumpli é requerí públicamente aquí en esta Carabela cada uno por su nombre é de donde es vecino, é asimismo en las otras dos carabelas susodichas requerí á los maestros é compañía, é así les declaré por ante los testigos abajo nombrados; todo así como el dicho Señor Almirante á mí habia requerido yo requerí á ellos, é les puse pena de diez mil maravedís por cada vez que lo que digere cada uno, que despues en ningun tiempo el contrario digese de lo que agora diria, é cortada la lengua; é si fuere grumete ó persona de tal suerte que le daria ciento azotes é le cortaria la lengua; é todos así requeridos en todas las dichas tres carabelas, cada uno por sí con mucha diligencia, miraron los pilotos é maestres é marineros en sus cartas de marear, é pensaron é digeron lo siguiente:

Francisco Niño, vecino de Moguer, Piloto de la Carabela Niña, dijo que por el juramento que habia hecho non oyó ni vido isla que pudiera tener trescientas é treinta y cinco leguas en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar; é que veia agora que la tierra tornaba al Suduest é Oest, é que ciertamente non tenia dubda alguna que fuese la tierra firme; antes lo afirma é defenderia que es la tierra firme, é non Isla, é que antes de muchas leguas navegando por la dicha costa se hallaria tierra á donde tratan gente política de saber é que saben el mundo, etc.

. Item Alonso Medel, vecino de Palos, maestre de la Carabela Niña, dijo que para el juramento que habia hecho que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta y cinco leguas en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar; é aunque la tierra tornaba al Sur suduest é al subduest é oest, é que ciertamente non tenia dubda alguna que fuese la tierra firme; antes lo afirmaba é defendería que es la tierra firme é non isla, é que antes de muchas leguas navegando por dicha costa se hallaría tierra, á donde tratan gente política de saber é que saben el mundo, etc.

Item: Johan de la Cosa vecino del Puerto de Santa María, maestro de hacer cartas, marinero de la dicha Carabela Niña, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta y cinco leguas en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar;

é que veia agora que la tierra firme tornaba al Sur suduest é al subduest é oest, é que ciertamente non tenia dubda alguna que fuese la tierra firme é non la Isla, é que antes de muchas leguas navegando por la misma costa se fallaria tierra á donde tratan gente política de saber, é que saben el mundo, etc.

Item: todos los marineros é grumetes, é otras personas que en la dicha Carabela Niña estaban, que algo se les entendia de la mar, digeron á una voz todos públicamente é cada uno por sí, que para el juramento que habían hecho, que aquella era la tierra firme, porque nunca habian visto isla de tres cientas é treinta y cinco leguas en una costa, é aun non acabada de andar; é que ciertamente non tenian dubda dello ser aquella tierra firme, é antes lo afirmaban ser así; los cuales dichos marineros é grumetes son los siguientes é nombrados de la manera que se sigue: Johan del Barco, vecino de los Palos, marinero: Moron, vecino de Moguer: Francisco de Lepe, vecino de Moguer: Diego Beltran, vecino de Moguer: Domingo Ginovés, Estefano Veneciano, Juan de España, Vizcaino: Gomez Calafar, vecino de Palos: Ramiro Perez, vecino de Lepe: Mateo de Morales, vecino de San Juan del Puerto: Gonzalo Vizcaino, grumete: Alonso de Huelva, vecino dende, Grumete: Francisco Ginovés, vecino de Córdoba; Rodrigo Molinero, vecino de Moguer: Rodrigo Calafar, vecino de Cartaya: Alonso Niño, vecino de Moguer: Juan Vizcaino.

Item: Bartolomé Perez, vecino de Rota, Piloto de la Carabela de San Juan, dijo que para el juramento que había hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta y cinco leguas en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar, é que veia agora que la tierra firme tornaba al Sur suduest é al suest é est, é que ciertamente non tenia dubda alguna que fuese la tierra firme, antes lo afirmaba é lo defenderia que es la tierra firme é non isla, é que antes de muchas leguas navegando por la dicha costa, se fallaria tierra á donde tratan gente política de saber é que saben el mundo, etc.

Item: Alonso Perez Roldan, vecino de Málaga, maestre de la dicha Carabela de San Juan, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta y cinco leguas, en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar; é que veia agora que la tierra firme tornaba al sur suduest ó suest é est, é que ciertamente non tenia dubda alguna que fuese la tierra firme, antes lo afirmaba é lo defenderia que es la tierra firme é non isla, é que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra á donde tratan gente política de saber é que saben el mundo, etc.

Item: Alonso Rodriguez, vecino de Cartaya, Contramaestre de la dicha Carabela de San Juan, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta y cinco leguas en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar; é que veia agora que la tierra firme tornaba al sur suduest é al suest é est, é que ciertamente non tenia dubda alguna que fuese la tierra firme, antes lo afirmaba y defenderia que es la tierra firme é non isla, é que antes de muchas leguas navegando por la dicha costa se fallaria tierra á donde tratan gente política de saber é que saben el mundo, etc.

Item: todos los marineros é grumetes, é otras personas que en la dicha Carabela de San Juan estaban, que algo se les entendia de la mar, dijeron á una voz todos públicamente, é cada uno de por sí, para el juramento que habian hecho, que aquella era la tierra firme, porque nunca habian visto isla de trescientas é treinta y cinco leguas en una costa é aun non acabada de andar: é que ciertamente non tenian dubda dello ser aquella tierra firme, antes lo afirmaban ser así: los cuales dichos marineros é grumetes son los siguientes é nombrados de la manera que sigue: Johan Rodriguez, vecino de Ciudad Rodrigo, marinero: Sebastian de Ayamonte, vecino dende, marinero: Diego del Monte, vecino de Moguer, marinero: Francisco Calvo, vecino de Moguer, marinero: Juan Dominguez, vecino de Palos, marinero: Juan Albarracin, vecino del Puerto de Santa María, marinero: Nicolás Estefano, mallorquin, tonelero: Cristóbal Vives, vecino de Moguer, grumete: Rodrigo de Santander, vecino dende, grumete:

Johan Garces, vecino de Beas, grumete: Pedro de Salas, portugués, vecino de Lisboa, grumete: Hernand Lopez, vecino de Huelva, grumete.

Item: Cristóbal Pérez Niño, vecino de Palos, maestre de la Carabela Cardera, dijo que para el juramento que había hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta y cinco leguas en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar; e que veia agora que la tierra firme tornaba al sur suduest é al suest é est, é que ciertamente non tenia dubda alguna que fuese tierra firme é non isla, y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra á donde tratan gente política de saber é que saben el mundo, etc.

Item: Fenerin Ginovés, Contramaestre de la dicha Carabela Cardera, dijo que para el juramento que había hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta y cinco leguas en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar; é que veia agora que la tierra firme tornaba al sur suduest é suest é est, é que ciertamente non tenia dubda alguna que fuese la tierra firme, antes lo afirmaba é lo defendería que es la tierra firme é non isla; é que antes de muchas leguas navegando por la dicha costa, se fallaria tierra á donde tratan gente política de saber, é que saben el mundo, etc.

Item: Gonzalo Alonso Galeote, vecino de Huelva, marinero de la dicha Carabela Cardera, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta y cinco leguas en una costa de poniente á levante, é aun non acabada de andar; é que veia agora que la tierra firme tornaba al sur suduest é al suest é est, é que ciertamente non tenia dubda alguna, que fuese la tierra firme é non isla, é que antes de muchas leguas navegando por la dicha costa se fallaria tierra á donde tratan gente política de saber é que saben el mundo, etc.

Item: todos los marineros é grumetes, é otras personas que en la dicha Carabela Cardera estaban, que algo se les entendia de la mar, digeron á una voz todos públicamente, é cada uno de por sí, que para el juramento que habian hecho, que aquello era la tierra firme, porque nunca habian visto isla de trescientas é treinta y cinco leguas en una costa, é aun non acabada de andar; é que ciertamente non tenian dubda dello ser aquello tierra firme, antes lo afirmaban ser así, los cuales dichos marineros é grumetes son los siguientes é nombrados de la manera que sigue: Juan de Perez, vecino de Moguer, marinero: Francisco Carral, vecino de Palos, marinero: Gorjou, vecino de Palos, marinero: Johan Griego, vecino de Génova, marinero: Alonso Perez, vecino de Huelva, marinero: Juan Vizcaino, vecino de Cartaya, marinero: Cristóbal Lorenzo, vecino de Palos, grumete: Francisco de Medina, vecino de Moguer, grumete: Diego Leal, vecino de Moguer, grumete: Francisco Niño, vecino de Palos, grumete: Tristan, vecino de Valduerna, grumete.

Testigos que fueron presentes á ver jurar á todos é cada uno de por sí de los susodichos segun y en la manera que de suso se contiene, Pedro de Terreros, maestre de sala de dicho Sr. Almirante, é Iñigo Lopez de Zuñiga, trinchante, criados del dicho Sr. Almirante, é Diego Tristan, vecino de Sevilla, é Francisco de Morales, vecino de Sevilla, etc.

En la Cibdad Isabela, miércoles catorce dias del mes de Enero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos noventa é cinco años, el dicho Señor Almirante mandó á mí Diego de Peñalosa, escribano de Cámara del Rey é la Reina, nuestros Señores, é su Notario público en la su corte é en todos los sus Reynos é Señoríos que catase los registros é protocolos de Fernand Perez de Luna, Escribano público del número de la dicha Cibdad, defunto que Dios haya, que en mi poder habian quedado por virtud de un mandamiento que el dicho Sr. Almirante á mi el dicho Diego de Peñalosa, dado firmado de su nombre, para que yo pudiese sacar de los dichos registros é protocolos del dicho Fernand Perez de Luna, en los cuales fallaria el dicho requerimiento que aquí en esta escritura va declarado, é que lo diese firmado é signado con mi signo en pública forma en manera que faga fe, por cuanto se entiende aprovechar dél en algun tiempo que le convenga, é yo Diego de Peñalosa, Escribano susodicho por virtud del dicho mandamiento que del dicho

Sr. Almirante tengo para sacar qualesquier escripturas en limpio, autorizadamente que ha an pasado ante el susodicho Fernand Perez de Luna, Escribano defunto que Dios haya, que en mi poder estan, lo fice escribir é saqué en limpio é conforme é sigue de mi signo á tal.—En testimonio de verdad.—*Diego de Peñalosa.*

Núm. 2

Artículos de Capitulación y Rendición de la Habana, convenidos entre S. S. E. E. D. J. Pockoc, Caballero de la Orden del Baño, y el Conde de Albemarle, Comandante de la Escuadra y del ejército de S. M. B. por sus partes; y por S. S. E. E. el Marqués del Real Transporte Comandante en Jefe de la Escuadra de S. M. C. y Don Juan de Prado, Gobernador de la Habana, para la rendición de la Plaza y Navíos Españoles en su puerto.

ARTÍCULO PRELIMINAR

Las puertas de Tierra y Punta serán entregadas á las tropas de S. M. B. mañana trece de Agosto á las doce del día, á cuyo tiempo tendrán efecto los artículos de Capitulación siguientes, los que se seguirán y ratificarán.

ARTÍCULO 1.º

La guarnición, en que además de la tropa de la infantería, artilleros y dragones, se comprenden las milicias de los lugares de la Isla, saldrán por la puerta de Tierra el día veinte del presente mes, si antes no llegare socorro capaz de levantar el sitio, con todos los honores militares, armas al hombro, tambor batiente, banderas desplegadas, seis cañones de campaña, con doce tiros cada uno, y otros tantos cada soldado; y los Regimientos sacarán también las cajas militares de su pertenencia, y además el Gobernador seis carros cubiertos que no será permitido registrar en manera ni pretexto alguno.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 1.º

La guarnición, compuesta de tropas regladas y dragones, éstos desmontados, dejando sus caballos para el servicio de S. M. B. en consideración de la vigorosa y brava defensa del Castillo del Morro y de la Habana, saldrán por la puerta de la Punta, con dos piezas de cañón y seis tiros para cada uno, y el dicho número para cada soldado, tambor batiente con banderas desplegadas, y todos los honores militares; la caja militar negada. Al Gobernador se le concederán todas las falúas que fueren necesarias para conducir sus equipajes y efectos á bordo del navío destinado para él: todas las milicias, así fuera de la Ciudad como dentro, entregarán sus armas á los Comisarios de S. M. B. que se nombrarán para recibirlas.

ARTÍCULO 2.º

Que á la expresada guarnición se le permitirá sacar de esta Ciudad todos los haberes, equipajes y dinero, y transportarse con ellos á otro lugar de la isla, á cuyo fin se permitirá hagan venir y entrar libremente en ella á las ca-

balgaduras y carruajes correspondientes á su exportación, entendiéndose lo mismo con los demás Ministros de S. M. C. empleados en la Administración de Justicia, Intendencia de Marina, Comisaría de Guerra y manejo de Real hacienda, que elijan desde luego el partido de salir de la Ciudad.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 2.º

Á los Oficiales de la citada guarnición se les permitirá llevar consigo todos sus efectos y dinero á bordo de los navíos que se destinaren á costa de S. M. B. para transportar la guarnición al puerto más inmediato de España; el Intendente de Marina, Comisario de Guerra, y los empleados en el manejo de los caudales de S. M. C., luego que entreguen sus cuentas, se les dará permiso para salir de la isla si lo quisieran ejecutar.

ARTÍCULO 3.º

Que la tropa de marina y las tripulaciones de los navíos que existen en su puerto, y han servido en tierra, gozarán en su salida los mismos honores que la guarnición de la plaza, y serán con ellos restituídos á bordo de dichos navíos, para que con el Jefe de Escuadra, Don Gutierre de Hevia, Marqués del Real Transporte, Comandante General de S. M. C. en esta América; luego que se desembarace de él con todos sus haberes, equipajes y dinero, pueda pasar á algún otro de los de la dominación Española, con la expresada condición de que en su navegación, hasta llegar á él, no atacará á ninguna escuadra ni navío suelto de S. M. B. ni de sus aliados, ni tampoco á las embarcaciones de sus súbditos particulares, y que tampoco será atacada por ninguna escuadra, ni navío suelto de S. M. B. ó de sus aliados, y que sobre dicha escuadra podrá embarcar libremente la tropa y tripulaciones, con sus Oficiales de Guerra, y mar y demás individuos que de ella dependen, y los caudales efectivos que se hallen en esta Ciudad pertenecientes á S. M. C., con los equipajes y haberes en especie de plata, oro ú otra cualquiera de dicho Marqués y demás individuos del Ministerio de Marina, franqueándosele, asimismo, cuanto sea necesario para su conservación y la de sus navíos, y para la habilitación de ellos al tiempo de su salida de los almacenes de S. M. C., y lo que en ellos faltase por los precios que fuesen corrientes en el país.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 3.º

El Marqués del Real Transporte, con sus Oficiales, marineros y soldados de marina, siendo éstos una parte de la guarnición, serán tratados en la misma forma que el Gobernador y tropas regladas. Todos los navíos que están en el Puerto de la Habana, y toda la plaza y efectos de cualquiera especie, pertenecientes á S. M. C., se entregarán á las personas que serán elegidas por el Caballero D. Jorge Pockoc, y el Conde de Albemarle para recibirlo.

ARTÍCULO 4.º

Que toda la Artillería, pertrechos y municiones de guerra y boca, pertenecientes á S. M. C., á excepción de los que corresponden notoriamente á dicha escuadra, se hará un inventario exacto y puntual, con asistencia de cuatro sujetos, vasallos del Rey de España, que nombrará el Gobernador, y otros cuatro súbditos de S. M. B., que elegirá su Excelencia el Señor Conde de Albemarle, quien quedará posesionado de todo, hasta que ambos Soberanos acuerden otra cosa.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 4.º

Toda la artillería, y cualesquiera especie de armas, municiones de boca y guerra serán entregadas á las personas que nombrasen el Almirante y General.

ARTÍCULO 5.º

Que respecto á hallarse casualmente en esta ciudad, el Excmo. Sr. Conde de Superunda, Teniente General de los ejércitos de S. M. C. y Virrey que acaba de ser del reino del Perú, y el Señor Don Diego Tabares Mariscal de Campo de los mismos Reales ejércitos, Gobernador que fué de Cartagena, con el destino de pasar á España, serán comprendidos con sus familias en esta capitulación, dejándoseles en libre goce de sus equipajes y demás haberes de su pertenencia de cualquier especie ó clase que sean, facilitándoseles embarcaciones para su transporte á España.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 5.º

El Conde de Superunda, Teniente General de los Reales ejércitos de S. M. C. y Virrey que fué del Reino del Perú, y Don Diego Tabares Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo y Gobernador que fué de Cartagena, serán conducidos á España en el modo más acomodado que los navíos permitan, conveniente á los empleos, dignidad y carácter de estas personas nobles con todos sus efectos, plata y criados, en el tiempo que más les conviniere.

ARTÍCULO 6.º

Que la Religión C. A. R. será mantenida y conservada en la misma conformidad que hasta aquí ha sido ejercida, bajo la dominación de S. M. C. sin ponerse el menor impedimento en todos aquellos actos públicos que son propios de ella, dentro y fuera de los templos, á los cuales, y las festividades que en ellos se solemnizan, se guardará la veneración que hasta ahora han gozado: y todos los Eclesiásticos, conventos, monasterios, hospitales, comunidades, universidades y Colegios, permanecerán en el libre goce de sus fueros, derechos y privilegios con el de sus bienes y rentas, así muebles, como raíces, según que hasta aquí lo han obtenido.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 6.º

Concedido.

ARTÍCULO 7.º

Que el Obispo de Cuba conservará igualmente los derechos, privilegios y prerrogativas que como tal le competen para la dirección y pasto espiritual de los fieles de la Religión C... nominación de Párrocos, y demás ministros Eclesiásticos, que son necesarios para ellos, con el ejercicio de Jurisdicción que les es anexo, y libre percepción de rentas, y provechos correspondientes á su dignidad, que será también extensiva á los demás eclesiásticos en la parte que les toca de los decimales, y demás asignados para su congrua sustentación.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 7.º

Concedido, con la reserva que en el nombramiento de Curas y otros empleos, será con la aprobación del Gobernador de S. M. B. que mandará esta plaza.

ARTÍCULO 8.º

Que en los monasterios de religiosos y religiosas se observará el gobierno interior que hasta aquí, con subordinación á sus legítimos superiores, según el establecimiento de sus particulares institutos, sin novedad alguna ni variación.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 8.º

Concedido.

ARTÍCULO 9.º

Que del mismo modo que los caudales efectivos, que se hallan en esta Ciudad pertenecientes á S. M. C. han de ser embarcados en los navíos de la escuadra que existe en este puerto, para ser transportados á España, todos los tabacos, que asimismo pertenezcan á S. M. C., que será permitido aun en tiempo de guerra al mismo Soberano la compra de tabacos de la Isla, en el distrito de ella sujeto al Rey de la Gran Bretaña, por los precios que corran establecidos, y su libre conducción á España en embarcaciones propias ó extranjeras, y que para el fin de su recolección, custodia y beneficio, conservarán los almacenes, molinos y demás oficinas, que están destinadas á estos fines, y mantendrá aquí los ministros que crea necesarios.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 9.º

Negado.

ARTÍCULO 10

Que en consideración á que este puerto se halla situado oportunamente para alivio de los que navegan á estas partes de América, tanto española como inglesa, será reputado para los vasallos de S. M. C. como puerto neutral, y les será permitido entrar y salir libremente, tomar los refrescos que necesitasen, y reparar sus embarcaciones, pagando todo por los precios corrientes, y no podrán ser insultados, ni perturbados en su navegación por las embarcaciones de S. M. B. ni de sus vasallos y aliados, desde los cabos de Catoche en la costa de Campeche, y de San Antonio al Oeste de esta isla, y sonda de la Tortuga hasta este puerto, y después de él hasta ponerse á la altura de 33 grados Norte hasta que ambas Majestades S. y B. acuerden otra cosa.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 10

Negado.

ARTÍCULO 11

Que á todos los vecinos estantes y habitantes de esta Ciudad se les dejará en el libre uso y posesión pacífica de sus oficios y empleos políticos, que obtengan en propiedad, y en la de sus caudales y demás bienes así muebles como raíces de cualquier calidad y condición que sean, sin que estén obligados á contribuir en otros términos que lo hacían á S. M. C.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 11

Concedido; y se les permitirá continuar en sus oficios de propiedad, tanto, cuando su conducta no diere motivo para otra cosa.

ARTÍCULO 12

Que á los mismos les serán conservados y guardados los fueros y privilegios, que han gozado hasta el presente, y serán gobernados en nombre de S. M. B., bajo de las mismas leyes, administración de Justicia, y condiciones con que lo han sido en los tiempos de la dominación española, en todos los asuntos que entre sí tuviesen, nombrando sus Jueces y ministros de Justicia según sus usos y costumbres.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 12

Respondido en el antecedente.

ARTÍCULO 13

Que á cualquiera de los dichos vecinos que no quiera permanecer en esta Ciudad, le será permitido sacar libremente su caudal y riquezas, en la especie

que más le convenga, vender sus bienes raíces ó dejarlos en administración y transportarse con ellos á los dominios de S. M. C. que eligiese, concediéndosele para ello el espacio de cuatro años, y dándoles embarcaciones que los conduzcan, compradas ó fletadas, con los pasaportes y resguardos de seguridad necesarios, y el poder armarlas en corso contra moros y turcos, con la expresa condición de no emplearlas contra vasallos de S. M. B. ó de sus aliados, ni de ser insultados ó vejados de ellos; y que éste y los dos artículos antecedentes comprenderán á todos los ministros de S. M. C. así de tierra como de marina, y Oficiales de la tropa que se hallen casados y establecidos con familia y hacienda en esta Ciudad, á fin de que gocen del mismo arbitrio que los otros vecinos.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 13

Á los vecinos se les permitirá vender y remover sus efectos á cualquiera paraje de los dominios españoles, en embarcaciones á su costa, para lo cual se les dará los pasaportes convenientes, y deberá entenderse que los Oficiales que tienen bienes raíces en la Isla, gozarán de este beneficio concedido á los demás vecinos.

ARTÍCULO 14

Que á éstos no se les causará la más mínima molestia por haber tomado las armas en fuerza de su fidelidad, y de estar alistadas sus milicias para los casos ocurrentes de la guerra, ni se permitirá saqueo ni otro desorden á la tropa inglesa, y que por el contrario gozarán cumplidamente los demás derechos, excepciones y prerrogativas que los otros súbditos de S. M. B. restituyéndose sin el menor impedimento ni embarazo del campo á la ciudad, con todos sus equipajes y caudales, las familias que hubiesen salido de ella con motivo de la presente invasión, debiendo entenderse comprendidos en los presentes artículos, y que ni á unos ni á otros se les incomodará con alojamiento de tropas en sus casas, sino que éste se hará en cuarteles, según se ha practicado durante la dominación española.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 14

Concedido; á excepción que en caso de necesidad de acuartelar las tropas, se ha de dejar á la dirección del Gobernador. Todos los esclavos del Rey, serán entregados á las personas que serán nombradas para recibirlos.

ARTÍCULO 15

Que los caudales que se hallan detenidos en esta Ciudad, pertenecientes á Comerciantes de Cádiz, de los registros que han ido llegando, en que son interesadas todas las naciones de la Europa, se les facilite á los maestros encargados de ellos el pasaporte correspondiente para hacer libremente su remisión con dichos registros, sin el riesgo de ser insultados en su viaje.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 15

Negado.

ARTÍCULO 16

Que á los Ministros que hayan tenido á su cargo el manejo, administración y distribución de la Real hacienda, ú otro cualquier asunto de peculiar comisión de S. M. C. se les haya de dejar en el libre uso de todos aquellos papeles que sean concernientes á su resguardo, con la facultad de remitirlos ó llevarlos á España para el fin expresado, y lo mismo se entienda con los Administradores de la Real Compañía establecida en esta Ciudad y sus otros dependientes.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 16

Todos los papeles públicos se entregarán á los Secretarios del Almirante y General para revisarlos, los que devolverán á los Ministros de S. M. C. si no se encontrasen necesarios para el buen gobierno de la Isla.

ARTÍCULO 17

Que los archivos públicos permanecerán en poder de los Ministros que los tienen á su cargo, sin que se permita el menor extravío de los papeles é instrumentos que incluyen, por el grave perjuicio que en ello se inferiría á los derechos del común y de los particulares.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 17

Respondido en los artículos antecedentes.

ARTÍCULO 18

Que á los Oficiales y soldados que se hallan en los hospitales se les tratará de la misma forma que á la guarnición, y en habiendo convalecido, se les facilitarán bagajes ó embarcaciones en qué transportarse á donde se halle el resto de la misma guarnición, con todo lo necesario para su mayor seguridad y subsistencia en el viaje, y entre tanto se les suministrarán víveres y medicinas, según pidan los contralores y Cirujanos de dichos hospitales, á quienes y á los demás dependientes de ellos, comprenderá esta Capitulación, según el partido que prefirieren.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 18

Concedido; teniendo el Gobernador Comisarios competentes para asistirlos con víveres, Cirujanos y medicinas necesarias á costa de S. M. C. mientras estuviesen en los hospitales.

ARTÍCULO 19

Que los prisioneros hechos de una parte á otra, desde el día seis de Junio que se presentó la escuadra inglesa delante de este puerto, se restituirán recíprocamente sin rescate alguno en el término de dos meses, por lo respectivo á los que se han remitido fuera de esta Ciudad, á otros lugares de la Isla, por falta de oportunidad en ella para su custodia, ó antes según fuesen llegando.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 19

Este artículo no puede ser concluído hasta que los prisioneros británicos sean entregados.

ARTÍCULO 20

Que estando acordados los artículos de esta Capitulación y dados los rehenes de una parte á otra, para su cumplimiento se entregará la Puerta de Tierra á S. M. B. para que ponga una guardia en ella, con otra que subsistirá de la guarnición de la plaza, hasta que se verifique su evacuación, sirviéndose el Excelentísimo Sr. Conde de Albemarle de enviar algunos soldados para las salvaguardias á las iglesias, conventos, casas de Generales y demás vecinos empleados.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 20

El número de salvaguardias pedido para la seguridad de los templos, conventos y otros parajes, será concedido; lo demás de este artículo será respondido en el preliminar.

ARTÍCULO 21

Que será permitido al Gobernador y Comandante de la escuadra despachar aviso á S. M. C. y á las demás partes que tengan por conveniente, con embarcaciones, á las cuales se confiera seguro pasaporte para su viaje.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 21

Como las tropas se han de enviar á España, es por demás el aviso.

ARTÍCULO 22

Que en atención á la vigorosa defensa que ha ejecutado el Castillo de la Punta, será comprendido en esta Capitulación, gozando su guarnición de los mismos honores que la de la plaza, y debiendo salir por una de sus brechas más cómoda.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 22

Concedido.

ARTÍCULO 23

Que esta Capitulación se observará precisa y literalmente, sin interpretación y sin que valga, para lo contrario, pretexto de represalias de no haberse cumplido algunos de los artículos antecedentes.

RESPUESTA AL ARTÍCULO 23

Concedido.

Cuartel general inmediato á la Habana á 12 de Agosto de 1762.—*J. Pockoc.—Albemarle.—Marqués del Real Transporte.—Juan de Prado.*

Lo que se contiene en estos artículos respecto á la escuadra, sus oficiales, tripulaciones y guarniciones, se ha hecho con mi intervención, y los propongo como su Comandante General y á consecuencia de lo que se ha acordado en junta de ayer. Habana á 12 de Agosto de 1762.—*El Marqués del Real Transporte.*

Nos conformamos con estos artículos, que son copia fiel de sus originales, según la traducción ejecutada del idioma inglés al español por D. Miguel Brito, intérprete público de esta Ciudad por S. M. C. Habana, 12 de Agosto de 1762.—*El Marqués del Real Transporte.—Juan de Prado.*

Núm. 3

Cuba.—Cap. 5.º—Parte 5.ª

Erección de la Santa Iglesia Catedral de la isla de Cuba

Fray Juan de White por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de la Iglesia de Santiago de la Isla Fernandina, que otras veces se llama Cuba, de las Indias del mar Occéano, á todos presentes y futuros, y á cada uno de por sí, salud perpetua en el Señor. Como los serenísimos y poderosísimos príncipes Fernando é Isabel, rey y reina de España, de las dos Sicilias,

de Granada, etc., etc., ya difuntos, abrasados del fuego del amor divino y ardiendo en el celo de la casa de Dios, y atendiendo siempre á la propagación de la fe católica, después de haber librado muchos reinos y señoríos de los infieles y haberlos ilustrado con la luz del Evangelio, hubiesen propuesto en su ánimo cuando estaban en esta vida,. buscar y rodear islas, provincias y tierras firmes, fuertes y no conocidas que están en el mar Occéano de las Indias, y no halladas por otros hasta aquellos tiempos para reducir los vecinos y habitadores de ellas al verdadero culto de Dios y Redentor nuestro y abrazar la fe católica, y habiendo señalado y dirigido hacia el Occidente para la ejecución de estos negocios al noble varón Cristóbal Colón y á otros peritos en el arte de navegar, con una armada muy aparejada, muy bien fabricada no sin muy grandes trabajos, expensas y peligros: finalmente ayudados de la voluntad y gracia divina, después de haber navegado por varias partes por el dicho mar llevadas á partes muy lejas, hallaron algunas islas, tierras muy remotas de nuestra región y tierras firmes, fuertes y nunca vistas por otros, en las cuales había muchísima gente que vivían pacíficamente, las cuales, como ignoraban del todo la doctrina de la fe católica, y vivían con costumbres muy bárbaras y groseras. Los dichos príncipes siguiendo las costumbres de sus promogenitores, y queriendo extender la fe de Cristo, procuraron que fuesen levantadas, dotadas y ordenadas muchas iglesias y obispados en las dichas islas y tierras, para que los dichos habitadores fueran reducidos por los pastores y prelados de ellos á la fe Católica, y pudiesen ser enseñados é instruídos en ella más fácilmente. Y habiendo muerto la reina doña Isabel de inmortal memoria, y el invictísimo don Fernando, rey católico de Aragón, de las dos Sicilias, etc., y también por la serenísima doña Juana, reina de Castilla y de León, hija suya gobernadora y administradora general de los dichos reinos, deseando proseguir sus afectos religiosos, y los de la misma Isabel que era entonces su compañera, continuó felizmente lo comenzado mientras vivió; pero después que el invictísimo Carlos, rey gloriosísimo de los romanos y España, etc., habiendo sido elegido emperador, alcanzó con muy feliz sucesión los cetros de los reinos, siguiendo las muy piadosas y muy loables pisadas de sus progenitores, sujetó semejantemente á su imperio muchos espacios de tierra en las mismas partes con armada, armas y grandes gastos. Y porque en la isla Fernandina que otras veces se llama Cuba, no se había hallado hasta ahora ni levantado alguna iglesia, ni se había instituído obispado por los dichos sus antecesores; León X deseando proveer de remedio debido á la dicha isla, levantó, creó é instituyó una iglesia con la invocación de la Asunción de la Santísima Virgen María en el lugar del mismo nombre de la Asunción para catedral á ruego del referido rey Carlos, y ennobleció el lugar de la Asunción con el título de ciudad, como en letras del dicho dadas acerca de esto, se conviene más plenamente; y de consentimiento del mismo invictísimo rey Carlos, eligió á Nos el dicho Fray Juan White por obispo y pastor de la misma iglesia en la Isla de Cuba, y nos dió facultad para la erección de las dignidades, canonicatos, prebendas y beneficios eclesiásticos, con cura y sin cura y otras cosas cometidas á Nos, por la facultad de las dichas letras. Y como no háyamos podido acudir á la dicha ejecución por haber estado impedidos hasta ahora en algunos negocios y ocupaciones, y deseando cumplir como tenemos obligación la dicha facultad á Nos concedida, y no teniendo al presente copia de las dichas Letras Apostólicas á Nos concedidas, acerca de dicha creación y facultad porque las habíamos enviado á la dicha Isla de Cuba, rogamos al M. S. S. P. N. Adriano, Papa sexto moderno se dignara de confirmarnos por su Letra, la dicha facultad á Nos concedida, inserta en las dichas Letras Apostólicas, y también de quitar y extinguir la Iglesia Catedral eregida en la dicha ciudad de la Asunción, como queda dicho, y levantar é instruir el pueblo de Santiago en ciudad y su iglesia parroquial en catedral, el cual queriendo acudir á nuestros ruegos, concedió la misma facultad por sus Letras, en forma de Breve, debajo del Anillo del Pescador á Nos dirigidas y las dichas Letras así claras, y en realidad de verdad, sanas y enteras y no viciosas, ni chanceladas ni sospechosas en alguna parte de ellas; pero antes careciendo de todo vicio ó sospecha, fueron á Nos presentadas de parte de S. M.

las cuales recibimos con aquella reverencia que convino, cuyo tenor de verbo ad-verbum es tal como sigue.

* Al venerable Fray Juan White obispo de Cuba, Adriano Papa VI, al venerable hermano, salud y bendición apostólica. Teniendo en la tierra el régimen de la Iglesia Universal por la Divina Misericordia, volvimos la luz de la consideración para aquellas cosas por las cuales pueda ser aumentado el auto divino en todas las iglesias y lugares para la alabanza y gloria del Dios Todopoderoso: muy felizmente León, Papa X antecesor nuestro, á ruego del muy amado en Cristo, Carlos, hijo nuestro, entonces suyo, rey católico de los romanos y España, etc., erigió, levantó é instituyó con la autoridad Apostólica, entre otras iglesias erigidas en las islas nuevamente halladas en el mar Occéano, el lugar de la Asunción que está en la Isla Fernandina, otras veces de Cuba, para ciudad; y la iglesia parroquial que está en el mismo lugar, para iglesia catedral, que fuese nombrada la Asunción, con obispo de Cuba, que predicara la palabra de Dios y la dicha iglesia, y su ciudad y obispado, y convirtiese á los habitadores infieles de ellas, al católico culto de la fe, y convertidos los instruyese en ella, y se la enseñase y confirmase, y les comunicase las gracias del bautismo, é hiciese las demás cosas que los otros católicos prelados están obligados y deben hacer en derechos y costumbres en las respectivas iglesias que gobiernan, y para la dicha iglesia así erigida, consultó con la dicha autoridad acerca de vuestra persona, y os eligió para obispo y pastor de ella, cometiéndoos plenariamente el cuidado y administración de la dicha iglesia, en las cosas espirituales y temporales, con facultad de erigir é instituir dignidades, canonicatos y prebendas y otros beneficios eclesiásticos, con cura ó sin cura, así en la referida iglesia como en la ciudad y obispado de Cuba, y con la facultad de sembrar otras cosas espirituales, y como vieredeis que convenía al aumento del culto divino y á la salud de las almas de los vecinos y habitantes de la ciudad y obispados dichos, como más plenamente se contiene en las Letras acerca de esto dadas; empero como la dicha ciudad de la Asunción está muy incómoda para estar en ella la dicha Iglesia Catedral, y si suprimida en la dicha ciudad, fuese mudada al lugar de Santiago, que está en la Isla de Cuba, y la parroquial de dicho lugar de Santiago fuera erigida é instituída para Iglesia Catedral en la misma manera y forma que la misma iglesia fué erigida en el lugar de la Asunción, con aquesto en realidad de verdad, se miraría mucho por el consuelo de los fieles de Cristo que habitan en dicha isla: por lo cual nos rogaste humildemente nos dignásemos proveer al bien de la benignidad apostólica en las cosas dichas. Por tanto Nos inclinados á los justos y honestos ruegos de esta parte, suprimimos y quitamos la Iglesia Catedral que está en la ciudad de la Asunción, allegándose para esto y las demás cosas infrascriptas el consentimiento del dicho rey Carlos y levantamos é instituímos de la misma manera el lugar de Santiago para ciudad y su referida Iglesia Parroquial para catedral, debajo de la invocación de la Beatísima Virgen María, para un obispo de Santiago en la misma manera y forma, y con el privilegio, gracias, prerrogativas, facultades y exenciones con que fué erigida la dicha iglesia de la Asunción, y queremos y ordenamos que la provisión y elección hecha en vuestra persona, para la misma iglesia de la Asunción, y las Letras arriba dichas, y el proceso de cómo se había de haber dado por ella de consentimiento de todos los dichos, valgan y tengan plena firmeza para en cuanto á la dicha iglesia de Santiago, y os ayuden en todo y por todo como si desde el principio se hubiera proveído de vuestra persona para la misma iglesia de Santiago, y hubieren sido elegidos para ella. Y os damos plena y libre facultad de erigir é instituir en la iglesia y ciudad últimamente erigidas, y en su obispado, dignidades, canonicatos y prebendas, y otros beneficios eclesiásticos con cura y sin cura, y de hacer y conseguir todas las demás cosas que en las sobredichas ó acerca de ellas fueren necesarias, y en cualesquiera manera oportunas; sin embargo de las constituciones y ordenaciones apostólicas, y todas aquellas cosas, que el dicho León, antecesor nuestro, en la dicha iglesia, quiso que no obstasen y otras cualesquiera ó contrarias. Dada en Zaragoza debajo del Anillo de San Pedro á 28 de Abril de 1522 en el primer año de nuestro apostolado.»

* Y después de la presentación y recepción de las dichas Letras Apostólicas, como queda dicho atrás, fuímos rogados con debida instancia por parte del mismo Señor nuestro Carlos, que levantáramos é instituyéramos en la dicha nuestra Iglesia Catedral, fabricada en la dicha Isla de Cuba, en ejecución de las Letras Apostólicas y de las cosas contenidas en los mismos procesos, á honor de la Asunción de la Virgen, Dignidades, Canonicatos, Prebendas, Raciones y otros Beneficios eclesiásticos, cuantos y como mejor viéramos que convenía así en la dicha Ciudad como por todo el Obispado. Por tanto Nos, el dicho Juan de White, Obispo y Comisario Apostólico, atendiendo á que semejante petición sería justa y conforme á razón, y queriendo como verdadero hijo de obediencia, poner en ejecución como tenemos obligación con reverencia, los mandatos Apostólicos á Nos enderezados, exceptuamos la dicha comisión, y con la misma autoridad Apostólica de que gozamos en esta parte, á instancia ó pedimento de la misma Majestad en la dicha Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de Cuba á honor de Dios Nuestro Señor Jesucristo y de la Virgen su madre, en cuyo y debajo de cuyo título se erigió la dicha Catedral; por dicho Santísimo Señor nuestro, por el tenor de las presentes levantamos, creamos é instituimos el Decanato, la cual dignidad esté en la misma Iglesia, la primera después de la pontifical, el cual cuide y provea el divino oficio y las otras cosas que pertenecen al culto de Dios, así en el coro como en el altar; y que en las procesiones y Capítulo donde quiera que las juntas y Capítulos se hicieren, se hagan con silencio, honestidad y modestia, bien y rectamente, á quien pertenecerá también el dar licencia por causa expresa, y no de otra manera á aquellos á quienes conviene por alguna causa salir de coro. Y el Arcedianato de la misma Ciudad á quien pertenecerá el examen de los Clérigos que se hayan de ordenar y la administración de la Ciudad, ordenándolo el Prelado solemnemente en la Visita del Obispado si se le encarga por su Prelado, y ejercer otras cualesquiera cosas que de derecho común le competen. La Cantoria para lo cual ninguno pueda ser presentado, sino que sea docto y perito en la música, por lo menos en el canto llano, del cual será oficio cantar en el facistol y enseñar á cantar los sirvientes de la Iglesia, ordenar, corregir y enmendar las cosas que pertenecen al canto en el coro y en otra cualesquiera parte, y esto por sí, y no por tercera persona. La Escolastría, á la cual ninguno será presentado, si no es que sea Bachiller en algunos de los derechos ó en las Artes, graduado en alguna insigne Universidad á quien tocará por sí y no por otro la Gramática á los Clérigos y servidores de la Iglesia, y á todos los del Obispado que quieran oirla. La Tesorería, á quien pertenecerá cerrar y abrir la iglesia, hacer tocar las campanas y guardar todas las cosas del uso de la iglesia, cuidar de las lámparas y lumbre, proveer del incienso, candelas, pan y vino, y de las demás cosas necesarias para celebrar, de los réditos de la fábrica de la iglesia que han de ser expuestos á voto del Capítulo. La dignidad y oficio del Archi-Presbítero ó Rector que ejercite el cuidado de las almas en la dicha Iglesia Catedral y presida á los demás Rectores de la Ciudad y Obispado. Y también diez Canonicatos y Prebendas las cuales determinamos que ninguna vez puedan ser tenidas juntamente con alguna dignidad: á los cuales Canónigos pertenecerá celebrar cada día, fuera de las fiestas de primera y segunda dignidad de las que el Prelado, ó estando impedido, algunas de las dignidades celebrare la misa. Instituimos también seis Raciones enteras y tres medias y seis Acolitados, las cuales enteras Raciones las han de tener Diáconos, y las medias Sub-Diáconos; y los seis inferiores acólitos ejercerán el oficio de acolitado en el ministerio del Altar. Además de estos seis Capellanes, los cuales así en los nocturnos como en los diurnos, y también en las solemnidades de las misas, estén personalmente para el facistol en el coro y á celebrar en cada un mes veinte misas cada uno si no es que estuviere impedido con justa enfermedad ó impedimento. Además de este oficio, el de Sacristan, á quien perteneciere ejercer aquellas cosas que tocan al oficio de Tesorero, estando presente por su comisión y en su ausencia el voto del cabildo. Y también el oficio de Organista, el cual tocará los Órganos en las festividades, y también el oficio de pertiguero, cuyo oficio será ir delante ordinariamente del Prelado en las procesiones, y delante del Presbí-

tero, Diácono y Sub-Diácono, y delante de los demás que ministran en el altar, la sacristía ó el coro. El oficio de Mayordomo ó Procurador de la fábrica y hospital, el cual presidirá á los maestros de la fábrica, á los albañiles y también á los carpinteros, y á los demás oficiales que se ocupan en edificar las iglesias, y también tendrá obligación de coger y expender por sí y por tercera persona, los réditos y rentas de cada año ó cualesquiera ganancia ú obvenciones pertenecientes en cualesquiera manera á la dicha fábrica y hospital, habiendo de dar cuenta cada año de lo cogido y consumido al Obispo y Capítulo, y á los oficiales señalados especialmente para esto, y también el dicho Mayordomo ha de ser erigido y removido a voluntad de los dichos Obispo y Capítulo. El oficio de Chanciller ó Notario de la Iglesia y Capítulo, el cual estará obligado a recibir en su protocolo y escritura cualesquiera contrato entre la Iglesia, Obispado, Capítulo y otros cualesquiera, y escribir los autos capitulares, y anote y escriba las donaciones, posesiones, censos, feudos y precaria, hechos por los mismos Obispo y Capítulo é Iglesia, ó á ellos mismos los que se hayan de hacer adelante, y reparta á los Beneficios las partes de las rentas y también dé cuenta y las reciba. El oficio de perrero, que eche los perros de la Iglesia todos los sábados y en las vigilias de cualesquiera fiesta que las tenga, y otras veces limpiará la Iglesia, donde y cuando le fuere mandado por el Tesorero.

* De todas las cuales cosas conviene á saber, de las seis Dignidades, diez Canonicatos, seis enteras y tres medias Raciones, seis Capellanes y seis acólitos, y de los dichos oficios porque de presente, los frutos, réditos y rentas, y de las décimas no son suficientes, suspendemos por ahora en la dicha ejecución cinco de los Canónigos y tres de los Racioneros enteros y los tres medios, y también los acólitos y seis Capellanes, Organista, Pertiguero, Mayordomo, Notario y Perrero; pero de tal suerte, que cuando queriendo Dios los frutos y réditos de la dicha nuestra Iglesia vinieren á mayor fortuna, cuanto á lo primero si se aumentase para el dote de una canongía, creciendo adelante los frutos, se añada un Canónigo, el cual Canonicato se dé á aquella persona que fuere nombrada ó presentada por las dichas Cesárea y Católica Majestad, sin otra nueva creación ni erección, y la misma forma sea guardada en los siguientes hasta que el número de los dichos Canónigos sea aumentado sucesivamente hasta el número de diez, el cual lleno de la misma manera, sean aumentadas las dichas raciones enteras desde tres al número de seis, y luego las tres medias y finalmente, de los réditos que crezcan, además de esto, los seis acólitos en otros por seis tantos clérigos que estén ordenados de órdenes menores y ejerciten el oficio de Acólitos en el ministerio del altar, y las seis Capellanías por seis Capellanes dichos, y también el oficio de organista y pertiguero, mayordomo, notario y perrero sobredichos, sean aumentados en el dicho número sucesivamente conforme á la orden de atrás literalmente sin algún intervalo, porque todas las dichas Prebendas y oficios que por las presentes Letras suspendemos, determinamos que sean eregidas y creadas desde ahora, sin alguna nueva creación.

* Y porque según el Apóstol, el que sirve al Altar, debe sustentarse del Altar, disputamos y señalamos á cada uno y á todas las Dignidades ó Personajes, Canónigos, Prebendados y Racioneros enteros, y medios, á los Capellanes, mozos de coro ó acólitos, y á los demás oficios y oficiales declarados conforme al número sobredicho, todos y cada uno de los frutos, réditos y rentas, así de la donación Real como del derecho de los Diáconos, ú otras veces los que les pertenezcan en cualesquiera manera ahora ó después, conviene á saber al Deán, Arcediano, Cantor, Maestre Escuela, Tesorero y Archi-Presbítero, á los cinco Canónigos, á los tres racioneros y al sacristán, desde ahora se lo señalamos en la manera siguiente: conviene á saber, al Deán 150 libras, llamadas vulgarmente pesos, de las cuales libras cada una tiene un castellano de oro que vale 485 maravedís de la moneda usada en España, y todas las ciento y cincuenta libras hacen 73,875 maravedís semejantes á los dichos. Al Arcediano 130; al Cantor, Maestre Escuela, Tesorero y Archi-Presbítero otras tantas: á cada uno de los cinco Canónigos 100 y á cada uno de los Racioneros 30 y también 30 al sacristán; todo lo cual será por Prebenda y salario, y á los seis acólitos, otros

tantos Capellanes, y á los demás oficiales, conviene á saber: organista, pertiguero, mayordomo, notario y perrero arriba nombrados y de presente suspendidos, cuando fueren nombrados por la misma Real Majestad por las dichas Canongías desde ahora creadas y suspendidas, creciendo los frutos en adelante en la manera y orden declarado, les aplicamos y señalamos ordenadamente de los dichos frutos, réditos y rentas, al respecto como fueren creciendo á los Canónigos, otro tanto cuanto á los Canonicatos y Raciones sobredichas, y también á cada una de las medias Raciones treinta y cinco: y á los capellanes veinte y á los acólitos doce, al organista diez y seis: al perrero doce libras en oro semejantes, que tengan derechos tantos castellanos y maravedís, los cuales aplicamos y señalamos desde ahora como desde entonces, cuando los frutos, réditos y rentas crecieren, guardando el orden á la letra como está declarado y que, como queda dicho, por el Oficio se da el Beneficio, queremos y apretadamente mandamos en virtud de santa obediencia, que los dichos estipendios sean distribuciones cuotidianas, señaladas y distribuídas á los que se hallen cada día en todas las horas nocturnas, y juntamente á las diurnas y á los ejercicios de los dichos oficios, y así desde el Deán hasta el acólito inclusivemente: aquel que no se hallare en el coro alguna hora, no habiendo legítimo impedimento, sea privado y carezca de la paga y distribución de aquella hora, y el oficial que faltare en el ejercicio ó ejecución de su oficio, á las horas y tiempos oportunos, sea penado semejantemente cada vez por la rata del salario.

* Item: Queremos, y con la misma autoridad ordenamos y mandamos, que todos y cada uno de las Dignidades, Canónigos y Racioneros de la dicha nuestra Iglesia Catedral estén obligados á residir y servir en la dicha nuestra Iglesia Catedral diez meses continuos ó salteados, y de otra manera Nos ó nuestros sucesores que en adelante fuesen, ó el Capítulo en Sede Vacante, estén obligados, habiendo sido el tal primero llamado y oído, si no tuviera y alegare justa y razonable causa de la ausencia, á pronunciar la Dignidad, Canonicato y Ración por vaca, y á proveer de ella á las personas idóneas, á la presentación de dicha Católica Majestad. Y declaramos por esta parte por justa causa de ausencia, la enfermedad, con tal que el tal beneficiado esté enfermo en la ciudad, volviendo aparejado de volver á ella, con tal que esto conste por probanzas legítimas, y cuando por mandato del Obispo y Capítulo juntamente y por causa y utilidad de la Iglesia estuviese ausente, y así estas tres cosas concurran con la licencia ó ausencia.

* Queremos además de esto y de consentimiento de dicha Cesárea Majestad, y con la misma autoridad Apostólica establecemos, determinamos y mandamos, que los frutos, réditos y rentas de todas las décimas, así heredades como personales, así de la Catedral como de las dichas Iglesias de la ciudad y obispados, sean divididos en cuatro partes iguales, y de las que la una cuarta tengamos Nos y nuestros sucesores Obispos, sin alguna disminución ni engaño enteramente, pues nuestra mesa Episcopal en los tiempos presentes y futuros, y por causa de sustentar el honor del hábito Pontifical, y para que más decente podamos sustentar nuestro estado conforme lo pide tal oficio. Item el Deán y Capítulo tengan otra cuarta parte en la manera dicha, y se ha de dividir entre ellos, de las cuales partes, aunque por concesión Apostólica y por el uso y costumbre aprobada desde largo tiempo, la dicha y Católica Majestad, ha acostumbrado haber y recibir enteramente la tercera parte llamada en España vulgarmente tercias, queriendo entender para con Nos la diestra de su liberalidad, y hacer preferidos á Nos y á los Obispos sucesores y Capítulos sobredichos, como más deudores de tan gran dón, y como tenemos obligación de hacer oraciones por la misma Majestad y por sus Sucesores, quiso que de aquí adelante fuésemos libres y exentos en nuestra cuarta parte de las décimas y en el Capítulo de dicha nuestra Iglesia. Y las dos cuartas partes restantes, determinamos que se hayan de dividir otra vez en nueve partes, de las cuales las dos aplicamos, determinamos y declaramos que se haya de coger y sacar perpetuamente para la misma Serenísima Majestad, en señal de superioridad y del derecho del Patronazgo, y por razón de la administración de las dichas Iglesias, y de las siete partes restantes, hemos determinado que se haya de hacer división

en dos partes; conviene a saber: cuatro partes que han de ser aplicadas á los Rectores y Beneficiados de las Iglesias Parroquiales de la manera siguiente, es á saber, que en cualesquiera pueblo ó lugar erijamos una Iglesia Parroquial á quien la adjudicamos en señal de Iglesia Parroquial, en la cual haya dos Beneficios, uno con Cura y otro sin Cura, por dos eclesiásticos cuyo Rector ó el que tenga el beneficio con Cura, hayan de éstas cuatro partes, la una entera por razón de la dicha Rectoría y por la carga de la administración de los Sacramentos que á él mismo toca: y después las tres partes restantes se dividan igualmente entre el mismo Rector y el otro Beneficiado que tenga el Beneficio simple. Tenga ademas de esto el Rector las primicias de todas las décimas de toda la Parroquia, de las cuales primicias el Sacristán de la dicha Iglesia haya la octava parte, la cual desde ahora le aplicamos, y las demás ofrendas y obvenciones de los fieles determinamos que se han de dividir por iguales partes entre los dichos Rector y Beneficiado.

* Semejantemente las tres partes restantes de las siete sean divididas otra vez en dos partes iguales, de quien la una es, á saber: la mitad de las dichas tres partes aplicamos á la fábrica de cualquiera iglesia de los dichos lugares, y la otra parte, conviene á saber, la segunda mitad pendiente de las tres partes sobredichas, señalamos á los hospitales de cualquier lugar, de la cual mitad ó parte aplicada á los dichos hospitales, tengan obligación los dichos hospitales de pagar la décima al hospital principal, que está donde estuviese en la Iglesia Catedral. Aplicamos también, con la dicha autoridad para siempre, á la fabrica de la dicha nuestra Iglesia de la Asunción, todas las décimas y cada una de por sí, de un parroquiano de la misma Iglesia y de las otras Iglesias de dicha ciudad y de todo el Obispado, que ha de ser elegido cada año por el Mayordomo de la fábrica, con tal que el tal parroquiano elegido no sea el primero ó el mayor ó el más rico de la dicha Iglesia Catedral y de las otras Iglesias de todo el Obispado; pero sea elegido el segundo después de él por el dicho Mayordomo de la fábrica. Aplicamos también para siempre á la misma fábrica de nuestra dicha Iglesia Catedral, y á la fábrica de las otras Iglesias de nuestro Obispado, todas y cualesquiera décimas de cal, ladrillo y tejas, así de la Ciudad como de todos y cualesquiera lugares de nuestro Obispado, y para que más apta y cómodamente puedan ser edificados, prohibiendo con la misma autoridad y con la dicha vista y consentimiento real, y más apretadamente inhibiendo debajo de anatema á nuestros Sucesores y á los muy venerables nuestro Deán y Cabildo de nuestra dicha Iglesia y Rectores, y á los otros Beneficiados de nuestro Obispado, que de presente ni de futuro en ningún tiempo se entrometan, ni procuren intervenir, quitar ni llevar las dichas décimas por sí y por cualesquiera persona, con cualquiera color.

* Ordenamos también que el oficio diurno, así en la misa como en las horas, se haga siempre según la costumbre de la Iglesia Hispalense, y siempre en el canto usen de la costumbre de la dicha Iglesia Hispalense.

* Queremos también además de esto y de instancia y pedimento de la misma Majestad, ordenamos que los Racioneros tengan voz en Capítulo, en las cosas espirituales y temporales, fuera de las elecciones y otros casos por derechos prohibidos.

* Queremos también y de instancia de la misma Majestad ordenamos, que en la dicha nuestra Iglesia Catedral se celebre en cada día dos misas (fuera de en los días festivos), en los cuales se celebrará sólo una misa en la hora de tercias, de las cuales, la una en la hora de prima, en los primeros días de viernes de cada mes sea hecho aniversario por el Rey Católico y Reina antedichos, y también por todos los Reyes de Castilla difuntos, pero los días de sábados sea celebrada la dicha misa en honor de la Virgen gloriosa, por la incolumidad y salud de los dichos Reyes, elegido Emperador y Reina su Madre; empero en el primer día de la luna de cualesquier mes, la misma misa sea dicha por las Ánimas que están en el Purgatorio, y en los demás días la dicha misa de prima puede ser celebrada á la voluntad y disposición de cualesquiera persona que quiera dotarlo, y los dichos Obispo y Capítulo puedan recibir cualesquiera dote, ofrecido á ellos por cualesquiera persona para la celebración de la dicha

misa. Y la segunda misa será celebrada á la hora de tercia de la fiesta ó feria ocurriente según el estilo de la Iglesia Hispalense.

* Y cualquiera que celebrare la misa mayor, gane la paga tres doblada que á cualesquiera hora del día, además de la distribución asignada ó que se haya de asignar á todos los que intervinieren á la dicha misa, y el Diácono doblada y el Sub-Diácono sencilla, y cualesquiera que no estuviese presente á la misa mayor gane la tercia y sexta de aquel día, sino es que estuviere ausente con justa y razonable causa, ó con licencia del Deán ó de otro, que por tiempo presida en el Coro: acerca de lo cual, encargamos la conciencia del que pide la licencia y del que la da, y que cualesquiera que estuvieren presentes á las horas matutinas y á las laudes ganen tres doblado, que se gana á cualquiera hora del día, y á más de esto la paga de prima aunque no se hallen á ella.

* Queremos además de esto y ordenamos á instancia y pedimento de la dicha Majestad, que se tenga Capítulo dos veces á la semana, conviene a saber en la feria sexta y en la feria tercia, y que en la feria tercia se trate en el mismo lugar acerca de los negocios que se ofrecen; pero en la feria sexta no se trate de otra cosa alguna, sino es de la corrección y enmienda de las costumbres, y de aquellas cosas que para celebrar debidamente el culto divino y para conservar la honestidad clerical en todas y por todas cosas, así en la Iglesia como fuera de ella, y que en ninguno otro día se haga Capítulo.

* Además de esto, con la misma autoridad y con beneplácito de la misma Majestad Católica, ordenamos y declaramos que cualesquiera Clérigo de primera tonsura de dicha nuestra Iglesia y Obispado, para que pueda gozar del privilegio clerical, traiga corona del grandor de un real de plata, moneda usual de España, y trasquile los cabellos dos dedos solos abajo de los oídos, prosiguiendo la trasquiladura desde atrás; y se vista con vestidos honestos, conviene á saber, con sotana y manteo ó capa, que vulgarmente se llama loba ó manteo cerrado ú abierto, largo hasta un palmo de la tierra, no de color bermejo ni amarillo, pero de otro color honesto de los cuales use así en los vestidos superiores como en los inferiores que aparecen.

* Además de esto, con la misma Autoridad Apostólica de consentimiento y determinación de los mismos Emperadores y Reina, deputamos y señalamos á la dicha Iglesia Catedral de la Beata Virgen, erigida en la dicha Ciudad de Santiago, las casas, habitadores y vecinos que habiten de presente ó de futuro, así dentro de la Ciudad como los que habiten debajo de los límites de ella, para parroquianos de la dicha Iglesia de la Asunción de la Beata Virgen, á quien también sean obligados á pagar los derechos de la Iglesia parroquial, diezmos y primicias, y ofrecer obligaciones y recibir del Archi-Presbítero ó Rector los Sacramentos de la Eucaristía, confesión y otros.

* Y damos juntamente facultad á los dichos Archi-Presbítero y Rector de dar los Sacramentos dichos y á los parroquianos de recibirlos, y también es nuestra voluntad que esto mismo sea hecho en todos los lugares y aldeas de la dicha Isla que de presente hay y de futuro ha de haber, así cuanto á los derechos parroquiales que han de pagarse á los Rectores, como para la comunicación y recepción de los Sacramentos según queda dicho, todos los cuales Beneficios y cada uno de ellos, así con Cura como sin Cura que están en toda la Ciudad y Obispado, queremos y con la misma Autoridad Apostólica determinamos y mandamos, que después de este primer nombramiento, todas las veces que acontezca proveer acerca de ellos, estando vacantes en cualquier manera sean proveídos y promovidos (previo el examen y oposición conforme á la manera guardada en el Obispado é Iglesia de Palencia entre los hijos patrimoniales) tan solamente á los hijos legítimos y moradores que en tiempos pasados pasaron de España á la dicha Isla ó á otras que acontezca pasar en adelante á vivir á ella, y á los descendientes de ella, empero no á los hijos de los naturales de las dichas Islas, antes que los Cristianos las hubieran habitado, hasta que los dichos Reyes Católicos determinaron otra cosa acerca de esto, con tal que los dichos hijos patrimoniales, así proveídos de bajo año y medio, después de la provisión hecha en ellos por la misma Cesárea Majestad Católica, ó por sus sucesores presentaren la declaración y aprobación de las dichas colaciones de

los dichos Beneficios ante el Teniente ó Gobernador de las dichas Islas, ó de los Jueces de apelación que en este tiempo estén en la dicha Isla, sean obligados á presentarla y en otra manera por estos mismos los dichos Beneficios, se tengan por vacos y las dichas Cesárea ó Católicas Majestades ó sus sucesores, puedan presentar otra cualesquiera personas calificadas en la forma sobredicha para los dichos Beneficios así vacantes. Todas las cuales cosas y cada una de ellas de instancia y pedimento y consentimiento de los dichos nuestro Señor Rey Carlos, elegido en Emperador, y de la Reina Juana su madre, con la misma Apostólica autoridad sobredicha de que gozamos en esta presente y con los derechos mejores, modo, vía y forma que podamos, y de derecho debemos, las erigimos, instituímos, creamos y ordenamos con todas, y cada una de las cosas necesarias y oportunas, no obstante cualesquiera contratos, y principalmente aquellas que el Muy Santísimo Padre, nuestro Señor sobredicho, quiso que no obstasen en sus letras atrás insertas, y todas estas cosas y cada una de ellas las estimamos é insinuamos á todos y cada uno de los presentes y futuro de cualquier estado, grado, orden, preeminencia ó condición que fueren, y lo hacemos y queremos que sea hecho saber la presente para que venga á noticias de todos, y mandamos con la sobredicha Autoridad, en virtud de santa obediencia, á todos y cada uno de los sobredichos que guarden todas estas cosas y cada una de ellas de la manera que han sido por Nos instituídas, y en fe y en testimonio de todo lo cual y de cada cosa de por sí, mandamos é hicimos que de ahí fuesen sacadas las presentes ó instrumento público, firmado de mano propia, y de que fuese rubricado por el Notario público infrascrito, y que se publicase y fuese fortalecido con la apensión de nuestro sello. Dado y hecho en el lugar de Valladolid del Obispado de Palencia en el año del nacimiento del Señor 1523 á 8 del mes de Marzo, en el primer año del Pontificado del sobredicho Santísimo Señor nuestro Adriano, Papa sexto, estando presente en el mismo lugar el Reverendo en Cristo Padre Luís Vaca, Obispo de Canarias, y el Venerable hermano Valdovino, del Orden de Predicadores, Capellán de la Serenísima Señora Reina de Portugal, y Cristóbal de Torres y el Bachiller Antonio de Aranda, Clérigos del Obispado Bremiense y Segoviense (Notario público), testigos habidos y rogados por esto.' Obispo de Cuba. Y porque yo, Jerónimo Lopez, Clérigo Segoviense, Notario público por autoridad Apostólica, estuve presente á todas las cosas dichas y á cada una de por sí, por tanto escribí este instrumento con mi propia mano, y lo signé con mi signo y nombre acostumbrados juntamente con el nombre, suscripción y apensión del Sello de dicho Señor Reverendo, Obispo de Santiago de Cuba, en fe y testimonio de lo sobredicho, rogado y requerido Jerónimo López, Notario Apostólico.

* In Dei nómine Amén. Yo Francisco Borremans, clérigo del Obispado Mehlinsense, Notario público por autoridad Apostólica y residente de la Curia del Ilustrísimo y Reverendo Señor Decio Carrafe, Nuncio y Colector General Apostólico en los Reinos de España, doy fe y certifico: que yo corregí y concerté la copia, y traslado atrás inserto con sus verdaderos originales, los cuales estaban sanos y no sospechosos en algo, y hallo en todo y por todo que concordaban con los sobredichos originales. En Madrid del Obispado de Toledo en el año del Señor de 1607 años á 16 del mes de Octubre en el tercer año del Pontificado del muy Santísimo Señor nuestro Paulo por la Divina Providencia Papa V, estando presente por testigos Dionisio Cálese, Capellán del Ilustrísimo y Reverendísimo Nuncio, y el maestro Cornelio Potiers y Bartolomé González, residentes en la dicha ciudad, llamados y rogados para lo sobredicho. Por tanto, rogado y requerido, signé y firmé este traslado escrito por otra mano. En testimonio de verdad.—*Francisco Borremans*, Notario Apostólico

Núm. 4

Cuba.—Cap. 5.º—Parte 3.ª

Auto de constitución de la catedral de la Habana.

En la ciudad de la Habana, en cinco de Noviembre de mil setecientos ochenta y nueve años, el Ilustrísimo Señor Don Felipe José de Trespalacios, Obispo de ella, del Consejo de S. M., y el Señor Don Miguel Cristóbal de Frisari, del propio Consejo, Fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, Comisionados para la división de la Iglesia de Cuba, etc. Habiendo visto este expediente formado para la dotación de la nueva Iglesia Catedral que se va á erigir en esta dicha Ciudad, y lo representado por el Señor Canónigo Doctoral de la de Cuba, Don Juan Crisóstomo Correoso, á nombre de su Cabildo y Prelado, quien se adhirió á ella, á fin de que desmembrándose de ella el territorio que la ha formado, le quede á la suya la renta suficiente á conservar su decoro y que no se envilezca con la partición, según previene la instrucción soberana de diez y siete de Mayo de mil setecientos ochenta y siete y su apéndice de treinta de Julio, teniendo presente lo que de oficio se ha actuado para purificar la verdad, los documentos agregados á este fin, sin perder de vista las leyes del Reino, las Reales Cédulas y disposiciones generales de derecho, con cuanto ver y reflexionar convino, dijeron S. S. é Ilustrísima y de un acuerdo convinieron en los puntos siguientes:

Primero: no ser precisa la reunión de beneficios curados de la Habana y Villa de Guanabacoa á la nueva Catedral, según propuso á S. M. el último Prelado en representación de diez y seis de Julio de mil setecientos setenta y siete. Segundo: no poder servir las seis Capellanías de coro de la Catedral que se erige con las doce que tiene esta parroquia, á causa de que las ocho son de sangre y sólo las cuatro de libre colocación de la dignidad episcopal, con cincuenta pesos al año á las que se le asigne. Tercero: la parroquia de la Habana con sus auxiliares y demás de la Diócesis gozarán el noveno y medio de sus fábricas y ovenciones que le pertenecen, y siendo estas rentas los once mil pesos de ingresos á que se representó á S. M., había para subvenir á la de la Catedral como refiere el apéndice de la citada instrucción, percibirá sólo esta nueva que se erige, los excusados que se le asignen y demás que por derechos le competan. Cuarto: el Prelado y Capítulo de la sobredicha Iglesia, con presencia del sobrante del caudal de fábricas, deducidas las obligaciones, formalizará una capilla de música proporcional sin contar con la de la Parroquia que hasta ahora ha costeado con cuatrocientos pesos anuales de sus ovenciones y novenos, respecto á que nunca ha habido un cuerpo de esta clase de dotación como también se representó. Quinto: se releva á la mitra de Cuba de la pensión de un mil pesos que tenía sobre sí á favor de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, y al Cabildo de la de un mil y quinientos pesos que contribuía con igual objeto, y se cargan una y otra al Prelado y Capítulo de la Habana conforme á lo dispuesto en la citada instrucción. Sexto: sobre las once plazas capitulares, á saber: Deán, Arcediano, Maestre-escuela, Doctoral, Penitenciario, dos Canongías de merced, dos Raciones enteras, y dos medias, que erige en esta nueva Iglesia la instrucción mencionada. También se constituye un sochantre con cuatrocientos pesos de renta anual, seis capellanes de coro con trescientos, inclusos los cuatro que provee la dignidad, que gozando de cin-

cuenta pesos sólo disfrutarán los doscientos cincuenta restantes á su complemento, un apuntador de faltas con ciento ochenta y siete, un Celador de Iglesia con la misma suma, un Maestro de Ceremonias con trescientos, un Secretario de Cabildo y perdiguero con ciento cincuenta pesos cada uno, y un perrero con noventa y seis, cuyos salarios se satisfacen de la cuarta capitular. Séptimo: también se erige un organista con trescientos pesos, un campanero con ciento y cincuenta, seis acólitos con noventa y cuatro cada uno, y tres mozos de coro y sacristía con noventa y seis cada uno, lo que reportará la fábrica de la renta de sus excusados. Octavo: la distribución de los diezmos que por derecho y costumbre pagan los fieles de este territorio, será conforme ordenan las Recopiladas de estos Reinos sin desviarse de las prevenciones que contiene la Real Cédula circular de veinte y tres de Agosto de mil setecientos ochenta y seis, á que se arreglará el Contador Real de diezmos; del mismo modo que al cuadrante y formulario de treinta de Octubre del mismo año que se hizo por la Contaduría general de Indias: en cuya virtud se harán cuatro partes de la cuota en que se arriende ó produzca á esta administración cada Parroquia, la una para el Prelado, la otra al Capítulo, y unidas las restantes se hagan nueve, de las que se deducen los dos novenos reales, los cuatro beneficiales, de los que toma dos y medio el Párroco, uno y medio el Sacristán Mayor, y los tres sobrantes de por mitad la fábrica de la parroquia y el hospital de la misma, contribuyendo todos los de esta última clase la décima al general, y también todas las parroquias su segunda casa excusada á la fábrica de la Catedral, descontándose antes á los partícipes del seis por ciento del Real subsidio y el tres del Seminario, á excepción de los Reales novenos que salen íntegros y el Hospital que está exceptuado del subsidio. Noveno: el todo de la cuarta episcopal de la antigua Iglesia de Cuba ascendía á cincuenta mil novecientos cincuenta y dos pesos seis reales, de cuya cantidad se aplican al Prelado de Cuba diez y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos seis reales, que es la tercera parte líquida sin descuento alguno, y para su pago se le adjudican los seis mil quinientos treinta y ocho pesos seis reales que produce aquel territorio, y los diez mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos seis reales restantes, que ha de percibir sobre la renta de esta mitra por vía de pensión, quedando para el Prelado de esta Diócesis los treinta y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos cuatro reales restantes, de los cuales se han de deducir un mil pesos de la pensión de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, y tres mil del salario asignado al Ilustrísimo Señor Obispo auxiliar que reside en la Luisiana. Décimo: el Ilustrísimo Señor Obispo comisionado á esa división, es de dictamen se consigne igual cantidad de diez y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos dos reales al Cabildo de Cuba, y los treinta y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos cuatro reales restantes, al de la Habana, con la pensión de los un mil quinientos de la misma Real Orden de Carlos III, en que no está acorde el Señor Ministro Real, que siguiendo la letra y espíritu de la Real instrucción debía señalar y señaló por dotes competentes y nada escasos los citados diez y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos dos reales para la mitra de Cuba, y para su Cabildo veinte y tres mil doscientos veinte y ocho, y á la fábrica, colegio y hospital las cantidades que después se explicarán; y con atención á que la cuarta de la renta decimal del territorio de Cuba que le asignó, demarcó y adjudicó, no ha subido desde el año de mil setecientos setenta y siete, de la cantidad de seis mil quinientos treinta y ocho pesos seis reales, que no bastan para completar las dotaciones señaladas, pensiona á las restantes á su cumplimiento, y la consigna y adjudica para su pago en la masa decimal de este territorio de la Habana, debiendo entregarse la cantidad de pensión libre de toda otra y sin ningún descuento de derechos y costas, fija é invariablemente y sin consideración á caso fortuito, y para la dotación de la nueva mitra é iglesia se asigna y adjudica por ahora en la renta decimal de su territorio, que es bastante y correspondiente á las intenciones y prevenciones de V. M., conforme al capítulo 4.º de sus Reales instrucciones, ley y cédula que en él se expresa, distribuyendo la renta por las cuartas partes fijas, sujetas á las pensiones de la Real Orden española de Carlos III, que á cada una se le ha señalado y relevado la

mitra y Cabildo de Cuba, haciéndose dicha distribución con arreglo á las leyes y disposiciones soberanas. Undécimo: sobre las rentas que producen los excusados en toda la Isla, se aplican á la Iglesia Catedral de Cuba la cantidad de cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesos dos reales, que es el tercio, y se le consignan para su pago los un mil setecientos ochenta y seis pesos seis reales que produce aquel territorio, y los dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos cuatro reales restantes, que ha de percibir de la renta correspondiente á éste por vía de pensión, quedándole á la de la Habana los nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos cuatro reales restantes. Duodécimo: al Seminario Conciliar de Cuba se le asignan: sobre lo que produce el tres por ciento del ramo de diezmos de toda la Isla, un mil novecientos ochenta y nueve pesos un real, adjudicándosele para su pago los setecientos ochenta y un pesos dos reales que produce aquel territorio, y los un mil ciento noventa y nueve pesos siete reales restantes que ha de percibir sobre las de éste, quedándole al Colegio de esta Ciudad los tres mil novecientos setenta y ocho restantes, que emplearán los Directores en los fines de su instituto. Décimotercio: el Hospital General de Cuba, que está á cargo de los RR. PP. Belemitas, se le consignan, sobre lo que producen los demás hospitales de la Isla, quinientos noventa y cuatro pesos dos y medio reales, para cuyo pago se le adjudican los doscientos treinta y un pesos seis reales restantes que produce su territorio, y los trescientos sesenta y tres uno y medio restantes sobre las de éste, quedando para el General de esta ciudad, que está á cargo de los RR. PP. del Orden de San Juan de Dios, los un mil ciento ochenta y nueve pesos siete y medio reales restantes, habiéndose tomado este temperamento con presencia de que el territorio consignado á Cuba, aunque igual en extensión al aplicado á ésta, no produce la mitad de las cuotas que á aquella Iglesia le van asignadas, y gozarán sus partícipes por vía de compensación, disminuyéndose á proporción conforme vayan aumentándose los diezmos del insinuado territorio hasta extinguirse, luego que llegue al completo de las sumas que ahora se le señalan; y finalmente, que estando evacuada la división territorial por auto de veinte y nueve de Agosto que se comunicó á los respectivos Prelados y Justicias, se formalice por mí el presente Escribano, un estado de las asignaciones que van hechas, que colocará á continuación, y se proceda á extender el instrumento de erección arreglado á este acuerdo, de que se compulsará testimonio y de todo lo obrado para dar cuenta á V. M., y que descienda su soberana resolución reservando los originales, previa tasación de costas y costos imperdidos, que se satisfarán por quién y dónde V. M., lo disponga: Y así en fuerza de definitivo V. S. é Ilustrísima así lo proveyeron, mandaron y firmaron, de que doy fe.—*Felipe José*, Obispo de la Habana.—*Licenciado Miguel de Irisarri.*—Ante mí, *Alejandro de Porto,* Escribano y Notario Público.

Núm. 5

PUERTO RICO. — CAP. 2.º— PARTE 2.ª

Erección de la Santa Iglesia Catedral

ALONSO Manso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de San Juan, Isla del Mar Océano de las Españas: á todos y cada uno de los presentes y venideros, salud. Estando abrasados con el fuego y celo del amor Divino, y atendiendo á él los Serenísimos y potentísimos Señores nuestros, Don Fernando entonces Rey y Doña Isabel Reina de las Españas, de

Sicilia y de Granada, etc., y abrasados en el deseo de la exaltación de la casa de Dios, y procurando siempre la propagación de la Santa fe Católica, dispusieron luego buscar algunas Islas y tierras firmes incógnitas, y no descubiertas hasta entonces, y habiéndolas hallado, para reducir á sus inquilinos y habitadores, para reverencia á nuestro Señor, digo Redentor Jesucristo, y profesar la fe Católica, y hallándose muy ocupados en la expugnación y recuperación del Reino de Granada, atendiendo con madurez en tan santo y loable propósito (permitiéndolo el Señor) recobrado el dicho Reino, deseando cumplir su deseo, nombraron y señalaron á Cristóbal Colón, varón noble y muy digno de ser recomendado, dispuesto é instruído, con gente y embarcaciones para esta empresa no sin grandes trabajos, peligros y gastos, á los cuales ayudándoles el Señor, y haciendo viaje por el mar Océano, descubrieron ciertas islas muy remotas y también tierras firmes; las cuales hasta entonces, por ningunos habían sido descubiertas; en quienes vivían y habitaban pacíficamente innumerables gentes, quienes al parecer no estaban aptas y dispuestas para recibir la fe Católica; empero se esperaba que si se doctrinasen y enseñasen, se introduciría en dichas Islas y tierras firmes el nombre de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, por lo cual dichos príncipes, según costumbre de sus progenitores, propusieron y determinaron reducir á la fe Católica dichos habitadores é inquilinos de dichas Islas, y habiendo muerto en este tiempo la referida Reina Doña Isabel de inmortal memoria, entonces el invictísimo (Q. D. G.) Don Fernando Rey Católico de Aragón, de ambas Sicilias y de Jerusalén; y habiendo alcanzado asimismo, por la Serenísima y Señora Doña Juana, Reina de Castilla y de León, y el Gobierno y administración de aquellos Reinos, deseando llevar adelante los afectos religiosos, así los suyos como los de la Reina Doña Isabel su esposa, pidió y suplicó se le concediese licencia y juntamente facultad, por nuestro Santísimo Padre Julio, Papa 2.º por la divina Providencia, para que en las ciudades, villas y lugares de las mismas islas se erigiesen iglesias, Dignidades y Beneficios, y abrazando su Santidad con afecto gratuito tan piadoso y loable deseo, recibimos con la reverencia que se debe sus letras apostólicas enviadas y concedidas á Nos sobre este negocio, cuyo trasunto escrito á Nos por parte de dicha Majestad, por Notario apostólico y testigos infrascritos, en pergamino con el sello del ilustrísimo Obispo de Burgos, impreso en cera amarilla, y en un arca redonda y pendiente del sello una cinta amarilla, y subscrito y firmado por un Notario apostólico, sano y entero, no viciado ni roto, ni sospechoso por parte alguna, sí careciendo de todo vicio ó sospecha, como constaba del mismo instrumento, cuyo tenor de verbo *ad-verbum* es como sigue:

En el nombre de Dios, Amén. Sepan todos los que han de ver este presente trasunto y público instrumento, como Nos Don Fernando Gonzalo de Zazamon, bachiller y canónigo *in Decretis,* Arcipreste de Burgos, Provisor Oficial é Vicario General del Reverendo padre *in Christo* el Sr. D. fray Pascual, Obispo de Burgos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, recibimos, vimos y escudriñamos las letras apostólicas de la erección de Nuestro Santísimo padre en Cristo y de nuestro Santo padre Julio, Papa 2.º, por la divina Providencia y en dichas letras, pendientes el sello de plomo, con unos hilos de seda de color amarillo y rojo, según costumbre de la Curia Romana, y dichas letras sanas y enteras, no viciadas ni rotas, ni por parte alguna sospechosas, antes sí carecían de todo vicio ó sospecha, cuyo tenor de verbo *ad-verbum* es como sigue:

«Julio, Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria Pon»tífice Romano. Teniendo en la tierra todas las veces de aquel de quien reciben »el Orden extendiendo la potestad de su jurisdicción á todos los climas del »mundo, ordenamos y disponemos con maduro Consejo para mayor firmeza y »fundamento de la fe Católica, del estado y progreso de las iglesias, en parti»cular de las Metropolitanas, y otras Catedrales que se han erigido por vía de »traslación ó de supresión, ó de nueva erección en lugares casi no conocidos; »y reconociendo todas las circunstancias y cualidades de dichos pueblos, auto»rizados con la presencia de sus Venerables Prelados, aprovechen y estén fir»mes en la fe, se ilustren las iglesias, y la humilde Religión Christiana, se pro-

»pague y dilate, y de la misma suerte que en lo temporal, se aumente en lo »espiritual. Después que la isla Española, sita en el mar de las Indias, reducida »á la Religión Christiana, oprimida muchos años con el yugo de los infieles, »por la solicitud y potente armada de nuestro carísimo hijo en Christo Don »Fernando, Rey de Aragón, de Sicilia, de Castilla y de León, de inmortal me- »moria, y de la Reina Doña Isabel, entonces esposa de dicho Rey, Nos erigi- »mos é instituímos las Iglesias Catedrales en dicha isla es á saber: la Higua- »tense, Metropolitana, la Bayustense y Magutense, pidiéndonos dichos Rey y »Reina sobre esta materia, y concediéndoselo con el consejo de nuestros her- »manos y con la plenitud de nuestra Apostólica potestad, como todo más ple- »namente se contiene en nuestras letras despachadas: empero, constándonos »que dicha Isla y lugares, para la permanencia de dichas Iglesias sean incómo- »dos, así por su situación como por la dificultad de conseguir las cosas nece- »sarias, y que fuera de ésta se hallaba otra isla llamada San Juan, en el mismo »mar Océano, sujeta á la misma jurisdicción, y que asimismo las tierras, villas »y lugares de la Isla Española de Santo Domingo, de la Concepción y de San »Juan, en dichas Islas, eran al propósito y acomodadas para las Iglesias Cate- »drales y para Prelados que las presidiesen.

»Nos, deseando mirar y proveer del conveniente y oportuno remedio, así »de prelados como de la comodidad de dichos pueblos, y habiendo ejecutado »Consejo para más madura deliberación con nuestros Venerables hermanos, y »deseándolo justamente en gran manera el sobredicho Rey Don Fernando, el »cual como Rey de Castilla y de León, y general Gobernador y administrador »de dichos Reinos, por la serenísima y carísima hija nuestra Doña Juana, á los »cuales Reinos, dichas Islas están sujetas y anexas, y suplicándonos también, »lo mismo nuestros amados hijos, Pedro Hiagutense y García Bayunense y »Alfonso Magutense, electos en la administración y gobierno de dichas Iglesias »Hiagutense, Bayutense y Magutense, llamadas así por los dichos respectivos; »Nos, usando de la autoridad y plenitud de potestad, suprimimos y extingui- »mos á las dichas iglesias perpetuamente, y para exaltación y alabanza de Dios »Omnipotente, y de la militante Iglesia; señalamos y damos títulos de Ciuda- »des, de las tierras ó lugares de Santo Domingo, de la Concepción y de San »Juan, y erigidas en Ciudades, se llamen Catedrales, una en Santo Domingo, »otra en la Concepción y otra en San Juan, y sus Obispos se nombren uno de »Santo Domingo, otro de la Concepción y otro de San Juan, los cuales en sus »dichas iglesias, veneren y reverencien á nuestro Dios y Señor, y á sus Santos, »prediquen el Santo Evangelio, y enseñen á los infieles cosas buenas, los con- »viertan, á veneración de la fe católica; y ya convertidos los instruyan en la »Religión Christiana, les dén y administren el Santo Sacramento del Bautismo, »y así á éstos convertidos, como á los demás fieles de Christo que viven y mo- »ran en dichas Islas, y á los que á ellas aportaren, les administren y hagan que »se les administren los Santos Sacramentos de la Confesión, de la Eucaristía »y los demás; y asimismo procuren que dichas nuevas iglesias se hagan y »fabriquen con buena forma y convenientes edificios, y en dichas iglesias, Ciu- »dades y Obispados se erijan Parroquiales con sus propios párrocos, dignida- »des, administraciones y oficios, y que los tales sean personas idóneas.

»Y asimismo se provean de cura de almas, canongías, prebendas y demás »beneficios eclesiásticos, y puedan erigir é instruir iglesias regulares de cua- »lesquiera órdenes, según juzgaren que conviene para el mayor aumento del »Culto divino y de los fieles, y dichos Obispos gocen y usen de las insignias »episcopales, jurisdicciones, privilegios é inmunidades, gracias é indultos; de »los cuales los demás Obispos gozan por derecho ó por costumbre, y dichas »Iglesias erigimos, creamos y constituímos para siempre es á saber: la de San- »to Domingo, la de la Concepción, y la de San Juan, y también las erigimos y »nombramos por Ciudades segunda vez: Santo Domingo, la Buenaventura, »Azúa, Savaleón, San Juan de la Alaguana, Vera-paz, Villanueva de Yaquimos, »Concepción de Santiago, Puerto Plata, Puerto Real, la Resdeña, Hava, Sal- »vatierra de la Cabaña y Santa Cruz, y concedemos y asignamos á todos los »fieles inquilinos y habitadores en las tierras, villas y lugares de San Juan, y á

»sus iglesias, toda la dicha isla de San Juan con sus distritos y diócesis, de »suerte que cualquiera de los Obispos que por tiempo fueren de dichas islas »de Santo Domingo, Concepción y San Juan, puedan exercer y usar en sus »Ciudades y Obispados de toda la jurisdicción, autoridad y potestad episcopal, »y puedan pedir y percibir los diezmos, primicias y otros derechos episcopales »de la manera que los demás Obispos de la Provincia de Sevilla, en la ulterior »España por derecho ó ley los piden y perciben excepto del oro, de la plata y »de otros metales y piedras preciosas, los cuales declaramos están exentos »y libres tocante á esto.

»También queremos que las referidas Iglesias de Santo Domingo de la Con»cepción y de San Juan, sean sufragáneas de dicha Provincia é Iglesia de Sevi»lla, y á su Arzobispado que por tiempo fuere por derecho metropolitano, y »concedemos y reservamos al dicho Rey de Castilla y de León, para siempre »el derecho del patronato y de presentar personas idóneas para dichas Iglesias »vacantes de Santo Domingo, Concepción y San Juan al Pontífice Romano, »para que por él sean puestos en el caso de dicha presentación, es á saber: »Obispos y pastores. Todo lo contenido en la página de nuestra supresión y »estuición, erección y creación, institución, concesión, asignación, sujeción de »decreto y reservación, ninguno se atreva ni sea osado á falsificarlo ni perver»tirlo, mas si alguno presumiere intentarlo se declarará por sí incurso en la in»dignación de Dios Omnipotente y de sus Apóstoles San Pedro y San Pablo. »Dada en San Pedro de Roma en el año de la Encarnación del Señor de mil »quinientos once á ocho de Agosto en el año octavo de nuestro Pontificado.»

Las quales letras apostólicas, vistas con cuidado á diligencia del Reverendo padre *in Christo* y Señor D. fray García de Padilla, Obispo de Santo Domingo en la Isla Española, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, mandamos que para copia ó dechado, sean autorizadas en pública forma por el Notario público infrascripto, determinando y queriendo que de aquí en adelante se le dé á este presente trasunto público toda fe, en qualquiera parte, y en todos los lugares y en cada uno en particular en los quales fuere este dicho trasunto de provecho, haga fe y se esté á él, como si las referidas letras fuesen originales, en el qual interpusimos nuestra autoridad ordinaria y decreto, y, para más evidencia de lo dicho, mandamos poner á este trasunto el sello del dicho Reverendo Sr. Obispo de Burgos, estando presentes dentro de la Iglesia Catedral de Burgos, en el año de la Natividad del Señor de mil quinientos y doce, registrada al folio quince el dia doce de Mayo de dicho Pontificado, de nuestro Santísimo en Christo, y Señor Don Julio, por la Divina Providencia Papa 2.º en el año nono, estando presentes y el mismo lugar los discretos varones Don Juan Delgado y Cristóbal de Cardemesa, familiares de dicho Señor Obispo, y Pedro de Busuela, estudiante clérigo, testigos y vecinos de Burgos, llamados y rogados para lo arriba referido. E yo, Juan Alonso de la Torca, alias de término, clérigo del Obispado de Burgos, Bachiller en ambos derechos, Notario público y apostólico, me hallé presente con dichos testigos para que las cosas arriba dichas se hiciesen y obrasen como queda dicho, las quales oí hoy y firmé, por lo cual trasladé este público instrumento, escrito fielmente por mano de otro, el qual luego lo escribí y publiqué y lo reduje á esta pública forma y manera, y lo signé con mi firma y nombre como acostumbro, rogado y requerido para mayor firmeza de todo lo arriba dicho.—*Juan Alonso.*—Notario público apostólico.»

Después de la presentacion y recepcion de dichas letras, fuimos requeridos con instancias por parte del mismo Rey y Señor Don Fernando, en su nombre y por el de la referida Reyna Doña Juana, procediendo al cumplimiento de dichas letras apostólicas y de lo en ellas contenido, erigimos é instituimos en nuestra dicha Iglesia Catedral, fabricada en dicha Isla de San Juan á honra del dicho Sr. San Juan, dignidades, canongías, prebendas y raciones y otros beneficios y oficios eclesiásticos segun viéramos que conviene, así en dicha Ciudad como en todo el Obispado. Por lo qual, Nos, Alonso Manso, Obispo y Comisario apostólico, atendiendo á que esta peticion y requerimiento son justas y conforme á razón, queriendo, como verdadero hijo de obediencia, que los

mandatos apostólicos dirigidos á Nos, se executen con toda reverencia como es de nuestra obligacion, aceptamos dicha comision, y usando en esta parte de la misma autoridad apostólica que se nos ha comunicado, pidiéndolo é instándolo S. M. arriba dicha, erigimos, instituimos y creamos el Deanato, por el tenor de las presentes en la dicha Iglesia Catedral de San Juan á honra y gloria de Dios, y de nuestro Señor Jesucristo, y de la Bienaventurada Virgen María su Santísima madre, y el glorioso San Juan, en cuyo nombre y debajo de cuyo título, dicha Iglesia Catedral es erigida por nuestro muy Santo padre arriba dicho: la qual dignidad sea la primera en dicha Iglesia Catedral después de la Pontifical, el cual procure proveer, provea y atienda por Oficio divino, y todas las demás cosas que pertenecen al culto de Dios, y así en el coro como en el altar, se hagan con toda decencia.

Y así mismo en las procesiones, cabildos y qualquiera parte de la Iglesia, que hubiere junta ó cabildo, para su mejor fin se hagan y perfeccionen con todo silencio, honestidad, modestia, rite et reste al qual tambien le pertenece conceder licencia y dispensar de la seqüela del coro, á aquellos que con causa expresa la pidieren, y no de otra suerte.

Al Arcediano de la dicha Ciudad pertenece exercer por derecho comun el examen de los clérigos que se han de ordenar, administrar al prelado quando celebra solemnemente la visita de la Ciudad y Obispado si le cometiese ó mandase por el prelado.

Al Chantre pertenece cantar en el facistol, y enseñar á cantar á los serviciales de la Iglesia, y en el coro, ordenar, corregir y enmendar las cosas que pertenecen al canto, y en qualquiera parte hará su oficio por sí y no por otro, á la qual dignidad ninguno pueda presentarse sino es que sepa música, ó á lo menos que en el cantar llano sea docto y perito.

Al Maestre de escuela pertenece enseñar la gramática por sí y no por otro á los serviciales y clérigos de la Iglesia, y á todos los del Obispado que la quisieren oir, á la qual ninguno se presente que no sea graduado en alguno de los derechos en las artes.

Al Tesorero pertenece prevenir y mirar por voto de Cabildo, se expongan y declaren las rentas de la fábrica de la Iglesia, cerrarla y abrirla, tocar las campanas, y hacer todas las demás cosas que están en uso y costumbre, guardar y procurar las lámparas y luces de la Iglesia, y juntamente proveer de incienso, cera, pan y vino, y de las demás cosas necesarias para la celebracion de la misa.

Tambien creamos la dignidad ú oficio de Archipreste ó Rector, el qual exerza el cuidado de las almas en dicha Iglesia Catedral, y presida á los demás Rectores de la Ciudad y Obispado.

Y tambien creamos diez canongías y prebendas; las quales declaramos estar separadas de dichas dignidades, y ordenamos que ninguna de estas canongías se puedan obtener juntamente con otra dignidad, á las quales canongías pertenece celebrar todos los dias, fuera de las festividades de primera ó segunda clase, en las quales le toca al Prelado, ó estando impedido celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, alguno de las dignidades.

Tambien instituimos y creamos seis racioneros enteros y tres medio racioneros y seis acólitos, los quales racioneros enteros exerzan el oficio de diáconos, los medio racioneros el de sub-diáconos y los seis inferiores exerzan el oficio de acólitos.

Y tambien ha de haber en dicha Iglesia Catedral seis Capellanes, los quales deben asistir al facistol personalmente en el coro, así en las horas nocturnas, como diurnas, y asimismo en la celebracion del sacrificio de la Misa, y se obliguen á decir en cada mes veinte misas, sino tuvieren justo impedimento de enfermedad.

Al oficio de Sacristan pertenece exercer con voto del Cabildo el mismo oficio del Tesorero, dandole para ello comision ó por ausencia del dicho Tesorero.

Al Oficio de Organista pertenece tañer el órgano los dias festivos.

El Oficio de Pertiguero es disponer y poner en orden en las procesiones al

prelado, al presbítero, al diácono y sub-diácono, y acompañar, yendo delante, á los demás ministros que vinieren del Altar al Coro y del Coro al Altar.

Al Oficio de Mayodormo ó Procurador de la fábrica le toca y pertenece gobernar y disponer á los que trabajan en los oficios de arquitectos, albañiles, carpinteros y demás oficiales, y de percibir y espender por sí, ó por otros, las rentas anuales, y qualquiera emolumentos y ovenciones que le pertenezcan por algun modo á la dicha fábrica, dando cuenta cada año, así de lo recibido como de lo gastado, al Obispo y Cabildo ú á otros Oficiales nombrados para este efecto; el qual pueda ser electo ó removido por los dichos segun su voluntad.

Al Oficio de Notario ó Secretario de la Iglesia y Cabildo le incumbe escribir y recibir qualquiera contrato, escrituras y cabildos que se hicieren entre el Obispo y la Iglesia Cabildo, todos los quales firmados debe protocolarlos y guardarlos; y asimismo anote y escriba qualesquiera donaciones, posesiones, censos y tributos que se hicieren por los mismos Obispos, Cabildo é Iglesia, distribuyendo asimismo las partes de los réditos á los beneficiados y dé y reciba de todo cuenta.

El Oficio de Caniculario, vulgo perrero, es expedir de la Iglesia los perros, barrer y limpiar la Iglesia todos los sábados, y todas las veces que se le fuere mandado por el Tesorero, principalmente en las vigilias y vísperas de los dias festivos; y es de advertir que de las seis dignidades, diez canongías, seis raciones enteras, y tres medias, seis capellanes, acólitos y oficios arriba dichos, por la cortedad que al presente hay de frutos y aprovechamientos y de diezmos, suspendemos por la presente en dicha ereccion de las dignidades, al Arcediano y al Tesorero, cinco de las Canongías, tres de las seis raciones enteras, y las tres medias, y tambien suspendemos los seis acólitos y los seis Capellanes, al Organista, Pertiguero, Mayordomo, Notario y Caniculares, con tal que si Dios permitiere que los frutos y los réditos de dicha nuestra Iglesia crecieren y se aumentaren, se apliquen á la dignidad de Arcediano; y si despues fueren en mas aumento y llegaren á la dotacion de otra dignidad se apliquen á la del Tesorero; las demas determinamos y declaramos erigidas y criadas desde ahora, sin otra nueva creacion ó ereccion, reservando el nombrar personas que las obtengan á la Magestad Católica arriba dichas, y consiguientemente luego que los frutos, réditos y aprovechamientos en adelante crecieren, se aumente sucesivamente el número de los dichos canónigos hasta llegar al de diez, cumplido lo qual, si los réditos, frutos y rentas fuesen mas crecidas, del mismo modo se aumenten el número de las seis dichas raciones enteras, y tres medias; finalmente de las rentas que sobraren se aumente subcesivamente sin ningun intervalo, dicho número de seis acólitos por seis ordenantes, los quales estén constituidos en los quatro órdenes menores y exerzan en el Ministerio del Altar el oficio de acólitos, y seis capellanías para los seis capellanes dichos, y tambien los oficios de los dichos Organista, Pertiguero, Mayordomo, Notario y Caniculario, segun el orden literal referido. Y porque segun el Apóstol: *qui altare servit, de altari vivere debet*, señalándolas á todas y á cada una en particular de las dignidades, personas y canongías, prebendas, raciones enteras y medias, capellanes, ordenantes, acólitos y á los demas oficios y oficiales referidos, segun el número arriba dicho á todos y á cada uno en particular los frutos, rentas y emolumentos que les pertenecieren de presente ó de futuro, así por donacion Real, como por derecho de diezmo ó por cualquier otro modo; es á saber al Dean, al Chantre, al Maestre escuela, Archipreste, á los cinco Canónigos y al Sacristan en la forma y manera siguiente:

	Pesos
Al Dean señalamos 150 libras, llamadas vulgarmente pesos en aquellas partes, con tal que cada una de dichas libras equivalga á un Castellano de Oro, que hacen 485 morapetinos, moneda usual en España y todas 150 libras hacen 73,875 morapetinos.	375
Al Chantre 130 libras.	325
Al Maestre escuela, lo mismo.	325
Á cada uno de los Cinco Canónigos 100 libras.	250
Á cada uno de los Racioneros enteros 70 id.	175
Al Sacristan 30 id.	75

La qual cantidad la señalamos por prebenda y salario, y á las dignidades suspensas, es á saber: Arcediano, Tesorero, y á los otros cinco Canónigos, y á los tres Racioneros enteros y á los tres medios, á los seis acólitos, á los seis capellanes y á los demas oficiales, esto es, al Organista Pertiguero, Mayordomo, Notario y Canicularío nombrados arriba y al presente suspensos con el modo y orden dichos; demas destos creciendo los frutos, las dignidades creadas y suspensas y desde ahora señaladas y añadidas por la arriba dicha Magestad Católica segun crecieren los referidos frutos, réditos y aprovechamientos respectivos señalamos y aplicamos á las dignidades inferiores, al deanato y á las Canongías y raciones arriba dichas y tambien á las tres medias raciones y aplicamos y señalamos á cada uno de los Capellanes 30 libras. 95

A los Acólitos, 20 id.	50
Al Organista, 12 id.	30
Al Pertiguero, id. id..	30
Al Mayordomo, 50 id.	125
Al Notario, 16 id..	40
Al Canicularío, 12 id.	30

Libras como las arriba dichas que correspondan á los mismos Castellanos de oro y morapetinos, desde ahora para entonces lo asignamos, guardando la misma orden á la letra como se declara, quando se diere el caso que los frutos, réditos y aprovechamientos se aumentaren; empero, porque en las iglesias que se han de edificar y consignar los Altares ú oficios pontifical se grava no tan solamente con trabajo sino es tambien de espensas para las insignias pontificales que se han de hacer de nuevo como lo dice la Sagrada Escritura *non debet alligare os bobi triturante,* para que se pueda exercer decentemente el cargo pontifical, quedando indegne la Iglesia, se ha consultado, y le ha parecido á la Magestad Católica, precediendo madura deliberación y Consejo, se determinó, que pudiésemos recibir y percibir para nuestro uso y convertir en nuestro útil los frutos, réditos y aprovechamientos que les tocan y pertenecen al Dean y á uno de los cinco canónigos arriba dichos, y que los referidos frutos y débitos han de ser percibidos para nuestra sustentacion y no de otra manera, aunque los dichos Dean y Canónigo los tengan aplicados desde ahora, determinando y declarando que dicha aplicacion hecha así de presente para nuestra sustentacion en adelante, en la percepcion de dichos frutos, de ninguna manera nuestros subcesores se entrometan sino consientan que dichos frutos, réditos y aprovechamientos los perciban libremente los dichos Dean y Canónigo y porque como queda dicho *propter offitium datur beneffitium;* queremos y mandamos con todo rigor, y en virtud de Santa obediencia que dichos estipendios distribuidos y asignados todos los dias á los que asistieren á todas las horas así nocturnas como diurnas, y á los exercicios de dichos oficios, así desde el Dean hasta el último acólito inclusive, y aquel que no asistiere á alguno en el Coro, no teniendo impedimento legítimo, se prive y no goce del estipendio ó distribución de aquella hora, y oficial que faltare á las horas y tiempos oportunos de su exercicio y execucion sea multado todas las veces que no diere cumplimiento segun la porcion de su salario.

Tambien queremos, y con la misma autoridad ordenamos, que todas y cada una de las dignidades, Canónigos y Racioneros de dicha Santa Iglesia Catedral, por diez meses continuos ó interpolados, y si se hiciere de otra suerte, Nos ó nuestros sucesores que por tiempo fueren, ó el Cabildo Sede vacante, estén obligados (llamado primero y oido el que á su obligación faltare y si no tuviere y alegare justa y razonable causa de su ausencia), á pronunciar y declarar vacante la dignidad, canongía ó ración, y proveer ó informar de él y de ella en personas idóneas, para la presentacion á la Católica arriba dicha Magestad, y para mejor inteligencia definimos y señalamos aquí, qual sea la justa causa de ausencia, es á saber: enfermedad, con tal que el dicho beneficiado enfermo esté en la Ciudad ó en sus barrios; y si enfermó estando fuera de la Ciudad, estando ya dispuesto para venir, con tal que esto conste de legítimas pruebas, ó quando estuviere ausente por mandado del Obispo, ó del Cabildo por

causa y utilidad de la Iglesia, con tal que estas tres cosas concurran en la licencia ó ausencia. Demás de esto queremos, estatuímos y determinamos y mandamos con consentimiento y beneplácito de la dicha Serenísima Magestad, y con la misma autoridad apostólica que todos los frutos, réditos y aprovechamientos de todos los diezmos, así de heredades como de personales, así de la Iglesia Catedral como de las demás de dicha se dividan en cuatro iguales partes.

Una de ellas gozemos y percibamos Nos, y nuestros sucesores Obispos, para ayuda del cargo pontifical, y para que podamos más decentemente mantener nuestro estado, segun la exigencia del oficio pontifical, sin tener disminucion ni fraude por razon de mesa episcopal; y el Dean y Cabildo tengan y gozen otra parte, la cual se divida entre ellos con el mismo modo y orden arriba dicho: y aunque por concesion apostólica y por uso y costumbre aprobados por largo tiempo por la misma Católica Magestad, acostumbro á percibir la tercia parte llamada vulgarmente en España tercias, queriendo estender el brazo de su liberalidad quiso y determinó que Nos y nuestros Obispos y el Cabildo, para que quedásemos más obligados y precisados á hacer oraciones y súplicas por S. M. C. y por los Reales sucesores de S. M., fué de parecer que fuésemos libres y exentos para siempre en su tercia parte de diezmos. Y las dos restantes partes queremos que se dividan en nueve, y declaramos y aplicamos dos de las mismas á la dicha S. M. en señal de superioridad y de derechos de patronato, y por razón de adquisición y dominio de dichas Islas, las quales se han de percibir para siempre, y las restantes siete partes se dividan en dos; es á saber: quatro partes se han de aplicar á los Rectores y beneficiados de las Iglesias parroquiales del modo siguiente: erigiendo en cada Aldea ó lugar una Iglesia parroquial, á la cual le asignamos el título de Iglesia Parroquial, y en ella haya dos beneficios, uno de Cura de almas y otro sin Cura en lugar de dos ordenantes seculares; y al Rector que tiene el beneficio con cura de almas, se le dará una parte entera de estas quatro, por razon de dicha rectoria y curato, y por el cargo de la administracion de los Sacramentos á quien le incumbe, y las otras tres partes restantes se dividirán igualmente entre el mismo Rector y el otro beneficiado que goza del beneficio simple: demas de esto percibirá el Rector las primicias de los diezmos, de todas las Parroquias, de las quales el Sacristan tendrá la octava parte, la qual desde ahora se la aplicamos.

Y asimismo las tres partes restantes de las siete arriba dichas, se dividan igualmente otra vez en dos, una de ellas, es á saber: la mitad de dichas tres partes la aplicamos á la fábrica de la Iglesia de dichas aldeas ó lugares, y señalamos tambien la otra parte restante, esto es, la otra mitad de dichas tres partes á los hospitales de cualquiera aldea ó lugar, de la qual mitad ó parte aplicada á estos mismos hospitales, estén obligados á pagar la décima parte al hospital principal que exista en la Ciudad donde estuviere la iglesia Catedral, y aplicamos tambien con la misma autoridad para siempre á dicha fábrica de nuestra iglesia de San Juan, todos los diezmos de un parroquiano de la misma iglesia, y de las demás de dicha Ciudad, y de todo el Obispado, el qual ha de ser electo todos los años por el prefecto de la fábrica, con tal que el tal electo parroquiano no sea el primero ó mayor, ó más rico de nuestra Diócesis ó iglesia Catedral ó de las demás de todo el Obispado; sino que se elija el segundo despues de éste por el dicho prefecto de la fábrica, y asignamos tambien para siempre á la misma fábrica de nuestra iglesia Catedral y á la fábrica de las demás iglesias de nuestro Obispado, todos los diezmos de cal, ladrillos y texa, así de las que se hicieren en la Ciudad como en todos los lugares de nuestro Obispado; para que las iglesias cuanto antes y más cómodamente se puedan edificar, y edificadas repararse; y con la misma autoridad y consentimiento Real prohibimos y mandamos extrictamente debaxo de escomunion, á nuestros sucesores y venerables nuestros hermanos Dean y Cabildo de dicha iglesia, y á los Rectores y todos los beneficiados de nuestro Obispado, que no se intrometan ó procuren intrometer ni de presente ni de futuro, en ningun tiempo, con qualquier color, impedir, tocar ó sublevar dichos diezmos por sí ó por otros.

Tambien ordenamos que el Oficio divino, nocturno y diurno, así en las Mi-

sas como en las horas del dia, se reze y cante, segun la costumbre de la Iglesia de Sevilla; y tambien queremos y mandamos á instancia y peticion de la misma Magestad Católica, que los Racioneros tengan voz en Cabildo, *in espiritualibus et temporalibus* excepto en las elecciones y otros casos prohibidos por derecho. Queremos tambien y ordenamos por la misma instancia y peticion de S. M. que en dicha nuestra iglesia Catedral se celebren á hora de tercia todos los dias, dos Misas (fuera de los dias festivos) en las quales se celebrará una solemnemente, una de ellas á la hora de prima, se celebrará de Aniversario los primeros viernes del mes aplicados por el Rey y Reina Católicos arriba dichos, y tambien por todos los Reyes difuntos de Castilla, y en todos los sábados se celebre Misa, á honra y gloria de la gloriosísima Virgen María por la defensa y salud de dichos Rey y Reyna, y todos los lunes primeros de mes se diga Misa solemne por las benditas almas del Purgatorio, los demás dias la dicha Misa primera podrá decirse y aplicarse á la voluntad y disposicion de qualquiera persona por qualquier Misa que mandaren celebrar. Y la segunda Misa de Santo ó de feria ocurrente segun el estilo de la iglesia de Sevilla, se celebre á hora de tercia, y el que cantare la Misa mayor, perciba fuera de la comun distribucion señalada á todos los que se hallaren presentes á dicha Misa, estipendio triplicado que corresponde á cada una hora del dia; el diácono duplicado, el sub-diácono sencillo, y el que no asistiere á la Misa Mayor pierda el estipendio de la hora de tercia y sexta de aquel dia, sino es que obtuviere licencia con justa y razonable causa del Dean ó del que presidiere en el Coro, sobre lo qual encargamos la conciencia, así del que la pidiere como del que la concediere. Y tambien los que asistieren á maytines y laudes, perciban y ganen triplicado de lo que ganan á qualquiera hora de aquel dia, y demás de esto gozen tambien del estipendio de prima aunque no asistan á ella.

Y además de esto queremos y ordenamos á instancia y peticion de la dicha Real Majestad, que se haga Cabildo dos veces en la semana, es á saber: el martes y el viernes, y en el del martes se trate y confiera de los negocios ocurrentes, y en el del viernes, de la correccion y enmienda de costumbres y no de otra cosa, y se miren y dispongan las cosas que pertenecen al Culto divino, para que se celebre debidamente, y lo que toca de la honestidad clerical, y en otro cualquier día es prohibido tener Cabildo.

Item, ordenamos y declaramos con la misma autoridad y beneplácito de S. M. C. que qualquier clérigo de primera tonsura, de nuestra Iglesia y Obispado, para que pueda gozar del privilegio clerical, se abra corona del tamaño de un real de plata, moneda usual de España, y se corte el cabello dos dedos más abajo de las orejas, cortándoselo todo por detrás, y vista vestiduras honestas; es á saber: túnica ó sotana, cerrada ó abierta, manteo ó palio, que vulgarmente se llama loba ó manto, un palmo más abajo sobre el suelo, y que no sea de color, sino negro y honesto, de las quales colores usará así en las vestiduras interiores como exteriores.

Item, con la misma autoridad apostólica, y con deliberacion y consentimiento de la misma Magestad Católica, hemos tenido noticias que en la misma Isla de San Juan y en la Iglesia Catedral, erigida en dicha Ciudad, se hallan casas, habitadores, inquilinos y vecinos, que viven al presente así dentro de la Ciudad, como en sus barrios, á los quales nombramos y asignamos por parroquianos de dicha Iglesia de San Juan, y están obligados á pagar los derechos de la Iglesia parroquial, diezmos y primicias y obligaciones y concedemos licencia y facultad al Arcipreste ó Rector, para Administrar el Santo Sacramento de la Eucaristía y los demás á dichos parroquianos con la misma autoridad que todos y qualesquiera de los beneficios que existan por toda la Ciudad y Obispado con Cura y sin Cura que se hubieren de proveer despues de esta primera denominacion en los que hubiere vacantes, se provean y dén á los hijos legítimos de los habitadores que vinieron en los años pasados de España á dicha Isla, ó aquellos que vinieren en adelante á habitar en dicha Isla, ó á los que descendieren de estos, y no á los hijos de los que oriundos de dichas Islas, antes que los Cristianos las habitasen, hasta tanto que los dichos Reyes Católicos determinasen sobre estos, precediendo para dicho efecto examen y oposi-

cion segun la forma que se guarda en el Obispado é Iglesia Pelastinensi, con tal que los dichos hijos legítimos así proveídos dentro del año y medio hayan alcanzado aprobacion de dichas colacciones ó beneficios de las Magestades Católicas ó de sus subcesores, con obligacion de presentarse ante el Corregidor ó Gobernador de dichas Islas, ó ante los Jueces de apelacion, y haciéndose de otra suerte, dichos beneficios se dén por vacos, y dichos Reyes Católicos y sus subcesores puedan presentar para dichos oficios así vacantes, á otras qualesquiera personas calificadas segun la forma arriba dicha.

Todas y cada una de estas cosas las erigimos, criamos é instituímos, hacemos, disponemos, y ordenamos, á instancia, peticion y consentimiento de la dicha Magestad Católica y de la apostólica autoridad que gozamos en esta parte y con los mejores modos, vía y forma que podemos, y por derecho debemos y con todas las cosas necesarias y oportunas para esto, no obstante qualquiera cosa en contrario, y en particular aquellas que nuestro Santísimo Padre arriba dicho, quiso y determinó que no obstasen en sus letras apostólicas arriba insertas y todo lo que aquí expreso, lo intimamos, insinuamos y lo hacemos saber á todos y á qualquiera, y á cada uno en particular de los presentes y venideros de qualquier estado, grado, condiccion y preeminencia que fueren: y mandamos con la misma autoridad arriba dicha y en virtud de Santa obediencia, á todos y cada uno de los arriba dichos, que guarden y hagan guardar todas estas cosas, y cada una en particular de la manera que por Nos son instituidas y mandadas, en cuya fe y testimonio de lo arriba dicho mandamos que las presentes letras, ó este presente instrumento público, se escribiese *manu propria* y se firmase y publicase por el Notario público infrascripto, y se selle y refrende con las armas de nuestro sello. Dadas y despachadas en Sevilla, en el Palacio Arzobispal, en el año de la Natividad del Señor, de mil quinientos y doce, en el folio 15 en el día Domingo veinte y seis de Setiembre, en el año nono del Pontificado del Santísimo in Christo padre y Señor nuestro Don Julio por la Divina Providencia Papa 2.º arriba dicho; estando presentes los Reverendos en Cristo Señores Don Diego de Desa, Arzobispo de Sevilla, y Pedro Suarez de Desa, Obispo de la Concepcion, y Beltran de las Cuevas y Francisco Tavera, familiares de dicho Reverendísimo Sr. Arzobispo, testigos llamados y rogados que se hallaron presentes á todo lo arriba dicho, y los Venerables Señores Don Juan de Medina, canónigo de Sevilla, y Ochoa Irazaga, soldado del Orden de Santiago de Sapata, y Juan López de Ricalde, Oficiales de la Casa de Contratacion de las Indias de Sevilla, asistiendo por parte de la dicha Real Magestad—Alonso, Obispo de San Juan.

Y porque yo García Fernando, clérigo de Sevilla, Notario público, por la autoridad apostólica, me hallé presente á todo lo arriba dicho, por lo qual hice que este presente instrumento se escribiese, y lo signé y firmé de mi nombre y firma acostumbrada, juntamente con el nombre y firma del Reverendo Señor Don Alonso Manso, Obispo de San Juan; requerido y rogado lo firmé con el sello.—En testimonio de verdad. (En lugar del signo una cruz.)

Concuerda con su original, con el qual fué corregido por mí Don Francisco Gracian Veruguete, Secretario de la Interpretacion de lenguas que por mandado de S. M. traduzco sus escritos y de sus Consejos y Tribunales. Madrid, á 26 de Noviembre de 1647 años.—Don Francisco Gracian de Veruguete. Yo Juan Bautista Saenz Navarrete, Caballero del Orden de Alcántara, del Consejo de S. M. y su Secretario, en el Real de las Indias, de la parte de Nueva España; Certifico: Que Don Francisco Gracian Veruguete, de quien va concordada la Bula de arriba, es Secretario de la Interpretacion de Lenguas por S. M.; y que como tal traduce sus Escrituras, y de sus Consejos y Tribunales y se les da entera fe y crédito. Y para que de ello conste, doy la presente en Madrid á 30 de Noviembre de mil setecientos quarenta y siete años.—Juan Bautista Saenz Navarrete.

Corresponde con un testimonio que se halla en uno de los libros Capitulares del Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia, autorizado en pública forma por Don Francisco Martínez, Secretario del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor y Maestro Don fray Fernando de Baldivia, Obispo que fué de esta

Diócesis, que para sacar éste me exhibió el Doctor Don Nicolás de Quiñones, Canónigo de dicha Santa Iglesia, con el qual lo corregí, va cierto y verdadero á que me remito, y de mandato verbal de dicho Doctor como Juez Provisor y Vicario general actual de este Obispado por Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, doy el presente y signado y firmado como acostumbro en Puerto Rico, á treinta de Abril de mil setecientos sesenta y ocho años.—Signado.—En testimonio de verdad.—Pedro Martínez, Notario.

Núm. 6

FILIPINAS.— CAP. 16.— PARTE 1.ª

Protocolo entre España, Alemania y la Gran Bretaña firmado en un solo texto francés, en Madrid á 11 de Marzo de 1877.

Los infrascritos:

El Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, Ministro de Estado de S. M. el Rey de España;

El muy honorable Austen Henry Layard, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica, y el Sr. Conde de Hartzfeldt, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Majestad el Emperador de Alemania, encargados por sus respectivos Gobiernos de poner término á las dificultades ocurridas en los mares de Joló (Sulu) y de arreglar con este objeto, de una manera definitiva, la libertad de comercio en estos mares, reconocida por el Sr. Ministro de Estado de España en las notas que con fecha 15 de Abril de 1876 dirigió á los representantes de la Gran Bretaña y de Alemania; después de haber examinado con la atención debida los antecedentes de esta cuestión, y especialmente las negociaciones anteriormente seguidas sobre este asunto entre los gobiernos de Inglaterra y Alemania por una parte, y el Gobierno español por otra, han convenido en el siguiente protocolo:

El Sr. Ministro de Estado de España, en nombre de su gobierno expone:

Considerando los antecedentes que resultan de la devolución de los buques alemanes *Marie Louise* y *Gacelle*, y de la indemnización que por sus cargamentos se concedió en 1873 y 1874, así como la doble devolución del buque alemán *Mimna*, en 1875 y 1876; apreciando debidamente las necesidades cada día mayores de la navegación y del comercio, y sobre todo del estado legal constituído por las notas del Sr. Ministro de Estado de España, fecha 15 de Abril último, y por la publicación oficial de estas notas por los gobiernos de la Gran Bretaña y de Alemania, así como por las instrucciones, de acuerdo con aquellas, dadas por estos últimos á los cónsules, agentes y comandantes de las fuerzas navales, el Gobierno de Su Majestad el Rey de España reconoce que no puede continuar en vigor el sistema de obligar á los buques mercantes que se dirijan al archipiélago de Joló á tocar antes en Zamboanga, á pagar derechos en aquel puerto y á sacar en él una autorización para navegar. Antes por el contrario cree deber reconocer de acuerdo con el contenido de las notas de 15 de Abril último, la completa libertad de tráfico y de comercio directo á los buques y súbditos de la Gran Bretaña, del Imperio de Alemania y de las otras potencias con el Archipiélago de Joló.

Considerando que los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Alemania han insistido en todas sus reclamaciones sobre la libertad de la navegación, del comercio y del tráfico directo con el Archipiélago de Joló y en el mismo Archipiélago; que el gobierno de Su Majestad el Rey de España reconoce que no puede ofrecer seguridades al comercio en los puntos no ocupados en dicho Archipiélago en compensación de los derechos y pagos que le exigiría, si bien en cambio garantizará á los buques y súbditos de Inglaterra, de Alemania y de las otras potencias en los puntos ocupados por él en el Archipiélago de Joló una seguridad completa y las dependencias necesarias para proteger el ejercicio de su comercio, el Sr. Ministro de Estado de España hace constar que no hay razón para que en los puntos ocupados por España se exima á los referidos buques y súbditos de las formalidades, reglamentos generales é impuestos ordinarios, cuya naturaleza se indicará en el presente protocolo.

Los infrascritos representantes de la Gran Bretaña y Alemania se refieren por su parte á las notas y comunicaciones oficiales dirigidas por ellos sobre este asunto al Gobierno español, y reclaman de éste el reconocimiento de la libertad absoluta de comercio y de tráfico en todos los puntos del Archipiélago de Joló, cuyo reconocimiento ha sido consignado por parte del Gobierno español en las notas de 11 de Abril de 1876.

En consecuencia de lo que queda expuesto, y como resultado de las conferencias, los abajo firmados han convenido en las siguientes declaraciones:

I

El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de la Gran Bretaña, de Alemania y de las demás potencias se declaran y serán absolutamente libres con el Archipiélago de Joló y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, sin perjuicio de los derechos reconocidos á España en el presente protocolo, en conformidad con las declaraciones siguientes:

II

Las autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo á los buques y súbditos de la Gran Bretaña, de Alemania y de las demás potencias que vayan libremente al Archipiélago de Joló, de un punto á otro de sus aguas ó de uno de ellos á cualquiera otro del mundo, que toquen antes ó después en un punto determinado del Archipiélago, ó en otra parte, que paguen cualquiera clase de derechos ó se provean de un permiso de aquellas autoridades, las que por su parte se abstendrán de poner impedimento y de toda intervención en el referido tráfico.

Queda entendido que las autoridades españolas no impedirán de manera alguna ni bajo ningún pretexto, la libre importación y exportación de toda clase de mercancías, sin excepción alguna, salvo en los puntos ocupados y de conformidad con la declaración III, y que asimismo en los ocupados efectivamente por España, ni los buques, ni los súbditos referidos ni sus mercancías se someterán á impuesto alguno, derecho ó pago cualquiera ni aun reglamento de Sanidad ó de otra clase.

III

En los puntos ocupados por España en el Archipiélago de Joló, el Gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase, durante la ocupación efectiva de dichos puntos. Pero España se compromete por su parte á sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para las necesidades del comercio y cumplimiento de los referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente entendido que el Gobierno español, resuelto por su parte á no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocupados, contrae espontáneamente el compromiso de no introducir en los indicados puntos mayores impuestos ó derechos que los establecidos en los aranceles españoles ó en los tratados ó convenios entre España y cualquiera otra potencia. También pondrá en vigor en aquellos puntos, reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y súbditos de la Gran Bretaña, de Alemania y de otras potencias.

En el caso de que España ocupase efectivamente otros puntos en el Archipiélago de Joló, en los que sostuviera las dependencias y empleados necesarios para atender á las necesidades del comercio, los gobiernos de la Gran Bretaña y Alemania no harán objeción alguna sobre la aplicación de las mismas reglas estipuladas, para los puntos actualmente ocupados. Pero, á fin de evitar nuevos motivos de reclamaciones que pudieran surgir de las dudas del comercio, respecto á los puntos ocupados y regidos por reglamentos y aranceles, el Gobierno español, en cada caso de ocupación efectiva de un punto en el Archipiélago de Joló, lo comunicará á los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Alemania, informando al mismo tiempo al comercio por una notificación conforme, que se publicará en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila. En cuanto á las tarifas y reglamentos de comercio estipulados para los puntos actualmente ocupados, no se aplicarán á los puntos ocupados ulteriormente por España, sino seis meses después de la publicación hecha en el periódico oficial de Madrid.

Queda siempre convenido que á ningún buque ó súbdito de la Gran Bretaña, de Alemania ó de las otras potencias se le obligará á tocar en uno de los puntos ocupados, ni al ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguírsele perjuicio alguno por tal motivo ni por ninguna clase de mercancías destinadas á un punto no ocupado del Archipiélago.

IV

Los tres gobiernos, representados por los que suscriben, se obligan recíprocamente á publicar las siguientes declaraciones y á hacerlas respetar extrictamente por sus representantes, agentes consulares y comandantes de fuerzas navales en los mares orientales.

V

Si los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Alemania no rehusan su adhesión al presente protocolo en el término de quince días, á contar desde hoy, ó si se adhieren á él antes de espirar este término, por conducto de sus infrascritos representantes, las presentes declaraciones se considerarán desde luego vigentes.

Hecho en Madrid el once de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.

(L. S.)—Firmado.—*Manuel Silvela.*

(L. S.)—Firmado.—*A. H. Layard.*

(L. S.)—Firmado.—*Hatzfeldt.*

Núm. 7

Filipinas.—Cap. 16.—Parte 1.ª

Capitulaciones del Sultán y Dattos de Joló, de paz y sumisión á España, firmadas en español y dialecto Joloano (1) en Licup (Joló), á 22 de Julio de 1878.

ACTA

Levantada con motivo de las bases de pacificación y capitulación presentadas por el Sultán de Joló y los Dattos á S. M. el Rey D. Alfonso XII, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Capitán General de Filipinas, reconociendo la soberanía de España en el territorio de esta sultanía.

Reunidos en el pueblo de Licup (Joló) y en la casa-palacio del muy excelente Sultán de este Archipiélago, á los veinte días del mes de Julio del año mil ochocientos setenta y ocho (23 de la luna Radchab, año de la Hégira de 1295), el Gobernador político y militar de Joló, coronel de Infantería del ejército, Sr. D. Carlos Martínez y Romero; el comandante de la estación naval del expresado punto, coronel de Infantería de Marina, y capitán de fragata señor don Francisco Fernández de Alarcón y García, y los intérpretes Sr. D. Alejo Álvarez y Villasis y D. Pedro Urtuoste y García, formando comisión para representar en este acto al Excmo. Sr. Gobernador capitán general de las islas de Filipinas, y también el Paduca Mafasari Mauluna, Sultán de Joló, Mujamad Dchumalud Alam, y los Dattos el Paduca Mujamad Badarudin Radchamuda, el Paduca Mujamad Dechainal Abidin Radchalant, el Paduca Datto Mujamad Jarin Narasid, y el Datto Paduca Muluk Bandarasa (2), á nombre y representación de la sultanía que lo titula y sus dependencias, con objeto de leer y firmar las bases de pacificación y capitulación, presentadas por el mencionado Sultán y Dattos á dicho Excmo. Sr. Gobernador Capitán general, en 24 de Febrero de este año, aprobadas por S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) en 3 de Mayo último, se procedió á la lectura de las repetidas bases, en la forma siguiente:

BASES

De pacificación y capitulación presentadas por el Sultán y Dattos de Joló á S. M. el Rey de España D. Alfonso XII, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Capitán general de Filipinas, reconociendo la Soberanía de España en el territorio de esta sultanía.

Artículo primero. Declaramos indiscutible la Soberanía de España en todo el Archipiélago de Joló y sus dependencias, y como consecuencia natural de este hecho, nos constituímos súbditos leales de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de sus sucesores en el poder.

---

(1) El texto joloano se halla escrito con caracteres arábigos.
(2) Con respecto á la ortografía de estos nombres, véase la nota puesta al final.

Art. 2.º El gobierno español me concederá un sueldo anual de 2,400 pesos, 700 pesos al heredero de la sultanía, Datto Badarudin, y 600 pesos á cada uno de los Dattos Paduca Datto Radchalant, Dchainal Abidin, Paduca Datto Jarún Narasid, Paduca Datto Muluc Bandarasa Anrara Pula, que son de mi consejo, y á fin de resarcirles de algún modo las pérdidas que han sufrido.

Art. 3.º España tiene el derecho de ocupar los puntos que le convengan en el Archipiélago de Joló y sus dependencias, respetando los pueblos, familias y propiedades, y, en el caso de expropiación forzosa por conveniencia general, se indemnizará según tasación. Suplicamos se exceptúe de esta parte, para que nos sirva de residencia, desde Punta Sumioán hasta Cadimdung costa Sur, pudiéndolo ocupar el gobierno en caso de guerra con extranjeros.

Art. 4.º Se me facultará para cobrar derechos á los comerciantes y buques extranjeros que trafiquen en puntos ocupados por establecimientos del gobierno.

Art. 5.º Se me concederá comunicar directamente con el Gobernador Capitán general siempre que tenga queja del Gobernador ó de alguno de los comandantes de los buques.

Art. 6.º Se me autorizará para expedir licencias de armas portátiles de fuego, cargadas por la boca, á los joloanos que lo soliciten, previa la presentación de dos testigos de reconocida honradez, que garanticen su buen uso así en tierra como en las embarcaciones.

Art. 7.º Se me autorizará para expedir pasaporte á las embarcaciones joloanas; pero cuando estas hayan de salir del Archipiélago de Joló, se presentarán antes al Gobernador; quedando exceptuados de esta formalidad los Dattos principales y algunos comisionados míos, con obligación, por mi parte, de dar conocimiento de los que sean á la mencionada autoridad.

Art. 8.º Procuraremos que los piratas y malhechores desistan de sus malas inclinaciones, y, en caso de no poder evitarlo, daremos aviso al Gobernador de Joló para que tome sus medidas siempre que tengamos conocimiento de donde están, no exigiéndosenos responsabilidad si no tuviéramos noticia de ellos, obligándonos á prestar los auxilios de todas clases de que pudiéramos disponer para la persecución de dichos piratas y malhechores.

Art. 9.º Se nos permitirá el libre ejercicio de nuestra religión y costumbres; los misioneros católicos tendrán libertad para visitar y residir en cualquier punto de Joló y sus dependencias, dándonos noticia antes para que los hagamos acompañar, si hubiere peligro; y en caso de que así no lo hagan, no se nos exigirá responsabilidad de alguna desgracia. Igualmente lo hará cualquier europeo ó indio cristiano que quiera internarse.

Art. 10. Nos obligamos á entregar los criminales y delincuentes cristianos, así como se nos devolverán los moros que se encuentren en el mismo caso.

Art. 11. Joló y sus dependencias arbolarán la bandera española en sus pueblos y embarcaciones. Si alguna de estas no la llevara, no se le hará cargo si tuviera pasaporte; y yo usaré la de guerra en el punto donde resida.

Art. 12. Nos obligamos, así como lo hará el Gobierno á cumplir fielmente lo estipulado y rogamos se aclare perfecta y debidamente cualquier duda ó diferencia que surgir pueda antes de proceder á hacer uso de las armas.

Art. 13. Todo lo expresado en la capitulación anterior se observará sin alteración á no mediar mutuo acuerdo.

Y conformes en un todo ambas representaciones con la anterior lectura, por ser la de las mismas susodichas bases cuyas copias obran en poder de los expresados Gobernador y Sultán de Joló, se firmó por ellos y acompañantes esta acta en el punto, lugar, día, mes y año que en cabeza se citan:

TRADUCCIÓN

DE LAS FIRMAS Y SELLOS DEL SULTÁN Y DATTOS

SULTÁN MUJAMAD DCHAIMAL
UL ALAM
1279

Sultán Sung. *(Hay una rúbrica.)*

SELLO DEL GOBIERNO
POLÍTICO Y MILITAR DE JOLÓ

Carlos Martínez.

DATTU MUJAMAD
JARRUN NARRASID
1295

Mujamad Jarrun Narrasid *(Hay una rúbrica.)*
Francisco Fernández de Alarcón.

RAJA RADCHAMUDA
MUJAMAD BADDARUDÍN
1295

Mujamad Baddarudin. *(Hay una rúbrica.)*

RAJA RACHALAUT
MUJAMAD DCHAIMAL ABIDÍN
1295

Mujamad Dchaimal Abidin. *(Hay una rúbrica*

PADUCA BANDARASA
MUJAMAD CALUSÍN PULANS
1295

Mujamad Calusín. *(Hay una rúbrica.)*
Alejo Álvarez.—Pedro Ortuoste.

D. Domingo Moriones y Murillo, Teniente general de los ejércitos nacionales, marqués de Oroquieta, Caballero Gran Cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, de la Real y distinguida de Carlos III, de la del Mérito militar roja y blanca, y otras varias por acciones de guerra, Gobernador Capitán general de las islas Filipinas, etc., etc., en nombre de S. M. el Rey de España Alfonso XII (Q. D. G.), apruebo, confirmo y ratifico la precedente acta de pacificación y capitulación en todas sus partes.

Manila, 15 Agosto de 1878.

(Hay un sello del Gobierno general de Filipinas).

Firmado.—*Domingo Moriones.*

Nota.—Los nombres del Sultán y Dattos han sido reproducidos con la misma ortografía empleada en los documentos originales, aunque reconociendo que no es la que corresponde á la verdadera significación de las palabras. Es probable que las variantes provengan de la modificación que las voces han sufrido al pasar del árabe al dialecto joloano; mas para conformar la ortografía con la significación árabe, deberán escribirse del modo siguiente:

1.º (Sello).—Sultán Muhamed Dchaimal-ul-Aaren. 1279.—(Firma.)—El Sultán Sung.

2.º (Sello).—Datto Muhamed Harun ar-Rashid. 1295.—(Firma.)—Muhamed Harun ar-Rrhid.

3.º (Sello.)—Maja Rdchamuda, Muhamed Badarudin. 1295.—(Firma.)—Muhamed Badarudin.

4.º (Sello.)—Maja Rdcha lant, Mujamed Dchaimal Abidin. 1295—(Firma.)—Muhamed Dchaimal Abidin.

5.º (Sello.)—Muluc Bandarasa, Mujamed Calusin Pulans. 1295. (Firma.)—Muhamed Calusin.

Los números que se hallan en los sellos joloanos expresan los años de la hégira mahometana; el 1279 del sello del Sultán (que es el 1862 de la Era cristiana), indicará probablemente el de su advenimiento al trono; el 1295 de los demás sellos corresponde al año 1878 en que se firmó este tratado.

ÍNDICE

PÁGINAS.

DEDICATORIA. v

CUBA

PARTE PRIMERA.—CAPÍTULO PRIMERO.—Dos palabras por vía de introducción.-Colón.-Sus proposiciones y convenio con los Reyes Católicos. 9
CAP. II.—Primer viaje de Colón.—Sus descubrimientos y regreso á España. 27
CAP. III.—Recepción en Barcelona.—Segundo viaje y nuevos descubrimientos. 47
CAP. IV.—Prosigue sus viajes Colón.—Su prisión y muerte.—Reconocimiento de Cuba por Ocampo.—Aventuras de Ojeda.. 65
CAP. V.—Ocupación y reducción de Cuba.—Fundación de ciudades.—Diego Velázquez y Hernán Cortés. 79
CAP. VI.—Cuba y Méjico.—Los indios.—Muerte de Diego Velázquez. . . 99
CAP. VII.—Extinción de la raza indígena.—Los corsarios.—Expediciones á la Florida. 115
CAP. VIII.—Vicisitudes. 131
PARTE SEGUNDA.—CAPÍTULO PRIMERO.—Tiempos modernos.—Los ingleses en Cuba. 147
CAP. II.—La defensa del Morro. 165
CAP. III.—Rendición de la Habana. 183
CAP. IV.—La dominación inglesa. 193
CAP. V.—Los últimos tiempos. 209
PARTE TERCERA.—CAPÍTULO PRIMERO.—La Habana y sus monumentos.—Ojeada general.—Primeras impresiones.—La plaza de armas.—Templete conmemorativo. 223
CAP. II.—Palacio de Gobierno. 235
CAP. III.—Campo de Marte ó Campo militar.—Fuente de la India.—Parques y paseos.—Fuentes y estatuas.—Alameda de Tacón y estatua de Carlos III. 241
CAP. IV.—Plaza de San Francisco.—Plaza de la Catedral.—Alameda de Paula.—Cortina de Valdés.—Paseo de Roncali.—Aduana.—Intendencia.—Cárcel.—Arsenal.—Teatros. 251
CAP. V.—La Catedral.—Sepulcro de Colón. 261
CAP. VI.—Iglesia de San Francisco.—Iglesia y Convento de Belén.—Iglesia de San Isidro.—Iglesia y convento de San Felipe de Neri.—Convento de Santo Domingo.—El Santo Cristo del Buen Viaje.—El Angel Custodio.—Nuestra Señora de Guadalupe ó de la Salud.—Convento de la Merced.—Convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús.—Convento de Santa Catalina de Sena.—Convento de Santa Clara.—Ermitaños de San Agustín.—Iglesia del Espíritu Santo.—Santuario de Regla. 275
PARTE CUARTA.—CAPÍTULO PRIMERO.—Provincias.—Santiago de Cuba.—Idea general de la población; paseos, edificios públicos, templos. . 315
CAP. II.—La Catedral. 321
CAP. III.—Matanzas.—La población y sus monumentos.—Las Cuevas del Yumurí y de Bellamar. 333
CAP. IV.—Puerto Príncipe. 351
CAP. V.—Cienfuegos.—Sancti-Spíritu.. 355
CAP. VI.—Cárdenas.—Edificios públicos.—Monumento á Colón.—Trinidad. 363

PUERTO RICO

PARTE PRIMERA.—CAPÍTULO PRIMERO.—Idea general de la isla. . . 375
CAP. II.—Descubrimiento de la isla.—Asiento con Pinzón para poblarla.—Ponce de León la ocupa.—Reducción de los indios.—Primeras poblaciones.. 387
CAP. III.—Los indios; su estado de cultura en la época del descubrimiento. 399
CAP. IV.—Rebelión de los indios.—Destrucción de Sotomayor.—Ponce de León los vence. 407
CAP. V.—Los caribes auxilian á los borinqueños.—Los vence nuevamente Ponce.—Su reemplazo por Cerón.—Plan de gobierno. 415
CAP. VI.—Gobierno de Cerón.—Incursiones de los caribes.—Juan Ponce descubre la Florida.—Viene á España y obtiene el Adelantamiento.—Sale con una flota.—Incidentes varios.. 425

Páginas.

Cap. VII.—Decadencia de la isla.—Ponce de León sale para la Florida.—Despoblación y sucesos hasta fines del siglo XVI. 437
Cap. VIII.—Ataque de Puerto Rico por la flota al mando de Drake.—Defensa gloriosa.. 445
Cap. IX.—Toma y saqueo de Puerto Rico por el conde de Cumberland; su reembarque.—Ataque y derrota de los holandeses. 453
Cap. X.—Los bucaneros y filibusteros.—Nuevas tentativas de Inglaterra. —Armadillas de Puerto Rico.. 463
Cap. XI.—Ataque de los ingleses en 1797.—Son rechazados gloriosamente.—Ultimos tiempos. 473
PARTE SEGUNDA.—Capítulo primero.—La capital.—Fortificaciones.—Plazas.—Principales edificios.—Estatua de Ponce.—Recuerdo de la derrota de los holandeses. 487
Cap. II.—La Catedral. 503
Cap. III.—Los antiguos conventos y sus iglesias.—Sepulcro de Juan Ponce. —Capillas: el cadáver de un tambor.—Las Carmelitas.—Al aire libre. . 513
Cap. IV.—Los hospitales.—Casa de Beneficencia.—Seminario.—Cuartel de Ballaja.—Mercado.—Barrios extramuros. 523
Cap. V.—Los departamentos.. 531

FILIPINAS

PARTE PRIMERA.—Capítulo primero.—Idea general de las islas Filipinas.—Indicaciones sobre su origen y formación. 555
Cap. II.—El clima, la flora y la fauna. 563
Cap. III.—Los volcanes. 571
Cap. IV.—El descubrimiento. 593
Cap. V.—Nuevas expediciones.—Ocupación y conquista de las islas Filipinas. 617
Cap. VI.—Ataque de Manila por Limahong. 633
Cap. VII.—Progresos y retrocesos. 643
Cap. VIII.—Joló y Mindanao. 655
Cap. IX.—Los holandeses en Filipinas. 663
Cap. X.—Nuevas luchas en el Sur.—Otro corsario chino.—Abandono de Joló y Mindanao. 673
Cap. XI.—1661 á 1762.. 689
Cap. XII.—Los ingleses en Manila. 701
Cap. XIII.—Los ingleses en el Sur.—Insurrecciones modernas. . . . 713
Cap. XIV.—Nuevas expediciones al Sur. 721
Cap. XV.—Urbiztondo en Joló. 733
Cap. XVI.—Toma y ocupación definitiva de Joló. 747
Cap. XVII.—Las Marianas y las Carolinas. 755
PARTE SEGUNDA.—Capítulo primero.—Los Indios. 772
Cap. II.—Los salvajes ó igorrotes de las montañas de Luzón. . . . 785
Cap. III.—Los moro-malayos. 805
Cap. IV.—Manila y sus cercanías: las provincias. 815
Cap. V.—Monumentos antiguos.—Cavernas y restos humanos. . . . 835
Cap. VI.—Monumentos de Manila.—La Catedral.—San Agustín.—Santo Domingo.—San Francisco.—Recoletos.—La Compañía.. 849
Cap. VII.—La Universidad.—San Juan de Letrán.—Santa Isabel.—Hospital de San Juan de Dios.—La Convalecencia.—Casa Ayuntamiento.—Intendencia ó Antigua Aduana. 879
Cap. VIII.—Obelisco de Magallanes.—Otros monumentos. 893
Cap. IX.—Las Provincias. 897
Apéndices. 905

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

CUBA..... Habana.—Entrada del puerto. 169
» » Torre de los Bomberos. 261
» Guajiro. 317
» Guajira. 319
» Cienfuegos.—Bohío de un negro liberto. 357
» » Cascada de Hanabanilla. 359
FILIPINAS. Manila.—Iglesia de Recoletos. 873
» » Iglesia de la Compañía. 877


PER·ANGUSTA·AUGUSTA


ESPAÑA
CUBA
PUERTO-RICO
Y
FILIPINAS